

Universidad CEU San Pablo

**CEINDO – CEU Escuela Internacional de
Doctorado**

PROGRAMA EN DERECHO Y ECONOMÍA



CEU | *Universidad
San Pablo*



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

**LA LABOR COMO EMBAJADOR DE
JOSÉ MARÍA DE AREILZA EN
ARGENTINA, LOS ESTADOS
UNIDOS Y FRANCIA**

**TESIS
DOCTORAL**

Presentada por:
Pablo Guerrero
García

Dirigida por:
Pedro Carlos
González
Cuevas y
Belén Becerril
Atienza

MADRID

2018

TESIS DOCTORAL
PABLO GUERRERO
GARCÍA
2018

AGRADECIMIENTOS

Si bien la tarea de redactar una tesis doctoral es responsabilidad exclusiva del investigador, siendo a éste por tanto imputables en último término los errores u omisiones de que adolezca su trabajo, sería pretencioso, amén de falso, afirmar que una tesis de naturaleza historiográfica y dotada de un extenso aparato documental como la que se ofrece al lector es el producto de una faena abordada de manera puramente individual y solitaria. Antes al contrario, a esta trabajo de investigación han contribuido desinteresada y decisivamente numerosas personas que, bien como respuesta a un requerimiento formulado por mí, bien *motu proprio*, demostraron una curiosidad por la figura de José María de Areilza al menos tan vigorosa como la que mueve a este investigador desde hace bastante tiempo. Procedo ahora citar sus nombres en forma tanto de postrero agradecimiento como de homenaje de admiración.

Los profesores universitarios Rosa Pardo y Florentino Portero pusieron a mi disposición gran cantidad de documentación primaria que obraba en su poder y cuya consulta en los archivos correspondientes se había revelado imposible. Con Pedro Fernández Barbadillo y José Miguel Ortí Bordás mantuve fecundísimas conversaciones sobre Areilza y el régimen de Franco que iluminaron mi senda investigadora y me revelaron el enorme calibre intelectual de mis interlocutores. El embajador de España Raimundo Bassols, Marcelino Oreja Aguirre y José María de Areilza Carvajal tuvieron a bien concederme su tiempo para hablar largo y tendido sobre el Areilza diplomático, más también sobre Areilza en su faceta más íntima. En ausencia de su impagable testimonio, el contenido de esta tesis doctoral, así como sus conclusiones, poseerían un valor muy inferior. No puedo olvidar tampoco la ayuda fundamental que me prestaron tanto el personal de sala del Archivo General de la Administración como el equipo de administración de la Fundación Nacional Francisco Franco. Sin la inestimable ayuda del primero, la ausencia de inventario en los fondos de Asuntos Exteriores habría resultado insuperable. De no haber contado con la cooperación del segundo, decenas de documentos relativos a

la labor diplomática de Areilza habrían quedado irremediablemente fuera de mi alcance.

Este forzosamente breve capítulo de agradecimiento y admiración quedaría incompleto si no hiciera alusión a mi amigo fraternal Alejandro Valdivieso, quien no solamente me brindó la ocasión de dictar una conferencia en el Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard en noviembre de 2017 sobre la labor de Areilza como embajador en los Estados Unidos, sino que también, y de manera insistente, me instó a emprender el estudio de un algún aspecto de la trayectoria política del personaje, contribuyendo a la postre a que me desembarazase de las reservas que sobre la utilidad de cursar un doctorado abrigué durante años. He de mencionar asimismo a mis dos directores, Belén Becerril y Pedro Carlos González Cuevas, los cuales, además de brindarme valiosísimos consejos y amplias dosis de crítica constructiva, ejercieron de poderosa fuente de inspiración tanto por su honestidad intelectual como por su abnegada entrega al estudio de la integración europea y del pensamiento de las derechas españolas, respectivamente. Esta tesis doctoral jamás podría haberse escrito si no hubiese contado con el apoyo constante y desinteresado de mi amantísima madre y mi hermano, los cuales transigieron con el retraimiento rayano en la hosquedad en el que con frecuencia me sumí durante la redacción de la tesis. A ambos va dedicado este trabajo, aunque esta dedicatoria de índole familiar no puede ser doble, sino triple, puesto que es de justicia que la haga extensiva a mi difunto padre. Fue él quien me inculcó los dos principios con los que he buscado impregnar el contenido de las páginas que siguen: el amor por la historia y el respeto por la verdad.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....iii

ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....vii

INTRODUCCIÓN.....ix

I. EMBAJADOR EN ARGENTINA (1947-1950).....1

1) TRAYECTORIA VITAL Y POLÍTICA HASTA 1947.....2

2) DESEMBARCO EN ARGENTINA Y PRIMERA ENTREVISTA CON EL
GENERAL PERÓN.....22

3) DOS IMPORTANTES DESPACHOS REMITIDOS A MADRID.....36

4) AREILZA Y EL PROTOCOLO FRANCO-PERÓN.....47

5) LA CRISIS DE 1949.....70

6)GESTIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DEL BOICOT
DIPLOMÁTICO.....103

7)GESTIONES EN EL ÁMBITO CULTURAL Y LABORES DE
INTELIGENCIA.....118

**II. EMBAJADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1954-
1960).....130**

1) ENTRE BUENOS AIRES Y WASHINGTON. ARTICULOS Y
CONFERENCIAS (1950-1954).....131

2) DESIGNACIÓN DE AREILZA COMO EMBAJADOR.....141

3) LLEGADA A LOS ESTADOS UNIDOS Y PRIMERAS GESTIONES
DIPLOMÁTICAS.....147

4) GESTIONES PARA EL INGRESO DE ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS.....	160
5) GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN MILITAR Y EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA OTAN.....	192
6) GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA.....	247
7) ACTIVIDADES DE ÍNDOLE CULTURAL.....	285
8) DESPEDIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	326
III. EMBAJADOR EN FRANCIA (1960-1964).....	330
1) LLEGADA A PARÍS.....	331
2) «REÑIR Y GANAR LA BATALLA DE EUROPA».....	340
3)PRIMERAS GESTIONES PARA EL ESTRECHAMIENTO DE LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS.....	380
4) LA GUERRA DE ARGELIA.....	385
5) LA OPOSICIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA.....	412
6) PROFUNDIZACIÓN DEL VÍNCULO BILATERAL.....	445
7)LOS ESTADOS UNIDOS Y LA OTAN.....	469
8)NEGOCIACIONES CON EL EMBAJADOR SOVIÉTICO.....	478
9) DIMISIÓN Y DESPEDIDA.....	490
CONCLUSIONES.....	505
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	517

ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- ADC: Archives Diplomatiques de La Courneuve
- AFNFF: Archivo Fundación Nacional Francisco Franco
- AGA: Archivo General de la Administración
- AGUN: Archivo General de la Universidad de Navarra
- AFP: Archivo de Florentino Portero
- AJE: Archivo de la Jefatura del Estado
- ARP: Archivo de Rosa Pardo
- CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero
- CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas
- CEDI: Centro Europeo de Documentación e Información
- CEE: Comunidad Económica Europea
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina
- CIA: *Central Intelligence Agency*
- CNT: Confederación Nacional del Trabajo
- CVCE: *Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe*
- ECE: Comisión Económica para Europa
- EFTA: *European Free Trade Association*
- ENSIDESA: Empresa Nacional Siderúrgica
- FECSA: Fuerzas Eléctricas de Cataluña
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- FLN: Frente de Liberación Nacional
- FOA: *Foreign Operations Administration*
- ICA: *International Cooperation Administration*
- INI: Instituto Nacional de Industria
- JONS: Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista
- JEN: Junta de Energía Nuclear

MIFERMA: *Mines de FER de Mauritanie*

MRP: *Mouvement Républicain Populaire*)

NARA (National Archives and Records Administration)

OAS: *Organisation de l'Armée Secrète*

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OEA: Organización de Estados Americanos

OECE: Organización Europea para la Cooperación Económica

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PAL: *Phase Alternating Line*

POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RTF: *Radiodiffusion-Télévision Française*)

SAC: *Strategic Air Command*

SECAM: *Séquentiel Couleur à Mémoire*

SFIO: *Section française de l'Internationale ouvrière*

SIGA: Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos

USAID: *United States Agency for International Development*

INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2015 el Palacio Real de Madrid acogió la solemne conmemoración del sesenta aniversario de lo que podría considerarse como un hito de la diplomacia española en el siglo XX: el ingreso de España, como miembro de pleno derecho, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Analizados bajo el prisma historiográfico, si por algo destacaron los discursos pronunciados por las altas autoridades allí congregadas fue por la ausencia de toda alusión tanto a las vicisitudes de la incorporación de España a la ONU en 1955 como al enorme significado de aquel hito, en virtud del cual España, transcurridos apenas cinco años del levantamiento del boicot diplomático impuesto por la Asamblea General en su Resolución 39 (I) de 12 de diciembre de 1946, certificaba su adhesión al orden internacional instituido por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. No hubo por tanto referencia alguna a las difíciles gestiones que don José María de Areilza (1909-1998), conde consorte de Motrico, llevó a cabo en su calidad de embajador de España en los Estados Unidos con vistas a la consecución de aquella meta diplomática. Omisión reprochable, hay que insistir en ello, desde un punto de vista histórico, si bien en absoluto debería mover a sorpresa dada la preterición a la que Areilza ha sido objeto en tiempos recientes, que alcanza no solamente a su faceta diplomática, al servicio por tanto del régimen de Franco, sino también a su periodo extramuros de aquél e incluso a su labor como ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de la monarquía instaurada en 1975.

Atestigua la postergación de la figura de Areilza, antaño altamente respetada dentro y fuera de España, el reducido número de trabajos académicos sobre su desempeño diplomático y político, así como la inexistencia de un solo estudio biográfico riguroso sobre un personaje carismático, contradictorio y voluble a partes iguales. Marcelino Oreja lo ha descrito como un gran cautivador que llegaba siempre al límite, dotado de una enorme seguridad, así como de una extraordinaria brillantez intelectual. Tan brillante que en ocasiones le costaba limitar su brillantez¹.

¹ Entrevista del autor con Marcelino Oreja, Madrid, 3 de abril de 2017.

Otra personalidad de la vida política española que trató a Areilza estrechamente, el embajador Raimundo Bassols, lo recuerda como un personaje «deslumbrante», extraordinariamente culto y dotado para la oratoria, un genuino político de negociación y de enfrentamiento. Si bien, al mismo tiempo, revistiendo este dictamen una importancia notable en la presente investigación, un hombre dado a la rapidez y a la inmediatez, con el riesgo de respuesta «inmadura» que ello comporta². José María de Areilza Carvajal, nieto del conde de Motrico, lo ve como un hombre tanto de pensamiento como de acción, de fuerte temperamento y que acaso pecó de impaciente en 1964 al presentar su dimisión irrevocable como embajador en Francia³. Parecido juicio emitió su consuegro Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, quien definió a Areilza en sus memorias como un animal político de naturaleza intuitiva⁴. En opinión de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Areilza fue un estadista «que supo servir al Estado como el Estado requería ser en cada momento servido, oteando lo que el futuro exigía en cada momento prever»⁵. El escritor Luis Racionero dudó en recurrir a la hipérbole para encomiar al hombre a quien trató íntimamente en los años ochenta del siglo XX: «Lo más parecido a Talleyrand que ha tenido España»⁶.

Entre los contados trabajos que versan monográficamente sobre la figura de Areilza cabe referir la aproximación biográfica que los políticos nacionalistas

² Entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

³ Entrevista del autor con José María de Areilza Carvajal, Madrid, 17 de mayo de 2017.

⁴ GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE, Antonio, *Diálogos conmigo mismo*, Editorial Planeta, Barcelona, 1978, p. 168. Garrigues fue embajador en Washington entre 1962 y 1964, encargándose durante su misión, coetánea de la embajada de Areilza en Francia, tanto de renegociar los acuerdos bilaterales de 1953 como de trasladar a la sociedad estadounidense que el régimen español era capaz de evolucionar hacia fórmulas plenamente democráticas. Véase ESCOBEDO ROMERO, Rafael, «La embajada en Washington de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1962-1964) ¿Una diplomacia para el aperturismo?», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº23, 2010, págs. 243-273.

⁵ HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel, «José María de Areilza y Martínez de Rodas: in memoriam», *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas*, Año L, nº75, Curso Académico 1997-1998, Madrid, 1998, p. 701.

⁶ RACIONERO, Luis, *Memorias de un liberal psicodélico*, RBA Libros, Barcelona, 2011, pp. 236-237.

vascos Iñaki Anasagasti y Josu Erkoreka publicaron en el año 2003 con el título *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*⁷; la equilibrada pero escueta semblanza de Areilza integrada en el libro *Yo tenía un camarada* del periodista César Alonso de los Ríos, que vio la luz cuatro años más tarde y donde se incide en la notable evolución ideológica experimentada por el personaje⁸; el estudio de cierta extensión firmado por Susana Serrano Abad en la obra colectiva *Bilbao desde sus alcaldes*⁹; y el bosquejo biográfico que el autor Pedro José Chacón Delgado incluyó en su reciente trabajo sobre la derecha vasca, que no es sino un extracto de la semblanza precedente y en el que la labor de Motrico como embajador se expone de manera telegráfica¹⁰. Es menester hacer mención asimismo al homenaje que en forma de opúsculo la asociación El Sitio de Bilbao dedicó a Areilza un año después de su fallecimiento. En él, varios autores encomiaban a «un vasco diplomático, escritor, político y figura universal»¹¹.

Todos los trabajos citados son obras ensayísticas dirigidas a un público general, hallándose muy alejadas de los mínimos estándares académicos.

Sin embargo, ese vacío literario alcanza también al ámbito académico, pues no existen trabajos monográficos que aborden la figura de Areilza desde un punto de vista político ni que estudien de manera específica la labor diplomática que el conde de Motrico realizó al servicio del régimen político surgido de la victoria de las tropas nacionales en la Guerra Civil. A las gestiones llevadas a cabo por Areilza en su calidad de embajador aluden repetidamente, por ejemplo, el historiador

⁷ ANASAGASTI, Iñaki y ERKOREKA, Josu, *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Foca, Madrid, 2003.

⁸ ALONSO DE LOS RÍOS, César, *Yo tenía un camarada*, Áltera, Barcelona, 2007.

⁹ SERRANO ABAD, Susana, «José María Areilza Martínez [sic]». En AGIRREAZKUENAGA, Joseba, y URQUIJO, Mikel (Dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura* (Vol. III: 1937-1979), Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pp. 105-146.

¹⁰ CHACÓN DELGADO, Pedro José, *Nobleza con libertad: biografía de la derecha vasca*, Atxular Atea, 2015, pp. 641-654.

¹¹ VVAA, *Mirando atrás sin ira. Homenaje a José M^a de Areilza*, Sociedad El Sitio, Bilbao, 1999, p. 23.

Raanan Rein en su detallado trabajo sobre las relaciones entre la España de Franco y la Argentina del general Perón¹²; el profesor Ángel Viñas en sus estudios sobre las relaciones políticas, económicas y militares hispano-estadounidenses desde 1953 en adelante¹³; el profesor Antonio Marquina en su magna investigación sobre la gradual inclusión de España en el entramado de seguridad establecido en Occidente desde 1947¹⁴; la profesora Esther M. Sánchez en su trabajo acerca del progresivo estrechamiento de los vínculos de España con la Francia del general De Gaulle¹⁵; o el historiador Luis Suárez en su ambiciosa historia sobre el régimen del general Franco¹⁶. Mas no existe aún ninguna aproximación de índole académica que, de manera monográfica y exhaustiva, sólidamente apoyada en fuentes archivísticas, aborde el desempeño de Areilza como embajador en Argentina (1947-1950), los Estados Unidos de América (1954-1960) y Francia (1960-1964), misión esta última a la que renunciará voluntariamente para unirse, transcurridos dos años, a la causa de don Juan de Borbón. El investigador que suscribe está, pues, en condición de afirmar que la presente investigación, que tiene como objeto de estudio la labor diplomática ejercida por el conde de Motrico en los tres países citados, reviste un carácter inédito.

En cuanto a las fuentes empleadas, se ha partido, necesariamente, de los dos volúmenes de las memorias de Areilza en los que el personaje refiere con mayor detalle su periodo de embajador, *Así los he visto*¹⁷, obra publicada en 1974, y

¹² REIN, Raanan, *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh y Londres, 1993. 329 páginas. Traducción de Martha Grenzeback.

¹³ VIÑAS, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1981. Estudio cuyo alcance el autor amplió notablemente dos décadas después en *En las garras del águila*, Crítica, Barcelona, 2003.

¹⁴ MARQUINA, Antonio, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Colección Ediciones Ejército, Madrid, 1986.

¹⁵ SÁNCHEZ, Esther M., *Rumbo al sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006.

¹⁶ SUÁREZ, Luis, *Francisco Franco y su tiempo*. (Vols. VI y VII), Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984.

¹⁷ DE AREILZA, José María, *Así los he visto*, Editorial Planeta, Barcelona, 1974

especialmente *Memorias exteriores*¹⁸, un testimonio retrospectivo que vio la luz en 1984 y cuya consulta resulta obligada para todo investigador en la trayectoria política y diplomática de Areilza anterior al año 1964. Las restantes obras memorísticas emanadas de la pluma de Areilza, *A lo largo del siglo*¹⁹, *Crónica de libertad*²⁰ e incluso *Diario de un ministro de monarquía*²¹, pese a hallarse el contenido de este libro fuera del periodo estudiado en esta investigación, también han sido consultadas. No obstante, el recurso como fuente al testimonio retrospectivo de Areilza habría resultado estéril de no haberse procedido a contextualizar su labor diplomática en la política exterior desarrollada por el régimen de Franco entre 1947 y 1964. Y para tal fin se ha accedido a un amplio número de obras generales dedicadas al estudio de aquel régimen y, concretamente, al análisis riguroso y documentalmente fundado de su acción exterior²².

Sea como fuere, desde el mismo momento en que el presente trabajo de investigación fue concebido, el investigador que suscribe quiso dotarlo de un sólido aparato documental en forma de fuentes primarias, primordialmente de índole diplomática. Con ese fin se ha consultado el fondo documental del Ministerio de

¹⁸ DE AREILZA, José María, *Memorias exteriores 1947-1964*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1984.

¹⁹ DE AREILZA, José María, *A lo largo del siglo*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1992.

²⁰ DE AREILZA, José María, *Crónica de libertad*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1985.

²¹ DE AREILZA, José María, *Diario de un ministro de la monarquía*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1977.

²² Para una relación completa de las obras generales consultadas, véase el apartado de fuentes y bibliografía. Entre los trabajos de índole general referidos en ese apartado cabe destacar los siguientes: FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *La política exterior de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961; ARMERO, José Mario, *La política exterior de Franco*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1978; PAYNE, Stanley, *El régimen de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1987; ESPADAS BURGOS, Manuel, *Franquismo y política exterior*, Ediciones Rialp, Madrid, 1988; TUSELL, Javier (ed.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* (Vol. II), UNED, Madrid, 1993, pp. 231-591; GIL PECHARROMÁN, Julio, *La política exterior del franquismo (1939-1975)*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008; BENEYTO, José María y PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Dirs.), *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2011. También PAYNE y PALACIOS, Jesús, *Franco. Una biografía personal y política*, Espasa Libros, Barcelona, 2014.

Asuntos Exteriores custodiado en el Archivo General de la Administración (AGA), tarea ardua debido a la ausencia de inventario en un fondo tan vasto como aquel²³, pero dulcificada por la colaboración del competente personal de sala. En el citado archivo se han encontrado multitud de cartas mecanografiadas, despachos y telegramas diplomáticos, la inmensa mayoría de ellos inéditos, que resultan extraordinariamente valiosos para el historiador por la minuciosidad y franqueza con las que Areilza refiere en ellos tanto las múltiples y complejas gestiones que llevó a cabo como las dificultades a las que tuvo que enfrentarse. Sin embargo, algunos documentos juzgados imprescindibles en esta investigación, como la carta de dimisión que Areilza entregó a Castiella en el verano de 1964, no han podido ser localizados en este archivo debido a la ya citada imposibilidad de realizar una búsqueda temática o cronológica en sus fondos.

No obstante, sabiendo que los papeles del Ministerio de Asuntos Exteriores de ninguna manera constituyen la única fuente sobre la acción exterior generada por los gobiernos de Franco²⁴, y dada la enorme dificultad para realizar búsquedas quirúrgicas en dicho fondo, se optó por ampliar el trabajo de investigación al Archivo digital de la Universidad de Navarra (AGUN), donde se conservan misivas que tienen a Areilza como autor y como destinatario, y al amplio Archivo de la Fundacional Francisco Franco (AFNFF), pródigo también en documentación de naturaleza diplomática. Se ha recurrido asimismo como fuente, a través de la valiosa *Office of the Historian*²⁵, al fondo digital del Departamento de Estado de los Estados Unidos, donde se han hallado algunos documentos de singular importancia acerca de la misión de Areilza en Washington, así como a la biblioteca *online* de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Desde su sede de College Park, Maryland, los Archivos Nacionales de los Estados Unidos tuvieron la gentileza de facilitar a este

²³ Cabe plantear la hipótesis de que la demora obedece a la decisión secreta adoptada por el Consejo de Ministros el 15 de octubre de 2010, de conformidad con la Ley de Secretos Oficiales vigente desde 1968, sobre política de seguridad del Ministerio de Asuntos Exteriores. En virtud de esa decisión, se clasificaban como «secretos» multitud de documentos relativos al régimen de Franco, la Transición, y el régimen democrático al que ésta dio lugar. Véase PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, «Más trabas a la investigación», *El País*, 8 de mayo de 2012.

²⁴ ESPADAS BURGOS, *op.cit.*, p.12.

²⁵ Disponible en <https://history.state.gov/>.

investigador copia de la carta que Areilza entregó personalmente al secretario general de la ONU en noviembre de 1954, en la que solicitaba la admisión de España en dicha organización como observador permanente.

No ha sido posible, en cambio, consultar el archivo personal de quien fue ministro de Asuntos Exteriores entre 1945 y 1947, Alberto Martín Artajo, pues sus documentos se hallan lamentablemente desmembrados tras ser utilizados como fuente por Javier Tusell en su obra *Franco y los católicos*²⁶. Tampoco se ha podido acceder al rico Fondo Castiella, integrado en los fondos de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, debido a que se ha cerrado a los investigadores invocándose razones de mantenimiento. Los papeles personales de Areilza, custodiados por la familia, y que probablemente habrían ofrecido información valiosa sobre el porqué de algunas de las decisiones de mayor trascendencia adoptadas por Areilza, entre ellas las de dimitir como embajador de España en Francia, también han resultado inaccesibles. Reveses que, si bien ponen de manifiesto las dificultades que existen hoy en día para investigar sobre la historia de España posterior a 1939, afortunadamente ha sido posible minimizar mediante la consulta exhaustiva de los archivos que sí se hallaban abiertos. Asimismo, la gentileza de Florentino Portero, profesor de la Universidad Francisco de Vitoria y Rosa Pardo, profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha permitido a este investigador acceder sin restricciones de ninguna clase a la documentación diplomática, fundamentalmente misivas y despachos, que obraba en poder de ambos expertos y que éstos obtuvieron durante su trabajo de investigación en varios de los fondos documentales que en la actualidad no se encuentran disponibles.

Además de las obras generales ya referidas, se ha llevado a cabo una selección de fuentes bibliográficas escogidas atendiendo a un estricto criterio de relevancia e idoneidad, y cuya finalidad es dotar a la tesis doctoral de un sólido soporte documental que coadyuve a contextualizar, completar y matizar la información obtenida de las fuentes primarias. Dicha bibliografía consta tanto de fuentes secundarias sobre las relaciones bilaterales mantenidas por la España de

²⁶ TUSELL, Javier, *Franco y los católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Franco con Argentina, los Estados Unidos y Francia, que resultan imprescindibles para comprender el entorno político y diplomático en el que se condujo la actividad de Areilza como embajador en esos tres países, como de libros de memorias. Éstos últimos, a pesar de su innegable valor documental, se han manejado con la precaución que exige el carácter autojustificativo del que esta clase de testimonios retrospectivos acostumbran a adolecer. Huelga decir se ha empleado idéntico método en la consulta y análisis de los libros de memorias emanados de la pluma de Areilza, si bien los obstáculos para hacer trabajo de investigación en los fondos de AGA y la imposibilidad de acceder al Fondo Castiella han obligado a emplear el testimonio retrospectivo de Motrico, inconstante en su valoración del régimen de Franco, como fuente primordial y hasta única en algún epígrafe de esta investigación. Es el caso, por ejemplo, del apartado que cierra el tercer y último capítulo de la tesis, en el que se aborda la dimisión de Areilza como embajador en París y sus actividades postreras en aquella capital.

Una parte considerable de la labor de investigación en fuentes bibliográficas se realizó en la imprescindible Biblioteca Nacional de España, accediéndose asimismo a los inmensos fondos de la biblioteca de la Universidad de Harvard durante la estancia de investigación (septiembre-diciembre de 2017) que este investigador realizó en el Departamento de Historia de esa prestigiosa institución académica. Por lo que se refiere a las fuentes hemerográficas, si en la Hemeroteca Municipal de Madrid se han consultado varios números del diario *Arriba* que contenían artículos firmados por Areilza, la hemeroteca digital de *La Vanguardia* y especialmente de *ABC* han ofrecido información valiosísima sobre muy diversas actividades de Areilza como embajador. En la Hemeroteca Digital de Guipúzcoa fue posible localizar los números del *Diario Vasco* que contenían los reveladores artículos publicados por Areilza bajo pseudónimo en el verano de 1961, mientras que en la biblioteca de la Universidad de Harvard se accedió a decenas de ejemplares del influyente periódico *The New York Times* con contenido alusivo a la labor diplomática desempeñada por Motrico en los Estados Unidos.

El aparato documental en el que descansa la presente tesis se completa con el testimonio oral de tres personalidades de acendrado europeísmo que trataron

estrechamente a Areilza, si bien todas ellas lo hicieron una vez completado su periodo como embajador al servicio del régimen de Franco. Se trata de Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores entre 1976 y 1980 y subsecretario del ramo en los siete meses en que Areilza desempeñó la jefatura de la diplomacia española en el primer Gobierno formado tras la muerte de Franco; del embajador Raimundo Bassols, quien tuvo estrecho contacto con el Areilza ministro en su calidad de director general de Relaciones Económicas Internacionales; y de José María de Areilza Carvajal, el mayor de los nietos del conde de Motrico y titular de la cátedra Jean Monnet en ESADE. El testimonio de todos ellos ha ayudado al investigador que suscribe a entender algunas de las decisiones más controvertidas que Areilza tomó en sus años como embajador y a matizar decisivamente algunas de las conclusiones provisionales emanadas del estudio de las fuentes documentales y bibliográficas.

La presente investigación es, en suma, un trabajo de naturaleza historiográfica y eminentemente diacrónica susceptible de calificarse como historia de «corta duración», de acuerdo con la clasificación devenida clásica de la Escuela de los Annales, y que se formula en forma de narración histórica pretendidamente libre de todo artificio formal y dotada de una prosa clara, que se pretende coadyuve a explicar detallada y rigurosamente la labor diplomática de Areilza al servicio del régimen de Franco. Pues es la narración, cuando está dotada de genuina «historicidad», el mejor medio de entender, como advirtió José Ortega y Gasset, las realidades humanas²⁷. Cabría por consiguiente clasificar la presente tesis doctoral como una biografía fragmentaria de índole política y «voluntarista», en la acepción que dio a este último término Marcel Merle²⁸, es decir, un estudio historiográfico de la figura de Areilza restringido tanto cronológicamente, limitándose su alcance al lapso comprendido entre 1947 y 1964, como conceptualmente, pues se

²⁷ ORTEGA Y GASSET, José, *Una interpretación de la historia universal*, Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid, 1989, pp. 108-109.

²⁸ MERLE, Marcel, «Facteurs et acteurs dans les relations internationales». En *Pensamiento jurídico y sociedad internacional. Estudios en honor del prof. Antonio Truyol Serra*, Centro de Estudios Constitucionales, Universidad Complutense (Vol. II), Madrid, 1986, pp. 799-811. Citado en ESPADAS BURGOS, *op.cit.*, p. 13.

circunscribe el ámbito del estudio a su desempeño como embajador. Si bien inicialmente se pretendió abordar asimismo tanto la labor de Areilza al frente de la diplomacia española en calidad de Ministro de Asuntos Exteriores (1975-1976) como su periodo al frente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1981-1983), con lo que se habría cubierto la totalidad de su trayectoria diplomática, la extensa cobertura historiográfica que existe acerca de la acción exterior del primer Gobierno de la monarquía instaurada²⁹ y los referidos obstáculos para acceder a las fuentes archivísticas correspondientes a ese periodo, aconsejaron circunscribir la investigación a sus años de servicio como embajador.

Semejante delimitación, empero, no debería menoscabar la unidad y coherencia que debe poseer todo trabajo investigador, puesto que el citado periodo de la vida del conde de Motrico se desarrolló durante una etapa concreta y definida de la historia de España, esto es, el régimen autoritario del general Franco que subsiguio a una guerra civil, y una circunstancia muy concreta, su condición de máximo representante diplomático ante tres Gobiernos cuyos vínculos con el régimen español revestían una importancia decisiva para la supervivencia (es el caso de la Argentina de Perón) y consolidación (es el caso de los Estados Unidos primero y Francia después) de éste. La decisión de no trascender cronológicamente la renuncia de Areilza como embajador en Francia no debería interpretarse como

²⁹ Para un estudio del desempeño exterior de aquel gobierno, inscrito en un análisis de la dimensión exterior del proceso de transición, véase POWELL, Charles, «La dimensión exterior de la transición política española», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, nº26, 1993, pp. 37-64. La labor de Areilza al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores es objeto de estudio en ALIJA, Adela M., LÓPEZ GÓMEZ, Carlos, «La ejecución de la acción exterior. El papel de los presidentes del Gobierno y de los ministros de Asuntos Exteriores». En PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos y FERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel (Dirs.), *La política exterior y la dimensión internacional de la transición española*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2015, pp. 133-153. Para una crónica detallada de las gestiones del ministro Areilza para «vender» la reforma política en los Estados miembros del Mercado Común y allanar el camino para la adhesión a la CEE de una España que se aprestaba a evolucionar en sentido democrático, véase BASSOLS, Raimundo, *Veinte años de España en Europa*, Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 205-236; y CRESPO MACLENNAN, Julio, *España en Europa 1945-2000*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004, pp. 162-182. Para un análisis de las relaciones con los Estados Unidos en aquel periodo y, en particular, del Tratado de Amistad y Cooperación rubricado en enero de 1976, puede consultarse POWELL, Charles, *El amigo americano*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 2011, pp. 301-376 y del mismo autor, «Henry Kissinger y España, de la dictadura a la democracia (1969-1977)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº17, enero-junio de 2007, pp. 223-251. En fin, para una crónica de la acción exterior de España en aquellos seis meses, firmada por el más estrecho colaborador de Areilza, véase OREJA, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011, pp. 123-140.

un cierre abrupto o en falso esta investigación, sino como una clausura apacible y racional que delimita de manera precisa el final de una etapa en la trayectoria vital del conde de Motrico, caracterizada por su servicio a los objetivos del régimen en política exterior, y el inicio de una nueva, en la que, perseverando en su meta de facilitar la plena integración de España en el orden liberal y democrático vigente en Occidente, obrará desde los límites exteriores del régimen a fin de conseguir el advenimiento de una monarquía constitucional y genuinamente representativa. Mas la monarquía en cuyo primer Gobierno Areilza se desempeñará como ministro de Asuntos Exteriores no será la que él había propugnado como jefe del secretariado político del conde de Barcelona³⁰, sino la monarquía instaurada por el general Franco en la persona del hijo de aquél, don Juan Carlos de Borbón. Éste, actuando, en célebre frase de Areilza, como «motor del cambio»³¹, promoverá con éxito la transición pacífica desde un régimen autoritario, basado en la unidad de poder y la democracia «orgánica», a un Estado liberal y democrático de derecho.

La presente tesis es, pues, un fragmento de biografía, aunque se trata de un fragmento congruente que se integra de manera ajustada en un contexto tanto político como temporal más amplio, pero de límites igualmente precisos. Pues, además de ser susceptible de adscribirse al género biográfico, un trabajo de esta naturaleza constituye al mismo tiempo una aportación a la historia contemporánea de España, y más concretamente a la historia del régimen de Franco y de su política exterior. En efecto, al estudiarse detalladamente el desempeño de Areilza en sus tres embajadas, esto es, los objetivos que persiguió, las relaciones que trabajó, las vacilaciones que sintió, los logros que alcanzó y los errores en que incurrió, se está haciendo inevitablemente historia de España e historia de las relaciones internacionales. Cuando se le confiere una perspectiva genuinamente política, el

³⁰ De acuerdo con el testimonio de Eugenio Vegas Latapié, fue Areilza en 1941, regresando a España desde Roma tras asistir a las honras fúnebres de Alfonso XIII, quien tuvo la idea de que don Juan de Borbón utilizase el título de conde de Barcelona. VEGAS LATAPIE, Eugenio, *La frustración en la victoria. Memorias políticas 1938-1942*. ACTAS, Madrid, 1995, p. 246.

³¹ Areilza se refirió en esos términos al Rey en discurso pronunciado el 20 de abril de 1976, siendo ministro de Asuntos Exteriores, al serle entregado el premio Conde de Godó. Sus palabras exactas fueron estas: «[...] El Rey con su Mensaje, con sus palabras, con su presencia, es el motor del cambio, el espíritu que anima la evolución pacífica y legal de nuestra comunidad hacia metas más altas de convivencia humana, que todos los grupos políticos responsables de nuestro país (digo bien, todos) aceptan y desean». *Diario de un ministro de la monarquía*, p. 148.

género biográfico, de suyo parcial y fragmentario, permite integrar plenamente a la figura humana objeto de estudio en su circunstancia, entendida ésta en su sentido más plenamente orteguiano, pudiendo resultar al conseguirlo más penetrante que una obra historiográfica general. Eso es precisamente lo que se ha buscado en la presente investigación, apoyarse en el estudio del Areilza embajador para, al mismo tiempo que se exponen datos inéditos sobre el desempeño diplomático del personaje, realizar una aproximación novedosa a la acción exterior de régimen surgido de la Guerra Civil que ponga de relieve tanto las realizaciones como las contradicciones e insuficiencias de éste. De alcanzarse ese doble objetivo, entonces la tesis doctoral que el lector tiene en sus manos contribuirá a paliar el vacío historiográfico que existe aún en torno a la figura de Areilza y será susceptible de considerarse por la comunidad científica como una valiosa contribución al estudio de la política exterior del franquismo

A pesar de que el objeto de estudio de esta investigación es la labor diplomática de Areilza, se ha juzgado oportuno dedicar el primer epígrafe del primer capítulo, a guisa de apartado introductorio, una semblanza del personaje que comprende desde su nacimiento en 1909 hasta su designación como embajador en Argentina en 1947. El propósito de este apartado inicial no es otro que el de contextualizar la figura de Areilza mediante la exposición sucinta de sus actividades inmediatamente antes, durante y después de la Guerra Civil, y el de realizar un análisis diacrónico tanto de su postura acerca del papel de España en un orden internacional en extremo cambiante como de su juicio sobre la viabilidad de la restauración monárquica en España, cuestión ésta última que tuvo, como se verá, una notable influencia en su trayectoria política posterior.

El grueso de la tesis está compuesto por los tres capítulos dedicados a cada una de sus tres embajadas, respetándose el orden cronológico de éstas: Argentina (1947-1950), Estados Unidos (1954-1960) y Francia (1960-1964). Cada uno de ellos contiene una exposición detallada y crítica de las diligencias realizadas por Areilza en el transcurso de aquellas tres misiones diplomáticas, organizada en los tres casos de manera eminentemente cronológica, si bien, atendiendo a los criterios de claridad expositiva y coherencia argumental, la estructura interna de los

capítulos responde a una división convencional realizada en función tanto de la relevancia de las gestiones de Areilza como de la índole de éstas: políticas, militares o de seguridad, económicas y culturales. Huelga decir que son asimismo objeto de análisis actividades de Areilza que o bien podrían incluirse en más de una categoría o bien simplemente no encajan en esa clasificación elemental. Asimismo, cada una de las tres embajadas presentó sus peculiaridades y dificultades específicas, lo cual explica las diferencias que muestran los tres capítulos en su organización interna. Así, por ejemplo, en el capítulo sobre la misión en Argentina gozan de una indiscutible preeminencia las gestiones conducentes a la conclusión del Protocolo Franco-Perón, además de abordarse extensamente el subsiguiente deterioro de las relaciones hispano-argentinas. En el capítulo sobre su labor de Areilza en Washington, por su parte, se tratan monográficamente las negociaciones conducentes a la entrada de España en la ONU, mientras que en el tercer capítulo se ha juzgado necesario estudiar cuidadosamente el auténtico juego de equilibrio llevado a cabo por Areilza desde la Embajada de España en París durante la última fase de la guerra de Argelia, un conflicto que desgarraba a Francia y dividía dramáticamente a su ejército. A esa división interna de cada capítulo responde la división formal en epígrafes, los cuales se consignan mediante números arábigos. Por debajo de los epígrafes existe un tercer nivel de división en subepígrafes, de extensión variable, el cual no persigue otro propósito que el de facilitar al lector la lectura de un trabajo de investigación que, pese a la claridad que se ha buscado conferir a la prosa, posee una considerable densidad racional por el elevado número de hitos, gestiones, nombres propios e instituciones que refiere, además de por las inducciones y deducciones que en él se formulan.

Unos métodos de razonamiento éstos últimos que encuentran apoyatura en las hipótesis de trabajo de las que parte esta investigación, en tanto que obra historiográfica de naturaleza científica que busca trascender ampliamente la mera crónica o ensayo. Tras un largo proceso de reflexión y a fin de evitar la dispersión argumental y expositiva, así como la generación de expectativas acaso imposibles de cumplir, se ha optado por reducir el número de hipótesis a dos, las cuales dimanar del estudio de la bibliografía disponible, en particular de los varios

volúmenes de memorias publicados por el mismo Areilza y de las obras generales que se han consultado acerca del régimen de Franco y su política exterior.

La primera de las hipótesis es que la labor diplomática desempeñada por Areilza en Argentina, los Estados Unidos y Francia, contribuyó decisivamente a la paulatina incorporación de España al orden internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial y del que había quedado inicialmente excluida. En efecto, resulta difícil de negar dado lo abrumador de las evidencias que la posición internacional de España en las dos décadas transcurridas desde el final de la guerra en Europa a la dimisión de Areilza como embajador en Francia experimentó una evolución notable, pasando el país del aislamiento diplomático impuesto por la ONU en diciembre de 1946 a una participación activa en la sociedad internacional merced a la normalización de relaciones con los Estados de Europa occidental, la participación en el sistema de seguridad transatlántico en virtud de los acuerdos suscritos con los Estados Unidos y, en fin, al ingreso en la ONU, en las agencias colaterales de ésta, en la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Mundial. Por algo pudo afirmar Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores entre 1969 y 1973, que «incluso los gobiernos que no nos quieren, nos respetan»³². La consulta de la obra memorística de Areilza, así como de ciertas fuentes bibliográficas como el excelentemente documentado trabajo, ya mencionado, del profesor Antonio Marquina, permite plantear que el Areilza embajador fue partícipe de aquella evolución y que sus gestiones, primero en Argentina, a fin de asegurar el suministro de productos alimenticios a una España por entonces aislada y hambrienta, más tarde en los Estados Unidos, conducentes a estrechar los vínculos políticos, económicos y militares con Washington, y por último en Francia, donde el general De Gaulle perseguía una política exterior autónoma que podía resultar conveniente a los intereses españoles, facilitaron la supervivencia del régimen, en primera instancia, para después contribuir a la aceptación de España como actor legítimo en el concierto de las naciones.

³² LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Testimonio de una política de Estado*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1987, p. 189.

Asimismo, a la luz del testimonio retrospectivo del personaje y de las fuentes secundarias cabe asimismo plantear que durante su periodo como embajador en Washington y en París, Areilza pretendió que la incorporación de España en la sociedad internacional revistiese un carácter pleno, esto es, que el país fuese admitido tanto en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), alianza fundada en 1949 para hacer frente a la Unión Soviética, como en el Mercado Común, instituido en el Tratado de Roma de 1957. En este trabajo de investigación se ha buscado explicar las razones que movieron a Areilza a propiciar consciente y deliberadamente el acercamiento de España a la Alianza Atlántica y al proceso de integración europea, así como las causas que explican el fracaso de ambas empresas. Cuestión en absoluto baladí, puesto que según testimonia Areilza en sus memorias existió una relación causa-efecto entre la inviabilidad de la adhesión de la España de Franco a las Comunidades Europeas y su dimisión irrevocable como embajador en Francia.

La segunda hipótesis está íntimamente relacionada con el supuesto que se acaba de enunciar. Así, la hipotética contribución de Areilza a la normalización de las relaciones exteriores del régimen español fue posible porque Motrico disfrutó durante sus tres misiones diplomáticas de un estatus superior al de un embajador corriente, admitiendo empero que ningún embajador es un funcionario «técnico» a secas, sino una figura investida de responsabilidad política, por restringida que ésta sea. No es posible defender los intereses de un país sin asumir una autoridad de naturaleza política³³. Cabe plantearse en cualquier caso si Areilza, quien no pertenecía a la Carrera Diplomática, ejerció en Buenos Aires, Washington y París como un representante diplomático investido de amplios poderes y de un considerable margen de maniobra que lo capacitaron para abordar cuestiones muy sensibles desde el punto de vista político con las más altas autoridades del Estado receptor. Ello, a su vez, implicaría la presunción de que en sus trece años al servicio del régimen de Franco en calidad de embajador, Areilza disfrutó de la total confianza tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de sus sucesivos titulares, Martín Artajo y Castiella, como del jefe del Estado. No parece aventurado plantear

³³ Entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

que la concesión de semejante mandato basado en la confianza, si es que realmente existió, obedeció al convencimiento a cargo de las autoridades españolas de que Areilza se hallaba identificado con los principios y objetivos del régimen español y a la percepción de que poseía rasgos que lo capacitaban para desempeñar con éxito misiones diplomáticas que revestían una gran complejidad y que entrañaban una considerable responsabilidad. Entre los atributos habilitantes para cultivar un trato fluido con el general Perón, con el secretario de Estado de los Estados Unidos John Foster Dulles, con el embajador soviético ante la ONU Arkady Sobolev o con el ministro francés de Asuntos Exteriores Maurice Couve de Murville, por citar únicamente cuatro personalidades eminentes cerca de las cuales Areilza realizó estrechas y reiteradas gestiones, cabe mencionar los siguientes: perfecto dominio de varios idiomas, en particular del inglés, del francés y del alemán, vasta cultura, impecable imagen personal, ingenio, agudo sentido político y, en fin, extraordinaria confianza tanto en sí mismo como en el éxito de la misión encomendada. No obstante, algunas de estas características, en particular la inmensa confianza que poseía en sus propias capacidades, pudieron devenir en defectos e inducirle a la comisión de errores en su desempeño como embajador. Especialmente si el exceso de confianza le llevó a conducirse indiscretamente en alguna ocasión. En su obra clásica *El diplomático*, Jules Cambon advertía de que un embajador debe saber pasar inadvertido: «El Gobierno del cual está acreditado apreciará su reserva y su propio Gobierno le estará aún más reconocido. Hay una gran fuerza en la modestia»³⁴. Y muchos años más tarde, Raimundo Bassols escribirá que la discreción es una forma de «sensatez» que en la profesión diplomática se manifiesta «en evitar declaraciones, conversaciones y actuaciones relacionadas con temas que conviene mantener en reserva, y ajenos a la publicidad y a la polémica». La discreción, según Bassols, es un sexto sentido que se adquiere con la experiencia en el manejo de asuntos delicados, que huye de exhibiciones públicas y que solamente se despliega en el silencio y a media luz³⁵. La documentación primaria,

³⁴ CAMBON, Jules, *El diplomático*, Ediciones Españolas Hachette, Madrid, 1928, p.19. Traducción de Vicente Gutiérrez de Agüera.

³⁵ BASSOLS, Raimundo, *El arte de la negociación*, CEU Ediciones, Madrid, 2016, p. 129.

en particular la correspondencia que cruzó con el Palacio de Santa Cruz³⁶, podrá ayudar a explicar tanto las causas de aquellas equivocaciones de Areilza, si es que realmente incurrió en ellas, como la repercusión que éstas tuvieron en las relaciones de España con los países en que Areilza sirvió como embajador. En concreto, y puesto que la bibliografía disponible señala que los embarques de trigo argentino destinado a España se interrumpieron en 1949, resulta sugestivo preguntarse si la intensa actividad diplomática que Areilza venía realizando en Buenos Aires desde 1947, y que se vio coronada por el éxito en abril del año siguiente con la conclusión del Protocolo Franco-Perón, pudo a la postre tener alguna influencia en el cese de las exportaciones de cereales a una España por entonces aún necesitada de alimentos.

En esta tesis se ha pretendido dar respuesta a esa y a otras cuestiones suscitadas por el estudio de la trayectoria como embajador de José María de Areilza como embajador de la España del general Franco. Un objetivo que no obedece a ánimo apologético alguno ni a la pretensión de producir la biografía definitiva sobre el personaje. Lo que ha animado al investigador que suscribe ha sido el sincero interés por mitigar lo que percibía como un vacío en la literatura disponible acerca de la trayectoria política y vital de Areilza anterior a su ruptura con el régimen emanado de la Guerra Civil española. Si bien este investigador cree firmemente que la historia, como sostenían los antiguos, es *magistra vitae* al encerrar lecciones y verdades indispensables para el conocimiento del presente, al mismo tiempo advierte lo peligroso que supone traer el pasado al presente, puesto que en virtud de esta práctica el pasado no acostumbra a utilizarse como modelo sino como «espantajo». Se convierte de esta manera en un pasado que no quiere pasar, como advirtió el historiador alemán Ernst Nolte en un artículo publicado en 1986³⁷. Esta

³⁶ Finalizada la Guerra Civil, el Ministerio de Asuntos Exteriores estableció su sede oficial en el madrileño Palacio de Santa Cruz, cuyo primer uso había sido el de cárcel de la Villa, y que desde 1900 había albergado las dependencias del Ministerio de Estado. Las obras de rehabilitación del edificio, iniciadas en 1941, se prolongarían durante nueve años. GIL PECHARROMÁN, *op.cit.*, p. 19.

³⁷ NOLTE, Ernst, «Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n°24, 2007, pp. 71-75. Traducción de Gustau Muñoz. Disponible en: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/71-75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. El artículo se publicó por primera vez, en lengua alemana, el 6 de junio de 1986 en las páginas del *Frankfurter Allgemeine Zeitung*.

investigación no persigue, por tanto, demonizar ni encomiar a Areilza. Tampoco contribuir a la forja de «memoria» colectiva alguna acerca del conde de Motrico o del régimen político al que sirvió. Lo único que se ha buscado es contribuir humildemente al estudio y comprensión de la historia contemporánea de España.

I. EMBAJADOR EN ARGENTINA
(1947-1950)

1) TRAYECTORIA VITAL Y POLÍTICA HASTA 1947

Primeros años

José María de Areilza y Martínez de Rodas nació en Portugalete, Vizcaya, un 3 de agosto de 1909, hijo del reputado médico-cirujano bilbaíno Enrique de Areilza, perteneciente a uno de los linajes más antiguos e ilustres de Vizcaya además de amigo de Miguel de Unamuno, y de Emilia Rodas, hija única de los condes de Rodas. Su padre se encargó de que siendo niño aprendiera a hablar francés y alemán, lenguas a la que unió un conocimiento perfecto del inglés adquirido durante sus años de bachiller¹. Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Escuela de Ingenieros de Bilbao y, paralelamente, de Derecho en la Universidad de Salamanca. Casó con María Mercedes de Churruca y Zubiría, hija del ingeniero Evaristo de Churruca y Brunet, a quien el rey Alfonso XIII había otorgado el condado de Motrico en 1908 en reconocimiento a su labor en la construcción del puerto exterior de Bilbao. Durante el periodo en que Areilza ejerció de embajador de España, su esposa lo acompañaría «con discreción, refinado gusto, sencillez y amable acogida», gustando la condesa de Motrico de recibir en las Embajadas a las colectividades hispanas y los corresponsales de prensa españoles². Caído el hermano de su esposa y tercer conde de Motrico, Evaristo de Churruca y Zubiría, en la Guerra Civil luchando en el bando sublevado, Areilza se convertiría a la sazón en conde consorte de Motrico, título que empezó a utilizar de inmediato y que prefirió desde entonces al más antiguo y pertinente de conde de Rodas³.

¹ *A lo largo del siglo*, pp. 18-19.

² *Ibidem*, p. 318.

³ VEGAS LATAPIE, Eugenio, *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II) 1936-1938*, Tebas, Madrid, 1987, p. 369.

Segunda República

Amigo de Ramiro Ledesma Ramos⁴ y de Onésimo Redondo, su sincero monarquismo y su militancia en Renovación Española, el partido que aglutinó a la derecha monárquica durante la Segunda República y del que fue presidente en Vizcaya, no fueron óbice para que Areilza hiciera gestiones con vistas a la fusión entre Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional- Sindicalista (JONS), que se materializaría en 1934: «Yo intervine como mediador en varias de estas conversaciones entre Ramiro y José Antonio, hablando después a solas con cada uno de ellos, con ánimo de limar asperezas y superar divergencias personales»⁵. Cuando la integración de las dos formaciones era ya una posibilidad real, Areilza mantuvo un diálogo con el fundador de Falange que discurrió de la siguiente manera:

Yo le planteé con crudeza y precisión los problemas que suscitaba la hipotética fusión. José Antonio me habló a su vez con una franqueza notable, teniendo en cuenta que apenas me conocía y que yo le advertí lealmente de mi filiación monárquica y de que siendo –como era- el jefe de Renovación Española en Vizcaya no podía comprometerme a una línea de disciplina jerárquica ni con Ledesma ni, eventualmente, con la organización futura unificada, en el caso de que se lograse, si bien ayudaría con todo interés al logro del empeño⁶.

Compartiendo candidatura con el tradicionalista Marcelino Oreja Elósegui (que sería asesinado un año más tarde en Mondragón durante la Revolución de octubre) concurrió por Renovación Española, integrada en el bloque de derechas, a las elecciones de noviembre de 1933 en la circunscripción de Vizcaya, así como a los comicios de febrero de 1936 por la Unión de Derechas en el distrito de Bilbao, no obteniendo acta de diputado en ninguna de las dos ocasiones. Advenido el Gobierno del Frente Popular, en compañía de Jorge Vigón y de José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, a la sazón marqués de las Marismas y futuro marqués de

⁴ Ledesma Ramos describió a Areilza elogiosamente en aquella época como un joven ingeniero bilbaíno muy amigo suyo dotado de gran sensibilidad nacional y capacidad política. Véase LEDESMA RAMOS, Ramiro, *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1968, p. 123.

⁵ *Así los he visto*, p.74.

⁶ *Ibidem*.

Valdeiglesias, Areilza visitó en dos ocasiones al general Emilio Mola a fin de animarlo a que se sublevase cuanto antes⁷. Cuando el 18 de julio de 1936 tuvo lugar el Alzamiento en el territorio peninsular, Areilza se hallaba en Bilbao. Después de trasladarse a una zona rural, donde permaneció bajo la protección de un joven nacionalista vasco⁸, Areilza y otros refugiados se las arreglaron para atravesar las líneas enemigas a través de un terreno abrupto y alcanzar felizmente la zona nacional. Tendría ocasión de regresar a Bilbao menos de un año después, en junio de 1937, recién tomada la villa por los sublevados, y haciéndolo nada menos que investido con la magistratura de alcalde⁹.

Alcalde de Bilbao (1937-1938)

En los ocho meses que estuvo al frente del Ayuntamiento de Bilbao cumplió escrupulosamente con la tarea que le habían asignado las autoridades de Burgos y Salamanca: normalizar en un plazo mínimo la vida y actividad de la ciudad, reparando los graves destrozos, especialmente en los puentes sobre la ría, causados por el enemigo en su retirada. Convertido por entonces al ideario falangista, Areilza, considerado en Salamanca a la sazón «uno de los verdaderos valores que a Dios gracias nos quedan en la España nacional»¹⁰, pronunció durante aquel periodo como alcalde de Bilbao numerosos discursos en los que exaltaba al «Glorioso Ejército y

⁷ GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Eudema, Madrid, 1994, p. 269.

⁸ *A lo largo del siglo*, p. 74.

⁹ Areilza testimonió en uno de sus libros de memorias que fue el general Luis Valdés, a la sazón Gobernador General de la Junta Técnica del Estado y responsable de la política interior en la zona nacional, quien le solicitó personalmente en Valladolid que ocupase la alcaldía de Bilbao una vez fuese tomada la villa. Véase *Ibidem*, p.76.

En cambio, Eugenio Vegas Latapié atribuye en otra obra retrospectiva el nombramiento de Areilza a la decisión de José María de Oriol, a la sazón jefe en Vizcaya del recién creado partido único, FET y de las JONS. Véase *Los caminos del desengaño...*, p. 371.

¹⁰ «Alcalde de Bilbao. Sobre la concesión de la Medalla de oro a S.E. el Generalísimo», 7 de febrero de 1938. Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), Documento 26968.

Milicias Nacionales» y vituperaba a los enemigos del Alzamiento¹¹. Sirva de ejemplo el mensaje que dirigió a sus conciudadanos el 9 de julio de 1937: «[...] Nada de pactos ni agradecimientos póstumos. Ley de guerra, dura, viril e inexorable. Ha habido, ¡vaya si ha habido! vencedores y vencidos. Ha triunfado la España una, grande y libre; es decir, la España de la Falange Tradicionalista [...]»¹².

Asimismo, en un acto de homenaje a Italia y Alemania celebrado el 30 de agosto de 1937 se refirió explícitamente al líder alemán: «[...] Hitler, vuestro Caudillo, ha sabido conciliar los anhelos de reivindicación social de los trabajadores con el interés nacional de todo el pueblo alemán [...] basando los cimientos de su Imperio sobre un orden que se funda precisamente en la justicia [...]»¹³.

Areilza ante el estallido de la guerra en Europa

Tras cesar como alcalde de Bilbao en febrero de 1938 asumió la jefatura nacional de los Servicios de Enseñanza Profesional y Técnica, siendo nombrado un mes más tarde director general de Industria en el primer Gobierno nacional, cargo que desempeñaría hasta 1940. Designado miembro de la Junta Política de FET y de las JONS en octubre de 1939 y Consejero Nacional por designación directa del jefe del Estado, sería procurador en Cortes entre 1946 y 1958.

Hallándose en Roma en mayo de 1939 para tratar el pago de las deudas contraídas con el Gobierno italiano, el rey Alfonso XIII lo mandó llamar a fin de advertirle de que el estallido de la guerra en Europa era inminente «No sé lo que

¹¹ ANASAGASTI y ERKOREKA, *op.cit.*, pp.145-148. En 1950 encomiaría la españolidad de Bilbao empleando los siguientes términos: «En Bilbao, como en un espejo, recoge fielmente en su pasado cuantos episodios van integrando la trayectoria de nuestra grande y común historia de España. Presente en sus dolores y en sus glorias, Bilbao marcha siempre al unísono con el cuerpo de la Patria en una sístole perfecta de visceral comunidad. Como ayer, como hoy, como siempre, podemos decir con legítimo orgullo de pueblo trabajador y protagonista del gran quehacer español y de su destino nacional –repetiendo la frase de D. Miguel de Unamuno-: “Arriba mi Bilbao, que el porvenir es tuyo!»». DE AREILZA, José María, *Historia de una conspiración romántica* (Conferencia pronunciada en Bilbao el día 6 de mayo de 1950 en el ciclo de la Junta de Cultura de Vizcaya), Madrid, 1950, pp. 91-92.

¹² «Érase una vez un conde», 1970. AFNFF, Documento 19941.

¹³ *Ibidem*.

hará Francia, pero sí puedo asegurarte que Gran Bretaña luchará. Y lo hará con tanto o más denuedo que el Gobierno de Hitler», fue el profético dictamen de don Alfonso, quien dio instrucciones a Areilza para que transmitiera el mensaje a las autoridades españolas por conducto del conde de Romanones. Un mes más tarde, en el cigarral toledano de Buenavista, adonde el veterano político liberal había acudido a pasar unos días de descanso, Areilza cumplió escrupulosamente la misión que le había sido encomendada¹⁴.

En julio, cuando quedaban menos de dos meses para la invasión alemana de Polonia y la subsiguiente declaración de guerra a Berlín del Reino Unido y Francia, Motrico proclamó en el diario *Arriba* el advenimiento en Europa y en el mundo de un nuevo orden en el que no tendría cabida el a su juicio caduco liberalismo democrático. La naturaleza antiburguesa del fascismo, que Areilza ensalzaba en su artículo, suponía en su opinión una vuelta a los viejos principios espirituales de la cristiandad, es decir, la exaltación de «la personalidad humana, portadora de valores eternos, y sumergida por cien años de liberalismo democrático en la más abyecta de las servidumbres: la del dinero». La meta perseguida por las potencias del Eje en 1939 no admitía duda alguna para Areilza:

El fascismo quiere libertar al hombre, en cuanto hijo de Dios y de la Patria, de semejante tiranía. Esta es su esencia auténtica, y no el absolutismo del Estado o la exaltación del poder personal del dictador, como pretenden las llamadas democracias en su campaña de escándalo. De compartir el pensamiento de estas últimas, habríamos de suponer al mundo dividido en dos grupos: de un lado, las naciones buenas, ordenadas, honestas y justas, “gobernadas por sí mismas”. Enfrente, la voluntad omnímoda de uno o varios seres, dominando por el terror a sus pueblos esclavizados. La falsedad del supuesto es total. Se dice, por ejemplo, que es preciso formar el frente defensivo de las democracias contra el fascismo. A lo que se ve, la democracia como sistema, como régimen, se halla en trance de perecer [...] ¹⁵.

¹⁴ *Así los he visto*, pp. 285-288.

¹⁵ DE AREILZA, José María, «La trayectoria antiburguesa del fascismo», *Arriba*, 29 de julio de 1939, nº103.

«Reivindicaciones de España»

En 1940, ya declarada la guerra en Europa, comenzó a preparar en colaboración con el catedrático de Derecho Internacional Público y futuro ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella, un libro en el que se iban a recoger las principales reivindicaciones territoriales de España con vistas a la conferencia de paz a celebrar tras la previsible victoria de las potencias del Eje en la contienda. La obra en cuestión, emanada de la ágil pluma de Areilza y de la documentación aportada por Castiella, vio la luz en 1941 con el título de *Reivindicaciones de España* y abordaba de forma exhaustiva las exigencias que España planteaba sobre Gibraltar, Tánger, Orán, el Marruecos francés, África occidental y Guinea¹⁶. En nota remitida a su entonces íntimo amigo y colaborador Eugenio Vegas Latapié, Areilza explicó pormenorizadamente el propósito y contenido de la obra que se aprestaba a redactar:

Concibo esta obra como un volumen manejable, de unas 300 páginas, en el que se expongan de un modo metódico, lo más sencillo posible y al mismo tiempo con una absoluta solvencia literaria y política, lo substancial de nuestras reivindicaciones exteriores, con vistas a la futura ordenación del equilibrio europeo. Los capítulos de esta obra pueden ser perfectamente concretos y definidos, tales que: Gibraltar, Tánger; Orán; Marruecos francés; Costa de África Occidental hasta Río de Oro; Guinea Española. Cada uno de estos extremos habría de ser analizado en su triple aspecto de reivindicación histórica y diplomática; futuro demográfico y económico y repercusiones sociales. Los problemas de Portugal y de la América española no deben, a mi juicio, ser incluidos en este volumen para nada, dejándolos deliberadamente aparte ya que no se trata de reivindicaciones propiamente dichas, al menos en una primera etapa. Esta obra, dada la premura de tiempo que se requiere para que no pierda actualidad, podría ser escrita en colaboración, aportando todo su valioso bagaje científico el profesor Fernando María Castiella al que puede asociarse uno cualquiera de nosotros para los trabajos de redacción literaria, etc¹⁷.

El hecho de que el libro fuese a la postre publicado por el Instituto de Estudios Políticos, que dependía de la Secretaría General del Movimiento, y que Alfonso García Valdecasas, director a la sazón de dicho organismo y destacada

¹⁶ DE AREILZA, José María y CASTIELLA, Fernando María, *Reivindicaciones de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1941.

¹⁷ *La frustración en la victoria...*, p. 497, documento n°9.

personalidad del régimen de Franco, hubiese contribuido al texto con un prólogo entusiasta, confirió a *Reivindicaciones de España* el carácter de obra «oficial» sobre las demandas territoriales españolas¹⁸.

En la obra, que suponía la primera reflexión pretendidamente rigurosa acerca de las relaciones internacionales a cargo de Areilza, afirmaba ser «un sencillo alegato a favor de los derechos de España, despreciados, heridos de muerte durante más de cien años por la política exterior de Londres y París»¹⁹. La única alternativa, de acuerdo con sus autores, a poseer colonias era convertirse en colonia de una gran potencia: «o imperio colonial o subordinación nacional»²⁰. Se describía la situación internacional de España en el siglo XIX como una postración nacional causada por una «hipercrítica afrancesada y liberal que se suma satisfecho a la tesis de la leyenda negra y comparte, saboreándolos, los puntos de vista de nuestros enemigos». A juicio de Areilza, la doctrina de la decadencia española había quedado consolidada por el liberalismo español, el cual se empeñaba en presentarla como algo fatal e inherente al ser nacional²¹. La centuria anterior, hacían notar los autores, había resultado en su conjunto nefasta para el prestigio internacional de España:

¹⁸ ARMERO, José Mario, *La política exterior de Franco*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1978, p.32.

¹⁹ DE AREILZA y CASTIELLA, *op.cit.*, p.19.

²⁰ *Ibidem*, p. 266.

²¹ *Ibidem*, p. 25. En 1985, con motivo de la visita a España de los reyes de Holanda, Areilza pronunció en el Monasterio de El Escorial un discurso que puso de manifiesto hasta qué punto había cambiado el pensamiento del coautor de *Reivindicaciones de España*. En él aseveró, entre otras sentencias, que la política adoptada por Felipe II como respuesta a la rebelión de los Países Bajos «fue sencillamente un monumental error», y que «hoy vemos con claridad sosegada el grave riesgo que para un pueblo entero supone la existencia de un gobernante que se cree depositario de una verdad absoluta; que se considere a sí mismo instrumento de la Providencia o que piense actuar como brazo ejecutor del Altísimo». «La concordia entre los Países Bajos y España / Disertación de José María de Areilza», 1985, Biblioteca de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Manuel Fraga, a la sazón líder de Alianza Popular, testimonió en sus memorias que en ese discurso, que enjuiciaba la política europea de la Monarquía Católica valiéndose de argumentos de índole liberal, se habían dado demasiadas explicaciones, aceptando así las tesis más negativas de la «leyenda negra». FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1987, p. 401.

El siglo XIX podría ser estúpido para un francés como Daudet; pero para un español será siempre el siglo envilecedor por excelencia; el de la máxima postración nacional; aquel en que España se consume desesperada sin darse cuenta exacta de que la causa de su mal consiste en que le han robado el alma dos potencias extranjeras. Durante todo ese siglo de rebajamiento continuo, al español preocupado por la orientación internacional de su Patria lo que más habría de desconcertarle sería, a buen seguro, la falta de fe que se dejaba sentir en la misión que España estaba llamado a desempeñar en el mundo; esto es, la carencia absoluta de lo que hoy llamamos voluntad de Imperio y, por tanto, el eclipse casi total de nuestro espíritu expansivo²².

Muy críticos se mostraban asimismo los autores de *Reivindicaciones de España* con la Constitución republicana de 1931, la cual, al establecer la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, había consagrado la abdicación de España de su personalidad exterior y llevado al país al máximo rebajamiento en la pendiente trágica a que un siglo de parlamentarismo democrático lo había conducido: «La República pretendió hacer valer a España (la España republicana) ante el mundo (el mundo era Ginebra, por supuesto) presentándola como potencia moral, aunque para lograrlo hubiese de erigir (como por arte de magia) a sus laicos, masones y marxistas en paladines esforzados del espíritu»²³. La victoria del bando nacional en la Guerra Civil, de acuerdo con los autores, había puesto fin a aquella decadencia, dotando a España de un nuevo vigor y devolviéndole su sentido de misión en un mundo radicalmente nuevo:

[...] La España triunfante era, ante todo, una nación recobrada a sí misma, con su voluntad de Imperio rescatada plenamente, dispuesta a imponer sus deseos en la esfera vital que por estricta justicia le correspondía. Porque alentaba en ella una nueva mentalidad política (La Falange), que estaba llamada a conjugarse de modo singular y armónico con el Nacional-socialismo alemán y el fascismo italiano²⁴.

A propósito de Gibraltar, el dictamen de Areilza y Castiella era concluyente: «Gibraltar nos pertenece, además, porque sin él, España se halla amputada de un trozo de su cuerpo; es una nación mutilada, incompleta, en cuyo territorio ondea

²² DE AREILZA y CASTIELLA, *op.cit.*, p.286.

²³ *Ibidem*, pp. 29-30.

²⁴ *Ibidem*, p.49.

desafiante el pabellón inglés»²⁵. La potencia intrusa, Gran Bretaña, estaba gobernada a la altura de 1940 por una oligarquía de viejos políticos «sujetos al clan masónico y financiero que los azuza sin cesar a nuevas catástrofes»²⁶.

En cuanto a Orán, sus habitantes, según Areilza y Castiella, habían sido víctimas de la campaña de naturalización iniciada hacia 1878, momento en el que la «República monárquica» del mariscal Mac Mahon deja paso «al predominio judío-masónico» característico de la recientemente fenecida III República francesa. La reclamación sobre el Oranesado se fundaba en la justicia, recordando los autores que «con la espada desde Cisneros a Montemar y con el arado y la azada desde hace un siglo, nuestra raza conquistó en África su puesto al sol, que nadie debe ni puede arrebatarle»²⁷. Ni Francia ni Gran Bretaña estaban en condiciones de impedir que Orán volviese a manos españolas: «el viejo leopardo inglés será arrojado de su cubil gibraltareño y la amenaza francesa desde Argelia no coaccionará más la independencia de una Patria (como la nuestra) recientemente rescatada»²⁸.

España requería también un puesto en el reparto africano, definido en *Reivindicaciones de España* como esa ordenada distribución en la superficie del Continente negro que «forzosamente» debía seguir a todo reajuste de la vida europea. A fin de satisfacer las necesidades presentes y futuras de su economía, en torno al golfo de Biafra España debía anexionarse, en el norte, la costa de Nigeria desde Calabar Viejo hasta Cabo Formoso. Y en el sur, la costa desde el estuario del río Muni hasta Cabo López. «Todo ello con el hinterland que la más elemental equidad señala», y reconociendo la exigencia planteada por la gran Alemania de lograr para su economía la base de primeras materias que su desarrollo, «complejo y grandioso», precisaba²⁹.

²⁵ *Ibidem*, p. 97.

²⁶ *Ibidem*, p. 133.

²⁷ *Ibidem*, p. 212.

²⁸ *Ibidem*, p. 213.

²⁹ *Ibidem*, pp. 264-265.

Finalmente, y tras denunciar las numerosas extralimitaciones francesas en la zona del Protectorado español en Marruecos, Areilza y Castiella celebraban que en junio de 1940, coincidiendo con la capitulación de Francia ante la Alemania hitleriana, las tropas españolas hubiesen ocupado Tánger y puesto fin a la administración internacional vigente hasta entonces en aquel territorio:

Al llegar a este punto, nuestra pluma (entristecida e irritada tras el largo relato de tantísimas afrentas) se quiebra en la cuartilla escribiendo el primer “¡Arriba España!” jubiloso de nuestros afanes logrados, nuncio prometedor de nuevas y grandes realizaciones en un futuro inmediato: ¡Tánger (antiguo y ferviente anhelo) ha sido incorporado definitivamente a la zona del Protectorado español en Marruecos por decisión irrevocable del Caudillo, símbolo de una Patria que se recobra a sí misma!³⁰

Conspirador monárquico

El acendrado monarquismo de José María de Areilza, conjugado empero, como se ha visto, con un falangismo militante, le llevó a unirse en esta época a la conspiración monárquica que perseguía derribar a Franco y entronizar a don Juan de Borbón. En sus memorias Areilza despachará aquellas actividades afirmando que «se encontró metido de lleno» en ellas, sugiriendo que no había tenido un papel activo³¹, y que discrepó «poco a poco» de aquellas iniciativas. En cualquier caso, del testimonio retrospectivo de Motrico se desprende que no fue hasta que el curso de la guerra mundial viró en sentido favorable a los Aliados cuando juzgó inadecuado aquel empeño, no antes.

Corroborar este extremo el testimonio retrospectivo de Vegas Latapié, fundador con Ramiro de Maeztu de la sociedad política «Acción Española»³² en 1931, quien relata cómo él y Motrico llegaron a plantear al conde de Barcelona la

³⁰ *Ibidem*, p.432.

³¹ *Crónica de libertad*, pp. 26 y 28.

³² Sobre la actuación de la derecha monárquica durante la Segunda República en general, y sobre el pensamiento de Acción Española en particular, véase GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.

posibilidad que fuese el general Agustín Muñoz Grandes, quien a la sazón contaba con el favor de Hitler, el que encabezase el golpe de Estado que debía restaurar, no la monarquía liberal de Alfonso XIII, sino de la monarquía autoritaria y confesional, dotada de legitimidad religiosa y plenamente soberana³³, que la referida agrupación y la revista homónima (de la que Areilza fue colaborador) habían preconizado durante la Segunda República³⁴. En diciembre de 1941 Vegas y Motrico remitieron a don Juan un informe en el que se presentaba a Muñoz Grandes como la principal baza para conseguir la restauración monárquica:

Por eso es también urgente la Restauración de la Monarquía: para que se mantenga y defienda a ultranza nuestra personalidad ante el Mundo, en riesgo de extinguirse. Los que tenemos auténtica fe monárquica y creemos en la eficacia instrumental de la Corona, la deseamos ahora, para estos trances difíciles [...] El gran crédito de que goza [Muñoz Grandes] con el Führer y con el Alto Mando alemán, hacen singularmente interesante su situación. Cualquier solución o iniciativa que patrocine el General, sería acogida por Alemania con simpatía y benevolencia. El General, como sabe V.M., se halla absolutamente decidido a la Restauración Monárquica [...] Ahora se trataría de dar un paso más. De que V.M. le concediese el honor de una entrevista, en Berlín por ejemplo [...] Muñoz Grandes es, hoy por hoy, el General que no ha perdido un ápice de su prestigio en España; que conserva intacta su popularidad y que además tiene el apoyo y la simpatía de Alemania. Por otra parte, tiene en su haber un fiero y altivo sentimiento de independencia española que lo hace totalmente inasequible a cualquier especie de sometimiento. Y, finalmente, estuvo tan decidido a proclamar la Monarquía de V.M. el pasado mes de mayo, que en ello hay que buscar la razón de su nombramiento para la División Española con objeto de alejarlo de aquí [...]»³⁵.

Areilza, que en *Crónica de libertad* atribuiría su germanofilia a «un mimetismo de muchos de su generación»³⁶, escribió entre 1941 y 1943 varias cartas

³³ *Ibidem*, pp. 371-372.

³⁴ *La frustración en la victoria...*, p. 269. Areilza ejerció la dirección de la filial de Acción Española en Bilbao. Véase VEGAS LATAPIE, Eugenio, *Memorias políticas*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1983, p. 267. En artículo publicado en la revista *Acción Española* en enero de 1935 Areilza se refirió así al golpe de Estado de Pavía que puso fin a la Primera República: «El general Pavía había prestado un servicio inmenso a la Patria, salvándola de un periodo cierto de abyección y de sangre, al que estaba abocada de haber seguido en manos de aquel lamentable grupo de tribunos demagogos». DE AREILZA, José María, «Un golpe de Estado contra el Parlamento», *Acción Española*, tomo XII, núms. 68-69, enero de 1935, pp. 1-8.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Crónica de libertad*, p.28.

a Vegas Latapié en las que formulaba diatribas contra el régimen, llegando a incurrir en el desliz de proclamar públicamente que los días de Franco como jefe del Estado estaban contados³⁷.

Viraje hacia la cooperación con el régimen

Sin embargo, en 1943 Motrico, demostrando la flexibilidad y el pragmatismo característicos de su proceder en la vida pública, concluyó que dado el regreso de Madrid a la política de neutralidad en la guerra mundial, las garantías de no injerencia en los asuntos internos de España ofrecidas por Washington y Londres a Franco³⁸ y el escaso número de monárquicos convencidos, el derrocamiento del jefe del Estado resultaba inviable. Así se lo hizo ver a Vegas Latapié en una misiva fechada el 8 de enero de aquel año, es decir transcurridos dos meses del desembarco aliado en el norte de África y poco antes de la rendición del 6º Ejército alemán en Stalingrado:

[...] Franco ha ganado puntos por su viraje exterior que ya conocerás –neutralidad, prensa imparcial, viaje de Jordana a Lisboa, Bloque Ibérico, acercamiento a USA y a Inglaterra, etc.- y se presenta ante la opinión como el campeón de la neutralidad y el pacifismo lo cual es popular como sabes [...] Y se tiene la impresión de que la Falange está desahuciada y no pinta absolutamente nada [...] De sobra conoces la escasa proporción de monárquicos auténticos –es decir, de gentes que deseen la Monarquía por razones políticas e históricas profundas- [...] Con todo ello el Ejército va quedar en manos casi exclusivas del Generalato joven [...]³⁹.

³⁷ *Los caminos del desengaño...*, p. 371 y *La frustración en la victoria*, p. 182.

³⁸ Coincidiendo con el inicio del desembarco aliado en el norte de África, el presidente Roosevelt hizo saber a Franco, por carta entregada en mano por el embajador Carlton Hayes, que la operación *Torch* de ninguna manera iba dirigida contra España o su régimen: «Espero que V. confíe plenamente en la seguridad que le doy de que en forma alguna va dirigido este movimiento [operación *Torch*] contra el Gobierno o el pueblo de España ni contra Marruecos u otros territorios españoles, ya sean metropolitanos o de ultramar. Creo también que el Gobierno y el pueblo español desean conservar la neutralidad y permanecer al margen de la guerra. España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas». «Original en inglés y traducción de la carta de Roosevelt a Franco entregada en mano por el embajador Hayes al Generalísimo la noche del 7 al 8 de noviembre de 1942». Archivo General de la Administración (AGA), Caja 82/5794, expediente 19.

³⁹ *La frustración en la victoria*, pp.353-354.

Vista la imposibilidad de restaurar la monarquía en la persona de don Juan de Borbón y ante el avance del comunismo soviético en el frente de batalla, una vez revertidas definitivamente las tornas en el frente oriental, Areilza decidió propugnar en la *Revista de Estudios Políticos* la preservación de la unidad y la disciplina en el seno del Movimiento Nacional:

[...] Hay bastante confusionismo a la hora presente en los propios sectores auténticamente nacionales, entre los elementos que llevan sobre sus hombros la dura responsabilidad de haber predicado y sentido una doctrina política sobre España y sus problemas que iba a cuajar, a través de una guerra dolorosa, en el Estado y Movimiento actuales. Esta desorientación tiene, a veces, motivos de simple tibieza. En otras ocasiones entra en juego un cálculo de probabilidades sobre el futuro, más o menos contingente. Pero, en muchos casos, tiene también su origen en agravios ciertos y concretos, en desviaciones lamentables, en postergaciones, egoísmos y torpezas cometidos con ellos o con lo que políticamente significan y propugnan. [...] Para evitarlo [la dispersión y la desorientación] hay que distinguir entre lo esencial y lo episódico. [...] Lo esencial de nuestra política, es decir, los principios fundamentales del Movimiento de julio, como son la unidad del Estado, la ambición de grandeza y libertad de la Patria, la guardia armada de los valores de la civilización cristiana, las instituciones políticas emanadas de la Tradición al servicio de la continuidad histórica, el profundo sentido social para regenerar la miseria de nuestro pueblo; todo ello constituye un cuerpo indivisible de pensamiento que ayer no era sino un guión de esperanzas, pero que hoy, a través de nuestra lucha, es ya en la mente de las nuevas generaciones algo definitivamente incorporado a su modo de ser⁴⁰.

Argumentos análogos esgrimió en un artículo posterior publicado también en la *Revista de Estudios Políticos*, en el que afirmaba que «hacer remilgos a un Estado cuya conquista costó tanta sangre es por lo menos inelegante, sino fuera además un gesto de huería ineficacia». Antes de su publicación, Vegas Latapié, que se había hecho con una separata del texto, solicitó a Areilza infructuosamente que no publicara el artículo, ya que iba a sentar «como una bomba» entre los partidarios de don Juan y causar un quebranto acaso irreparable a la causa monárquica⁴¹.

⁴⁰ DE AREILZA, José María, «Lo esencial y lo episódico», *Revista de Estudios Políticos*, nº11-12, 1943, pp. 67-68.

⁴¹ DE AREILZA, José María, «La política y los tópicos», *Revista de Estudios Políticos*, nº13-14, 1944, pp. 140-149. Carta de Vegas Latapié a Areilza, 1 de mayo de 1944. Archivo de la Universidad de Navarra (AGUN), documento 076/003/034-3.

Un año más tarde, de acuerdo con su testimonio retrospectivo, Areilza había comprendido que la instauración de una monarquía de índole autoritaria resultaba «incoherente», máxime cuando el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán habían quedado desacreditados como ideologías políticas y que la incontestable victoria aliada frente al Eje abocaba a la restauración del demoliberalismo en Europa occidental⁴². Reveladoramente, juzgó además como improcedente el Manifiesto de Lausana que don Juan dirigió a los españoles en marzo de 1945, cuando la guerra en Europa se hallaba a punto de concluir con un aplastante triunfo de los Aliados, y en el que el conde de Barcelona instaba a Franco a abandonar el poder. Motrico aseverará en sus memorias que el manifiesto, aunque bienintencionado, se apoyaba en un error monumental de información y que el reavivamiento de la «cuestión española» solamente hubiese servido para agravar la situación general europea en los albores de la Guerra Fría:

Estaba claro que [a los Aliados occidentales] les gustaría ver la desaparición de la dictadura de Franco, tan proclive al Eje durante la primera parte de la guerra mundial y con cuyo régimen tenía también su agravio militar por la intervención en su territorio de la llamada división de voluntarios. Una Monarquía representada por don Juan de Borbón que hiciese la apertura hacia la democracia, la recibirían los aliados con satisfacción. Pero no al precio de un eventual nuevo foco de perturbación con la hipotética influencia de la Unión Soviética en otro punto neurálgico del Mediterráneo⁴³.

A instancias de Francisco Carvajal, conde de Fontanar, y con la autorización de José Félix de Lequerica, ministro de Asuntos Exteriores, Areilza viajó a Lausana para trasladar personalmente al conde de Barcelona su juicio crítico acerca del manifiesto. De acuerdo a su testimonio retrospectivo, Areilza, quien se entrevistó también con la reina Victoria Eugenia, expuso asimismo a don Juan sus reservas acerca la posibilidad de que los generales monárquicos ejercieran suficiente presión sobre Franco para propiciar una restauración inmediata de la monarquía. «Además, en España ese tipo de eventuales gestos foráneos de presión o de hostilidad desencadenan reacciones de tipo patriótico favorables al Gobierno». Los

⁴² *Crónica de libertad*, p.28.

⁴³ *Crónica de libertad*, p. 31. También *A lo largo del siglo*, pp. 92-93.

argumentos esgrimidos parecieron convencer al hijo de Alfonso XIII: Si lo que me has contado es cierto y no hay apoyos exteriores formales, el “Manifiesto” ha sido, tácticamente, un error»⁴⁴. Al regresar a España, Areilza informó cumplidamente de sus gestiones en Lausana tanto a Lequerica como al jefe del Estado.

Vegas Latapié se sintió profundamente dolido por la actitud «colaboracionista» y «franquista» adoptada a la postre por su antiguo amigo, a quien conocía desde agosto de 1931, cuando Ramiro de Maeztu, poco después de que Alfonso XIII suspendiese el ejercicio del poder real, se lo presentó en Bilbao como un prometedor abogado e ingeniero deseoso de implicarse en la defensa de la causa monárquica⁴⁵. En el tercer volumen de sus amargas memorias Vegas, pese a no aducir pruebas fehacientes, atribuye el viraje de Areilza a razones de índole económica, en concreto a los negocios que el conde de Motrico tenía en Bilbao y al hecho de que estas actividades estuviesen sujetas a organismos de supervisión del régimen. Vegas trasladó a don Juan esa información en noviembre de 1943:

[...] Tengo ahora que hacer una advertencia penosa pero obligada. Tengo entendido que José María de Areilza va a visitar o ha visitado a Su Majestad. Y debo advertir que la actitud abiertamente colaboracionista y franquista de aquél, se atribuye por algunos –no tengo pruebas directas pero me parece verosímil- a que los grandes negocios en que está metido en Bilbao, dependen de la Fiscalía de Tasas, y sobre todo del Comité de Moneda Extranjera, y por ese lado está cogido por el Régimen. Es triste tener que hacer esta advertencia; pero una persona tan inteligente y culta como Areilza es difícil concebir que sea colaboracionista y franquista, hoy, como no sea por apremiantes razones de intereses económicos⁴⁶.

Según la versión de José Antonio Giménez-Arnau, a quien la designación de Areilza para la Embajada de España en Argentina sorprendería profundamente, fue Demetrio Carceller, ministro de Industria entre 1940 y 1945, quien preguntó a Areilza en una ocasión si realmente seguía abrigando ambiciones políticas. Al oírle contestar que, en efecto, así era, Carceller procedió a darle un consejo: «Entonces,

⁴⁴ *Crónica de libertad*, pp. 31-32.

⁴⁵ *Memorias políticas*, p. 121.

⁴⁶ «Análisis sobre la situación política y de las fuerzas monárquicas elaborado por Eugenio Vegas Latapie a finales de 1943», *La frustración en la victoria*, p.518.

cambia un poco el rumbo de tu nave. Porque este señor que está mandando, me refiero al general Franco, tiene para rato»⁴⁷.

El Gobierno de 1945. Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores

Abandonada definitivamente la pretensión de restaurar la monarquía por la fuerza, Areilza escuchó con interés la propuesta formulada por su antiguo amigo Alberto Martín Artajo⁴⁸, el cual había sido nombrado ministro de Asuntos Exteriores en la trascendental renovación gubernamental de julio de 1945⁴⁹, de ser enviado al extranjero en alguna misión diplomática de relevancia. Motrico no era miembro de la Carrera Diplomática, pero tanto su juventud como sus impecables credenciales derechistas, así como su dominio de idiomas y condición de licenciado en Derecho (título requerido hasta 1945 para acceder a la Carrera Diplomática⁵⁰),

⁴⁷ GIMÉNEZ-ARNAU, J.A., *Memorias de memoria. Descifre vucencia personalmente*, Ediciones Destino, Barcelona, 1978, p.168.

⁴⁸Su designación como ministro obedecía al eminente papel que Martín Artajo, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y presidente de la Junta Nacional de Acción Católica, desempeñaba a la sazón en el seno de las organizaciones laicas del apostolado. Era en el momento de su nombramiento la cabeza visible del apostolado seglar español y, en definitiva, la figura más representativa del catolicismo que Franco hubiera podido elegir para ministro. Véase TUSELL, Javier, *Franco y los católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 38. Asimismo, se trataba de un hombre mesurado y de buenas maneras, amén de culto y sobradamente dotado para la gestión administrativa, cuyo talante se hallaba tan lejos del militar reaccionario y del falangista exaltado como próximo a las posiciones defendidas por los vencedores en la guerra mundial. PORTERO, Florentino, «Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento», *Historia Contemporánea*, nº15, 1996, p. 214. Según exponen Florentino Portero y Rosa Pardo, Martín Artajo recabó la autorización expresa del papa Pío XII para asumir el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores y colaborar en la restauración de la monarquía borbónica. PORTERO y Pardo, ROSA, «Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo», *Ayer*, nº33, 1999, p. 201.

⁴⁹ El propósito del cambio de Gobierno era el de, al mismo tiempo que se empleaba una actitud de firmeza para desanimar el intervencionismo, ofrecer la imagen de una España católica, conservadora y monárquica que evolucionaba paulatinamente hacia un régimen de mayores libertades, y que constituía un valladar frente al comunismo y la inestabilidad. *Ibidem*, p.213.

⁵⁰ En virtud del Decreto de 1 de febrero de 1945 se convocaban exámenes para vacantes de alumnos en la Escuela Diplomática, fundada tres años antes, reconociéndose la exigibilidad del título de Ciencias Políticas y Económicas o de Derecho a los aspirantes. NEILA HERNÁNDEZ, José Luis, «La Escuela Diplomática: la articulación de un instrumento para la acción exterior del Estado (1942-1958)». En TUSELL, Javier (ed.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* (Vol. II), UNED, Madrid, 1993, pp. 349-350. Véase también DEL HOYO BARBOLLA, Ana, «El cuerpo diplomático español durante el franquismo como colectivo socio-profesional». Comunicación presentada al congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (8, Vitoria, 2006), p. 110. Recogida en ORTIZ DE ORRUÑO, José María *et alii.* (Coords.), *Movimientos*

hacían de él un candidato ideal para representar y defender los intereses españoles en el exterior. Intereses cuya defensa y promoción exigía, según la declaración del nuevo Gobierno, colaborar con todos los pueblos de la tierra y respetar los tradicionales vínculos de cordialidad con la nación portuguesa y con las naciones iberoamericanas⁵¹. Fue entonces cuando Martín Artajo planteó sin éxito la entrada de Areilza en el nuevo Gabinete, caracterizado por la disminución de la influencia política de los falangistas en provecho de los sectores conservadores de índole tradicional, especialmente de los católicos⁵². La indisimulable filiación monárquica de Motrico y sus anteriores actividades subversivas fueron la probable causa de que no obtuviera en aquel momento ninguna cartera ministerial. Alguien tan próximo a don Juan como el conde de Fontanar, sostenía en septiembre de 1946 que la figura de Areilza estaba «bastante desinflada» y que éste no había conseguido ganarse el favor de Franco con ocasión de una visita del jefe del Estado a la villa guipuzcoana de Motrico, a priori idónea para la promoción de sus intereses⁵³. Acaso para justificar su decisión de colaborar con Franco, en el mes de mayo anterior Areilza había revelado al opositor monárquico y ministro de Educación Nacional en primer Gobierno de Franco (1938-1939), Pedro Sainz Rodríguez, que asumía el papel de «caballo de Troya» dentro del régimen a fin de seguir contribuyendo, subrepticamente desde entonces, a la restauración de la monarquía en la persona de don Juan⁵⁴.

sociales en la España contemporánea, Abada, 2008, pp. 286-287. Esta autora concluye que hasta las postrimerías del régimen de Franco, el Cuerpo Diplomático español fue un colectivo socio-profesional bastante homogéneo integrado por una mayoría de hombres nacidos en el seno de familias acomodadas, cuyos miembros desempeñaban profesiones liberales en espacios urbanos. Las principales áreas geográficas de las que procedían eran Madrid y el País Vasco. *Ibidem*.

⁵¹ ARMERO, *op.cit.*, p. 147.

⁵² «Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo», p. 212.

⁵³ Carta del conde de Fontanar a Vegas Latapié, 9 de septiembre de 1946. AGUN, documento 076/003/228-2.

⁵⁴ GIL-ROBLES, José María, *La monarquía por la que yo luché, Páginas de un diario (1941-1954)*, Taurus Ediciones, Madrid, 1976, p. 182.

«Embajadores sobre España»

La apabullante victoria aliada en Europa, primero, y la condena de la ONU contra España en virtud de la Resolución 39(I) de la Asamblea General de 12 de diciembre de 1946, después, obligaron a Areilza a modificar sustancialmente la postura que sobre el papel a desempeñar por España en el orden internacional había defendido en *Reivindicaciones de España*. Así, exactamente seis años después de la publicación de aquella obra, Areilza publicaba un nuevo libro, titulado *Embajadores sobre España*, en el que se encomiaba la determinación de Franco de, resistiendo las presiones alemanas, no ingresar en la Segunda Guerra Mundial, facilitando de esta manera que en noviembre de 1942 los aliados desembarcasen en Argelia y en el Marruecos francés:

Nada podía haber hecho Inglaterra para detener a Hitler en su meditado intento de alcanzar las costas de África a través de España. Un solo hombre podía frenarlo, y era precisamente el que ocupaba entonces y sigue ocupando hoy día la Jefatura del Estado y el mando del Ejército de nuestra nación. Y lo hizo, efectivamente, en Hendaya, el 23 de octubre [de 1940], cuando el victorioso jefe alemán, en el apogeo de sus triunfos, solicitó de Franco una entrevista, de la que salió la rotunda negativa de España a entrar en una guerra por motivos ajenos a sus intereses y ambiciones legítimas. [...] Franco había hecho más, mucho más, haciendo literalmente *posible* [cursiva de Areilza] el desembarco de África, sin contrapartida aparente⁵⁵.

Sostenía Areilza empero que «el mundo errante de los expatriados y el comunismo soviético», derrotados ambos en la guerra de España, se las había arreglado para tergiversar y ocultar lo que él entendía como prudente actitud del régimen español durante la contienda europea, desencadenando contra éste una insidiosa campaña que contaba con la complicidad de amplios sectores demoliberales:

Así, de un extremo a otro del mundo –iniciado por la confabulación de nuestros exiliados con el Kremlin y secundado por los partidos socialistas, la gran Prensa internacional, las radios irresponsables, las maquinaciones sectarias y el papanatismo democrático universal– el gran proceso de acusación contra nuestro Régimen se puso en marcha. Un día se nos acusó de ser fascistas y totalitarios. Al día siguiente, de haber ayudado al Eje durante la guerra. Después,

⁵⁵ DE AREILZA, José María, *Embajadores sobre España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, pp. 35 y 57.

de servir de refugio a los prohombres nazis. Más tarde, de entregarnos con frenesí a la obtención de la bomba atómica. Otra vez, se descubre que amenazamos gravemente la paz del mundo... Las denuncias no han acabado, ni se extinguirán en mucho tiempo. Al menos, mientras quede algo de oro español en las cajas fuertes rusas y mejicanas, para comprar votos y plumas⁵⁶.

La lucha que ya se perfilaba frente al comunismo de inspiración soviética únicamente podía fundamentarse, sostenía Areilza haciendo suyo el dictamen del eminente diplomático estadounidense William Christian Bullitt, en el espíritu del catolicismo. Ni el liberalismo ni la democracia poseían, a su juicio, la fuerza vigorizante y movilizadora de aquél. Las palabras de Bullitt, unidas al inestimable respaldo prestado a España por el diplomático e historiador Carlton Hayes, que había desempeñado el puesto de embajador de Washington en Madrid entre 1942 y 1945, permitían al pueblo español tener fe en el gran pueblo de los Estados Unidos de América, al que Areilza calificaba como crisol de las mejores razas de Europa, recién advenido a la madurez política y devenido en dueño, merced a su inmenso poder, de los destinos del mundo. «De él esperamos los primeros pasos hacia esa nueva instauración de los principios cristianos en la sociedad internacional, único camino verdadero para hacer frente, con éxito, al poderoso enemigo que amenaza»⁵⁷. Y esos principios cristianos que debían informar el nuevo orden internacional bajo la égida estadounidense, afirmaba Areilza, constituían el pilar moral y espiritual del régimen español, el cual estaba destinado a evolucionar «gradualmente» a un sistema representativo al mismo tiempo que se desarrollaban fórmulas para evitar las convulsiones, se mantenía a la prensa sometida a ciertas restricciones; la escuela se sometía a la Cruz; la enseñanza, a la moral cristiana; y la formación de la juventud, al patriotismo. Resultaba del todo punto imprudente, concluía, predicar el advenimiento en España de nuevas fórmulas estatales cuando el régimen vigente marchaba, sin prisa y sin pausa, por la senda de la representatividad, la integración y la apertura⁵⁸.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 6-7.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 198-199.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 170.

Designación como embajador en Argentina

Fue en febrero de 1947 cuando, por fin, Areilza fue nombrado para un puesto en el que podría realizar una contribución tangible tanto a la consolidación del régimen como a la ruptura del boicót diplomático impuesto a España el año anterior: embajador en la Argentina de Juan Domingo Perón, una de las escasas naciones que había rehusado romper los vínculos diplomáticos con el régimen español. La República Argentina era, según expuso Martín Artajo a Areilza, «un punto de apoyo decisivo para nuestra política exterior»⁵⁹. El decreto de su nombramiento fue aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de febrero. Dos días después, el ministro de Educación, José Ibáñez Martín, ensalzó ante los periodistas la figura del nuevo embajador de España en Buenos Aires:

[...] Es Areilza una de las personalidades más recias de nuestro Movimiento, al que ha servido con gran inteligencia y lealtad. Escritor brioso, polemista intencionado y hombre de gran cultura, sabe utilizar su profunda formación jurídica y económica para seguir con todo fervor y entusiasmo la política fraterna de la Argentina con España⁶⁰.

En virtud de este nombramiento Areilza pasaba a engrosar las filas de ese elenco de diplomáticos españoles a los que el jefe del Estado, en un discurso pronunciado en la Escuela Diplomática en octubre de 1947, describiría encomiásticamente como la «vanguardia» que luchaba al servicio de una España asediada internacionalmente⁶¹. Su labor en Buenos Aires no iba a estar desde luego exenta de dificultades. Vamos a verlo.

⁵⁹ *A lo largo del siglo*, p.97.

⁶⁰ «Ampliación del Consejo de Ministros. Declaraciones del ministro señor Ibáñez Martín», *ABC*, 2 de marzo de 1947.

⁶¹ MARTÍN ARTAJO, Alberto, *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950 (Discurso pronunciado en la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el día 14 de diciembre de 1950)*, Oficina de Información Diplomática, Madrid, 1950, p.33. Ver también *ABC*, 9 de octubre de 1947.

2) DESEMBARCO EN ARGENTINA Y PRIMERA ENTREVISTA CON EL GENERAL PERÓN

La trayectoria diplomática de José María de Areilza se inició en mayo de 1947, cuando desembarcó en Buenos Aires para asumir la jefatura de la misión diplomática de España en Argentina. Reemplazaba en dicho puesto al Conde de Bulnes, un diplomático de carrera que había permanecido al frente de la misión desde finales de 1943. Apenas dos semanas después de que el embajador de la República Argentina en Madrid, Pedro Radío, presentase las cartas credenciales ante Franco, el Gobierno español solicitó a las autoridades argentinas la aprobación de la designación de Areilza como nuevo embajador en Buenos Aires, plácet que no tardó en ser concedido⁶². Un prócer de la Restauración, el ilustre y anciano conde de Romanones, saludó el nombramiento de Motrico para un puesto diplomático de tamaña responsabilidad: «[...] El desempeño de ese elevado cargo, confiado a un hombre de las cualidades del Conde [de Motrico], está por encima de todas las contingencias. Porque en América del Sur hay que tener una política clara y fundamentada, que no puede ser obra de unos meses sino de largos años»⁶³.

Se trataba, en efecto, de un destino de crucial importancia, puesto que la Argentina de Juan Domingo Perón era en aquel momento una de las contadas naciones que mantenía relaciones diplomáticas con Madrid, haciendo caso omiso de la Resolución 39 (I) de la Asamblea General de la ONU de 12 de diciembre de 1946 que condenaba al Gobierno «fascista» de Franco y recomendaba la retirada de embajadores⁶⁴. Una Resolución que, en dictamen proijado por el ministro español

⁶² REIN, Raanan, *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh y Londres, 1993. Traducción de Martha Grenzeback, p. 46.

⁶³ «Érase una vez un conde». *Loc.cit.*

⁶⁴ PORTERO, Florentino, *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Aguilar Maior, Madrid, 1989, p. 214.

de Asuntos Exteriores, constituía «una invitación al pueblo español a la revolución contra su Gobierno»⁶⁵.

Argentina, suministradora de trigo y vínculo de España con el exterior

El 30 de octubre de ese año España y Argentina habían rubricado el Convenio Comercial y de Pagos por el que Madrid recibiría un crédito de 350 millones de pesos anuales durante cinco años (hasta 1951) para comprar en Argentina 400.000 toneladas de trigo, 120.000 de maíz y otros alimentos y materias primas. Argentina, a su vez, compraría corcho, plomo, aceite y manufacturas a un precio muy generoso para España⁶⁶. La Segunda Guerra Mundial había creado las condiciones propicias para que la economía argentina experimentase una notable expansión al verse libre de la dura competencia que habían representado, hasta el inicio de las hostilidades, las grandes economías europeas. La industria se desarrolló y se acumularon divisas como resultado del florecimiento de la actividad comercial. No obstante, la prosperidad general que vivía el país generó a su vez un fuerte sentimiento nacionalista que se dirigía fundamentalmente contra los Estados Unidos y a la hegemonía que Washington ejercía en todo el continente americano, tanto en el ámbito económico como en el político⁶⁷.

Sea como fuere, la exportación de cereales y carnes argentinos a nuestro país había coadyuvado a paliar la grave escasez de alimentos básicos que arrastraba España desde el final de la Guerra Civil. El general Perón explicó años después, durante su exilio madrileño, la crucial importancia que la ayuda argentina había tenido en aquella hora crítica para España:

Ya se habían aplicado las sanciones diplomáticas y mi temor era que se aplicaran también a continuación las sanciones económicas porque habíamos sido muy pocos los que nos pusimos al lado de España. Fue entonces cuando me apresuré a mandar los barcos de trigo.

⁶⁵ MARTÍN ARTAJO, *op.cit.*, p. 13.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 196-197 y “Memorándum sobre las relaciones económicas hispano-argentinas”, Buenos Aires, agosto de 1950, AGA, Caja 82/6995, expediente 18.

⁶⁷ *Franco aislado...*, p.193.

Argentina envió medio millón de toneladas de trigo porque en España la penuria era dramática, no había pan, se habían perdido dos cosechas, el momento era angustioso. Creo sin hipérbole que nosotros salvamos a España en aquella ocasión crítica porque, si nosotros no hubiéramos enviado víveres, probablemente las Naciones Unidas hubieran aplicado el bloqueo económico, el cual carecía de eficacia desde el momento en que la Argentina suministraba a los españoles carne, pan, harina y trigo; materias primas que entonces eran de un valor inestimable porque producían divisas. Era una época de hambre en todo el mundo. No existían reservas de trigo. Para nosotros fue un verdadero sacrificio económico, porque los víveres que enviábamos a España no provenían de sobrantes invendibles o de difícil venta⁶⁸.

Pese a ello, a mediados de 1947 la situación económica española era lo suficientemente angustiosa como para amenazar la supervivencia del régimen del general Franco; las reservas de dólares se hallaban bajo mínimos y el crédito de 350 millones de pesos obtenido en virtud del Convenio Comercial con Argentina para la adquisición de productos alimenticios, estaba a punto de agotarse⁶⁹. Así lo atestiguó Motrico cuarenta años más tarde en sus *Memorias exteriores*:

El déficit sobrepasaba ya en varios cientos de millones de pesos los márgenes establecidos en el Convenio para fluidificar el régimen de compras que consistían esencialmente en un crédito rotativo de unos 350 millones de pesos. Los cargamentos de cereal y de carnes congeladas se sucedían a un ritmo vertiginoso que dejaban exhausto el límite del descubierto previsto para cada año en el convenio⁷⁰.

A mediados de 1947, en un informe interno del Instituto Español de Moneda Extranjera dirigido al Consejo de Ministros se exponía la urgente necesidad de aliviar el desequilibrio existente en los pagos exteriores de España, que se hallaban en práctica situación de bancarrota, mediante la obtención de créditos interestatales. Los únicos países, se añadía en el documento, en condiciones de conceder dichos créditos eran los Estados Unidos, Suiza y Argentina⁷¹. A pesar de los ímprobos

⁶⁸ LUCA DE TENA, Torcuato; CALVO, Luis; PEICOVICH, Esteban, *Yo, Juan Domingo Perón: relato autobiográfico*, Editorial Planeta, Espejo del Mundo, Barcelona, 1976, pp. 126-127.

⁶⁹ REIN, *op.cit.*, p.88.

⁷⁰ DE AREILZA, José María, *Memorias exteriores 1947-1964*, Espejo de España, Planeta, Barcelona, 1984, p.48.

⁷¹ QUIJADA, Mónica, *Relaciones Hispano-Argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990, p. 833.

esfuerzos realizados por el Gobierno español hasta entonces, el coste de la vida en el país continuaba aumentando, al mismo tiempo que se hundían las exportaciones de múltiples productos. Las pobres cosechas de cereales obligaron a las autoridades, pese a las masivas importaciones desde Argentina, a recortar la ración de pan⁷².

Era responsabilidad de Areilza como embajador español en Argentina supervisar los perentorios envíos de estos productos básicos, pues su interrupción suponía una amenaza para el régimen español mayor incluso que la presión diplomática que estaban ejerciendo sobre éste los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Así se lo hizo ver Franco en persona la víspera de su partida rumbo a Buenos Aires:

¿Ve estos papeles? Contienen las instrucciones oficiales del Gobierno. Consérvelos. Pero ahora preste atención a lo que quiero. Cuenta usted con todo mi apoyo [...] para cualquier petición o acción que pueda usted realizar para obtener el envío de alimentos. Firmaré todo lo que usted firme y de la forma que usted disponga. Pero asegúrese de que no haya escasez de alimentos y de que no se interrumpan los envíos⁷³.

Asimismo, desde la jefatura de la misión diplomática en Buenos Aires resultaba posible llevar a cabo la necesaria labor de potenciación de la imagen y la influencia de España en el conjunto de Hispanoamérica, concretamente menoscabando el ascendiente que en el conjunto de la región tenían los españoles exiliados y tendiendo puentes con aquellas repúblicas que no mantenían relaciones diplomáticas con España, pero que sí gozaban de relaciones diplomáticas plenas con la Argentina de Juan Domingo Perón⁷⁴. «Nuestra misión allí era, al decir de uno de mis colegas, como la del periscopio del submarino que nos permitía otear con buena visibilidad el panorama exterior» recordaría Areilza en *Así los he visto*, su colección de semblanzas publicada en 1974⁷⁵. Éste había alcanzado democráticamente la presidencia del país sudamericano en 1946, merced a su

⁷² REIN, *op.cit.*, p. 88.

⁷³ Entrevista de Raanan Rein a José María de Areilza, 13 de enero de 1988. REIN, *op.cit.*, p. 274, nota 52.

⁷⁴ REIN, *op.cit.*, p. 46.

⁷⁵ *Así los he visto*, p. 150.

victoria frente a la coalición opositora, la Unión Democrática, en los comicios celebrados en febrero de ese año. En Madrid, donde se había seguido atentamente el proceso electoral argentino, se saludó el advenimiento a la presidencia del candidato juzgado más favorable a España y a sus intereses⁷⁶. Para alcanzar el triunfo electoral, al que coadyuvaron decisivamente con su apoyo expreso tanto el Ejército como la Iglesia, Perón conformó una alianza heterogénea de grupos y sectores políticos entre los que se contaban una parte del movimiento obrero y antiguos sindicalistas de ideología anarquista y socialista, organizados en torno al Partido Laborista, bajo cuyas siglas Perón presentó su candidatura⁷⁷. Además de alcanzar la presidencia del país, en las citadas elecciones el peronismo obtuvo también la mayoría en el Parlamento. Resulta oportuno notar que si bien la política española adoptada por Perón desde su llegada al poder hasta 1948 emanó de un deseo sincero de ayudar a la Madre Patria en un momento especialmente delicado para ésta, el nuevo Gobierno argentino se sirvió de la plataforma que le brindaba la situación española para reafirmar ante el mundo su condición de país soberano e independiente⁷⁸.

Areilza desembarca en Buenos Aires

Tras hacer escala en Lisboa, donde, por indicación del ministro Alberto Martín Artajo, se entrevistó con el primer ministro portugués y artífice del *Estado Novo*, Antonio de Oliveira Salazar⁷⁹, y enviar un ramo de flores a la residencia del

⁷⁶ REIN, Raanan, «El pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, n.º.1, Vol. 1, Universidad de Tel Aviv, enero de 1990, p. 2.

El conde de Bulnes, predecesor de Areilza al frente de la misión diplomática de España en Buenos Aires, hizo ver al Ministerio de Asuntos Exteriores español que el triunfo electoral de Perón «sería muy favorable para España. En cambio, otras soluciones las considero peligrosas para nosotros porque el triunfo de las llamadas democracias sería extremista, buscaría su popularidad enemistándose con España», *ibidem*.

⁷⁷ MALAMUD, Carlos, *El Estado en crisis. Historia contemporánea de América Latina. Volumen IV: 1920-1950*. Editorial Síntesis, Madrid, 2003, p. 182.

⁷⁸ QUIJADA, *op.cit.*, p. 751.

⁷⁹ *Memorias exteriores*, p.21.

conde de Barcelona en Estoril, que fue devuelto⁸⁰, José María de Areilza desembarcó en Buenos Aires el 15 de mayo de 1947, «una mañana gris y lluviosa, como corresponde al otoño porteño»⁸¹. Su labor diplomática, informó a Alberto Marín Artajo en una sucinta carta fechada el mismo día 15, había comenzado ya a bordo del *Cabo de Buena Esperanza*, el transatlántico que lo trasladó desde el puerto de Cádiz hasta Buenos Aires: «[...] A lo largo del viaje aproveché la ocasión para ligar conversaciones con elementos sudamericanos que iban a bordo, principalmente con gente chilena situada políticamente en la banda de enfrente y a quienes yo creo he logrado traer en gran parte a nuestras posiciones»⁸².

Asimismo, en el transcurso de la travesía, Areilza mantuvo largas conversaciones con Raúl Hernández, a la sazón Canciller de Brasil y «no demasiado amigo nuestro», quien subió a bordo en Río de Janeiro con destino a Montevideo. Motrico le hizo entrega de un ejemplar de *Embajadores sobre España* y proyectó para él varios Nodos, entre ellos, el correspondiente al desfile de la Victoria, el cual, según el testimonio de Areilza, impresionó vivamente a Hernández⁸³.

En declaraciones al diario *Democracia* realizadas el 17 de mayo, Motrico aseguro que no consideraba que estuviese en un país extranjero, pues «la Argentina tiene una atmósfera que da al visitante la impresión de estar en su propia casa». A propósito del régimen español, destacó su unidad y la popularidad del general Franco:

Los españoles no están divididos, pues no es el problema político el que más apasiona, y si se realizara un plebiscito, el General Franco tendría una arrolladora mayoría. Los elementos que mueven todos los recursos de la propaganda recibirían una gran sorpresa si se asomaran a España; muchos de ellos comprobarían que ni siquiera sus nombres son recordados por el pueblo,

⁸⁰ GIMÉNEZ-ARNAU, *op.cit.* pp. 92 y 168.

⁸¹ *Así los he visto*, p. 145.

⁸² Carta de Areilza a Martín Artajo, 15 de mayo de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

⁸³ *Ibidem*.

y otros que gozaron popularidad verían con asombro que no son reconocidos ni físicamente. El pueblo les ha dado la espalda con el mismo vértigo que se han vivido los últimos diez años⁸⁴.

En la primera carta que Areilza remitió al ministro español de Asuntos Exteriores una vez instalado en Buenos Aires, el embajador español expuso sin ambages la mediocre impresión que la vasta y caótica ciudad le había causado, juicio que contrastaba con sus primeras declaraciones a la prensa bonaerense:

Buenos Aires es una de las ciudades menos españolas del mundo. Aunque éste sea un tópico conviene repetirlo para conocer bien el ambiente real en que uno ha de moverse. Esta es una capital sin tradición, formada en su mayoría por aluviones de inmigrantes, en sus últimas remesas, no españolas, y ello le presta un carácter cosmopolita que recuerdo mucho más a Milán o a Marsella que a cualquier capital de nuestra patria⁸⁵.

Una descripción sombría que se asemeja a la que casi tres décadas después, coincidiendo con la muerte de Perón en 1974, formularía el anarcosindicalista belga Louis Mercier-Vega en un breve, si bien estimable, estudio sobre el fenómeno peronista:

Esta ciudad tentacular que es Buenos Aires, ciudad sin límites que contiene a una tercera parte de la población total de un país de espacios sin fin. Una ciudad que es ante todo un puerto, pero desde donde nunca se ve el mar, y en el que el pescado se considera un alimento casi exótico. Un puerto enorme que, sin embargo, no forma parte de la atmósfera de la ciudad, en la que nunca se oye el bramido de las sirenas de los barcos, ni flota jamás un olor a mar, y donde los barrios próximos a los diques son infinitamente tristes. Una ciudad permanentemente húmeda, tanto en verano como en invierno, en la que sólo el centro cuenta con altos edificios, mientras que los barrios y los suburbios se extienden al infinito, llanos y monótonos, prolongados aún mediante interminables arrabales deshilándose en campamentos provisionales o en barracas definitivas⁸⁶.

Lo abigarrado de la capital, unido al cosmopolitismo y a la heterogeneidad de su población, iba a dificultar, a juicio de Areilza en su misiva a Martín Artajo, la salvaguardia y promoción de los intereses españoles en Argentina:

⁸⁴ Declaraciones reproducidas en *ABC*, El señor Areilza en Buenos Aires. “Democracia” da cuenta a sus lectores de una entrevista con el embajador español», 18 de mayo de 1947.

⁸⁵ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

⁸⁶ MERCIER VEGA, Louis, *Autopsia de Perón. Balance del Peronismo*, Tusquets Editor, Barcelona, 1975. Traducción de Menene Gras, pp. 160-161.

Con ello está dicho que la gran masa de la opinión porteña es, si no hostil, cuando menos en un todo indiferente a España y a lo español, prescindiendo del régimen, y que, por consiguiente, sería un gran espejismo suponer que existe aquí nada que se parezca a una contrapartida, aunque fuera mínima, del calor callejero con que en España son acogidas y celebradas las cosas de la Argentina⁸⁷.

Empero, más importante aún que la indiferencia rayana en la hostilidad observada entre la población de Buenos Aires resultaba la desafección hacia lo español que Areilza había detectado en el Partido Peronista, fundado poco tiempo antes. En efecto, en la citada carta el nuevo embajador manifestaba a Martín Artajo que «la gran masa del partido peronista, en sus diversos matices y facciones, es, si no enemiga, cuando menos totalmente indiferente a la Causa de España y a la situación de la misma como problema mundial». A fin de salvar dicha dificultad, Areilza sugería una táctica que empleó concienzudamente y que iba a reportar beneficios tangibles a la necesitada España de 1947: cultivar estrechamente la relación con el general Perón. Motrico formulaba esta propuesta trascendental al ministro de Asuntos Exteriores en los siguientes términos:

[...] tenemos que cuidar mucho, personalmente, la relación con el General Perón, y no espero, en cambio, que por el lado de lo que podríamos llamar la opinión pública argentina haya gestos de simpatía o de afecto hacia nosotros, pues en todo, insisto, el Presidente opera por iniciativa propia y aún, en muchos casos, contra viento y marea⁸⁸.

Apelar directamente al jefe del Estado hallaba justificación en la enorme popularidad de que gozaba Perón en aquel momento, prevaleciendo la *auctoritas* presidencial sobre las profundas disensiones que existían en el seno del Partido Peronista. Así lo explicaba Areilza en su carta a Martín Artajo:

La situación interior política es la de una gran fortaleza, a mi entender, del Presidente Perón, quien se apoya en la mayoría del Ejército, en las mayorías parlamentarias y en una extensa masa de opinión pública, demagógica y socializante, que empieza en la clase media y acaba en el proletariado, del cual tiene, por ahora, una extensa y auténtica adhesión⁸⁹.

⁸⁷ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

⁸⁸ *Ibidem.*

⁸⁹ *Ibidem.*

Únicamente había una figura en la vida pública argentina con una popularidad comparable, y quizá entre los sectores más humildes, superior, a la del presidente Perón: su esposa, doña María Eva Duarte, la cual se disponía a realizar una gira por Europa que incluía una visita a España. Visita que según el pronóstico formulado por Areilza a *Democracia* iba a constituir «una verdadera apoteosis popular»⁹⁰. En su carta, Areilza, tras constatar el prestigio de «Evita» entre las clases populares, utilizaba el vocablo «diarquía» para describir el régimen de gobierno existente en un Partido Peronista que juzgaba dominado por el matrimonio Perón.

El personal de la Embajada de España en Argentina impresionó unánimemente a Areilza por su preparación, competencia y capacidad de trabajo, un juicio inmejorable que transmitió a Madrid:

En la Embajada todos mis colaboradores me han hecho excelente impresión: Zulueta, hombre eficaz, puntual, encantador por todos los conceptos; [Alfonso] Merry [del Val], muy bien situado socialmente lo cual es importante, por significar el contacto con un sector que considero hostil a lo nuestro; [Agustín de] Foxá, muy bien recibido en los medios intelectuales y sociales y con enorme éxito literario, y Codomí, trabajador y discreto. El personal subalterno, muy bien en general, y Tomás Suñer y los del Consulado, así como Gortari, muy cordiales y acogedores⁹¹.

Su predecesor al frente de la misión diplomática, el conde de Bulnes, a quien encontró políticamente «muy ponderado y razonable», le informó detalladamente en persona acerca del funcionamiento interno de la Embajada.

Si bien el traslado hasta la Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo, en siete carrozas dispensado a Areilza y al resto del personal de la Embajada española el viernes 23 de mayo de 1947 fue a juicio de algunos diplomáticos españoles destinados en la capital argentina y de Areilza mismo una procesión triunfal nunca antes tributada por el Gobierno argentino a un embajador⁹², lo cierto es que hasta la presentación de cartas credenciales ante el presidente Perón su recibimiento no tuvo

⁹⁰ ABC, 18 de mayo de 1947.

⁹¹ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

⁹² *Ibidem.*

nada de extraordinario. Una nutrida representación de la comunidad española residente en Buenos Aires acudió al muelle a dar la bienvenida a Areilza, empero las autoridades argentinas no propiciaron esta clase de concentraciones y la cobertura de la llegada del nuevo embajador en la prensa porteña fue limitada⁹³. No obstante, Areilza, que esperaba un tratamiento abiertamente hostil a cargo de la prensa argentina, manifestó al ministro español de Asuntos Exteriores su moderada satisfacción por el enfoque con que los principales diarios habían cubierto su llegada a Buenos Aires, que Motrico atribuía al éxito de sus primeras gestiones:

A la prensa de aquí la recibí durante horas seguidas, el día de mi llegada, y, agarrando el toro por los cuernos, dejé que me interrogaran interminablemente los representantes de la gran prensa, que nos es hostil. Creo, sinceramente, que hemos ganado el primer round, y ha habido, según los que aquí conocen el paño, una sorprendente acogida de expectación y de benevolencia que nadie hubiera imaginado en estos reductos de hostilidad anti-española⁹⁴.

Los republicanos españoles exiliados en Argentina denunciaron con vehemencia que España no había nombrado embajador a un diplomático sino a un destacado miembro del régimen del general Franco, un «conocido falangista de Bilbao». En cambio, el diario *Tribuna*, órgano del grupo Alianza Libertadora Nacionalista, colmó de elogios al nuevo embajador y al régimen español, proclamando que «nuestra felicidad os saluda con el brazo levantado bien alto».⁹⁵ Las alabanzas prodigadas por este grupo nacionalista obedecían, según informó Areilza a Martín Artajo, a las gestiones que el embajador había realizado nada más desembarcar en Buenos Aires:

En estos ocho días he conseguido hacerme, de un modo absoluto, con el fervor y el entusiasmo de este grupo nacionalista, que, aunque no muy numeroso, representa la única corriente doctrinal que tiene una verdadera estructura y formación política, y así, por ejemplo, “Tribuna”, que es el gran diario de la mañana de este matiz, se vuelca hoy materialmente en un editorial, para invitar al pueblo a que acuda al acto de mis Credenciales⁹⁶.

⁹³ *The Franco-Perón Alliance*, p.47.

⁹⁴ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

⁹⁵ *The Franco-Perón Alliance*, p.46.

⁹⁶ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

Primera entrevista con Perón

Sea como fuere, en el transcurso de la ceremonia de presentación de cartas credenciales el presidente Perón sí se mostró particularmente atento y cordial con Areilza, con quien mantuvo una conferencia inusualmente prolongada en un acto de esta índole⁹⁷, concretamente de una hora y cuarenta y cinco minutos de duración. De la siguiente manera describió Mariano Daranas, a la sazón corresponsal del diario *ABC* en Buenos Aires, el saludo entre Areilza y Perón en su encomiástica crónica de la ceremonia:

Cuando el embajador avanza por el Salón Blanco, afirmado su juventud victoriosa con una sonrisa, acaso grave, acaso triste, se adelanta Perón a su encuentro, ambas manos tendidas, abiertas, más gentil que obsequioso, menos zalamero que afable⁹⁸.

Según el testimonio del embajador, en el transcurso de la entrevista el jefe de Protocolo de Perón, Alberto Vignes⁹⁹, abrió varias veces la puerta para indicar que la hora apremiaba, pero el General se levantó y cerró nuevamente la puerta, para señalar, así, que deseaba continuar la conversación iniciada¹⁰⁰.

En esta primera entrevista entre Areilza y Perón, a la que asistió silente el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Juan Atilio Bramuglia, se abordaron, a instancias del embajador español, cuestiones de política internacional. Empero, ello no fue óbice para que el presidente argentino expusiese detalladamente al embajador de España los fundamentos y objetivos de la política exterior asumida por República Argentina bajo su mandato. Según atestigua Areilza en la citada carta a Martín Artajo, Perón le manifestó que a su juicio Argentina, como cabeza en el mundo sudamericano en el orden político, deseaba manifestar una «personalidad propia ante la actual división del mundo en dos hipotéticos bloques antagónicos, el

⁹⁷ *The Franco-Perón Alliance*, p.47.

⁹⁸ *ABC*, 25 de mayo de 1947.

⁹⁹ Nacido en 1896, en 1948 fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó apenas unos meses, y en julio de 1973 asumió la jefatura de dicho ministerio, en la que permaneció dos años. Falleció en 1978.

¹⁰⁰ Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

anglo-sajón y el eslavo o, dicho de otra manera, el capitalista y el comunista». Por ello, el país sudamericano asumía una «tercera posición» que Areilza describió a Martín Artajo como «espiritualista, católica, muy avanzada en lo social, autoritaria y de raigambre hispánica». Sin embargo, esta equidistancia respecto a los dos grandes bloques no implicaba que, en caso de estallar un conflicto armado entre ellos, Argentina fuese a permanecer neutral. El presidente argentino aseguró a Areilza que en esa coyuntura su Gobierno adoptaría una actitud abiertamente anticomunista y tomaría partido por el bloque occidental, liderado por los Estados Unidos de América. Sea como fuere, la Argentina de Perón no juzgaba conveniente adherirse ideológicamente sin condiciones al mundo capitalista, pues ello supondría, en palabras de Areilza suscritas de inmediato por el presidente argentino, «formar parte de un inmenso rebaño de naciones, conducido por quien no tiene las ideas claras en materia de doctrina política». En conversación mantenida dos años y medios después, cuando Motrico estaba a punto de cesar como embajador y Washington ya había adoptado la estrategia de la contención del comunismo soviético, el presidente argentino se mostró más cauto, afirmando que si bien no renunciaba a su «tercera posición», no creía oportuno darle demasiada resonancia a fin de evitar que las dos superpotencias volvieran su atención a la República Argentina, la cual «no es más que una pequeña potencia todavía»¹⁰¹. A propósito de la opinión de Motrico sobre la «tercera posición» peronista, conviene señalar que si en *Así los he visto*, es decir, veintisiete años después de su primer encuentro con Perón, la consideraba «un inteligente y hábil planteamiento»¹⁰², en sus *Memorias exteriores*, publicadas en 1984, Areilza se referirá a ella con cierto desdén al calificarla como «una síntesis vaga, anticipada y algo confusa del gaullismo nonato y del tercermundismo actual»¹⁰³.

Tras abordar la situación política general en Hispanoamérica y manifestar Perón a Areilza que el Partido Comunista argentino se hallaba sometido a una

¹⁰¹ Despacho de Areilza a Martín Artajo, «Relaciones de la República Argentina con la Unión Soviética», Buenos Aires, 21 de octubre de 1949. AFNFF, Documento 12308.

¹⁰² *Así los he visto*, p. 161.

¹⁰³ *Memorias exteriores*, p.24.

estrecha vigilancia y control a cargo de las autoridades¹⁰⁴, la conversación se centró finalmente en España. Areilza refirió en su exhaustiva carta a Martín Artajo la admiración que suscitaban a Perón tanto el «anticomunismo militante» del general Franco como la autonomía de España respecto del bloque occidental, una política que identificaba con la «tercera posición» por él propugnada:

[...] así como la Argentina representaba “ideológicamente una sucursal de España en el continente americano, España significaba como una sucursal de la Argentina en el continente europeo”, a los efectos de matizar la posición doctrinal tercera y distinta de las dos ya conocidas¹⁰⁵.

Perón, decidido a limitar la presencia de Washington en Iberoamérica y a establecer una cierta hegemonía argentina, veía en la España de Franco un país hermano que padecía, en toda crudeza, las consecuencias de la incomprensión e incoherencia de la acción exterior de Washington. Motrico aprovechó hábilmente la equiparación entre Argentina y España formulada por el presidente argentino para introducir en la conversación, de soslayo, pues juzgaba inoportuno tratar en profundidad en esa primera entrevista un asunto tan controvertido y trascendente, la perentoria necesidad para España de revisar el Convenio Comercial y de Pagos que regulaba los intercambios con Argentina:

Yo le objeté diciendo que [...] había una pequeña diferencia substancial que consistía en que ellos eran un país rico que no habían sufrido quebranto guerrero y que, además, tenían una abundantísima disponibilidad de divisas para adquisición de utillaje, primeras materias, etc., que nosotros no poseíamos. Entonces él me contestó que, precisamente por eso, habían sido muy generosos en el tratado comercial en vigor y que estaban «dispuestos a serlo de nuevo siempre que nos hiciera falta, en los términos y límites que nosotros lo necesitáramos». Entonces yo le llevé, sin concretar, porque no me pareció oportuno ni discreto, el deseo de tener una día una conversación exclusiva sobre estas cuestiones, para ver si consigo aliviar en algo la actual

¹⁰⁴ Perón declaró ufano ante el embajador español que “el último comunista que exista y opere en el más remoto confín de la República, está fichado y sujeto a una estrecha vigilancia, y por consiguiente, reducido a la absoluta impotencia en el momento en que quisiera intentar cualquier acción contra el Estado”. Carta de Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹⁰⁵ *Ibidem.*

situación del Convenio comercial, que, como sabes, es bastante desastrosa, pues estamos en régimen unilateral de compras, habiendo prácticamente agotado todas nuestras posibilidades¹⁰⁶.

De esta manera, en su primer encuentro cara a cara con el presidente argentino, Areilza había constatado la excelente disposición de Perón a continuar prestando a España la ayuda que tanto precisaba. Pese a que el embajador español optó por posponer la discusión sobre la necesidad de revisar el Convenio Comercial, Areilza tenía motivos sobrados para informar a Madrid de que su entrevista con Perón, quien tras concluir la conferencia le invitó a él y al resto de miembros de la Embajada española a presenciar el desfile por la Plaza de Mayo de los marinos de la Escuela Naval¹⁰⁷, había constituido un gran éxito. «Tengo que dar gracias a Dios por este comienzo tan feliz de mi Embajada»¹⁰⁸ es un aserto formulado en su carta a Martín Artajo que atestigua la inmensa satisfacción que a Areilza le producían tanto el cálido recibimiento dispensado por Perón como la firme voluntad expresada por éste de que la República Argentina siguiese siendo pródiga con la Madre Patria.

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ «Se asomó Perón al balcón y me sacó a mí junto a él, ofreciéndome al público. Unos cuantos millares de personas, casi todos ellos jóvenes universitarios y obreros, aclamaron a Franco, a Perón, a la Argentina y a España, en términos delirantes», Areilza a Martín Artajo, 22 de mayo de 1947.

¹⁰⁸ *Ibidem.*

3) DOS IMPORTANTES DESPACHOS REMITIDOS A MADRID

Antes de abordar el estudio de las gestiones realizadas por Areilza, a la postre coronadas por el éxito, para la revisión del citado Convenio de Pagos, es preciso analizar pormenorizadamente dos de los primeros despachos enviados por el embajador al Ministerio de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, pues ponen de manifiesto, respectivamente, tanto el profundo conocimiento que Motrico tenía de los entresijos del movimiento peronista como su plena adhesión al régimen de Franco y a los objetivos de éste, sometido a un cerco internacional, en política exterior.

La política interior argentina vista por Areilza

El primero de los despachos está fechado en Buenos Aires el 23 de junio de 1947 y versaba monográficamente sobre la política interior argentina¹⁰⁹. Primeramente, Areilza ampliaba sus observaciones acerca de la desafección hacia España que había detectado tanto en la población de Buenos Aires como en amplios sectores del régimen peronista. Dicha animosidad se explicaba, a juicio de Areilza, por diversos factores, todos ellos de gran complejidad. Uno de ellos había sido la aplicación secular de una política de distanciamiento respecto de la antigua metrópoli basada en argumentos falaces y anti-históricos. En palabras del embajador:

[...] siglo y medio de historia «emancipada», en que todos los esfuerzos parecían pocos para diferenciarse, perfilarse con fisonomía propia y ser antagónicos y aun hostiles a lo que recordase al Virreinato y al a metrópoli. Ciento veinte años de falsificación histórica sistemática son algo que cala muy hondo en todas las mentalidades del país, aun en las más reacias al contagio [...] ¹¹⁰.

¹⁰⁹ «Política interior argentina», Buenos Aires, 23 de junio de 1947. AGA, Caja 82/6954, exp. 1.

¹¹⁰ *Ibidem*.

Un amargo dictamen que remite inevitablemente a los juicios formulados en *Reivindicaciones de España* por Areilza y Castiella sobre los efectos que el advenimiento de la modernidad política había tenido sobre España y sobre esa «comunidad permanente» denominada Hispanidad¹¹¹.

A esta causa del desinterés y hostilidad por lo español en Argentina añadía Areilza en su citado despacho a Madrid el crucial papel desempeñado por «el factor aluvial de las emigraciones», es decir, la existencia en el país de una nutrida población de origen no español:

Cuando se piensa que sobre los dieciséis millones de habitantes de la República más de seis millones son emigrantes europeos llegados aquí entre 1900 y 1930, se comprende bien que esta mitad de la población, que es italiana en la proporción de tres a dos, comparada con la masa emigratoria española, representa un factor más bien negativo que positivo en orden a su hispanofilia. Por otra parte, esa masa española es, en gran parte, una masa desarraigada, compuesta de desertores, fugitivos o simplemente hambrientos, que guardan de la Patria de origen triste recuerdo. Así, pues, este elemento aluvial es, por lo menos, indiferente, cuando no hostil a lo español, e incapaz, desde luego, de vibrar con fervor en las comunidades de sentimiento nacionales¹¹².

Por último, Areilza aludía a la actitud abiertamente antiespañola adoptada por las elites tradicionales argentinas, denominadas por antonomasia «patriciado» u «oligarquía», las cuales se habían caracterizado por tener «una neta orientación francesa en su formación cultural e ideológica, con santo desdén a todo lo que significara españolismo, que no era de «buen tono exhibir». Pese a que la Segunda Guerra Mundial había quebrantado el prestigio de la cultura francesa en el exterior, consideraba Areilza que el influjo de ésta en Argentina había sido reemplazado por

¹¹¹ DE MAEZTU, Ramiro, *Defensa de la Hispanidad*, Ediciones Rialp, Madrid, 2007, p.85. A propósito de la vigencia del principio de Hispanidad en la acción exterior del Régimen de Franco, Martín Artajo declaró lo siguiente en un discurso radiado el 12 de octubre de 1945: «España siente y realiza su política de hispanidad, que no encubre ninguna ambición imperialista, ni ningún contrabando ideológico, sino que cobija a una comunidad espiritual indestructible, real y efectiva, no líricamente soñada, instrumento utilísimo para la paz en el mundo y vínculo de espíritu y de sangre entre todos los pueblos descendientes de los mismos héroes y santos de nuestro Siglo de Oro». MARTÍN ARTAJO, Alberto, *Hacia la comunidad hispánica de naciones*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1956, p.15.

¹¹² «Política interior argentina», Buenos Aires, 23 de junio de 1947. AGA, *loc.cit*

un esnobismo de raíz anglosajona que impedía el resurgimiento, salvo excepciones, del prestigio de lo español.

Una vez analizadas las causas de la indiferencia y animosidad hacia España existentes en la sociedad argentina de 1947, Motrico procedía a estudiar en el citado despacho la figura del presidente Perón y el casi inextricable funcionamiento del movimiento y régimen peronistas.

Describía Areilza el peronismo como un fenómeno muy sencillo o muy complejo, dependiendo del enfoque empleado para su estudio, decantándose por la siguiente explicación:

[El peronismo] lo integra el despertar de las clases trabajadoras y el ansia creciente, no sólo de bienestar, sino de mando, de las nuevas oleadas de ciudadanos de clase media, hijos de emigrantes, que se hallaban sistemáticamente desplazados del poder político por las oligarquías y los caciquismos tradicionales, conservadores y radicales¹¹³.

Se trataba de una descripción atinada y coincidente, además, con la definición clásica de «populismo», según la cual regímenes caudillistas como el de Juan Domingo Perón en Argentina o el de Getulio Vargas en Brasil, desprovistos de programas orgánicos y estructurados, y de naturaleza esencialmente nacionalista, estatista y reformista, se caracterizaban por perseguir la integración en el Estado de las masas obreras y mesocráticas a fin de encauzar el peligro revolucionario que éstas representaban¹¹⁴.

A propósito del presidente argentino, señalaba Areilza en primer lugar que su popularidad entre los argentinos no dejaba de acrecentarse cuando apenas había transcurrido un año de su llegada al poder, reiterando a continuación lo expuesto en la misiva a Martín Artajo del mes de mayo, es decir, la incontrovertible inclinación de Perón por España y su régimen:

En el Gobierno del Presidente Perón tenemos un grande y ferviente amigo de España, que es el propio General Perón, entregado de corazón a la Madre Patria, como él la llama, y

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ MALAMUD, *op.cit.*, pp. 135-140.

sincero y ferviente admirador del General Franco y de grandiosa obra y aún más, especialmente, de su clarividente actitud frente al comunismo desde la primera hora de la postguerra europea¹¹⁵.

Sin embargo, y como había manifestado ya en su primera carta al ministro español de Asuntos Exteriores, Areilza advertía a Madrid de que la simpatía que Perón profesaba por España no era compartida por el conjunto del Gabinete argentino:

Son amigos sinceros de España, sí, la mayoría de los Generales del Ejército, el propio ministro de la Guerra, Sosa Molina, los Generales Mason y Majó, el General Dávila, el General Silva, el actual jefe de Policía, General Bertollo, y el anterior General Velasco. También están decididamente a nuestro favor personalidades como [Miguel] Miranda, [José] Figuerola, Mercante y, con cierta reserva, Bramuglia. Pero en el resto del propio Gobierno no hay sino indiferencia hacia España y aun un cierto deseo de no comprometerse con nosotros para evitar contratiempos electorales futuros [...]¹¹⁶.

Una de las personalidades señeras del régimen argentino, que Areilza consideraba afín a España, era en efecto Miguel Miranda, a la sazón gerente del Banco Central y que en breve se convertiría en todopoderoso presidente del Consejo Económico Nacional, un órgano de nueva creación responsable de la dirección de la política económica del país. De padre catalán y anarquista y de madre aragonesa, emigrados a Argentina a finales del siglo XIX, Miranda había logrado prosperar por méritos propios en la industria alimentaria. En 1947 se había erigido en la máxima autoridad del régimen argentino en materia económica, ocupándose, entre sus múltiples tareas, de las exportaciones y las importaciones, la inversión extranjera en el país y la concesión de créditos en el exterior¹¹⁷. Perón lo describió ante Motrico como «un economista de rara habilidad y fuerte carácter, muy útil para los duros tiempos que corren»¹¹⁸. Según constató Areilza en su despacho, se trataba del «dictador absoluto de toda la economía del país, por encima de los ministros de

¹¹⁵ «Política interior argentina», Buenos Aires, 23 de junio de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹¹⁶ *Ibidem.*

¹¹⁷ *The Franco-Perón Alliance*, p.89.

¹¹⁸ «Conversación con el general Perón en esta Embajada», 30 de septiembre de 1947. AGA, Caja 82/6954, exp. 1.

Industria y Comercio y Hacienda, que pasan a ser figuras decorativas en este terreno»¹¹⁹, e iba, por tanto, a ser un interlocutor esencial en las inaplazables negociaciones para revisar el Convenio Comercial y de Pagos.

La otra personalidad sobresaliente del peronismo que merecía la atención de Areilza en su despacho a Madrid era la esposa del presidente, María Eva Duarte, conocida popularmente como «Evita», la cual se hallaba en aquel mes de junio de 1947 de visita en España¹²⁰. El embajador español había detectado los fundamentos de la popularidad de la carismática primera dama de la Nación Argentina:

La esposa del Presidente, que tiene innegables condiciones de actividad, dinamismo, popularidad y capacidad de agitación de masas, utilizó el propio instrumento que había servido a su marido para preparar las elecciones –la secretaría de Trabajo y Previsión- para, al abrigo de ella, realizar una fanática labor de proselitismo social y caritativo, basada, sobre todo, en una labor de contacto personal con los humildes y los menesterosos [...] ¹²¹.

Empero, a Areilza no se les escapaba que el papel de Evita en el seno del régimen peronista trascendía ampliamente la propugnación de asistencia a los desvalidos para adquirir un acusado carácter político, el cual resultaba potencialmente perjudicial para las relaciones entre España y Argentina:

En honor a la verdad, hay que reconocer que la esposa del Presidente de la República no limita su actividad política a esa labor, que podría ser altamente beneficiosa, sino que, llevada probablemente de su ambición, interviene de un modo activo y a veces arbitrario, en la política interior del país. Consecuencia de ello son la formación de bandos y camarillas que se odian entre sí frenéticamente y excluyen a los del bando contrario de una manera sistemática y feroz, como si se tratase de enemigos a muerte. [...] La esposa del Presidente toma parte activa en estas banderías, azuzando a unas facciones contra otras, en términos realmente inesperados para el observador europeo y neutral. [...] El presidente Perón ha querido, según parece, cortar con energía dos o tres veces estas actividades extraoficiales de su esposa, pero lo cierto es que el

¹¹⁹ «Política interior argentina», Buenos Aires, 23 de junio de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹²⁰ El embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, George S. Messersmith, aconsejó a Eva Perón que no realizase el viaje por entender que visitar España resultaría dañino para Argentina. Véase QUIJADA, *op.cit.*, p. 759. Antes de partir, la esposa de Perón expuso a Areilza su deseo, a la postre atendido, de que Franco le impusiera la Gran Cruz de Isabel la Católica públicamente en la Plaza de Oriente de Madrid. LLORCA, Carmen, *Llamadme Evita*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980, p. 122.

¹²¹ «Política interior argentina», Buenos Aires, 23 de junio de 1947. AGA, *loc.cit.*

clima sigue enrarecido y que entre el Gobierno existe verdadero abismo de odio, que no favorece nada la unidad gubernamental ante los graves problemas que tiene que afrontar¹²².

Sea como fuere, estimaba Areilza que el viaje de la esposa de Perón a España, donde se le brindó un calurosísimo recibimiento, debía ser aprovechado por la misión diplomática en Buenos Aires que él encabezaba para propiciar un viraje «sensacional» de las masas peronistas hacia el régimen de Franco, si bien admitía la dificultad que entrañaba semejante tarea y recomendaba proceder con cautela.

Reivindicación del régimen de Franco

El segundo de los despachos que merece una atención preferente por lo revelador de su contenido fue remitido por Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores el 11 de agosto de 1947, y en él da cuenta de la entrevista a tres bandas mantenida en Buenos Aires con el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Germán Vergara, y con el compatriota de éste Enrique Cañas Flores, diputado de adscripción conservadora en el Congreso Nacional de Chile¹²³. Vergara, a quien Areilza describe como un hombre frío, cauteloso y sutil, experto y ducho en materias diplomáticas y, probablemente, «de filiación masónica», de entrada hizo ver a Motrico lo inoportuno de la adhesión de España al «Mensaje a los pueblos del mundo» del 6 de julio anterior, en el que el presidente argentino había proclamado las bases de su «tercera posición»¹²⁴. El embajador español replicó con firmeza que

¹²² *Ibidem*. En 1979 Areilza trazó ante la historiadora Carmen Llorca un retrato nada condescendiente de Evita: «Era una persona desconcertante, era una mujer que daba bien en la fotogenia y que no era guapa. Tenía un aire arrogante y hasta espectacular y era físicamente desmedrada, de mal color, un cuerpo no demasiado atractivo y sin ninguna clase de *sex appeal*, porque yo creo que en la personalidad humana, como decía no sé quién, los pecados capitales se excluyen y cuando hay mucha codicia no puede haber mucha ira y cuando hay mucha gula no puede haber lujuria. Entonces creo que esta mujer estaba consumida por la pasión de mando, o de poder [...]. Eso invadía de tal manera su personalidad que no dejaba sitio para ninguna otra cosa [...]». Véase LLORCA, *op.cit.*, p. 185.

¹²³ «Entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y con el diputado señor Cañas Flores», Buenos Aires, 11 de agosto de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

¹²⁴ Perón aseveró en su mensaje, entre otras ideas, que «la labor para lograr la paz interior debe consistir en la anulación de los extremos capitalistas y totalitarios, sean éstos de derecha o de izquierda, partiendo de la base del desarrollo de una acción política, económica y social adecuadas

la actitud del Gobierno español constituía una simple respuesta de adhesión a los principios pacifistas contenidos en el mensaje del general Perón, «que se ajustaban a la tradicional política exterior española, que no se diferenciaban gran cosa de las respuestas de todos los demás países y de la Santa Sede, y hasta incluso del mismo Chile». Sin ambages, y ante la insistencia del jefe de la diplomacia chilena sobre los inconvenientes planteados por la «tercera posición», Areilza hizo ver a sus interlocutores el descontento existente en Madrid por el vilipendio al que las democracias occidentales habían sometido al régimen, unas democracias que sólo ahora, abruptamente, parecían advertir la magnitud de la amenaza comunista:

[...] A España, evidentemente, le producía una cierta irritación ver cómo, después de cuatro años de ser injuriada con los más groseros epítetos por el mundo occidental y especialmente por el anglosajón, de repente se descubría en Washington y en Londres que existía un peligro universal que se llamaba el comunismo, que coincidía plenamente con la política exterior soviética y al cual era preciso hacer frente por todos los medios, incluso por la intervención armada en los países mediterráneos o del Oriente Medio cuando ello fuera preciso¹²⁵.

A juicio de Motrico, la «hipocresía redomada» de los Estados Unidos y del Reino Unido les impedía admitir que el cerco diplomático tendido contra España había constituido un error, precisando que el régimen español había adivinado clarividentemente cuál iba a ser el problema de los tiempos futuros, es decir, la expansión del comunismo de inspiración soviética, una vez consumada la derrota de la Alemania nacionalsocialista en la última conflagración mundial. El español, añadió Areilza,

No está dispuesto a servir de cipayo del imperialismo yanqui en la próxima guerra contra el imperialismo ruso, siendo previamente insultado por la política de Washington y

por el Estado, y de una educación a los individuos encaminada a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, y especialmente, reemplazar los sistemas de lucha por los de colaboración. La labor para lograr la paz internacional debe realizarse sobre la base del abandono de ideologías antagonicas y la creación de una conciencia mundial de que el hombre está sobre los sistemas y las ideologías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de hegemonías de derecha o de izquierda. [...]», GALASSO, Norberto, *Perón: Formación, ascenso y caída, 1893-1955*, Tomo I, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2005, pp. 472-473.

¹²⁵ «Entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y con el diputado señor Cañas Flores». AGA, *loc.cit.*

Londres hasta la víspera de tomar las armas en defensa de su causa. Pero, por otra parte, el español es el único régimen que en los momentos actuales se define como auténticamente anticomunista sin necesidad de que le paguen dólares por serlo¹²⁶.

El embajador español juzgaba «vergonzoso» que el continente americano persiguiese un estrechamiento de los vínculos militares y políticos a fin de hacer frente al comunismo¹²⁷ al mismo tiempo que se mantenían en vigor contra España unas sanciones morales «ridículas y monstruosas» impuestas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año anterior.

Los argumentos empleados por Areilza y la contundencia en su formulación parecieron impresionar a Vergara, el cual quiso saber qué hechos nuevos se podían alegar en defensa de España durante la inminente Conferencia de Río de Janeiro a fin de revisar o revocar la Resolución de la ONU contra el régimen español. Motrico replicó que existían dos de crucial importancia. El primero de ellos no era otro que el rechazo unánime suscitado por Resolución 39(I) en el interior de España, con el consiguiente quebranto de la imagen de las Naciones Unidas a ojos de los españoles. En palabras de Areilza:

El primero, la formidable reacción producida en todas las clases sociales y en todos los grupos políticos del interior de España contra la decisión de la Asamblea de las Naciones Unidas, no por lo que significara de robustecimiento del Régimen, sino por lo que representaba de desprestigio y odiosidad de la propia Institución de la ONU ante los ojos del pueblo español. Si algún día se quiere que España ingrese como miembro en esta Asamblea, es evidente que ya se ha cometido un error de tal magnitud en nombre de la misma, que dudo mucho que en nuestra opinión pública sea posible prestigiar de nuevo a la ONU como organismo de cooperación internacional. Si realmente lo que quieren Vds. es construir las bases de una sociedad internacional no es ése precisamente el mejor camino¹²⁸.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ Ambición que fructificaría con la firma del Tratado de Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en la Cumbre de Río y con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Cumbre de Bogotá de 1948.

¹²⁸ «Entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y con el diputado señor Cañas Flores». AGA, *loc.cit*

En segundo lugar, el embajador español se refirió con entusiasmo a los incontestables resultados arrojados por el referéndum nacional sobre la Ley de Sucesión, la cual había sido duramente contestada por don Juan de Borbón en el Manifiesto de Estoril de 7 de abril de 1947, y que se había celebrado el 6 de julio anterior¹²⁹. Areilza destacó que la abrumadora victoria del “sí” en la consulta ponía de manifiesto que Franco contaba con el respaldo mayoritario de la población española y que ésta, con su voto favorable, había ratificado la institucionalización del régimen:

Los resultados del plebiscito son aplastantes. Vds. que practican la democracia en sus formas electorales más vivas, saben que no es posible fingir un resultado numérico en una gran nación como España, de veintiocho millones de habitantes, individualistas acérrimos y con todos los vicios y virtudes de nuestra gran raza. El español acude a las urnas cuando le da la gana y porque le da la gana, pero nunca porque le amenacen o le coaccionen. La movilización civil fabulosa llevada a cabo en el mes de julio, sin un solo incidente en todo el territorio, revela hasta qué punto existe una conciencia colectiva abrumadora en favor de la persistencia del Régimen y del establecimiento de Leyes definitivas que lo consoliden y hagan duradero. Es inútil negar la evidencia. Allí había Representantes diplomáticos acreditados de casi todos los países civilizados para ver el espectáculo, y cientos de corresponsales extranjeros que pululaban por todas las esquinas, metiendo sus narices por todas partes. Y la avalancha electoral fue de tal naturaleza que no deja lugar a dudas. Quienquiera haya visto el noticiero cinematográfico del plebiscito lo podrá reflejar claramente lo que este acontecimiento significa¹³⁰.

Tras negar taxativamente ante Vergara que la Iglesia española hubiese obligado a sus fieles a votar afirmativamente en el referéndum y calificar éste como la votación celebrada en España «en que menos coacciones se han ejercido en todos los sentidos», Areilza subrayó la conveniencia de que la ONU admitiese el carácter

¹²⁹ La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, en virtud de la cual España quedaba constituida en Reino con Franco como jefe del Estado, fue aprobada en las Cortes Españolas el 7 de junio de 1947, fijándose para el mes siguiente la celebración de un referéndum nacional. El Gobierno español informó de que de los 17.178.812 adultos con derecho a voto, acudieron a votar en la consulta 15.219.565, de los cuales, 14.145.163 votaron afirmativamente y 722.656 en contra. Esta Ley, cronológicamente la quinta con rango de Ley fundamental, entró en vigor el 26 de julio de 1947, siendo modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. Véase *Leyes Fundamentales del Reino y Discurso de Franco ante las Cortes Españolas*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1974, p. 103 y siguientes, y PAYNE, Stanley, *El régimen de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 385.

¹³⁰ «Entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y con el diputado señor Cañas Flores». AGA, *loc.cit.*

democrático de la consulta y contribuyese a ensanchar los cauces de representación y participación ciudadanas en España:

Ahora bien, después de esta gran experiencia electoral y democrática española, llevada a cabo con tan felices resultados en cuanto al mecanismo en sí, ¿no cree V. que si lo que desean es la democratización del Régimen español, lo que deben hacer las Naciones Unidas es precisamente ayudar y animar al Gobierno español a seguir por ese camino? Yo estoy seguro de que esto sí sería un gesto bien comprendido por el Gobierno español y por su pueblo. En cambio, si la reacción fuera de hostilidad o de indiferencia o de desprecio, como quiere Rusia y sus satélites, el orgullo español, muy legítimo por otra parte, acabaría encogiéndose de hombros con soberana indiferencia volviendo pura y simplemente a su ritmo anterior de vida política, con el que se hallaba, entre paréntesis, muy satisfecho¹³¹.

Un argumento, éste último, que según el despacho de Areilza impresionó profundamente a Vergara, el cual confesó al embajador español que lo haría suyo y que lo emplearía con frecuencia, incluso ante el Presidente de la República de Chile, a fin de conseguir una rectificación de los puntos de vista y actitudes hacia España mantenidos hasta entonces por el país andino.

La franca y fecunda entrevista mantenida con los diplomáticos chilenos revela el vigor y la exultante confianza en sí mismo que poseía Areilza durante los primeros meses de su misión en Buenos Aires, un aplomo que debía coadyuvar a la eficaz defensa de los intereses españoles en Argentina y al acercamiento a aquellas repúblicas hispanoamericanas que se habían sumado al cerco internacional contra la España de Franco. El feliz inicio del periodo de Areilza como embajador en Argentina no pasó inadvertido en Madrid, como le hizo saber a Motrico su amigo y, a juzgar por el contenido de la correspondencia cruzada entre ellos durante este periodo, confidente en el Ministerio de Asuntos Exteriores José Sebastián de Erice, a la sazón director general de Política Exterior. En efecto, en carta fechada en San Sebastián el 11 de agosto de 1947, Erice reveló a Areilza que en el transcurso de una reciente audiencia con Franco celebrada en el Palacio de Ayete había tenido ocasión de expresar al jefe del Estado lo satisfecho que estaba de su desempeño como embajador en Buenos Aires. Satisfacción que, según Erice, era compartida

¹³¹ *Ibidem.*

por Franco¹³². Motrico le respondió a vuelta de correo desde Buenos Aires adjuntándole la copia del despacho relativo a su entrevista con Vergara y sugiriéndole la prosecución de una estrategia ambiciosa en los siguientes términos:

Sigo creyendo que tenemos cada día más cartas en la mano, y lo que creo es que hay que jugarlas y jugarlas fuerte; sin esperar siempre a que nos ataquen. A mi modesto entender creo que ha llegado el momento de pasar a la ofensiva o, por lo menos, a la iniciativa¹³³.

Y «pasar a la ofensiva» no significaba otra cosa que iniciar de manera inmediata las negociaciones para revisar el Convenio Comercial vigente y asegurar así, en cumplimiento de las órdenes expresas de Franco, los envíos de productos alimenticios básicos a la hambrienta y aislada España.

¹³² Carta de José S. de Erice a Areilza, San Sebastián 11 de agosto de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

¹³³ Carta de Areilza a José S. de Erice, Buenos Aires, 14 de agosto de 1947. AGA, *ibidem*.

4) AREILZA Y EL PROTOCOLO FRANCO-PERÓN

Una vez hubo desembarcado en Buenos Aires, desde Madrid se encomendó a Areilza la tarea expresa de conseguir un incremento urgente del crédito por valor de 350 millones de pesos durante cinco años que el Gobierno argentino había concedido a España en virtud del Convenio Comercial y de Pagos de octubre de 1946, y que las apremiantes necesidades españolas habían virtualmente agotado apenas seis meses después. Como aseveró Areilza en julio de 1947, «de aquí a fin de año comprometemos todos los pesos que faltan, hasta llegar al cero en la caja, y no hay probabilidad grande de lograr una contrapartida de importancia»¹³⁴. Por ello, las autoridades españolas aspiraban a concluir un nuevo acuerdo por el que se incrementase la cuantía del crédito concedido por Argentina, garantizase a España las importaciones de cereales que tanto necesitaba e hiciera innecesario tener que pedir ayuda desesperada a Buenos Aires con periodicidad casi mensual. En virtud de la revisión del Convenio vigente el régimen español perseguía en definitiva garantizar el suministro de productos alimenticios como mínimo hasta 1951, fecha en la que se esperaba haber normalizado la producción agrícola y conjurado, por tanto, la persistente amenaza del hambre en España¹³⁵.

Buena disposición de las autoridades argentinas

La formalización de un nuevo acuerdo que satisficiera las perentorias necesidades españolas parecía, en cualquier caso, un objetivo diplomático altamente viable. Areilza, en su primer encuentro con el general Perón, había constatado la firme voluntad de continuar prestando ayuda a España abrigada por el presidente de la República. Asimismo, José Sebastián de Erice, en la citada carta fechada en San Sebastián en agosto de 1947, refería al embajador español en

¹³⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

¹³⁵ *The Franco-Peron Alliance*, p.89.

Buenos Aires, a fin de animarlo a proceder resueltamente con las negociaciones, el mensaje inequívoco transmitido por Evita durante su viaje a España: «Si ustedes pasan necesidad, es porque quieren, puesto que Argentina está dispuesta a darles cuanto precisen, empezando por una ampliación de crédito, de los millones que sea»¹³⁶.

A la aparentemente inmejorable disposición de Perón y de su esposa había que añadir la proclividad hacia España y su régimen de dos figuras clave en el Gobierno argentino. Una de ellas es Miguel Miranda, a quien ya se ha hecho referencia, y que en agosto de 1947 presidía el trascendental Consejo Económico Nacional. La otra personalidad del peronismo afín a los intereses españoles era José Figuerola, secretario técnico de la Presidencia con rango de ministro. Nacido en Barcelona, Figuerola llegó a ser jefe de gabinete de Eduardo Aunós, ministro de Trabajo, Comercio e Industria durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, y teórico del Estado corporativo. Caído el régimen primorriverista, emigró a Argentina tras una breve estancia en la Italia de Mussolini. En Buenos Aires se incorporó al Departamento Nacional del Trabajo, organismo donde sus vastos conocimientos en legislación laboral y administración se revelaron valiosos en extremo y llamaron la atención de Perón, quien lo convirtió en un técnico de su entera confianza¹³⁷. A finales de septiembre de 1947 Areilza se había formado el siguiente juicio acerca del papel, que entendía limitado desde el punto de vista político, desempeñado por Figuerola en el seno del régimen peronista:

Me dio la impresión de que [Perón] deseaba pasarle a una función exclusivamente técnica, tal como, por ejemplo, la confección de censos y estadísticas, cosa en la que demuestra una gran preparación, y lo cual le alejaría de las tareas directas de gobierno y de la participación en la responsabilidad del Poder Ejecutivo. Esto confirma mi anterior impresión de que el señor Figuerola se encontraba hace bastante tiempo ya en una vía muerta en cuanto a la participación en la política activa¹³⁸.

¹³⁶ Carta de José S. de Erice a Areilza, San Sebastián 11 de agosto de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹³⁷ *The Franco-Perón Alliance*, p.89.

¹³⁸ “Conversación con el general Perón en esta Embajada”, 30 de septiembre de 1947. AGA, Caja 82/6954, exp. 1

Sea como fuere, en julio de 1947 Areilza era plenamente consciente de la inmejorable disposición de Miguel Miranda a revisar el Convenio¹³⁹. Lo atestigua la misiva remitida a Martín Artajo con fecha 28 de julio de 1947, en la que, convencido, asimismo proponía entablar negociaciones directamente con el matrimonio Perón:

Yo tengo la impresión de que Miranda estaría dispuesto a concedernos una considerable ampliación de crédito si el asunto se tantea con habilidad y llevando la cosa por el terreno de la cordialidad personal y de nuestras buenas relaciones con Perón y con su esposa. La cifra tendría que ser [...] del orden de mil millones de pesos, con lo que nuestra deuda ascendería a unos mil setecientos millones de pesos. Con esto tendríamos garantizada la posibilidad de seguir comprando cereales y alimentos durante los cuatro años de vigencia del Convenio¹⁴⁰.

El embajador español era de la opinión de que el pago de la deuda que España iba a contraer no presentaría problema alguno, un cálculo que él mismo calificaba de «cínico» y que planteó a Martín Artajo empleando los siguientes argumentos:

Yo creo que aunque no pudiéramos pagar y nos quedáramos como deudores durante los primeros años, la desvalorización del peso es un hecho cierto de aquí a unos meses, y la contracción y aun el colapso económico del sistema comercial actual de la Argentina una seguridad absoluta, que se puede pronosticar sin error en cuanto la coyuntura de la cosecha mundial del trigo pase por una etapa de relativa normalización, que es tanto como decir que haya un año bueno de cosecha en Europa y Asia. Con ello podríamos saldar nuestra deuda en forma muy cómoda y sin grandes quebraderos de cabeza, un poco como ha ocurrido con la deuda italiana de nuestra guerra¹⁴¹.

¹³⁹ Según el testimonio retrospectivo de Perón, Miranda llegó a recibir a Motrico con la siguiente salutación, que a juicio del presidente argentino denotaba cariño y confianza: «Ya viene el gallego muerto de hambre. ¿Qué se le antoja hoy? Usted sabe que si España nos pide la vida se la daremos». LUCA DE TENA, Torcuato *et al.*, *op.cit.*, p. 127. El propio Areilza reveló al historiador Raanan Rein que Miranda le hizo esta gratificante confesión: «Soy hijo de padres españoles. Mi corazón está abierto a España y usted es un invitado de honor que puede venir aquí sin pedir cita previa y sin necesidad de aguardar. Simplemente telefonéeme cuando se disponga a venir. Le apoyaré en todo lo relativo a la ayuda económica de Argentina a España». *The Franco-Perón Alliance*, nota 79, p. 290.

¹⁴⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹⁴¹ *Ibidem.*

El tiempo daría la razón a Areilza en lo tocante a la contracción de la economía argentina, si bien el fin del periodo de bonanza, lejos de facilitar a Madrid la devolución de la deuda, iba a poner en grave peligro, como se expondrá, el suministro de cereales argentinos a España.

Las negociaciones

Las negociaciones para revisar el Convenio Comercial y de Pagos, que ambos Gobiernos llevaron con extraordinaria discreción, comenzaron en julio de 1947 y se prolongaron hasta marzo de 1948, un mes antes de la firma solemne en Buenos Aires, precipitada por los acontecimientos internacionales, del Protocolo Franco-Perón. El motivo de la reserva en las negociaciones bilaterales no era otro que atender los reparos que Miguel Miranda abrigaba en torno a la conveniencia de hacer públicas las facilidades de pago iban a concederse a España, dado que el presidente del Consejo Económico Nacional temía que de divulgarse las ventajosas condiciones, el resto de socios comerciales de Argentina solicitasen la conclusión de acuerdo análogos¹⁴². En despacho remitido a Madrid el 11 de octubre, Areilza exponía con claridad meridiana los motivos de la precavida actitud de Miranda:

[...] El Sr. Miranda me ha manifestado categóricamente que, tan pronto como sea solucionado el conflicto de pagos que hoy día existe entre Inglaterra y la Argentina, será ampliado y modificado nuestro Convenio Comercial. Pero insiste el señor Miranda en que es nuestra propia conveniencia no hacerlo estos días, pues las condiciones que habrían de ofrecernos, siendo más liberales que las ofrecidas a otros países, habrían de despertar recelos y reclamaciones por parte de aquellos¹⁴³.

A fin de complacer a Miranda y agilizar así el proceso de negociación, Areilza sugirió en diciembre de 1947 que el nuevo empréstito se consignase en el Convenio vigente como un acta adicional dotada de carácter secreto¹⁴⁴. Motrico

¹⁴² Carta de José María de Areilza, 21 de diciembre de 1947, AFNFF, Documento 5930.

¹⁴³ Despacho de Areilza a Martín Artajo, "Sobre situación aprovisionamiento cereales", Buenos Aires, 11 de octubre de 1947. AGA, Caja 82/11193, exp.1.

¹⁴⁴ Carta de José María de Areilza, 21 de diciembre de 1947, AFNFF, *ibidem*.

llegó a solicitar a Martín Artajo que diese las órdenes oportunas a fin de evitar que «informaciones procedentes de Madrid divulguen los términos del referido acuerdo, lo que podría acarrear inconvenientes e influir decisivamente en el buen éxito del mismo»¹⁴⁵.

En carta remitida a José Sebastián de Erice mediado el mes de septiembre de 1947, un estrecho colaborador de Areilza en la Embajada de España en Buenos Aires anunciaba a propósito del incremento del crédito argentino que éste se encontraba ya «en el horno». Según este diplomático, las características del nuevo empréstito iban a ser las siguientes:

De mil quinientos millones de pesos al tres y medio por 100 de interés y cincuenta años de amortización. En principio ha merecido buena acogida. Se emitiría por cuartas partes en los años 48 al 51 inclusive. Destinado a la compra anual de cuatrocientas mil toneladas de trigo, ciento cincuenta mil de maíz, cien mil de cebada, carnes, alubias, leche en polvo, etc.¹⁴⁶.

Ese mismo mes de septiembre el embajador español tuvo ocasión de tratar la ampliación del crédito concedido a España con el presidente de la República en persona. Areilza planteó a Perón la petición española tal como ésta se formulaba en las instrucciones cursadas desde Madrid: un empréstito por valor de 1250 millones de pesos¹⁴⁷ y con amortización a largo plazo, preferiblemente a cincuenta años. El presidente argentino reiteró a Motrico su disposición a conceder el crédito en los términos solicitados por Madrid, «teniendo en cuenta la significación política del mismo». Perón encontró muy sugestiva la idea planteada por el embajador español, según la cual el crédito argentino constituiría un «suplemento» al Plan Marshall, el Programa de Reconstrucción Europea (*European Recovery Program*) diseñado por la Administración Truman para ayudar a la devastada Europa Occidental y en el

¹⁴⁵ Areilza a Martín Artajo, «Remite recorte prensa tratado comercial hispano-argentino», 11 de febrero de 1948. AGA, Caja 82/6995, exp. 18.

¹⁴⁶ Carta a José Sebastián de Erice, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

¹⁴⁷ En el volumen de sus memorias dedicado a su labor diplomática Areilza manifiesta que la cifra de 1250 millones le parecía «corta» en septiembre de 1947 y que era partidario de ampliarla hasta conseguir que cubriera las compras previstas (e imprevistas) al menos hasta el año 1950. *Memorias exteriores*, p. 50.

que España, pese al ostracismo internacional al que continuaba sometida, aspiraba a participar. Perón manifestó a Areilza que «nunca diremos que no a una petición de esta naturaleza que venga de España, y siempre encontrarán en nosotros una acogida generosa para toda clase de créditos y apoyos financieros que necesiten», a lo que el embajador español respondió insistiéndole en que los españoles eran «buenos pagadores, que habíamos hechos siempre honor a nuestra firma, y que pagaríamos hasta el último peso en productos españoles que pudieran interesar fundamentalmente a la economía de la República»¹⁴⁸. Nótese el marcado contraste entre esta aseveración realizada ante Perón y el cálculo sobre la viabilidad de un hipotético impago de la deuda contraída que Areilza había formulado a Martín Artajo en la carta fechada el 28 de julio de 1947 y al que ya se ha hecho referencia.

Areilza y su equipo, en el que cabe destacar la labor desempeñada por el ministro-consejero de la Embajada de España, Álvaro de Aguilar, el cual trazaría las líneas maestras del Protocolo Franco-Perón¹⁴⁹, mantuvieron durante aquellos meses una intensísima y compleja actividad negociadora. «Estoy estos días jugando en tres tableros, como los campeonatos de ajedrez: Con [Domingo] Maroglio¹⁵⁰, Miranda y Bramuglia, pues todo es necesario y cada uno representa un instrumento de la orquesta»¹⁵¹. Esta fue la expresiva descripción de su ubicuo papel en las negociaciones que el embajador remitió por carta a Madrid.

De acuerdo con la exhaustiva investigación que sobre las relaciones hispano-argentinas en este periodo llevó a cabo la historiadora Mónica Quijada, Areilza empleó algunos señuelos para incrementar el interés de la operación. Uno de ellos fue el ofrecimiento de técnicos españoles para colaborar en la industrialización planificada de Argentina. Motrico informó al Palacio de Santa

¹⁴⁸ «Conversación con el general Perón en esta Embajada», 30 de septiembre de 1947. AGA, *loc.cit.*

¹⁴⁹ *Así los he visto*, p. 165.

¹⁵⁰ Presidente del Banco Central argentino. Según el testimonio retrospectivo de Areilza se trataba de «un devoto incondicional de Evita», dotado de creciente influencia en el régimen peronista y cuya anuencia resultaba imprescindible para la obtención del ansiado crédito. *Memorias exteriores*, p.50.

¹⁵¹ Carta de José María de Areilza, 21 de diciembre de 1947, AFNFF, *ibidem*.

Cruz de que Perón había encontrado la idea «excelente, y me volvió a repetir con entusiasmo que me mandaría una lista de las más urgentes necesidades en este terreno, para que yo pudiera compulsarla debidamente y hacerla llegar, oficialmente, a Madrid, con objeto que se pusiera en marcha esta importante emigración». Si bien las autoridades españolas se opusieron en la práctica a ceder a la Argentina población cualificada, cuyos conocimientos preferían emplear en el desarrollo industrial propio, ello no fue óbice para que Areilza esgrimiera con éxito la promesa del envío de técnicos ante sus interlocutores argentinos¹⁵².

Alcanzado el mes de diciembre de 1947, el embajador se vio afectado por el desgaste inherente a una actividad negociadora de semejante intensidad y complejidad. Así se lo transmitió por carta el corresponsal de *ABC* en Buenos Aires, Mariano Daranas, al entonces ministro de la Gobernación español, Blas Pérez, en una misiva en la que asimismo le alertaba del peligroso «retroceso de la Hispanidad» que se experimentaba en Argentina y que emponzoñaba las relaciones entre ambos países¹⁵³. De acuerdo con Daranas, el embajador español sentía hastío ante «un ambiente desprovisto de interés humano y de simpatía por lo nuestro», al que había que añadir su impaciencia por regresar a España y relevar a Suanzes, cuya gestión Areilza juzgaba «catastrófica», como ministro de Industria y Comercio. Añadía el corresponsal en su carta que Areilza estaba aguardando la formalización del Protocolo Franco-Perón para dar por concluida su misión diplomática en la capital argentina y revelaba que Motrico temía que, de producirse un quebranto de las relaciones bilaterales, entonces el Gobierno español procediese a prescindir de él con el único fin de complacer a las autoridades argentinas. No obstante, Daranas deploraba una supuesta afición de Areilza a la publicidad, que se traducía en la costumbre de pronunciar discursos «más altisonantes que oportunos»¹⁵⁴.

¹⁵² QUIJADA, *op.cit.*, pp. 835-836.

¹⁵³ Copia de la carta de Mariano Daranas a Blas Pérez, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1947, AFNFF, Documento 784.

¹⁵⁴ *Ibidem.*

Sea como fuere, en enero de 1948 el presidente argentino convocó a Areilza a la Casa Rosada para un importante encuentro al que también asistirían Bramuglia y Maroglio. De acuerdo con el relato de Areilza en sus *Memorias exteriores*, fue en dicha reunión donde, tras conversar cinco minutos de vinos españoles, se fijó la cuantía del crédito en 1750 millones de pesos (cuando cinco pesos equivalían a un dólar) y se discutió el procedimiento de formalización. Sin solución de continuidad, el presidente argentino hizo del acuerdo recién adoptado una «iniciativa suya» que sometería, según admitió ante el embajador español, a la consideración del Consejo Económico Nacional, en primer lugar, y después, del Consejo de Ministros¹⁵⁵. Motrico afirma en la citada obra retrospectiva que fue idea de sus «asesores» la inclusión en el texto del documento de un repertorio de posibles instalaciones argentinas en España, entre las que descollaba una zona franca en la bahía de Cádiz destinada a servir de depósito a las mercancías argentinas con vistas a su reexportación al mercado europeo. También debería recogerse en el texto del acuerdo bilateral el compromiso de cooperar en construcciones navales de todo tipo y el compromiso español de prestar ayuda técnica para la instalación de astilleros en Argentina, así como la adquisición por Buenos Aires de material ferroviario de fabricación española. Si bien Areilza abrigaba serias dudas de que Argentina estuviese en condiciones de importar los bienes industriales puestos a su disposición por España, no planteó objeción alguna pues dicha dificultad, que se revelaría muy real, en absoluto era imputable a las autoridades españolas¹⁵⁶.

El día 23 de ese mes de enero Perón entregó en mano a Areilza una carta dirigida a Franco que contenía el texto del protocolo anejo al Convenio Comercial y de Pagos, rogándole que la entregase él mismo en Madrid al jefe del Estado español. Motrico emprendió con prontitud el viaje a la capital de España, donde una vez hubo despachado con Franco, que dio su visto bueno al acuerdo, mantuvo breves entrevistas con Martín Artajo, Juan Antonio Suanzes, titular de la cartera de Industria y Comercio, Joaquín Benjumea, a la sazón ministro de Hacienda y con el director del Instituto Español de Moneda Extranjera. Todos ellos suscribieron la

¹⁵⁵ *Memorias exteriores*, p. 50.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

tesis de que la ampliación del crédito era vital tanto para la revitalización de la economía nacional como para aliviar la todavía precaria situación internacional de España¹⁵⁷.

La aprobación del acuerdo, que había de adoptar la fórmula de protocolo adicional al Convenio Comercial y de Pagos de 1946, se vio retrasada unos días debido a un inoportuno ataque de apendicitis sufrido por Perón, que obligó al presidente argentino, una vez fue intervenido quirúrgicamente, a guardar reposo durante quince días. La demora en la firma provocó, de acuerdo con el testimonio de Areilza, inquietud en Madrid al sospecharse que se trataba de un pretexto dilatorio¹⁵⁸. La convocatoria de Areilza a la Casa Rosada cuando Perón se hallaba todavía convaleciente puso fin a la inquietud de las autoridades españolas. El presidente argentino comunicó a Motrico la aprobación de las bases del protocolo y le apremió a que se revisase el texto del acuerdo a fin de detectar y eliminar los posibles errores tipográficos¹⁵⁹. Una vez se ultimase el acuerdo, la firma del protocolo, según anunció Perón a Areilza, tendría lugar la primera semana de abril.

Repercusiones de la exclusión española del Plan Marshall

Puesto que las negociaciones se habían llevado virtualmente en secreto a fin de evitar dificultades a Argentina con sus socios comerciales, Areilza estaba convencido de que el acto de la rúbrica del protocolo sería sobrio y austero, con mínima cobertura a mediática tanto en Argentina como en España¹⁶⁰. Sin embargo, la exclusión de España del Plan Marshall, consumada el 1 de abril de 1948, movió a las autoridades españolas a maximizar el efecto propagandístico de la rúbrica del nuevo protocolo a fin de contrarrestar los perniciosos efectos que sobre el prestigio y la economía española iba a tener la decisión adoptada en Washington. Resulta

¹⁵⁷ *Ibidem*, p.51.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

pertinente llegados a este punto hacer un breve excursio a fin de referir sucintamente los acontecimientos que desembocaron en la exclusión española.

El primer revés para el régimen español se produjo menos de un año antes, cuando la delegación portuguesa en la Conferencia de Cooperación Económica Europea, reunida ésta en París entre julio y septiembre de 1947 con objeto de administrar las ayudas del Programa de Reconstrucción Europea, cedió a las presiones británicas y renunció a presentar una propuesta favorable a la ausente España¹⁶¹. Mas el régimen de Franco no se dio por vencido, optando por jugar la baza del naciente *lobby* español en el Congreso de los Estados Unidos para conseguir que España fuese incluida en el Plan. Las gestiones del grupo de presión favorable a España se vieron coronadas por el éxito cuando uno de sus miembros, el congresista republicano Alvin O’Konski, católico de origen polaco, consiguió presentar una enmienda a la *Foreign Assistance Act* en virtud de la cual España quedaba incluida entre los beneficiarios del Plan Marshall¹⁶². La Cámara de Representantes aprobó el 30 de marzo de 1948 la enmienda O’Konski, que recibió 149 votos a favor y 52 en contra, y al día siguiente hacía lo propio con el conjunto de la Ley. La aprobación de la enmienda O’Konski produjo una profunda impresión en Washington. El Departamento de Estado reconoció que aquello suponía el fracaso de la política hacia España y un regalo innecesario para la propaganda soviética¹⁶³. En Madrid, en cambio, la satisfacción era considerable. El hecho de que el «emisario especial» del presidente Truman ante la Santa Sede, el prestigioso diplomático Myron Charles Taylor, hiciese escala en Madrid durante su viaje de regreso a Roma desde los Estados Unidos para entrevistarse con las principales autoridades del régimen, parecía corroborar la idea de que Washington estaba

¹⁶¹ *Franco aislado...*, p. 310.

¹⁶² En defensa de la enmienda que habría de llevar su nombre, O’Konski expuso, entre otros, los siguientes argumentos: «Eliminar a España de esta Ley no es más que un vergonzoso y estúpido apaciguamiento de los rojos de Moscú y los rojos de nuestros Departamentos de Estado y Comercio.» [...] “Si la guerra fuese a estallar, que es la eventualidad para la cual nos preparamos con esta ley; si la guerra fuese a estallar dentro de una semana, se encontrarían ustedes con que el frente de lucha era España, el único país que ofrecería resistencia activa. Sin embargo, ese país es el único de Europa que se ve omitido en esta ley.”, *Franco aislado...*, pp. 309-311.

¹⁶³ *Ibidem*.

decidido a normalizar las relaciones con España¹⁶⁴. Empero, el 1 de abril, la Casa Blanca emitió un comunicado de prensa anunciando la oposición del presidente Truman a la enmienda aprobada y su confianza en que el Senado la anulase. Las presiones ejercidas sobre el Senado y la amenaza de un veto presidencial indujeron al Congreso a anular la enmienda¹⁶⁵, una decisión que, además de quebrantar todavía más el prestigio internacional del régimen de Franco y de alejar, parecía, las posibilidades de plena reintegración en la sociedad internacional a corto plazo, privaba a España de una pingüe ayuda financiera precisamente cuando más la necesitaba.

Con objeto de neutralizar las peligrosas consecuencias que en la opinión pública española e internacional podía tener la no inclusión de España en el Programa de Reconstrucción Europea, Martín Artajo ordenó a Areilza por teléfono que solicitase a Perón la publicación inmediata del texto del protocolo adicional, pese a que éste no se hallaba aún completado ni rubricado¹⁶⁶. El 2 de abril el embajador español despachó con el presidente argentino en la Casa Rosada. De acuerdo con el despacho remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores, Areilza le anunció

[...] el deseo de nuestro Gobierno de dar a la publicidad rápidamente el mencionado Protocolo, por razones políticas derivadas de la decisión negativa del Presidente Truman, frente a la votación de la Cámara de los Representantes de Estados Unidos, en el sentido de incluir a España en el llamado «Plan Marshall»¹⁶⁷.

Sin vacilar, Perón autorizó al Gobierno español a «hacer uso de dicha noticia del Acuerdo, a su mejor deseo y conveniencia, y utilizarla con toda su fuerza, tanto en el terreno interior como en el de la política internacional». Asimismo, en la entrevista se acordó que la publicidad sobre el protocolo adicional se efectuase «con

¹⁶⁴ *The Franco-Perón Alliance*, p.90.

¹⁶⁵ *Franco aislado...*, pp. 311-312.

¹⁶⁶ *The Franco-Perón Alliance*, p.90.

¹⁶⁷ «Conversación con el señor Presidente de la República General Perón», Buenos Aires, 3 de abril de 1948. AGA, Caja 82/6954, exp.1.

mayor relieve y volumen» en Madrid que en Buenos Aires¹⁶⁸. En el citado despacho, Areilza añadió la siguiente observación sobre la actitud de Perón:

La idea, pues, de que el Gobierno español utilizara el Acuerdo Adicional Hispano-argentino, con su considerable decisión e importancia, para contrarrestar el mal efecto causado por aquella decisión, le produjo una inmensa satisfacción. No solamente por el hecho de ayudar a España, sino asimismo porque significaba, en cierto modo, una réplica contundente y hasta brutal, verificada en el término de unas pocas horas, a la decisión de Truman, que había producido, a su vez, gran regocijo en los medios izquierdistas y comunistoides de la Europa occidental¹⁶⁹.

Idéntica información transmitió Areilza a Madrid en un telegrama, fechada el 2 de abril de 1948, en el que hacía notar que el presidente argentino incidía en el hecho de que el protocolo adicional no era «una concesión unilateral, sino convenio de mutuas ventajas ya que España ofrece puerto franco y amplia colaboración industrial». Asimismo, en dicho cable el embajador español sugería la celebración en España de alguna manifestación popular en homenaje a la República Argentina una vez se hubiese firmado el acuerdo¹⁷⁰.

La Oficina de Información Diplomática elaboró una nota sobre la conclusión del nuevo Protocolo, difundida por la Agencia EFE, que incidía en los beneficios que debía reportar a Argentina y destacaba el valor político y propagandístico que el acuerdo tenía para el régimen español:

La noticia de la firma del pacto comercial con España ha sorprendido favorablemente a los círculos económicos argentinos. Los dirigentes comerciales indican que el Convenio facilitará el intercambio argentino-español y permitirá en el futuro, mediante esfuerzos combinados, conjurar la crisis. Agregan que España es una importante fuente de aprovisionamientos de hierro, aceros y barcos, los cuales interesan a la Argentina porque se trata de elementos muy comprendidos en el plan quinquenal que en estos momentos lleva a la práctica Perón. Se calcula que la construcción de buques satisfará la necesidad fundamental de una flota mercante del Estado, que está en condiciones de atender las necesidades del país. También se

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

¹⁷⁰ Telegrama de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°62, Buenos Aires, 2 de abril de 1948. AGA, Caja 82/11193, exp.1.

concede importancia al hecho de que el pacto se haya firmado en los momentos en que el Congreso norteamericano ha negado a España el derecho a ser incluida en el Plan Marshall, esperándose que ejercerá un efecto psicológico especialmente teniendo en cuenta que las ingentes sumas que se comprometen en créditos superan a cuanto pensaban conceder los Estados Unidos, en el caso de que el Senado hubiese aceptado la inclusión¹⁷¹.

Las manifestaciones de júbilo sugeridas por Areilza, sin embargo, comenzaron el 4 de abril, inmediatamente después de hacerse público el que habría de conocerse como el Protocolo Franco-Perón. En su edición de ese día, el diario *ABC* informaba de que el Ministerio de Educación Nacional autorizaba la suspensión de las clases en todos los centros de Madrid con objeto de facilitar la asistencia a la gran manifestación en honor a la República Argentina y a Perón que tendría lugar al día siguiente¹⁷². En dicha fecha un eufórico Martín Artajo describía a Areilza por telegrama cómo una enorme muchedumbre se encaminaba a sede de la Embajada argentina, sita en la madrileña plaza de Alonso Martínez, portando carteles alusivos «a la fraternidad indestructible entre España y Argentina y vitoreando entusiásticamente a los generales Franco y Perón»¹⁷³. Otras pancartas exhibidas frente a la Legación argentina contenían mensajes alusivos a la exclusión española del Plan Marshall, como los que rezaban «Donde las dan, las Truman» o «Para los desmemoriados españoles, preferimos la honra sin darnos que darnos sin honra»¹⁷⁴. Empleando una gran riqueza tipográfica en su cobertura de la noticia, el *ABC*, además de señalar que en virtud del Protocolo Argentina iba a obtener la cobertura de su crédito de 1750 millones de pesos mediante la concesión de un puerto franco en Cádiz y la participación en empresas industriales, destacaba lo siguiente en su ditirámico editorial sobre acuerdo hispano-argentino negociado en Buenos Aires:

[El acuerdo] consolida una época de efusión y compenetración entre los dos países, e inicia otra de espléndidos frutos para su presente y futuro económicos. Es un documento que la

¹⁷¹ Nota Efe, Oficina de Información Diplomática. AGA, Caja 82/6995, exp.18.

¹⁷² *ABC*, 4 de abril de 1948.

¹⁷³ Telegrama de Martín Artajo a Areilza, 5 de abril de 1948. AGA, Caja 82/6995, exp.18

¹⁷⁴ Corresponsal de la United Press sobre las reacciones en España a la firma del Protocolo Franco-Perón, *El Comercio*, Quito, 6 de abril de 1948. AGA, *ibidem*.

Historia juzgará como la prueba más gallarda y convincente de la unidad de propósitos – proyectados todos ellos hacia un pacífico y fructuoso florecimiento de nuestro espíritu, de nuestra raza y de nuestra cultura- que existe entre la Argentina y España¹⁷⁵.

Areilza informó al Ministerio de Asuntos Exteriores de que estas grandes manifestaciones de gratitud para con Argentina y su régimen habían impresionado «enormemente» a Perón, el cual habían destacado en conversaciones con miembros del Gobierno argentino la nutrida presencia en aquellas muchedumbres de universitarios y de obreros¹⁷⁶.

El acto solemne de la rúbrica del Protocolo Franco-Perón se fijó finalmente para el 9 de abril. No obstante, es preciso reiterar que las negociaciones entre España y Argentina en torno al documento no habían concluido, existiendo capítulos sensibles sobre los que todavía no se había llegado a un acuerdo. Areilza constató el carácter inconcluso de las negociaciones en una importante nota remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto argentino, fechada el mismo 9 de abril, en la que informaba textualmente de que el Gobierno español, «ante la imposibilidad, por falta material de tiempo, de examinar con la detención debida diversas cuestiones sobre las que aún no se ha llegado al acuerdo correspondiente, se compromete a seguir las negociaciones con el Gobierno argentino a fin de completar al expresado Protocolo Adicional [...]». Entre los puntos que quedaban pendientes en el momento de la firma y que requerían una negociación ulterior el embajador español citaba la revisión eventual del régimen de pagos, los intereses sobre los saldos deudores y la eventual revaluación de los saldos acumulados en pesetas¹⁷⁷. Sobre estas cuestiones, el Consejo Económico Nacional aprobó *in extremis* un texto equívoco que se incorporó al Protocolo en forma de carta aneja reservada y cuya redacción fue aceptada por Areilza al juzgarla «ampliamente satisfactoria». El contenido del documento, de acuerdo con el

¹⁷⁵ ABC, 4 de abril de 1948.

¹⁷⁶ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, 6 de abril de 1948. AGA, Caja 82/6995, exp. 18

¹⁷⁷ Nota de Areilza al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 9 de abril de 1948. AGA, *Ibidem*.

resumen que Motrico facilitó al Ministerio de Asuntos Exteriores español por telegrama, era el siguiente:

Conversión pesetas cantidades se acrediten reparto establecido artículo 4º Protocolo se efectuará al cambio vigente fecha cada acreditación con arreglo patrón moneda rija esa oportunidad Buenos Aires caso se produzca devaluación o revaluación peseta y con el fin de garantizar a Argentina mantenimiento relaciones originarias esa moneda con peso argentino en sus respectivos valores internacionales se procederá siguiente manera: A) al transferir cada crédito anual se fijará valor internacional peso que servirá base para ajuste y reajuste saldos. B) Si se produce devaluación o revaluación peseta mercado internacional que altere relación original pesetas-pesos cuenta favorable Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o Banco Central será acreditada cantidad pesetas moneda para que saldos esta moneda equivalgan siempre aún en el caso del artículo 7º a cantidad pesos del valor base fijado para cada crédito, según lo establecido apartado A) cualquiera que sea valor internacional peseta¹⁷⁸.

De acuerdo con la exégesis retrospectiva del crucial documento realizada por la Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio en febrero de 1949, la carta reservada, pese a eludir cuidadosamente la referencia al oro, ligaba el valor de la ecuación peso-peseta al dólar¹⁷⁹.

Será este asunto, la exigencia por parte argentina de una cláusula oro para los saldos en pesetas, lo que desencadenará la crisis experimentada por las relaciones entre España y Argentina a comienzos de 1949, provocando ulteriormente, a finales de ese año, el hundimiento del Protocolo Franco-Perón.

Firma del Protocolo

El acto solemne de la firma tuvo lugar el citado 9 de abril a las 10:30 de la mañana en el Salón Blanco de la Casa Rosada, bajo la presidencia del general Perón. Por parte española, concurrió la Misión diplomática en pleno, así como la Delegación Comercial, los Agregados Militares y civiles y algunas personalidades

¹⁷⁸ Telegrama Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, nº76, Buenos Aires, 6 de abril de 1948. AGA, Caja 82/12063, exp.4.

¹⁷⁹ Nota Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio, «Garantía cambio solicitado por Argentina», 25 de febrero de 1949. AGA, *ibidem*.

destacadas de la colonia española en Argentina¹⁸⁰. El jefe del Ceremonial del Estado indicó al embajador español y al ministro interino de Relaciones Exteriores de Argentina, contraalmirante Anadón, que tomaran asiento a la mesa que ex profeso había sido colocada para llevar a cabo la firma del Protocolo. Los respectivos documentos fueron firmados asimismo por el ministro argentino de Hacienda, Ramón Antonio Cereijo, y el presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda¹⁸¹. Del rotundo discurso pronunciado por este último, cabe destacar los siguientes pasajes:

[...] España, nuestra Madre Patria, fue, lógicamente, la nación que encabezó la lista de los países a los cuales ofrecimos cuanto teníamos, y le ofrecimos como correspondía: ¡de corazón! Cuando tratamos con España, señores, nos domina lo afectivo y sentimental, pero además de ello, el protocolo adicional que concluimos de firmar tiene recíprocas ventajas para las naciones contratantes, y está inspirado en el propósito de reactivar nuestras corrientes comerciales. Es un convenio sin precedentes en la historia económica de toda América Hispana. ¡Jamás se hizo algo igual!

[...] Perón-Franco se llama este protocolo y con razón. Ellos son los gobernantes que lo han convenido con certera visión sobre las repercusiones mundiales que tendrá, las que –por qué no decirlo- ya comienzan a producirse. Para nosotros el tener el Puerto Perón –que con exquisita gentileza ha bautizado el caudillo español al millón de metros cuadrados que en la hermosa bahía de Cádiz será la zona franca argentina- tiene una gran importancia económica. Desde el Puerto Perón, donde flameará la bandera azul y blanca de Belgrano, la Argentina tendrá el pivote de su expansión económica hacia sus zonas de influencia y con sus barcos, ella misma, sin intermediarios, comercializará su producción, obteniendo para ella lo que ella vale. [...]¹⁸²

A continuación, tomó la palabra Areilza, quien haciendo gala de una prosa rica y evocadora ornada con ribetes líricos, se dirigió a los presentes en un largo parlamento dedicado a la exaltación de la amistad hispano-argentina, cuyo

¹⁸⁰ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, «Informa sobre el acto solemne de la firma del “Protocolo Franco-Perón», Buenos Aires, 14 de abril de 1948. AGA, *ibidem*.

¹⁸¹ Reseña del diario *Noticias Gráficas* de la rúbrica del Protocolo Franco-Perón, 9 de abril de 1948. AGA, *ibidem*.

¹⁸² *Ibidem*.

contenido, pródigo en elogios a Perón y a Franco, merece ser reproducido en su integridad:

Este documento adicional al convenio vigente de 1946 entre la República Argentina y España, cuya solemne firma celebramos aquí, y al que la Historia ha bautizado ya con el nombre ilustre de sus artífices, significa esencialmente que, en el terreno de la cooperación económica, nuestros países han dado hoy un nuevo y decisivo paso para entrelazar sus esfuerzos y armonizar los intereses comunes de la producción, del trabajo y del bienestar social.

El gobierno argentino concede a España facilidades para garantizar la continuidad de nuestras adquisiciones de alimentos y primeras materias, durante los cuatro años próximos. El gobierno español además de fomentar en lo posible sus exportaciones a la Argentina, ofrece un cauce original e inédito para capitalizar e invertir en nuestro territorio la contrapartida de aquellas adquisiciones. No es, pues, un simple acuerdo de intercambio comercial, sino algo que trasciende de los moldes clásicos en la materia, un verdadero protocolo revolucionario, que supera las normas de convenios anteriores, para innovar caminos cuyo alcance y consecuencias pueden resultar de sorprendente eficacia.

El gobierno español concreta, además, su anterior ofrecimiento de una zona franca para establecerla, desde ahora, en la bahía de Cádiz, en términos y modo que sirvan para constituir un gran depósito de mercancías en tránsito, con todos los aditamentos y factorías que necesite como anejos. Así, pues, en aquella histórica ciudad y ensenada utilizada desde el tiempo remoto de tartesios, fenicios y griegos hasta nuestros días, como foco irradiante del comercio marítimo, tendrá la floreciente y vigorosa expansión actual de la República Argentina un trampolín de apoyo para sus actividades europeas. Y es simbólico que sea precisamente Cádiz, el arsenal y el emporio por excelencia del tráfico marítimo americano en los siglos de oro españoles, el que hoy reciba, desde América, la gran corriente de reflujo comercial argentino. Como si en el correr de los siglos, la Historia volviese sobre sí misma y los pueblos hispánicos de Europa y América, asomados al Atlántico, quisieran iniciar una nueva etapa en el devenir del mundo. Pues, dado el avance de la técnica que suprime distancias, ¿no cabe pensar que sea en el futuro este océano, que hoy cruzamos en unas horas de vuelo, un renacido Mar Mediterráneo, en cuyas orillas se está gestando, bajo el sol de las nuevas ideas, que hace fundirse como la nieve las antiguas estructuras económicas y sociales, el brote impetuoso y juvenil de otra civilización?

No es lícito afirmar que la relación que un día ligaba entre sí a las culturas de Grecia y de Roma, de Alejandría o de Bizancio, herederas unas de otras en turno cronológico y partícipes todas del rico patrimonio espiritual que formó el alma del hombre moderno de occidente, torne en cierto modo a repetirse entre las patrias madres de Europa y sus hijas de América, reunidas de nuevo en fecunda comunidad atlántica.

Yo tengo para mí que no es mera coincidencia, sino señal de predestinación, que en las aguas gaditanas que albergan en su fondo templos votivos dóricos sumergidos sean hoy rasgadas por la quilla de vuestros buques criollos y se mire en el espejo rizado de las olas la efigie insigne de vuestro presidente, el general Perón, como el último eslabón de esa cadena espiritual que, ungida por el soplo divino de la redención de Cristo, viene desde la Hélade y el Lacio hasta estas benditas tierras con el alma, la lengua y la fe de los conquistadores españoles, que dejaron aquí para siempre su semilla fecunda e inmortal.

Pues me atrevo a decir que esta nueva decisión del presidente Perón y del generalísimo Franco, a la que hoy ponemos sellos y firmas, es capaz de alterar el curso implacable de los acontecimientos del mundo en sus rutas sombrías y cargadas de presagios. Pues aquí dos pueblos de la misma estirpe se estrechan la mano en fraternal acuerdo para trabajar juntos por la mutua ventaja de sus economías. Aquí, dos egregios soldados, honor y orgullo de las virtudes de la raza a la que pertenecen, y ungidos por el clamor de sus pueblos, suman sus esfuerzos para establecer un verdadero frente de la paz a la misma hora que el rumor y el estruendo prebélicos atruenan los espacios y siembran el temor y la angustia entre los hombres. Aquí, en fin, se ofrece a Europa entera una altísima lección de eficacia práctica, en orden a la ayuda para su reconstrucción y hecha además con generosidad, con desprendimiento, con largueza, como corresponde al corazón de quienes lo planearon, pues ya dice nuestro Cantar del Cid insuperablemente: «Que aquel que es grande en sus hechos suele ser en todo grande». Esta es la ejemplaridad del Protocolo Franco-Perón. Pues, si entre sus líneas palpita el abrazo varonil de dos hombres de buena voluntad, tiene además la virtud de asentar sus términos sobre la creación de grandes intereses recíprocos, que servirán para unir con más fuerza los vínculos de nuestros países, como los hijos –frutos del amor- anudan con mayor intensidad los lazos del querer humano. Y para muchas otras naciones representa, al mismo tiempo, como un rayo de luz y de esperanza entre las tinieblas de la inquietud. Y ya se dijo, de una vez para siempre, que a los pueblos sólo se los conduce ofreciéndoles un porvenir; pues un jefe, un estadista, un gobernante; ¿qué es en realidad sino un perenne mercader de esperanzas? En esta hora en que la interdependencia mundial va siendo cada vez más estrecha, y la diplomacia ya no puede ser ni fronteriza, ni regional, ni siquiera continental, sino verdaderamente planetaria, ¿cómo va a ser indiferente o a pasar inadvertido para los demás el trascendental documento que aquí se firma?

Algo que a nosotros, los españoles –pueblo valiente por excelencia- nos interesaba sin embargo mucho: el propósito de tender un arcoíris de paz y de trabajo entre Buenos Aires y Madrid.

Pero no era ello, en realidad, sino la cristalización de un Estado de opinión que en el aire flotaba desde junio del año pasado, cuando también se desbordó en la calle todo el pueblo de España para dar la bienvenida a quien nos honró con su visita fugaz, pero inolvidable, la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón. Tuvo España, entonces, la visión

anticipada de esta actitud argentina de hoy y quedó empapado el ambiente con el perfume de un recuerdo argentino imborrable, que para ella debió escribir nuestro gran poeta gaditano aquel verso que dice: «Igual que pasa una vela, llena de sol sobre el mar, pasó dejando una estela de gracia y luz al pasar».

A ella, esposa y colaboradora máxima del señor presidente, quiero rendir, en este momento, el homenaje de mi patria.

Y antes de terminar, unas palabras más de agradecimiento sincero, profundo y emocionado para todos los que, por parte del gobierno argentino, ayudaron a llevar a término bajo la inspiración del señor presidente, con una gentileza y una cordialidad inolvidables. Que se me permita citar a don Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico; a D. Orlando Maroglio, presidente del Banco Central, y sería yo ingrato si no dedicara al canciller Bramuglia –hoy ausente en tareas de servicio- un cordial y afectuoso recuerdo.

Y con esto acabo. No podría yo, como español, dejar de invocar la protección de Dios para el buen éxito de este protocolo. Que Él bendiga la amistad de nuestros pueblos y la haga diáfana, como el azul de los cielos y profunda como el abismo del mar hispánico que nos une¹⁸³.

De acuerdo con el relato que Areilza mismo hizo del solemne acto unos días después para el Ministerio de Asuntos Exteriores, su discurso conmovió hondamente a muchas de las personalidades que allí se hallaban presentes, especialmente al general Perón el cual «se emocionó tanto, en algunos pasajes, que se pudo visiblemente ver cómo le corrían las lágrimas por el rostro, especialmente cuando aludí a su generosidad para con España»¹⁸⁴. Una vez hubo concluido el discurso, Perón y Areilza se fundieron en un caluroso abrazo que sellaba, a juicio del diario *Noticias Gráficas*, «los lazos de amistad que unen a los dos pueblos del mundo»¹⁸⁵.

Firmado el Protocolo Franco-Perón, asegurado, parecía, el suministro de productos alimenticios a la necesitada España y contrarrestados los perniciosos efectos en la opinión pública interna de la no participación española en el Plan

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, “Informa sobre el acto solemne de la firma del “Protocolo Franco-Perón”, Buenos Aires, 14 de abril de 1948. AGA, Caja 82/6995, exp.18.

¹⁸⁵ *Noticias Gráficas*. AGA.

Marshall, el embajador español concedió una entrevista a un medio argentino en la que contestaba algunas preguntas a propósito del importante acuerdo. Preguntado acerca del desarrollo de las negociaciones entre España y Argentina, Areilza, además de situar el inicio de éstas en noviembre de 1947, declaró que su labor «se redujo a gestionar sobre aquellas bases [las sentadas por Franco y Perón en sus intercambios epistolares] con las autoridades del gobierno argentino para concretar los acuerdos y reducirlos a términos de un Convenio adicional». Añadía en su respuesta que encontró siempre en las autoridades argentinas las máximas facilidades y una inteligente comprensión, para sentenciar que el Protocolo «se fue elaborando con un ejemplar espíritu de cooperación y hermandad que nunca podré olvidar por lo que tuvo de admirable y de insólito en esta clase de negociaciones, por lo común, ásperas y difíciles»¹⁸⁶. Un cuarto de siglo más tarde, en las páginas de *Así los he visto*, se referiría en cambio aquel a aquellas negociaciones como «largas y difíciles, tanto más difíciles cuanto más se descendía en el nivel administrativo»¹⁸⁷. A propósito de las ventajas que el Protocolo reportaba a España, Motrico citaba en la entrevista como beneficio fundamental el de «normalizar las adquisiciones más perentorias de España en productos alimenticios y algunas primeras materias», añadiendo que algunos productos españoles podían abastecer ampliamente las demandas del mercado argentino, por ejemplo, en lo que se refería a ferretería, frutos, aceites, tejidos de diversas clases, conservas y artesanía. Sobre el programa de inversiones y obras a realizar por el Gobierno argentino en España, Areilza precisaba que en primer lugar debía constituirse la Comisión Mixta prevista en el artículo sexto del Protocolo y que era necesario esperar a que las autoridades argentinas decidiesen sus planes en la materia, pues a ellas correspondía llevar a término y concretar toda la serie de contrapartidas que España les ofrecía¹⁸⁸. Por último, el embajador español desmentía tajantemente lo publicado por un diario

¹⁸⁶ Entrevista a Areilza sobre el Protocolo Franco-Perón. AGA, *ibidem*.

¹⁸⁷ *Así los he visto*, p. 165.

¹⁸⁸ Entrevista a Areilza sobre el Protocolo Franco-Perón. AGA, Caja 82/6995, exp.18.

inglés, según el cual España había hipotecado su independencia económica en virtud del Protocolo Franco-Perón:

Ni los españoles aceptan gravámenes de esa clase, y bien lo tiene demostrado el Generalísimo Franco a lo largo de sus 12 años de Gobierno, ni la política de la República Argentina, generosa y humana, tiene el más leve matiz de este signo ni interfiere en soberanías ajenas al amparo de un tratado comercial. Por el contrario, la más límpida y transparente buena fe y respeto mutuo para los intereses privativos de ambos países forman el cimiento del Protocolo Franco Perón y sus consecuencias serán provechosas para el fortalecimiento de la mutua independencia económica¹⁸⁹.

Aún no se había rubricado el Protocolo Franco-Perón cuando Areilza hizo saber a Madrid por medio de un telegrama que las autoridades argentinas veían con agrado la designación del ministro-consejero de la Embajada de España en Buenos Aires, Álvaro de Aguilar, como presidente de la Comisión Mixta hispano-argentina prevista en el acuerdo. Motrico apoyaba explícitamente y sin reservas la sugerencia, pues Aguilar, que había asumido la ímproba tarea de negociar los aspectos de índole técnica del Protocolo, a su juicio ofrecía plena garantía de éxito atendiendo a su «preparación, actividad y excelentes dotes»¹⁹⁰. Sin embargo, tres semanas más tarde en un telegrama firmado por los ministros Martín Artajo y Suanzes se le informaba que la candidatura del competente Aguilar había sido desestimada:

Reconociendo méritos funcionario que propone y apreciando su colaboración en las negociaciones que V.E. destaca consideramos que sin embargo por la especial naturaleza y misión del cargo en relación además con la posible categoría de los vocales que designen ambos países es necesario reservar para su oportunidad completa libertad de acción Gobierno. Por razón índole labor Comisión Mixta y lugar actuación estimamos que desde luego que Presidente habrá de recaer en personalidad española previa conformidad Argentina y en esa dirección debe orientarse en su oportunidad actuación. Para ilustrar futuras decisiones sería conveniencia que tan pronto fuera posible comunicara V.E. ideas argentinas sobre número de vocales y categoría y nombre de las personas sobre las que haya de recaer la designación de dicho país¹⁹¹.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ Telegrama de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n° 72, Buenos Aires, 5 de abril de 1948. AGA, Caja 82/11193, exp.1

¹⁹¹ Telegrama de Suanzes y Martín Artajo a Areilza, 26 de abril de 1948. AGA, *ibidem*.

Era un revés para Areilza, pero en absoluto sería el último que sufriría en su último año al frente de la misión diplomática española en Argentina.

Firmado el Protocolo y como cabía esperar el general, Franco se congratuló por la consecución de este notable éxito diplomático cosechado por España, una satisfacción que quedó patente en la entrevista que el jefe del Estado español concedió al periódico bonaerense *Clarín* dos meses después de la rúbrica del Protocolo. En ella, Franco aseveraba que al hallarse España en un periodo de acelerada industrialización y vigoroso crecimiento demográfico, iba a constituirse en un mercado «espléndido» para los productos naturales de la nación argentina, añadiendo que «si a la comunidad espiritual y a la hermandad de raza unimos los nuevos lazos que van a establecer los planes de cooperación económica, habremos convertido en realidad y llenado de contenido el concepto de Hispanidad»¹⁹². A propósito de las reservas existentes en algunos sectores del peronismo acerca de la capacidad y voluntad de España para honrar su parte del acuerdo, Franco se apresuró a despejarlas, manifestando al entrevistador lo siguiente:

En el momento en que España disponga de carbón o de laminados ya sea por producción en la propia nación o por importación a través de los acuerdos comerciales concertados, el rendimiento de nuestras factorías se elevará considerablemente, pues le sobra capacidad de producción para cubrir nuestras necesidades y para servir asimismo los compromisos que con la Argentina contraemos. Si el momento del resurgimiento y plena producción española se ha retrasado, por la falta de facilidades y egoísmos con que el mundo nos trata, España sabrá recuperar el tiempo perdido, incrementando estas corrientes de intercambio, tan interesantes para las dos naciones¹⁹³.

De acuerdo con el jefe del Estado español, «no habrá nación alguna en el Universo que anhele más que España, y más desinteresadamente, la grandeza y el resurgir de la nación argentina»¹⁹⁴. Los acontecimientos acaecidos en 1949, en los

¹⁹² *Clarín*, 8 de julio de 1948. Reproducida en FRANCO, Francisco, *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Publicaciones Españolas, Madrid, 1951, p.264.

¹⁹³ *Ibidem*, p.265.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p.264.

que Areilza iba desempeñar un papel preeminente, pondrán en entredicho este categórico aserto.

5) LA CRISIS DE 1949

Viraje en la política económica argentina

El inicio del deterioro de las relaciones hispano-argentinas hay que fecharlo en los últimos meses del año 1948, momento en que el régimen peronista procedió a revisar su política económica y que supuso tanto el relevo de varios de los responsables de ésta, como una rectificación de los fundamentos y de los objetivos que habían venido informando los intercambios de Argentina con sus socios comerciales hasta ese momento. La precaria situación en que se hallaba la economía del país fue la causa directa de dicha revisión. Los índices industriales disminuían, la inflación crecía, el peso tuvo que ser devaluado y el Plan Marshall privaba a los argentinos de algunos de sus mejores mercados¹⁹⁵. A propósito del quebranto experimentado por las finanzas argentinas a finales de 1948 y comienzos de 1949, Areilza formuló el siguiente dictamen que remitió a Madrid en forma de nota confidencial:

Elevada la circulación monetaria en términos excesivos; con una serie de deudores extranjeros que no reponen su deuda en mercancías; con un alegre disposición de las divisas para hacer compras sin orden ni concierto; especulando siempre a la próxima guerra mundial que nunca llega; y haciendo finalmente una política crediticia interna, sin tasa ni medida, la inflación con todas sus consecuencias, ha hecho acto de presencia en el panorama económico argentino, hasta el punto de crear una subida general de precios en los artículos de uso y consumo, que puede cifrarse en 250 a 300 por 1000, sobre el índice 1000 de 1945¹⁹⁶.

En esa misma nota Motrico responsabilizaba de la situación a «Evita» y a la pródiga política social que ella, revestida de un poder e influencia cada vez mayores propugnaba insensatamente:

[...] Toda esta concentración de poderes en manos de la esposa del Presidente, que tiene curiosas ideas sobre la manera de conducir la política del país, ha creado, seguramente, la más grave de las complicaciones internas del régimen. En efecto, esta constante y diaria interferencia

¹⁹⁵ *Franco aislado...*, p.362.

¹⁹⁶ «Nota informativa confidencial», Buenos Aires, 27 de enero de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp.101.

en las más menudas actividades de todos y cada uno de los sectores de la nación, desde el económico y social hasta el político e internacional, pues a todo y a todas partes llega la voluntad, casi siempre arbitraria e incoherente de la interesada, ha creado un clima de zozobra, de malestar, de angustia y de temor como pocas veces, según cuentan los entendidos, se ha conocido en esta República¹⁹⁷.

Al cabo de un mes y en un largo despacho desde Buenos Aires, el embajador español señalaba a Eva Duarte como responsable de la deletérea defenestración del competente técnico José Figuerola, que, además, había sido el redactor del anteproyecto de Constitución peronista para Argentina:

Existe hace bastante tiempo un estado de tensión latente entre la esposa del Presidente de la República, Doña María Eva Duarte de Perón, y el equipo de hombres que la siguen incondicionalmente en sus actividades políticas y sociales y el Ministro Secretario Técnico de la Presidencia, D. José Figuerola. Esta incompatibilidad ha ido subiendo de punto y manifestándose en muchos episodios desagradables y a veces pintorescos, pero la esposa del Presidente no ha recatado nunca su deseo firmísimo de eliminar por todos los medios al aludido Secretario de Estado del puesto que ocupa y, por consiguiente, del Gabinete o Consejo de Ministros¹⁹⁸.

A juicio de Areilza, la cláusula introducida en el proyecto de Constitución en virtud de la cual para desempeñar una cartera ministerial era requisito haber nacido en Argentina (recuérdese que Figuerola había nacido en España) era una maniobra artera a cargo de Evita y de sus adeptos a fin de alcanzar un objetivo muy concreto: «continuar la sistemática labor de aislamiento del Presidente de la República de toda personalidad con prestigio y peso específico propios capaz de influir en su ánimo en cualquier aspecto que se refiera a la conducción de la política del país»¹⁹⁹.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ Despacho de Areilza. «Sobre la dimisión del Ministro Secretario Técnico de la Presidencia Señor Figuerola», Buenos Aires, 18 de febrero de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp.101

¹⁹⁹ *Ibidem*. A propósito de la destitución de Figuerola y la adopción de la nueva Constitución, Perón declaró lo siguiente durante su exilio en Madrid: «Lo que ocurrió fue lo siguiente: siendo Figuerola secretario técnico de la presidencia, tenía rango de ministro. Cuando en 1949 se reformó la Constitución de 1853, el nuevo cuerpo legal justicialista preveía que los ministros tenían que ser argentinos porque esto es así en todas las constituciones del mundo. Y como él no era argentino nativo, no pudo seguir siendo ministro secretario técnico. Como él era un hombre que tenía grandes cualidades de trabajo, por aconsejarle bien, le dije: -Vea; tiene usted que empezar a pensar en su vida. Trabaje fuera del gobierno en una actividad privada y hágase un porvenir.

En enero de 1949 el Gobierno argentino tomó la decisión de suspender todos los acuerdos económicos formalizados entre 1946 y 1948, asignándose al Consejo Económico Nacional presidido por Roberto Antonio Ares, que en enero de 1949 había reemplazado a otro técnico competente y afín a España, Miguel Miranda, y que asimismo desempeñaba el puesto de ministro secretario de Economía, la tarea de revisar toda la política comercial de Argentina. El director general de Industria y Comercio (y ministro del ramo una vez entró en vigor la Constitución peronista de 1949), José Constantino Barro, planteó suspender unilateralmente los envíos de cereales a España, pues en aquella coyuntura crítica Argentina no se podía permitir la concesión de un crédito tan ventajoso a un país que, para empeorar las cosas, estaba incumpliendo su parte del acuerdo al no facilitar a Buenos Aires productos industriales básicos. Si no se suspendieron los embarques en aquel momento fue merced a la intervención de Perón, que se opuso a inicialmente a una medida tan drástica, si bien dio instrucciones para que se agilizaran las negociaciones para obtener de Madrid un respaldo en oro, o en su defecto en dólares, a los saldos acumulados en pesetas²⁰⁰.

El Gobierno argentino demanda a España una garantía cambiaria

Ares y el canciller Bramuglia expusieron a Areilza la postura argentina en sendas conversaciones cuyo contenido el embajador español refirió al Ministerio de Asuntos Exteriores en un prolijo y relevante despacho con fecha del 31 de enero de 1949. De acuerdo con el relato de Areilza, Ares le manifestó que la petición de una referencia de cambio que se apoyara en valor oro obedecía a una necesidad perentoria y de índole legal:

Manifestó el Ministro [Ares] que su preocupación era grande por lo que se refería al saldo en pesetas contabilizado en España a favor del Instituto Argentino de Promoción del

La Constitución anterior no era mala. Lo que ocurría es que había que actualizarla, modernizarla y darle un contenido social del que carecía. ¡Hay que considerar que era una Constitución hecha para cuando se viajaba en carretas y ahora estamos en la época de los aviones a chorro!». LUCA DE TENA, Torcuato *et al.*, *op.cit.*, p.117.

²⁰⁰ *The Franco-Perón Alliance*, p. 183.

Intercambio o del Banco Central de la República, ya que dicho saldo había de figurar en el Balance del Banco Central y, de no ser garantizado por una cláusula que hiciese referencia al valor fijo de la moneda española en el momento en que fuesen concedidos los créditos en pesos, contrapartida de aquellas sumas, resultaría que se había vulnerado la Ley fundamental de emisión de moneda del Banco Central, por cuanto que dicha suma en pesetas no podía legalmente figurar en aquel Balance²⁰¹.

La consecuencia, advertía Ares a Motrico, sería la notoria superación del límite de emisión y, por consiguiente, «se estaría ante un hecho consumado de emisión fraudulenta de moneda legal». Areilza atestiguaba en el despacho que, según Ares, la petición argentina obedecía a la falta de acuerdo previo en el intercambio de telegramas llevado a efecto entre el Banco Central de la República Argentina y el Instituto Español de Moneda Extranjera en los meses de noviembre y diciembre del año anterior. Si la conversación mantenida con el máximo responsable del Consejo Económico Nacional había revestido una gran trascendencia, no le fue a la zaga el diálogo con el canciller Bramuglia, quien procedió a transmitir a Areilza un trascendental mensaje del general Perón:

El Canciller Bramuglia me llamó para decirme, por encargo muy especial del Presidente de la República, que esta petición que me había transmitido el Secretario de Economía [Ares] no era un ruego formal o de trámite, sino una verdadera petición de ayuda de carácter político y amistoso que el Gobierno argentino formulaba al Gobierno de España, dado que la situación financiera del país presenta un aspecto nada halagüeño y que puede, en un momento dado, ser objeto de ataques muy peligrosos por parte de la oposición parlamentaria²⁰².

Bramuglia no obstante recalcó acto seguido que la petición de una garantía cambiaria «no implicaba, en substancia, cambio alguno en el régimen de tráfico comercial y de ventas que con tanta asiduidad venía practicando este país con España»²⁰³.

²⁰¹ Despacho de Areilza «Sobre garantía cambiaria en los saldos en pesetas acumulados en España a nombre de la Republica Argentina», Buenos Aires, 31 de enero de 1949. AGA, Caja 82/11193, exp.1.

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ *Ibidem*.

Areilza reiteró los argumentos esgrimidos ante él por Ares y Bramuglia en una misiva a Martín Artajo²⁰⁴, de contenido marcadamente autojustificativo, en la que procedía aclarar en primer lugar que sus gestiones se habían limitado a transmitir a las autoridades argentinas la disposición del Gobierno español a negociar sobre la cuestión de la garantía cambiaria de acuerdo con los términos de la carta reservada, incorporada subrepticamente al Protocolo, recuérdese, después de recibir el visto bueno de Motrico. Explicaba asimismo Motrico en la carta al Ministro de Asuntos Exteriores que de invertirse las pesetas en España, no sería necesario garantizar los saldos acumulados, pero que entendía dicha inversión como muy difícil debido a la «falta absoluta de capacidad de iniciativa de esta gente, que no sabría materialmente lo que hacerse con ellas, y más después de la salida de Miranda²⁰⁵, que era el único que tenía audacia e imaginación de hombre de empresa». Insistía Areilza en que la petición formulada por Bramuglia era «una cuestión formal y un gesto político» que obedecía a la gravísima situación económica y financiera en que se hallaba Argentina, de ahí que él fuese partidario de idear alguna fórmula que dejase a cubierto la formalidad legal argentina y no comprometiese a España sino a mantener la ecuación peso-peseta. En vista del ambiente de inquietud, zozobra y falta de serenidad que imperaba en el seno del régimen peronista, el embajador español formulaba la siguiente advertencia:

[...] El no acceder nosotros en redondo a esta exigencia traería aparejados graves contratiempos de orden comercial, entre ellos el que se nos pusiesen mil y unas dificultades a los embarques habituales de trigo y de carne, como ya se ha insinuado en más de una ocasión en el seno del Consejo Económico por parte de uno de sus miembros²⁰⁶.

²⁰⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, 21 de febrero de 1949. AGA, Caja 82/12063, exp.4

²⁰⁵ No obstante, en carta a Alfredo Sánchez Bella Areilza sostendría que el cese de Miranda no debía considerarse un revés para los intereses españoles: «[...] la caída de Miranda para nada ha afectado nuestra situación aquí. El colapso de Miranda ha sido un síntoma, el primer episodio de un gran proceso de fermentación y disolución cuyas últimas consecuencias todavía no se pueden adivinar con justeza. Miranda era, en efecto, amigo de España, pero a la hora de la verdad apretaba los tornillos como cualquier otro. A él se debe que nos hayan cobrado el trigo durante dos años a cuatro veces el precio internacional. Y así podría amontonar los ejemplos. Su salida –repito– es grave por lo que significa como suceso interno, no como pérdida de posiciones de nadie». Carta [confidencial y reservada] de Areilza a Alfredo Sánchez Bella, Buenos Aires, 19 de febrero de 1949. AGA, Caja 82/11116, exp.7.

²⁰⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, 21 de febrero de 1949. AGA, *ibidem*.

Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Exteriores se mostraba refractario a los argumentos y advertencias de Areilza, aduciendo para no acceder a la petición argentina razones cabales como las esgrimidas en una prolija carta que remitió al embajador español desde Madrid, probablemente por Martín Artajo²⁰⁷. En dicha misiva se afirma, en primer lugar, que la garantía oro o dólar crearía a España problemas de difícil o imposible solución: «una eventual devaluación bajo el régimen de aquella cláusula acarrearía enorme quebranto para el Tesoro pues el incremento correlativo del saldo en pesetas habría de ser cubierto con fondos suministrados por el erario público». Recordaba el autor de la carta que durante la negociación del Protocolo Franco-Perón se discutió el asunto y que la postura del Gobierno español fue entonces «decididamente contraria a la aceptación de la fórmula dólar u oro», añadiendo un dato crucial a guisa de diplomática reconvencción:

[...] En abril de 1948, se telegrafió a Vd. rechazando la garantía solicitada. Se estimó que en relación con las pesetas transferidas debía Argentina estar a los mismos riesgos que España respecto a la deuda consolidada en pesos. Aquella aspiración nuestra se ajustaba a una estricta reciprocidad de posiciones²⁰⁸.

Se subrayaba asimismo en la carta el hecho de que el Gobierno argentino disponía de medios, como el incremento de la importación de productos españoles o acelerar el estudio de las posibilidades de inversión y adquisiciones, para reducir el volumen de los saldos en pesetas, si bien, como había predicho y atestiguado Areilza, no estaba empleándolos. Además, se aludía al sobreprecio que España había venido pagando por los productos argentinos, especialmente por el trigo:

Bien sabe Vd. que esos precios en algún caso han triplicado el internacional. Ese ancho margen implica una real cobertura de cambio. Y no parece justo que cuando nosotros hemos aceptado el precio argentino, en moneda argentina, se trate ahora de afianzar indefinidamente esa ventaja ligándola al dólar o al oro. Al sacrificio que hizo entonces España para corresponder al gesto con que Argentina comprendió las necesidades españolas, no debería añadirse la nueva exigencia pues desvirtuaría la magnífica reacción de nuestro pueblo frente a la actitud argentina

²⁰⁷ Carta a Areilza sin firma, Madrid, 25 de febrero de 1949. AGA, *ibidem*.

²⁰⁸ *Ibidem*.

del 46 al 48. Por toda España circuló entonces la versión de que la ayuda Argentina estaba movida con mayor generosidad que la del plan Marshall para otros países europeos. ¿No cree Vd. que al trascender la pretensión de introducir la garantía oro en esos acuerdos afectaría aquella interpretación que en todo el mundo dio enorme prestigio a esa República y a la gallarda actitud de su Presidente²⁰⁹.

Por todo ello, en la misiva se indicaba al embajador español que procediera a señalar a las autoridades argentinas, y muy especialmente al general Perón, «la conveniencia española, pero también argentina, de aceptar la ecuación peso-peseta sin vincularla a un tercer elemento, sea dólar u oro, ajenos por completo al tráfico de mercancías que dio origen a los créditos en pesos». En otras palabras, el Gobierno español no estaba dispuesto a transigir en la cuestión de la garantía cambiaria.

Areilza, enredado en el contencioso bilateral

Mas el Gobierno argentino, que tampoco parecía dispuesta a ceder un ápice en sus demandas, intensificaba la presión diplomática sobre España. Prueba de ello es la carta enviada por el embajador de Argentina en Madrid, Pedro Radío, al ministro Martín Artajo el 28 de febrero de 1949, cuyo explosivo contenido aludía directamente a José María de Areilza²¹⁰. En efecto, Radío exponía en la misiva que el Gobierno argentino le había dado instrucciones precisas a fin de suscribir con las autoridades españolas «un acuerdo estableciendo la garantía oro aplicable a los saldos que arrojan las cuentas previstas en el artículo 4º del Protocolo Perón-Franco», y que para la conclusión de dicho acuerdo, a juicio de la Cancillería argentina, únicamente faltaba ajustar la redacción definitiva del texto a intercambiar entre los dos Gobiernos. El convencimiento abrigado por las autoridades argentinas de que las negociaciones se hallaban muy avanzadas obedecía, según explicaba Radío, nada menos que a las garantías explícitamente ofrecidas por Areilza a propósito de la garantía oro:

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ Carta de Pedro Radío a Martín Artajo, Madrid 28 de febrero de 1949. AGA, *ibidem*.

Para el establecimiento de dicha garantía oro cuenta ya mi Gobierno con la conformidad del vuestro, que le fuera anticipada por el señor Embajador Español acreditado en Buenos Aires, y quien, recientemente, acaba de ratificársela. Más aún, accediendo a una solicitud del Embajador Areilza, en el sentido de que el cambio de notas respectivo fuera celebrado en ésta, es que mi Gobierno –simultáneamente con aquellas instrucciones- me ha enviado dos redacciones argentinas para dicho cambio de notas, las que eran ya de conocimiento del Gobierno de V.E. No obstante, esta última circunstancia, tuve el gusto de entregar personalmente a V.E. copia de los textos mencionados²¹¹.

Resulta altamente probable que al referirse a una conformidad «anticipada» por Motrico, el embajador argentino se estuviese refiriendo a la explícita anuencia dada por Areilza al equívoco texto redactado por el Consejo Económico Nacional y que se incorporó, recuérdese, al Protocolo Franco-Perón en el último momento.

Sea como fuere, una vez tuvo conocimiento del contenido de la carta de Radío a Martín Artajo, Areilza remitió un telegrama al ministro de Asuntos Exteriores en el que negaba vehementemente haber dado garantía alguna a las autoridades argentinas, en los siguientes términos:

Es absolutamente falso que yo haya dado mi conformidad a prestación garantía oro ni a fórmulas de ninguna clase. Mi intervención en este asunto se ha limitado a escuchar petición argentina que fue transmitida V.E. en despacho confidencial núm. 97. Y cartas números 97 y 99. Más tarde, de acuerdo su telegrama num.52 hice saber a Canciller Bramuglia y a Ministros señor Ares que Gobierno español aceptaba en principio iniciar negociaciones sobre eventuales garantías cambios de acuerdo con carta reservada aneja Protocolo pero que deseaba se llevaran a cabo dichas negociaciones en Madrid. Señor Ares me hizo llegar su fórmula alternativa para que la transmitiera a Madrid con objeto de adelantar negociación según mis telegramas números 44 y 45. En ningún momento di conformidad ni siquiera opinión sobre dicha fórmula²¹².

Añadía Motrico que había procurado transmitir al Gobierno argentino «nuestro buen deseo y espíritu comprensión en este asunto», concluyendo que todo respondía a una burda habilidad dialéctica de los negociadores argentinos²¹³.

²¹¹ *Ibidem.*

²¹² Telegrama de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, nº 55, Buenos Aires, 1 de marzo de 1949. AGA, *ibidem.*

²¹³ *Ibidem.*

En un despacho posterior el embajador español reiteró que jamás había prohijado la petición argentina:

[...] Respetuosamente he de manifestar que ni en mi despacho ni en mis cartas he escrito en parte alguna que yo apoyara la aceptación pura y simple de la propuesta argentina, sino que lo que me pareció necesario hacer resaltar ante V.E. era la gravedad e importancia de la petición argentina, dadas las circunstancias que concurren actualmente en la coyuntura económica de este país y las consecuencias desfavorables que podían producirse para el intercambio comercial, caso de no accederse o negarse España a abrir negociaciones sobre esta cuestión. Pero en ningún momento dije nada que pudiera suponer apoyo puro y simple a la fórmula transmitida por la Argentina, sobre la cual ni aquí ni allí manifesté opinión alguna y sí en cambio sugerí que se discutiera todo lo necesario los textos precisos, para llegar a una fórmula que pudiera ser satisfactoria para ambas partes²¹⁴.

En lo que cabe interpretar como una aceptación implícita de las explicaciones ofrecidas por Motrico, Martín Artajo y Suanzes ordenaron a Areilza por telegrama que procediera inmediatamente con el canciller y con el ministro de Economía argentinos con el fin de deshacer el «malentendido» y manifestar el claro propósito español «de negociar», si bien los ministros españoles no detallaban los términos en que debía entablarse dicha negociación²¹⁵.

Primera suspensión de los embarques de trigo

Sin embargo, ni el telegrama ni el despacho cursados por Areilza coadyuvaron a paliar la zozobra suscitada en las autoridades españolas por una drástica decisión adoptada por Argentina en los primeros días de mayo de 1949: la paralización de los embarques de trigo y carne con destino a España. Se trataba de una radical medida de presión contra el régimen español que ya había sido anunciada, recuérdese, como una posibilidad real, por Areilza en su carta a Martín Artajo del 21 de febrero. El 4 de marzo de 1949 Motrico informaba por telegrama

²¹⁴ Despacho de Areilza a Martín Artajo, «Sobre negociación garantía cambiaria de saldos en pesetas acumulados en España a favor de la República Argentina», Buenos Aires, 4 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/11193, exp. 1.

²¹⁵ Telegrama de Suanzes y Artajo a Areilza, 5 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/12063, exp. 4.

a Madrid de que, pese a las gestiones por él llevadas a cabo, el Gobierno argentino había impedido zarpar a varios buques mercantes cargados de trigo después de denegar los correspondientes permisos de exportación²¹⁶. Un día más tarde, Motrico ampliaba la información: cinco buques españoles totalmente cargados de trigo, tres de ellos en Bahía Blanca y dos en Buenos Aires, no habían sido autorizados a zarpar hacia España. Areilza revelaba a Martín Artajo en esta ocasión las tajantes palabras proferidas ante él por el ministro de Economía argentino: la salida de dichos mercantes dependía de que se llegara a un acuerdo sobre la garantía de cambio solicitada²¹⁷. El ministro de Asuntos Exteriores juzgó la medida «totalmente injustificada», pues los Convenios entonces vigentes obligaban a Argentina a facilitar trigo dentro de unos márgenes de disponibilidad que se hallaban ampliamente cubiertos. «Negarse al suministro – a ello equivale la prohibición de salida de nuestros barcos- es faltar claramente a lo convenido», denunciaba Martín Artajo, el cual entendía como indigno iniciar unas negociaciones bajo coacción. En su importante comunicación del 6 de marzo, dirigida muy probablemente a la jefatura del Estado, Martín Artajo planteaba la adopción de una serie de medidas, varias de las cuales afectaban directa y gravemente a Areilza:

1ª. Telegrafiar al señor Embajador en Buenos Aires informándole del estado de la gestión respecto a la garantía del oro e insistiendo en que debe hacer una visita personal al señor Presidente. 2ª- Contestar la Nota entregada por el señor Embajador argentino, negando la conformidad atribuida a nuestro Embajador en Buenos Aires sobre la garantía oro e insistiendo en que de acuerdo a la letra y al espíritu de lo convenido debe abrirse la negociación a la que se niega la Representación argentina alegando –otra exigencia insólita- que sólo cabe aceptar o rechazar al texto alternativo presentado. 3ª-Nota a la Embajada de la Argentina en Madrid o a la Cancillería en Buenos Aires, a través de nuestro Embajador, protestando por la retención de nuestros buques y los graves perjuicios que ello nos está ocasionando. En dicha Nota hay que rechazar de plano, por antijurídica, toda posible relación entre gestiones sobre cláusula de garantía y la retención de buques o embarques de trigo. [...] 6ª- Iniciar, sin más demora, contactos con Estados Unidos para obtener de aquel país o del Canadá rápidos suministros de trigo bien por crédito concedido al efecto o por pago en oro. [...] 8ª- Analizar cuál es la situación

²¹⁶ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, nº 60, Buenos Aires, 4 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

²¹⁷ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, nº 61, Buenos Aires, 5 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

de nuestro Embajador en Buenos Aires y si la posición personal de nuestro Embajador puede ayudar o no a liquidar la crisis que se está perfilando en las relaciones entre ambos países [...]»²¹⁸.

En este momento crítico para él, cuando en el Ministerio de Asuntos Exteriores se ponía en tela de juicio su capacidad para representar y defender debidamente los intereses de España en Argentina, Areilza envió una prolija carta a Martín Artajo, valiosísima para el historiador, en la que explicaba pormenorizadamente las causas del grave problema que para España suponía la retención de los mercantes cargados de trigo. En primer lugar, el embajador español emitía el siguiente juicio sobre la crisis que atravesaba Argentina:

La situación se ha complicado, y ello se debe, en primer lugar, al angustioso e inquietante panorama de fondo que ofrece en estos momentos la República, más agudizado en el terreno económico y social que en el político. Lo cierto es que hay una sensación bien definida de temor y confusión, que en algunos casos llega al verdadero caos, y que el Gobierno da la impresión de ser impotente para dominar los acontecimientos que se le vienen encima, acumulando- a mi juicio- error tras error, en vez de salir valientemente al paso de la situación, declarando ante la opinión pública cuáles son los verdaderos términos de la misma²¹⁹.

Para Motrico, este «barullo y falta de serenidad» explicaban tanto el emponzoñamiento de las negociaciones sobre la cláusula de garantía cambiaria como las argucias empleadas por el Consejo Económico Nacional. Concretamente, entendía Areilza que esta institución había intentado hacer creer que la Embajada española en Buenos Aires había dado su conformidad a la cláusula oro, «jugando con el equívoco de “dar conformidad a la negociación”, que es lo que dijimos en todo, y haciendo que pareciese que habíamos dado la conformidad a las cláusulas o a las fórmulas en cuestión, cosa totalmente distinta, como es natural [...]». Revelaba Areilza en la misiva que, «en el terreno amistoso» ya se hallaba en conversaciones con las más altas autoridades del régimen peronista, aunque juzgaba arduas las negociaciones y auguraba nuevas trabas y retrasos «para ejercer una coacción moralmente inadmisibile». Asimismo, Areilza justifica la forma, percibida

²¹⁸ Comunicación de Martín Artajo, 6 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

²¹⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 7 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

en Madrid a la postre como equívoca, en que había abordado la cuestión de la garantía cambiaria:

[...] He procurado en todo momento llevar con la máxima delicadeza y tacto este asunto de la cláusula y de los embarques, para evitar males mayores. De ahí también mi insistencia en advertiros, por medios de telegramas, despachos y cartas, acerca de la importancia que aquí daban al asunto y de la gravedad que el mismo encerraba, a pesar de tratarse de una cuestión relacionada con la carta aneja al Protocolo y de haberse, incluso, discutido, antes por telegramas entre el Banco Central y el I.E.M.E [Instituto Español de Moneda Extranjera]²²⁰.

El embajador español, que justificaba su pesimismo aludiendo a la mentalidad de los políticos peronistas del momento, «mucho más cercana a la actitud del judío prestamista que a la del caballero generoso», no obstante, sugería un procedimiento, para conseguir el desbloqueo de la situación y garantizar así el suministro de trigo a una España todavía necesitada:

[...] Se me ocurre que, quizás, una fórmula transaccional podía ser la de acceder a la cláusula-oro para las compras y embarques a partir de esta fecha, dejando el problema de la garantía cambiaria para los saldos acumulados en pesetas para ser discutidos con calma, hasta llegar a una solución satisfactoria. Con esto se podría dar solución a los deseos de [ministro] Ares, y, en definitiva, si nosotros apurásemos un poco nuestras ventas, esta nueva deuda que llevaría consigo la garantía oro podía ser amortizada por nosotros, al menos en parte, por la que cuenta que nos tiene. También podía pedírseles que, a cambio de ello, se nos vendiera el trigo a precio internacional de mercado libre, ya que los saldos acumulados se refieren a compras hechas con precios muy superiores²²¹.

Por último, Areilza, formulaba una recomendación idéntica a la realizada por Martín Artajo en su comunicación del 6 de marzo, es decir, la de buscar proveedores alternativos de cereales:

A la vista del panorama y de las perspectivas futuras que ofrece este país y su economía, creo que resulta, cuando menos, arriesgado, el que nuestro abastecimiento siga dependiendo todavía de que los embarques argentinos mantengan su ritmo con exacta precisión. Si vamos a pagarlo en la forma antes señalada y, además, luchando con las dificultades de cada día, que hoy puede ser esta coacción, pero mañana bien pudiera ser una huelga portuaria, que parece

²²⁰ *Ibidem.*

²²¹ *Ibidem.*

barruntarse en lontananza, creo que sería prudente buscar otros mercados complementarios para nuestro abastecimiento vital. Ello incluso significaría un gran argumento dialéctico, precisamente para obligar a esta gente a comportarse de otra manera²²².

En este sentido, Areilza informaba de que había conversado a título privado con el embajador de Canadá en Buenos Aires, Warwick Chipman, el cual le había expresado el interés de su país en encontrar nuevos compradores para sus excedentes de trigo, unos socios comerciales a los que otorgarían las máximas facilidades.

Al cabo de cuatro días, el 11 de marzo de 1949, los ministros Martín Artajo y Suanzes autorizaban a Areilza a «tantear» la fórmula transaccional que había planteado en la larga carta a la que se acaba de hacer referencia, esto es, acceder a la cláusula de garantía cambiaría, pero aplicándola únicamente a los cereales adquiridos tras la revisión del acuerdo comercial entre España y Argentina²²³. En cumplimiento de las instrucciones recibidas, Motrico transmitió inmediatamente y en persona la propuesta al ministro secretario de Economía Ares, el cual le expuso, una vez más, el punto de vista argentino con claridad meridiana, según refirió Areilza a Madrid:

[...] No existe por parte de este Gobierno el menor deseo de dificultar el intercambio comercial entre ambos países, pero le es absolutamente indispensable solucionar sin pérdida de tiempo cláusula garantía oro solicitada, manifestándome, a este respecto, dolorosa sorpresa había causado en el ánimo del Gobierno y del propio Presidente de la República lo que se interpretaba como negativa de España a la primera petición que se hacía en estos años al Gobierno español, con vistas a resolver una situación monetaria interior que se presenta con caracteres graves y apremiantes²²⁴.

Areilza hizo hincapié ante Ares en la importancia de obtener la inmediata salida de los barcos, si bien el político peronista aseveró que la cuestión debía ser discutida en el Consejo Económico Nacional, que debía reunirse poco después. El

²²² *Ibidem.*

²²³ Telegrama de Suanzes y Artajo a Areilza, n°85, 11 de marzo de 1949. AGA, *ibidem.*

²²⁴ Telegrama de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°69, 12 de marzo de 1949. AGA, *ibidem.*

ministro secretario se comprometía a hacer todo lo posible en el transcurso de dicha reunión para permitir que los buques zarparan, siempre y cuando para entonces su Gobierno contase con la «promesa formal» de la garantía oro para los saldos acumulados en pesetas²²⁵. La fórmula propuesta por Areilza, y que había merecido la conformidad del Gobierno español, se había revelado inútil al no contemplar la garantía metálica para los saldos acumulados y no satisfacer, por tanto, las reivindicaciones argentinas.

Ante la gravedad de la situación, el Gobierno español se vio obligado finalmente a acceder a las demandas argentina, si bien parcialmente. Por conducto de un telegrama, los ministros Martín Artajo y Suanzes comunicaron a Areilza la amarga decisión adoptada, la cual representaba «una grave responsabilidad para el Gobierno» que obedecía a la necesidad de evitar que el pueblo español se quedase sin pan. En virtud de la resolución adoptada, España aceptaba una de las dos fórmulas que había planteado el embajador Radío, «condicionada al sostenimiento de la garantía de cambio durante el periodo de un año a partir de esta fecha, tiempo suficiente para que queden salvadas las dificultades ahí existentes»²²⁶.

Motrico prosiguió su ronda de contactos con las más altas autoridades del régimen peronista y el mismo día 14 de marzo mantuvo un largo encuentro con Eva Perón para tratar la cuestión de la salida de los buques mercantes. La esposa del presidente, cuya creciente influencia en el Gobierno argentino Areilza execraba, reiteró, según el telegrama del embajador a Madrid, la urgente necesidad de que España garantizase formalmente la cláusula de garantía oro para cubrir así las necesidades legales de Argentina²²⁷. Ello, asimismo, «desvirtuaría impresión desagradable que había creado en este Gobierno negativa comunicada por embajador Argentina en Madrid, llegando a convertirse en cuestión de amor propio que podría agravar inútilmente el problema». La postura estrictamente diplomática

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ Telegrama de Artajo y Suanzes a Areilza, n°88, 14 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

²²⁷ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, n°70, Buenos Aires, 14 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

y eminentemente conciliadora con que Evita había afrontado la entrevista, se vio corroborada con la promesa que formuló ante Areilza:

[...] Me dijo que con la sola promesa de dicha garantía oro para cubrir necesidades legales, cláusula cuya redacción definitiva sería objeto de conversaciones, se normalizarían todos los embarques y las relaciones comerciales en general, facilitándose la importación de productos españoles, y volviéndose con ello al grado de máxima cordialidad en la amistad hispano-argentina, cuyo más ferviente paladín ha sido ella en todo momento y continúa siendo [...] ²²⁸.

Al mismo tiempo que Motrico despachaba con Evita, Martín Artajo le enviaba un telegrama en el que se le ordenaba el uso durante las negociaciones de la locución «garantía cambiaria» en vez de «garantía oro»²²⁹. El propósito era sin duda el evitar dar a entender a los argentinos que España aceptaba sin más la vinculación al oro de los saldos acumulados en pesetas.

Resolución momentánea de la crisis: el Acuerdo Complementario

Por fin, el 21 de marzo Areilza fue recibido por Perón en su despacho de la Casa Rosada, un encuentro al que también concurrió el canciller Bramuglia. Motrico hizo entrega al presidente argentino de una carta autógrafa de Franco en la que se le instaba a permitir la reanudación de los embarques de trigo. Una vez Perón hubo leído en voz alta el contenido de la carta, Areilza glosó algunos de los términos de la misma, «negando la situación del problema», y contestó afirmativamente cuando el presidente le preguntó si las propuestas de solución planteadas por España podían satisfacer las necesidades monetarias y legales de Argentina. Ante esta respuesta, Perón concluyó que el contencioso entre ambos países estaba en vías de solución y que el malentendido ocasionado por la supuesta negativa de España estaba aclarado. Según telegrafió Areilza a Madrid, el presidente argentino añadió que participaría al día siguiente en la reunión, en sesión especial, del Consejo

²²⁸ *Ibidem*

²²⁹ Telegrama de Marín Artajo a Areilza, 14 de marzo de 1949. AGA, *ibidem*.

Económico Nacional que abordaría tanto la salida inmediata de los buques como la resolución definitiva del asunto de la cláusula de garantía cambiaria²³⁰.

Areilza recibió el 24 de marzo por conducto de un telegrama de Martín Artajo y Suanzes las instrucciones precisas para la conclusión del «Acuerdo Complementario» entre España y la República Argentina:

- El plazo de garantía ofrecido debía contarse naturalmente a partir de la de fecha conversión a pesetas con arreglo a los términos establecidos en el punto segundo del Protocolo Franco-Perón.
- De no alcanzarse un acuerdo al término del periodo e garantía que en definitiva se convenga, se volvería automáticamente a los términos del Acuerdo de 1946.
- El embajador debía telegrafiar a Madrid la fecha de salidas de los cargados de trigo y hacer notar a las autoridades argentinas la imperiosa necesidad de recuperar seguidamente los embarques perdidos en el mes y medio de inactividad, unas ochenta mil toneladas, lo cual, a su vez, exigía incrementar durante los tres meses siguientes el ritmo normal de los embarques²³¹.

Un día después, el 25 de marzo, se rubricaba en Buenos Aires el Acuerdo Complementario entre los dos países, destinado a resolver el agrio pleito bilateral que había desembocado en la interrupción del suministro de trigo argentino a España- Finalmente, la cláusula de garantía cambiaria adoptaba la siguiente formulación:

²³⁰ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, n° 78, Buenos Aires, 21 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/11193R, exp. 1.

²³¹ Telegrama de Suanzes y Martín Artajo a Areilza, 24 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/12063, exp. 4.

Los saldos en pesetas que se vayan acumulando en España a nombre del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o del Banco Central de la República Argentina, en virtud de lo establecido en el artículo cuarto del Protocolo Perón-Franco [...], deberán equivaler en todo momento a una igual de oro al que equivalían en la fecha de cada crédito. Por lo tanto, en el caso de producirse una alteración en la relación peseta-oro dichos saldos serán aumentados o disminuidos de tal manera que equivalgan permanentemente a una cantidad igual de ese metal²³².

Areilza firmó el acuerdo en representación del Gobierno español, mientras que por parte argentina lo hicieron los ministros Bramuglia, Ares, Cereijo, Gómez Morales y Barro. Finalizadas las rúbricas, Motrico preguntó por el destino de los buques mercantes hasta entonces retenidos. Ares consultó su reloj y respondió: «empezarán a cargar dentro de cinco minutos»²³³. Y así sería, si bien el restablecimiento del aflujo de trigo argentino a España no duraría mucho tiempo.

Unos días más tarde, el diario *ABC* reproducía la nota elaborada por la Oficina de Información Diplomática a propósito del acuerdo, y que revelaba el contenido íntegro de éste. De acuerdo con dicha nota, el periodo de vigencia de la garantía era finalmente de dieciocho meses, antes de cuyo vencimiento «ambos Gobiernos se pondrán de acuerdo respecto al destino futuro de los posibles saldos entonces existentes». Asimismo, con el fin de enjugar dichos saldos en pesetas, el Gobierno argentino se comprometía a activar las inversiones previstas en el Protocolo Franco-Perón. Por último, quedaba recíprocamente asegurado que el precio de los productos argentinos o españoles no sería superior al obtenido de terceros países²³⁴.

Areilza describió el acuerdo a su confidente y amigo Erice como la fórmula que había permitido restablecer la cordialidad entre ambos países, «que estuvo en grave riesgo, porque lo que esta petición tenía de política (y me harté de subrayarlo ahí) no fue apreciado en Madrid, o al menos aquí creyeron que nos negábamos

²³² Cláusula de garantía cambiaria. Acuerdo Complementario entre España y la República Argentina, 25 de marzo de 1949. AGA, Caja82/11193, exp. 1.

²³³ *Memorias exteriores*, p. 66.

²³⁴ *ABC*, 5 de abril de 1949.

rotundamente a prestarles ayuda»²³⁵. Sea como fuere, este Acuerdo Complementario no satisfizo al Gobierno español. Lo atestigua la comunicación que el subsecretario de Economía Exterior y Comercio remitió a Martín Artajo apenas un día después de la firma. En dicho documento se advertía sobre la inexistencia de limitación alguna al volumen de pesetas sobre el que se aceptaba la garantía y se alcanzaba la siguiente conclusión demoledora:

[...] El acuerdo en cuestión, por ser contrario en algunos puntos sustanciales a instrucciones expresa y reiteradamente transmitidas, no debió firmarse sin previa consulta y autorización del Gobierno, que queda ligado por compromisos económicos cuyo volumen puede ser de capital importancia para nuestra economía²³⁶.

Recién firmado el acuerdo existían, pues, indicios de que la crisis bilateral se había cerrado en falso y que el Acuerdo Complementario, pese al juicio positivo formulada por Areilza, iba meramente a posponer el colapso de las relaciones comerciales entre España y Argentina.

Las quejas de Areilza

Un acuerdo momentáneo que, asimismo, había constituido una victoria pírrica para Motrico, cuyo prestigio al frente de la misión diplomática española se hallaba ahora quebrantado a consecuencia de los malentendidos surgidos en torno a la cuestión de la garantía cambiaria. Las críticas, rumores y maledicencias procedentes de Madrid provocaron en él una honda aflicción. Lo atestigua la correspondencia que cruzó con Erice en los días inmediatamente anteriores a la rúbrica del Acuerdo Complementario. En la citada carta del 16 de abril de 1949 Areilza expone a su amigo algo que le «resulta ya violento retener por más tiempo», una confidencia que no deseaba hacer extensiva a Martín Artajo²³⁷. Su «amargo

²³⁵ Carta de Areilza a Erice, Buenos Aires, 16 de abril de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

²³⁶ Comunicación del subsecretario de Economía Exterior y Comercio a Martín Artajo, 26 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/12063, exp. 4.

²³⁷ Carta de Areilza a Erice, Buenos Aires, 16 de abril de 1949. AGA, *loc.cit.*

estado de ánimo» obedecía a las murmuraciones proferidas desde el mismo Ministerio de Asuntos Exteriores, que Motrico enjuiciaba de la siguiente manera:

[...] Una cosa es el análisis –y el elogio o la censura consiguientes- de la actividad ejercida y realizada, y otra cosa muy distinta el aprovechar la coyuntura o la circunstancia delicada o desfavorable para lanzar una verdadera campaña de ataque sistemático, cercano a la difamación, sin otra base que el juicio atropellado, o prematuro, de quienes seguramente no conocen en sus detalles íntimos ni el mecanismo de la negociación, ni la propia estructura de los convenios mismos²³⁸.

Se quejaba Areilza de que, una vez hubo informado a Madrid de la petición argentina, la cuestión de la garantía pasase a depender de negociadores españoles radicados en Madrid, donde «estuvo en punto muerto durante dos meses, hasta que volvió aquí». Dicho compás de espera, solamente sirvió, en opinión de Motrico «para alimentar rumores, chismes y demás ingredientes de la habitual maledicencia cafeteril española. Y, por último, en tres días se liquidó todo aquí sin más historias». Extremadamente resentido, Areilza lanzaba esta filípica a sus detractores en España:

¡Supongo que los que tanto critican y atacan tienen una gran autoridad para hacerlo, porque en el orden comercial obtendrán a diario ventajosísimos créditos para España y, en el orden político, apoyos exteriores y votos favorables a docenas! ¡Es para reírse, si no fuera para llorar!, como diría Fígaro. No parece sino que estamos sobrados de amigos en el mundo y de divisas en la caja, para que se aproveche cualquier episodio y se lance toda la caballería sobre quien procura a diario, desde hace dos años, obtener el máximo rendimiento para España de una cosa tan endeble y frágil como es una amistad internacional, que, por definición, ha de ser perecedera²³⁹.

Su carta a Erice se cerraba con una reivindicación de su desempeño como embajador de España en Buenos Aires hasta ese momento: «yo no entiendo de habilidades, ni he venido aquí para eso, ni para sestear, ni para hacer ahorros. Sino para entregarme de un modo total, como tú, como Alberto [Martín Artajo], como Franco, a la tarea de servir al Estado y a la Patria».

²³⁸ *Ibidem*.

²³⁹ *Ibidem*.

La amargura manifestada por Areilza halló comprensión y consuelo en el destinatario de su confesión, quien a vuelta de correo le manifestaba que siempre había subrayado ante sus colegas en el Palacio de Santa Cruz lo mucho que Motrico había hecho por España, «en una entrega total y plena de actividad, de salud y, hasta de familia». Erice hacía ver a Areilza que su prestigio continuaba en alza («tu carta refleja un estado de ánimo que, te doy mi palabra de honor, en modo alguno corresponde al ambiente madrileño»), y le manifestaba la conveniencia de que permaneciese al frente de la misión en Buenos Aires, donde nadie podría igualar la labor que él había desempeñado. No obstante, Erice hacía saber a su amigo que si por razones familiares decidía «acercarse a la Patria», se le designaría embajador de España en París. Un nombramiento que aparentemente contaba con el visto bueno de Martín Artajo²⁴⁰.

La misiva a la que se acaba de hacer referencia atestigua el deseo abrigado por Areilza de abandonar la jefatura de la misión diplomática de España en Argentina, propósito que ya había sido desvelado, recuérdese, por Mariano Daranas a Blas Pérez a finales de 1947²⁴¹. Una carta confidencial y reservada dirigida por Areilza a Alfredo Sánchez Bella, a la sazón director del Instituto de Cultura Hispánica²⁴², con fecha 19 de febrero de 1949 despeja cualquier duda sobre la cuestión: «mi deseo de ser relevado fue manifestado en forma exclusiva y reservada a nuestro Alberto [Martín Artajo]. Ni siquiera a los familiares más cercanos di cuenta de este paso»²⁴³. De acuerdo con la versión expuesta por Motrico, el ministro de Asuntos Exteriores tenía constancia de su voluntad de regresar a España al menos desde septiembre de 1948, un deseo del que Franco también estaba al tanto:

²⁴⁰ Carta [muy confidencial] de José Sebastián de Erice a Areilza, Madrid, 22 de abril de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101

²⁴¹ AFNFF, Documento 784.

²⁴² Tras la llegada de Martín Artajo a Exteriores, el ambicioso Consejo de la Hispanidad, poseedor de resabios falangistas, se transformó en el Instituto de Cultura Hispánica, al mismo tiempo que el Ministerio se dotaba de una Dirección General de Relaciones Culturales. «Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento», p. 216.

²⁴³ Carta [confidencial y reservada] de Areilza a Alfredo Sánchez Bella, Buenos Aires, 19 de febrero de 1949. AGA, Caja 82/11116, exp. 7.

[...]Para Alberto [Martín Artajo] no era una novedad que yo quisiera dar término a mi misión aquí pues así se lo manifesté en mi último viaje a España –Septiembre de 1948- y en su viaje aquí –Octubre de 1948-. Para el número I [Franco] tampoco, pues ya sabía por mí mismo que no deseaba realizar aquí una misión indefinida. No he hecho ahora otra cosa, sino reiterar respetuosamente este deseo, al cumplirse en estos días precisamente mis dos años de nombramiento. Ni he puesto límites, ni he pedido nada, ni he apremiado a nadie. Me doy bien cuenta desde aquí de la trayectoria interior española y estoy de acuerdo en que no se ven perspectivas próximas de cambios. Por eso he ofrecido lo que por lo visto es insólito: la solución alternativa de que me dejen ir a mi casa²⁴⁴.

Adviértase cómo Areilza entiende la ausencia de «perspectivas próximas de cambio», esto es, la consolidación del régimen de Franco y la improbabilidad de una restauración monárquica en la persona del conde de Barcelona tras la publicación dos años antes del contestatario y contraproducente Manifiesto de Estoril, como un incentivo para regresar a España. Ante todo, Motrico deseaba dejar muy claro que su adhesión a Franco y a su régimen permanecían incólumes: «[...] que Franco sepa que estoy dispuesto a servirlo donde quiera y que este alejamiento de aquí nada tiene que ver con mi lealtad y adhesión que siguen tan firmes como antes». Aprovechaba Areilza asimismo su carta a Sánchez Bella para salir al paso de los rumores que circulaban por Madrid a propósito de un supuesto antagonismo con Eva Perón: «no hay ninguna clase de broncas ni de incidentes con Evita», refiriendo una reciente y cordial entrevista entre ambos a la que había asistido la esposa de Areilza²⁴⁵. No obstante, la aparente afabilidad entre ambos no impedía a Motrico formular de nuevo el pésimo juicio que se había formado sobre las actividades de Evita y su influencia en el régimen peronista: «o el Régimen elimina y acaba con Evita o Evita acaba con el Régimen».

²⁴⁴ *Ibidem*.

²⁴⁵ Cuatro décadas más tarde, Areilza volvió a negar, esta vez en conversación con Raanan Rein, que su relación con Evita hubiese sido tensa. *The Franco-Perón Alliance*, p.189.

Quebranto de las relaciones entre Areilza y el matrimonio Perón

En cualquier caso, las fuentes consultadas demuestran de que el Gobierno español había llegado a la conclusión de que la relación de Motrico con el matrimonio Perón, que en el caso del presidente había sido cordialísima al menos hasta la rúbrica del Protocolo Franco-Perón, se había deteriorado durante el año 1949 hasta devenir en un grave problema que amenazaba con dificultar gravemente las relaciones bilaterales. Según la documentación consultada por el historiador Raanan Rein, el Ministerio de Asuntos Exteriores tenía constancia de que Evita había abroncado a Areilza por teléfono y estimaba que el antagonismo entre ambos afectaba al desempeño del embajador y le impedía defender, muy especialmente durante la crisis de 1949, debidamente los intereses de España en Argentina²⁴⁶. Es altamente probable que Martín Artajo estuviese aludiendo a las desavenencias entre Areilza y Evita cuando en su ya referida comunicación de 6 de marzo de 1949, coincidiendo con la primera interrupción de los embarques de trigo, críticamente recomendaba, entre otras medidas, «analizar si la posición personal de nuestro embajador puede ayudar o no a liquidar la crisis que se está perfilando en las relaciones entre ambos países»²⁴⁷. Perón atestiguó durante su exilio en Madrid que el enfriamiento de su relación, y la de su esposa, con Areilza obedeció a las constantes indiscreciones en que incurría el embajador español:

Eso fue –recuerda Perón- porque el conde de Motrico era un poco, diremos, indiscreto. En rueda con otros embajadores decía algunas cosas, y hacía algunos chistes fuera de lugar. Un día le preguntaron:

-¿Ustedes pagan el trigo a la Argentina a sesenta pesos?

-¡Ca –respondió el-, nosotros compramos el trigo a sesenta pesos, pero que lo paguemos... eso es ya otra cosa!

²⁴⁶ *The Franco-Perón Alliance*, p.198.

²⁴⁷ AGA, Caja 82/12063, exp. 4.

Al embajador se le veía mucho en casa; visitaba con frecuencia a Evita. Nos trataba como amigos más que como embajador. Pero, a veces, quería hacerse el interesante. Y sus indiscreciones inmediatamente llegaban a oídos de Evita. Entonces ella le llamaba y le decía:

-Déjese de andar hablando pavadas!²⁴⁸

De acuerdo con la información recabada por la inteligencia de los Estados Unidos, Areilza consideraba que Martín Artajo, en el transcurso de su visita a Buenos Aires en octubre de 1948, también había incurrido en graves indiscreciones que habían causado una pésima impresión en el presidente argentino y en su esposa²⁴⁹. Sea como fuere, y con independencia de que Areilza hubiese podido conducirse de forma indiscreta, vulnerando así el código de conducta de un diplomático²⁵⁰, cabe sostener que el matrimonio Perón, especialmente Evita, volcó en Motrico la frustración que les producía la renuencia del Gobierno español a negociar con la cláusula de garantía cambiara, una postura que juzgaban ingrata en extremo²⁵¹. Según el testimonio retrospectivo de Perón, su esposa y Areilza llegaron a insultarse coincidiendo con una visita del embajador a la oficina que la primera dama de la Nación Argentina poseía en el Ministerio de Trabajo y Previsión²⁵². Interrogado acerca de este supuesto incidente por la historiadora Carmen Llorca en 1979, Areilza no negó que hubiese tenido lugar: «pudo ser, y no fue de los peores»²⁵³. Un informe de la CIA fechado en enero de 1949 exponía que Eva Perón se negaba a recibir a Areilza desde que éste hubiese llegado con retraso a una

²⁴⁸ LUCA DE TENA, Torcuato *et al.*, *op.cit.*, p.147.

²⁴⁹ «Continued Deterioration of Spanish-Argentine Relations», 28 de abril de 1949. Biblioteca de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Disponible en <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP82-00457R002700070009-0.pdf>. Consultado el 22 de enero de 2017.

²⁵⁰ En dictamen del eminente diplomático francés Jules Cambon: «El negociador debe ser discreto, es para él una obligación rigurosa. Se la debe al Ministro de Asuntos Exteriores, su jefe, y todavía más a la persona con quien negocia. Una negociación es una conversación: ninguno de los interlocutores está autorizado a publicar cualquier detalle de la misma, sin faltar gravemente al otro». CAMBON, Jules, *El diplomático*, Hachette, 1926, pp. 30 y 32. Citado en BASSOLS, Raimundo, *El arte de la negociación*, CEU Ediciones, Madrid, 2016, p.117.

²⁵¹ *The Franco-Perón Alliance*, p.190.

²⁵² LUCA DE TENA, Torcuato *et al.*, *op.cit.*, pp. 147-148.

²⁵³ LLORCA, *op.cit.*, p.142, nota 18.

entrevista previa, un desaire al que ella había reaccionado inicialmente profiriendo insultos contra el embajador en presencia de miembros del Gobierno argentino. Según el documento elaborado por la inteligencia estadounidense, Areilza abrigaba fundados temores de que la animadversión que Eva Perón le profesaba pudiese destruir el entendimiento hispano-argentino al que él tanto había contribuido. Asimismo, a Motrico le preocupaba que su caída en desgracia a ojos del matrimonio Perón y el deterioro de las relaciones entre Madrid y Buenos Aires le privasen de convertirse en ministro de Industria y Comercio una vez regresase a España²⁵⁴.

Una de las tareas de la misión especial que, encabezada por el diplomático Emilio de Navasqués²⁵⁵, llegó a Buenos Aires en diciembre de 1949 fue la de averiguar hasta qué punto el antagonismo entre Areilza y Evita había menoscabado las relaciones entre los dos países. En la nota que Navasqués remitió al Palacio de Santa Cruz se incluía el siguiente dictamen sobre el particular:

Por lo que se refiere a las relaciones personales existentes entre la Sra. de Perón y el Sr. Areilza, parece que desde fines de 1948 han sido particularmente difíciles [...] En las diferentes entrevistas sostenidas con ella, siempre ha dedicado buena parte del tiempo a la minuciosa exposición de quejas y reclamaciones (personales o relativas a la función) contra el Sr. Areilza²⁵⁶.

El documento concluía que las diferencias entre ambos habían tenido una «innegable importancia» en el deterioro de la relación bilateral, si bien no

²⁵⁴ «Rift Between Eva Perón and Spanish ambassador to Argentina», 19 de enero de 1949. Biblioteca de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Disponible en <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP82-00457R002200580008-0.pdf>. Consultado el 18 de enero de 2017.

²⁵⁵ Navasqués desempeñaría entre 1957 y 1972 la dirección de la Escuela Diplomática. En el ejercicio de este cargo se caracterizó por su convencimiento de que los diplomáticos constituían la élite del alto funcionariado español y de que, por tanto, la Escuela Diplomática debía impartir una formación de muy alta calidad. Asimismo, le correspondió supervisar en la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 98/1968, en virtud del cual se buscaba ampliar la base de reclutamiento de la Carrera Diplomática abriendo la Escuela al mayor número posible de graduados universitarios, cubriéndose así el elevado número de vacantes, al mismo tiempo que se convertía a la Escuela Diplomática en un Centro de Estudios Internacionales dotado de un plan de estudios moderno. Véase TOGORES, Luis Eugenio, «La formación y selección de diplomáticos durante el régimen de Franco (1957-1975)». En TUSELL, Javier (ed.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* (Vol. II), UNED, Madrid, 1993, pp. 493-504.

²⁵⁶ Emilio de Navasqués, «Nota estrictamente reservada sobre algunos aspectos de carácter no económico, relacionadas con la negociación mantenida en Buenos Aires sobre revisión del Protocolo Franco-Perón, del 5 al 26 de diciembre de 1949». Archivo personal de Florentino Portero (AFP).

constituían el factor decisivo. En cualquier caso, y como medida para salvar las relaciones comerciales entre España y Argentina, Navasqués recomendaba al Ministerio de Asuntos Exteriores el envío a la capital argentina de un nuevo embajador²⁵⁷.

Segunda interrupción de los embarques de trigo

Como ya se ha indicado, el Acuerdo Complementario de marzo de 1949 únicamente sirvió para diferir el estallido de un nuevo conflicto de índole comercial entre ambos países y la subsiguiente paralización, por segunda vez, de los embarques de trigo con destino a España.

En junio de ese año el Gobierno español intentó formalizar un contrato de compras que excedía las 130.000 toneladas para ser realizado durante 1949 y 1950, pero se topó con una negativa tajante a cargo de las autoridades argentinas. Estimaban en Buenos Aires que la petición española contravenía los acuerdos en vigor; solamente mediante una nueva actualización de los acuerdos comerciales, que no estaban dispuestos a negociar, podrían haberse atendido las necesidades españolas de abastecimiento²⁵⁸. Necesidades que lejos de reducirse, se incrementaban, como revelaron los ministros Suanzes y Martín Artajo a Areilza en telegrama fechado el 6 de agosto. La cantidad de trigo argentino embarcada en julio resultaba insuficiente para atender el racionamiento durante el mes de agosto, una grave dificultad que se unía a la pérdida casi total de la cosecha andaluza. Ante la amenaza real del hambre, el Gobierno español se había visto obligado a importar urgentemente trigo de los Estados Unidos en una adquisición enormemente onerosa para el Gobierno español al haberse realizado en dólares²⁵⁹.

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ *Memorias exteriores*, p.74.

²⁵⁹ Telegrama de Suanzes y Artajo a Areilza, n°252, 6 de agosto de 1949. AGA, Caja 82/11194, exp. 2.

Empero, fue precisamente en ese crítico mes de agosto cuando el Gobierno argentino, como reacción a unas peticiones españolas que juzgaba abusivas y alegando el agotamiento del crédito, procedió a suspender nuevamente los embarques de cereales. El agregado comercial de la Embajada de España en Buenos Aires telegrafió a Madrid dando cuenta de la penosa noticia:

Banco Central esta República ha suspendido las autorizaciones de embarque para España, alegando haberse sobrepasado ya los 250 millones pesos, total del crédito disponible para el corriente año según el criterio de dicha entidad, que pretende imputar a éste los 100 millones utilizados en el pasado [...] ²⁶⁰.

El telegrama se recibió en Madrid coincidiendo con otro revés para los intereses españoles: la dimisión del canciller Bramuglia, a quien reemplazó Hipólito Jesús Paz. En sus *Memorias exteriores* Areilza atribuiría la salida de Bramuglia, quien siempre había mostrado una moderada simpatía por España y su régimen político, a las maquinaciones de Evita. Ésta, según la versión esgrimida por Motrico, deploraba el prestigio adquirido por el canciller tras la conclusión del convenio comercial con el Reino Unido, por lo que le acusó falsamente de haber negociado el acuerdo a espaldas del presidente de la República y de aceptar sobornos de las autoridades británicas ²⁶¹. Con la dimisión de Bramuglia, que se unía a la previa defenestración de los eficaces Miranda y Figuerola, Evita y sus partidarios se libraban de uno de los últimos obstáculos en su pugna por dominar el régimen peronista, mientras que España perdía a un firme valedor de la amistad hispano-argentina precisamente cuando la «luna de miel económica» entre ambos países ²⁶² tocaba a su fin.

Un miembro del equipo de Areilza, el consejero de Economía Exterior Luis García de Llera ²⁶³, envió a Tomás Suñer, a la sazón subsecretario de Economía

²⁶⁰ Telegrama del Agregado Comercial Embajada de España en Buenos Aires al Ministerio de Asuntos Exteriores, n°253, Buenos Aires, 27 de agosto de 1949. AGA, Caja 82/12064, exp. 3.

²⁶¹ *Memorias exteriores*, p. 68.

²⁶² *Ibidem*, p.75.

²⁶³ En sus *Memorias exteriores* Areilza se refiere elogiosamente a este competente diplomático: «Luis García de Llera trajo con su buen estilo profesional un aire renovador a los problemas comerciales. Su colaboración fue inestimable en esta grave crisis de nuestras relaciones [la suscitada

Exterior, un telegrama que revelaba hasta qué punto se hallaban dañadas las relaciones comerciales entre España y Argentina:

[...] Aquí están como arrepentidos del Protocolo y dispuestos a ponerle chinitas. A mí parecer esta es la realidad y a ella habrá que atenerse, pues todo los demás son palabras amables para encubrirlos. [...] Nunca he negociado en condiciones de tan manifiesta inferioridad y puedes creer que si no hubiese tenido conciencia, en todo momento, de lo que este mercado representa en la actualidad para nuestro abastecimiento, no hubiera tenido nervios para llegar al final. ¡La verdad es que hay “amigos” que te hacen añorar los enemigos!²⁶⁴

De acuerdo con el dictamen de la subsecretaría de Economía Exterior, las autoridades argentinas habían incurrido en un incumplimiento de los dos contratos rubricados por en julio de 1949, en virtud de los cuales el Gobierno español adquiriría la cantidad de 100.000 toneladas de trigo y de 38.000 toneladas de centeno, respectivamente. La entrega de la mercancía no se había realizado dentro de los plazos previstos ni después de ellos²⁶⁵.

Desde Madrid y dada la enorme gravedad que la nueva paralización de los embarques, que sumaban más de 80.000 toneladas, entrañaba para España, Martín Artajo y Suanzes ordenaron a Areilza que emplease un recurso que se había revelado eficaz desde su llegada a Buenos Aires en mayo de 1947: la apelación personal y directa al presidente Perón²⁶⁶. Sin embargo, en esta ocasión ni los requerimientos a cargo de Areilza ni el recurso por Franco al «método epistolar directo» servirían para convencer al general Perón de que permitiese la reanudación de los embarques de trigo. El presidente argentino justificó su postura intransigente, si bien siempre formulada en términos respetuosos y corteses, alegando que la situación económica de Argentina ofrecía perspectivas muy sombrías y señalando

por la controversia de la garantía cambiaria] que iba a durar varios meses hasta que se resolvió con un nuevo acuerdo a fines de marzo de 1949». *Memorias exteriores*, p.65.

²⁶⁴ Carta de Luis García de Llera a Tomás Suñer, Buenos Aires, 28 de agosto de 1949. AGA, *loc.cit.*

²⁶⁵ Nota del subsecretario de Economía Exterior al Ministro de Asuntos Exteriores, 18 de noviembre de 1949, «Contrato hispano-argentino compra 38.000 toneladas centeno y 100.000 toneladas de trigo». AGA, *loc.cit.*

²⁶⁶ Telegrama de Suanzes y Artajo a Areilza, nº272, 12 de septiembre de 1949. AGA, *loc.cit.*

que el cincuenta por ciento de las reservas de divisas del Gobierno argentino correspondían a las pesetas bloqueadas en cuentas de Madrid²⁶⁷.

Suspensión unilateral definitiva de los acuerdos comerciales

El 17 de septiembre de 1949 Areilza informó por carta a Martín Artajo acerca del debate en la Cámara de Diputados a propósito de una decisión que atestiguaba las dificultades por las que atravesaba la economía de la República: la suspensión temporal del respaldo en oro a la moneda argentina con objeto de posibilitar su devaluación. Revelaba Motrico que en dicho debate se había hecho referencia a la cláusula de garantía cambiaria que España había concedido a Argentina en virtud del Acuerdo Complementario del mes de marzo anterior, y subrayaba que merced a éste la moneda argentina estaba aún dentro de los límites de «legalidad», al no haberse superado el tope del 25 por 1000 que hasta este momento marcaba la Ley del banco emisor. Ello ponía de manifiesto, a juicio de Motrico, que la concesión de la garantía cambiaria había sido un indiscutible acierto:

Con ello resalta aún más el favor que en aquella fecha hicimos al Gobierno del General Perón y la veracidad de las manifestaciones de éste cuando nos pidió aquel respaldo con carácter urgente y un tanto angustioso, para salir al paso de la difícil situación que se le iba a crear precisamente con ocasión de este debate²⁶⁸.

Asimismo, Areilza reiteraba al ministro español de Asuntos Exteriores que la gestión del descenso del poder adquisitivo de la moneda y el desbarajuste creciente de las finanzas correspondía a un equipo gubernamental «que, con raras excepciones, no se señalan ni por su capacidad ni por su eficiencia», y advertía sobre la existencia de un clima de temor indiscutible que parecía presagiar «fisuras y derrumbamientos de otra índole»²⁶⁹.

²⁶⁷ *Memorias exteriores*, p. 75.

²⁶⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

²⁶⁹ *Ibidem*.

No obstante, y a pesar de las escasas perspectivas de éxito, Areilza perseveró en sus gestiones ante el canciller Paz, con quien mantuvo una dramática e infructuosa conversación el 17 de noviembre de 1949. Éste le manifestó que pese a haber defendido la postura de España ante sus colegas del Gobierno argentino, la situación económica del país, que resultaba ser más grave de lo que parecía, obligaba a adoptar una política de absoluta restricción de créditos. Asimismo, según Paz, los ministros argentinos de Economía y de Finanzas deseaban reunirse con el embajador español para discutir acerca de los acuerdos comerciales vigentes entre ambos países, lo cual hizo temer a Areilza que las autoridades argentinas fuesen a esgrimir nuevos pretextos para torpedearlos²⁷⁰. El embajador español, «forzando la antigua amistad y simpatía que me unían con el canciller Paz», fue concluyente en su réplica:

Le hablé de la enorme frustración que suponía un *volte-face*, tan brutal y repentino, en unas relaciones que habían sido ejemplares y en una actitud que había sido públicamente estimada en la opinión española y, en mil formas, retribuida. Le dije que no se habían cumplido, por parte argentina, ninguno de los supuestos previstos en el Protocolo. Ni hubo inversiones, ni sociedades mixtas, ni puerto franco, ni encargo de buques para ir reduciendo los saldos en pesetas. Y que habíamos dado todas las facilidades para llevar a cabo ese cumplimiento. El canciller aguantó el nublado, mirando al suelo y con muestras de resignada conformidad. Me rogó que siguiera adelante las conversaciones con el equipo económico aun a sabiendas de su posición dura e inflexible. Y que acudiera de nuevo al diálogo directo con Perón y Evita.²⁷¹

A comienzos del mes de diciembre de 1949 llegó a Buenos Aires una misión española, integrada por el diplomático Emilio de Navasqués y Manuel Vila, a la sazón director del Instituto Español de Moneda, con órdenes de intentar preservar los vigentes²⁷². En carta remitida a Martín Artajo desde la capital argentina, Navasqués atribuía el deterioro de la relación bilateral a tres causas:

²⁷⁰ Telegrama de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1949. AGA, Caja 82/11193, exp. 1.

²⁷¹ *Memorias exteriores*, p.70.

²⁷² «La estancia de los señores Vila y Navasqués en Buenos Aires», *ABC*, 7 de diciembre de 1949.

1) El cambio de actitud hacia España experimentado por Evita, la cual había asumido el control virtual de la política argentina

2) La desesperada situación económica en que se había sumido la República Argentina

3) El antagonismo surgido entre Evita y el embajador Areilza²⁷³.

Éste asegura en sus *Memorias exteriores* que fue él quien sugirió a Martín Artajo el envío a la capital argentina de una o dos personalidades de reconocido prestigio para intentar salvar los vínculos comerciales entre los dos Estados. En dicha obra retrospectiva, arguye que abrigaba la intención de «permanecer al margen de la pelea, en la que entraban rivalidades internas del peronismo a las que deseaba sentirme ajeno»²⁷⁴. Sin embargo, el historiador Raanan Rein sostiene que el envío de esa delegación a Argentina demuestra que en diciembre de 1949 el Gobierno español había llegado a la conclusión de que la delicada posición en que se hallaba Areilza, enemistado con el matrimonio Perón, le impedía defender con eficacia los intereses de España en ese país. El hecho de que Navasqués y Vila se viesen obligados a recurrir a los buenos oficios de la actriz española Niní Montían, íntima amiga de los Perón, para concertar una entrevista con Evita, demuestra a juicio del citado historiador que Motrico había perdido la confianza tanto de las autoridades españolas como de las argentinas²⁷⁵.

Pese a afirmar en sus *Memorias exteriores*, como ya se ha visto, que el envío de la misión había sido idea suya, en dicha obra retrospectiva Areilza refiere un incidente que vendría a corroborar las conclusiones de Rein, si bien parcialmente al implicar únicamente al Gobierno argentino. Según Motrico, el presidente Perón, a instancias de su ministro de Hacienda, Ramón Antonio Cereijo, y puenteando al embajador, hizo entrega al agregado aéreo español, que marchaba a Madrid de permiso, de una valija que contenía tanto el memorándum elaborado por el

²⁷³ Navasqués a Martín Artajo, 11 de diciembre de 1949. AFP.

²⁷⁴ *Memorias exteriores*, p.70.

²⁷⁵ *The Franco-Perón Alliance*, p. 189.

Gobierno argentino para la reunión con Vila y Navasqués como una carta dirigida a Franco en que suscribía las exigencias del memorándum debido a la «grave situación que atraviesa la moneda nacional». ¿A qué obedecía semejante vulneración de los normales cauces diplomáticos? De acuerdo con el testimonio retrospectivo de Areilza, a la vana creencia abrigada en Buenos Aires de que en Madrid se mostrarían más transigentes de lo que él había sido²⁷⁶. No obstante, a renglón seguido Motrico aclara que Martín Artajo le envió una larga carta autógrafa en la que le expresaba el pleno respaldo a su autoridad y a la postura que había adoptado en el pleito entre los dos países, además de indicarle que esperase la llegada de los negociadores y procediera a presentarlos a los ministros económicos²⁷⁷.

En la última reunión que mantuvo con Evita, celebrada en la Casa Rosada el 3 de diciembre de 1949, la esposa del presidente se esforzó por dar explicaciones sobre el incidente del memorándum, asegurando que Perón «fue inducido a error por uno de los ministros» y que cuando se enterase «se pondrá de mal humor y le hará llegar sus excusas como yo lo hago en estos momentos»²⁷⁸.

Pese al empeño de Madrid, las negociaciones para salvar los acuerdos comerciales vigentes terminaron en fracaso. Los negociadores españoles intentaron, sin éxito, obtener del lado argentino un acuerdo que, atendiendo los deseos argentinos, fuera congruente con la realidad económica española. De ahí que se llegase a aceptar una reducción sustancial de las líneas de crédito y se sopesase una reconversión en pesos de proporciones considerables de los saldos en pesetas acumulados en Madrid. Las autoridades españolas ofrecieron hasta un 50 por 100 de los valores del tráfico comercial y el 100 por 100 del tráfico financiero a fin de

²⁷⁶ *Memorias exteriores*, p.70.

²⁷⁷ *Ibidem*, p.71.

²⁷⁸ *Ibidem*.

atender a la amortización de los citados saldos. Mas todas estas propuestas fueron rechazadas por Argentina²⁷⁹.

El 27 de diciembre de 1949 el canciller Paz informó por carta a su homólogo Martín Artajo de que Argentina suspendía unilateralmente los acuerdos comerciales hasta entonces vigentes, en los siguientes términos:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a los efectos de comunicarle que, sensiblemente, el Gobierno argentino no podrá seguir cumpliendo [a partir del 1 de enero de 1950] el Convenio Comercial y de PAGOS DEL 30 DE OCTUBRE DE 1946 Y EL Protocolo Perón-Franco del 9 de abril de 1948. [...] Todo esfuerzo debe estar condicionado a las posibilidades reales y, en ese sentido, la situación de mi país es distinta en la actualidad a la que existía cuando se suscribieron los instrumentos ya aludidos²⁸⁰.

La decisión argentina de suspender los acuerdos supuso la paralización efectiva y casi total del tráfico de mercancías y divisas entre ambos países²⁸¹ y causó una hondísima impresión en Madrid. Martín Artajo expuso ante las Cortes Españolas las graves repercusiones que tenía para España la pérdida de las importaciones de productos alimenticios procedentes de Argentina:

Se le presentó entonces al Gobierno el momento acaso de mayor gravedad económica desde la terminación de la guerra mundial: todas las puertas se habían cerrado y subsistía la necesidad de importar precipitadamente cerca del medio millón de toneladas de cereales para asegurar el racionamiento mínimo del pan que se venía dando a nuestro pueblo²⁸².

En estas circunstancias, las negociaciones que Madrid venía manteniendo con los Estados Unidos para obtener créditos adquirieron una importancia máxima para España²⁸³. Rotos los vínculos comerciales privilegiados entre España y

²⁷⁹ «MEMORÁNDUM SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS HISPANO-ARGENTINAS», Buenos Aires, agosto de 1950. AGA, Caja 82/6995, exp.18.

²⁸⁰ Carta del Canciller Hipólito J. Paz a Martín Artajo, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1949. AGA, Caja 82/11193, exp.1.

²⁸¹ «MEMORÁNDUM SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS HISPANO-ARGENTINAS», *loc.cit*

²⁸² MARTÍN ARTAJO, *La política de aislamiento de España...*, p. 37.

²⁸³ *Franco aislado...*, p. 364.

Argentina, el deterioro de la relación bilateral siguió agravándose debido al progresivo entendimiento entre Washington y la España de Franco, culminado en los Acuerdos bilaterales de 1953, a la abjuración por Perón del principio de Hispanidad (que reemplazó interesadamente por el de «Latinidad» a fin de buscar un acercamiento a Italia) y al creciente antagonismo entre el peronismo y la Iglesia Católica²⁸⁴, que llegó al paroxismo en junio de 1955 al producirse la excomunión del presidente argentino.

Dimisión de Areilza

Areilza, una vez iniciadas las a la postre infructuosas negociaciones para salvar los acuerdos comerciales, fue llamado a Madrid por Martín Artajo para informar. Una vez en la capital de España, expuso, primero al ministro y más tarde a Franco, la nueva situación creada en Argentina y la conveniencia de adoptar una política nueva. Motrico rogó a Martín Artajo que aceptase su dimisión, «pues ya no era ya útil mi presencia y la misión concreta con la que fui investido estaba ya en buena parte cumplida». Adujo asimismo razones familiares para no permanecer alejado de España más de tres años²⁸⁵. Su petición fue aceptada y el 25 de enero de 1950 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado en virtud del cual don José María de Areilza y Martínez de Rodas cesaba en el cargo de embajador de España cerca de S.E. el presidente de la República Argentina, quedando «a las inmediatas órdenes del ministro de Asuntos Exteriores»²⁸⁶. Emilio de Navasqués sería su sustituto.

²⁸⁴ REIN, «El Pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina», p.13.

²⁸⁵ *Memorias exteriores*, p. 78.

²⁸⁶ ABC, 25 de enero de 1950.

6) GESTIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DEL BOICOT DIPLOMÁTICO

En el primer epígrafe del presente capítulo se ha explicado sucintamente por qué la Embajada de España en Buenos Aires debía tener en mayo de 1947, momento en que Areilza asumió la jefatura de la misión diplomática allí, un papel tan preeminente en la acción exterior del régimen de Franco. La Argentina de Juan Domingo Perón, contraviniendo la Resolución 39 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas a la que había dado un voto negativo²⁸⁷, mantenía plenas relaciones diplomáticas con España, lo cual iba a permitir a la diplomacia de nuestro país romper parcialmente el cerco internacional tendido contra él y a la postre, en conjunción con la «política de espera»²⁸⁸ y el antagonismo entre las dos superpotencias, facilitar la progresiva aceptación de España en el orden internacional instituido en 1945. Como se expuso anteriormente, Areilza comparó en *Así los he visto* la misión diplomática de España en Buenos Aires con el periscopio de un submarino que permitía escudriñar un panorama exterior en el que los enemigos superaban ampliamente en número a los amigos.

Gestiones con el Gobierno argentino y con diplomáticos iberoamericanos

Una vez hubo desembarcado en Buenos Aires, Motrico no tardó en emprender la ardua, mas al mismo tiempo prometedora, tarea de buscar un acercamiento a aquellas repúblicas hispanoamericanas que habían roto los vínculos diplomáticos con la Madre Patria. Su entrega total a la causa del levantamiento del cerco internacional que se había tendido contra España en las Naciones Unidas quedaría atestiguada documentalmente, por si el desempeño diplomático de Areilza durante su misión en Argentina no bastase para corroborarlo, en una misiva a

²⁸⁷ La Resolución 39 (I) de la Asamblea General de 12 de diciembre de 1946 fue aprobada por 34 votos a favor, 6 en contra (Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú) y 13 abstenciones. Véase *Franco aislado...*, p.213.

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 278.

remitida a Martín Artajo en abril de 1949: «[...] Tanto el Generalísimo como tú no necesitáis apelar a mi celo para que me juegue entero por vosotros y por España en esta [levantamiento del cerco internacional contra España] como en toda ocasión. ¡Y Dios sobre todo!»²⁸⁹

En otra carta enviada al ministro de Asuntos Exteriores, fechada ésta el 28 de julio de 1947, sostenía que en la inminente Conferencia Interamericana, que pasaría a ser conocida popularmente como la Cumbre de Río de Janeiro, podía hacerse «una gran labor “susurrada” en defensa de la Causa de España y en orden a conseguir la normalización de nuestras relaciones diplomáticas con toda Hispanoamérica». Ello revestía una gran importancia a su juicio, pues la inmensa mayoría de los dignatarios que habrían de reunirse en la ciudad brasileña se trasladarían sin solución de continuidad a la Asamblea de la ONU, donde harían uso de la palabra si en dicho foro se planteaba la cuestión de España²⁹⁰. Asimismo, Areilza hacía suyo el dictamen del diplomático español Juan Pablo de Lojendio²⁹¹, según el cual el régimen español debía suavizar su retórica antimasonica a fin de facilitar el acercamiento a los Gobiernos iberoamericanos:

Otro aspecto que me señaló oportunamente Lojendio fue el carácter masónico casi unánime de los Gobiernos de las Repúblicas Iberoamericanas, al menos en gran parte de sus componentes, matiz que se viene observando con invariable regularidad a través de las crisis y de los cambios políticos interiores. Esto le llevaba a la conclusión de sugerir que por parte del Gobierno español, en sus emisiones o propaganda dedicada a Hispanoamérica, se pusiera algo de sordina en los ataques públicos contra la masonería, ya que el no hacerlo producía una excitación innecesaria en una serie de elementos que incluso, en algunos casos se mostraban favorablemente dispuestos a nuestro Régimen²⁹².

Remataba su carta Motrico con un relato del encuentro que había mantenido con el embajador de México en Argentina, Juan Manuel Álvarez del Castillo. Se

²⁸⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, 5 de abril de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

²⁹⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19

²⁹¹ «Tan vasco y tan español», escribió de él encomiásticamente Agustín de Foxá. Véase *ABC*, 11 de febrero de 1947.

²⁹² Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, *loc.cit*

trataba de un intercambio particularmente delicado, pues México había el primer país en reconocer al Gobierno de la Segunda República en el exilio y lo había cobijado en su territorio desde el final de la Guerra civil hasta 1946. Areilza se mostró conciliador, aludiendo al «profundo sentimiento de amor y simpatía por el pueblo mejicano» que seguía manifestando el pueblo español y formulando un augurio que conmovió profundamente al señor Álvarez del Castillo:

Cuando vuelvan los Embajadores de las distintas potencias a ocupar sus puestos en Madrid, cosa que irá aconteciendo muy en breve, es posible que al Embajador de alguna gran potencia europea que regrese a nuestra capital se le reciba con especial indiferencia, como al señor que ha cometido una grosería o se ha despedido dando un portazo. Cuando éste ocurra con el Embajador de Méjico, cuando aquel Representante vuelva, será acogido, seguramente, en la calle por el calor y la simpatía populares, como vuelve el hijo pródigo al solar de sus mayores.²⁹³

El 19 de septiembre de 1947, el transcurso de la segunda sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el delegado argentino formuló una cerrada defensa de los intereses españoles al negar que el régimen de Franco representase una amenaza para la paz y sostener que la Resolución del 12 de diciembre anterior contravenía la Carta de la organización²⁹⁴. Ocho días más tarde, Areilza invitó al presidente Perón y a Evita a almorzar en la Embajada. Concurrieron asimismo al ágape los ministros consejeros, el agregado Naval y el Aeronáutico con sus esposas, y el pintor Fernando Álvarez de Sotomayor acompañado de su hija. Motrico transmitió al jefe de Estado argentino el profundo agradecimiento que el Gobierno español sentía hacia los delegados argentinos en la Naciones con motivo de su intervención a favor de España. Perón respondió que no habían hecho sino cumplir literalmente las instrucciones recibidas, ajustándose a normas de conducta que, inalterablemente, se proponía seguir el Gobierno argentino. Añadió el general que Argentina contaba con grandes posibilidades de ocupar el puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad que Brasil iba a dejar vacante, «lo cual dará ocasión a que tengamos un nuevo punto de

²⁹³ *Ibidem*. España y México no restablecerían relaciones diplomáticas hasta marzo de 1977.

²⁹⁴ *Franco aislado...*, p.267.

apoyo para defender a España»²⁹⁵. Un pronóstico que se vio cumplido, pues Argentina ocuparía un puesto en el Consejo durante los años 1948 y 1949, correspondiéndole la presidencia de este órgano clave durante el bloqueo soviético de Berlín.

Dos semanas después del almuerzo con el matrimonio Perón, Motrico tuvo ocasión de reunirse en Buenos Aires con el político boliviano Francisco Lazcano Soruco, que a la sazón desempeñaba la jefatura de la fuerza política gobernante en Bolivia: el Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS). El propósito de la entrevista era ultimar los detalles de la inminente visita de Lazcano Soruco a Madrid, el cual portaba una carta autógrafa del presidente de Bolivia, Enrique Hertzog, a Franco. Lazcano Soruco transmitió a Areilza que su país perseguía romper el monopolio del mercado comprador del estaño y del caucho, «hoy en manos exclusivas de Estados Unidos e Inglaterra»²⁹⁶. Con vistas a ese fin, Bolivia planeaba vender a España caucho y estaño a un precio distinto, algo más elevado, aunque en realidad dicho sobreprecio constituiría una ficción contable al estar Bolivia dispuesta a comprar mercancías españolas, en contrapartida, en cuyo precio se compensaría la diferencia. De acuerdo a lo expuesto por Motrico en su carta, a cambio de este pacto, Bolivia se ofrecía a presentar en las Naciones Unidas una resolución favorable a España:

Lazcano me dice que si él consigue rápidamente ese acuerdo, sobre la base antes mencionada, se podía llevar a término rápidamente, con el apoyo de todos los partidos gubernamentales de Bolivia, que son de izquierda, como ya sabes, el lanzamiento en el seno de la Asamblea de la ONU, por parte de la Delegación boliviana y a exclusivo riesgo de ella, de una proposición el sentido de restablecer la normalidad de las relaciones diplomáticas con España, dejando así anulados los términos de la recomendación colectiva hecha en la anterior Asamblea contra nosotros²⁹⁷.

²⁹⁵ «Conversación con el general Perón en esta Embajada», 30 de septiembre de 1947. AGA, Caja 82/6954, exp. 1.

²⁹⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 3 de octubre de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

²⁹⁷ *Ibidem*.

Viraje estratégico de los Estados Unidos y primer triunfo de España en las Naciones Unidas

Al mismo tiempo que Areilza realizaba gestiones desde Buenos Aires para conseguir que las repúblicas iberoamericanas intensificasen su apoyo a España en las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América consolidaban el viraje estratégico iniciado con la formulación de la Doctrina Truman en marzo de 1947 y constaban el fracaso de su política hacia la España de Franco. En octubre George Kennan, arquitecto de la estrategia estadounidense de contención del comunismo soviético, envió un informe al secretario de Estado George Marshall, y a su subsecretario Dean Acheson, sobre la política hacia España. El informe admitía el fracaso de la política llevada a cabo hasta entonces. Se había intentado expulsar a Franco y sólo se había conseguido fortalecer su posición política, perjudicar a la inversión americana y debilitar la economía española. La liquidación del régimen de Franco era deseable, mas no existía una oposición organizada y cohesionada capaz de derribarlo, mientras que el Ejército era mayoritariamente leal al jefe de Estado español. En estas condiciones la desestabilización del gobierno español únicamente podía favorecer, como habían venido sosteniendo los británicos, a la Unión Soviética. Ante la imposibilidad de un cambio de régimen ordenado, concluía el informe, los Estados Unidos debían limitarse a normalizar las relaciones con España, tanto las políticas como las económicas²⁹⁸.

Apenas un mes después, España obtenía el mayor éxito cosechado hasta entonces en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En efecto, en virtud de la Resolución 114 (II) de 17 de noviembre de 1947 la Asamblea se limitaba a expresar su confianza en que el Consejo de Seguridad ejercería sus responsabilidades conforme a la Carta, tan pronto como estimase que la situación respecto a España así lo exigía²⁹⁹. El documento, del que se había excluido

²⁹⁸ Foreign Relations of the United States. Department of State. Washington (FRUS), 1947, vol. III, *Mr. George F. Kennan of the Planning Staff to the Secretary of State and the Under Secretary of State*, 24-X-1947, pp. 1092-1095. Citado en *Franco aislado...*, p.266.

²⁹⁹ UN, General Assembly, RESOLUTIONS ADOPTED BY THE GENERAL ASSEMBLY DURING ITS SECOND SESSION, 114 (II), 17 November 1947, RELATIONS OF MEMBERS OF THE UNITED NATIONS WITH SPAIN, <https://documents-dds->

decisivamente el párrafo que reafirmaba la Resolución de 1946 merced al viraje de la diplomacia estadounidense respecto de España, suponía tanto la ruptura del acuerdo entre las naciones demoliberales y las comunistas sobre el régimen de Franco como la admisión implícita de que las Naciones Unidas se habían equivocado al aprobar la Resolución de 1946. Ésta seguía en vigor, al no haber sido formalmente derogada, mas al no prosperar el intento de reafirmarla, había quedado invalidada desde el punto de vista político³⁰⁰.

En despacho remitido a Madrid al cabo de una semana, en que daba cuenta de una conversación mantenida con el canciller Bramuglia, Areilza se refirió a la resolución adoptada por la Asamblea General como «la decisión que supone, prácticamente, el término de las sanciones diplomáticas contra España»³⁰¹. En el encuentro con el canciller argentino Motrico planteó la posibilidad de que observadores españoles asistieran a las Conferencias Panamericanas, «invocando la opinión del ex Presidente Roosevelt, y también la recientemente manifestada por un diplomático colombiano en París». Sin embargo, y aunque la reacción de la cancillería argentina ante la idea parecía favorable, Areilza creyó detectar en Bramuglia una actitud de cierta reserva. Éste alegó que de atenderse la propuesta española existía el riesgo de convertir las Cumbres en un nuevo frente diplomático, lo cual podía acentuar las diferencias que existían entre la República Argentina y otras repúblicas iberoamericanas como Venezuela, Guatemala o Panamá. En vistas de las dudas expresadas por Bramuglia, el embajador español optó por no insistir en el particular, a fin de evitar que se produzca «la sensación de que la política española exterior en América tiene un solo punto de apoyo, al que constantemente acude en demanda de ayuda, actitud que, a todas luces, resulta inconveniente y hasta, a la larga, contraproducente»³⁰². En realidad, los titubeos que Areilza había

ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/038/21/IMG/NR003821.pdf?OpenElement. Consultado el 28 de octubre de 2016.

³⁰⁰ *Franco aislado...*, p 277.

³⁰¹ «Asistencia observadores españoles Conferencia Bogotá», 24 de noviembre de 1947. AGA, Caja 82/6954, exp. 1.

³⁰² *Ibidem*.

detectado en Bramuglia respondían a la postura ambivalente a propósito de España que Argentina mantenía en el ámbito iberoamericano, en el cual Buenos Aires estaba dispuesto a realizar «acciones de pasillo» y a secundar iniciativas favorables al régimen español, pero no a aparecer vinculado a España hasta el extremo de ver comprometido su margen de maniobra en la región³⁰³.

Areilza volvió a entrevistarse con el canciller argentino en mayo de 1948, inmediatamente después de clausurarse la IX Conferencia Panamericana, que se había reunido en Bogotá. Bramuglia le transmitió su convencimiento de que el «problema» de España se hallaba virtualmente superado y de que las repúblicas americanas, a juzgar por lo comprobado durante su estancia en Bogotá, estaban decididas a normalizar sus relaciones con Madrid³⁰⁴. Asimismo, el canciller refirió a Motrico el simplismo, «un poco brutal e ingenuo», con que los Estados Unidos manejaban a determinadas repúblicas sudamericanas para la consecución de sus propios objetivos nacionales. A propósito de la nueva política de Washington hacia España, Bramuglia relató a Motrico una reveladora conversación que había tenido en Bogotá con el secretario de Estado Marshall:

Parece ser que el General Marshall llamó personalmente aparte a Bramuglia para hablarle del asunto de España, y le dijo literalmente: «Este problema de España hay que arreglarlo como sea; no podemos seguir así, en una situación que empieza a ser ridícula para todos nosotros». El Canciller contestó que, dada la especial situación de la Argentina con relación a España, ellos podían servir, si el caso llegara, de intermediarios desinteresados en la conversación entre Washington y Madrid. Marshall agradeció el ofrecimiento y dijo que lo tomaba muy en cuenta³⁰⁵.

Areilza volvió a departir con el canciller argentino a finales de julio de 1948. En una larga reunión, que se prolongó varias horas y en la que se pasó revista a varios asuntos de interés común, Bramuglia se refirió con entusiasmo a la tercera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que habría de celebrarse en

³⁰³ QUIJADA, *op.cit.*, p.756.

³⁰⁴ «Conversación con el canciller señor Bramuglia», Buenos Aires, 14 de mayo de 1948. AGA, *loc.cit.*

³⁰⁵ *Ibidem.*

París entre septiembre y diciembre de ese año. Puesto que la sesión se inauguraría bajo presidencia argentina, Bramuglia tenía intención de desplazarse a la capital francesa para lanzar desde aquella plataforma «una definición de la posición argentina de paz y concordia, en el sentido reiteradamente manifestado por el General Perón»³⁰⁶. El canciller subrayó la conveniencia de que España cultivase la relación con los países de la Unión Panamericana (convertida en Organización de Estados Americanos, OEA, en la Conferencia de Bogotá), incluso en el transcurso de la cumbre de París, «en torno a la propia conferencia y en los pasillos, que es donde se llevan a cabo las conversaciones y los acuerdos que luego se reflejan en el salón de sesiones»³⁰⁷.

Uno de las últimas conversaciones entre Areilza y Bramuglia acerca del «problema» de España tuvo lugar en mayo de 1949, tres meses antes de la dimisión del canciller argentino. A propósito de las maniobras dilatorias a cargo del presidente de la Asamblea General, el australiano Herbert Vere Evatt, destinadas a diferir el debate decisivo sobre la cuestión española y dar así tiempo a aquellos que se oponían contumazmente a la normalización de relaciones con España³⁰⁸, Bramuglia reveló que había dado instrucciones terminantes de oponerse a ellas por entender que causaban un grave perjuicio al régimen español. Motrico transmitió a Madrid que, a juicio del canciller, la maquinación de Evatt era «un tiro de largo alcance, movido por algunas potencias occidentales europeas, bien conocidas por su filiación comunista y masónica». Un ardid que perseguía, en último término, el objetivo de «dar satisfacción a los numerosos elementos rojos, moderados y de toda clase, que no cesan de presionar en Londres y en Washington para que sea éste el

³⁰⁶El 21 de septiembre de 1948 Bramuglia pronunció el discurso inaugural de la tercera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin menciona explícitamente a España en su parlamento, sí se refirió a la inconveniencia de mantener a algunos pueblos al margen de la Organización: «No queremos que ningún pueblo del mundo quede excluido de la organización; no puedo haber en el universo elegidos ni réprobos, puesto que todos son seres humanos, y como tales, sujetos a derechos y deberes. [...] Nosotros no queremos que nadie decida el destino de los pueblos sin la participación de los mismos, lo que les da satisfacción en el acierto y les consuela en el error.» *El Litoral*, 21 de septiembre de 1948.

³⁰⁷ «Conversación con el canciller Bramuglia», Buenos Aires, 30 de julio de 1948. AGA, *loc.cit.*

³⁰⁸ El corresponsal de *ABC* en Nueva York informó de la existencia de una verdadera «guerra de nervios» en la sede de la ONU. *ABC*, 15 de mayo de 1949.

momento de resucitar la cuestión y obtenga España un triunfo rotundo, que se quiere evitar»³⁰⁹. En la misma carta en que daba cuenta de su conversación con Bramuglia, Areilza refería las incesantes gestiones que había realizado, y que se disponía a realizar, entre los embajadores iberoamericanos acreditados en Buenos Aires (incluido el francófono representante de Haití) a fin de que sus respectivos países votasen a favor o se abstuvieran en la decisiva votación que tendría lugar en las Naciones Unidas:

[...] He realizado gestiones y mantenido con todos los Embajadores, incluso con el de Panamá, gestión cuyo resultado aguardo con impaciencia. Me ha sido de gran utilidad la actitud del Embajador, señor Puig Arosamena, recién llegado, cuya lealtad y eficacia debo subrayar. También he procurado, pero no tengo tanta esperanza de éxito, hacer gestiones parecidas con mis colegas del Uruguay y Méjico, siempre en el sentido de lograr una abstención, que es lo máximo que podemos pedir a estos países. El de Haití me volvió a reiterar que las noticias de prensa en el sentido de que votarían en contra nuestra, son totalmente falsas. Y con el Embajador de Colombia, mi gran amigo, Francisco Urrutia, tuve ayer una larga conversación que me resultó interesante³¹⁰.

Misión especial en Asunción

La exposición de la labor de Areilza en pro de la ruptura del boicot diplomático contra España durante su periodo como embajador en Buenos Aires quedaría forzosamente incompleta si no se hiciese referencia a la misión especial que le fue encomendada en agosto de 1948, y que Motrico narra en *Así los he visto* y en sus *Memorias exteriores*. En efecto, fue en esas fechas cuando Areilza recibió un telegrama del Ministerio de Asuntos Exteriores en el que se le anunciaba su nombramiento como embajador extraordinario en la toma de posesión del presidente de Paraguay, Juan Natalicio González. En una carta reservada subsiguiente, Martín Artajo pedía a Areilza que aprovecharse su desplazamiento a

³⁰⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 2 de mayo de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

³¹⁰ *Ibidem*.

Asunción para realizar una gestión confidencial cerca del nuevo presidente. Cedamos la palabra a Motrico:

Se trataba de obtener que, rompiendo los acuerdos de las Naciones Unidas, nombrase un ministro, jefe de misión en Madrid, antes de la reunión de la Asamblea General, prevista para el mes de setiembre. En el palacio de Santa Cruz se pensaba con acierto que los precedentes logrados en contra del acuerdo de retirada de embajadores pudieran influir favorablemente en otros países hispanoamericanos para que, gradualmente, aquella decisión se invalidara en la práctica por la sucesiva decisión de los gobiernos, ignorándola y contraviniéndola, acabando así, de hecho, con el «bloqueo» diplomático³¹¹.

La misión no era en absoluta sencilla, pues según le informó desde Paraguay el diplomático Joaquín Castillo, que regentaba la representación española en ese país, Natalicio González era un político e intelectual de filiación izquierdista que regresaba a Paraguay después de un largo exilio en Buenos Aires, donde le sorprendió la noticia de su elección³¹². Areilza averiguó que González era un apasionado investigador y conocedor de la historia de su país, especialmente del periodo de las reducciones jesuíticas guaraníes, y decidió acudir a la librería anticuaria que el nuevo presidente paraguayo había frecuentado durante su estancia en la capital argentina. Allí adquirió, a precio de incunable y sin conocimiento de Madrid, un sermonario bilingüe hispano-guaraní. Una vez en Asunción, Areilza entrega al nuevo presidente paraguayo el valiosísimo libro, obsequió que conmovió vivamente a González. Éste, según el relato de Motrico, se dirigió a él en los siguientes términos:

Señor embajador y amigo me ha ganado usted la voluntad para siempre, no tanto por el valor material de lo que me trae, que es grande, sino por el gesto que me da en la diana del corazón. [...] ¿Qué puedo hacer yo por España, por su Gobierno, por usted?³¹³

³¹¹ *Así los he visto*, pp. 173-174.

³¹² *Memorias exteriores*, p. 56.

³¹³ *Así los he visto*, p.176.

Areilza respondió con escueta franqueza: un jefe de misión nombrado en Madrid antes de la Asamblea General de la ONU de setiembre. Según su relato retrospectivo:

No le oculté que a Estados Unidos le sentaría mal, así como a Méjico y al bloque soviético. Pero también le añadí que a Perón le caería muy bien la noticia y que mi colega recién nombrado Fernando Castiella, que iniciaba aquellos días su fulgurante carrera diplomática en Perú, realizaba en Lima idéntica gestión [que se vio coronada por el éxito]³¹⁴.

La inmediata respuesta del presidente de Paraguay certificó el éxito de la misión de Areilza:

Antes de finales de agosto, mi Gobierno nombrará un jefe de misión en Madrid, como usted me ha pedido. Es mi palabra de presidente. Se lo acabo de anunciar también a mejicanos y norteamericanos. Se han quedado estupefactos³¹⁵.

El 31 de agosto de 1949 Areilza recibió un telegrama remitido desde Asunción en el que se anunciaba tanto la decisión presidencial de nombrar al doctor Montanaro, hermano del canciller paraguayo Domingo Montanaro, jefe de misión en Madrid con el rango de ministro como la inminente elevación de la representación al rango de Embajada. González había cumplido su promesa³¹⁶.

Gestiones con otros representantes diplomáticos

Areilza también mantuvo conversaciones con representantes diplomáticos de países ajenos a la región iberoamericana. En marzo de 1949 refirió a José Sebastián de Erice lo que él embajador de Irán en Buenos Aires, Yadollah Azodi, le había asegurado: Irán, que había apoyado la Resolución de 1946, votaría a favor de España en la siguiente sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas. Asimismo,

³¹⁴ *Ibidem*, p. 177.

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ *Memorias exteriores*, p.58. En enero de 1949 Juan Natalicio González sería desalojado de la presidencia de Paraguay por un golpe militar, viéndose obligado a marchar al exilio nuevamente, primero a Argentina y después a México. Falleció en la capital de este último país en diciembre de 1966.

el diplomático iraní había expresado a Motrico su preocupación por la presión que la Unión Soviética ejercía sobre el Gobierno de Teherán valiéndose del partido «comunistoide» persa³¹⁷. Esta formación política, denominada Tudeh, había sido ilegalizada el mes de febrero anterior por su supuesta implicación en un atentado fallido contra la vida del sah³¹⁸.

El embajador canadiense en Buenos Aires, Warwick Chipman, con quien Areilza, recuérdese, había discutido la posibilidad de que Canadá se convirtiera en un proveedor de trigo para España, hizo saber a Motrico en abril de 1949 que seguramente después de la Asamblea de las Naciones Unidas, el vasto país norteamericano aceptaría el intercambio de representantes y la gradual transformación de los Consulados en Legaciones. Dada la creciente vinculación del Canadá con la Unión Panamericana y la innegable influencia de España en el conjunto del continente americano, Areilza juzgaba «lógica» la postura adoptada por su colega, con quien había vuelto a tratar «en un terreno puramente privado y oficioso»³¹⁹.

El embajador español tuvo ocasión de ocuparse incluso de las relaciones de España con el neonato Estado de Israel y con el mundo árabe-musulmán. Así, en carta remitida al Ministerio de Asuntos Exteriores daba cuenta de las cordialísimas relaciones que mantenía Argentina con el Estado de Israel y con la Agencia Judía para Israel, atribuyendo dicha simpatía a la animosidad que existía entre el régimen de Perón y los Estados Unidos de América en el momento de la proclamación del Estado judío. Areilza llegaba a la conclusión en su misiva de que en Israel se abrigaba un verdadero deseo de acercarse a España y de borrar la hostilidad que

³¹⁷ Carta de Areilza a Erice, Buenos Aires, 28 de marzo de 1949. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

³¹⁸ *Iran Chamber Society*, «History of the Tudeh Party of Iran», http://www.iranchamber.com/history/tudeh/tudeh_party02.php. Consultado el 30 de octubre de 2016.

³¹⁹ Carta de Areilza a José Sebastián de Erice, Buenos Aires, 4 de abril de 1949. AGA, *loc.cit.* Canadá no se convertiría en miembro de pleno derecho de la Organización de Estados Americanos (OEA) hasta 1990.

habían venido profesando al régimen de Franco en las Naciones Unidas, siendo factible el establecimiento de vínculos estrechos entre ambos pueblos:

Yo he sostenido en mis conversaciones particulares con estos individuos la tesis de la que la vinculación cultural hispano-hebrea tenía aspectos muy interesantes para ambos pueblos, proposición que les interesa extraordinariamente, habiéndome planteado el deseo de que se crease un Instituto de estudios hispánicos en Jerusalén y uno paralelo de estudios hebraicos en España³²⁰.

A propósito del obstáculo que para dicho fin representaban las privilegiadas relaciones de España con los países árabes, declarados enemigos del Estado de Israel, Areilza se esforzó por justificar éstas atendiendo a razones de realismo político:

En cuanto a nuestras relaciones con el mundo árabe, he subrayado que no se trata en modo alguno de un gesto de hostilidad hacia el Estado de Israel, sino un producto natural de nuestra política, bien definida en los últimos años, y de simpatía hacia quienes manifestaron públicamente su adhesión y solidaridad con España en recientes Asambleas internacional³²¹.

Planteó incluso que España, «por su peculiar idiosincrasia racial e histórica» y estando libre de intereses en Oriente Medio, ejerciese de eslabón entre el mundo árabe y el judío.

Por último, Motrico empleaba la citada misiva a Madrid para insistir en la perentoria importancia que para España revestía solucionar de una vez por todas el problema del abastecimiento cerealista. Por ese motivo, se congratulaba de la adquisición, pese a lo oneroso del acuerdo comercial, de trigo procedente de los Estados Unidos, pues «nos da una posición más firme para ulteriores negociaciones o conversaciones» con las autoridades argentinas. Sin embargo, esta compra no era suficiente, y refería una reciente conversación con el empresario alemán Federico Stallforth en la que éste había inquirido sobre las razones de que España no hubiese

³²⁰ Carta de Areilza, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1949. AGA, *loc.cit.*

³²¹ *Ibidem.*

planteado a Washington una adquisición masiva de trigo, pues el excedente de cosecha en ese país había sido, en 1949, verdaderamente excepcional³²².

Levantamiento definitivo del boicot: la Resolución 386 (V)

Areilza ya había cesado como embajador en Buenos Aires cuando el 4 noviembre de 1950, en virtud de la Resolución 386 (V) adoptada por la Asamblea General, las Naciones Unidas revocaban tanto su anterior recomendación de retirada de embajadores y ministros de Madrid como la recomendación tendente a excluir a España de las agencias internacionales establecidas por la Organización o relacionadas con ella³²³. Por 38 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones se ponían fin al aislamiento internacional del régimen de Franco³²⁴. En rigor, esta Resolución no revocaba plenamente la de 1946. Quedaban vigentes los párrafos relativos a la historia del régimen y su condena por Naciones Unidas. Sin embargo, el valor político de estos párrafos era escaso. En 1946 las Naciones Unidas había

³²² *Ibidem*. El Gobierno español envió a Washington al director general de Asuntos Exteriores, Mariano de Yturralde [quien en 1960 reemplazaría a Areilza como Embajador de España en los Estados Unidos], con la misión de obtener un crédito de 50 millones de dólares con los que realizar las necesarias compras de trigo, además de preparar futura financiación para la industria nacional. Sus gestiones ante el Export-Import Bank, la agencia del Gobierno federal de los Estados Unidos encargada de conceder créditos para las exportaciones, fracasaron, por lo que Yturralde tuvo que recurrir a la banca privada. El Chase National Bank aceptó la ampliación del crédito ya concedido en cinco millones de dólares, mientras que el National City Bank de Nueva York concedió al Gobierno español un crédito por valor de veinte millones de dólares, con garantía en oro. Los dos empréstitos otorgaron a la España de Franco financiación suficiente para compensar la pérdida del crédito argentino. *Franco aislado...*, pp. 370-371.

³²³ UN, General Assembly, RESOLUTIONS ADOPTED BY THE GENERAL ASSEMBLY DURING ITS FIFTH SESSION, 386 (V), 4 November 1950, RELATIONS OF STATES MEMBERS AND SPECIALIZED AGENCIES WITH SPAIN. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/059/84/IMG/NR005984.pdf?OpenElement>. Consultado el 31 de octubre de 2016.

³²⁴ Entre las 38 naciones que votaron a favor de la Resolución figuraban seis que se habían opuesto a la Resolución de 1946, todas repúblicas hispanoamericanas: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú. Doce más se habían abstenido en 1946: Afganistán, Canadá Colombia, Egipto, Grecia, Honduras, Líbano, Países Bajos, Arabia Saudí, Sudáfrica, Siria y Turquía. Cuba se abstuvo en ambas Resoluciones. De los veinte países restantes que apoyaron la Resolución 386 (V), dieciséis habían votado a favor de la 39 (I): Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, China, Haití, Islandia, Irán, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Filipinas, Estados Unidos y Venezuela. Los demás fueron Irak (ausente en 1946), Pakistán, Tailandia, y Yemen, que se incorporaron a las Naciones Unidas después de 1946. MARÍN-BOSCH, Miguel, *Votes in the UN General Assembly*, Kluwer Law International, La Haya, 1998, p.40.

adoptado una política dirigida a derribar a Franco y acabar con el monopolio político ejercido por FET y de las JONS. Sin embargo, al cabo de cuatro años reconocían su error y el fracaso de la Resolución 39 (I), anulando las recomendaciones de entonces.³²⁵ En su mensaje de fin de año Franco saludó el fin del aislamiento internacional de España, reiterando que su régimen no había abjurado de ninguno de los principios que lo informaban y agradeciendo el apoyo prestado por las repúblicas hispanoamericanas amigas:

El año 1950 significa, en el orden de nuestras relaciones exteriores, la solemne rectificación internacional del acuerdo de las Naciones Unidas; pero sin que ningún cambio sustancial de posiciones doctrinales se haya producido en nuestra Patria, que ha continuado sirviendo al imperativo de nuestra misión histórica en el mundo. España ha luchado solamente con las armas del honor y de la verdad; su serena firmeza ha deshecho la maniobra de nuestros enemigos, y el mundo, desengañado de falsas alucinaciones, vuelve sus ojos hacia nuestra Patria, convencido de que, por encima de todo, con España caminaba la razón. En esa coyuntura, la voz de la sangre no podía faltar, y a los pueblos de nuestra estirpe correspondió el alto honor de deshacer el entuerto, haciéndose paladines de nuestra razón. A quienes así obraron, vaya en esta hora el cálido sentir de nuestros corazones³²⁶.

Por su parte, en el ya referido discurso ante las Cortes Españolas, pronunciado el 14 de diciembre de 1950, Martín Artajo describió el levantamiento del cerco internacional que había sufrido el país de una manera considerablemente más cruda de cómo lo haría el jefe del Estado, rayana en la hipérbole y evocadora del final de la Guerra Civil: «Hoy, desarmado y cautivo el ejército rojo al otro lado de las fronteras nacionales, nuestras tropas victoriosas han alcanzado los últimos objetivos. La guerra ha terminado»³²⁷. Y José María de Areilza, embajador de España en la República Argentina, había contribuido a lo que, imagería bélica al margen, constituía un indiscutible triunfo diplomático para el régimen de Franco.

³²⁵ *Franco aislado...*, pp. 401-402.

³²⁶ Mensaje de fin de año, 31 de diciembre de 1950. Reproducido en *Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1951-1954*, Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, Madrid, 1955, p.8.

³²⁷ *La política de aislamiento de España...*, pp. 53-54.

7) GESTIONES EN EL ÁMBITO CULTURAL Y LABORES DE INTELIGENCIA

Además de ocuparse de mantener el suministro de cereales a España y de cultivar intensamente a los embajadores iberoamericanos destinados en Buenos Aires, durante su misión diplomática en Argentina Areilza trató asimismo cuestiones de índole cultural, además de realizar una labor significativa con la colonia española radicada en el país sudamericano y de vigilar estrechamente a aquellos emigrados que profesaban hostilidad al régimen de Franco.

Los convenios bilaterales de 1948

Motrico participó en las negociaciones de un conjunto de convenios bilaterales que fueron rubricados en la capital argentina el 18 de octubre de 1948, seis meses después de la conclusión del Protocolo Franco-Perón, asistiendo a la firma el ministro español de Asuntos Exteriores, Martín Artajo. Dos de los convenios eran de naturaleza eminentemente cultural. El primero de ellos se refería a convalidaciones de títulos y estudios, alcanzando los beneficios de dichas convalidaciones a los emigrantes españoles y a sus parientes de primer grado. El segundo convenio de tipo cultural, que versaba sobre intercambio de libros y publicaciones, otorgaba amplias facilidades al mismo y favorecía igualmente las exposiciones y muestras de arte³²⁸. Asimismo, se concluyó el Convenio sobre Migración, que obedecía al propósito de estructurar orgánicamente la emigración española a Argentina. La negociación de este acuerdo había sido impulsada en todo momento por el Gobierno argentino y demorada por la parte española, que no veía con buenos ojos la probable sangría de población, especialmente de técnicos, que entrañaría la reapertura de los canales de emigración hacia la Argentina³²⁹. El documento final establecía las clases de migración detalladamente y recogía los

³²⁸ «Resumen de la Memoria de la Representación de España en la Argentina, año 1948», Anejo al Despacho nº7 de 4 de enero de 1949. AGA, Caja 82/6115, exp. 5.

³²⁹ QUIJADA, *op.cit.*, p. 846.

extremos que podían resultar ser más interesantes para el bienestar y la seguridad del emigrante español en la Argentina, siendo su validez de diez años. El Convenio sobre Migración estaba dotado de un «Protocolo Adicional» que preceptuaba las normas para el cumplimiento del servicio militar español de los nacionales españoles, hijos de inmigrantes, que se residiesen en la República Argentina. En virtud del Convenio, quienes hubiesen prestado servicio bajo banderas argentinas quedaban exentos de similar obligación en su país de origen. En el acto solemne de la rúbrica Martín Artajo pronunció un discurso, que llevaba por título «España y la Argentina, miembros de la gran familia hispánica», en el que exaltó la amistad hispano-argentina y rindió tributo al general Perón:

Yo me complazco en comprobar esta tierra que, bajo el mando del General Perón, hombre eminentemente representativo de los valores de nuestra estirpe, la Argentina, fiel a esa exigencia espiritual, ha reinstaurado en las escuelas la educación de Cristo, y va llevando a todos los rincones de la Patria un afán nobilísimo de elevación social y un firme espíritu creador de justicia y de auténtica fraternidad [...]

Sin elevar nuestro nivel comercial, técnico, industrial, científico, el alma de nuestras relaciones no tendría propiamente libertad ni cuerpo para cumplir sus movimientos e iniciativas. Por eso, España no deja de acentuar su agradecimiento a la clarividencia y al espíritu constructivo del Gobierno argentino, que, a través de una serie de acuerdos recíprocos, ha favorecido el desenvolvimiento de los intereses comunes de sus respectivas economías nacionales y el servicio que éstas pueden prestar al bienestar de la comunidad internacional [...] ³³⁰.

Actividades de índole cultural

Si bien los Convenios bilaterales se concluyeron cuando Areilza llevaba casi un año y media al frente de la misión diplomática de España en Argentina, el embajador español se entregó con denuedo desde el primer momento a la tarea de convertir la Legación en sede y promotora de actividades culturales de muy diversa naturaleza. A propósito de la incesante actividad cultural surgida en torno a la Embajada, Motrico escribió en julio de 1947 a Joaquín Ruiz-Giménez, entonces

³³⁰ *Hacia la comunidad hispánica de naciones*, pp. 28-29.

director del Instituto de Cultura Hispánica, en los siguientes términos: «estamos entregados a una tarea agotadora [actividades culturales]; pues no nos damos descanso en vista de la cantidad enorme de cosas que hay por hacer. Pero todos colaboran muy bien y con entusiasmo»³³¹. Además, Areilza se servía de la carta para advertir de que en Buenos Aires las agencias de noticias anglosajonas, fundamentalmente la *United Press*, monopolizaban el suministro de información sobre España, lo cual, a su juicio, resultaba «monstruoso», pues las noticias «salen deformadas por la mala fe del transmisor y, cuando salen medianamente objetivas, la gente empieza a dar gritos de júbilo como si se tratara de un acontecimiento excepcional». Por ello, Motrico formulaba esta propuesta:

Se debe formar una gran Agencia Internacional de Noticias hispanoamericana; es decir, que sirva para informar de lo hispanoamericano en Europa y de lo español en América. No sé si técnicamente esto es cosa que requiere grandes gastos o comporta graves dificultades, pero supongo que no han de ser insuperables³³².

La enorme cantidad de peticiones de apoyo para toda clase de iniciativas culturales devino un quebradero de cabeza para el embajador. Así se lo expuso por carta, también remitida en el mes de julio de 1947, a Martín Artajo, en la que asimismo le reiteraba que la hostilidad hacia el régimen español seguía siendo, el sentimiento imperante en los medios de comunicación bonaerenses:

El desfile de personalidades españolas por esta Embajada es incesante, y vienen los tipos más diversos y contrapuestos. Yo procuro atenderlos a todos y ayudarlos dentro de lo posible, aunque muchos vienen realmente como llovidos del Cielo, creyendo que todo el monte es orégano y que aquí, el ser español, como ahí el ser argentino, es un salvoconducto de popularidad y facilidades. Desgraciadamente, tú sabes muy bien que no es así, y este sarampión de «argentinitis» aguda que en los momentos actuales aqueja, es menester frenarlo desde ahí [...]. La realidad es, desgraciadamente, la contraria. El ambiente nos sigue siendo francamente hostil y la batalla por reconquistarlo ha de ser muy lenta y muy larga, o como por aquí dicen cosa brava. Ello no es obstáculo para que Perón y su Gobierno se jueguen diariamente el resto por

³³¹ Carta de Areilza a Joaquín Ruiz-Giménez, Director del Instituto de Cultura Hispánica, Buenos Aires, 18 de julio de 1947. AGA, Caja 82/5794, exp. 19.

³³² *Ibidem*.

España, con una tenacidad y entusiasmo realmente acreedores a nuestro más profundo agradecimiento hacia ellos³³³.

En cualquier caso, y como refirió Areilza en sus *Memorias exteriores*, el paso por la Embajada era casi obligado por aquellos españoles eminentes que en gran número viajaron a Buenos Aires durante aquellos años. Así, pronunciaron conferencias en la capital argentina intelectuales eximios como José María Pemán, «cuyo público fervoroso y adicto llenaba los teatros y locales más importantes de la ciudad para escucharle», y los eminentes falangistas Pedro Laín Entralgo y Antonio Tovar, los cuales representaron «una auténtica revelación en el profesorado y alumnado joven de Buenos Aires». Ramón Gómez de la Serna, que solía participar en reuniones íntimas en la Embajada que devenían en monólogo a cargo del inventor de la greguería, y Ramón Pérez de Ayala fueron otros de los hombres de letras que frecuentaron la Legación. Pérez de Ayala, que al asumir Areilza el puesto de embajador aún no había retornado a la España de la que huyó al estallar la Guerra Civil (lo haría en 1955) y que gozaba de gran prestigio en los medios literarios de Buenos Aires, se hallaba adscrito, a efectos administrativos, a la Legación española en Argentina, a cuyas reuniones y galas acostumbraba a asistir en compañía de su esposa³³⁴. También contó con el apoyo de la Embajada Ernesto Giménez Caballero, introductor del fascismo en España y futuro embajador en Paraguay, quien en su libro *Amor a Argentina* de 1948 agradeció «a mi joven y eficaz Embajador en el Plata» el haber concedido estima y esperanza «a mis visiones y razones [...] sin temor a sus consecuencias violentas, pero fecundas»³³⁵.

Una de los acontecimientos culturales de mayor repercusión celebrados en Buenos Aires en aquellos años, si bien no promovido por la Embajada española ni por el Instituto de Cultura Hispánica, fue la exposición de arte contemporáneo

³³³ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, *loc.cit.*

³³⁴ *Memorias exteriores*, pp. 44-46.

³³⁵ GIMENEZ CABALLERO, Ernesto, *Amor a Argentina*, Editora Nacional, Madrid, 1948, p.6. El amor que el autor sentía por no era un amor cortés ni el propio de un trovador. Era un amor de un Hombre dispuesto a todo por Argentina: «Esto no es un Canto. ¡Esto es un Grito! Y un grito de sangre. De una sangre -creedlo- milenaria e invencible». *Ibidem*, p.7.

español inaugurada el 12 de octubre de 1947. La iniciativa partió, según testimonió Areilza en sus memorias, del Gobierno argentino, materializándose en aquella fecha tras ser varias veces pospuesta debido a dificultades prácticas. El Museo de Bellas Artes de Buenos Aires fue vaciado para la ocasión, a fin de que albergase temporalmente alrededor de quinientas obras de pintores contemporáneos y un centenar de esculturas. A la inauguración asistió el Gobierno argentino en pleno encabezado por el general Perón, el cual, ese mismo día por la tarde, presidió un acto en honor de la lengua española en el que leyó un discurso ensalzador de la cultura española y del trascendente papel desempeñado por ésta en el futuro de Iberoamérica. Areilza concluyó que la pluma de José Figuerola se hallaba detrás del resonante discurso presidencial³³⁶.

Motrico disfrutó de una considerable cuota de protagonismo en varios actos públicos que contaron con la presencia de altas autoridades argentinas. A estas prédicas del embajador muy probablemente se refería Mariano Daranas en su carta a Blas Pérez, citada en el tercer apartado del presente capítulo, cuando hablaba de intervenciones «más altisonantes que oportunas». Una de los discursos públicos pronunciados por Areilza tuvo lugar en el acto en honor del cardenal Santiago Luis Copello, que se celebró el 25 de julio de 1947. Ante un público formado íntegramente por miembros de las órdenes religiosas, masculinas y femeninas, radicadas en Buenos Aires, Motrico pronunció unas sentidas palabras alusivas a la festividad de Santiago Apóstol que conmovieron hondamente a los presentes, especialmente al ilustre homenajado, y excitaron en todos ellos el fervor por España:

Creo que este episodio ha sido muy útil, porque los elementos religiosos que asistieron a la ceremonia quedaron, como decía uno de los presentes, “catapultados”, con un fervor y un entusiasmo patriótico que hasta la fecha no se había conocido. Uno de ellos, al terminar yo mi discurso, exclamó en voz alta, con el asentimiento unánime de los presentes: «Sólo España habla así»³³⁷.

³³⁶ *Memorias exteriores*, p.42.

³³⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 28 de julio de 1947. AGA, *loc.cit.*

La cuestión de la prensa bonaerense

Además del robustecimiento de los vínculos culturales entre España y la República Argentina, Areilza se esforzó por aplacar primero y revertir después la animadversión que un sector considerable de la prensa de Buenos Aires profesaba al régimen de Franco. En carta a Martín Artajo fechada en octubre de 1947 Motrico se congratulaba de los éxitos obtenidos en lo tocante a dicha tarea durante sus cinco primeros meses como embajador en Argentina:

[...] Yo me he quejado en varias ocasiones a Perón y a Bramuglia de la actitud de los periódicos argentinos en general, con excepción de los peronistas, en lo que se refiere a las falsas informaciones contra España, de carácter calumnioso o tendencioso [...]. Hemos conseguido, sobre este particular, una notoria mejoría, y periódicos que antes no eran rabiosamente hostiles han sido aplacados, más por acción personal cerca de ellos o de sus directores que por intervención del Gobierno, que en esta materia no quiere influir de un modo directo³³⁸.

Sin embargo, Motrico hacía asimismo referencia en la citada misiva al incidente desencadenado por inoportuna la felicitación que el ministro español de Educación, José Ibáñez Martín, había al periódico antiperonista *La Prensa*, con motivo del 78 aniversario de éste. Según el dictamen de Areilza, *La Prensa* era en aquel momento el principal órgano de la oposición al peronismo, polarizando «toda clase de elementos hostiles a Perón, militares, civiles, políticos y sindicales, así como todo lo que en el extranjero significa también hostilidad a la actual situación». Se trataba de uno de los pocos periódicos argentinos que no había modificado «un ápice su posición de implacable hostilidad hacia España», de ahí que Areilza subrayase la incoherencia que suponía el verse obligado a dar explicaciones a Perón acerca de la adhesión del ministro de Educación Nacional de España al diario *La Prensa* al mismo tiempo que reclamaba del presidente argentino enérgicas medidas para que ese mismo periódico no publicase noticias tendenciosas contra el régimen español. Sea como fuere, Motrico aseguraba a Martín Artajo que podía dar el asunto

³³⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, Buenos Aires, 22 de octubre de 1947. AGA, *loc.cit.*

por zanjado, pues sus gestiones habían permitido «diluir la cosa, restándole toda importancia»³³⁹.

La animosidad mediática hacia España continuó atemperándose a lo largo del año 1948, lo que permitió a Areilza describir la situación como la primera fase de un viraje general de los periódicos de Buenos Aires en favor de España y de su régimen. Atribuía el radical cambio de panorama a la política adoptada por el Gobierno argentino de ir adquiriendo gradualmente, a través de empresas particulares pero controladas por el Estado, los diversos grupos de periódicos que aún eran independientes. En la Memoria de la Embajada correspondiente a 1948 Motrico citaba el caso del diario *Noticias Gráficas*, el cual, una vez adquirido por un grupo empresarial oficialista, procedió a despedir al núcleo de exiliados españoles que figuraba en su plantilla. Tras la salida de estas personas «por su condición indeseable» (en palabras de Areilza), cesaron las invectivas contra España e incluso comenzaron a publicarse en el periódico noticias favorables al régimen español³⁴⁰. No obstante, y pese a los progresos registrados, en dicha Memoria Motrico reiteraba la «necesidad absoluta», ya expresada a Ruiz-Giménez, de que España crease un servicio que ofreciese un caudal de noticias permanente que permitiera «contrarrestar la perniciosa influencia de las grandes agencias que sistemáticamente silencian todas las noticias favorables a nuestro Régimen y exaltan las contrarias, aunque sean absolutamente anodinas o banales»³⁴¹. En cualquier caso, el creciente control de las principales tribunas bonaerenses a cargo del peronismo constituyó un triunfo momentáneo para la España de Franco y no tardó en volverse contra sus intereses. Como atinadamente señaló el historiador Rannan Rein, una vez Argentina hubo suspendido los acuerdos comerciales bilaterales, el férreo dominio gubernamental sobre la prensa devino un eficazísimo medio para consolidar la nueva política de Buenos Aires hacia Madrid. La campaña

³³⁹ *Ibidem*

³⁴⁰ «Resumen de la Memoria de la Representación de España en la Argentina, año 1948». AGA, *loc.cit.*

³⁴¹ *Ibidem.*

de hostilidad de la prensa argentina contra la Madre Patria comenzó, en efecto, al iniciarse la década de los 50 y llegó al paroxismo en el año 1954, cuando los principales diarios del país desencadenaron una feroz campaña destinada a quebrantar la imagen de España y a escarnecer la figura misma del general Franco³⁴².

Atenciones a la colonia española y labor del servicio de información

El embajador español tampoco descuidó el trato con la colonia española radicada en Argentina. La Embajada buscó congraciarse con el mayor número posible de compatriotas y estableció contacto con toda organización o institución deseosa de entablar relaciones cordiales con la Legación, la cual, asimismo, concedió premios, reconocimiento y ayuda económica a fin de incentivar dichos acercamientos.³⁴³

En el transcurso del año 1948, Areilza asistió a las juntas estatutarias de las principales sociedades españolas en Argentina, presidió las Misas celebradas con ocasión de las festividades religiosas, así como los banquetes conmemorativos de todas ellas. Participó también en las reuniones de carácter social, organizadas por estas organizaciones y en las manifestaciones culturales de la Institución Cultural Española, del Club Español, Asociación Patriótica, Hogar Andaluz y otras muchas. Asimismo, dispuso lo necesario para que se distribuyeran, coincidiendo con las Fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, más de mil cestos conteniendo alimentos, turrónes y sidra, con objeto de «aliviar la desgracia de estas gentes humildes y hacerles recordar a la Patria durante las fiestas»³⁴⁴.

³⁴² *The Franco-Perón Alliance*, p.159.

³⁴³ *Ibidem*, p.163.

³⁴⁴ «Resumen de la Memoria de la Representación de España en la Argentina, año 1948». AGA, *loc.cit.*

La Embajada de España en Argentina contaba en aquellos años con un servicio de información que vigilaba estrechamente las actividades de los exiliados españoles en Buenos Aires, especialmente de los comunistas, llegando a infiltrar a agentes especializados en dicha comunidad. Asimismo, la Legación solicitaba insistentemente a las autoridades peronistas que impidiesen la celebración de actos y concentraciones juzgados como contrarios al régimen español³⁴⁵. La labor realizada por la Embajada pareció surtir efecto, pues a comienzos de 1949 Areilza pudo informar a Madrid de que se había producido durante el año anterior un decaimiento de los exiliados republicanos, si bien en otros grupos de la colonia española en Argentina se mantenía «con fanatismo la hostilidad hacia España, no perdiendo ocasión para atacar a nuestro Régimen, tanto en la prensa que les es adicta como en discursos y conferencias»³⁴⁶. En dicho informe Motrico se congratulaba de que las autoridades argentinas siempre hubiesen atendido sus peticiones para frenar y reprimir las actividades de los exiliados de izquierdas más vehementes en sus impugnaciones al franquismo, los cuales, en opinión de Areilza, no combatían solamente al régimen español, «sino también nuestras tradiciones, nuestra Historia, nuestra cultura y nuestra ideología religiosa». Sea como fuere, y merced tanto a la colaboración de las autoridades como a la labor de inteligencia realizada por la Embajada, Motrico estaba en condiciones de rematar su informe con la siguiente conclusión:

Puedo decir que se hace cada vez más frío el ambiente que rodea a los elementos emigrados españoles en la Argentina, que ellos mismos pierden su entusiasmo, al ver alejadas y cada día más remotas sus esperanzas de lograr un triunfo de sus ideas políticas en España, y más fuerte y consolidada nuestra posición en el mundo³⁴⁷.

No obstante, el servicio de información de la Legación de España en Argentina no solamente tenía como objetivo a los exiliados republicanos radicados

³⁴⁵ *The Franco-Perón Alliance*, p. 163.

³⁴⁶ «Resumen de la Memoria de la Representación de España en la Argentina, año 1948». AGA, *loc.cit.*

³⁴⁷ *Ibidem.*

en el país; también reunía datos acerca de las actividades de grupos de significación comunista y masónica que operaban en Argentina y en la región iberoamericana. Atestiguan el gran alcance de la labor investigadora llevada a cabo por la Embajada dos informes remitidos por Areilza a Madrid.

El primero de los documentos es un prolijo informe confidencial sobre la Unión Eslava y las actividades comunistas en Argentina enviado a José Sebastián de Erice en enero de 1949. En él se revelaba que el Kominform, a través de la agrupación Unión Eslava, fuertemente implantada en Buenos Aires, planeaba una campaña de subversión comunista en toda América del Sur. El plan, concebido por el más alto organismo soviético y estudiado concienzudamente por expertos militares rusos, había sido denominado presuntamente «Plan IN-7» y comprendía actividades subversivas de muy diverso tipo, que iban desde el desarrollo intensivo de propaganda pro-soviética a la organización de quintas columnas a emplear en caso de conflicto armado entre la Unión Soviética y los países occidentales³⁴⁸.

En cuanto al segundo de los informes mencionados, se trata de una nota confidencial detallada acerca de las actividades de la masonería en Argentina, «repleta de tergiversaciones e imprecisiones», a juicio de Raanan Rein³⁴⁹, y elaborada muy poco antes de que Motrico abandonase definitivamente Buenos Aires. Informaba Areilza en el documento, de que las actividades de las logias, declinantes en los años inmediatamente anteriores, habían experimentado un repunte en el transcurso de 1949, siendo la fuente principal para el informe «un agente confidencial introducido en uno de los círculos afines a la secta». Tras llegar Perón al poder en 1946, revelaba Motrico, la masonería había comenzado a actuar subrepticamente, intentando evitar persecuciones y adquiriendo posiciones e influencia en el seno del régimen peronista. Valiéndose de su creciente poder y como reacción a la entrada en vigor de las Leyes de enseñanza obligatoria en las escuelas, la secta promovió la defenestración de los generales Silva y Velasco,

³⁴⁸ Carta de Areilza a Erice, 17 de enero de 1949, «Informe sobre la “Unión Eslava” y las actividades comunistas Argentina». AGA, Caja 82/6954, exp. 3.

³⁴⁹ *The Franco-Perón Alliance*, p. 194.

abanderados del sector nacionalista y católico del Ejército, y más tarde del director de Emigración Santiago Peralta, «católico integral e hispanófilo entusiasta». Areilza atribuía este último relevo a las maquinaciones de dos masones que formaban parte del Gobierno: el director general de Industria y comercio, José Constantino Barro y el ministro del Interior, Ángel Borlenghi. La eliminación de Figuerola también fue obra de la masonería, según la nota, pues se le consideraba un político pro-franquista y antimasónico. Asimismo, y entre otras aseveraciones acerca del creciente ascendiente de la secta en la sociedad política argentina, el documento subrayaba la presunta íntima relación entre las logias de Argentina y de los Estados Unidos, así como la existencia de una división interna en la masonería de ese primer país. Uno de las facciones propugnaba la táctica revolucionaria abierta contra el peronismo, mientras que la otra planteaba la infiltración lenta en el régimen hasta apoderarse de él. De acuerdo con lo expuesto en el informe, el avance de la masonería en Argentina habría sido imposible de no haber contado con el apoyo expreso de la comunidad judía, la cual, «con su habilidad característica», había logrado tomar posiciones clave en la sociedad y economía argentinas: «joyerías, publicidad, radio, cine, prensa, artes, banca, préstamos y usura»³⁵⁰.

En enero de 1950 el periodo José María de Areilza como embajador de España en la República Argentina llegó a su fin. Fueron dos años y medio pródigos en acontecimientos y presididos por el éxito hasta la conclusión de los Convenios bilaterales en octubre de 1948. El deterioro de su relación con el matrimonio Perón y la apresurada negociación del Protocolo Franco-Perón, que cerró en falso la cuestión de la cláusula de garantía cambiaria, situaron a Motrico en el ojo del huracán cuando las relaciones entre ambos países se resintieron a comienzos de 1949. A la postre, las intensas gestiones llevadas a cabo por Areilza en el transcurso de aquellos meses no impidieron el hundimiento de los vínculos comerciales bilaterales y la pérdida para España del hasta ese momento vital trigo argentino.

³⁵⁰ «Nota Confidencial sobre la actividad masónica en la República Argentina», Buenos Aires, enero de 1950. AFNFF, Documento 6216.

Empero, coincidiendo con este grave revés, el régimen español era aceptado en el orden internacional surgido de la conferencia de Yalta tras levantarse el cerco diplomático tendido contra él en 1946. Un rutilante triunfo al que Motrico coadyuvó, en la medida de sus posibilidades, alimentando la amistad hispano-argentina y promoviendo la causa de España entre los embajadores iberoamericanos destinados en Buenos Aires. Así describía en 1984 el sentimiento que le embargaba al recordar su misión diplomática en Argentina:

Guardo un imborrable recuerdo de esos años que residí en Buenos Aires y en los que conocí las nobles cualidades del pueblo argentino; sus características originales y en los que pude apreciar el talante vital y sugestivo de sus gentes; la histórica importancia que la gran nación tiene; y el impacto que ejerce su presencia en el equilibrio y porvenir del continente americano³⁵¹.

³⁵¹ *Memorias exteriores*, p.78.

II. **EMBAJADOR EN LOS ESTADOS**
UNIDOS DE AMÉRICA (1954-1960)

1) **ENTRE BUENOS AIRES Y WASHINGTON.**
ARTICULOS Y CONFERENCIAS (1950-1954)

Consideraciones sobre la democracia

No había transcurrido ni un mes desde su retorno a Madrid procedente de Buenos Aires cuando el diario *Arriba* publicó un elocuente artículo de José María de Areilza que llevaba por título «Polémicas sobre la democracia». En dicho texto Areilza procedía, en primer lugar, a enunciar los que entendía como principios rectores de la democracia liberal: «la discordia electoral como base del sistema, y la extensión del sufragio, no calificado, y el azar de las urnas como mecanismo periódico para obtener lo que Rousseau llamaba la voluntad general decisiva». Sin embargo, a renglón seguido, el autor constataba que las democracias liberales, para poder sobrevivir, se veían obligadas a proscribir de la vida pública a los grupos y partidos, verbigracia, las asociaciones de signo comunista, que pretendían acabar con ellas. Ello suponía una «tremenda y sustancial contradicción con el principio mismo de la llamada voluntad popular, cimiento ideológico de la democracia». Aseveraba Motrico en su artículo, en definitiva, que a fin de poder sobrevivir, el Estado democrático debía defenderse de sí mismo, siendo el parlamentarismo británico, al que describía como «oligarquía plebiscitaria», el ejemplo paradigmático de sistema demoliberal en el que se discrepa sobre matices, «sin llevar la discordia a los principios esenciales respetados por todos». Siguiendo al eminente periodista y comentarista político estadounidense Walter Lippmann, Motrico entendía que esos principios fundamentales eran la solidaridad, entendida ésta como superación de la lucha de clases; la unidad nacional, es decir, la defensa de los valores patrióticos; y el respeto a los semejantes, o sea, la civilización cristiana. «A quien los ataque hay que declararlo simplemente fuera de la ley. ¡A esa consecuencia final se ha llegado por la vía de la dialéctica democrática para defender la ideología que aún se adjetiva, por inercia mental, con el mismo

vocablo!». En su conclusión, Areilza hacía suya la sentencia de George Bernard Shaw según la cual el sufragio universal es el «asesino» de la democracia¹.

Encuentros con Paul T. Culbertson

En cualquier caso, y pese a no estar en aquel momento al frente de misión diplomática alguna, Motrico mantuvo contacto con diplomáticos extranjeros de alto nivel. Por ejemplo, con el diplomático estadounidense Paul T. Culbertson, a la sazón encargado de negocios de los Estados Unidos en Madrid, con quien Areilza se reunió privadamente en dos ocasiones durante el mes de abril de 1950. Dos años antes, en enero de 1948, Culbertson había hecho saber a José Sebastián de Erice, director general de Política Exterior, que Washington no tenía inconveniente en atender la petición española de que José Félix de Lequerica se instalase en los Estados Unidos, dotado de estatus diplomático oficial, para contribuir al acercamiento entre los dos países².

El primero de los encuentros entre Motrico y Culbertson se prolongó por espacio de dos horas y discurrió íntegramente en inglés. El diplomático estadounidense, en primer lugar, mostró su satisfacción por tener la ocasión de conversar con Motrico, de quien tenía excelentes referencias. De acuerdo con la nota sobre la reunión elaborada por Areilza, a Culbertson le constaban las «magníficas» relaciones que había mantenido, durante su jefatura de Misión en Argentina, con los tres embajadores estadounidenses con los que había coincidido en Buenos Aires: George S. Messersmith, James Bruce y Stanton Griffis. Concluidos los prolegómenos, Culbertson, que habló con gran franqueza, admitió que Washington «había cometido muchos errores en el enfoque de la cuestión española» y fijó para los primeros meses de 1951, una vez la Asamblea General de las Naciones Unidas hubiese revocado su condena a España, el inicio del proceso de normalización de las relaciones bilaterales y el consiguiente intercambio de

¹ «Polémicas sobre la democracia», *Arriba*, 19 de febrero de 1950.

² GIL PECHARROMÁN, *La política exterior del franquismo (1939-1975)*, pp. 175-176.

embajadores³. El encargado de negocios quiso plantear objeciones al funcionamiento del régimen español, sin embargo, Areilza le «cortó en seco los argumentos». Un desarmado Culbertson manifestó que el Departamento de Estado se había resignado a aceptar el *statu quo* en España:

[Culbertson] acabó manifestando que en cualquier caso el Departamento de Estado, aunque no compartiese y aprobase, desde su punto de vista, ciertos matices del Régimen, aceptaba la incuestionable jefatura del Estado del Generalísimo Franco; la legalidad del Régimen español; la imposibilidad práctica de establecer en España métodos “democráticos” instrumentales como los de Inglaterra y Francia y la necesidad de seguir con un régimen de autoridad anticomunista. Únicamente aludió a la conveniencia de institucionalizar todo lo posible el Estado y de liberalizar –como ya se viene haciendo- ciertos aspectos de la política económica. Pero todo ello más como «argumentos» para ser utilizados a favor de España que como «condiciones» a cumplir para ser admitidos en pactos o alianzas militares o políticas⁴.

A propósito del valor del territorio peninsular español para los Estados Unidos, Culbertson aseguró a Motrico que el Pentágono le concedía cierta importancia, pero que no lo juzgaba indispensable. Añadió que en el seno de la Marina de Guerra estadounidense había decididos partidarios del entendimiento militar inmediato con España, pero esta opinión no era sino tibiamente compartida por algunos alto mandos del Ejército, no todos, una postura que era minoritaria en la Fuerza Aérea⁵.

En la segunda entrevista, celebrada doce días después, el diplomático estadounidense dio por hecha la decisión de Washington de normalizar las relaciones con España y sostuvo atinadamente que la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución destinada a permitir a sus miembros el envío de embajadores a Madrid tendría lugar en el otoño. Areilza dedujo satisfecho de lo manifestado por Culbertson en esta nueva entrevista que la

³ Así fue. El citado Stanton Griffis sería nombrado Embajador de los Estados Unidos en Madrid, mientras que José Félix de Lequerica, hasta entonces representante oficioso del Gobierno español en Washington, se convertía en Embajador plenamente reconocido.

⁴ NOTA confidencial, «1ª CONVERSACIÓN CON MR. CULBERTSON», Madrid, 14 de abril de 1950. AGA, Caja 82/7481, exp. 101.

⁵ *Ibidem*.

introducción de reformas de índole liberalizadora en el régimen había dejado de ser una condición necesaria para normalizar las relaciones con Washington. Así lo manifestó en la nota sobre la entrevista:

[...] Cuando se dice que con tales o cuales gestos o medidas políticas de parte del Gobierno español, se lograría obtener una mejoría en las relaciones hispanoamericanas, se quiere aludir al hecho de que contribuirían a disipar ciertos recelos que todavía existen, en un gran sector de la opinión pública norteamericana, muy trabajada durante años por la propaganda adversa. Pero en realidad, aunque estas medidas se tomaran, la normalización de relaciones diplomáticas, primer paso para este acercamiento, no se lograría adelantar ni un solo día, con lo que realmente serían de efectos muy restringidos. Este es a mi juicio un punto muy importante pues equivale a decir que en cierto modo, en lo político hasta llegar a la normalización, ya no piden prácticamente nada. Y como hasta ese momento tampoco puede haber ayudas financieras desinteresadas, ni planes de recuperación, ni inclusión en organizaciones europeas, las condiciones políticas no existen. ¡Es inverosímil pensar en la enorme evolución operada respecto al Régimen de España en estos cinco años!⁶

Dictamen en «Arriba» sobre la nueva política de los Estados Unidos hacia España

Los argumentos esgrimidos por Culbertson eran análogos a los expuestos en enero de 1950 por el secretario de Estado, Dean Acheson, en carta al senador por Tejas Tom Connally, a la sazón presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado⁷. La misiva, cuyo contenido fue discutido y criticado en la prensa española⁸, mereció un extenso comentario a cargo de Areilza en las páginas de *Arriba*⁹. Sostenía Areilza que el juicio de Acheson acerca de la «cuestión española»,

⁶ Nota «Conversación con Mr. Culbertson», 26 de abril de 1950. AGA, *loc.cit.*

⁷ «Relations of the United States with Spain: the Spanish question at the United Nations; United States economic policy toward Spain; United States interest in the activities of the various Spanish exiled groups; the question of a bilateral defense agreement with Spain», Washington, 18 de enero de 1950, Documento 611.52/1-1650. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1950, Western Europe, Volume III; https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/pg_1549. Consultado el 27 de agosto de 2017.

⁸ «Acheson assailed in Spanish press», *The New York Times*, 30 de enero de 1950.

⁹ «Comentario a una carta», *Arriba*, 3 de febrero de 1950

según el cual ésta había sido alimentada interesada y desproporcionadamente por la Unión Soviética, coincidía plenamente con lo que había venido sosteniendo el régimen español y que Motrico suscribía plenamente. Así, el problema de España no era otra cosa que «una creación artificiosa, metódicamente alimentada estos últimos cinco años por agentes soviéticos y agentes rojos españoles dispersos por el mundo, provistos todavía de los últimos fondos del botín». Asimismo, celebraba que Acheson, quien no se había caracterizado hasta entonces por profesar simpatía al régimen español, aseverase que los Estados Unidos iban a propiciar la anulación de la Resolución 39 (I) de la Asamblea General de la ONU y que no existía alternativa viable a Franco, lo cual suponía la victoria definitiva de las tesis españolas: «¿no es nuestro argumento constante, frente a la incompreensión extranjera, henchida de sutilezas y distingos malévolos, que España no tiene opción ni alternativa y que, en las circunstancias del mundo y de la Península, nuestro Régimen –el de Franco- es tan definitivo como el que más lo fuera de los actualmente vigentes en Europa?» Añadía que el régimen había concitado tal grado de consenso interior que cabía describirlo como un genuino «Gobierno de opinión». En cuanto a las perspectivas para un estrechamiento de las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos, posibilidad sugerida por Acheson en la susodicha carta, Areilza planteaba que de materializarse el acercamiento, ambos países podían obtener sustanciosas ventajas, si bien éstas no serían para España tan sustanciosas como las obtenidas por los países beneficiarios del Plan Marshall. Además, Motrico hacía suya la advertencia de Franco sobre los peligros de ilusionarse «por el sistema de las limosnas exteriores y de las ayudas benéficas», subrayando la necesidad de basar la reconstrucción económica española «en nuestro propio esfuerzo, sin esperarlo todo de dádivas ajenas». En definitiva, la carta del secretario de Estado corroboraba que la política exterior española dejaba atrás definitivamente los días sombríos de 1945 para iniciar una etapa fecunda. Y ello merced a la «clarividencia asombrosa de Franco», el cual «aguantó impertérrito las sanciones, el bloqueo, la campaña de odios y el desencadenamiento de una ofensiva casi universal manejada por la Unión Soviética, y de cuya intensidad y alcance no existe precedente en la historia, y que la hizo frente con éxito insuperable».

Exaltación pública de la política exterior del régimen

Prueba de que Areilza había adquirido un notable prestigio político en la España de comienzos de los años cincuenta fue el hecho de que el capitán de navío y futuro almirante Luis Carrero Blanco, quien desde su nombramiento como subsecretario de la Presidencia en 1941 tuvo un papel preeminente en todos los cambios de Gobierno ocurridos desde entonces¹⁰, le adjudicase la recién creada cartera de Información en su propuesta de reorganización ministerial que, bajo el título de «Nota en relación con la actual situación política», dirigió a Franco el 4 de abril de 1951¹¹. Según expuso Carrero, el titular del nuevo ministerio permitiría que «un solo hombre», además de ejercer de portavoz del Gobierno, se ocupase de «todas las cuestiones que afectan a la información que deben tener los españoles de lo de dentro y de lo de fuera»¹². Sin embargo, en virtud de la reorganización gubernamental, la primera en seis años, que el jefe del Estado anunció el 19 de julio siguiente, el ministerio de Información y Turismo recayó no en Areilza sino en Gabriel Arias-Salgado, quien conservó dicha cartera ministerial hasta 1962.

Si bien Franco no había considerado oportuno incluirlo en el Gobierno, Motrico tuvo una intensa participación en la vida pública española hasta su asunción en octubre de 1954 de la jefatura de la misión diplomática española en Washington. Dos exposiciones públicas pronunciadas por Areilza en este periodo merecen una atención preferente.

La primera cronológicamente es la conferencia dictada en el Ateneo de Madrid el 26 de febrero de 1954, que llevaba por título «La decadencia económica española y la revolución pendiente». En su exposición, Areilza constataba en primer lugar que la Monarquía Hispánica, que no supo sacar partido a su hegemonía universal, se reveló incapaz de crear a su debido tiempo el sistema económico adecuado para consolidar la riqueza y garantizar un alto nivel de bienestar entre los

¹⁰ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Editorial Noguer, Barcelona, 1977, p.390.

¹¹ *Ibidem*.

¹² TUSELL, Javier, *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993, p. 202.

habitantes de la Península. Atribuía Motrico dicho fracaso a una cierta supervivencia del «espíritu medieval», pugnante con la modernidad dimanada del Renacimiento, a la política mercantilista adoptada por Castilla y a lo oneroso de la empresa imperial de España. Después de aseverar que tanto la riqueza del país como su población y la renta nacional por habitante se incrementaron de forma sostenida bajo la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, Areilza pasaba a abordar los resultados de la política económica del régimen de Franco y a la «ingente obra» realizada desde la constitución del primer Gobierno nacional en 1938. A juicio de Motrico, los datos sobre la renta nacional mostraban una «franca línea de mejoría y de estabilización» desde 1951, fecha en que se completó el levantamiento del cerco internacional contra España y comenzaron a dar fruto las iniciativas industriales adoptadas una década antes. De todo ello, extraía la siguiente conclusión:

En un plan de cinco años, España puede levantar su nivel de producción real por habitante y año en un veinte por ciento, aumentando en otro veinte por ciento el nivel de empleo humano. [...] Para ello haría falta no solamente una política económica que el Gobierno ya lleva adelante con notorio acierto, sino una movilización general de las energías y el entusiasmo colectivo de todo el país. Yo creo que la modificación profunda de la estructura demográfica y humana de España es una hermosa tarea para la que merece la pena convocar con iluminado entusiasmo a las nuevas generaciones¹³.

La segunda de las conferencias que por lo relevante de su contenido merece ser comentada es la que Areilza dictó en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo el 1 de marzo de 1954, en la que abordó un tema que ya había estudiado ampliamente en *Reivindicaciones de España: Gibraltar*. Motrico subrayaba la acusada transformación experimentada por la opinión pública española en torno al contencioso del Peñón. Así, si en 1912 «la España oficial» tributó al rey Jorge V de Inglaterra un recibimiento apoteósico con motivo de la visita regia a la colonia, en 1954 el anunciado viaje de la reina Isabel II a Gibraltar había merecido entre los españoles «una alergia de irritación y un clamor de repulsa». A propósito de las razones que explicaban dicho cambio, Areilza declaró lo siguiente:

¹³ ABC, 27 de febrero de 1954.

[...] España ha vuelto a tener conciencia de sí misma como protagonista de su destino. Y lo que antes era indiferencia o resignación, con las honrosas salvedades de un Vázquez de Mella, que lo decía a gritos, o de un conde de Romanones, que lo trataba con argumentos disuasorios, en 1918, es hoy firme y resuelta voluntad nacional. El Movimiento de julio, al romper nuestras ligaduras exteriores, que nos tenían amordazados en dócil sometimiento, sin contrapartida ni albedrío, nos hizo ver las cosas en su verdadera dimensión. La llaga abierta de Gibraltar nos duele en carne viva porque estamos otra vez despiertos después de la modorra del siglo XIX y de los primeros decenios del siglo XX. Y que tierra de nuestra Península pueda ser colonia extranjera en 1954, es algo que además de ser un escándalo internacional, es inconcebible¹⁴.

Y sentenció que la perpetuación de la querrela en torno al Peñón en un momento en el que Occidente se movilizaba frente a la amenaza soviética suponía «un pecado de lesa cristiandad». Recordó por último que Franco había formulado soluciones constructivas, razonables y satisfactorias para resolver el conflicto. «Todo el anhelo de España está tras de él. Nuestra verdad es tan clara y terminante que el mundo entero nos dará la razón»¹⁵.

La amplia reseña de la conferencia sobre Gibraltar publicada por el diario *ABC* levantó ampollas en los sectores monárquicos de Madrid. Así se lo hizo saber por carta Luis Calvo, a la sazón director del periódico, a Areilza el 25 de mayo de 1954. Según refería el periodista en su misiva, la publicación íntegra de la reseña, impuesta al *ABC* por la Dirección General de Prensa, había motivado que muchos lectores escribiesen al diario monárquico cartas «bastante enojosas». El motivo de su descontento no era otro que las veladas alusiones formuladas por Areilza en la conferencia a la inhibición de la monarquía de Alfonso XIII en el contencioso del Peñón, unas referencias que obligaban a Calvo a poner fin a la colaboración de Motrico en *ABC*:

En estas condiciones yo no creo que, por ahora, pueda aparecer tu firma en *ABC*. No se trata del tema gibraltareño. *ABC* es un adelantado enérgico en toda la campaña que, contra los usurpadores de ese trozo de tierra española, se agita actualmente. [...] Se trata únicamente de que no me parece oportuno que en el momento en que una gran parte del público de *ABC* se

¹⁴ *Ibidem*, 2 de marzo de 1954.

¹⁵ *Ibidem*.

siente ofendida por las alusiones hechas en tu conferencia al poco celo de la Institución tradicional, sea *ABC* el periódico que airee tu firma¹⁶.

Sin embargo, unos días antes de que el director del periódico monárquico hiciese llegar la carta a Areilza, le fue publicado a éste en la tercera página de *ABC* un extenso y relevante artículo titulado «Nuestra política exterior» que merece un análisis pormenorizado. Motrico abría el citado texto denunciando lo que entendía como secular «desinterés nacional» por los asuntos internacionales, producto, a su juicio, de un aislamiento internacional cuyos orígenes se remontaban al siglo XVIII. Un planteamiento en el que incidía con el siguiente dictamen:

Si se escribiera la historia de nuestra política internacional desde el Congreso de Viena, se vería que apenas existe como tal, y los pocos momentos que en ella se observan se refieren en realidad a problemas interiores como la intervención de Angulema, la Cuádruple Alianza, los matrimonios reales o la búsqueda de un titular para el Trono vacante después de la revolución de septiembre. Por eso la guerra del 98 nos sorprende en plena desnudez diplomática sin un solo aliado a nuestro favor, aunque el hecho pueda parecer inverosímil¹⁷.

Sin embargo, la victoria de Franco en la Guerra Civil devolvió a España, en opinión de Motrico, el «albedrío soberano enajenado desde 1815». La ruptura del aislamiento diplomático al que el régimen español había sido sometido entre 1946 y 1950 suponía para Areilza «la devolución a España del rango internacional de normalidad», una normalidad corroborada por la firma en septiembre de 1953 de los acuerdos de Madrid con los Estados Unidos de América. Estos acuerdos «conferían a España el honor y la responsabilidad de una parte activa considerable en la defensa de Occidente contra un posible enemigo». Asimismo, Areilza esgrimía las dificultades por las que atravesaban en aquel momento tanto la OTAN como la malograda Comunidad Europea de Defensa¹⁸ a fin de subrayar el carácter ejemplar de los recientes acuerdos entre Madrid y Washington, pues si en virtud de ellos, de un lado, España ofrecía merced a su sistema político «garantías absolutas

¹⁶ Carta de Luis Calvo a Areilza, Madrid, 25 de mayo de 1954. Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Documento 054/002/193-1.

¹⁷ «Nuestra política exterior», *ABC*, 2 de mayo de 1954.

¹⁸ El Tratado de la Comunidad Europea de Defensa sería rechazado por la Asamblea Nacional de Francia en agosto de 1954, tres meses después de la publicación del artículo de Areilza en *ABC*.

de saneamiento anticomunista», las fórmulas establecidas en los convenios «salvaban con un decoro y una dignidad incomparables la independencia y el sentido nacionales del aliado menos poderoso»¹⁹. Un aserto cuya veracidad Areilza iba a tener ocasión de examinar muy poco tiempo después, puesto que era inminente su designación como embajador de España en los Estados Unidos de América.

¹⁹ «Nuestra política exterior», *loc.cit.*

2) DESIGNACIÓN DE AREILZA COMO EMBAJADOR

La propuesta de Lequerica

En febrero de 1954, el entonces embajador de España en Washington, José Félix de Lequerica²⁰, transmitió por carta a Alberto Martín Artajo su deseo de ser sustituido al frente de dicha misión diplomática. Aducía Lequerica para el relevo razones de índole personal:

Después de casi seis años de tarea estimo cada día con más firme convicción conviene designar otra persona dispuesta a emprender aquí con todos los bríos necesarios una nueva acción constante y de cada día. Personalmente además apetece mucho el regreso a España mi mujer y yo. Espero que Su excelencia el Jefe del Estado y usted mismo accederán a nuestros deseos y le ruego me ayude²¹.

No obstante, pudo influir en la resolución del embajador el enrarecimiento que las relaciones entre la Embajada de España en Washington y el Palacio de Santa Cruz venían experimentando desde la firma de los acuerdos hispano-

²⁰ En *Así los he visto* Areilza describe retrospectivamente a Lequerica de la siguiente manera: «un hombre corpulento, de buena estatura, enorme vitalidad, comedor y bebedor de excepción, conversador insaciable, ingenioso, irónico, repleto de lecturas extranjeras bien digeridas, relativista y pragmático dentro del tono fundamentalmente conservador de su pensamiento. Mezclaba sus opiniones con repentinas referencias a textos literarios o a citas poéticas o políticas que parecían traídas extemporáneamente, pero que luego encajaban a la perfección en el contexto del discurso general», *Así los he visto*, p.59. En dicha obra Motrico asimismo rememora el lúgubre viaje en automóvil de Bilbao a Madrid que en julio de 1936 realizó en compañía de Lequerica para asistir al entierro de José Calvo Sotelo, *Ibidem*, p.65. En un texto posterior formulará el juicio que sigue a propósito de la trayectoria política y diplomática de su predecesor en la Embajada de España en Washington: «Lequerica fue un hombre que no tuvo suerte en su tiempo existencial. La dictadura le cortó los siete mejores años de su espléndida vitalidad juvenil cuando ya tenía recorridos los primeros estadios de su promoción política. En la República no encontró su sitio, ni logró acceder al Parlamento por la intransigencia de la CEDA con la que nunca se entendió. Pudo haber dirigido un partido monárquico renovado y moderno que las circunstancias exigían. Acaso le faltó fe y convicción suficiente para arrostrar tan complejo empeño que Alfonso XIII desde el destierro le brindó. En el bando nacional al que se adscribió inequívocamente encontró reticencias y recelos motivados en gran parte por su fuerte personalidad. La Embajada en París desde la que gestionó el armisticio franco-alemán y la subsiguiente etapa de Vichy le abrieron la perspectiva “periférica” de la diplomacia activa que conllevaba la implícita renuncia a las palancas de mando estatales». Véase DE AREILZA, José María, «Así entró España en las Naciones Unidas», *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*, El Correo Español-El Pueblo Vasco, Bilbao, 1985, p. 227.

²¹ Carta de Lequerica a Martín Artajo, n°319, Washington, 9 de febrero de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

estadounidenses en septiembre del año anterior. Lequerica y su equipo cuestionaron la efectividad de la negociación bilateral, en la que habían mezclado las contraprestaciones político-militares con las cuestiones de índole económica, y criticaron la lentitud administrativa existente en el seno del Gobierno español, la cual dificultaba la obtención de la perentoria ayuda económica²².

Recibida la carta enviada por Lequerica, el ministro de Asuntos Exteriores transmitió inmediatamente a Franco el ruego que formulaba el diplomático vizcaíno. La respuesta del jefe del Estado fue lacónica e inequívoca: «si es su deseo no le podemos retener». No obstante, Martín Artajo requirió del embajador la propuesta de un candidato para sustituirle. En su carta de respuesta a Martín Artajo, Lequerica planteaba que dada la naturaleza «esencialmente política» de la Embajada de España en los Estados Unidos, donde lo comercial también adquiriría un carácter político, no resultaba conveniente designar para el puesto a un diplomático de carrera. A su juicio, el candidato idóneo para sustituirle no era otro que José María de Areilza, vizcaíno como él y con quien había compartido militancia monárquica durante la Segunda República, el cual presentaba la «ventaja» de no pertenecer al servicio exterior. Además, Lequerica constaba que Motrico atesoraba virtudes personales que lo capacitaban plenamente para el desempeño de la jefatura de una misión diplomática relevante y compleja:

Areilza, bien dirigido y atendido, purgado de su impetuosidad, libre de la preocupación esa de los “éxitos” y de los embajadores que “pitan”, llenaría perfectamente el puesto. Conoce las gentes, el idioma, la manera de vivir americana, y posee información política, cultura y don de palabra aquí indispensables. Y su mujer, ideal para el caso²³.

Prácticas irregulares en la Embajada de España en Washington

En cualquier caso, y con independencia de los elogios de Lequerica al que habría de convertirse en su sucesor, en el relevo del hasta entonces jefe de misión

²²CAVA MESA, María Jesús, *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1989, p. 359.

²³Carta de Lequerica a Martín Artajo, nº320, Washington, 1 de marzo de 1954. AGA, *ibidem*.

en Washington D.C. tuvieron que influir las escandalosas revelaciones al Ministerio de Asuntos Exteriores formuladas por dos miembros de la legación española: el periodista Luis Bolín, que en 1954 desempeñaba el puesto de consejero de información, y el conde del Valle de San Juan. Si bien ninguno de los dos hacía extensiva sus críticas al personal de la Carrera Diplomática acreditado en Washington, con la excepción del ministro consejero de la Embajada, Eduardo Propper de Callejón, ni al personal militar, sí denunciaban sin ambages el comportamiento poco ejemplar de un grupo integrado por el citado ministro consejero, el agregado de prensa Augusto Assia (pseudónimo de Felipe Fernández Armesto), el titulado consejero Antonio Cacho Zabalza, el corresponsal Casares y el abogado Charles F. Clark. Este último, al que el Gobierno español llegó a retribuir con 100.000 dólares anuales por sus gestiones²⁴, pasaba por ser uno de los más activos y eficaces integrantes del *lobby* al servicio de España, del cual formaban parte tanto políticos republicanos como demócratas, que Lequerica había organizado en la capital federal durante los años más duros del cerco internacional²⁵. Referían detalladamente Bolín y el conde del Valle de San Juan la comisión de múltiples irregularidades de enorme gravedad entre las que se contaban falsificaciones en la nómina del personal, tanto en cuanto al número de empleados como en cuanto a los sueldos que éstos efectivamente percibían. Exponían asimismo los denunciantes que eran muy escasos los contactos de la Embajada con las esferas gubernamentales y periodísticas de Washington D.C., viéndose muchos

²⁴ DABROWSKI, J. R., *The United States, NATO and the Spanish bases, 1949-1989*, 1996, p. 39. Tesis doctoral no publicada. Disponible en ProQuest Dissertations & Theses Global. (304245829); <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/304245829?accountid=11311>. Consultado el 21 de septiembre de 2017.

²⁵ En el seno del *lobby* se contaban representantes de partidos y religiones distintas, aunque todos ellos tenían un marcado tono conservador. Originalmente lo integraban cinco grupos: el formado por congresistas y senadores católicos; el constituido por los más destacados anticomunistas de ambas Cámaras del Congreso; el Pentágono (que por consideraciones estratégicas perseguía un cambio en la hasta entonces hostil política de Washington hacia el régimen de Franco); el sector de las Cámaras contrario a la política del presidente Harry Truman y, por último, un grupo económico formado inicialmente por los intereses algodoneros del sur, al que posteriormente se irían sumando otros sectores interesados en el mercado español. Véase *Franco aislado...*, pp. 293-296. Asimismo, constituye una prueba fehaciente de la utilidad de los servicios que Clark prestaba a la Embajada el hecho de que en febrero de 1955, Areilza, ya convertido en embajador de España en los Estados Unidos, propusiera con éxito al Ministerio de Asuntos Exteriores la renovación por un año del contrato del abogado, el cual pasaba a figurar como asesor legal de la Embajada y no de la Oficina Cultural, como había sucedido hasta entonces. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

miembros de la legación obstaculizados en su función de promover y defender los intereses de España en los Estados Unidos. Entendían, en definitiva, que se estaba perdiendo una oportunidad extraordinaria y hasta ese momento desconocida de fortalecer las relaciones hispano-estadounidenses²⁶.

Veto a Castiella y designación de Areilza

El primer candidato para suplir a Lequerica era Fernando María Castiella, cuya candidatura Martín Artajo planteó abiertamente a Franco. Sin embargo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos vetó su designación, arguyendo que la concesión del plázet a Castiella podía resultar «embarazosa» para Washington dado que tres años antes el Reino Unido lo había rechazado como embajador pretextando el pasado como combatiente en la División Azul del diplomático español²⁷. Lequerica consideró que el veto a Castiella obedecía a las maquinaciones de lo que él denominaba «clan Cárdenas», un activo grupo encabezado por el veterano diplomático Juan Francisco de Cárdenas, a la sazón director de la Escuela Diplomática, el cual no perseguía otra cosa a juicio del todavía embajador en Washington que «evitar la acción política de España, cuyas tenaces intervenciones y sabotajes he padecido durante seis años»²⁸. En julio de 1954 Lequerica se reunió con dos altos funcionarios del Departamento de Estado, Charles Burke Elbrick (a la sazón asistente del subsecretario para Asuntos Europeos, Livingston T. Merchant, que se había ausentado de Washington D.C.) y Ellwood M. Rabenold, a fin comunicarles que el Gobierno español había resuelto nombrar a José María de Areilza como jefe de misión en los Estados Unidos. Recordó Lequerica ante sus dos interlocutores los puestos desempeñados anteriormente por Motrico, así como

²⁶ Nota del subsecretario de Asuntos Exteriores para Martín Artajo, Madrid, 2 de julio de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

²⁷ PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella». En Oreja Aguirre, Marcelino; Sánchez Mantero, Rafael, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, p.313, nota 1.

²⁸ Telegrama de Lequerica al Ministerio de Asuntos Exteriores, nº251, 20 de julio de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

su brillante personalidad como político y hombre de negocios, ingeniero y abogado. Asimismo, señaló que Areilza había viajado a la capital de los Estados Unidos el año anterior para concluir «un importante asunto con la General Electric en el que manifestó verdadera capacidad, siendo muy agasajado». A Lequerica le extrañó que Rabenold tuviese a Areilza por «un escritor», identificación que el diplomático español interpretó como indicio de que el funcionario estadounidense estaba familiarizado con las «campanas de Sr. Areilza sobre Gibraltar».

Concluida la reunión, que se desarrolló en términos muy cordiales, Lequerica informó a Madrid de que el Departamento de Estado muy probablemente aprobaría el nombramiento de Areilza, si bien puntualizaba que la llegada de Motrico a Washington no iba a causar entusiasmo «en la parte del Departamento de Estado empeñada en anular la acción política y de defensa del Régimen en Washington. [...] Ellos hubieran preferido una personalidad más neutra, sea de tipo oficial o económico, y de franquismo puramente ritual». Areilza, entendía Lequerica, iba tener que permanecer vigilante y aprestarse para continuar la batalla que él había librado contra esos presuntos conspiradores, estadounidenses y españoles, que habían torpedeado la designación de Castiella y que no iban a cejar en su empeño de impedir el estrechamiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos²⁹.

Finalmente, el 29 de julio del 1954, el Departamento de Estado concedió el plácet a Areilza. El prestigioso e influyente *New York Times*, que recogía sucintamente la noticia de la designación, destacaba que Motrico desempeñó el puesto de director general de Industria entre 1938 y 1940 y que durante el año precedente había propugnado la devolución de Gibraltar en varios actos públicos³⁰.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ «New Spanish Envoy to U.S. Appointed», *The New York Times*, 6 de agosto de 1954. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/113054355?accountid=11311>. Consultado el 25 de septiembre de 2017.

Dos semanas más tarde, se promulgaba el decreto en virtud del cual se le designaba embajador «cerca de Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos»³¹.

A pesar de que Lequerica expuso a Martín Artajo la imperiosa necesidad de que Areilza abreviase sus preparativos y tomase posesión de la Embajada a mediados del mes de septiembre³², una fecha de llegada que llegó a ser confirmada por la Embajada al Departamento de Estado³³, lo cierto es que la llegada de Motrico a territorio estadounidense, a bordo del transatlántico *SS América*, no se produjo hasta el 27 de octubre de 1954.

³¹ Carta de Propper de Propper de Callejón a Foster Dulles, nº185, Washington, 31 de agosto de 1954. AGA, Caja 54/8858, exp.2039.

³² Carta de Lequerica a Marín Artajo, nº330, Washington, 12 de agosto de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

³³ Carta de Propper de Propper de Callejón a Foster Dulles, nº185, Washington, 31 de agosto de 1954. AGA, *loc.cit.*

3) LLEGADA A LOS ESTADOS UNIDOS Y PRIMERAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS

Areilza expone sus objetivos

El conde de Motrico expone sucintamente en sus *Memorias exteriores* las indicaciones que antes de partir para los Estados Unidos le transmitieron Franco y Martín Artajo: lograr que la contrapartida material de los acuerdos de 1953 fuera lo más amplia posible y obtener, valiéndose de las cordiales relaciones entre Madrid y Washington, la normalización de los vínculos de España con el resto de países integrados en el bloque occidental³⁴. Al cumplimiento de la misión asignada se entregó con denuedo desde el mismo momento en que hubo desembarcado en el puerto de Nueva York.

Allí él y su familia fueron recibidos por Eduardo Propper de Callejón y por el cónsul general en Nueva York, Román de la Presilla, a los que se unieron representantes tanto de las autoridades portuarias como de la Sociedad de Amigos Americanos de España. El corresponsal de *ABC* en los Estados Unidos, José María Massip, recogió las primeras declaraciones realizadas por Areilza, en las que se refirió a la naturaleza, que describía como eminentemente económica y comercial, y a los objetivos de su nueva misión diplomática:

Entre los múltiples aspectos de mi misión en Estados Unidos, el que más me ilusiona es promover hasta el máximo posible la cooperación económica entre nuestros dos países. La intensificación del trabajo, el proceso de industrialización y la reforma agrícola de España, es decir, el desarrollo de toda una política económica se acelerará en el grado en que se acelere nuestro intercambio, nuestra cooperación con esta poderosa nación americana, con la cual suscribimos en 1953 los Acuerdos de Madrid. [...] El desarrollo de esta política económica y la intensificación de nuestro intercambio y cooperación son posibles, en mi opinión, no sólo dentro del cuadro de los Acuerdos de Madrid, es decir, en la esfera de las actividades oficiales, sino también en la esfera del esfuerzo privado. Disponemos ya de lo fundamental, es decir, la estabilidad y la cordialidad de nuestras relaciones oficiales y una comprensión cada día más

³⁴ *Memorias exteriores*, p. 83.

sólida del firme camino de España en los últimos quince años. La clarividencia del Generalísimo Franco y de sus colaboradores ha hecho posible que España disponga en esta hora confusa del mundo de una política exterior segura, constructiva y clara. [...] La aportación de capital privado norteamericano a la economía española me parece un capítulo de gran importancia en el proceso de expansión y consolidación de que le hablaba al principio. Deseamos estimular la inversión de capitales americanos con fórmulas más liberales, eliminando toda política restrictiva dentro del rendimiento y participación normales. En la medida que consigamos la aportación oficial y particular, la de los Gobiernos y la de los pueblos, a esta cooperación, nuestra labor se facilitará y el magno problema de poner en pie una economía española sólida se realizará. Una España económicamente fuerte es esencial a la estabilidad del mundo libre y al desarrollo de la política exterior de Estados Unidos³⁵.

Areilza y su familia pernoctaron en Nueva York. Al día siguiente, viernes 29 de octubre, partieron en tren hacia Washington, donde Motrico, tras ser recibido en la estación por el personal diplomático español destinado en la capital federal³⁶, tomaría posesión de la Embajada.

Una vez en Washington, el nuevo embajador mantuvo varias reuniones exhaustivas con Lequerica para que le pusiera al corriente del clima político existente en Washington. El embajador saliente sostuvo que la llegada de Eisenhower a la Casa Blanca suponía una gran ventaja para el régimen español, el cual no había merecido ni mucho menos la simpatía de la Administración Truman. Según Lequerica, el nuevo presidente tenía hacia España una inclinación favorable y no disimulada, al igual que su equipo de Gobierno, integrado por un elenco de

³⁵ ABC, 28 de octubre de 1954.

³⁶ Entre el personal de la Legación se contaba en calidad de secretario de Embajada Jaime de Piniés, futuro embajador de España ante las Naciones Unidas, el cual se reunió con el nuevo embajador apenas horas después de la llegada de éste a Washington. Piniés, que deseaba ascender en el escalafón diplomático, se había visto obligado a aceptar un puesto en la Embajada española en Filipinas y se aprestaba a abandonar Washington. Areilza aseguró a Piniés en aquel encuentro que había discutido el asunto con Martín Artajo y que podría obtener el anhelado ascenso sin necesidad de dejar los Estados Unidos. Sin embargo, finalmente lo que se revocó fue el ascenso y no el traslado. Areilza se indignó por lo sucedido, si bien se había puesto de manifiesto, según el relato de lo sucedido a cargo de Piniés, que al no ser diplomático de carrera, Motrico «desconocía los usos y costumbres de muchos queridos compañeros». Sea como fuere, en su testimonio retrospectivo dejará constancia que trabajar con Areilza resultó sumamente grato. DE PINIÉS, Jaime, *Episodios de un diplomático*, Editorial Dossoles, Burgos, 2000, pp. 53-55.

grandes personajes entre los que descollaba la figura del secretario de Estado, John Foster Dulles³⁷.

Primeras gestiones y presentación de cartas credenciales ante Eisenhower

Apenas había transcurrido un día desde su llegada a Washington cuando Areilza, sin tiempo para informar a Madrid acerca de los pormenores de su llegada a la capital estadounidense, tuvo que remitir al Ministerio de Asuntos Exteriores su primer mensaje de importancia³⁸. Versaba sobre la inminente visita a España del respetado y veterano congresista demócrata Emanuel Celler, que a la sazón era miembro del Comité Jurídico de la Cámara de Representantes. De acuerdo con Areilza, la visita de Celler resultaba relevante por dos razones. La primera de ellas era su especialización en los asuntos relativos a la política inmigratoria de los Estados Unidos, habiéndose mostrado partidario de modificar las cuotas de inmigración vigentes a fin de favorecer a los inmigrantes españoles. El segundo rasgo de Celler que convertía su viaje a España en un acontecimiento señalado no era otro que su condición de judío y el prestigio de que gozaba entre la influyente comunidad hebrea de los Estados Unidos. En palabras de Motrico:

Celler conoce muy bien la noble actitud de España respecto a este problema en los pasados años y es por ello un decidido partidario de nuestra causa, pudiendo sernos de gran utilidad en lo que se refiere al futuro político a desarrollar en Norteamérica. Aun cuando en España no existe el problema judío propiamente dicho, creo que tomará contacto con los reconocidos miembros de las sinagogas que funcionan ahí y a este efecto me permito comunicártelo para que se le den todas las facilidades³⁹.

Tres días después, el 2 de octubre de 1954, y pese a que todavía no había presentado las cartas credenciales, el nuevo embajador español fue recibido en su despacho por el secretario de Estado, John Foster Dulles. El jefe de la diplomacia

³⁷ DE AREILZA, José María, «En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos», *Política Exterior*, nº35, otoño 1993.

³⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 30 de octubre de 1954. AGA, 82/9760, exp. 43.

³⁹ *Ibid.*

de estadounidense, del que Motrico diría dos décadas después que era «difícil entrar [con él] en el terreno del diálogo»⁴⁰, acogió Areilza con gran cordialidad y de entrada manifestó ante él la coincidencia de puntos de vista entre los Gobiernos de Washington a Madrid a propósito de los grandes problemas de la política mundial del momento. Motrico elogió la «extraordinaria tarea» que Foster Dulles había desarrollado durante los meses previos a fin de mantener la solidez del frente occidental ante el peligro comunista. El secretario de Estado agradeció las palabras de Areilza y se congratuló de que el balance de los diez últimos meses fuese bastante favorable a la causa del mundo libre. Aludió a la crisis de Guatemala, cuya resolución juzgaba un gran éxito, y a los recientes (julio de 1954) acuerdos de Ginebra sobre Indochina que, por el contrario, habían constituido para Foster Dulles una solución «poco halagüeña» debido a los pertinaces errores de la política colonial francesa. «Ustedes los españoles bien pueden apreciar el último problema por las salpicaduras que les llegan de Marruecos», añadió. No obstante, entre las victorias cosechadas por el mundo libre en el transcurso del año anterior destacaba en opinión de Foster Dulles la firme ejecución y desarrollo de los acuerdos bilaterales entre España y los Estados Unidos⁴¹.

Concluida la entrevista, el jefe de protocolo de la Casa Blanca, John Farr Simmons, confesó a Areilza que era sorprendente la forma en que se había desarrollado el encuentro, «dado el carácter premioso y más bien seco del secretario de Estado», añadiendo que de todas las entrevistas protocolarias a las que él había asistido, pocas habían resultado tan interesantes como la que acababan de celebrarse, dado el tono cordial que la había presidido y la riqueza y complejidad de los temas políticos en ella abordados⁴².

Por fin, el 6 de noviembre de 1954, celebradas ya las elecciones de mitad de mandato y descargada de compromisos la agenda del presidente Eisenhower, pudo

⁴⁰ *Así los he visto*, p.234.

⁴¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 3 de noviembre de 1954. AFNFF, Documento 1510. También AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

⁴² *Ibid.*

celebrarse la ceremonia de presentación de cartas credenciales. El breve discurso pronunciado por Areilza en inglés ante el presidente de los Estados Unidos se reproduce a continuación:

Me honro en entregarle las cartas credenciales que me acreditan como Embajador de España en la República de los Estados Unidos.

Mi llegada coincide felizmente con un momento de plenitud en la buena amistad de nuestras dos naciones. Después de un periodo difícil de malentendidos que se prolongó durante algún tiempo, el buen sentido y la buena voluntad se impusieron para llevar a nuestros pueblos al cordial entendimiento en que hoy se encuentran del que son exponente visible los acuerdos firmados en Madrid hace poco más de un año y que se hallan en vías de ejecución.

Nuestras relaciones se caracterizan hoy día por el clima de absoluta sinceridad que las preside. El diálogo entre Estados Unidos y España es abierto y claro, como procede en un caso de amistad semejante cimentada en la noble identificación de ideales e intereses comunes. Y acaso pudiera insistir en que mi país siente los convenios vigentes, primordialmente como un instrumento de colaboración más que como un sistema de ayuda.

En las horas difíciles que vive el mundo hay que acortar las distancias políticas para defender la común ideología de nuestra civilización en peligro. Mi país bajo el mando y la inspiración de nuestro actual Jefe del Estado eligió su camino hace dieciocho años a costa de un inmenso sacrificio poniéndose del lado de la forma de vida que hoy se denomina el mundo libre. En ese camino que ilumina la Fe en el todopoderoso, desea España cooperar estrechamente con la gran Nación que preside Vuestra Excelencia.

Mi mayor deseo como Embajador es el de servir en todo momento a la causa de ese entendimiento americano-español y desarrollarlo en común beneficio de nuestros dos pueblos⁴³.

Nótese que estas breves palabras, si bien de índole protocolaria, le sirven a Areilza para referirse a los acuerdos de Madrid, actuando en observancia de las instrucciones recibidas de Madrid, como un «instrumento de colaboración» que trasciende la mera ayuda económica y militar y que España aspira a desarrollar plenamente.

Al discurso de Motrico, siguió una cordial entrevista en el despacho oval de la Casa Blanca. De acuerdo con la carta que Areilza remitió a Franco

⁴³ Discurso de Areilza ante Eisenhower en la presentación de cartas credenciales, 6 de noviembre de 1954. AGA, Caja 54/12365, exp. 2199.

inmediatamente después de esta ceremonia, llamativa por su «extremada sencillez», Eisenhower le confesó que siempre había tenido interés en conocer España, pero que lo había impedido, primero su misión de comandante en jefe de las fuerzas aliadas en la última guerra, y después, su nombramiento en 1951 como comandante supremo de las fuerzas militares de la OTAN. Entendía que una hipotética visita a España en esas circunstancias habría despertado recelos en algunos miembros de la Alianza Atlántica. En cualquier caso, el presidente hizo ver a Areilza que seguía vivo su interés por conocer nuestro país, «especialmente», relataba Motrico a Franco «porque le depararía la oportunidad de examinar con Vuestra Excelencia algunos de los problemas políticos planteados al mundo occidental. Esta visita, añadió, tendría seguramente que demorarla hasta finalizar su mandato presidencial». El embajador español aprovechó este último aserto de Eisenhower para señalar que la entrevista con el jefe del Estado español sería, en cualquier circunstancia, muy beneficiosa para los problemas comunes entre los dos países y la defensa del mundo libre frente a la amenaza comunista. En respuesta a la alusión de Motrico a la admiración que se le profesaba España por su brillante desempeño como comandante supremo de las fuerzas aliadas durante la última guerra mundial, Eisenhower reveló que algunas veces consideró que de haber mantenido un contacto personal con Franco poco antes del desembarco en el norte de África de noviembre de 1942, hubiera podido evitar numerosas bajas el mando aliado al acortarse la campaña. «La de Túnez, por ejemplo, hubiera durado un mes en lugar de seis, de haber tenido esa conversación con el Generalísimo Franco, que hubiera aclarado los informes contradictorios, no siempre bien intencionados, sobre la neutralidad española». Asimismo, el presidente de los Estados Unidos expuso alguna de sus ideas sobre los problemas que planteaba la amenaza comunista y subrayó que los acuerdos firmados en Madrid contribuían enormemente a fortalecer la defensa del mundo libre. Inmediatamente antes de que acabase la cordialísima entrevista, Eisenhower rogó a Motrico que hiciera llegar a Franco sus mejores saludos de afectuosa simpatía y amistad, reiterándole el deseo de que las buenas relaciones entre los dos países fuesen cada vez más íntimas. Según lo expuesto por Areilza en su misiva a Franco, a la salida de la reunión el jefe de protocolo Simmons, como había hecho al concluir la entrevista con Foster Dulles, le

manifestó que su encuentro con el presidente había sido el más cordial de las celebradas con jefes de misión recientemente llegados a Washington, «pues el diálogo había tenido el tono de dos antiguos conocidos, insistiendo en la sinceridad del Presidente en su amistad por España y de profundo respeto y consideración hacia Vuestra Excelencia»⁴⁴.

Forja de contactos al más alto nivel

En el transcurso de las dos semanas siguientes, el embajador español realizó múltiples visitas a altos funcionarios de la Administración Eisenhower, así como a destacados miembros de la Cámara de Representantes y senadores. En el Departamento de Estado mantuvo encuentros, además de con el secretario de Estado, con los subsecretarios Herbert Hoover, Livingston T. Merchant y Robert Daniel Murphy, así como a los directores generales de Europa y jefe del «Spanish Desk», Ellwood M. Rabenold. En el Capitolio tuvo ocasión de conocer en dicho lapso a los senadores Theodore F. Green (demócrata por Rhode Island), Homer E. Capehart (republicano por Indiana), Styles Bridges (republicano por New Hampshire) y Mike Mansfield (demócrata por Montana), y a varios congresistas, entre los que se encontraba el citado Emanuel Celler. Según expuso por carta a Martín Artajo, Motrico se proponía sacar el máximo partido a las buenas relaciones con el Departamento de Estado, «especialmente con el subsecretario Hoover, que me parece extraordinariamente dispuesto a ligar con nosotros». El objetivo no era otro que el de crear en el Departamento de Estado una atmósfera de cordialidad permanente hacia España que posibilitase «formalizar y regularizar para siempre la situación de nuestros contactos de todo orden con este país, dado que el Departamento de Estado ha crecido y, por decirlo así, invadido en los últimos años todas las funciones y actividades de la administración estatal en relación con el exterior»⁴⁵. Areilza informó al ministro español de Asuntos Exteriores que también

⁴⁴ Carta de Areilza a Franco, 6 de noviembre de 1954. AFNFF y AGA, Caja 82/9760, exp. 43. Reproducida en PALACIOS, Jesús, *Las cartas de Franco*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, pp. 316-317.

⁴⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº7, Washington, 17 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

había trabado relación con el secretario de la Fuerza Área, Harold E. Talbott, con el almirante Arthur W. Radford, jefe del Estado Mayor Conjunto, y con el contraalmirante Lewis Strauss, presidente de la Comisión de Energía Atómica. Areilza también tuvo ocasión de entrevistarse con el delegado apostólico monseñor Cicognani, y con el arzobispo de Washington, O'Boyle. Al primero de ellos, Areilza lo invitó a officiar la misa del Gallo en la sede de la Embajada española, mientras que O'Boyle no quiso que Motrico se tomase la molestia de ir a visitarle, sino que se desplazó en persona a la Embajada para dar la bienvenida al embajador español y ponerse a su disposición. Todo ello permitía a Areilza a afirmar que sus dos primeras semanas de gestión arrojaban un balance netamente positivo: «en el mundo oficial de Washington [...] hemos caído muy bien y los periódicos están llenos como nunca de noticias en que constantemente se alude a la Embajada y nosotros en términos muy cordiales y algunas veces hasta abrumadores»⁴⁶.

En efecto, Areilza aprovechó sus primeros días para cultivar a destacados miembros del cuerpo diplomático acreditado en Washington. Los embajadores sudamericanos le colmaron de atenciones y cortesía, llegando alguno de ellos a hacer visita de protocolo que corresponde realizar al embajador español. Por su parte, embajador del Reino Unido, Roger Makins, remitió una cordial carta a Motrico invitándolo a la recepción que daba en honor de la Reina madre de Inglaterra con motivo de la visita de ésta a Washington, a pesar de no haber presentado todavía Areilza las cartas credenciales y de no haber realizado, por tanto, la visita protocolaria a su Embajada. En fin, con el embajador francés en la capital estadounidense, Henri Bonnet, el cual se hallaba a punto de cesar en su puesto, Motrico mantuvo «una larga e interesante conversación sobre los problemas franco-españoles»⁴⁷.

Pocos después de presentar las cartas credenciales ante el presidente Eisenhower Areilza también se entrevistó con el almirante Robert Carney, a la sazón jefe de operaciones navales del Estado Mayor Conjunto, y que ultimaba su

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*.

viaje a España. Carney se mostró convencido ante el embajador español de que el tiempo jugaba a favor de la Unión Soviética en su enfrentamiento con el mundo libre, debido a la política confusa que, a su juicio, estaban llevando a cabo las democracias occidentales y que minaba la solidez del bloque anticomunista. El almirante estadounidense criticó duramente la política británica, de «nuestros primos británicos», pues ésta no perseguía otra cosa en realidad que la conservación tanto de los restos del imperio ultramarino como de las ventajas que aun pudiera conseguir en su política comercial. Objetivo que el interlocutor de Motrico entendía incompatibles, dada la magnitud de la amenaza soviética. En cualquier caso, opinaba Carney que los Estados Unidos constituían un caso aparte, pues si bien casi todos los observadores extranjeros describían la política exterior de la Administración Eisenhower como vacilante e ingenua, lo cierto era que «este país tiene reacciones imprevistas (*unpredictable*)», como se puso de manifiesto tras el ataque a Pearl Harbor en 1941 o con su decidida intervención militar en la península de Corea en 1950. «¡Y Dios quiera que no sea demasiado tarde, ya que hoy por hoy nuestra superioridad técnica militar es indiscutible, lo que no puedo decir se mantenga de aquí a algunos años, quizá meses!». Areilza preguntó al almirante acerca de su visión sobre España, a lo que respondió, según el relato del encuentro a cargo del propio Motrico, que el régimen de Franco «representaba uno de los pocos aliados del cual podía fiarse la política exterior norteamericana, por su orientación y decidido anticomunismo basado en sólidas convicciones doctrinales»⁴⁸.

Desde Madrid, el director general de Política Exterior, Juan de las Bárcenas, expresó a Areilza su satisfacción por los éxitos iniciales cosechados por el embajador y le corroboraba que el ambiente en los Estados Unidos se hallaba «inmejorablemente dispuesto». Asimismo, le indicaba que debía tratar con la Administración Eisenhower el problema de Marruecos, donde el nacionalismo marroquí había devenido seria amenaza para el Protectorado francés, si bien aún no

⁴⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº6, Washington, 10 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

para el Protectorado español, a fin de conocer el juicio del Ejecutivo estadounidense sobre la cuestión y averiguar cómo esperaban abordarlo en Washington.

En conversación con el subsecretario de Estado para Asuntos Europeos, Livingston T. Merchant, Areilza había constatado que Washington valoraba la capacidad de España para actuar como enlace tanto con el mundo árabe como con los países hispanoamericanos. Los Estados Unidos, en definitiva, deseaban apoyarse en el régimen español, devenido «factor con personalidad propia y distinta en el mundo europeo» para atajar la inestabilidad en el norte de África⁴⁹.

Otra de las gestiones preliminares de mayor alcance realizadas por Areilza fue la de trabar contacto con John Davis Lodge, hermano de Henry Cabot Lodge y antiguo actor cinematográfico, a quien el Gobierno español acababa de conceder el plácet como embajador de los Estados Unidos en Madrid. Motrico tenía la impresión de que este nombramiento no entusiasmaba al Departamento de Estado, donde se hubiese preferido la designación de un diplomático de carrera como Douglas MacArthur II, al que Areilza conocía bien. Sin embargo, en su opinión, había prevalecido el criterio del presidente Eisenhower, con quien Davis Lodge mantenía una íntima amistad. En la entrevista Lodge inquirió acerca de los problemas principales que existían entre España y los Estados Unidos y cómo marchaba el tratamiento de los acuerdos suscritos el año anterior. Areilza obtuvo la impresión de que su interlocutor tenía un conocimiento deficiente tanto de las interioridades de esos asuntos como lo que representaba España y su vida política. Sin embargo, «su gran simpatía y franqueza y sincera actitud de colaboración hacia nosotros», según Motrico, harían de él un magnífico cooperador en la tarea fortalecer el entendimiento progresivo entre las dos naciones. Davis Lodge se refirió expresamente su intención de coordinar los esfuerzos de las comisiones militar y económica que, aun cuando no dependiendo de su jurisdicción, podían ser muy útilmente relacionadas a través de su Embajada. Informó asimismo de que pensaba servir de enlace directo y conducto eficaz para cualquier apelación, ruego o información que se quisiera hacer llegar a las más altas autoridades de los Estados Unidos, dada su estrecha relación con el secretario de Estado y especialmente con

⁴⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº11, Washington, 2 de diciembre de 1954, *ibidem*.

el presidente Eisenhower. En este sentido añadió que al cabo de cuatro o cinco meses de hallarse en Madrid pensaba volver a Estados Unidos con un informe de todos los problemas pendientes para resolverlos allí en caso de que hubiesen surgido dificultades⁵⁰.

Renovación de la Embajada

En la misma misiva en que informaba a Martín Artajo acerca de los contactos al más alto nivel que estaba trabando, Areilza también refería la realización de obras en el edificio de la Embajada, reformas que describía como «más de higiene que de instalación». Su juicio acerca del estado en que se hallaba el edificio a su llegada, así como del desempeño del personal de servicio, era sombrío en extremo:

El Estado de la casa era deplorable en todos los órdenes. De no haber hecho algunas reparaciones urgentes, mi servidumbre hubiera tenido que ir dormir fuera de la Embajada. El tono de ésta creo ha mejorado bastante, empezando por el servicio doméstico, que estaba en un estado de indisciplina y falta de rango lamentable y al que he puesto de punto en blanco como corresponde a la dignidad de España⁵¹.

Celebraba Motrico en su carta el haber hallado entre los montones de trastos viejos y basura dos retratos de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia obra de Fernando Álvarez de Sotomayor. Los cuadros habían sido abandonados en la bodega durante la Segunda República, y ahora Areilza procedía a devolverlos, tras mandar limpiarlos y barnizarlos, a su ubicación primigenia: el testero del salón principal, que de esta manera adquiriría «un rango y señorío impresionantes»⁵². Las

⁵⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº18, Washington, 27 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

⁵¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº7, Washington, 17 de noviembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

⁵² Con motivo de la recepción celebrada en la Embajada el 12 de octubre de 1955 (Fiesta de la Raza), Areilza ordenó instalar en el testero del salón otro retrato obra de Sotomayor, esta vez de Franco vestido de Capitán General de la Armada, donde pudo ser contemplado y «elogiado» por el cerca de millar de visitantes que asistieron al acto. Carta de Areilza a Martín Artajo, nº106, Washington, 14 de octubre de 1955. AGA, 82/11151, exp. 6. Según se informó a Areilza desde Madrid, a Franco le satisfizo mucho «esta colocación y la brillante recepción que tuvo lugar en la Fiesta de la Raza». Carta de Bernardo Rolland a Areilza, Madrid, 28 de octubre de 1955. *Ibidem*. En febrero de ese mismo año, el Embajador español había solicitado personalmente en Madrid a Francisco Franco

reformas ordenadas por Areilza en el edificio de la Embajada merecieron la conformidad de Franco, quien en diciembre de 1954 se expresó así sobre el particular: «Areilza encontró que la embajada estaba sumamente sucia y descuidada, y poco confortable. Lequerica cultivaba muchas amistades entre senadores que costaban un ojo de la cara y ahora no son de utilidad. A Areilza hay que frenarle un poco en esto»⁵³.

Por último, Motrico se refería explícitamente en su carta a dos de los diplomáticos acreditados en la Embajada que Luis Bolín y el conde del Valle de San Juan habían señalado en la referida nota remitida por el subsecretario de Asuntos Exteriores a Martín Artajo el 2 de julio de 1954. A propósito de Antonio Cacho Zabalza, entendía el embajador que no debía volver a la Embajada una vez concluyese su visita a Madrid, pues juzgaba no muy deseables sus «especiales características» que le hacían causar más perjuicio que beneficio debido a su entremetimiento y ausencia de responsabilidad⁵⁴. Sin embargo, su opinión sobre Eduardo Propper de Callejón, ministro consejero de la Embajada, era enteramente favorable. Le había resultado muy útil en esos primeros días, dándole numerosos «tips», indicándole referencias y direcciones de cosas útiles, y comportándose con gran lealtad y corrección. Consideraba Areilza que Propper de Callejón era un candidato idóneo para desempeñar el cargo de observador en las Naciones Unidas una vez España adquiriese el estatus de observador permanente en dicha organización.

Llegados a este punto y con el propósito de presentar al lector de la forma más ordenada y clara posible el desempeño diplomático de José María de Areilza,

Salgado-Araujo, pariente lejano de Franco y jefe de su secretaría militar, un busto del jefe del Estado, tapices del Patrimonio o por lo menos uno de 7 por tres y medio, pues estaba «en plan de poner la embajada a tono con el país que representa». FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1976, p.77.

⁵³ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 56.

⁵⁴ Cacho Zabalza no abandonaría la Embajada de España hasta julio de 1955, tras permanecer un total de diez años en Washington. Ver *ABC*, 8 de julio de 1955.

se interrumpe la exposición cronológica de sus gestiones como embajador en Washington y se procede a estudiar por separado el desempeño de Motrico en los hitos diplomáticos que marcaron la relación bilateral entre los Estados Unidos y España en el periodo 1954-1960.

4) GESTIONES PARA EL INGRESO DE ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS

Consideraciones previas

En la incorporación de España a las Naciones Unidas (ONU) en 1955, primero como observador permanente y meses después como miembro de pleno derecho, desempeñó Areilza un papel relevante, si bien el protagonismo casi absoluto que él se atribuye en su testimonio retrospectivo exige ser matizado a la luz de la documentación consultada en esta investigación. Así, afirma el conde de Motrico en sus *Memorias exteriores* que el Gobierno español no tenía verdadero interés en promover el ingreso en la ONU, pues el veto a España permitía la creación de una imagen de «nación perseguida» que enardecía el patriotismo entre la población española y redundaba, por tanto, en beneficio del régimen. Y añade que, tras hallar en la mesa de los asuntos pendientes un expediente «semiarchivado» dedicado a la eventual adhesión, decidió *motu proprio* promover la causa de España en la ONU desde la Embajada⁵⁵. En un artículo publicado en 1985 aseveraba que las reticencias políticas a la adhesión de España a la Organización manifestadas al primer tanteo por varias potencias habían hecho desistir de dicho empeño a su antecesor en el cargo, José Félix de Lequerica⁵⁶. Empero, y sin ánimo de restar un ápice de mérito a las cruciales gestiones llevadas a cabo por Areilza a partir de ese momento, la documentación diplomática disponible permite sostener que las negociaciones vía Washington para el ingreso de España en la ONU se hallaban ya abiertas cuando el conde de Motrico asumió el puesto de embajador.

⁵⁵ *Memorias exteriores*, pp. 88-89.

⁵⁶ DE AREILZA, José María, “Así entró España en las Naciones Unidas”, En *op.cit.*, p. 223.

Las primeras gestiones de la diplomacia española

A finales de 1952 el Gobierno español resolvió iniciar el proceso de incorporación plena a la ONU, si bien el objetivo se persiguió inicialmente de una forma prudente y hasta dilatoria, asumiéndose oficialmente la posición de indiferencia que el subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, planteó por escrito a Franco en enero de 1949. La adopción de dicha postura debía permitir a España obtener el máximo beneficio político, diplomático y económico del antagonismo planteado entre Washington y Moscú⁵⁷. Pese a ello, Lequerica, a la sazón embajador en Washington, inició gestiones encaminadas a recabar el apoyo de varias repúblicas latinoamericanas al ingreso español en la ONU, en vista, además, de la actitud favorable que mostraba el Gobierno de los Estados Unidos⁵⁸, el cual, a la altura de 1954, juzgaba que el primer paso a dar era solicitar la designación de un observador permanente⁵⁹. Entendía Lequerica que la actitud inhibitoria en este materia no debía llevar aparejada una actitud negativa, por lo que se debía seguir adelante «evitando así el peligro de quedar como único país si por fórmulas de acuerdo se resuelve la entrada en las Naciones Unidas de los países solicitantes eliminados los vetos de las grandes potencias»⁶⁰. Sea como fuere las gestiones de Lequerica no pudieron ir más lejos, al ordenar el jefe del Estado su paralización, pues, a juicio de Franco, que hacía suyo el dictamen de Carrero,

⁵⁷ TUSELL, *op.cit.*, p. 185. Carrero planteó la estrategia a seguir por el Gobierno español con total claridad y contundencia: «somos nosotros los que tenemos que perdonar y por ahora no perdonamos hasta que ellos evolucionen y cambien el sistema político. El momento de jugar al póker ha llegado porque conocemos las bazas que tienen nuestros contrarios». *Ibidem*. Tampoco Franco se había mostrado precisamente entusiasmado por ingresar en la ONU, como atestiguan sus declaraciones de noviembre de 1951: «Fue tan injusta, grave y continuada la hostilidad que sufrió nuestra Nación a través de ese organismo que tendrían que corregirse muchas cosas para que España pudiera tomar en consideración invitaciones de este orden. [...] No soy enemigo de las Naciones Unidas, pero mientras no se revisen su constitución y determinados privilegios estimo carecerá de eficacia». Declaraciones al corresponsal de la prensa Kemsley, 27 de noviembre de 1951. Reproducidas en *Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1951-1954*, pp. 105-106.

⁵⁸ Telegrama nº88, «Lequerica», 23 diciembre de 1952. Archivo de la Jefatura del Estado (AJE), exp. 15 2.2. Citado en LLEONART AMSÉLEM, A.J., *España y ONU* (Vol.VI), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002, p. 267.

⁵⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene, *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, p. 220.

⁶⁰ Telegrama nº55, «Lequerica». 22 de octubre de 1952. AJE, Leg.14. 8.2. Citado en *España y ONU* (Vol.VI), p.267.

España no debía pedir su ingreso en la ONU mientras no desapareciera la posibilidad de veto a cargo de la Unión Soviética. De ahí la terminante orden que Martín Artajo transmitió a Lequerica por telegrama: «en consecuencia Jefe del Estado estima no se debe dar más publicidad a este asunto debiendo Vucencia actuar de acuerdo con las directivas arriba mencionadas»⁶¹.

Sin embargo, en el verano de 1954 Lequerica recibió la autorización para reanudar las gestiones con las «naciones amigas» y abonar así el terreno para ingreso de España en la Organización, aunque se le indicaba que llevase a cabo las negociaciones cuidándose de evitar por todos los medios el veto soviético a la candidatura española. Era preciso cerciorarse de que la inclusión de ésta en una propuesta de ingreso colectivo o *package deal*, que debía forzosamente emanar de un acuerdo entre Washington y Moscú⁶², no supondría quebranto alguno para el régimen ni reversión de la progresiva aceptación de España en el concierto internacional. Por tal motivo, el 21 de julio de 1954 Lequerica recibió del Ministerio el encargo expreso de elaborar un plan de trabajo⁶³. Respaldado expresamente por el embajador de los Estados Unidos en Madrid, el cual le había garantizaba el apoyo de la Administración Eisenhower a la iniciativa, y secundado por varias repúblicas sudamericanas, que el año anterior habían instado a Lequerica a solicitar formalmente la adhesión de España, el embajador procedió a realizar una aproximación al secretario general de la ONU, el diplomático sueco Dag Hammarskjöld, a quien consultó telefónicamente acerca de la posibilidad de que España enviase un observador oficial a la Organización⁶⁴. Hammarskjöld respondió por carta señalando el obstáculo que suponían las diversas resoluciones de la Asamblea General contra España y manifestando su intención de iniciar consultas con los Estados miembros en caso de que el Gobierno español plantease

⁶¹ Ministro de Asuntos Exteriores a embajador de España en Washington, 8 de enero de 1953. AJE, leg. 16. 1.5. Citado en *Ibidem*, p.268.

⁶² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p. 220.

⁶³ CAVA MESA, *op.cit.*, p. 348.

⁶⁴ VIÑAS, Ángel, *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 315-316.

formalmente el envío de un observador a la ONU⁶⁵. El resultado de estas gestiones movió a Lequerica a manifestar en carta a Martín Artajo que «las gestiones capitales en relación con la ONU ya estaban realizadas», puesto que España había obtenido lo más difícil a su juicio: el respaldo expreso de Washington a la iniciativa⁶⁶.

Sea como fuere, lo cierto es que en su misiva de 17 de noviembre de 1954 a Martín Artajo, Areilza hacía referencia explícita a la gestión «que se inició este verano de la que se te informó telegráficamente», la cual, según el embajador español, se hallaba paralizada debido a un «malentendido» que surgió al dirigirse la petición inicial a Hammarskjöld. La posición a adoptar en la materia estaba, a su juicio, clara: «solicitar, ante todo, nuestra admisión como observadores oficiales en el seno de la Asamblea, invocando el derecho reglamentario que la Secretaría tiene para conferir este título a las naciones que se encuentran en condiciones de ser aceptadas»⁶⁷.

Asimismo, en el fondo de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración se conserva una carta, fechada el 20 de agosto de 1954, en la que el diplomático chileno Benjamín Cohen refiere a un colega español las gestiones que acababa de realizar ante Hammarskjöld en nombre de España. Aludía Cohen a la buena disposición que el secretario general de la ONU tenía a realizar «sondeos en el más alto y responsable nivel político», si bien éste entendía que dada «la violencia de sentimientos existentes», resultaba preferible abstenerse de tratar la cuestión de la incorporación de España a la Organización con los representantes de la Unión Soviética, «a fin de no exponer a España y a su personal diplomático a desagradables ataques que sólo servirían para producir nuevas dificultades»⁶⁸.

⁶⁵ «Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for International Organization Affairs (Key)», Washington, 20 de octubre de 1954, Documento 310/10-2054. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1952-1954, United Nations Affairs, Volume III; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v03/d743>. Consultado el 13 de febrero de 2017.

⁶⁶ CAVA MESA, *op.cit.*, p. 348.

⁶⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº7, Washington, 17 de noviembre de 1954, AGA, Caja 82/11151, exp.5

⁶⁸ Carta de Benjamín Cohen, 20 de agosto de 1954. AGA, *ibid.*

Prueba adicional de que las negociaciones estaban en marcha es el hecho de que inmediatamente antes de la llegada de Areilza a Washington, el encargado de negocios, Propper de Callejón, recibiese confirmación del Departamento de Estado de que Washington, al igual que muchos otros miembros de la Organización, apoyaría la solicitud española de obtener un puesto en la ONU como observador permanente. En la conversación que mantuvo Propper de Callejón con David McKey, subsecretario de Estado para Asuntos relativos a las Naciones Unidas, éste aludió a la llamada telefónica del embajador español Lequerica a Hammarskjöld y a la subsiguiente respuesta epistolar del secretario general, ya referidas en el presente trabajo, indicando que Hammarskjöld aguardaba una contestación del Gobierno español. Si España tomaba la decisión de enviar un observador, añadió el diplomático estadounidense, sería conveniente entonces responder por escrito a la carta de Hammarskjöld, admitiendo en la réplica que el secretario general poseía la prerrogativa de iniciar una ronda de consultas con los Estados miembros, mas, al mismo tiempo, indicando que dichas consultas resultaban innecesarias. Asimismo, McKey juzgaba buena idea que Madrid enviase un negociador a Nueva York para tratar de manera informal la cuestión con el secretario general. El diplomático español estuvo de acuerdo, pues entendía que algunos aspectos delicados de la negociación, como el hecho de que España hubiese enviado observadores «informales» a la octava sesión de la Asamblea General (reunida entre septiembre y diciembre de 1953), no debían incluirse en una carta formal⁶⁹.

Areilza impulsa y vigoriza las negociaciones

En cualquier caso, la documentación custodiada en el Archivo General de la Administración y, en particular, los intercambios epistolares entre Areilza y Martín Artajo, atestiguan que el nuevo embajador español en Washington se entregó de inmediato y de manera entusiasta a la tarea de facilitar la entrada de España en el gran foro de la sociedad. Conclusión que también alcanza la autora

⁶⁹ «Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for International Organization Affairs (Key)», Washington, 20 de octubre de 1954, *loc.cit.* Consultado el 13 de febrero de 2017.

Irene Sánchez González en su exhaustivo estudio acerca de las relaciones entre España y ONU en el periodo 1945-1955⁷⁰. Areilza describió la ONU a Martín Artajo como una inmensa colmena, cuya importancia era imposible desconocer, y formuló sobre la Organización el siguiente dictamen:

Tiene considerables fallos este organismo internacional pero es único como instrumento de contacto e información. Sus numerosas agencias especializadas dependen estrechamente de este mecanismo central. No estar presentes en la ONU es como estar alejado de la corriente diaria de los acontecimientos universales⁷¹.

No había hecho sino desembarcar en Nueva York cuando Motrico se reunió con su íntimo amigo Francisco Urrutia, a la sazón embajador de Colombia en la ONU, para tratar la cuestión española. Según refirió Areilza a Martín Artajo, Urrutia procedió inmediatamente a entablar los primeros contactos con elementos pertenecientes a la comisión encargada de la entrada de nuevos miembros en la Organización, remitiendo a Motrico a partir de ese momento varias informaciones particulares acerca de la cuestión española⁷². Una vez en Washington, el embajador español realizó gestiones tanto con el Departamento de Estado, donde halló «una excelente acogida para la idea», como con el embajador de Holanda, por conducto del cual obtuvo una entrevista con el presidente de la Asamblea General, Eelco van Kleffens. Puesto que la petición española formulada en el mes de julio anterior había quedado, en palabras de Areilza, «un poco desigual», Motrico decidió, previa consulta telefónica a Urrutia y «sin consultar el paso a Madrid»⁷³, redactar una carta destinada al secretario general Hammarskjöld, en la que pedía para España

⁷⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p. 222.

⁷¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº 10, Washington, 26 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5. En 1985 Areilza reivindicaría encomiásticamente la función de la ONU como foro para el acercamiento y el entendimiento entre los pueblos: «Se repite con frecuencia que la ONU es un organismo ineficaz que no evita los conflictos armados que salpican cotidianamente de sangre a multitud de países, con cientos de miles de víctimas anuales, en medio de la impotencia de las Naciones Unidas para impedirlo. Pero habría que preguntarse dónde estaría hoy la humanidad si el permanente contacto físico y espiritual entre pueblos rivales y adversarios no se hubiese producido cotidianamente en el ámbito del edificio de United Nations Plaza. Dialogar es allí, condición necesaria. Y los diálogos imposibles entre elementos irreconciliables son los más importantes y útiles en fin de cuentas». «Así entró España en las Naciones Unidas», *op.cit.*, pp.226-227.

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Memorias exteriores*, p. 89.

formalmente el nombramiento de observador oficial dentro de la ONU como primer paso para ser admitida en un futuro como miembro de la Organización. En razón de su trascendencia, se reproduce a continuación íntegramente el breve documento:

Muy señor mío:

El Gobierno español interesado en seguir los debates de las Naciones Unidas me encarga haga la petición formal en su nombre para que sea aceptada por esa Organización Mundial la designación de observadores formalmente acreditados.

Teniendo en cuenta según en su carta de 25 de Agosto de 1954, que aunque la Carta de las Naciones Unidas no prevee [sic] el establecimiento de observadores con status oficial pero que esa Secretaría General amparada en sus facultades discrecionales ha concedido esta consideración a diversos representantes de naciones que no son miembros, le agradecería al hacer esta solicitud se extiendan los pases correspondientes y se tenga en cuenta para la distribución de los documentos a los observadores españoles. Tan pronto como reciba su conformidad a esta solicitud oficial tendré mucho gusto en comunicarle los nombres de los observadores españoles.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

José María de Areilza

Embajador de España en los Estados Unidos de Norteamérica⁷⁴

Recuérdese, no obstante, que el Departamento de Estado, por conducto de Robert McKey, había sugerido a Propper de Callejón el envío de una carta al secretario general planteando tal solicitud, por lo que cabe cuestionar que Motrico actuase por iniciativa propia. La misiva finalmente no entraba a valorar si el secretario general debía llevar a cabo una ronda de consultas con los Estados miembros. Tampoco se hacía mención alguna a los representantes informales con que España había contado en la octava sesión de la Asamblea General.

⁷⁴ Carta de Areilza a Hammarskjöld, n°789, Washington D.C., 6 de noviembre de 1954. National Archives and Records Administration (NARA, College Park, Maryland), Record Group 59: General Records of the Department of State 1950-54, Central Decimal File. Documento 310/11-1054.

Una copia del documento fue entregada al Departamento de Estado, desde el que se procedió a informar a Henry Cabot Lodge, embajador y jefe de la delegación estadounidense en la ONU, para que estuviese al tanto de la gestión española y le prestase total apoyo⁷⁵. Fue entonces cuando Areilza se desplazó a Nueva York para mantener varios encuentros al más alto nivel y entregar personalmente la carta-petición a Hammarskjöld.

Reuniones en Nueva York

La primera de esas reuniones la celebró con Cabot Lodge en la oficina que el ex senador por Massachusetts poseía en Park Avenue. El político republicano, descrito por Motrico a Martín Artajo como «joven, gigante, cordial y simpático», manifestó a su interlocutor que apoyaría abiertamente la petición española y se mostró convencido de que no habría dificultades mayores para conseguir que se aprobase la admisión de España como observador oficial, siempre y cuando el secretario general de la ONU «maniobrase con destreza evitando mayores escollos». A renglón seguido, Cabot Lodge expuso al embajador español los distintos criterios empleados a la sazón para la admisión de nuevos miembros, desde el propugnado por Moscú por el cual, en virtud de una rígida contrapartida, debían ser admitidos miembros comunistas y anticomunistas en igual proporción, lo que implicaría el considerar como naciones independientes a varias de las repúblicas que integraban el imperio soviético, hasta el encabezado por la delegación de Colombia, que proponía superar la dificultad del veto haciendo que la Asamblea General, por mayoría simple de votos, acordara la admisión de nuevos miembros. No obstante, Cabot Lodge sostenía que la solución final pasaba por un acuerdo general entre los dos bloques, pues nada menos que veintidós naciones, representando conjuntamente a más de seiscientos millones de personas, aguardaban su turno para convertirse en miembros de la ONU. Una Organización cuya cacareada «universalidad», en tanto en cuanto no admitiera en su seno a esos países, se hallaba gravemente en entredicho. Resultaba por tanto fundamental que

⁷⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº10, AGA, *loc.cit.*

España estuviera oficialmente representada en la ONU por un observador, lo cual la acreditaría para ser admitida en la Organización, junto al resto de países candidatos, el día en que se abriera la puerta a nuevos miembros⁷⁶.

El secretario general Hammarskjöld asistió al almuerzo que en honor de Areilza organizó el embajador Urrutia en Nueva York y al que también asistieron el canciller colombiano Evaristo Sourdis, el jefe de la delegación peruana en la ONU Víctor Andrés Belaúnde y los ministros Pastrana y Castello, también de la delegación colombiana. Según informó Areilza a Madrid, el almuerzo transcurrió en un ambiente de grata cordialidad, manifestándose el canciller Sourdis en términos «de gran simpatía y admiración por España y el Generalísimo». El secretario general reiteró a Areilza que lo acostumbrado en estos casos era hacer una consulta a unas cuantas potencias para darles cuenta del deseo de ser admitido como observador oficial. Después de recoger las impresiones y respuestas, el secretario general decidía por sí mismo. Hammarskjöld aseguró al embajador español que le daría una contestación antes de un mes. Por su parte, Urrutia le anunció que en breve plazo podría seguramente comunicar noticias sobre la petición española. De acuerdo, con el testimonio retrospectivo de Areilza, la sobremesa acabó en un «mano a mano» en el despacho del secretario general en que Hammarskjöld le explicó con abierta sinceridad la situación⁷⁷. Según el diplomático sueco, al que Motrico hizo entrega en ese momento de la carta-petición, la Unión Soviética quería evitar el desequilibrio ideológico en las votaciones de la Asamblea General vetando la entrada de nuevos miembros salvo que se introdujera una rigurosa contrapartida «de países de un bloque contra países del otro bloque en equilibrio casi matemático». Asimismo, y como ya había expuesto a Lequerica el verano anterior, veía una dificultad formal en la operación que no era otra que la Resolución 39 (I) de la Asamblea General de la ONU, la cual juzgaba parcialmente vigente. Dicha resolución recomendaba, recordará el lector, la exclusión del Gobierno español de todos los organismos internacionales establecidos por la ONU. Empero, el secretario general manifestó a Areilza que durante las gestiones que se disponía a

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *Así los he visto*, p. 183.

realizar intentaría adelantarse a las críticas expresando sus dudas sobre la vigencia de dicha exclusión y rogando que en la respuesta le fuera aclarado el extremo⁷⁸.

Areilza recaba el apoyo de la Administración Eisenhower

Al cabo de un mes, el 1 de diciembre de 1954, el subsecretario de Estado Merchant se interesó ante Areilza por el resultado de su encuentro en Nueva York con Cabot Lodge y de su almuerzo con Hammarskjöld. El embajador español, además de expresar su satisfacción por el desarrollo de ambas entrevistas, se mostró confiado en que la petición española de enviar un observador permanente fuese atendida a mediados de aquel mes de diciembre. Asimismo, manifestó que el acceso de España al rango de observador permanente en la ONU debía facilitar la adhesión de España a la Organización como miembro de pleno derecho, siempre y cuando («*if and when*») el Gobierno español lo considerase oportuno⁷⁹. Por su parte, Merchant le reiteró que la Administración Eisenhower estaba dispuesta a prestar ayuda a la misión de España, tanto en lo referido al puesto de observador permanente como a la entrada definitiva en la ONU como miembro de la Organización cuando se presentara ocasión favorable para la admisión de nuevos Estados. El embajador español aprovechó la ocasión para exponer, observando las instrucciones expresas recibidas de Madrid, que España deseaba ser admitida en dos comisiones regionales de la ONU, como eran la Comisión Económica para Europa (ECE) y la Comisión Económica para América Latina (ECLA o CEPAL). Asimismo, hizo entrega al diplomático estadounidense de una nota destinada a su colega McKey alusiva a la petición española, que Merchant prometió hacer extensiva a la delegación americana en la ONU acompañándola de instrucciones

⁷⁸ *Memorias exteriores*, pp. 89-90.

⁷⁹ «Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for European Affairs (Merchant)», Documento 310.2/12-154. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1952-1954, United Nations Affairs, Volume III; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v03/d774>. Consultado el 20 de febrero de 2017.

precisas a sus diplomáticos en Nueva York sobre los pasos a seguir para promover con éxito la candidatura de España⁸⁰.

Dos semanas más tarde, de acuerdo con el embajador Urrutia y secundado por algunas personalidades que apoyaron decididamente sus gestiones, Areilza intervino cerca del secretario general Hammarskjöld a fin de solicitarle que no demorase su decisión en torno a la solicitud que España había formulado en la carta entregada personalmente por Motrico en noviembre. El diplomático sueco prometió volver a ocuparse con todo interés de la cuestión y, según refirió Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, cumplió escrupulosamente su palabra, poniéndose en contacto con los delegados de las naciones que habían sido consultados confidencialmente para rogarles que «sin demora y mayor retraso» se pronunciaran sobre la cuestión. El secretario general de la ONU obtuvo las siguientes respuestas de los países consultados. Colombia, en primer lugar, se pronunció en términos extremadamente satisfactorios. Brasil, más tarde, lo hizo también favorablemente. Estados Unidos también dio su opinión favorable inmediata, al igual que lo hizo el Reino Unido, que se mostró completamente decidido a favorecer la entrada de España. Cuando Areilza dio a cuenta a Madrid de sus gestiones y de las realizadas por Hammarskjöld, todas ellas revestidas de un carácter confidencial, faltaba únicamente la respuesta de Francia, que por razones de índole estrictamente burocrática había retrasado su contestación, si bien ésta era inminente a juicio de Motrico. La India y la Unión Soviética contestaron como era de esperar en sentido negativo, pero lo hicieron admitiendo la posibilidad que la hipotética admisión de España como observador sirviera de precedente para cualquier otra petición análoga que pudiera surgir de países que aún no pertenecían a la ONU. Una postura que en opinión de Areilza favorecía indiscutiblemente a España, pues entendía que la entrada definitiva en la ONU iba a requerir «una amnistía por partida doble»⁸¹. Una idea que reiteró en el discurso pronunciado en esas fechas ante el Overseas Press Club de Nueva York, donde urgió a la admisión

⁸⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº11, Washington, 2 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

⁸¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº15, 21 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

de España y de otras naciones en la ONU, pues esta organización internacional no debía funcionar como un «club privado»⁸².

La «ofensiva total»: negociaciones directas con el embajador soviético

Sin embargo, el 23 de diciembre recibió una carta del Ministerio de Asuntos Exteriores cuyo contenido, de acuerdo a su testimonio retrospectivo, «temía y suponía»⁸³. En esta importante misiva se admitía la conveniencia para España de ser admitida en la ONU, aunque a renglón seguido se subrayaba la importancia de que las gestiones pertinentes se condujeran de tal modo que cualquier posibilidad de fracaso quedase a priori eliminada, pues «solicitar nuestra admisión como simples observadores para encontrarnos después ante negativas o evasivas más o menos corteses o disimuladas produciría efectos perjudiciales tanto en el plano de la política exterior como dentro de nuestro país mismo». A propósito de la ronda de consultas iniciada por Hammarskjöld a raíz de su entrevista con Areilza, en la misiva se dudaba de que pudiera tener éxito dada la vigencia de las resoluciones de la Asamblea General contra España:

[...] Informaciones, de origen muy reservado pero que estimo fidedignas, nos hacen saber que el Secretario General ha consultado oficiosamente a los delegados de un cierto número de potencias obre el trámite sobre el trámite que habría que seguir tu carta; y –esto es lo importante- les ha indicado que como Jefe de la Secretaría no tendría personalmente dificultad en complacernos, pero que teniendo en cuenta las resoluciones de la Asamblea contrarias a España la cabe la duda de si ello es factible en cuanto estas decisiones no se rectifiquen⁸⁴.

⁸² «Spain's U.N. entry is urged by envoy», *The New York Times*, 17 de diciembre de 1954. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/113011715?accountid=11311>. Consultado el 22 de septiembre de 2017.

⁸³ *Memorias exteriores*, p.90.

⁸⁴ Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 23 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

Esgrimir la Resolución de San Francisco⁸⁵ como medio para bloquear la incorporación de España a las ONU, resultaba, en fin, «incongruente con la realidad política actual» y constituía «una nueva ofensa para nuestro país». Por esa razón y puesto que «en este terreno toda cautela es poca», se indicaba a Areilza en la carta que diese la petición española por no existente y que procediera incluso, siempre y cuando fuese factible, a desautorizar las gestiones ya realizadas⁸⁶.

Sin embargo, Motrico tomó la decisión de desoír las instrucciones formuladas en la carta y se lanzó a lo que en sus *Memorias exteriores* denomina como «la ofensiva total»⁸⁷. En carta remitida a Fernando María Castiella en junio de 1959, en la que exhortaba al sucesor de Martín Artajo a realizar algún movimiento diplomático para propiciar la admisión de España en la OTAN, Areilza aprovecharía para notar que la gestión para el envío de un observador español a la ONU fue iniciativa suya y que obraba en su poder prueba escrita de que a él «se le hubiera echado la culpa» de no haber fructificado las negociaciones⁸⁸. Lo cierto es que fue inmediatamente después de recibir la carta de Madrid cuando Areilza procedió a entrevistarse nuevamente con Hammarskjöld, el cual, no sin admitir el riesgo que entrañaba la petición española, propuso al embajador español que celebrase un encuentro con el con el embajador soviético ante la ONU, Arkady Sobolev. «Es el mejor camino para sacar el asunto adelante», le manifestó el secretario general. «Y de paso me hace usted un gran favor, pues al aclarar el

⁸⁵ El 19 de junio de 1945, a iniciativa de las delegaciones de Australia y México, la Conferencia de San Francisco adoptó una moción que, sin aludir explícitamente a España, hacía referencia a ella en los siguientes términos: «A propósito del párrafo 2 del Capítulo III [de la Carta], la delegación de México considera que este párrafo no podrá aplicarse a Estados cuyos regímenes fueron establecidos con la ayuda de fuerzas militares de países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras que estos regímenes permanezcan en el poder». LLEONART AMSÉLEM, A.J., «España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)», conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid, 4 de mayo de 1977. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MzQ2OTAmWRIPTEwMzcmdXJsPTEzJm5hbWU9UIBJXzE1MI8wMjcucGRmJmZpbGU9UIBJXzE1MI8wMjcucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvbnRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>. Consultado el 20 de febrero de 2016.

⁸⁶ Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 23 de diciembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

⁸⁷ *Memorias exteriores*, p. 90.

⁸⁸ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. Archivo de Rosa Pardo (ARP).

problema de España podría ponerse en marcha el mecanismo de las demás admisiones pendientes»⁸⁹.

Es improbable que el secretario general hubiese formulado semejante propuesta de no haber existido contactos previos de naturaleza secreta entre los Gobiernos español y soviético, que en efecto habían tenido lugar en Ginebra y también a través de las respectivas Embajadas en Londres, y de no estar los dirigentes soviéticos, una vez muerto Stalin, a adoptar medidas más «liberales» y aperturistas. El «deshielo» de las relaciones de la Unión Soviética con el bloque occidental se había sustanciado poco antes no solamente en el armisticio de la Guerra de Corea y en una propuesta formal de conferencia europea para discutir problemas de seguridad, sino también en la liberación de los combatientes del Eje, entre los que se contaban 500 soldados de la División Azul cautivos hasta entonces en la red de campos de concentración soviéticos⁹⁰. En el seno del Gobierno español había ministros que eran partidarios de aprovechar la coyuntura favorable que suponían tanto el «deshielo» como las propuestas soviéticas de desnuclearización, sin olvidar el interés de los soviets en mejorar sus fuentes de información e inteligencia en España, para entablar negociaciones más amplias con Moscú. Una postura que sin embargo, en esta época, Franco no compartía⁹¹. Sea como fuere, el embajador Urrutia se encargó de gestionar el primer encuentro entre Areilza y Sobolev, que tuvo lugar en la residencia neoyorquina del embajador soviético a finales de diciembre de 1954. El que Sobolev se aviniese a recibir al embajador español resultaba de por sí harto significativo. Motrico expuso a su interlocutor tanto las razones de la petición española como el deseo de España de participar activamente en las tareas de la ONU. Añadió que invocar la Resolución de San Francisco en el año 1955, cuando había transcurrido una década desde su adopción, resultaba un «despropósito». Acabada la reunión, que según el testimonio de Areilza, se hizo progresivamente relajada y cordial y aprovechando el momento de

⁸⁹ *Memorias exteriores*, p.90.

⁹⁰ SUÁREZ, Luis, *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1987, pp. 134 y 136.

⁹¹ *Ibidem*, p. 141.

la despedida, Sobolev profirió su escueta pero prometedora respuesta: «déjeme pensarlo unos días. Yo le llamaré para que hablemos de nuevo»⁹².

Transcurrida una semana, a comienzos de enero de 1955, Sobolev telefoneó a Areilza para convenir un nuevo encuentro en Nueva York, al que el embajador español acudió solo. Sobolev le transmitió que la Resolución de San Francisco «no era un tema decisivo sino un simple escollo jurídico que podía derogarse si fuera preciso». Añadió el diplomático soviético que la Unión Soviética preconizaba la universalidad de las Naciones Unidas sin exclusión de nadie y que era preciso «respetar la no injerencia política en el interior de cada país». A su juicio, los Estados Unidos abrigaban el propósito de facilitar la entrada en la ONU de países del bloque occidental al mismo tiempo que recurrían a toda clase de pretextos para dificultar la incorporación de los países del bloque comunista. Areilza quiso saber si podía transmitir a Hammarskjöld la respuesta favorable de Moscú al envío por España de un observador oficial, a lo que Sobolev respondió que en breve plazo remitiría una carta en tal sentido al secretario general⁹³. De la ausencia de toda mención a esta entrevista en el intercambio epistolar entre Areilza y Martín Artajo correspondiente a este periodo se colige que el embajador español, tal como afirma en sus *Memorias exteriores*⁹⁴, optó por no informar a Madrid en aquel momento de que se hallaba negociando directamente con la delegación soviética en la ONU. Idéntica deducción formula Irene Sánchez González en su trabajo sobre España y la ONU, publicado en 2015⁹⁵.

⁹² *Memorias exteriores*, p.91.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p. 226.

España, admitida como observador permanente

Hammarskjöld recibió inmediatamente a Motrico en su despacho. Según relatará Areilza cuatro décadas más tarde, estas fueron las gratificantes palabras del secretario general:

No me sorprende lo que me cuenta. Lo celebro de veras. Antes de una semana tendrá usted en su poder mi carta admitiendo a España como país «observador oficial permanente» y podrán ustedes montar aquí su Delegación. Su gestión ha sido muy útil porque permite la puesta en marcha del mecanismo de las admisiones colectivas que se hallaba bloqueado. Empezará un forcejeo que durará varios meses y habrá finalmente un proyecto de *package-deal* para admitir de golpe a unos y otros⁹⁶.

El diplomático sueco, cumpliendo escrupulosamente su palabra, remitió su carta a Areilza al cabo de pocos días. En ella manifestaba su convencimiento de que la cooperación española en la labor de la ONU sería muy fructífera, representando ello «un paso más en el desarrollo de las relaciones entre España y las Naciones Unidas»⁹⁷. A fin de dejar meridianamente claro que la petición había partido formalmente del Gobierno español y no de la ONU, Motrico solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores que se enviara a Nueva York un telegrama de agradecimiento que no contuviese la locución «hemos sido invitados»; la redacción apropiada, proponía, debía de asemejarse a «se agradece el que hayan atendido nuestra petición de designar un observador»⁹⁸.

Con la carta de Hammarskjöld bajo el abrazo, Areilza viajó a Madrid a finales de enero de 1955, donde fue recibido por Martín Artajo. Según el testimonio de Motrico, el ministro de Asuntos Exteriores le espetó que habría que «hacerse perdonar el éxito», confesando acto seguido que había perdido la fe en las gestiones de Areilza en torno al envío a la ONU de un observador permanente⁹⁹.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ ABC, 11 de junio de 1955.

⁹⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, pp. 224-225.

⁹⁹ *Memorias exteriores*, p. 91.

El embajador español aprovechó el viaje de regreso a los Estados Unidos para detenerse día y medio en Nueva York, donde saludó a los elementos protocolarios de la ONU, dejó tarjeta al secretario general y conversó con sus amigos Urrutia y Belaúnde. Al primero de ellos le transmitió el agradecimiento del Gobierno español por su valiosa contribución a las gestiones, a la postre exitosas, para la admisión de España como observador permanente. Según refirió a Martín Artajo, en la ONU la admisión española había suscitado un ambiente de grata simpatía, sentimiento que resultaba particularmente acusada en el seno de la secretaría general, donde habían sentado muy bien tanto el alborozo que la noticia generó en España como la campaña de prensa organizada en torno al acontecimiento. Asimismo, la secretaría general transmitió al embajador español en Washington la conveniencia de no demorar la designación del observador permanente y de sus colaboradores, a fin de que la delegación pudiese constituirse de un modo efectivo y de que España comenzase a tomar parte en las comisiones de los distintos organismos lo antes posible. A propósito del candidato escogido para representar a España como observador permanente, Areilza tenía muy claro que éste debía ejercer sus funciones «en estrecho contacto con esta Embajada» para evitar el surgimiento de dos «órbitas» contrapuestas o antagónicas en los Estados Unidos, una en Washington y otra en Nueva York. El juicio de Areilza se basaba en el testimonio que le habían transmitido muchos colegas diplomáticos sobre la existencia de discrepancias y ficciones entre las misiones radicadas en la capital federal y las delegaciones ante la ONU. «Yo me entiendo bien con todo el mundo, pero sí quisiera que el que venga se entienda bien conmigo a su vez» señalaba a Martín Artajo un Motrico que tampoco deseaba quedar enteramente desligado de los asuntos de la ONU, pues entendía que al haber intervenido en la «escaramuza» que había dado lugar a la admisión de España estaba en condiciones de seguir prestando valiosos servicios a España en esa Organización¹⁰⁰. En noviembre del año anterior, Areilza había referido al ministro de Asuntos Exteriores la necesidad de organizar una delegación en la ONU con seriedad y eficacia, advirtiendo que el Consulado General de España en Nueva York no estaba preparado para defender

¹⁰⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°24, Washington, 10 de febrero de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

los intereses de España en ese magno foro internacional. Por esa razón, sugería a Martín Artajo que la delegación permanente de España, al menos en su primera etapa, dependiese de la Embajada en Washington¹⁰¹.

Areilza se impacienta ante la demora en la designación del observador

Al cabo de un mes, España seguía sin designar un observador permanente. Areilza transmitió a Martín Artajo, pese a no querer «darte prisa ni menos ser impertinente», que en las últimas conversaciones mantenidas en Nueva York con los elementos de la ONU que más habían ayudado a España en la admisión, se le había preguntado insistentemente cuándo iba el Gobierno español a nombrar un observador. Idéntico interés le había manifestado el Departamento de Estado por conducto del diplomático David McKey. A las consabidas razones de eficacia informativa y de conveniencia de acceder de una vez al «complicado engranaje» de la ONU, Areilza añadía un argumento de naturaleza propagandística para justificar la necesidad de un rápido nombramiento: puesto que el mes de junio siguiente se iba celebrar en San Francisco el décimo aniversario de la promulgación de la carta fundacional de la ONU, trasladándose allí los delegados y observadores permanentes de la organización, tendría una fuerte carga simbólica que España estuviera presente en la misma ciudad californiana donde se inició el ataque contra el Régimen español. Además, Motrico juzgaba posible que se aprovechara la efeméride para iniciar en San Francisco conversaciones entre los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido y Francia a fin de disminuir las tensiones de la Guerra Fría. Si dichas conversaciones resultaban fructíferas, planteaba Areilza que una de las cuestiones a abordar sería la reforma de la Carta para facilitar la admisión de nuevos miembros de la Organización, entre ellos España, la cual se hallaría en inmejorable posición para ser admitida como miembro de pleno derecho al haber adquirido el estatus de observador permanente. Por todo ello, el embajador español se permitía reiterar al ministro de Asuntos Exteriores la conveniencia de que no se

¹⁰¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°10, Washington, 26 de noviembre de 1954., AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

demorase «la presencia de España en la ONU, donde papel tan interesante puede desempeñar como coordinadora de las actividades del mundo hispanoamericano y árabe»¹⁰².

Hubo que esperar al 10 de junio de 1955 para que llegase a Nueva York el diplomático designado por el Gobierno español para ejercer el puesto de delegado observador permanente de España ante la ONU. Se trataba de José Sebastián de Erice, con quien Areilza, recordará el lector, había compartido múltiples confidencias por conducto epistolar durante el periodo de Motrico como embajador en Buenos Aires. La candidatura de Erice para el puesto, preferida por Martín Artajo, se había impuesto a la de Propper de Callejón¹⁰³, que, recuérdese, era el hombre idóneo para el puesto en opinión de Areilza. Aquel 10 de junio por la tarde presentó Erice sus credenciales en Nueva York¹⁰⁴, lo cual le facultaba plenamente facultado para representar a España en la reunión conmemorativa de la Asamblea General que iba a tener lugar en San Francisco pocos días después. Sin embargo, Areilza no estaba del todo satisfecho y así se lo hizo saber a Martín Artajo. Entendía que la demora tanto en la designación de Erice como en su llegada a los Estados Unidos había hecho imposible la inclusión del delegado observador permanente en los programas oficiales. Asimismo, Areilza denunciaba que la secretaría general no había noticia oficial alguna acerca del nombramiento de Erice, salvo la particular que él había transmitido desde Washington anunciando la llegada del delegado observador permanente y solicitando audiencia al jefe de protocolo de la secretaría general. Dicha negligencia iba a provocar que Erice acudiese a San Francisco desprovisto de carácter oficial, además de impedirle reunirse oficialmente con Hammarskjöld hasta que el secretario general no regresase a Nueva York desde la ciudad californiana¹⁰⁵. Sea como fuere, Areilza juzgó muy exitosa la conferencia

¹⁰² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°36, Washington, 27 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

¹⁰³ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.227.

¹⁰⁴ ABC, 11 de junio de 1955.

¹⁰⁵ De acuerdo con Erice, cuando llegó a Nueva York, no había ni oficina, ni secretarios ni casi residencia. Véase SEBASTIÁN DE ERICE, José, *De U.N.O en U.N.O. Memorias de mis 50 años de diplomático*, Prensa Española, Madrid, 1974, p. 143.

de prensa que él y Erice ofrecieron inmediatamente después de su visita a la secretaría general, donde comparecieron ante más de cuarenta periodistas que formularon preguntas de diversa índole. Erice contestó en excelente inglés, con gran soltura y demostrando un excelente dominio de las múltiples cuestiones que plantearon los periodistas, entre los que causó una magnífica impresión. Areilza sugería a Martín Artajo facilitar a Erice cuanto antes los medios económicos necesarios para que pudiera desempeñar sus funciones con normalidad, pues «necesita moverse y gran parte de su tarea consiste en tratar con sus colegas, obsequiarlos y relacionarse con unos y otros». Areilza tenía la impresión de que Erice podía realizar una gran labor en la ONU siempre y cuando dispusiera de suficientes recursos. Recordaba por último Motrico en su carta a Martín Artajo que los observadores permanentes de otros países poseían el rango de embajadores, por lo que estimaba «de mal efecto» que el de España tuviera una categoría inferior. Así se lo había hecho saber a un Erice que sería reconocido como embajador en el protocolo de la ONU una vez se hubiese presentado oficialmente ante el secretario general¹⁰⁶.

Pese a que en aquel mes de junio Erice dejó claro que no tenía intención de presentar de manera inminente la solicitud española de admisión, al cabo de un mes, el observador español recibió instrucciones de presentar inmediatamente la solicitud española en el momento en que se confirmase que iba a producirse una transacción en bloque acordada entre los Estados Unidos y la Unión Soviética¹⁰⁷. Testimonia escuetamente Areilza en sus memorias que a partir de ese momento Erice organizó «con gran eficacia» una red de apoyos con vistas a la admisión definitiva de España, una labor que adquirió las características de una «campana electoral de pasillos llevada a cabo de modo infatigable»¹⁰⁸. Más explícito sobre el

¹⁰⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°56, Washington, 13 de junio de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

¹⁰⁷ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.228.

¹⁰⁸ *Memorias exteriores*, p.91.

desempeño de Erice se mostró en carta remitida a Martín Artajo con fecha 4 de octubre de 1955:

Erice está haciendo una increíble labor en el seno de la organización bien secundado por [José Manuel de] Abaroa [uno de sus más estrechos colaboradores] y ha tomado contacto ya con todos los delegados y delegaciones y en torno a él comienzan a cristalizar sus actividades los hispanoamericanos y los árabes especialmente. Su presencia ha despertado en todas partes viva simpatía y curiosidad y cuantos más medios se le den para el efectivo logro de su tarea, mejores resultados obtendremos. Yo me mantengo en estrecho contacto con él¹⁰⁹.

Dos décadas más tarde, Erice referiría con gran lujo de detalles sus arduas diligencias en un volumen de memorias en el que, asimismo, encomiará la labor previa realizada por Areilza para conseguir la entrada de España en la ONU¹¹⁰. La investigación llevada a cabo por los historiadores Antonio Fernández y Juan Carlos Pereira corrobora tanto el dictamen de Motrico sobre las gestiones realizadas por Erice como el testimonio retrospectivo de éste sobre las negociaciones que llevó a cabo. De acuerdo con este trabajo historiográfico, Erice, en cumplimiento escrupuloso de las órdenes del Gobierno de España, ejerció una notable presión diplomática sobre los países hispanoamericanos y árabes a fin de obtener el máximo apoyo a la incorporación de España, cuya candidatura, afirmaban en el Palacio de Santa Cruz, iba a formar parte con toda seguridad de un bloque o paquete de Estados aspirantes. Según relata en su testimonio retrospectivo, Erice enviaba semanalmente al ministro Martín Artajo y al subsecretario de Asuntos Exteriores, marqués de Santa Cruz una larga carta que contenía la relación de los probables países a favor de la candidatura española, en contra y abstenidos, «rogando al tiempo que nuestros Embajadores en las capitales respectivas animasen a los dudosos o catequizaran a los reticentes»¹¹¹. La decidida y a la postre exitosa campaña encabezada por el delegado observador permanente de España en 1955, basada en el eslogan «no hay universalidad sin España»¹¹², y consistente en recabar

¹⁰⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo n°102, Washington, 4 de octubre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

¹¹⁰ SEBASTIÁN DE ERICE, *op.cit.*, pp. 145-162.

¹¹¹ *Ibidem*, p.149.

¹¹² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.235.

el apoyo a la candidatura española de los países iberoamericanos y de los pertenecientes al bloque afroasiático, que representaban más de la mitad de los votos en Asamblea General¹¹³, pasará a ser conocida en los círculos diplomáticos como «Plan Erice»¹¹⁴.

La solicitud oficial de admisión. Areilza expone los obstáculos

Finalmente, el 23 de octubre España presentó su solicitud oficial de admisión invocando el principio de pacífica cooperación internacional que guiaba al país, «cual corresponde a nuestra tradición histórica». Al cabo de cuatro días, el secretario general Hammarskjöld comunicó al Gobierno español que su petición sería enviada al Consejo de Seguridad, donde se procedería a discutirla¹¹⁵. Areilza se congratuló desde Washington de que la noticia de la petición española hubiese sido ampliamente recogida por la prensa estadounidense y con un enfoque eminentemente favorable. Notaba el embajador español que incluso periódicos como el *Washington Post*, «tradicionalmente poco amigos del Régimen español», entendían que la eventual admisión de España constituía el problema clave para que se abriese la puerta de la ONU a las demás naciones. Además, Areilza informaba a Martín Artajo de que el Departamento de Estado, por conducto del vicesecretario adjunto para Asuntos Europeos, Walworth Barbour, le había transmitido que respaldaría la candidatura española. Idéntico compromiso había formulado el secretario de Estado Foster Dulles en el transcurso de una rueda de prensa en la que se mostró terminante sobre el particular¹¹⁶. Sin embargo, Areilza hacía ver al ministro que a su juicio el problema de la admisión de España resultaba «bastante más complicado» de lo que parecía al tratarse de una cuestión de carácter general

¹¹³ *Ibidem*, pp. 229-230.

¹¹⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio; PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, «La percepción española de la ONU (1945-1962)». En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº17, 1995, pp. 121-146

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo nº102, Washington, 4 de octubre de 1955. *Loc.cit.*

íntimamente ligada con el problema de las relaciones Este-Oeste. Hacía notar a propósito de un posible *package deal*, asumiendo parcialmente el argumento que le había expuesto el embajador Sobolev en su reunión de comienzos de año, que hasta ese momento habían sido los Estados Unidos el país que con más decisión se había opuesto a esa clase de transacción, mientras que la postura de la Unión Soviética era moderadamente favorable. Entendía Areilza que todavía no era posible dar por seguro un acuerdo de esa naturaleza, «si bien el sentimiento general entre los delegados es que el problema de admisión de nuevos miembros no dejará de plantearse durante el curso de la actual asamblea». A renglón seguido, añadía que algunos delegados, entre los que se contaban los de algunos países amigos, como el de Brasil, continuaban esgrimiendo como obstáculo a la adhesión de España la supuesta vigencia de la Resolución de San Francisco. En cualquier caso, Areilza juzgaba este argumento un escrúpulo jurídico de escasa gravedad y que no debía interpretarse desde España como un «problema sentimental o de orgullo nacional». Como medio para salvar esta dificultad, Motrico llegaba a proponer al ministro incluir en la resolución de admisión global de nuevos miembros una cláusula transitoria que permitiera aclarar que la entrada de España en la ONU suponía automáticamente la revocación de aquella parte del acuerdo de San Francisco que pudiera considerarse todavía no derogada. Por último y «entre paréntesis» Areilza manifestaba a Martín Artajo que la postura oficial soviética seguía siendo la de oponerse a la admisión de España «en tanto esté vigente la resolución de San Francisco», si bien, aclaraba a continuación, esta actitud no obedecía a razones de índole política. Prueba de ello era la renuencia de Moscú a ejercer su derecho de veto en el Consejo de Seguridad contra la candidatura de España¹¹⁷.

La Unión Soviética no se opone

Estos argumentos, que el embajador soviético Sobolev había expuesto a Areilza en la reunión de enero, fueron reiterados en un nuevo encuentro entre ambos celebrado el 5 de octubre de 1955. Poco antes, Martín Artajo había ordenado a

¹¹⁷ *Ibidem.*

Areilza que averiguase si los soviéticos iban a exigir, a cambio de la ampliación de países en la ONU, la sustitución de la delegación nacionalista china por la comunista. Motrico planteó la cuestión en primer lugar a Cabot Lodge, quien no lo juzgó probable. A juicio del diplomático estadounidense, en aquellos momentos el único peligro era que alguno de los grandes decidiera interponer su veto a alguna de las candidaturas patrocinadas por los soviéticos¹¹⁸. Consultado Cabot Lodge, Areilza decidió tratar la cuestión directamente con Sobolev, quien, conduciéndose en todo momento con gran cortesía y amabilidad, repitió ante el embajador español en Washington que la Unión Soviética deseaba aplicar el principio de universalidad para todos los miembros de la ONU a fin de que un día la Organización pudiese abarcar a todas las naciones independientes del mundo. En razón de esa misma universalidad, Moscú tampoco se oponía a la entrada de España como miembro activo en la «organización económica europea», es decir, en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). La agencia International News Service informó sobre la entrevista, añadiendo por su cuenta que la Unión Soviética estaba dispuesta a patrocinar el ingreso de España en la ONU a cambio de un compromiso de neutralidad¹¹⁹. Resulta oportuno notar asimismo que en la carta confidencial a Martín Artajo en que refiere este nuevo encuentro con Sobolev, Areilza hace creer al ministro que se trata de una primera entrevista y que había sido el diplomático colombiano Urrutia quien les había presentado apenas unos días antes. Persistía por tanto Areilza en ocultar al Palacio de Santa Cruz las conversaciones que había mantenido con Sobolev antes de la admisión de España como observador permanente y que, como se ha visto, sí relatará profusamente en sus *Memorias exteriores*¹²⁰.

A pesar de la buena disposición de la Unión Soviética que Sobolev acababa de reiterar a Areilza y de la fuerte presión ejercida por los diplomáticos españoles en sus respectivos destinos de acuerdo con las instrucciones recibidas del Palacio

¹¹⁸ *Franco y la URSS...*, pp. 143-144.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 144.

¹²⁰ Carta confidencial de Areilza a Martín Artajo [sin fecha]. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

de Santa Cruz¹²¹, a finales de octubre de 1955 el embajador español manifestó a Martín Artajo que no existía aún un clima internacional suficientemente «maduro» para la entrada en la ONU de nuevos miembros. Areilza había alcanzado esta conclusión después de intercambiar impresiones sobre el particular con altos cargos del Departamento de Estado en vísperas del inicio de la segunda fase de la cumbre de Ginebra, a la que asistiría Foster Dulles y sus homólogos británico (Harold MacMillan), soviético (Vyacheslav Molotov) y francés (Antoine Pinay). Entendía Areilza que aunque en la ciudad suiza se produjera algún avance en lo tocante a la admisión en la ONU de nuevos miembros, no había tiempo material para plantear el asunto en la Asamblea General antes de la clausura de su décima sesión en diciembre. Auguraba por tanto que la admisión de nuevos Estados miembros se discutiría en la siguiente sesión, la undécima, cuyo inicio quizá se adelantase de septiembre de 1956 a mayo para evitar que coincidiese con el apogeo de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos¹²². Un adelanto que a la postre no tendría lugar.

Si bien el 3 de noviembre de 1955 Areilza, basándose en los juicios que había recabado entre los expertos de la ONU¹²³, reiteró a Madrid que la incorporación de España era un asunto poco maduro al estar sujeto a un entendimiento Este-Oeste¹²⁴, apenas dos semanas después admitió al Ministerio de Asuntos Exteriores que la admisión podía hacerse realidad «de la noche a la mañana». Los Estados Unidos habían vetado la candidatura de Mongolia Exterior planteada por los soviéticos, pero el embajador español señalaba que se trataba del único obstáculo al *package deal* y que los países interesados estaban ejerciendo una

¹²¹ En una Orden circular fechada el 31 de octubre de 1955 se instaba a los máximos representantes diplomáticos españoles a que presionasen a sus «amigos» en los países en que se hallaban acreditados a fin de que éstos, a su vez, presionasen a sus respectivos Gobiernos a favor de la posición española y no apoyasen el ingreso de otros países si el de España no tenía lugar. Ver FERNÁNDEZ GARCÍA y PEREIRA CASTAÑARES, *op.cit.*

¹²² Carta de Areilza a Martín Artajo, nº 109, Washington, 27 de octubre de 1955. AGA, *Ibid.*

¹²³ Corroborados, o eso parecía, por las contundentes declaraciones de Foster Dulles en Madrid, quien manifestó que España no tenía ninguna posibilidad de ingresar en la ONU antes de que acabara 1955. Véase SEBASTIÁN DE ERICE, *op.cit.*, p. 155.

¹²⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº111, Washington, 3 de noviembre de 1955, AGA, *ibidem.*

fuerte presión para que Washington indirectamente cediese mediante la fórmula de la abstención o cualquier otra. Tan convencido estaba Motrico de que España iba a convertirse en Estado miembro de la ONU que incluso sugería a Martín Artajo que fuese él, en calidad de ministro de Asuntos Exteriores, quien dirigiese el saludo a la Asamblea General una vez la delegación española ocupase los escaños definitivos, expresando el sincero deseo de España de restañar antiguas heridas y de colaborar con entusiasmo en las tareas de la Organización¹²⁵. «Grande sería el efecto psicológico y tu presencia serviría de cristalización de numerosas iniciativas tanto en el mundo entero americano como en el árabe» era la sentencia de un Areilza que, sin embargo, veía cómo Martín Artajo, que con lápiz rojo había tachado sobre la carta de su embajador el párrafo en cuestión y añadido en el margen izquierdo un rotundo e inequívoco «no», desoía a la postre su sugerencia absteniéndose de acudir a Nueva York. No sería hasta noviembre de 1956 cuando Martín Artajo, en el transcurso de un viaje oficial a los Estados Unidos, visitaría la ONU, ante cuya Asamblea General pronunciaría un discurso, el primero que pronunciaba en ese foro un ministro de Asuntos Exteriores español.

Sea como fuere, al iniciarse el mes de diciembre de 1955 la admisión de España en la ONU como miembro de pleno derecho parecía, en efecto, inminente. El día 12 visitó Nueva York el presidente del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay, Luis Batlle, «de izquierdas, masón y anticlerical», el cual pronunció en la sede de la ONU un discurso que, según Areilza, estuvo «lleno de tópicos democráticos», según refirió Areilza. Más relevantes que su parlamento ante la Asamblea General habían resultado las declaraciones a la prensa estadounidense del político uruguayo, en las que había abogado con interés por la admisión en la Organización tanto de la China comunista como de la España de Franco, «pues al fin y al cabo, dijo, por la misma puerta que entre Mao puede hacerlo el dictador español»¹²⁶.

¹²⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°121, Washington, 17 de noviembre de 1955, AGA, *ibidem*.

¹²⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°129, Washington, 12 de diciembre de 1955. AGA, *ibidem*.

España ingresa en la ONU

Por fin, el 14 de diciembre de 1955, la candidatura española era aprobada en el Consejo de Seguridad por 10 votos a favor y una abstención, la de Bélgica. Al día siguiente, la Asamblea General sometió a votación la propuesta del Consejo sobre la admisión de quince nuevos miembros propuestos formalmente por la delegación soviética, entre los que no figuraba Japón, pero sí España, que recibió 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Bélgica y México)¹²⁷. Hará notar Areilza en *Así los he visto* la paradoja de que fuese una propuesta soviética la que facilitase la entrada de España en las Naciones Unidas¹²⁸, la Organización que menos de una década antes la había excluido de su seno y condenado al aislamiento diplomático. No obstante, el embajador español en Washington no podía evitar pasar por alto el hecho de que en la primera votación, celebrada el día 13, la Unión Soviética, en respuesta al veto de la China nacionalista (a la sazón miembro permanente del Consejo de Seguridad), a Mongolia Exterior¹²⁹, había votado en contra de España. Areilza hacía notar que la maniobra soviética se había visto frustrada merced a la decisiva intervención de varios diplomáticos hispanoamericanos leales a España, como el embajador colombiano Urrutia y el de Guatemala, los cuales amenazaron con no votar en la Asamblea General a varios de los países satélites de Moscú. De acuerdo con el relato de los hechos que Areilza expuso a Martín Artajo una vez consumado el ingreso de España, la actitud soviética no había perseguido otra cosa que dejar fuera a Japón de la ONU y forzar a este país a firmar un tratado de paz con Moscú. Ante la presión de los delegados hispanoamericanos, la Unión Soviética se avino a un acuerdo, en virtud del cual quedaba aplazada la admisión en la ONU tanto de Japón como de Mongolia

¹²⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA y PEREIRA CASTAÑARES, *op.cit.*

¹²⁸ *Así los he visto*, pp. 186-187.

¹²⁹ Para una crónica detallada de las vicisitudes de la candidatura española y de la gestión del acuerdo definitivo en torno al *package deal* véase SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *op.cit.*, pp. 233-243. En telegrama a Areilza, Martín Artajo responsabilizó a los Estados Unidos del fracaso de la candidatura española en la votación del día 13: «No puedo ocultar [a] V.E. que [la] opinión española atribuye una parte [de la] culpa [del] fracaso [del] Consejo de Seguridad anoche a [la actitud [de] debilidad [del] Gobierno [de] Estados Unidos con respecto [a la] posición [de la] China nacionalista, pues si los Estados Unidos hubieran tenido verdadera decisión [de] sacar adelante [la] propuesta canadiense ésta hubiera prosperado. *Ibidem*, p.240.

Exterior, tras una, en palabras de Motrico, «curiosa» conversación telefónica de los delegados soviéticos en Nueva York, Sobolev y Kuznetsov, con Jruschov y Bulganin, que se hallaban en Nueva Delhi¹³⁰.

Con España convertida en Estado miembro de la ONU, Areilza aprovechaba para reiterar a Madrid que la posición norteamericana en dicha Organización había sido en todo momento favorable a los intereses españoles e informaba de que había expresado al Departamento de Estado el agradecimiento del Gobierno español por su comprensión y amistad. Por lo que se refiere a la intención del Ejecutivo de designar a José Félix de Lequerica para el puesto de representante permanente de España ante la ONU y el subsiguiente relevo de Erice, Areilza subrayaba al ministro de Asuntos Exteriores que la labor de aquél como delegado observador permanente había sido brillantísima, por lo que «razones habrán aconsejado su traslado a otro puesto menos político». Es altamente probable que Motrico estuviese a la sazón al corriente de que a pesar del interés mostrado por Erice a Martín Artajo de ser nombrado representante permanente, «existía ya un compromiso formal» para designar a Lequerica para el cargo¹³¹. Asimismo, notaba Areilza que en la ONU debían desempeñarse dos funciones complementarias, pero también distintas. Una de alta política, que tenía su impacto en la tribuna de la Asamblea General, y que correspondía a figuras políticas nacionales de gran fuste. Y otra más oscura, pero de contacto diario, muy eficaz normalmente, con los miembros subalternos de las delegaciones y de la burocracia de la Organización. Ésta última, a juicio de Areilza, convenía confiarla «a gente experta, de tacto y también señorío». Pese a que ignoraba aún qué clase de «banderilleros» iba a llevar Lequerica consigo a Nueva York, se permitía recomendar a Martín Artajo el nombramiento de personal de la carrera diplomática, de equilibrio y ponderación, para cubrir los demás puestos de la delegación española en Nueva York¹³².

¹³⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°131, Washington, 20 de diciembre de 1955. AGA, *loc.cit.*

¹³¹ FERNÁNDEZ GARCÍA y PEREIRA CASTAÑARES, *op.cit.*

¹³² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°131, Washington, 20 de diciembre de 1955. AGA, *loc.cit.*

En lo tocante a la actitud a adoptar por España en el seno de la ONU a partir de ese momento, el dictamen de Areilza era el siguiente:

[...] La entrada en la ONU nos obligará a prever decisiones importantes respecto a votos, proposiciones, etc., en relación con los problemas esenciales de la política exterior sobre los cuales antes podíamos abstenernos. Cada día tendremos que hacer frente al toro que salga por el toril. Marruecos, Norte de África, Israel, Oriente Medio, incluso el necesario contacto con el bloque comunista, que se sentará junto a nosotros en la ONU, son cuestiones bien distintas y complejas [...] ¹³³.

En cuanto al acto de asunción de los escaños en la Asamblea General por la delegación española, al que no asistió, como ya se ha referido, el ministro español de Asuntos Exteriores, Areilza refirió la nota emotiva que supuso la bendición de los asientos por el padre jesuita Souza, miembro de la delegación india. A continuación, todos los miembros de la Asamblea estrecharon cordialmente las manos de los diplomáticos españoles, incluso los soviéticos. El embajador español tuvo ocasión de mantener un diálogo con el jefe de la delegación británica, Pierson Dixon, que, según Areilza, se había portado muy bien con la delegación española. Dixon le dijo que confiaba en que esta primera cooperación no se interrumpiera en el futuro, y que «el problema que tradicionalmente existe entre España e Inglaterra», es decir, el contencioso en torno a Gibraltar, fuese resuelto directamente entre las dos naciones, y no ventilado en una Asamblea General de la ONU sobrecargada de problemas. Replicó Motrico que España estaba siempre dispuesta a dialogar para buscar una solución a esa delicada cuestión y que el entendimiento directo era, con frecuencia, la mejor vía para resolver los conflictos bilaterales ¹³⁴.

La satisfacción que Areilza sentía ante el enorme éxito diplomático que para España suponía el pleno ingreso en la ONU se vio empañada únicamente por la portada del diario *La Vanguardia* correspondiente al 24 de diciembre de 1955, copada por una fotografía de Lequerica tomada en enero 1951 cuando presentó las cartas credenciales ante el entonces presidente Harry Truman. El periódico barcelonés juzgaba dicho acto como la «génesis» de la misión que Lequerica,

¹³³ *Ibidem.*

¹³⁴ *Ibidem.*

designado formalmente el día anterior en el Consejo de Ministros presidido por Franco como representante permanente de España en la ONU, iba a desempeñar en Nueva York a partir de ese momento. En su editorial sobre el nombramiento del diplomático vizcaíno, titulado «No había opción», el diario describía encomiásticamente a Lequerica como «el colaborador más eficaz que ha tenido el Caudillo en la política internacional con respecto a Norteamérica y, por lo tanto, con relación al ingreso de España en la ONU». A juicio del editorialista, Franco había designado a la persona más apta para semejante cargo¹³⁵. A Areilza no le gustó que se presentase, aunque fuera de manera implícita, a Lequerica como uno de los artífices de la entrada de España en la ONU, y así se lo hizo saber a Martín Artajo en una breve misiva plena de fina ironía:

Después de «organizar» el viaje de Foster Dulles a Madrid y de «habernos» metido en la ONU ahora resulta que José Félix debe ambos éxitos a sus contactos con Harry Truman, ferviente enamorado del Régimen español, como bien sabes. Eso es al menos lo que se deduce de la lectura de «La Vanguardia», cuya primera página te adjunto aunque supongo la conocerás.

Menos mal que como hoy es día de Inocentes hay que tomar con humor las bromas del prójimo¹³⁶.

Denotaba la carta la antipatía que Motrico profesaba en esta época a su paisano, el cual, conviene recordarlo, había planteado explícitamente a Martín Artajo la candidatura de Areilza para sucederle como embajador en Washington. En el transcurso del presente capítulo tendrá ocasión el lector de comprobar que esa antipatía era mutua.

En general, la prensa española interpretó la admisión de España como la reparación de una vieja injusticia. Destacando, eso sí, la doble abstención de Bélgica, tanto en la votación del Consejo de Seguridad como en la de la Asamblea General, lo cual se vio como un acto del «resentido» político socialdemócrata belga Paul-Henri Spaak, que había presidido la Asamblea General de la ONU entre 1946

¹³⁵ *La Vanguardia*, 24 de diciembre de 1955.

¹³⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, 28 de diciembre de 1955. AGA, *loc cit.* También AFNFF, Documento 426.

y 1947, además de ser uno de los artífices de la naciente integración europea¹³⁷. La valoración del diario monárquico *ABC* fue la siguiente:

Ingresamos en la ONU sin abdicaciones, ni cambalaches ni componendas. Es un definitivo triunfo internacional de la política española de estos diez últimos años. Es un triunfo de la dignidad insobornable de España. Es, también, una noble rectificación de criterios de muchas naciones libres, civilizadas y cristianas, a quienes ofuscó y coaccionó un día la intrépida arrogancia de la Tercera Internacional, mansamente acatada por las doctrinas cosmopolitas de la Segunda Internacional¹³⁸.

En cuanto a la reacción de Franco al enorme logro cosechado por Areilza, Lequerica, Erice y demás diplomáticos españoles, ésta fue de satisfacción y de felicidad según el testimonio el de su primo lejano y jefe de su secretaría militar, Francisco Franco Salgado-Araujo, si bien el jefe del Estado intentó mostrar indiferencia ante la noticia y deploró la abstención de Bélgica, la cual atribuyó a consignas masónicas y socialistas. El voto favorable de la Unión Soviética a España le pareció a Franco «oportunista», y ante su pariente y confidente aseveró que «si bien no tenía demasiada fe en la labor de la ONU», juzgaba positivo que las naciones se reuniesen para discutir aquellos asuntos en que discrepasen¹³⁹. Denotaban, en cualquier caso, estas palabras expresadas de forma privada un cierto desapego ante el acontecimiento que tuvo un correlato público hasta 1958, pues no fue hasta esa fecha cuando el jefe del Estado español se refirió explícitamente en un discurso oficial al ingreso en la ONU, en cuyo seno España debería «contribuir a la causa de la paz y de la justicia entre los pueblos con toda nuestra tradición jurídica, la de los teólogos fundadores del derecho de gentes y con nuestra singular experiencia actual»¹⁴⁰.

¹³⁷ ARMERO, *op.cit.*, p. 167.

¹³⁸ Reproducido en *ibidem*.

¹³⁹ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p.153. Citado en FERNÁNDEZ GARCÍA y PEREIRA CASTAÑARES, *op.cit.*

¹⁴⁰ *Ibidem*.

Una vez estudiada la labor, necesaria y decisiva, si bien facilitada por las gestiones previas y simultáneas de otros diplomáticos, que Areilza desempeñó en las negociaciones para la incorporación de España a la ONU, centramos ahora nuestra atención en las gestiones que el diplomático vizcaíno llevó a cabo en calidad de embajador en los Estados Unidos tanto para conseguir un incremento en la ayuda militar contemplada en los acuerdos bilaterales de 1953 como para propiciar, sin éxito, la entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

5) GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN MILITAR Y EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA OTAN

Los acuerdos de Madrid

Los tres acuerdos de Madrid entre los Estados Unidos y España, firmados el 26 de septiembre de 1953, además de ayuda económica (Convenio sobre Ayuda Económica), preveían la defensa mutua y la asistencia militar a España (Convenio Defensivo, Convenio sobre Ayuda a la Mutua Defensa) por un periodo de diez años. Aunque la cuantía de la ayuda fue considerablemente menor que la recibida por otros países europeos en virtud del Plan Marshall, su impacto fue notable en la economía española. En virtud de los acuerdos, el territorio español y las tres bases aéreas de utilización conjunta que habrían de construirse quedaron incorporados al Mando Aéreo Estratégico (*Strategic Air Command*, SAC) de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, estableciéndose asimismo una nutrida presencia militar estadounidense en España durante las dos décadas siguientes. Si bien la asociación con la superpotencia estadounidense, unida al Concordato con la Santa Sede rubricado también en 1953, reforzó al régimen de Franco tanto en el interior del país como en el extranjero, los acuerdos suscitaron una notable oposición en España, aunque ésta no pudo manifestarse abiertamente¹⁴¹. Se adujo que los acuerdos de Madrid forjaban una relación asimétrica entre las partes y que harían del territorio español, o al menos de una parte de él, teatro de operaciones en un eventual conflicto militar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a pesar de que distaban de ser un auténtico pacto de defensa mutua para España. En efecto, las autoridades estadounidenses negaron públicamente que los acuerdos constituyeran

¹⁴¹ También en los Estados Unidos se puso en entredicho la idoneidad de los acuerdos. Hanson Baldwin, reconocido experto en asuntos militares, adujo en las páginas del *New York Times* que de los vagos términos acordados no resultaba posible extraer el significado real de unos pactos, no ratificados por el Senado, en virtud de los cuales Washington asumía un coste no especificado en hombres, material militar y dinero. WHITAKER, Arthur P., *Spain and Defense of the West. Ally and Liability*, Council on Foreign Relations, Harper&Brothers, Nueva York, 1961, p. 48.

una alianza entre los dos países, además de asegurar que de ningún modo iban a ser el prelude del ingreso de España en la OTAN¹⁴². Pese a que las autoridades del régimen negaron que los acuerdos permitieran el almacenamiento de bombas atómicas en suelo español, lo cierto es que existía una nota adicional al Convenio Defensivo en virtud de la cual los Estados Unidos podían decidir unilateralmente cuando utilizarían las bases, que oficialmente eran «zonas de utilización conjunta bajo pabellón y mando españoles»¹⁴³, en caso de producirse una «agresión comunista evidente»¹⁴⁴.

En su trabajo *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos* el historiador Ángel Viñas explica que, además de la controvertida nota adicional, el Convenio Defensivo incorporaba una serie de documentos secretos: a) una carta confidencial sobre el importe total de la ayuda que los Estados Unidos prestarían a España durante un periodo de cuatro años; otra, igualmente confidencial, sobre el tipo de cambio a aplicar, y una tercera, también confidencial, respecto a la asignación de los fondos de contrapartida; b) un acuerdo técnico secreto anejo al convenio defensivo; cuatro documentos técnicos anejos, también confidenciales¹⁴⁵. La inclusión de dicha documentación en el Convenio Defensivo permite al citado historiador concluir que los acuerdos hispano-estadounidenses, además de exponer el territorio español a represalias exteriores sin recibir a cambio garantía alguna de seguridad¹⁴⁶, se negociaron a espaldas del pueblo español y pretiriendo a amplios sectores del Gobierno español cuyo parecer debería haberse tenido en cuenta. Empero, en 1993 Areilza, que en mayo de 1954 había publicado en *ABC*, recordará

¹⁴² *Ibidem*, pp. 49-50.

¹⁴³ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *La política exterior de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961, p.85.

¹⁴⁴ PAYNE, *El régimen de Franco*, p.433. De acuerdo con el dictamen de Ángel Viñas en su obra monográfica sobre los acuerdos hispano-estadounidenses, la citada nota adicional del Convenio Defensivo «dejaba al arbitrio de los Estados Unidos la absoluta iniciativa en la puesta en alerta y en la utilización de las bases e instalaciones militares en España, para más “inri”, bajo mando y pabellón españoles, y permitía que dicha utilización se llevara a cabo de forma unilateral». VIÑAS, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1981, p. 198.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 203.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 197.

el lector, un artículo en el que formulaba un dictamen encomiástico sobre ellos, negó tajantemente que los convenios hubiesen tenido un carácter secreto. Sostenía concretamente Motrico en un extenso artículo publicado en la revista *Política Exterior* coincidiendo con el cuarenta aniversario de la firma de los acuerdos que éstos desde el comienzo de su vigencia «fueron conocidos en su totalidad por los Gobiernos españoles». Para justificar su postura, Areilza refería en el artículo las gestiones que con el Gobierno español llevó a cabo directa y abiertamente el almirante Forrest Sherman, fallecido repentinamente en 1951. Siendo ya embajador en Washington, Areilza recibió instrucciones de condecorar a la viuda de Sherman en memoria de la «tarea decisiva» que su difunto esposo había llevado a cabo al abrir definitivamente el camino a la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos¹⁴⁷.

Sea como fuere, una vez asumida la jefatura de la misión diplomática española en los Estados Unidos, Areilza advirtió tanto la verdadera complejidad de los acuerdos como la insuficiencia de la ayuda militar prestada, que cinco años y medio después de la rúbrica del pacto bilateral el senador Mike Mansfield, sincero amigo de España, valoraba en 350 millones de dólares. En el informe de Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores del Senado también se subrayaba que los acuerdos, aparte de posibilitar la extensión del sistema de defensa militar de los Estados Unidos, suponían la ruptura del aislamiento «tradicional» de España respecto del mundo occidental¹⁴⁸. Sin embargo, en enero de 1958, fecha de publicación del documento en cuestión, la incorporación de España al sistema defensivo occidental distaba de ser plena, pues el país seguía sin ser miembro de la OTAN. Señalaba juiciosamente Mansfield que justificar la exclusión de España de la Alianza por actividades hostiles a los aliados en la segunda guerra mundial, significaba «ignorar que los antiguos enemigos en aquella guerra se hallan ahora comprometidos en una defensa común de la libertad». Dicha postura tampoco toma en consideración que España, con el resto de Europa, tenía «un interés vital en el

¹⁴⁷ «En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos», *op.cit.*

¹⁴⁸ Informe del senador Mike Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, Washington, 30 de enero de 1958. ARP.

mantenimiento de aquella cultura occidental, a la que España, en tiempos pasados, tanto contribuyó»¹⁴⁹.

La ambivalente postura del Gobierno español ante la OTAN

Promover la entrada de España en la Alianza Atlántica iba a ser una de las prioridades de José María de Areilza como embajador de España en Washington, un objetivo a la postre malogrado. Pese a su exaltación del contenido de los acuerdos de 1953 en el citado artículo de *ABC*, Motrico admitiría a Fernando María Castiella en junio de 1959 que la incorporación de España a la OTAN le había parecido «siempre» un asunto de interés para el régimen, pues de producirse habría reforzado notablemente el prestigio internacional de éste. Entrar en la OTAN suponía afrontar «la etapa final del aislamiento», de lo cual eran asimismo conscientes «nuestros adversarios –socialistas y republicanos exiliados–», los cuales estaban llevando a cabo una campaña para obstaculizar el ingreso de España en la Alianza¹⁵⁰. Empero, como se expondrá documentalmente a lo largo del presente epígrafe, el evidente interés del embajador español por contribuir a la incorporación de España a la OTAN no siempre fue secundado por el Gobierno español.

En la ya referida nota de enero de 1949, redactada tres meses antes de la firma del Tratado del Atlántico Norte, el subsecretario de la Presidencia Carrero Blanco expuso a Franco que en el conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética España estaba en condiciones de obtener un gran rédito de la coyuntura de la Guerra Fría, pero para ello resultaba necesario adoptar una política de «absoluta indiferencia» y evitar que los diplomáticos españoles se sintieran «ingenuamente faciltones» y diesen a entender unos deseos «que aunque los tuviéramos debemos ocultar cuidadosamente». Con Rusia, continuaba reveladoramente Carrero, España nunca podría ser neutral y la entrada en la Alianza

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. ARP.

Atlántica en absoluto iba a perjudicar a España, pero «puesto que nos van a pedir este ingreso, porque nos necesitan, debemos condicionarlo y sacar todo el provecho posible de la situación»¹⁵¹. El fiel colaborador de Franco subrayaba asimismo en su nota la importancia de que España se ganase la simpatía de los sectores militar, católico y financiero de los Estados Unidos, ofreciendo al primero el indudable valor estratégico del territorio peninsular; al segundo, el ideario religioso y social del régimen; y al tercero, la posibilidad de realizar pingües negocios en territorio español¹⁵².

Resulta asimismo revelador el contenido de la entrevista que Martín Artajo concedió al diario *Arriba* el 31 de julio de 1951, es decir, transcurridos más de dos años desde la firma del Tratado del Atlántico Norte e inmediatamente después de imponerse el veto franco-británico a la entrada de España en la Alianza. Entendía el ministro español de Asuntos Exteriores que los reparos que mostraba una parte de la opinión pública de Francia y Gran Bretaña a la participación de España en la Alianza tenían mucho «de escrúpulo farisaico», pues si la OTAN realmente fuese una organización destinada primordialmente a defender y promover los principios demoliberales emplearía para tal fin armas dialécticas y no aviones, tanques o cañones. Reivindicaba Martín Artajo en la entrevista el derecho de España a pensar que la Alianza Atlántica se había rubricado para defender cosas «más elementales, pero bastante más preciosas que el sufragio universal o el régimen de partidos». Concretamente, el ministro se refería a aquellos principios e instituciones fundamentales amenazados por el comunismo soviético: la integridad del territorio patrio y la soberanía de las naciones libres, las libertades substanciales de la persona humana y toda una concepción religioso-filosófica de la vida; «eso que llamamos la civilización occidental y la cultura cristiana; cosas por las que vale la pena luchar

¹⁵¹ «Nota sobre el Pacto del Atlántico y posibilidades que ofrece a España (Gibraltar y Tánger)», 20 de enero de 1949. Reproducida en *Testimonio de una política de Estado*, pp. 197-200. En diciembre de 1973, siendo ya presidente del Gobierno y menos de veinticuatro horas antes de ser asesinado, Carrero aseveró ante Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos, que España únicamente solicitaría el ingreso en la OTAN si tuviese la garantía de que todos los Estados miembros iban a votar a favor de su entrada. «Entrevista del presidente del Gobierno español, almirante don Luis Carrero Blanco, con el secretario de Estado norteamericano doctor Kissinger», 19 de diciembre de 1973. Reproducida en *ibidem*, pp. 207-210.

¹⁵² *Ibidem*, p.200.

y hasta morir». A propósito de la exclusión inicial de España de la Alianza y de su hipotética incorporación en el futuro, el ministro planteaba una actitud análoga a la política de indiferencia y de dignidad expuesta por Carrero Blanco dos años antes, si bien enfatizaba al mismo tiempo la importancia de un hipotético acuerdo de seguridad bilateral, finalmente materializado, entre España y los Estados Unidos:

[...] Sólo sé que para una eficaz defensa de Europa es necesario contar con España. Creo que nunca han podido pensar otra cosa, si bien esos gobiernos [los de Francia y Gran Bretaña] hayan acariciado acaso la esperanza de forzar al Gobierno español a que lo pida [ingreso de España en la OTAN] en son de capitulación y previas esas que llaman «concesiones políticas». La batalla que un día perdieron en las Naciones Unidas, al fracasar el cerco diplomático de España, han querido darla ahora mediante la exclusión del Pacto del Atlántico Norte. Si entonces en circunstancias difíciles y al precio de tantos quebrantos económicos, España resistió el apremio, júzguese cómo habría de claudicar ahora en que las perspectivas de nuestra política nacional, así en lo interior como en lo externo, son mucho más halagüeñas. [...] España no ha pretendido sumarse al famoso Pacto. A nuestra Patria le interesa, ¿cómo no?, participar en la defensa de Occidente. Pero un convenio directo con Norteamérica para contar con su ayuda en caso necesario, refuerza y no contradice el Pacto Atlántico y nos basta a los españoles para jugar nuestro papel y nos satisface mucho más que cualesquiera otros compromisos más generales. En este orden de cosas, España tiene ya con Portugal el conocido Pacto Ibérico, que quedaría siempre en pie y habrá de entrar en juego, en su caso, con segura eficacia [...] ¹⁵³.

La política enunciada por Martín Artajo en 1951, que emanaba de la proverbial animadversión del régimen por la Europa demoliberal, se vio ratificada y reforzada merced a los acuerdos con los Estados Unidos dos años después. Así, el régimen español, como señala la profesora Rosa Pardo, podía mantenerse en el cómodo y favorable ámbito de lo Atlántico, que incluía al Portugal salazarista y a una Hispanoamérica donde las dictaduras predominaban sobre las democracias, «aderezado» todo ello con la relación privilegiada con el mundo árabe. Se trataba, en definitiva, de un escenario aparentemente ideal para España, el soñado por Franco y Carrero Blanco desde 1943-1944 ¹⁵⁴. No es de extrañar, pues, que en sus

¹⁵³ Declaraciones de Martín Artajo al diario *Arriba* sobre la exclusión de España de la OTAN, 31 de julio de 1951. Texto de la entrevista disponible en AGA, Caja 54/ 12788, exp. 2486.

¹⁵⁴ PARDO, Rosa, «La salida del aislamiento: la década de los cincuenta». En MATEOS LÓPEZ, Abdón, *La España de los cincuenta*, Ediciones Eneida, 2008, p. 114.

dos primeros años como embajador en Washington, es decir, hasta el relevo de Martín Artajo por Fernando María Castiella en febrero de 1957, Areilza viese cómo su interés por contribuir a la entrada de España en la OTAN, materializado en gestiones concretas, carecía del respaldo del Gobierno español.

Areilza plantea la entrada de España en la OTAN

Sea como fuere, como sucintamente se ha expuesto en el tercer epígrafe de este capítulo y atestigua el propio Areilza en *Memorias exteriores*, el embajador español mantuvo desde el mismo momento de su llegada a Washington contactos directos e «intensos» con el aparato militar y defensivo de los Estados Unidos. Recibió la visita de las más altas jerarquías castrenses y fue invitado a almuerzos y reuniones con los altos mandos del Pentágono¹⁵⁵. Ante sus interlocutores, militares y también civiles, entre los que se contaban destacados integrantes del *lobby* español Areilza planteó de inmediato la cuestión de la entrada de España en la OTAN. Senadores y miembros de la Cámara de Representantes amigos de España habían venido planteando en el Congreso las resoluciones pertinentes para que se invitara a España a participar en la Alianza Atlántica. Las resoluciones en este sentido se multiplicarían de 1954 en adelante¹⁵⁶. Empero, en noviembre de ese año, cuando apenas habían transcurrido unos días desde el acto de presentación de cartas credenciales ante Eisenhower, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se ordenó a Areilza «calmar los entusiasmos» que mostraba el senador republicano por New Hampshire Styles Bridges a propósito de la posible entrada de España en la OTAN, puesto que el Gobierno español no deseaba despertar los recelos de Francia y estimaba adecuados «los pactos actuales», es decir, los acuerdos bilaterales vigentes con los Estados Unidos¹⁵⁷. El embajador respondió explicando que había sido «prudéntísimo» al escuchar la propuesta de una hipotética incorporación de España

¹⁵⁵ *Memorias exteriores*, p. 92.

¹⁵⁶ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. AGA, *loc.cit.*

¹⁵⁷ Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 13 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

a la Alianza Atlántica y añadió que no consideraba que Bridges hubiese hecho suya una postura oficial de la Administración Eisenhower, sino que se había limitado a plantear la idea al considerarla útil para el futuro¹⁵⁸.

Sin embargo, Areilza insistía en plantear la cuestión en sus múltiples encuentros con altas personalidades civiles y militares. Así, en febrero de 1955 informaba a Madrid de que en las conversaciones mantenidas en los días precedentes había «tanteado» la entrada de España en la OTAN, hallando en siempre en sus interlocutores una buena acogida. Entendía Areilza que la cuestión se abriría camino con rapidez, máxime cuando todo el dispositivo defensivo de Europa Occidental, según se reflejaba en un informe elaborado por el entonces comandante supremo aliado en Europa, general Alfred Gruenther, se hallaba a punto de experimentar un profundo cambio de táctica y estrategia con motivo de la utilización de armamento atómico. Juzgaba Motrico «inconcebible» que no se invitara a España precisamente cuando se iba a iniciar un periodo en el que las fuerzas armadas de Europa iban a ser sometidas a una profunda modernización para la defensa común de Occidente. Un argumento que Areilza había empleado varias veces y, al parecer, siempre con excelente efecto¹⁵⁹.

La sustancial repercusión que la introducción de las armas atómicas iba supuestamente a tener en el sistema defensivo de Europa occidental y, por tanto, en la función a desempeñar por las bases militares en suelo español, se convirtió, en efecto, en un motivo de honda preocupación para Areilza en este periodo. Eso es lo que se desprende de la extensa carta que remitió a Martín Artajo con fecha de 28 de febrero de 1955, en la cual describía la aplicación de las armas nucleares y termonucleares a la táctica militar como «la más sensacional de las novedades militares del siglo». A su juicio, la fuerza destructora de la bomba de hidrógeno era tan grande que en menos de dos años todos los conceptos tradicionales de la aplicación de las armas al combate se habían visto radicalmente transformados. De

¹⁵⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°9, Washington, 20 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

¹⁵⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°27, Washington, 23 de febrero de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

estallar una guerra, advertía al ministro de Asuntos Exteriores, «no se parecerá nada a la que hemos conocido». Asimismo, hacía notar Areilza que los Estados Unidos pretendían basar su estrategia de seguridad en los ingenios nucleares y termonucleares, lo que vendría a formularse como doctrina Eisenhower o de represalia masiva¹⁶⁰, y que Washington buscaba imponerla en la OTAN para afianzar la defensa de Europa occidental. Por todo ello, Areilza estaba en condiciones de afirmar que las bases militares en Europa, entre ellas las situadas en territorio español, si bien seguirían siendo importantes durante un tiempo, terminarían perdiendo relevancia ante la radical modificación que entendía iba a producirse en el sistema defensivo europeo. Ante semejante viraje internacional el Gobierno español debía estar prevenido, pues el papel internacional de España, sin llegar a convertirse en «el aliado incómodo de Europa o la Formosa de Occidente», podía cambiar notablemente, una circunstancia que la que Motrico iba a valerse a renglón seguido para rebatir uno de los argumentos empleados por el Gobierno para reivindicar la idoneidad de los acuerdos vigentes con los Estados Unidos y juzgar innecesaria la incorporación a la OTAN: «si nos aferramos a la tesis de que tenemos unos convenios vigentes que ofrecen bases a cambio de ayuda y que ésta es

¹⁶⁰ Eisenhower manifestará en sus memorias que al acceder a la presidencia estaba ya convencido de que los Estados Unidos debían mantener unas fuerzas militares dotadas de mayor potencial y eficacia de lo que sería necesario si los propósitos de su nación fueran agresivos. Al permitir que los soviéticos tomaran la iniciativa, los Estados Unidos tendrían que ser capaces de derrotarlos aun después de haber recibido un ataque por sorpresa. Respuesta que debía ser aplastante y de naturaleza nuclear, aunque la agresión soviética se hubiese llevado a cabo con fuerzas convencionales. EISENHOWER, Dwight D., *Mis años en la Casa Blanca. Primer mandato 1953-1956*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1964, p.452. Traducción de Jaime Piñero.

El 30 de octubre de 1953 el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos emitió el documento NSC 162/2, en virtud del cual se definía la política básica de seguridad nacional bajo la Administración Eisenhower. Los programas para afrontar la amenaza soviética consistían en mantener al menor coste posible la fuerza militar y no militar necesaria para disuadir y si fuese necesario contrarrestar una agresión. Para ello debían minimizar el peligro de ataque soviético, manteniendo una fuerte posición de seguridad basada en una capacidad de respuesta atómica masiva, incluyendo las bases necesarias, un sistema de defensa continental efectivo e integrado, fuerzas bien desplegadas y adecuadas para disuadir o contener inicialmente una agresión, y una base de movilización adecuada para asegurar la victoria en caso de guerra general. Dicho sistema defensivo debería demostrar a la Unión Soviética que cualquier ataque nuclear estratégico a Estados Unidos tendría una respuesta asimismo nuclear devastadora para el régimen soviético. Para ello era resultaba preciso mantener las fuerzas necesarias, protegiéndolas contra cualquier ataque y, de modo especial un ataque por sorpresa lanzado por la Unión Soviética. Se estimaba que para julio de 1957 ésta habría alcanzado una elevada capacidad para llevar a cabo ataques nucleares estratégicos de esta naturaleza. Ver MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p.592.

insuficiente, podremos encontrarnos un día con que nuestras bases han perdido valor, como nuestro argumento». Puesto que la posición negociadora de España ante su poderoso aliado se iba a ver progresivamente debilitada, Areilza planteaba abiertamente a Martín Artajo la prosecución de dos objetivos fundamentales: entrar en la OTAN y obtener de Washington un importante crédito a largo plazo que permitiera al régimen español afrontar con tranquilidad los siguientes cinco o seis años. A propósito del ingreso en la Alianza Atlántica y de las ventajas tangibles que dicha entrada reportaría a España y a su seguridad, Areilza aseveraba lo siguiente:

Nuestro ingreso en NATO tendría la ventaja de evitar, sobre todo, el peligro de considerarnos un día el «aliado incómodo». Estaríamos embarcados con los otros quince países, corriendo la suerte de Europa entera (que vamos a correr de todas formas), sin que pudiera afectarnos cualquier modificación estratégica o táctica que alterara el valor de nuestras bases, ya que nuestras fuerzas armadas entrarían de lleno en la reorganización militar que ya se está iniciando en Europa¹⁶¹.

Areilza, que veía factibles tanto el ingreso en la OTAN como la obtención del crédito, se mostraba asimismo plenamente convencido en su misiva de que ambos objetivos merecían la conformidad del ministro de Asuntos Exteriores.

Sin embargo, el juicio del embajador español a propósito de la pérdida de relevancia estratégica de las bases resultaba excesivamente pesimista¹⁶². Pocos días antes de enviar su larga misiva a Martín Artajo, llegó a las manos del presidente Eisenhower un amplio informe titulado «*Meeting the threat of surprise attack*», elaborado por el panel sobre capacidades tecnológicas del Comité Asesor sobre Asuntos Científicos. Si bien en el documento se admitía la vulnerabilidad las fuerzas del SAC situadas en tierra, a fin de conjurar el peligro se planteaban medidas como aumentar el número de bases en Estados Unidos para la dispersión en caso de emergencia, introducir mejoras en la alerta, reducir el tiempo de reacción, recortar el número de bombarderos en posición de peligro, incrementar

¹⁶¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 28 de febrero de 1955. AGA, Caja 82/9760, exp. 43

¹⁶² MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p. 601.

las defensas activas o paliar la vulnerabilidad física de las bases. Se hacía asimismo hincapié en la creación de una fuerza adecuada de aviones cisterna que eliminase la dependencia de las bases avanzadas para la primera misión de los bombarderos atómicos, evitando incertidumbres sobre la vulnerabilidad y las indecisiones políticas asociadas a estas bases. Estas recomendaciones influirían notablemente en la función que a la postre desempeñarían las bases situadas en territorio español¹⁶³. Tres años más tarde, el senador Mansfield, en el informe al ya se ha hecho referencia, argüía que tras el lanzamiento del satélite Sputnik y los avances de los soviéticos en la construcción de un misil intercontinental, las bases españolas se habían convertido «en unas instalaciones más valiosas que nunca», que retendrían su importancia máxima durante un periodo de cinco a diez años. Subrayaba Mansfield que sería precisamente en el transcurso de ese periodo de transición, caracterizado por la progresiva obsolescencia del bombardero tripulado, cuando el peligro para los Estados Unidos sería mayor. De ahí la decisiva importancia que las bases en suelo español revestían para el programa de defensa estadounidense¹⁶⁴.

A comienzos del mes de marzo de 1955, Areilza se reunió con el embajador de Turquía en Washington, Feridun Erkin, el cual, además de haber orientado atinadamente a Motrico durante las negociaciones para la entrada de España en la ONU como observador permanente, era «muy partidario de España y de su Régimen». Cuando Motrico planteó el tema de la incorporación de España a la OTAN, el diplomático turco respondió señalando que su país la vería «con gran interés» y que apoyaría a fondo una propuesta en ese sentido. Asimismo, Erkin reveló a Areilza sorprendentemente que el embajador de Noruega, Wilhelm Munthe de Morgenstjerne, a la sazón decano del cuerpo diplomático en Washington y máximo representante en los Estados Unidos de uno de los aliados más reticentes a permitir la entrada de España en la Alianza Atlántica, le había manifestado varias

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 593-594.

¹⁶⁴ Informe del senador Mike Mansfield..., 30 de enero de 1958. ARP.

veces la conveniencia militar de que España suscribiera el Tratado de Washington¹⁶⁵.

La reconvencción epistolar de Martín Artajo

No obstante, la insistencia de Areilza en plantear abiertamente ante sus interlocutores el presunto interés de España por incorporarse a la OTAN iba a merecer una reconvencción a cargo de Martín Artajo. Así en una prolija y reveladora carta fechada el 23 de marzo de 1955, el ministro de Asuntos Exteriores exponía a su embajador en Washington las reservas tanto de Franco como de los ministros militares a exponer abiertamente en los Estados Unidos los efectivos y armamento con que contaba España en aquel momento. Tampoco juzgaba adecuado el Gobierno que se pusiera el acento sobre la contribución humana que España aportaría a la Alianza Atlántica en caso de incorporarse plenamente a sus estructuras. A propósito del ingreso del país en la OTAN, Martín Artajo se mostraba tajante en su ratificación de la política de indiferencia y dignidad observada hasta entonces:

[...] Es cosa que no debemos pedir, y menos públicamente, y debe condicionarse, llegado el caso, al mismo refuerzo de nuestra economía de que antes hablaba, dado que ese sentido tuvo la amplia ayuda que recibió Europa para rehacer su economía con miras a defenderse del comunismo interior y de la agresión externa¹⁶⁶.

El ministro expresaba a Areilza asimismo su convencimiento de que España se hallaba en condiciones de hacerse valer o «de rogar», es decir, y como planteó Carrero, de sacar el máximo partido del «requerimiento», en este caso, la incorporación a la Alianza Atlántica, que tarde o temprano se formularía al Gobierno español. Atinadamente, en un informe de 1958 la inteligencia estadounidense señalaría que durante los primeros años de existencia de la OTAN la postura oficial del Gobierno español había sido la de negar todo interés por

¹⁶⁵ Nota “ENTREVISTAS CON LOS REPRESENTANTES QUE SE CITAN”, 1 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

¹⁶⁶ Carta de Martín Artajo a Areilza, Madrid, 23 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

acceder a la Alianza, llegando a descalificarla públicamente, si bien por conducto de altos funcionarios portugueses Washington había tenido conocimiento de que Madrid en realidad deseaba recibir una invitación formal¹⁶⁷. Por tanto, puesto que lo precedía hacer era esperar pacientemente a que se presentara una situación favorable, Martín Artajo juzgaba conveniente aconsejar a Areilza que en asuntos «tan borrosos y cambiantes» como aquél procediera con cautela y se expresase con moderación. Martín Artajo subrayaba que bajo ningún concepto quería que su carta fuese para Areilza motivo de desaliento y hacía notar que había sido la publicidad, «acaso excesiva», que se había dado tanto en Madrid como en Washington a los discursos y declaraciones del embajador la razón de la inquietud que existía en el Gobierno español. A fin de mitigarla, le sugería que a partir de ese momento abordase en términos más generales los problemas políticos y económicos y diera preferencia a los de índole cultural, menos vidriosos.

En su réplica formal a la misiva del ministro, Areilza manifestó que siempre había creído que el Gobierno español no rehusaría, «en principio», una invitación de la OTAN, pues, a su juicio, la exigencia de ayuda económica o de cualquier otra condición a cambio del ingreso de España en la Alianza debía plantearse durante el proceso de negociación, no antes. Dicho pensamiento, explicaba, le había guiado al tratar la cuestión con altas personalidades del Congreso y del Pentágono. Asimismo, Motrico hacía notar a Martín Artajo que las ventajas geográficas y estratégicas que ofrecía a España al sistema defensivo occidental, así como la firme postura anticomunista de su régimen, podían terminar siendo olvidadas por Washington, lo cual obligaba a adoptar una política más comprometida y a adaptarse a los acontecimientos:

[La posibilidad de caer en el olvido] exige que nuestra acción aquí no sea nunca «estática», sino activa y mucho, en todos los órdenes, vigilando constantemente la política fluida

¹⁶⁷ «Intelligence report», 7 de agosto de 1958, Documento 309. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d309>. Consultado el 26 de abril de 2017.

del país y sin dar nada por anticipado. ¡Vital era China para Norteamérica y la dejaron marchar! Buen ejemplo que debemos tener siempre presente¹⁶⁸.

Idénticos argumentos había esgrimido el embajador en una carta fechada unos días antes, en la que exhortaba a Martín Artajo a que le aclarase si el Gobierno español rechazaba de plano la idea de una invitación a entrar en la OTAN «a fin de disuadir a nuestros amigos de ese gesto a favor de España». En cuanto a sus presuntas indiscreciones a propósito de las capacidades militares de España y de la conveniencia para el país de ingresar en la Alianza, Areilza argüía que se había limitado a recoger el ambiente favorable a la plena integración de España en el sistema defensivo occidental que se respiraba en la Administración Eisenhower, en el Capitolio y en el Pentágono. Idéntica postura le habían transmitido jefes de misión en Washington, como el de Turquía, como anteriormente se ha expuesto, pero también el de Grecia y Holanda, entre otros diplomáticos eminentes. Asimismo, y como prueba adicional de que el ingreso en la OTAN gozaba de un creciente respaldo en los ambientes políticos de Washington, señalaba Areilza en la misma misiva que el miembro de la Cámara de Representantes por Nueva York James G. Donovan, que le había transmitido su vivo interés en que la Alianza formulase una invitación formal a España, tenía previsto presentar una propuesta en ese sentido en la Cámara, a la que seguiría otra similar en el Senado. El objetivo, según explicó Donovan, era que el Congreso instase al Departamento de Estado a dar instrucciones a su representante en la OTAN para que éste plantease la admisión de España en la siguiente reunión de la Alianza. Asimismo, Motrico refería el reciente y relevante testimonio de Foster Dulles ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Interpelado por el senador Mansfield acerca de la cuestión de España y la OTAN, el secretario de Estado había respondido que los Estados Unidos consideraban «posible» la admisión de España, si bien señalaba la necesidad de contar con la aprobación unánime de los miembros de la Alianza. Algo que llevaría tiempo, pero Foster Dulles se mostraba confiado puesto que las perspectivas para la aceptación de España «habían mejorado»¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°39, Washington, 6 de abril de 1955. AGA, *ibidem*.

¹⁶⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°36, Washington, 27 de marzo de 1955. AGA, *ibidem*.

Entrevista con Foster Dulles y alternativa al ingreso en la OTAN

El secretario de Estado tuvo ocasión de exponer su criterio sobre el particular a Areilza en persona durante un encuentro que ambos celebraron el 13 de abril de 1955 en la Embajada de España en Washington. En dicha entrevista Foster Dulles, en primer lugar, insistió en la enorme importancia que para el futuro de la OTAN tendría no solamente la incorporación de la República Federal de Alemania con su poder militar, que se hallaba a punto de convertirse en miembro de la Alianza, sino también la aplicación de las tácticas nucleares a la instrucción y al armamento de los ejércitos del mundo libre. Acto seguido, el secretario de Estado aseveró «terminantemente» al embajador español que él era decidido partidario de que España fuese invitada a ingresar en la Alianza, pues ello significaría un considerable refuerzo para el dispositivo general de defensa europeo. De acuerdo con Foster Dulles, los obstáculos a la unanimidad requerida en virtud del Tratado del Atlántico Norte para la admisión de nuevos miembros procedían únicamente de los gobiernos de Noruega, Dinamarca y Bélgica por razones diversas, especialmente por la presencia en ellos del partido socialista, que mostraba reparos a la invitación de España. Asimismo, el secretario de Estado informó Areilza de que el que había sido jefe de Gobierno francés hasta el mes de febrero anterior, Pierre Mendès France, había aludido durante un viaje a Washington a la invitación a España, juzgándola poco oportuna, si bien en vísperas de ser depuesto había cambiado de actitud y se mostraba favorable a que España formara parte de la Alianza. Entendía Foster Dulles que el nuevo Gobierno constituido en Francia, encabezado por Edgar Faure, tendría una mejor disposición hacia España desde el principio y no plantearía objeciones a la invitación, cuestión ésta última que el secretario de Estado tenía previsto suscitar oficialmente en la siguiente reunión de la OTAN, prevista para el mes de mayo siguiente, a fin de «explorar el ánimo» de los distintos miembros de la comunidad atlántica¹⁷⁰.

No fue la posible entrada de España en la Alianza Atlántica la única cuestión tratada en aquel largo y prolijo encuentro. Así, Foster Dulles también mostró su

¹⁷⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°42, Washington, 13 de abril de 1955, AGA, *ibidem*.

preocupación por la magnitud que había adquirido la amenaza comunista, la cual, a su juicio, obedecía a una estrategia global contra la cual no había peor táctica que la «de cerrar los ojos o suponer que se trata de problemas aislados de carácter local que pueden ir resolviéndose con paliativos uno a uno». Su concepto de la defensa del mundo libre, notaba Areilza a Martín Artajo, era universal, lo cual le llevaba a afirmar que el peligro de la amenaza comunista era más agudo en aquel preciso momento que en años anteriores, si bien confiaba en que el éxito que suponía la firma de los convenios de París, los cuales ponían fin a la ocupación trimembre de Alemania Occidental, permitiera que los soviéticos adquirieran conciencia del inmenso poderío militar de los Estados Unidos y de sus aliados occidentales¹⁷¹.

Ante la renuencia del Gobierno español a solicitar formalmente la incorporación a la OTAN, el embajador español en Washington no dudó en valerse de los contactos que poseía al más alto nivel para explorar la posibilidad de que España se vinculara indirectamente a la Alianza. Así, una vez constatada la imposibilidad de que España, dadas las condiciones imperantes en aquel momento, obtuviera información directa sobre los planes e información técnica de la OTAN, dado que semejante propósito, según expuso Motrico al Palacio de Santa Cruz, suscitaría rechazo incluso en los círculos más afines al régimen español, Areilza obtuvo de sus contactos en el Estado Mayor conjunto y en la armada una solución que juzgó de gran interés. Se trataba de que España obtuviera el derecho de designar una suerte de observador o de enlace permanente en la Alianza. Dicha representación, que podría ser de índole civil o militar y estar integrada por una o varias personas, tendría acceso a todas las fuentes de información en el seno de los organismos de la OTAN. En cualquier caso, subrayaba Areilza en su carta a Martín Artajo sobre el particular, la designación de ese representante o representantes nunca obligaría a España a incorporarse formalmente a la Alianza Atlántica en un futuro. El plan podía desarrollarse por conducto del Estado Mayor conjunto, donde, en opinión de Areilza, encontraría una acogida favorable dado que los mandos militares estadounidenses deploraban la «arbitrariedad» cometida con España al no haber sido invitada a formar parte de la OTAN debido a las razones, de naturaleza

¹⁷¹ *Ibidem.*

puramente política, aducidas por algunos países europeos. Asimismo, recordaba Areilza al ministro español de Asuntos Exteriores, en el Congreso de los Estados Unidos se venían sucediendo las proposiciones y votos particulares que instaban a que se invitara formalmente a España. Concluía Areilza que la fórmula expuesta presentaba la gran ventaja de que no requeriría una aprobación de carácter político de los demás miembros de la OTAN y que además sería «eficacísima» desde el punto de vista estrictamente militar¹⁷².

Acontecimientos como el fin de la ocupación en la República Federal de Alemania, la firma del Tratado del Estado austriaco (15 de mayo de 1955), o el inicio de conversaciones entre Japón y la Unión Soviética para el restablecimiento de relaciones diplomáticas eran motivo para que Areilza se mostrase convencido de que el mundo asistía a una multiplicación de los centros de poder y de que, en consecuencia, ni Washington ni Moscú, pese a conservar intacto el rango de superpotencias, podrían influir en los acontecimientos mundiales con la facilidad con la que los habían manejado hasta entonces. Una vez que los soviéticos retirasen sus tropas de Austria, pronosticaba Areilza, su influencia sobre Checoslovaquia, Hungría y Rumanía se vería reducida, aun cuando recurriesen a una «NATO oriental», es decir, al Pacto de Varsovia, para conservar presencia militar en el territorio de dichos países. En cuanto a los Estados Unidos, el embajador español sostenía que además de verse obligados a tener en consideración el poder e influencia del Reino Unido, iban a descubrir que Italia, la República Federal de Alemania y Japón seguían su propio camino, coincidente con la política general de Washington, pero no dictado por la superpotencia líder del mundo libre. Sobre esta cuestión, Areilza hacía notar a Madrid asimismo que lo que él juzgaba como «nuevas perspectivas de la política mundial» iban a tener una notable influencia en los Estados Unidos, pues hasta entonces en ese país había imperado la creencia de que podría imponer siempre sus puntos de vista a los países no comunistas. Si bien ello nunca había sido del todo cierto, ni siquiera en la inmediata posguerra, en mayo de 1955 resultaba, a juicio de Areilza, menos cierto todavía¹⁷³. Cabe interpretar el

¹⁷² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°52, Washington, 18 de mayo de 1955. AGA, *ibidem*.

¹⁷³ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°50, Washington, 15 de mayo de 1955. «Nuevos factores en la política mundial». AGA, *ibidem*.

dictamen de Motrico como una disimulada exhortación al Gobierno español para que buscara la progresiva incorporación de España a los organismos multilaterales, fundamentalmente a la OTAN, donde inevitablemente iban tomarse las grandes decisiones a nivel global, unas decisiones sobre las que la influencia estadounidense sería, a su entender, cada vez menor.

La visita del almirante Moreno

Al mismo tiempo que redactaba su dictamen a propósito de la multiplicación de los centros de poder en el mundo, el embajador español procedía a acompañar al almirante Salvador Moreno, a la sazón ministro de Marina, en la visita de éste a los Estados Unidos. En honor de Moreno Areilza dio una comida de gala en la Embajada de España a la que asistieron el secretario de Marina estadounidense Charles Thomas, el almirante Carney y varios jefes y oficiales. Según refirió el embajador a Madrid, las conversaciones entre el ministro de marina español y Carney versaron sobre distintos aspectos relativos a la colaboración entre las dos marinas. Moreno subrayó la necesidad de adoptar un programa de modernización de la flota española de un mínimo de dos a tres años, a fin de superar dificultades prácticas y simplificar otras de índole administrativa. Además, señaló la necesidad de que se adjudicaran suficientes fondos de contrapartida con objeto de que España dispusiera de la masa de pesetas necesaria para desarrollar el programa de modernización, y la conveniencia de que los Estados Unidos facilitasen a la marina española algunos buques donde pudiera instruirse adecuadamente el personal durante el largo periodo en que permanecieran en astillero buena partes de los buques de superficie. El programa de instrucción y adiestramiento del personal fue también objeto de especial examen, pues Moreno sostenía que el sistema resultaba ineficaz y costoso. Trasladar grupos de la armada española a los Estados Unidos para su adiestramiento, explicaba Areilza haciendo suyo el parecer de Moreno, no resultaba provechoso si después aquellos hombres eran destinados a unidades o puestos en los que no podían aplicar los estudios realizados. Moreno sugirió la idea de que se mandaran a España instructores de la marina norteamericana con la misión de organizar cursillos intensivos a fin de dotar a la armada española de

unidades o elementos técnicos suficientes para desarrollarlos en la práctica. Carney contestó que en aquel momento resultaba imposible ceder buques a la marina española por tener comprometidos los que estaban en activo, pero que no veía dificultades en que alguno de estos barcos invitara a dotaciones españolas para que éstas se instruyeran como si se tratase de periodos extensos de maniobra. Esta propuesta, así como la idea de establecer un enlace permanente entre las dos marinas, merecieron la conformidad tanto de Areilza, pese a admitir su ignorancia en la materia, como del almirante Moreno, el cual cosechó «grandes simpatías» durante su breve estancia en Washington¹⁷⁴.

Areilza persevera

No obstante, y a pesar de la actitud pasiva del Gobierno español en torno a la cuestión, Areilza no abandonaba las gestiones tendientes a propiciar la entrada de España en la OTAN, de las cuales daba cuenta puntualmente a Martín Artajo. En el mes de junio de 1955 un alto funcionario del Departamento de Estado expuso al embajador español las reacciones que entre los miembros de la Alianza había suscitado el planteamiento de la invitación a España formulado por el secretario de Estado Foster Dulles en la última cumbre de la organización. De acuerdo con el citado funcionario, a la propuesta estadounidense habían planteado inconvenientes los Gobiernos noruego y danés, debido a la conocida oposición de sus respectivos partidos laboristas, mientras que la actitud de las delegaciones belga, holandesa y luxemburguesa había sido más favorable. La postura de Francia fue descrita como «pasiva», mientras que la de Grecia, Turquía e Italia se juzgaba como enteramente favorable a la admisión de España. La postura oficial islandesa y canadiense se desconocía, si bien el Departamento de Estado, que veía «con gran simpatía» la idea de invitar a España, estaba convencido de que bastaría con que Estados Unidos apoyara la iniciativa para que estos dos países hicieran lo propio. El gran obstáculo, sin embargo, era Gran Bretaña, debido no tanto a razones de política interior como al recelo que había producido en Londres la actitud de Grecia, que tras ser invitada

¹⁷⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°51, Washington, 18 de mayo de 1955. AGA, *ibidem*.

a entrar en la Alianza Atlántica a propuesta de los Estados Unidos, había suscitado el problema de Chipre en el seno de la organización. De acuerdo con el interlocutor de Areilza, el Gobierno británico temía que Madrid invocase el precedente de Chipre para reclamar la retrocesión de Gibraltar una vez España fuese invitada a formar parte de la OTAN¹⁷⁵.

Asimismo, le corroboró que en el Congreso existían considerables corrientes de opinión favorables a invitar a España a integrarse en la Alianza. Prueba de ello es que pocos días antes más de dieciséis senadores de ambos partidos habían presentado una resolución en tal sentido. Areilza, que tenía conocimiento de que varios senadores más deseaban firmar el documento, aprovechaba para señalar a Martín Artajo que más de veinte iniciativas de semejante índole se habían presentado en el Capitolio, juzgando probable que ascendiesen a cincuenta poco tiempo después. Dichas resoluciones deberían desembocar a un debate parlamentario y en la aprobación de las mismas en forma de moción, momento en el Departamento de Estado tendría un mandato del Congreso para gestionar la invitación a España ante el resto de miembros de la OTAN. Por último, el funcionario aseguró al embajador español que el Departamento de Estado y el Estado Mayor conjunto habían sometido a debate la propuesta ya referida para que España designase un enlace permanente en el cuartel general de la Alianza a efectos de establecer un intercambio de informaciones técnicas. La cuestión estaba debidamente planteada y debía ser llevada adelante por la delegación estadounidense¹⁷⁶. Sin embargo, la iniciativa nunca contó con el respaldo de Madrid. En noviembre de 1957 Fernando María Castiella, sucesor de Martín Artajo al frente de la diplomacia española, declaró que España consideraría una humillación adquirir una posición de inferior categoría a la de miembro de pleno derecho¹⁷⁷.

¹⁷⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°59, Washington, 15 de junio de 1955. AGA, *ibidem*.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella», *op.cit.*, p.313.

Poco tiempo después, Areilza adujo ante Martín Artajo una prueba adicional del ambiente favorable a España que imperaba en el Congreso de los Estados Unidos: el veterano senador republicano por Wisconsin Alexander Wiley había pronunciado ante la Cámara Alta un «magnífico» discurso en el que expuso pormenorizadamente tanto las razones por las cuales España debía ser invitada a entrar en la OTAN lo antes posible como la necesidad de incrementar la ayuda económica al Régimen español. El discurso de Wiley, subrayaba Areilza, ponía de manifiesto que 32 senadores, es decir, casi un tercio del total, apoyaban con su firma explícitamente la invitación a España¹⁷⁸.

El 5 de diciembre de 1955 Areilza fue recibido por el secretario de Estado, al que hizo entrega de una carta de Franco que procedió a leer en su presencia. De acuerdo con el relato de la entrevista a cargo de Motrico, Foster Dulles se mostró de acuerdo con el juicio del jefe del Estado español a propósito de la «mala fe de los soviéticos» y de las cautelas que siempre había que tener en los tratos con el mundo comunista. El jefe de la diplomacia estadounidense encontró especialmente interesante la propuesta de Franco para que los pueblos de Europa occidentales aunasen esfuerzos a fin de ofrecer una barrera infranqueable a la amenaza comunista, preguntando a Areilza si el jefe del Estado tenía alguna sugerencia concreta que añadir acerca de esa idea de unificación europea. Sobre esta cuestión, Foster Dulles opinaba que la integración europea debía hacerse bajo una fórmula federal e instituyendo una unidad política supranacional, si bien dicho sistema no resultaba todavía viable debido al fuerte espíritu nacionalista que mostraban los pueblos de Europa occidental¹⁷⁹.

Inevitablemente, acto seguido, el embajador español planteó de nuevo la cuestión de España y la Alianza Atlántica. Areilza expresó el contrasentido que significaba que aquellos países que se oponían a la entrada de España en la OTAN fuesen los mismos «que a las primeras sonrisas soviéticas se apresurarán a decir públicamente que sus bases no las utilizarán las tropas americanas más que en el

¹⁷⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°69, Washington, 12 de julio de 1955. AGA, *ibidem*.

¹⁷⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°126, Washington, 5 de diciembre de 1955. AGA, *ibidem*.

caso de ser atacados, torpedeando así el mismo fundamento de la alianza Atlántica». Foster Dulles sonrió y asintió ante la aseveración de Areilza, a quien expresó su confianza en que España fuese pronto invitada a integrarse en la organización, si así lo deseaba el Gobierno español. Asimismo, el secretario de Estado aprovechó para transmitir a Motrico la enorme satisfacción que le había reportado su reciente viaje a España, así como la acogida inolvidable que le habían dispensado Franco, Martín Artajo, el resto de miembros del Gobierno y el pueblo español en su conjunto. «He apreciado personalmente el calor y la simpatía con que la gente me saludaba en la calle y me despedía en el aeródromo», concluyó¹⁸⁰. La considerable repercusión pública que la visita a España del secretario de Estado tuvo en los Estados Unidos había contribuido, de acuerdo con el análisis de Areilza, a prestigiar extraordinariamente la causa de España y del régimen en los medios políticos y diplomáticos de Washington y Nueva York¹⁸¹. No obstante, al embajador español no pudo ocultar su irritación por el hecho de que coincidiendo con la visita el periódico *La Vanguardia* hubiese publicado un breve editorial en la que se encomiaban los servicios a España prestados por José Félix de Lequerica, presente en el banquete brindado a Foster Dulles en Madrid, y en la que se le atribuía el mérito de haber propiciado, en calidad de *deus ex machina* según la cáustica interpretación de Motrico, la presencia en España del secretario de Estado¹⁸².

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°111, Washington, 3 de noviembre de 1955. AGA, *loc.cit*.

¹⁸² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°114, Washington, 10 de noviembre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 5. El ditirámico editorial que suscitó la indignación de Areilza rezaba, en sus párrafos más destacados, como sigue: «Nos parece muy oportuna la ocasión de hoy para decir paladinamente lo que pensamos, rindiendo así un tributo de estricta justicia. [...] Pocos o casi nadie con más títulos que Lequerica para esta presencia [en el banquete de honor a Foster Dulles] en lo que, al fin y al cabo, no es más que la consagración de toda una política dispuesta e inspirada como siempre por el Caudillo, pero ejecutada con fidelidad y disciplina, inteligentemente, por el entonces embajador de España en los Estados Unidos, don José Félix de Lequerica, en cuya actuación en aquel puesto se deben en buena parte las conclusiones prácticas de la amistad entre los Estados Unidos y España. Todo buen español debe recordar siempre con gratitud los servicios prestados en aquella ocasión, como en tantos otros de su limpia vida política, por Lequerica». «Recuerdo y mención de Lequerica», *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 1955.

La relevancia de las armas nucleares y controversia sobre el mando de Rota

A pesar de la importancia que Areilza seguía atribuyendo a la cuestión de la OTAN, no olvidaba, empero, el embajador abordar en sus cartas a Madrid los cambios que percibía en la estrategia militar ni tampoco la creciente importancia de las armas nucleares para la defensa del mundo libre. El mismo día de su reunión con Foster Dulles, Motrico redactó una carta a Martín Artajo en la que refería el contenido de dos conversaciones mantenidas con sendas fuentes pertenecientes al alto mando de las fuerzas armadas, las cuales le habían rogado que no desvelase sus nombres. Según el relato de Areilza, ambos militares le habían informado acerca de los resultados técnicos de unas maniobras de gran alcance realizadas poco antes en Luisiana. Dichos ejercicios, que tenían por objeto conocer el estado de protección frente a un ataque nuclear por sorpresa, aparentemente habían servido de desagradable experiencia al alto mando militar de los Estados Unidos. En efecto, los «atacantes» obtuvieron una sorpresa total valiéndose de nuevos dispositivos electrónicos, que permitieron a buena parte de los aviones agresores y misiles dirigidos neutralizar las defensas y controles de radar y arrojar las cargas explosivas, supuestamente nucleares, en los objetivos previstos. Tan honda había sido la conmoción causada por los resultados de las maniobras que los estrategas estadounidenses se planteaban recuperar la doctrina de la guerra preventiva, pues juzgaban que un ataque por sorpresa soviético paralizaría de tal modo la vida norteamericana que todo intento de represalia resultaría inviable. El dictamen de Areilza a Martín Artajo sobre la cuestión era claro y contundente: «la supremacía actual norteamericana en armas atómicas [y termonucleares, si bien los soviéticos acaban de detonar con éxito su primera bomba de hidrógeno] es lo único que evita que la balanza mundial del poder pase decisivamente al bloque comunista»¹⁸³.

Tampoco se inhibió Areilza en las gestiones llevadas a cabo para superar las dificultades surgidas en torno del mando de la futura base naval de Rota. De acuerdo con la información facilitada a Areilza por el Ministerio de Asuntos Exteriores, las exigencias que estaban planteando los militares estadounidenses

¹⁸³ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°125, Washington, 5 de diciembre de 1955. AGA, Caja 82/9760, exp. 43. Véase también MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, pp. 609-610.

vulneraban el principio según el cual el mando de la base debía ser español, además de suponer una interpretación «extensiva a su favor» del artículo 4º del Acuerdo Técnico y del apartado c) del anexo 3º del mismo Acuerdo, anejo éste al Convenio Defensivo¹⁸⁴. Sin embargo, refería Motrico las declaraciones favorables a los intereses españoles que sobre la cuestión acababa de realizar en Washington el embajador de los Estados Unidos en España, John Davis Lodge. En cualquier caso, a juicio de Areilza, los desencuentros surgidos a propósito del mando de la base de Rota ponían de manifiesto la debilidad de la posición española al no poder tratarse las cuestiones perentorias más que con el general de la Fuerza Aérea y jefe de la misión militar en Madrid August W. Kissner. Había mandos superiores en el Pentágono «sin cuyo contacto directo no es fácil realizar una eficaz política de coordinación», por lo que urgía resolver el grave problema de fondo planteado¹⁸⁵.

Al cabo de unos días, el embajador español se reunió con Davis Lodge, el cual se mostró muy satisfecho porque el Departamento de Defensa había finalmente aceptado el mando conjunto de Rota. La resolución del contencioso, subrayaba Areilza, iba a suponer un estímulo para el programa estadounidense de ayuda militar y económica exterior, que la Administración Eisenhower proponía aumentar hasta 5.000 millones de dólares en 1955, destinando buena parte de los fondos a gastos militares¹⁸⁶.

A través de varios «conductos fidedignos» Areilza conoció el contenido de la comparecencia secreta de Foster Dulles, a quien muy poco antes había hecho entrega de una carta de agradecimiento de Franco con motivo de la entrada de España en la ONU, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado en enero de 1956. De acuerdo con los testimonios recabados por el embajador de España, Foster Dulles, a preguntas del senador Wiley, declaró que su viaje a Madrid había sido enteramente satisfactorio. Relató su entrevista con el jefe del Estado español,

¹⁸⁴ Carta a Areilza (remitente desconocido), Madrid, 5 de diciembre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

¹⁸⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº128, Washington, 12 de diciembre de 1955. AGA, *ibidem*.

¹⁸⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº131, Washington, 20 de diciembre de 1955. AGA, *ibidem*.

al que calificó como uno de los estadistas «más clarividentes de Europa y el amigo más seguro que tenía Norteamérica en el continente». Aludió asimismo a las conversaciones que había mantenido en Madrid con Martín Artajo, elogiando mucho la comprensión y amistad hacia los Estados Unidos mostrada por el ministro español de Asuntos Exteriores. Pasó revista asimismo el secretario de Estado durante su comparecencia a los principales aspectos tratados en la entrevista que mantuvo con Franco, refiriéndose a los problemas de la ONU, de la OTAN y, con énfasis, al de Marruecos. Sobre este último asunto, elogió que la política seguida por España buscara una solución armónica que tuviera en cuenta tanto los intereses del pueblo marroquí como la necesidad de mantener de paz en el norte de África. Areilza, satisfecho, refirió por último al Palacio de Santa Cruz que Foster Dulles había descrito a España como «un sólido bastión» para el mundo libre. Notaba el embajador español lo infrecuente de que el secretario de Estado, «cauteloso y no dado a entusiasmos», se refiriese de forma tan favorable a un Gobierno extranjero¹⁸⁷.

Areilza critica la estrategia negociadora del Gobierno español

Sin embargo, y a pesar de las buenas palabras de Foster Dulles, Areilza era ya en aquel momento plenamente consciente de la asimetría existente en el vínculo que en materia de seguridad y cooperación militar se había establecido en virtud de los acuerdos hispano-norteamericanos. A la inquietud que le merecía la exposición del territorio español a un ataque nuclear soviético había que añadir la frustración que sentía ante la aparente renuencia e incapacidad de las autoridades españolas para plantear ante Washington las reivindicaciones precisas a fin de, si no revertir, al menos paliar la peligrosa situación estratégica y militar en la que España se hallaba inmersa. Así, en una reveladora y elocuente carta a Martín Artajo fechada el 7 de marzo de 1956, Motrico calificaba de «desdichada» la ubicación de las bases estadounidenses, que iban a hallarse muy próximas a los núcleos urbanos de

¹⁸⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°135, Washington, 10 de enero de 1956. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

Madrid, Barcelona, Sevilla y Zaragoza, y vaticinaba una catástrofe para España si estallaban las hostilidades entre las dos superpotencias:

[...] una eventual hipótesis de guerra nos situaría en la situación de ver desaparecer en las primeras jornadas, caso de emplearse armas nucleares, la totalidad de nuestras cuatro grandes poblaciones mencionadas. Ello además de causarnos una tremenda mortandad, nos metería automáticamente en la guerra sin opción posible¹⁸⁸.

El pago de semejante precio exigía, en opinión de Areilza, una mayor cooperación y ayuda de los Estados Unidos. Sin embargo, nunca quedaba claro lo que realmente deseaba el Gobierno español: «en todas partes oigo cuando voy a España el mismo estribillo “nos dan poco”, “la ayuda recibida es escasa, “la cooperación militar es mínima”». Motrico no entraba a discutir la coherencia del descontento español, pero deploraba que hasta ese momento las autoridades españolas no hubiesen presentado al Gobierno estadounidense una exposición clara, lógica y ordenada de sus necesidades y aspiraciones. Merced a sus contactos en los respectivos Altos Estados Mayores, a Areilza le constaba que los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire acostumbraban a formular peticiones fragmentarias «de un material poco menos que de entrenamiento» que, súbitamente, trocaban en peticiones excesivas en proporción. Su dictamen sobre la situación, por tanto, no podía ser otro que el que aquí se reproduce:

[...] para conseguir algo útil en este país hay que saberlo formular y pedir con claridad meridiana. Aquí no vale subterfugios ni retóricas, ni tampoco puede hacerse de esos diálogos argumentos dialécticos para consumo interior nuestro. Yo creo que una cooperación militar a fondo –que entrañe nuestra auténtica participación en la NATO- es algo que exige un diálogo a fondo y, por supuesto, una decisión para compromisos ulteriores que, como todos los de su clase, son siempre dolorosos y graves¹⁸⁹.

Entendía el embajador español que el tiempo estaba «maduro» para la presentación, que no resolución, de los problemas de esta índole. No obstante, dudaba, y así se lo transmitía a Martín Artajo, de que en el Gobierno español

¹⁸⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 7 de marzo de 1956. AGA, *ibidem*.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

existiera una idea clara a propósito de la cooperación militar con los Estados Unidos.

La carta que recibió entonces Areilza de Francisco Fernández-Longoria, a la sazón teniente general jefe del Estado Mayor del Aire, corroboró el juicio que el embajador se había formado acerca de la cooperación militar entre ambos países. Fernández-Longoria, que se hallaba preparando el viaje de Martín Artajo a Washington que tendría lugar en abril de 1956, afirmaba abiertamente que la ayuda militar estadounidense era muy reducida en proporción a la concedida al resto de países de Europa occidental, así como «totalmente insuficiente en relación con las necesidades militares planteadas a España a consecuencia del Convenio Defensivo con los Estados Unidos, que, al convertir a España en beligerante, le exigen disponer de unas fuerzas militares que resulta imposible organizar y mantener con los créditos hasta ahora asignados». Según exponía a Motrico el militar español, la concesión de la ayuda se venía haciendo de acuerdo a un criterio restrictivo que contrastaba con la generosidad mostrada con otros países, especialmente en aspectos como la disponibilidad del contravalor de los créditos en dólares, la ayuda estrictamente económica o los excedentes agrícolas. Coincidió plenamente Fernández-Longoria con Areilza al plantear la necesidad de que España expusiese con franqueza sus puntos de vista a fin de establecer un programa de ayuda bien definido que permitiera a las fuerzas armadas españolas cumplir las misiones que tendrían a su cargo en caso de producirse una agresión soviética¹⁹⁰.

El embajador español no pudo ser más claro en su inmediata respuesta epistolar. Suscribía que hasta ese momento España no había sacado todo el partido a los convenios de cesión de bases y que la ayuda militar y económica no había alcanzado la importancia que se suponía cuando se firmaron los acuerdos, circunstancia que Areilza atribuía a la dificultad de prever en septiembre de 1953 la complejidad que iba a revestir el desarrollo de los convenios. La cooperación militar exigía un planteamiento más riguroso que propiciase, no ya un incremento sustancial en el volumen de la ayuda, sino una estrecha cooperación militar «que

¹⁹⁰ Carta de Francisco Fernández-Longoria a Areilza, Madrid, 7 de marzo de 1956. AGA, *ibidem*.

transforme un día en alianza lo que hoy es tan sólo acuerdo entre ambos países». Insistiendo en un argumento expuesto previamente a Martín Artajo, afirmaba Areilza que carecía ya de sentido sostener que una alianza con todas las consecuencias supondría un mayor peligro para España, puesto que la revolución tecnológica en el arte militar, el desarrollo de las armas nucleares, así como de los aviones y misiles balísticos con gran radio de acción, habían modificado radicalmente el panorama estratégico¹⁹¹. Por tanto, una alianza formal con los Estados Unidos o el ingreso de España en la OTAN otorgarían al régimen español las ventajas que venían disfrutando los aliados europeos de Washington, además de coadyuvar a resaltar el enorme valor estratégico del territorio peninsular español.

No obstante, existían dificultades para el ingreso de España en Alianza Atlántica, que Areilza atribuía a la naturaleza dual, militar y política, de la OTAN y a la obstinada negativa de aquellos Estados miembros con Gobiernos socialistas. En cualquier caso, a juicio de Motrico, la principal oposición a la entrada de España en la Alianza la constituían Francia y el Reino Unido. Si la primera no deseaba una España «militarmente fuerte», la segunda no estaba dispuesta «a reconocer la supremacía naval norteamericana en el Mediterráneo, ni a ceder Gibraltar por consiguiente». Areilza señalaba asimismo a Fernández-Longoria el ambiente favorable a España que existía en los círculos civiles y militares de Washington, si bien hacía notar la importancia de establecer con los elementos rectores de la política exterior y militar de los Estados Unidos un diálogo más a fondo que coadyuvase al estrechamiento de la cooperación militar. Y ello solamente sería posible mediante el establecimiento de una misión militar permanente en Washington, encabezada por un general, que se encargase de discutir al más alto nivel los problemas específicos del suministro de material¹⁹².

¹⁹¹ En efecto, muchos analistas estadounidenses, tanto civiles como militares, sostenían en este periodo que con el desarrollo de la bomba de hidrógeno y de misiles balísticos intercontinentales resultaba innecesario mantener bases militares en el extranjero, resultando posible técnicamente convertir el territorio de los Estados Unidos en una «fortaleza» inexpugnable para las armas soviéticas. DABROWSKI, *op.cit.*, p. 136.

¹⁹² Carta de Areilza a Francisco Fernández-Longoria, 27 de marzo de 1956. AGA, *ibidem*.

A juicio de Areilza, una de las ventajas que el establecimiento de una alianza formal con los Estados Unidos reportaría a España sería nada menos que adquirir el derecho a la ayuda en armas nucleares prometida recientemente por Washington a sus aliados de la OTAN. «Necesitaremos un día de las armas nucleares para hacernos respetar del país grande o pequeño» advertía el embajador español, que concretamente propugnaba la adquisición de artillería atómica, proyectiles balísticos de no largo alcance y pequeñas bombas de varios kilotones, es decir, de armas nucleares tácticas. Dichos ingenios, destinadas a emplearse en el campo de batalla como apoyo a fuerzas convencionales, debería tener un efecto disuasorio sobre cualquier potencia nuclear por el alto precio que habrían de pagar en tiempo, esfuerzo y vidas en el caso de que desencadenasen una agresión. Elocuente era la defensa que hacía Areilza de la adquisición de esta clase de armamento:

Enorme será la diferencia de poder entre una nación que disponga el día de mañana de armas nucleares y la que carezca de ellas. Aun con modestos arsenales, los países pequeños podrán sentirse más seguros y menos dependientes. A medida que la tecnología nuclear se desarrolla –y lo está siendo a rápido ritmo- esas armas pueden estar dentro de la habilidad y capacidad de naciones menos fuertes, pues las pilas atómicas que se construyen en ellas para propósitos pacíficos apresurarán probablemente el proceso de su conocimiento en la tecnología nuclear haciéndoles posible su transformación en armas¹⁹³.

La propuesta de Areilza entrañaba, como advertirá el lector, un franco peligro de proliferación nuclear, si bien, como precisa el profesor Antonio Marquina, ni dicho peligro ni los problemas suscitados por la «doble llave», es decir el sometimiento de los arsenales nucleares europeos al mando estadounidense de la OTAN, se habían hecho patentes en 1956. En cualquier caso, el razonamiento según el cual el empleo de la tecnología nuclear para uso pacífico facilitaría la fabricación ulterior de armamento nuclear resultaba impecable desde el punto de vista argumental y técnico¹⁹⁴.

¹⁹³ *Ibidem*.

¹⁹⁴ MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p. 613.

Contribución de Areilza a la firma del Convenio bilateral sobre energía atómica

Razonamiento, asimismo, del todo punto pertinente, pues Areilza venía realizando gestiones desde su llegada a Washington para conseguir que los Estados Unidos contribuyeran material y económicamente a la construcción en España de reactores nucleares para uso civil. En diciembre de 1954 el embajador español había hecho saber al vicepresidente de la Junta de Energía Nuclear, José María Otero Navasqués, que resultaba factible obtener ayuda estadounidense para un programa nuclear, no en virtud del programa de «átomos por la paz», que el presidente Eisenhower había anunciado ante la Asamblea General de la ONU y que Areilza juzgaba como un arma dialéctica y un instrumento de propaganda, sino a través de la ley 703 del 83º Congreso (secciones 123, 124 y 144)¹⁹⁵. Dicha ley permitía a los Estados Unidos establecer acuerdos bilaterales con otros países a fin de promover y llevar a término proyectos de construcción de reactores nucleares con fines pacíficos. En las conversaciones mantenidas con elementos de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y del Departamento de Estados Unidos, Motrico había conseguido la inclusión de un cupo de personal español especializado en los cursillos intensivos que sobre energía nuclear iban a celebrarse en Washington unos meses más tarde. Urgía tomar posiciones sobre esta cuestión dado que, en opinión de Areilza, era probable que se produjera en breve plazo una carrera de todos los países interesados para suscribir con los Estados Unidos acuerdos bilaterales que les permitieran iniciar el camino de la aplicación industrial de la energía atómica. Y en el caso de producirse una avalancha de esa naturaleza, la industria norteamericana no estaría en condiciones de aceptar simultáneamente esa serie de pedidos.

Al cabo de unos días, Areilza informaba a Otero Navasqués de que la Comisión de Energía Atómica se disponía a instar a la Junta de Energía Nuclear española a que designase los técnicos que deberían asistir a los citados cursillos. El contraalmirante Lewis Strauss, presidente de la Comisión estadounidense, era de la

¹⁹⁵ Carta de Areilza a José María Otero Navasqués, 7 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5

opinión de que los técnicos españoles finalmente escogidos, idealmente dos, debían ser personas que el día de mañana pudiesen actuar a su vez como instructores para formar a futuros técnicos españoles en el manejo y formas de utilizar la energía nuclear una vez se hubiesen instalado los reactores en España. En cuanto a los pasos a seguir, Strauss sostenía que las autoridades españolas debían iniciar sus trabajos construyendo un reactor experimental para adiestrar en el manejo del mismo a los técnicos que asistieran a los susodichos cursillos, procediendo con tiento en las primeras fases relativas al desarrollo y puesta en marcha de ese reactor. Areilza encontró su interlocutor favorable a que la Comisión de Energía Atómica estableciera llegado el momento, junto con la Junta de Energía Nuclear, las bases para la construcción del citado reactor experimental¹⁹⁶.

Las gestiones para la construcción de éste avanzaron, no obstante, con lentitud. Areilza firmó con el Export-Import Bank en mayo de 1957 un préstamo por valor de 385.000 dólares para la adquisición del deseado reactor nuclear experimental; en octubre de ese mismo año rubricaba la entrega a España de un cargamento de uranio valorado en 112.000 dólares¹⁹⁷. Para entonces, España y los Estados Unidos habían suscrito un Convenio sobre energía atómica, el cual, por parte española, fue firmado por Motrico el 16 de agosto de 1957 en presencia del contraalmirante Strauss y de un representante del Departamento de Estado, los cuales subrayaron la amistad de su país hacia España durante el acto de la rúbrica¹⁹⁸.

El Artículo VIII del convenio fijaba en 500 kilos la cantidad total de uranio enriquecido que los Estados Unidos facilitarían o venderían a España durante el periodo de vigencia del acuerdo. Sin embargo, apenas seis meses después de haberse rubricado éste, Areilza transmitió a Philip J. Farley, asistente del secretario

¹⁹⁶ Carta de Areilza a José María Otero Navasqués, 21 de diciembre de 1954. AGA, *Ibidem*.

¹⁹⁷ Telegramas de Areilza a Castiella, n°57 y n°215, Washington, 9 de mayo y 6 de octubre de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28. La entrega del uranio acordado tuvo lugar dos meses después en Nueva York, en el transcurso de una ceremonia solemne en la que asistieron Areilza y el Embajador Davis Lodge. Véase «Spain Gets U.S. Uranium Gift», *The New York Times*, 6 de diciembre de 1957. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/114283947?accountid=11311>. Consultado el 20 de septiembre de 2017.

¹⁹⁸ Telegrama de Areilza, Washington, 16 de agosto de 1957. AGA, *ibidem*.

para Asuntos de Energía Atómica, la necesidad de incrementar el volumen de combustible nuclear entregado a España, pues la cifra de 500 kilos fijada el mes de agosto anterior obedecía al incipiente desarrollo de los reactores españoles en aquel momento y cabía considerarla, por consiguiente, como provisional¹⁹⁹.

Las gestiones llevadas a cabo por el embajador español en esta materia no debieron de merecer la plena conformidad de la Junta de Energía Nuclear española, la cual en octubre de 1958 formuló a las autoridades estadounidenses nuevas peticiones, entre las que se contaban el préstamo de agua pesada para los dos reactores previstos, el pago diferido para el combustible nuclear y ayudas para el desarrollo de la minería de uranio en España. Areilza se encargó de informar a Madrid de la respuesta del Departamento de Estado a las nuevas solicitudes españolas. Según Motrico, diferir el pago del uranio resultaba factible, si bien el reactor de doble uso, por estar destinado a la producción de electricidad, no reunía las condiciones establecidas en el convenio bilateral para el préstamo de agua pesada. En cuanto a la financiación de la minería de uranio, no podía concederse inmediatamente al hallarse subordinada a la conclusión de un acuerdo para financiar los reactores que utilizasen el mineral español²⁰⁰.

A finales de 1959 la financiación para el programa nuclear español distaba de estar asegurada. A pesar de las gestiones personales para este fin realizadas por Areilza cerca del Export-Import Bank, este organismo había negado nuevos créditos para la construcción de los reactores. De acuerdo con la información recabada por Motrico, los responsables del Export-Import Bank consideraban que la situación resultaba desfavorable para las grandes inversiones de capital en reactores nucleares por dos razones: la súbita aparición de grandes reservas de petróleo en diferentes partes del mundo, que había abaratado y facilitado este combustible para plantas de energía convencionales, y la lentitud del progreso técnico nuclear, especialmente en cuanto a reducción de costes. Acerca de la

¹⁹⁹ Carta de Areilza a Philip J. Farley, Washington, 7 de enero de 1958. AGA, Caja 54/12431, leg. 2250.

²⁰⁰ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°1495, «Programa español de energía nuclear», Washington, 28 de octubre de 1959. AGA, *ibidem*.

situación de España, juzgaban que su balanza de pagos española era todavía precaria, por lo que resultaba conveniente dedicar los recursos exteriores a aquellos proyectos que pudiesen contribuir de una manera más inmediata al desarrollo de la economía española. Además, estimaban que el Gobierno español tenía ya presentados numerosos proyectos para su financiación por el Export-Import Bank, y que en realidad no se había incluido oficialmente el proyecto del reactor español en la lista de proyectos a financiar ni indicado la intención de sustituir por el proyecto del reactor nuclear alguno de los anteriormente presentados al banco. De todo ello, Areilza concluía que la mejor opción para los intereses españoles era que la Junta de Energía Nuclear procediera a llevar a término el estudio proyectado en colaboración con una empresa de ingeniería nuclear estadounidense, a fin de completar con todo rigor técnico y evaluar económicamente el proyecto de reactor seleccionado por la Junta. De ser favorable el resultado de este estudio, podría presentarse entonces una petición formal de crédito que el Export-Import Bank se avendría a estudiar²⁰¹.

Martín Artajo, en Washington

En abril de 1956 tuvo lugar la prevista visita del ministro Martín Artajo a Washington, acontecimiento en cuya preparación el embajador Areilza se implicó activísimamente. Así, los intercambios de puntos de vista entre la Embajada española en Washington y el Ministerio de Asuntos Exteriores coadyuvaron a enriquecer la agenda de temas a tratar en el transcurso de la visita del ministro, entre ellos, el estado de los programas de construcción de bases, la necesidad de una mayor cooperación militar, y la eventual entrada en la OTAN o, en su defecto, el establecimiento de un enlace permanente con la Alianza²⁰². El 10 de abril Martín Artajo, acompañado por Motrico, el director general de Política Exterior, Juan de las Bárcenas, y por Aurelio Valls, miembro del gabinete de prensa del Ministerio

²⁰¹ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°1778, «Programa español de energía nuclear», Washington, 10 de diciembre de 1959. AGA, *ibidem*.

²⁰² MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p. 614.

de Asuntos Exteriores y que actuó como intérprete, mantuvo una reunión con el secretario de Estado Foster Dulles. A propósito de la OTAN, Martín Artajo señaló que la prensa parecía más interesada en la posibilidad de que España ingresase en la Alianza que el propio Gobierno español. Ufano, añadió a renglón seguido que, si bien España estaría dispuesta a sumarse a la OTAN cuando ello resultara factible, el Gobierno español juzgaba que los acuerdos hispano-estadounidenses constituían una solución satisfactoria para la defensa común siempre y cuando el país recibiese el mismo trato que los miembros de la OTAN en lo que a los programas de ayuda militar e intercambio de información clasificada se refería. Foster Dulles contestó que el vínculo militar que los Estados Unidos habían forjado con España podía compararse favorablemente con la relación que Washington mantenía con muchos de sus aliados de la OTAN, haciendo hincapié a continuación en la importancia de que los ejércitos de los países del mundo libre se reforzasen a fin de disuadir a los soviéticos de iniciar una guerra de agresión. Acerca del programa de ayuda militar a España, el secretario de Estado señaló que si bien el Congreso había autorizado cuantiosos fondos para tal fin, un porcentaje considerable de éstos aún no se habían desembolsado²⁰³.

La ambigua postura de Martín Artajo a propósito de la entrada de España en la OTAN volvió a ponerse de manifiesto en la siguiente visita del ministro a Washington, que tuvo lugar en noviembre de 1956. Reunido con el secretario de Estado en funciones, Herbert Hoover Jr.²⁰⁴, y de nuevo en presencia de Areilza, el ministro español sostuvo que las acciones de franceses y británicos contra Egipto durante la reciente crisis de Suez no sólo habían quebrantado las relaciones de ambos países con Washington, sino que también habían menoscabado la cohesión

²⁰³ «Memorandum of a Conversation, Department of State, Washington, April 10, 1956», 10 de abril de 1956, Documento 197. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d197>. Consultado el 30 de abril de 2017.

²⁰⁴ Foster Dulles se hallaba convaleciente tras ser operado para tratar una perforación intestinal derivada del cáncer de colon que le obligaría a dimitir en abril de 1959 y que le causaría la muerte un mes más tarde. Recién llegado a Washington, en noviembre de 1954, Areilza informó a Martín Artajo de que había visto al secretario de Estado «bastante fatigado», mostrándose convencido de que su delicada salud le obligaría a dimitir en los meses siguientes. Carta de Areilza a Martín Artajo, nº9, Washington, 20 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

de la Alianza Atlántica. Ante dicho quebrantamiento había menos razones que nunca para mantener a España fuera de la Organización. Sin embargo, a renglón seguido Martín Artajo planteó que si los Estados Unidos juzgaban que la OTAN se hallaba dañada sin remedio, podría estudiarse la posibilidad de forjar un «pacto mediterráneo» que reuniese a los países situados a ambas orillas del *Mare Nostrum*. En la nueva alianza los objetivos de desarrollo económico prevalecerían sobre los de índole militar, pues, a juicio del ministro español, el medio más eficaz para combatir la infiltración e influencia comunista no era otro que incrementar el bajo nivel de vida de los países árabes ribereños del Mediterráneo. El secretario de Estado discrepó del dictamen de Martín Artajo sobre el estado de la OTAN, señalando que la reciente insurrección en Hungría había reforzado a la Alianza y mostrado a los europeos la enorme importancia de contar con una fuerza militar en las inmediaciones del Telón de Acero. Hoover recordó asimismo que los Estados Unidos no ocultaban su deseo de que España se sumase a la OTAN, si bien ello solamente ocurriría si el Gobierno español superaba las diferencias que mantenía con varios Estados miembros. Sobre esta cuestión, Martín Artajo precisó que ni el Reino Unido ni Francia se oponían ya a la entrada de España; la oposición provenía de pequeños países europeos gobernados por partidos de signo socialista como Noruega y Bélgica. Las autoridades españolas habían indicado a los países amigos que no hiciesen gestión alguna hasta que España no tuviese la certeza de que su candidatura obtendría el respaldo unánime de los Estados miembros en una sesión plenaria del Consejo del Atlántico Norte²⁰⁵.

Del contenido de una importante reunión de este órgano, celebrada en París en diciembre de 1956, informó detalladamente Areilza desde Washington basándose en la información que le habían facilitado dos fuentes distintas del Departamento de Estado. En la cumbre, que tuvo objetivo fundamental restablecer la unidad entre los miembros de la OTAN tras la crisis de Suez, se convino, notaba

²⁰⁵ «Memorandum of Conversation, Department of State, Washington, November 20, 1956», 20 de noviembre de 1956, Documento 201. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d201>. Consultado el 1 de mayo de 2017.

Motrico, en que el suministro de armas nucleares a los aliados occidentales era el único medio que facilitaría la reducción de efectivos humanos sin perjudicar ni la efectividad ni el potencial militar de los ejércitos del mundo libre. La posibilidad de extender algún día la OTAN a los países norteafricanos, idea que guardaba algún parecido con la propuesta de «pacto mediterráneo» formulada por Martín Artajo en Washington el mes anterior, no fue suscitada oficialmente, aunque sí se trató en conversaciones entre delegados. No obstante, subrayaba Areilza, el problema de la participación de España en la Alianza no fue objeto de discusión en ningún momento. Tal como había planteado Hoover al ministro español de Asuntos Exteriores en noviembre, el Departamento de Estado deseaba que el Gobierno español ejerciera una «discreta presión diplomática» cerca de los demás miembros de la OTAN, con objeto de acortar distancias y vencer los últimos obstáculos planteados por aquellos países que contaban con Gobiernos de signo socialista²⁰⁶.

Relevo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores

En febrero de 1957 Fernando María Castiella, coautor de *Reivindicaciones de España*, reemplazó a Alberto Martín Artajo²⁰⁷ al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Castiella, que, según su propia confesión, asumió el cargo siendo un *étranger aux affaires* más que un *Ministre des Affaires Etrangères*²⁰⁸, era a la sazón

²⁰⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº301, Washington, 19 de diciembre de 1956. AFNFF, Documento 16674.

²⁰⁷ Consumado el relevo, Martín Artajo remitió una amarga carta a Franco lamentándose de las formas empleadas en su cese: «Mi general: Me duele la forma en que terminan mis once años y medio de ministro de Asuntos Exteriores a las órdenes de Su Excelencia. Era natural que cesase cuando a Su Excelencia le pareciere que así convenía al servicio del país, pero me apena que, habiendo despachado con su Excelencia la víspera del Consejo en que anunció la crisis, no me haya confiado sus propósitos, aunque me hubiera pedido secreto bajo palabra de caballero. La verdad sea dicha, mi general. Más que una explicación y mucho más que ningún premio, esperaba una palabra de afecto, que me parece el único final digno de una colaboración tan leal, tan larga y tan asidua. A muchos ex ministros les he oído quejarse de lo mismo: yo he preferido confiarle mi queja a Su Excelencia para no decírsela a nadie más. En todo caso, ahora, como siempre, cuente Su Excelencia con la lealtad y el afecto». Reproducida en *Franco y los católicos*, p. 430.

²⁰⁸ Castiella pronunció estas palabras durante un Consejo de Ministros celebrado en julio de 1965. Véase SILVA MUÑOZ, Federico, *Memorias políticas*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1993, p. 105.

un reputado internacionalista con una amplia experiencia como embajador, primero en Perú (1948-1951), y después ante la Santa Sede (1951-1956), que le había permitido advertir las graves deficiencias que arrastraba la diplomacia española. Además, su acendrado monarquismo estaba en consonancia con el proyecto de institucionalización del régimen planteado por Carrero Blanco. En materia de política exterior, Castiella sostenía que España, superada felizmente la etapa de acoso exterior, debía recobrar el protagonismo internacional que le correspondía por su historia y su geografía. Era por ello necesario idear una política exterior «de Estado», basada en las necesidades e intereses «objetivos» de España. Es decir, el nuevo titular de la cartera de Asuntos Exteriores propugnaba una diplomacia pragmática, lo menos ideológica posible²⁰⁹. De acuerdo con el dictamen de la profesora Rosa Pardo, profunda conocedora de la figura de Castiella, desde febrero de 1957 hubo en el Palacio de Santa Cruz un programa político definido, en contraste con lo sucedido durante la etapa de Martín Artajo, el cual siempre actuó como un fiel ejecutor de las instrucciones de Franco²¹⁰. Juicio análogo manifestó el mismo Areilza con ocasión del ingreso de Castiella en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas: «nuestra diplomacia se renovó y su acción se hizo más coherente y sostenida»²¹¹.

A propósito del ingreso de España en la OTAN y de la alianza militar con Washington, Castiella parecía propugnar la plena integración en la Alianza y un incremento de la cobertura militar prestada por los Estados Unidos. Éste último objetivo habría de alcanzarse bien mediante una modificación de los acuerdos de 1953, bien logrando más financiación para modernizar el Ejército español²¹². No obstante, en una de sus cartas a Areilza, el ministro de Asuntos Exteriores manifestó que el Gobierno plantearía formalmente la cuestión de la entrada siempre y cuando

²⁰⁹ PARDO, Rosa, «La salida del aislamiento: la década de los cincuenta», *op.cit.*, p. 118.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 119.

²¹¹ CASTIELLA, Fernando María, «Una batalla diplomática (1918-1926)», Discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas; contestación a cargo de José María de Areilza, conde de Motrico; 25 de mayo de 1976, p. 278.

²¹² PARDO, Rosa, «Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática», *Historia Contemporánea*, nº15, Bilbao, 1996, pp. 225-239.

la sociedad internacional reconociera públicamente el derecho del régimen español a incorporarse a la OTAN²¹³. Un criterio que no difería esencialmente del que había mantenido Martín Artajo. El hondo interés que demostraba Areilza por la plena entrada de España en la Alianza Atlántica nunca se vio plenamente secundado por Castiella, sabedor éste probablemente de las reticencias que la cuestión despertaba en El Pardo²¹⁴.

Areilza se percató inmediatamente con satisfacción de que Castiella se hallaba deseoso de consolidar los avances en la normalización de las relaciones entre España y el resto de Occidente, cuestión que revestía una considerable importancia para ambos y que en absoluto resultaba sencilla:

[...] El Castiella ministro dio otra dimensión al compromiso de la defensa y protección de los intereses de España en el mundo, con ángulos y perspectivas de anchurosa visión. Tuvo un certero instinto de los problemas múltiples de nuestro destino como pueblo, en un mundo hostil y a la vez cambiante. Hizo milagros cuando la rígida estructura de un Estado autoritario no le permitía la flexibilidad necesaria para servir con eficacia el interés del país. [...]²¹⁵

De acuerdo con el testimonio retrospectivo de Areilza, los cambios alcanzaron incluso a la redacción de la correspondencia ministerial. Así, mientras Martín Artajo se había mostrado condescendiente y flexible en la negociación de los asuntos, Castiella, en cambio, «adoptaba en sus misivas un aire ordenancista y exigente que luego temperaba con una posdata a mano cordial y efusiva»²¹⁶.

El respaldo estadounidense no basta para que España ingrese en la OTAN

El 12 de abril de 1957 se alcanzó en el Capitolio un acuerdo que, en apariencia y de acuerdo con el dictamen de Areilza, iba a facilitar considerablemente la entrada de España en la OTAN. Se trataba de la resolución

²¹³ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. ARP

²¹⁴ PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella», *op.cit.*, p. 318.

²¹⁵ AREILZA, José María, «Fernando Castiella», *El País*, 26 de noviembre de 1976.

²¹⁶ *Memorias exteriores*, pp. 112-113.

concurrente de la Cámara de Representantes número 115, aprobada en la fecha citada por ambas Cámaras del Congreso, en virtud de la cual se requería al Secretario de Estado que hiciese todo lo posible para propiciar el ingreso de España en la Alianza Atlántica²¹⁷. Según expuso el embajador de España a Castiella en 1959, la resolución representaba «el punto de partida formal de una política a la que el Departamento de Estado fue poco a poco inclinándose ante la situación estratégica de España y del valor creciente que iban adquiriendo las bases en construcción»²¹⁸. Punto de partida, mas también culminación de un proceso, pues en los meses inmediatamente anteriores se habían sucedido en el Congreso las resoluciones favorables a España, de las que Areilza había dado cuenta al ministro en sucesivos despachos²¹⁹.

Sin embargo, y pese a la existencia de un mandato emanado del poder legislativo, la diplomacia estadounidense nunca estuvo en condiciones de suscitar entre sus aliados de la OTAN la unanimidad que precisaba la candidatura española. En un informe fechado en agosto de 1958 el Departamento de Estado admitía que la entrada de España en la Organización, que los Estados Unidos apoyaban, resultaba inviable en aquel momento, si bien no era imposible que llegara a producirse en vida de Franco²²⁰. Reunido Areilza con el director para Europa

²¹⁷ Telegrama de Alba [Encargado de Negocios] a Castiella, n° 116, Washington, 26 de marzo de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

²¹⁸ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. AGA, *loc.cit.*

²¹⁹ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°53, «Petición al Congreso entrada de España en la NATO», Washington, 9 de enero de 1957; Despacho de Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, n°285. «Petición admisión de España en la NATO por los miembros del Senado», Washington, 21 de febrero de 1957; Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°379, «Remito resoluciones presentadas Cámara de Representantes sobre ingreso España NATO», Washington, 12 de marzo de 1957. AGA, Caja 54/8972; exp. 2122. El senador Bridges, partidario entusiasta de la causa española, manifestó lo siguiente en marzo de 1957: «España ocupa una posición de tremenda importancia estratégica en el mundo occidental. Los Estados Unidos han reconocido este hecho invirtiendo cientos de millones de dólares en la organización militar de tal país. Considero que es necesario y conveniente que España sea admitida como miembro de la NATO lo más pronto posible en interés de la mejora de la seguridad colectiva del mundo libre y creo que la posición del Departamento de Estado al respecto refleja un paso constructivo en tal sentido». Véase el Despacho de Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, n°383, «Carta del Departamento de Estado sobre entrada España en NATO», Washington, 12 de marzo de 1957. AGA, *ibidem*.

²²⁰ «Intelligence Report », 7 de agosto de 1958, Documento 309. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII,

occidental del Departamento de Estado, William R. Tyler, el 26 de abril de 1957, éste le informó de que Foster Dulles no juzgaba «propicio el ambiente» para plantear el tema de España en la siguiente reunión del Consejo del Atlántico Norte, que iba a tener lugar en Bonn unos días más tarde. Tyler precisaba que si otro país planteaba la cuestión, el secretario de Estado procedería entonces a explicar el punto de vista de Washington favorable al ingreso de España «siempre que concurriese la unanimidad de los Estados miembros»²²¹.

El 30 de abril y hallándose ausente Foster Dulles, que había partido ya hacia Bonn, Areilza mantuvo un encuentro con el subsecretario de Estado adjunto, al que inquirió acerca de la actitud que los Estados Unidos adoptarían en la inminente reunión. Éste le reveló que la semana anterior el Gobierno estadounidense había realizado un sondeo entre varios miembros de la OTAN a propósito de la admisión de España. Puesto que Noruega y otros dos países persistían en manifestar una opinión negativa, los Estados Unidos eran partidarios de que la cuestión fuese planteada por otro de los muchos miembros de la Alianza favorables a España, una propuesta que obtendría el apoyo decidido e inmediato de la delegación estadounidense²²².

En los tres últimos años del periodo de Areilza como embajador en Washington la profundización de la cooperación militar y de seguridad entre los Estados Unidos y España tampoco experimentó progresos significativos.

Controversia en torno a la ubicación de las bases en territorio español

Part 2; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d309>. Consultado el 5 de mayo de 2017.

²²¹ Telegrama de Areilza a Castiella, n°41, Washington, 26 de abril de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28. Véase también MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p. 649.

²²² Telegrama de Areilza a Castiella, n°43, Washington, 30 de abril de 1957. AGA, *ibidem*.

En la Semana Santa de 1957 se produjo un grave incidente que motivó una llamada a consultas de Castiella a Areilza. Una vez en Madrid, el embajador escuchó de labios de un preocupado ministro de Asuntos Exteriores la siguiente revelación:

Un teniente general, presionado por algunos de sus compañeros, ha tomado la decisión de comunicar por escrito al mando norteamericano de las bases en España que se declaran nulos los pactos vigentes y que pidan la apertura de negociaciones para modificar sustancialmente su contenido. Yo no tengo, todavía, un conocimiento suficiente de la delicada cuestión para intervenir. Por ello te quiero pedir que vayas a ver a Franco y trates de disuadirle de respaldar esa tajante decisión tomada unilateralmente²²³.

Pese a que las audiencias en El Pardo se hallaban suspendidas por tratarse de la Semana Santa, Areilza se las arregló para obtener audiencia con el jefe del Estado, el cual, de acuerdo con el testimonio retrospectivo de Motrico, lo recibió con gesto adusto. Areilza explicó la gravedad de una decisión semejante y expuso ante un silente Franco tanto la complejidad de los acuerdos con los Estados Unidos como la necesidad de tener siempre en cuenta los múltiples factores que los componían. Romper unilateral y abruptamente los acuerdos provocaría una situación peligrosa en la que política exterior española tendría que afrontar tensiones poco favorables. Por fin, Franco preguntó «¿qué sugiere usted?», a lo que Areilza, rotundo, contestó así: «Dar por no existente la comunicación del general. Y examinar en profundidad las modificaciones que puedan convenirnos en una futura negociación bilateral». La sugerencia del embajador fue atendida y el Gobierno español no dio por válida la comunicación. Varios meses más tarde, Franco confesó a Castiella que Areilza había tenido razón. El simplismo no era una condición conveniente para utilizarla en las negociaciones con los Estados Unidos, admitió el jefe del Estado. El tema era delicado, importante y debía ser tratado en su contexto real, sin fantasías y sin desplantes por ninguna de las dos partes²²⁴.

En mayo de 1957, y ante la creciente preocupación del Gobierno español y de las autoridades militares a propósito de la vulnerabilidad de las bases militares

²²³ «En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos», *op.cit.*

²²⁴ *Ibidem.*

en construcción, muy próximas además a grandes centros urbanos, Areilza solicitó oficialmente en Washington el envío a España de un grupo técnico de alto nivel²²⁵. El propósito de la citada misión, de índole militar y destinada a llegar a España el verano de aquel año, no era otro que el de estudiar la posibilidad de construir en suelo español más instalaciones militares, a fin de reducir el valor estratégico de la base de Torrejón y paliar así el grave peligro que se cernía sobre la ciudad de Madrid. A la postre, no se introdujo modificación alguna en la ubicación de las instalaciones militares en suelo español ni el número de éstas. Sea como fuere, Areilza recalcó al Departamento de Estado que a pesar del problema en torno a la vulnerabilidad de las bases, España honraría los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos de 1953²²⁶.

Fue a raíz de una conversación mantenida con Areilza, que le informó sobre la buena disposición del Gobierno de los Estados Unidos para la ayuda militar a España, cuando el entonces ministro de Marina, almirante Felipe José Abárzuza, presentó por escrito al embajador en Madrid el 14 de mayo de 1957 una petición formal de entrega de algunas unidades a la Marina de Guerra española, considerada por el ministro como perentoria para cubrir las necesidades mínimas. Varios meses después el ministro de Marina viajó a Washington y discutió con las autoridades del Pentágono las peticiones españolas, que sólo se vieron íntegramente satisfechas en el transcurso de la década siguiente²²⁷. No obstante, fue en ese mismo mes de mayo de 1957 cuando los Estados Unidos cedieron dos destructores a la Marina de Guerra española, que recibieron los nombres de *Lepanto* y *Almirante Ferrándiz*. En

²²⁵ Ante el peligro de que tras la instalación de bases estadounidenses en territorio español España fuese objeto de un ataque soviético, los militares españoles solicitaron a sus homólogos estadounidenses el envío de misiles tierra-aire. Por su parte, Franco sugirió tanto al general Nathan F. Twining, ex jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y a la sazón jefe del Estado Mayor conjunto, como posteriormente al secretario de Defensa, Neil H. McElroy, que se estudiase la reubicación conjunta de las bases próximas a Madrid, Sevilla y Zaragoza. Véase *En las garras del águila*, p. 308, y MARQUINA BARRIO, *op.cit.*, p. 650.

²²⁶ «Report Prepared by the Operations Coordinating Board», Washington, 3 de octubre de 1957, Documento 205. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d205>. Consultado el 5 de mayo de 2017.

²²⁷ MARQUINA BARRIO, pp. 658-659.

el solemne acto de entrega, que tuvo lugar en la bahía de San Francisco, Areilza pronunció un discurso en el que pidió explícitamente más buques de guerra para España²²⁸.

El discurso pronunciado por el ex ministro Martín Artajo, quien había adoptado una postura crítica con los Estados Unidos tras abandonar el Palacio de Santa Cruz, ante la Cámara de Comercio Americana el 5 febrero de 1958 en Madrid²²⁹ motivó una conversación extraoficial de Areilza con los subsecretarios Burke Elbrick y C. Douglas Dillon²³⁰. Si bien en su controvertida intervención Martín Artajo había planteado una revisión a fondo de los acuerdos de 1953, Elbrick indicó a Areilza que Franco, en su última entrevista con el secretario de Estado, no había planteado tal cosa, sino que se había limitado a señalar la importancia de estudiar el problema de la localización de las bases y de lo relacionado con la cooperación militar a la luz de los nuevos conceptos estratégicos planteados por los misiles intercontinentales. El embajador tranquilizó a su interlocutor, señalándole que correspondía al jefe del Estado español promover cualquier cambio de política y que Martín Artajo, por tanto, no había expresado otra cosa que su opinión particular. No obstante, Areilza aprovechó este encuentro informal para reiterar a Elbrick la preocupación del Gobierno español por la localización de las bases, a lo cual el subsecretario contestó que la semana siguiente saldría para Madrid una

²²⁸ Telegrama de Areilza a Castiella, nº65, Washington, 20 de mayo de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28.

²²⁹ «España y los Estados Unidos; una amistad puesta a prueba», *ABC*, 6 de febrero de 1958. En presencia del Embajador Davis Lodge Martín Artajo, que declaró hablar no como ex ministro, sino como «portavoz de muchos hombres de la calle», confesó su perplejidad ante el hecho de que la ayuda estadounidense a España no se pareciese «ni en su cuantía ni en su naturaleza» al Plan Marshall. En otros dos textos publicados aquel año de 1958 Martín Artajo denunció la insuficiencia de los fondos aportados a España en virtud de los acuerdos, lo limitado de la ayuda militar en ellos contemplada y su alto coste para el pueblo español en materia de seguridad. Por todo ello, se mostraba contrario a la renovación automática de los acuerdos, prevista para 1963. «Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento», p.223.

²³⁰ Éste último, a pesar de su militancia en el Partido Republicano, sería designado por el sucesor demócrata de Eisenhower en la presidencia, John Fitzgerald Kennedy, secretario del Tesoro, desempeñando el cargo hasta 1965.

misión encabezada por el general Richard T. Coiner para examinar el problema con las autoridades españolas²³¹.

En cualquier caso, y como confesó a Castiella, Motrico consideraba posible negociar algún día «una cierta revisión a fondo» de los acuerdos de 1953. La decisión, sin embargo, correspondía únicamente a Franco, el cual, en opinión de Areilza, sabía cuándo y en qué dirección «jugar el as» de la política mundial. El momento oportuno para plantear la revisión, conjeturaba Motrico, podría ser cuando Washington tuviese que recurrir a las bases españolas para sus misiles balísticos de alcance intermedio, cuestión que no se había planteado aún. O coincidir con un hipotético acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la neutralización político-nuclear de Europa central, lo que incrementaría enormemente el valor estratégico de España. En el entretanto, él y el resto de miembros de la misión diplomática española en Washington continuarían valorando la eficacia de las bases, cotizándolas a través de los amigos de España en la capital federal y aprovechando las circunstancias para «venderlas» a la Cámara de Representantes y al Senado, reflejo ambos de la opinión pública estadounidense. Esa era la misión «más importante» de Areilza, y a ella se había entregado en conversaciones, conferencias y visitas desde 1954²³².

En 1970, cuando ya se hallaba extramuros del régimen, Motrico sostendrá que la bonanza económica y la desahogada situación internacional de que gozaba España en aquel momento hacían posible negociar con Washington una entera reconsideración de los convenios destinada, nada menos, que a obtener el cierre de las bases:

[...] Si los convenios no significan alianza formal con su extensión e implicaciones en el contexto de las alianzas internacionales –lo que eliminaría de la situación vigente cualquier aspecto de subordinación- y si las cifras de la contrapartida tampoco son realmente estimables, ¿por qué continuar con esa presencia que condiciona nuestro albedrío exterior y puede crearnos

²³¹ Carta de Areilza a Castiella nº83, Washington, 12 de febrero de 1958. ARP.

²³² *Ibidem*.

problemas internacionales en los que no tendremos ni voz ni voto en el nivel de las decisiones últimas?²³³

Las bases, había afirmado públicamente el año anterior, eran «un instrumento anticuado e inútil en la era de los misiles balísticos intercontinentales y de los portaaviones de propulsión nuclear. Además, sostenía Motrico, la España de 1969 era un país plenamente desarrollado que no necesitaba convertirse en la «Formosa de Occidente». Por todo ello se mostraba contrario a la renovación de los acuerdos vigentes:

En qué medida nuestra relación con los Estados Unidos ha de pasar forzosamente por las horcas caudinas de un Acuerdo de bases que a gran parte de la opinión norteamericana y española repugna es cosa que no se me alcanza. Creo, por el contrario, que al contexto internacional presente corresponde otro género de convenios: otro lenguaje; otro tono de discusión; un distinto y actualizado diálogo. Aferrarse a un pasado de hace quince años empleando los mismos tópicos es alejarse voluntariamente de la realidad²³⁴.

En mayo de 1970 Areilza no dudaría en unirse a otras personalidades críticas con el régimen de Franco para firmar una carta que tenía como destinatario al secretario de Estado de los Estados Unidos William P. Rogers, el cual se hallaba en Madrid para renovar los acuerdos de 1953. En dicho escrito, redactado por Areilza en persona, se hacía saber a la opinión estadounidense que era prudente no renegociar acuerdo alguno hasta que España tuviera una forma de gobierno democrática, momento en el que el país podría ingresar en la OTAN y así desembarazarse de un vínculo de seguridad con Washington que no cubría «adecuadamente las necesidades de la defensa nacional»²³⁵.

²³³ «Las bases: doce puntos», *La Vanguardia Española*, 17 de marzo de 1970. Reproducido en AREILZA, José María, *Cien artículos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1971, p. 189.

²³⁴ «Quince años después», *ABC*, 24 de mayo de 1969.

²³⁵ Véase *A lo largo del siglo*, p. 198 y *Crónica de libertad*, pp. 152-153. Debido a su participación en este episodio, Motrico, cuya rúbrica encabezaba la lista de firmantes, recibió una multa de cien mil pesetas y fue desposeído del pasaporte diplomático, que, sin embargo, la Dirección General de Seguridad le devolvería a comienzos de 1971. A propósito de las bases, en la misiva, que fue asimismo remitido al entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, se afirmaba lo siguiente: «Muy calificados y representativos sectores de la opinión pública española no están de acuerdo con que, en el supuesto de que las bases americanas en España fueran indispensables para la defensa de Occidente, los pactos sobre las mismas sean renovados –de una

Reunión de la OTAN en Washington

Con motivo de la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington en abril de 1959, Areilza mantuvo con el Departamento de Estado un estrecho contacto que le permitió conocer, por conducto de los funcionarios estadounidenses, las reacciones de los diversos delegados que asistían a la reunión al sondearse de nuevo su opinión sobre la admisión de España. El Departamento de Estado informó al embajador español que las objeciones se habían reducido a los dos países escandinavos, Noruega y Dinamarca, existiendo cambio una excelente disposición por parte de Francia y Alemania y un asentimiento por parte de los restantes aliados. Sin embargo, los contactos de Motrico le preguntaron desde el primer momento con insistencia si el Gobierno español conocía cuál iba a ser la actitud definitiva del Reino Unido, el cual se mostraba reacio a pronunciarse sobre el caso. Parecida actitud había adoptado Canadá, que los expertos en OTAN del Departamento de Estado juzgaban como el país más recalcitrante entre los elementos «liberales» existentes en el seno de la Alianza²³⁶.

Motrico tuvo ocasión asimismo de conocer directamente la opinión de algunos de los participantes en la reunión, muy especialmente la de Alberico Casardi, a la sazón vicesecretario general de la OTAN, y a quien Areilza conocía de su etapa en Buenos Aires. Estos testimonios le permitieron concluir que el avance de la candidatura española «era un hecho real» y que únicamente existían obstáculos formales planteados por Noruega y Dinamarca, así como una «reticencia considerable» del Reino Unido. Fue entonces cuando el Departamento de Estado reiteró a Areilza que debería ser un país de tradición democrática, y a poder ser, que hubiera figurado en el lado aliado en la guerra, el que tomara la iniciativa de presentar la propuesta de invitar a España a ingresar en la OTAN durante la siguiente reunión de la Alianza, que habría de celebrarse en París en diciembre de 1959. Apenas habían transcurrido veinticuatro horas de la formulación de este

forma o de otra, con este o aquel nombre- y sin que los Estados Unidos se obliguen de modo efectivo, con intervención del Senado, a repeler automáticamente toda agresión que cualquier país o bloque de países pudiera realizar contra el nuestro por razón de la existencia de esas bases».

²³⁶ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 de junio de 1959. *Loc.cit.*

planteamiento por el Departamento de Estado cuando Areilza se entrevistó con el embajador de Francia en Washington, Hervé Alphand, a quien trasladó la conveniencia de la iniciativa. De acuerdo con el relato de los hechos que Areilza presentó a Castiella, Alphand habló con su Ministro de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, quien se mostró conforme e inició sondeos entre sus homólogos en el Consejo del Atlántico Norte. Alphand manifestó a Areilza que el avance era considerable, y que Francia apoyaba sin reparos la propuesta de invitación a España, la cual era «vigorosamente» secundada por el representante alemán. Motrico juzgaba que dada la existencia de un panorama tan favorable a los intereses españoles, había llegado el momento de que el Gobierno español realizase un gesto, por indirecto y cauteloso que fuera, a fin de conseguir la invitación. Ello, explicaba a Castiella, conferiría prestigio al régimen español y no llevaría aparejado compromiso alguno. «No se hacen tortillas sin romper huevos», o lo que es lo mismo, para conseguir la entrada en la OTAN se precisaba el mismo grado de iniciativa que había mostrado el propio Castiella durante las negociaciones en torno al «nada fácil Concordato» de 1953, o que el exhibido por Lequerica en Washington para conseguir el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España²³⁷.

Castiella esgrime la cuestión de la OTAN ante Eisenhower

Lo cierto es que Castiella planteó la cuestión ante el presidente Eisenhower en el encuentro que ambos mantuvieron en Londres el 31 de agosto de 1959, al que asistió Areilza. El ministro español deploró que los Gobiernos socialistas de algunos de los Estados miembros de la Alianza insistieran en oponerse a la entrada de España, si bien añadió inmediatamente, en alusión implícita al Reino Unido, que algunos Gobiernos conservadores mantenían una postura análoga debido a consideraciones de índole electoral. En España, explicó Castiella a Eisenhower, había menos prejuicios en torno a la Alianza Atlántica que en algunos de los miembros demoliberales de la Organización. En su réplica, el presidente de los

²³⁷ *Ibidem.*

Estados Unidos se limitó a referir lo que entendía como un creciente mejoramiento de las perspectivas para el ingreso de España en la OTAN²³⁸. No fue más fructífera la reunión que en marzo de 1960, coincidiendo con «el momento más positivo de las relaciones hispano-norteamericanas en toda su historia»²³⁹, mantuvo Castiella en Washington con el subsecretario Merchant, en la que estuvieron presentes, además de Areilza, el embajador Davis Lodge y Jaime de Piniés. De hecho, Castiella optó por no sacar a colación el tema de la OTAN, lo cual sorprendió sobremanera a Davis Lodge. Fue Merchant quien abordó brevemente la cuestión, señalando que su Gobierno esperaba impaciente el día en que España se convirtiera en miembro de la Alianza²⁴⁰.

Irritación del ministro

La insistencia de Areilza en llevar a cabo gestiones orientadas a facilitar la plena incorporación de España al sistema defensivo occidental fue la causa en diciembre de 1959 de un malentendido cuya aclaración exigió la intervención del ministro Castiella. Así, según se refería en un telegrama enviado desde Madrid por Davis Lodge al Departamento de Estado, el jefe de la misión militar española en Washington, coronel Benito Miranda, había sugerido al Departamento de Defensa, siguiendo instrucciones de Areilza, que secundase el plan de recurrir a los buenos oficios del Reino Unido para conseguir que el Gobierno noruego levantara su veto

²³⁸ «Memorandum of Conversation», Londres, 31 de agosto de 1959, Documento 315. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d315>. Consultado el 7 de mayo de 2017. Sea como fuere, el hecho de que Eisenhower se aviniese a mantener una reunión con Castiella en la capital británica y no hiciera lo propio con los representantes de varios de sus aliados de la OTAN fue juzgado desde algunas tribunas estadounidenses como un indiscutible éxito para España, «uno de los golpes diplomáticos más brillantes jamás asestado por el Régimen de Franco». Véase MOWRER, Richard S., «Diplomatic Coup for Franco», *New Leader*, vol.42, n°32, 7 de septiembre de 1959.

²³⁹ OREJA, Marcelino y OYÁRZABAL, Antonio, «Las negociaciones con Estados Unidos», *Entre la Historia y la memoria...*, p. 284.

²⁴⁰ «Memorandum of Conversation», 23 de marzo de 1960, Documento 328. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d328>. Consultado el 12 de mayo de 2017.

a la candidatura de España. Miranda también hizo ver con total franqueza a sus interlocutores que España, al aceptar la construcción de bases militares en su territorio, asumía un riesgo comparable al de los miembros de la OTAN, por lo que debía ser admitida en la Alianza. Sin embargo, lo más grave fue lo que el militar español sugirió a renglón seguido: la posibilidad de que Franco plantease la cuestión durante la inminente visita del presidente Eisenhower a Madrid (21-22 de diciembre). Según Miranda, entre los temas colaterales que el jefe del Estado español podría suscitar se hallaban la transferencia de unidades militares y equipo desde Marruecos a las bases sitas en territorio español, con el consiguiente incremento del valor de éstas; la posible ubicación de un cuartel general de la OTAN en la base naval de Rota; y, en fin, las fórmulas para proteger Madrid de un ataque atómico y para dotar a España de una defensa de misiles²⁴¹. Ante esta información, el embajador Lodge decidió consultar a Castiella si, en efecto y en contra de lo anunciado previamente por el Gobierno español, Franco tenía previsto plantear estas cuestiones sensibles en el transcurso de la entrevista, pues de ser así urgía instruir a Eisenhower sobre ellas. Informado por el embajador estadounidense de las gestiones llevadas a cabo por Miranda a instancias de Areilza, Castiella «montó en cólera» («*hit the roof*») y se quejó amargamente de que una cuestión de tanta importancia como la entrada de España en la OTAN se hubiese abordado en esos términos. Las gestiones, añadió, se habían realizado sin su autoridad ni conocimiento, recalcando que Franco no tenía la menor intención de plantear dichos temas en su entrevista con el presidente. Inmediatamente después de su encuentro con Castiella, el embajador estadounidense tuvo conocimiento de que Areilza había hecho saber al subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Robert Daniel Murphy, que no existían problemas en la relación bilateral entre España y los Estados Unidos y que, a su juicio, Franco no sacaría a colación el programa de

²⁴¹ Más de un año antes, en abril de 1958, Foster Dulles había transmitido a Franco por carta que las garantías de seguridad dadas por los militares estadounidenses debían bastar para poner fin a los recelos suscitados por la ubicación de las bases, pues, en último término, «todos vivimos en peligro» (*we all live dangerously*) y la magnitud de ese peligro es tan grande que las «modificaciones menores» (*slight shifts*) no la reducen apreciablemente. «Letter From Secretary of State Dulles to Chief of State Franco», 17 de abril de 1958, Documento 306. *Ibidem.* <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d306>. Consultado el 11 de mayo de 2017. Véase también *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, p.317.

asistencia militar ante Eisenhower. Davis Lodge hizo extensiva esta información a Castiella, quien, no obstante, reiteró la necesidad de tomar medidas a fin de impedir que Areilza y Miranda llevaran a cabo nuevas gestiones no autorizadas²⁴².

Intervención de Areilza para conseguir que Eisenhower visite Madrid

Sea como fuere, y a pesar del grave incidente referido, las gestiones de Areilza contribuyeron a hacer posible la histórica, si bien breve, visita de Eisenhower a España. En efecto, durante el otoño de 1959, Areilza y su equipo de la Embajada en Washington realizaron frenéticas gestiones a fin de conseguir que tanto el presidente, a quien Franco había invitado formalmente a visitar España²⁴³, como ciertos funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Estado²⁴⁴ se

²⁴² «Telegram From the Embassy in Spain to the Department of State », Madrid, 5 de diciembre de 1959, Documento 317. *Ibidem.* <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d317>. Consultado el 11 de mayo de 2017. Véase también *En las garras del águila*, p.326. En el transcurso de la entrevista, que se desarrolló en términos de gran cordialidad, Franco sí hizo una breve alusión a las bases aéreas en Marruecos y al peligro que los soviéticos se hicieron con su control una vez se produjera la retirada estadounidense. Eisenhower aseguró a Franco que los estadounidenses tenían intención de quedarse en Marruecos «hasta el momento en el cual los aviones no tengan mucha importancia en la guerra». Asimismo, el presidente expresó al jefe del Estado español la satisfacción de su país por la cooperación prestada por España en los siete años anteriores, señalando que la ayuda militar y económica se mantendrían «hasta el día en que España pueda sobrellevar la situación por sí misma». A su vez, Franco agradeció el apoyo de los Estados Unidos en general, y de su presidente en particular, subrayó la importancia de que los Estados europeos pudiesen defenderse por sí mismos, «sin necesidad de imponer esos sacrificios al contribuyente americano». El acta de la entrevista está disponible en AFNFF, Documento 4143.

Eisenhower confesará en sus memorias, donde apenas dedica una página a la visita, que se sintió «muy impresionado» al no observar en Franco «ninguna clase de amaneramientos u otras características personales que pudieran inducir a cualquier visitante a pensar que se hallaba en presencia de un dictador». EISENHOWER, Dwight D., *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1966. 691 páginas, p. 491. Traducción de Jaime Piñeiro.

Para breve crónica de la visita de Eisenhower a través de los ojos de un testigo de excepción de ésta, además de gran amigo de España, véase WALTERS, Vernon A., *Misiones discretas*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981, pp. 322-325. Traducción de Andrés Bosch. También resulta valioso el relato retrospectivo de la visita realizado por Jaime de Piniés, quien ejerció de intérprete de Franco, donde se revela, entre otras anécdotas, que Areilza llevó consigo una botella de whisky Chivas Regal, pues sabía que era la bebida favorita de Eisenhower. El presidente elogió que sus anfitriones conocieran ese detalle. Véase PINIÉS, *op.cit.*, p.84.

²⁴³ Franco hizo llegar la invitación formal a Eisenhower a finales de agosto de 1959 y por conducto de la Embajada de España en el Reino Unido, coincidiendo con una estancia del presidente de los Estados Unidos en Londres. Eisenhower se limitó a responder que trataría de hacerlo y a dar las gracias. *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, p. 414.

²⁴⁴ WALTERS, *op.cit.*, p.321.

aviniesen a modificar el itinerario de la prevista gira presidencial por Europa, de modo que Eisenhower pudiese entrevistarse con el jefe del Estado español en Madrid. Areilza recordará satisfecho en *Así los he visto* que se consiguió movilizar para la causa a los senadores más influyentes de la Comisión de Relaciones Exteriores, tanto republicanos como demócratas, a varios miembros del Consejo Nacional de Seguridad y hasta al jefe de protocolo del presidente²⁴⁵. Asimismo, Motrico saludó la labor de persuasión que el comisario del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó, había ejercido con el secretario de gabinete de Eisenhower, Robert Keith Gray, a quien expuso durante una visita de éste a Madrid en octubre tanto la buena disposición de los españoles hacia los Estados Unidos como la necesidad de tener en cuenta la voluble psicología de las masas, no fuera a convertirse súbitamente la simpatía que el pueblo español sentía por su aliado en hostilidad. En carta fechada el 23 de octubre Areilza manifestó a López Rodó que «las cosas que usted comentó con él [con Gray] fueron muy oportunas y pueden dar excelente fruto»²⁴⁶.

Las arduas gestiones se revelaron exitosas. Eisenhower aceptó el cambio de buen grado, el Gobierno español reaccionó con lógica satisfacción y el subsecretario Murphy felicitó por teléfono a Areilza²⁴⁷. No obstante, algo más de un mes antes de la llegada del presidente a Madrid, el embajador español se vio obligado a aclarar un malentendido ante Carrero Blanco, ministro subsecretario de la Presidencia, surgido a propósito del supuesto interés que las autoridades estadounidenses tenían en emitir un comunicado unilateral sobre la visita presidencial. Areilza procedió a aclarar que tanto el contenido del comunicado como la fecha de publicación de éste los decidirían ambos Gobiernos de manera conjunta, utilizándose para ello la Embajada de los Estados Unidos en Madrid. Explicó asimismo que cuando el día anterior el Departamento de Estado se puso en contacto con él para darle cuenta del texto que iba a dar a la publicidad la Casa

²⁴⁵ *Así los he visto*, p. 202.

²⁴⁶ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias* (Vol.I), Plaza&Janés/Cambio 16, Barcelona, 1990, p.197.

²⁴⁷ *Memorias exteriores*, p.119.

Blanca, se le aseguró que la Embajada de los Estados Unidos en Madrid conocía ya ese mismo texto y lo había sometido a la aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores, si bien no había sido así. Informaba Motrico a Carrero que el Departamento de Estado acababa de recibir por fin desde la Embajada de los Estados Unidos en Madrid el texto definitivo del comunicado, aprobado por el Gobierno español y autorizado también por la Casa Blanca. De esta manera quedaba aclarado el «episodio»²⁴⁸.

Según expuso Areilza a Castiella, la visita de Eisenhower a varios de los países aliados de los Estados Unidos revelaba que el presidente deseaba asumir una mayor responsabilidad personal en la gestión de la política exterior. Ello se debía, a su juicio, tanto a la muerte del secretario de Estado Foster Dulles, con quien Eisenhower mantenía una estrecha relación de confianza, como al agravamiento de la amenaza soviética. Asimismo, los países aliados de los Estados Unidos, que paulatinamente adquirirían una mayor independencia política y económica, veían en la visita del presidente, no una mera visita de cortesía, sino un auténtico reconocimiento de que estos países cumplían un papel relevante en las relaciones internacionales y, por tanto, deben de ser tratados como tales y no como compañeros o aliados menores²⁴⁹.

Eisenhower fue recibido en la capital de España finalmente el 20 diciembre de 1959. Su llegada fue saludada por Areilza en un artículo encomiástico publicado en *Arriba* el mismo día 20, titulado «Una visita oportuna»²⁵⁰ en el que subrayaba el liderazgo estadounidense en la lucha frente a la «amenaza marxista» y la coincidencia de principios e intereses existente entre Madrid y Washington. «España, Norteamérica y los pueblos europeos participan de los mismos principios morales y religiosos que forman la base de nuestra civilización occidental», sentenciaba Areilza en un texto en el que asimismo describía al presidente

²⁴⁸ Carta de Areilza a Luis Carrero Blanco, Washington, 11 de noviembre de 1959. AGA, Caja 54/12790, exp. 2487.

²⁴⁹ Despacho de Areilza a Castiella, nº1599, «Conferencia Occidental Alto Nivel-Viaje Presidente, visita España». Washington, 12 de noviembre de 1959. AGA, *ibidem*.

²⁵⁰ «Una visita oportuna», *Arriba*, 20 de diciembre de 1959.

Eisenhower como «un hombre de principios» conoedor, como Franco, «de que el aspecto moral y religioso es el fondo del problema, creado por un imperialismo que trata de dominar al mundo por la subversión o la fuerza y al que nada detiene [...]». Un imperialismo, el soviético, que, de acuerdo con Motrico, «hace que España se mantenga vigilante y armada, porque vivió ese peligro durante años». Años después Motrico subrayaría que Franco y Eisenhower, «profesionales auténticos del arte bélico», congeniaron inmediatamente al tratarse de dos hombres «que apenas tenían nada que revelarse y sí un ancho sector de comunes experiencias y conocimientos vividos sobre el campo de batalla»²⁵¹.

El recibimiento dispensado a Eisenhower por el pueblo de Madrid resultó a la postre verdaderamente apoteósico, superando con creces la mera «hospitalidad» que auguraba Areilza en su artículo en *Arriba*, lo que coadyuvó decisivamente a convertir la visita, la primera de un presidente de los Estados Unidos a España, en un indiscutible éxito diplomático para el régimen de Franco. Eso fue exactamente lo que proclamó Motrico al cabo de unos días en una entrevista concedida a *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, en la que, además de calificar como «trascendental» la visita, subrayó que ésta había puesto de relieve el enorme apoyo popular con que contaba el régimen español:

El viaje del Presidente ha sido una magnífica ocasión para mostrar al mundo una vez más la unanimidad nacional. En este sentido la visita ha tenido enorme interés, pues la espontaneidad y el entusiasmo con que Madrid se desbordó al paso de los dos Jefes de Estado evidenciaban el sentir unánime de un pueblo que quería testimoniar su adhesión al Generalísimo por la excelente orientación de nuestra política exterior y su afecto, su simpatía y su agradecimiento al Presidente

²⁵¹ *Así los he visto*, p. 306. Cuando en el transcurso de una audiencia Areilza aseguró a Franco, a propósito de la contención estadounidense ante las provocaciones de la República Popular en el estrecho de Formosa, que no había nadie tan pacifista y contrario a la guerra como el presidente Eisenhower, Franco respondió que, en efecto, no podía existir persona alguna más conservadora en la materia como un general que ha vencido en una contienda, «porque sabe lo difícil y lo costoso que es el precio de la victoria». *Ibidem*.

Eisenhower, el hombre abnegado y generoso, que con su viaje trató de ayudar a la causa internacional de la paz y a la amistad en la libertad²⁵².

Un triunfo para Franco y para el régimen por él fundado al que José María de Areilza, quien acompañó a Eisenhower al Palacio de la Moncloa y, más tarde, a la cena de gala celebrada en el Palacio de Oriente, había contribuido decisiva y conscientemente.

Cuando en julio de 1960 Areilza abandonó Washington rumbo a París, España no había obtenido aún la ayuda que había solicitado para la perentoria modernización de su Ejército de Tierra, mientras que la entrega de algunas unidades navales no tendría lugar sino en el transcurso de la siguiente década²⁵³. Tampoco se había conseguido que la cooperación con los Estados Unidos en materia de armamento, cobertura de seguridad e intercambio de información se asemejase a la mantenida por la superpotencia estadounidense con sus aliados en la OTAN. En noviembre de 1974, suscribiendo la postura de Areilza sobre la cuestión, el ex ministro Castiella manifestó sin ambages que la era de las bases militares en el extranjero había llegado a su fin y que lo único que cabía negociar con los Estados Unidos en el terreno militar era el privilegio de contar en suelo español con ciertas «facilidades» de tipo defensivo. Asimismo, el diplomático vizcaíno denunció que los acuerdos, renovados en 1963 y 1970, no obligaban a los Estados Unidos a garantizar la seguridad de España ni a defender a su teórico aliado de una agresión externa o de una insurrección interna de inspiración comunista. Resultaba perentorio a su juicio, pues, olvidarse de la «sopa boba de los acuerdos», huir de comodidades rutinarias y hacer un esfuerzo de imaginación para proceder a una

²⁵² Entrevista reproducida con el título “La visita de Eisenhower a Madrid ha tenido enorme interés” por el diario *Ya*, 30 de diciembre de 1959.

²⁵³ A largo plazo la ayuda y cooperación estadounidense sí tuvo un efecto notable en la modernización de las Fuerzas Armadas españolas, no sólo desde el punto de vista material y armamentístico, sino también en el relativo al funcionamiento (red de comunicaciones, estructura y operatividad de las unidades, coordinación con los Ejércitos occidentales). Asimismo, contribuyó a paliar el descontento que en el estamento militar suscitaban lo ajustado de los presupuestos y los bajos salarios al propiciar una mayor profesionalización. «Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo», p.216.

renovación mental y material de la defensa nacional²⁵⁴. Sería Areilza, convertido en Ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la monarquía instaurada por Franco, quien en enero de 1976 rubricaría con el secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger el documento en virtud del cual el vínculo de seguridad entre ambos países se elevaba al rango de tratado. De esta manera, y como expuso Motrico ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas, se establecía un reconocimiento recíproco de la igualdad de soberanía, además de incluirse, por primera vez desde 1953, un enlace de seguridad con la OTAN²⁵⁵. En cualquier caso, el Tratado de Amistad y Cooperación, al que Motrico concedía mayor importancia política, por su probable contribución a la transición política española, que defensiva o económica no satisfizo en absoluto a las Fuerzas Armadas²⁵⁶. Si bien el tratado permitía restringir la presencia militar estadounidense en España y someterla a un mayor control, la garantía de seguridad tan largamente exigida por los negociadores seguía brillando por su ausencia²⁵⁷. La entrada de España en la Alianza Atlántica no se produciría hasta mayo de 1982, seis años después de la firma del Tratado con los Estados Unidos y una vez consumado el tránsito pacífico y ordenado del Estado de las Leyes Fundamentales a un régimen liberal y democrático análogo a los existentes en Europa occidental.

²⁵⁴ CASTIELLA, Fernando María, «De nuevo...las bases», *La Vanguardia Española*, 5 de noviembre de 1974.

²⁵⁵ «Don José María de Areilza informó sobre el acuerdo con los Estados Unidos», *La Vanguardia Española*, 24 de enero de 1976.

²⁵⁶ Areilza despotrica en su *Diario de un ministro de la monarquía* del estamento militar por las objeciones que éste planteó al Tratado, mas estas reservas, lejos de obedecer a un antiamericanismo primario como sugiere Motrico, probablemente estuviesen motivadas por la «politización» del acuerdo, por las insuficientes garantías de seguridad obtenidas y por la desleal actitud de Washington en el reciente conflicto mantenido por España y Marruecos en torno al Sáhara Occidental. Véase *En las garras del águila*, pp. 436-437.

²⁵⁷ POWELL, Charles, *El amigo americano*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 2011, pp. 322-323.

6) GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA

La ayuda económica contemplada en los acuerdos de Madrid

Recién desembarcado en los Estados Unidos, recordará el lector que Areilza declaró a los periodistas que la promoción de los vínculos económicos y comerciales entre España y los Estados Unidos era la tarea que más ilusión despertaba en él. A la labor de conseguir un gradual incremento de la ayuda económica estadounidense se entregó con su proverbial dedicación, interés y competencia, si bien tuvo que hacer frente a enormes dificultades, de diversa índole, en el transcurso de las negociaciones que llevó al cabo desde el mismo momento en que asumió la jefatura de la misión diplomática española en Washington.

El Convenio de Ayuda Económica con los Estados Unidos, el más extenso de los tres convenios rubricados en septiembre de 1953 y compuesto de diez largos artículos, preveía una serie de medidas tendentes a la estabilización de la moneda, el equilibrio presupuestario, el incremento de la productividad y el desarrollo del comercio exterior de España²⁵⁸. La ayuda económica contemplada en este convenio tenía modalidades distintas. En primer lugar, se trataba de una donación «sui generis» que producía una contrapartida, cuya finalidad era la de contribuir a sufragar los gastos de las construcciones militares previstas en el Convenio Defensivo. A cambio de ello, la utilización en los Estados Unidos de la correspondiente cantidad en dólares debía servir para estimular la economía española, lo que indirectamente redundaría en una vigorización general del país frente a los peligros de agresión o subversión. La vigencia del convenio era limitada: en principio estaría en vigor hasta el 30 de junio de 1956, aunque se establecía la posibilidad de modificar su duración si se producía un cambio

²⁵⁸ FERNÁNDEZ DE LA MORA, *op.cit.*, p.85.

fundamental en los supuestos básicos en que se apoyaba. Asimismo, podría modificarse su contenido en cualquier momento si así lo acordaban ambos Gobiernos²⁵⁹.

Gestiones iniciales ante la FOA y el Departamento de Estado

La primera dificultad que Areilza tuvo que abordar en el terreno económico fue la dura postura negociadora adoptada por la *Foreign Operations Administration* (FOA), organismo de efímera existencia en el que se centralizaban los programas de ayuda militar y económica destinados a los aliados de los Estados Unidos, y por su director, el republicano y ex gobernador de Minnesota Harold Stassen. El embajador español se refirió a él como un hombre «de poca amabilidad natural y muy duro en sus apreciaciones políticas y económicas». No lo consideraba un enemigo, pero tampoco un aliado de la causa española. Según expuso Areilza al Palacio de Santa Cruz en noviembre de 1954, Stassen había planteado en Madrid al ministro de Comercio, Manuel Arburúa, convertir lo que él creía ayuda, en crédito reembolsable, y a base de establecer un tipo de cambio propio «del mercado negro de Tánger». A la vista de los acontecimientos, Arburúa solicitó Areilza que intentase convencer a Stassen de la inoportunidad de sus pretensiones, las cuales, de imponerse, modificarían la naturaleza de la ayuda económica a España acordada en septiembre del año anterior. Entendía, no obstante, el embajador español que la Enmienda McCarran, presentada por el senador demócrata por Nevada Pat McCarran y en virtud de la cual se concedían a España 55 millones de dólares adicionales para financiar la adquisición en pesetas de excedentes agrícolas durante el año fiscal 1955, había sido saludada por las autoridades españolas con excesivo

²⁵⁹ *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, pp. 262 y 273. Para recibir la ayuda económica el Gobierno español declara aceptar una serie de principios y obligaciones: 1) Estabilizar la moneda, fijar o mantener un tipo de cambio real, crear o mantener una estabilidad financiera interna y, en general, restaurar o mantener la confianza en el sistema monetario. 2) Desalentar las prácticas y arreglos comerciales que sirvieran para restringir la producción, para aumentar los precios o para obstaculizar el comercio internacional. En definitiva, se alentaba al Gobierno español a estimular la competencia y la productividad, a facilitar y fomentar el desarrollo del comercio internacional y a reducir los obstáculos que pudieran entorpecerlo, todo ello con el fin último de favorecer el programa de ayuda norteamericano. *Ibidem*, p. 264.

optimismo. Advertía Areilza al ministerio de Asuntos Exteriores de que la ayuda contemplada en la citada enmienda podía perfectamente interpretarse no como una donación, sino como un crédito reembolsable, que era la postura defendida por Stassen. Para Motrico tenía una gran importancia que el Gobierno comprendiera este último extremo, pues quería evitar a toda costa que una vez iniciadas las gestiones cayesen sobre él «acusaciones y responsabilidades»²⁶⁰. Es decir, bajo ningún concepto quería que se repitiera la embarazosa situación que vivió en Buenos Aires a raíz de la rúbrica del Protocolo Franco-Perón.

Sea como fuere, Areilza ya había abordado la cuestión con el subsecretario de Estado Hoover, al cual expresó la decepción del Gobierno español ante los términos de la ayuda a España expuestos por Stassen en su visita a Madrid. Asimismo, le informó de que España ya había adquirido algodón estadounidense por valor de 10 millones dólares y que se aprestaba a importar otros 6 millones. Hoover, quien admitió carecer de un conocimiento suficiente de la cuestión, aclaró sin embargo que el Gobierno de los Estados Unidos estaba obligado por ley a reservar una parte del total de la ayuda exterior (al menos 200 millones de dólares) a préstamos, y que dicha fracción se había prorrateado entre todos los países receptores de fondos estadounidenses²⁶¹. El subsecretario de Estado solicitó a Areilza que redactase un *aide-mémoire* que reflejase los principales argumentos defendidos por el Gobierno español, que el embajador español entregó puntualmente al cabo de un día. La impresión que Motrico sacó del encuentro fue que Hoover había quedado profundamente impresionado, si bien consideraba difícil que el Departamento de Estado impusiera su criterio a la FOA en materia económica. Empero, el embajador español tenía muy claro que lo más inteligente era seguir tratando con el Departamento de Estado, que hasta ese momento, a su

²⁶⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº9, Washington, 20 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

²⁶¹ « Memorandum of Conversation, by the Officer in Charge of French-Iberian Affairs (West) », Washington, 18 de noviembre de 1954, Documento nº 925, 752.5 MSP/11-1854. Foreign Relations of the United States (FRUS), 1952-1954, Western Europe and Canada, Volume VI, Part 2. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d925>. Consultado el 16 de mayo de 2017.

juicio, se había desentendido un tanto de las cuestiones de índole económica, en vez de intentar que fuese el Senado la institución que ejerciese presión sobre la FOA²⁶².

El 2 de diciembre de 1954, en un encuentro de tres cuartos de hora de duración, el subsecretario de Estado para Asuntos Europeos, Livingston T. Merchant, manifestó a Areilza que iba a resultar difícil influir en la postura de las autoridades de la FOA, pues, como ya le había expuesto Hoover, éstas entendían que legalmente estaban obligadas a convertir en crédito una gran parte de la ayuda a la adquisición de excedentes agrícolas. Merchant asimismo reveló a su interlocutor que autoridades estadounidenses habían llevado a cabo conversaciones en Madrid directamente con el Ministerio de Comercio en torno a la cuestión del tipo de cambio. Al dar cuenta de esta conversación a Martín Artajo, Motrico subrayó la importancia de que la Embajada en Washington estuviese al corriente de dichas conversaciones antes de realizar ninguna gestión adicional sobre dicha cuestión. En definitiva, a juicio de Areilza, lo más relevante de su reunión con Merchant había sido la constatación de que el Departamento de Estado se daba por enterado de la posición española, así como el compromiso de Merchant a dar una pronta contestación a propósito de las reivindicaciones españolas²⁶³.

En misiva a Martín Artajo con fecha de 21 de diciembre, Areilza señaló que el Departamento de Estado era partidario de que las negociaciones económicas bilaterales se llevasen a cabo en el país receptor de la ayuda, en este caso, en Madrid. Así la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, informaba Motrico, junto con los órganos correspondientes a la ayuda económica, había recibido instrucciones para que expusiera al Gobierno español un plan que abarcase la discriminación de los distintos conceptos de la ayuda económica y de las autorizaciones de compra. En vista de los acontecimientos, Areilza mantenía sus contactos con los elementos directivos de la FOA, pero sin entrar a fondo en la discusión dado el interés del Departamento de Estado en que la negociación se ultimase en Madrid²⁶⁴.

²⁶² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°9, Washington, 20 de noviembre de 1954, *loc.cit.*

²⁶³ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°11, Washington, 2 de diciembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

²⁶⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°16, Washington, 21 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

La declarada retracción del embajador español en las negociaciones de índole económica no fue óbice para que acabando el año 1954 Areilza recibiera en la Embajada a los miembros de la comisión (designada oficialmente *Members of FOA Evaluation Team to Spain*) que se aprestaba a viajar a España con la misión de estudiar las condiciones generales del desarrollo del programa de ayuda económica de la FOA. Dicha misión revestía una considerable importancia, pues los miembros de la comisión habían recibido la consigna de realizar un informe exhaustivo sobre las condiciones generales de la economía española y de presentar una propuesta concreta a Stassen para la política a desarrollar en los años siguientes. En la larga conversación mantenida en la Embajada, a la que asistió el Consejero Comercial, Ricardo Giménez-Arnau, se abordaron los aspectos más relevantes de la economía española, las condiciones en que podrían realizarse algunas inversiones industriales de gran interés para España y las líneas generales en que podría llevarse a cabo un programa de ayuda técnica consistente en el envío a Estados Unidos de especialistas españoles para su formación. En efecto, y pese a que existían hondas diferencias entre ambos Gobiernos acerca de la asignación de la ayuda económica acordada en 1953, la conversación entre Areilza y los comisionados de la FOA versó, para satisfacción del embajador, sobre el contenido de un *futuro* programa de ayuda global a España. Una ayuda futura que a juicio de Motrico no debía limitarse a la entrega a España de productos estadounidenses excedentarios que, en muchos casos, no tendrían aplicación al consumo español (tabaco, mantequilla, leche o aceites vegetales). Según refirió Areilza a Martín Artajo, ese era asimismo el parecer del ministro de Comercio Arburúa, el cual le había manifestado por carta que la situación relativamente desahogada de España en materia de divisas permitía que al Gobierno rechazar ofrecimientos de esta índole en el futuro. Areilza sugirió a sus interlocutores la concesión a España de un programa de ayuda a largo plazo (4 ó 5 años), con condiciones de devolución y pago de entre 25 y 40 años y tipo reducido de interés, quedando el Gobierno español exento de pagar ninguna clase de amortización del principal durante los cuatro o cinco primeros años. Entendía el embajador español que un esquema semejante sería «utilísimo» para la economía española ya que permitiría establecer sobre bases sólidas y duraderas los planes de ayuda para la inversión, que consideraba siempre más eficaces que los que se

concretan en torno a los productos de consumo. Aparentemente, la idea mereció la conformidad de los comisionados, a los que Areilza también planteó a grandes rasgos un plan para enviar a los Estados Unidos durante cuatro o cinco años a entre 100 y 150 técnicos españoles recién salidos de las escuelas especiales de ingenieros o de tecnología aplicada y dotados de las mejores credenciales. En territorio estadounidense dichos técnicos podrían realizar cursillos, de uno o dos años de duración, en ocho o diez de las principales industrias del país con vistas al futuro desarrollo de esas mismas industrias en España. La FOA sufragaría tanto el desplazamiento como la estancia de los técnicos españoles con cargo a la partida de su presupuesto reservada para «asistencia técnica». Areilza estaba convencido de que la aplicación del programa «cambiaría radicalmente la faz de la economía española en un plazo brevísimo de pocos años y contribuiría también grandemente a la cooperación estrecha de nuestra industria con la norteamericana en una serie de sectores». No obstante, y a fin de guardarse las espaldas y evitar ulteriores malentendidos y admoniciones, Motrico aclaró a Martín Artajo que había formulado esas sugerencias «a título personal y sin carácter oficial alguno», indicando que no veía que pudiesen derivarse perjuicios de ninguna clase en su exposición y sí importantes beneficios para el futuro de España²⁶⁵.

Areilza se queja de las indiscreciones de algunos funcionarios españoles

El embajador español consideraba que en Washington existía un ambiente general favorable a España que debía resultar en un incremento de la ayuda económica a España. Sin embargo, asimismo advertía a comienzos de 1955 al Ministerio de Asuntos Exteriores que la indiscreción y descortesía en que incurrían algunos funcionarios subalternos españoles, normalmente vinculados al Ministerio de Comercio, dificultaban considerablemente las negociaciones bilaterales. Sirva de ejemplo lo sucedido a mediados de febrero del año citado, cuando José Antonio Giménez-Arnau, a la sazón Director General de Cooperación Económica, deploró

²⁶⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°19, Washington, 30 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

públicamente en el transcurso del banquete celebrado en Barcelona por la Cámara de Comercio Americana lo exiguo de la ayuda económica estadounidense a España, comparada con los fondos otorgados a otros países de Europa occidental²⁶⁶. Según refirió Areilza a Madrid, las palabras de Giménez-Arnau, de quien en 1948 había dicho que adolecía de «excesiva personalidad»²⁶⁷, habían sido interpretadas sesgadamente por el corresponsal del *New York Times* en Madrid, Camille M. Cianfarra, en un artículo convertido en nueva diatriba contra España y en el que se citaba al embajador español a propósito de una glosa del diario *Arriba* a unas declaraciones realizadas por éste. A pesar de esta interesada manipulación, que inevitablemente provocaba un quebrantamiento adicional de la imagen de España entre los lectores del *New York Times*, Areilza hizo ver a Martín Artajo la inconveniencia de que funcionarios de segundo rango pertenecientes al Ministerio de Comercio se pronunciaran alegre y públicamente sobre cuestiones sensibles de política exterior. El dictamen sobre el particular expuesto por Areilza a Martín Artajo merece ser reproducido íntegramente por su contundencia:

[...] aquí se tiene la sensación de que actualmente nuestra política exterior se halla condicionada en cierto modo por las discusiones comerciales entre funcionarios subalternos. Y yo me pregunto si una cosa tan grave e importante como es la relación política hispano-norteamericana puede estar realmente pendiente (y mucho menos dirigida) por las reacciones (aunque sean justificadas) de los directores generales del Ministerio de Comercio. Creo sinceramente que cuanto se haga en este terreno para levantar el tono del debate y situarlo al nivel que debe estar siempre, será poco en comparación con los daños que se causaría de dejar a la política que descendiera de los problemas de carácter general a los de orden técnico, siempre susceptibles de llevar a situaciones de embarrancamiento las importantes actividades de nuestra acción exterior. Me atrevo a decirte que lo considero grave error y lo someto a tu consideración²⁶⁸.

²⁶⁶ «Las declaraciones del señor Giménez-Arnau sobre la pequeñez de la ayuda económica de Norteamérica a España, acogidas con sumo interés en Washington», *ABC*, 15 de febrero de 1955.

²⁶⁷ GIMÉNEZ-ARNAU, *op.cit.*, p. 177.

²⁶⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº25, Washington, 16 de febrero de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6. Giménez-Arnau insistiría en las memorias sobre la inconveniencia de agradecer a los Estados Unidos la ayuda económica que prestaba a España: «Es como si fuera yo a una tienda de trajes hechos y comprase unas cuantas prendas a plazos, ¿qué les parecería, digo yo, a los lectores que yo escribiese a los dueños de la tienda dándoles las gracias por haber tenido la generosidad de venderme un traje al que han recargado el interés y todo género de riesgos?». GIMÉNEZ-ARNAU, *op.cit.*, p. 203.

Los argumentos esgrimidos por Motrico no impidieron que en marzo de 1957 Giménez-Arnau volviese a exponer públicamente la insuficiencia de la ayuda estadounidense a España, esta vez en un artículo en *ABC*²⁶⁹ cuyo contenido fue recogido de nuevo por el *New York Times* bajo el título «Español ataca programa ayuda norteamericana». Areilza denunció ante Castiella que «la intromisión del mencionado funcionario metido a periodista para criticar un aspecto de las relaciones Norteamérica con Madrid repercute en momentos delicados en que como sabe VE realizamos gestión para conseguir aumento en la ayuda»²⁷⁰.

El embajador, partidario de negociar un crédito a largo plazo

Precisamente por juzgarla idónea para prevenir el establecimiento de una atmósfera de incompreensión hacia España en Washington, la cual, en palabras de Areilza, «bien explotada por los elementos hostiles que nunca faltan en este país, podría dar lugar a una frialdad que a nadie conviene», el embajador español saludó la propuesta de aceptar como crédito los 55 millones de dólares de la Enmienda McCarran que le había formulado Arburúa por carta. El ministro de Comercio le había asimismo manifestado la necesidad de obtener de los Estados Unidos nuevos créditos de ayuda económica para el futuro, un objetivo en cuya prosecución la Embajada de España en Washington estaba ya inmersa en febrero de 1955, habiéndose realizado las primeras gestiones con los congresistas y senadores afines. Areilza interpretaba con satisfacción que la carta de Arburúa autorizaba a negociar créditos a largo plazo, una cuestión que Motrico había planteado personalmente tanto Martín Artajo durante su breve estancia en Madrid a finales del mes de enero como, recordará el lector, a los comisionados de la FOA. Por conducto de la citada

²⁶⁹ «Ayuda, cooperación y tanto por ciento», *ABC*, 15 de marzo de 1957. En dicho texto Giménez-Arnau argüía, entre otras ideas, que las cantidades de dólares asignadas a España eran «infinitamente» inferiores a las concedidas a otros países, que España recibía el 30% de la contrapartida en vez de recibir el 100% y que, a diferencia de los países receptores del Plan Marshall, España se veía obligada a destinar el 30% de las pesetas de la supuesta ayuda a gastos relacionados con las obras de carácter militar que se realizaban para mejorar la defensa de Occidente.

²⁷⁰ Telegrama de Areilza a Castiella, n.º 29, Washington, 20 de marzo de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28.

carta, Arburúa le pedía que iniciase las gestiones para establecer las bases de un crédito de 500 millones de dólares, amortizados en un plazo no inferior a 40 años, con baja tasa de interés y con una demora en los primeros pagos de 4 ó 5 años. Unas condiciones muy parecidas a las que Areilza había planteado ante la comisión de la FOA. Los beneficios que dichos fondos reportarían a la economía española, así como a la moral de la Patria, estaban para el embajador español fuera de toda duda:

Pienso que una suma de esa naturaleza, repartida a lo largo de un quinquenio, podría servir de soporte eficazísimo de un «plan Franco», que movilizara todos los recursos vigentes de nuestra capacidad de inversión y los canalizara para fines que podrían ser determinados por el Gobierno. Ferrocarriles, carreteras, obras públicas, reforma agraria, industria y minería, se beneficiarían notablemente de este plan que podría movilizar el entusiasmo y la ilusión de millones de españoles a los que hoy amenaza el tedio como máximo peligro político²⁷¹.

La obtención de un crédito a largo plazo resultaba esencial para Areilza, pues la ayuda, en los términos recogidos en los acuerdos de 1953, podía agotarse en breve plazo. La supresión de la FOA, prevista para mayo de 1955, suponía que la ayuda económica «como tal» iba rápidamente a desaparecer para destinarse casi exclusivamente en los países de Asia, «donde ahora parece concentrarse el esfuerzo norteamericano para contener al comunismo por medios económicos»²⁷². De nuevo influido por el recuerdo de su experiencia como embajador en Argentina, procedió a advertir por carta a Martín Artajo acerca de la inconveniencia de «vivir a salto de mata», es decir, especulando sobre la cuantía anual de una ayuda económica que, en rigor, suponía la acumulación de miles de millones de pesetas en España a semi-disposición del Gobierno estadounidense. Lo cual podía devenir motivo discordias futuras entre ambos países. Areilza opinaba que el crédito a largo plazo permitiría también al Gobierno español separar el problema comercial del político y militar. Si esa identificación, materializada en la construcción de bases militares en suelo español a cambio de ayuda, había sido en un momento dado «indispensable y hasta obligada», a la larga podía ser perjudicial para los intereses españoles mezclar cosas

²⁷¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°27, Washington, 23 de febrero de 1955. AGA, *ibidem*.

²⁷² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°35, Washington, 24 de marzo de 1955. AGA, *ibidem*.

tan distintas «como el cambio de la peseta y la defensa del mundo libre». Areilza estaba convencido de que aquello que entendía como objetivos perentorios de la acción exterior de España, la obtención del crédito a largo plazo y la entrada en la OTAN, merecían la conformidad de Martín Artajo²⁷³.

El Gobierno español no es partidario del crédito

Sin embargo, la demoledora carta que el ministro de Asuntos Exteriores le remitió el 23 de marzo de 1955, referida en el epígrafe anterior, revelaría abruptamente a Areilza que se hallaba profundamente equivocado acerca de la postura del Gobierno de España en general, y del Ministerio de Asuntos Exteriores en particular. Si en materia de seguridad y cooperación militar Martín Artajo exponía a su embajador lo inconveniente de solicitar explícitamente la entrada de España en la Alianza Atlántica, en lo relativo a la cooperación económica se mostraba igualmente explícito y admonitorio. Así, de acuerdo con el ministro en el seno del Gobierno español existía el temor de que la negociación de créditos a largo plazo desincentivase la concesión de *grants*, juzgándose que aquella no debería iniciarse sin haber obtenido antes «alguna reparación o compensación importante de la tremenda injusticia y del gravísimo daño que representó para España su eliminación del Plan Marshall». Por tanto, el objetivo en materia económica a conseguir por Areilza en Washington no debía ser otro que convencer a las autoridades estadounidenses de la necesidad de incrementar la ayuda a España y prolongarla aun cuando cesase para otros países, puesto que para España había empezado tardíamente. Reiterando un argumento ya esgrimido a propósito de las gestiones en materia de cooperación militar y de seguridad, según Martín Artajo, los ministros de los Departamentos Económicos eran contrarios tanto a que se especificasen en los Estados Unidos las necesidades concretas a las que había de aplicarse la ayuda como a aceptar imposiciones. En suma, se debía convencer a los donantes de que las autoridades españolas conocían mejor que nadie las necesidades del país y hacerles saber que existían planes y proyectos preparados con tiempo a

²⁷³ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 28 de febrero de 1955, AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

fin de inspirarles confianza. Resultaba asimismo imperativo evocar la generosidad que los Estados Unidos demostraron con los países de Europa occidental durante los duros años de la posguerra. Por último, el Consejo de Ministros miraba «sin entusiasmo» la facilitación de las inversiones de capital estadounidense en España por el temor de que la retirada anual de sus dividendos constituyese una sangría de divisas²⁷⁴.

Reiteró Areilza en su réplica a Martín Artajo que Arburúa, sin perjuicio de seguir solicitando donativos, le había indicado que realizara gestiones para obtener créditos a largo plazo, que el ministro de Comercio supuestamente juzgaba indispensables. En cumplimiento de las instrucciones recibidas, el embajador de España inició conversaciones oficiosas y exploratorias con el Export-Import Bank, el organismo del Gobierno federal de los Estados Unidos encargado de conceder créditos para las exportaciones. Tirando de ironía, señalaba Areilza al ministro que «si ahora se ha cambiado de criterio» nada se había perdido, pues existía ya un contacto personal muy grato con la citada agencia federal que dejaba el camino abierto para futuras gestiones, si el Gobierno tenía a bien iniciarlas. En cuanto al argumento de que España no se había beneficiado del Plan Marshall, entendía Motrico que si bien seguía poseyendo una fuerte carga dialéctica, ésta resultaba relativa en los Estados Unidos, un país «poco dado a remembranzas». Además, chocaba con la política económica de la Administración Eisenhower, decidida a suprimir gastos tanto en el interior como en el exterior con objeto de llegar un día a equilibrar el presupuesto. Por último, Areilza tomaba nota del poco entusiasmo que en el Gobierno español suscitaban las inversiones de capital estadounidense, aprovechando para indicar que el ambiente en Washington resultaba contrario en general a la realización de inversiones en países donde se planteasen obstáculos a la retirada de divisas en concepto de dividendos. Dejaba claro, no obstante, que siempre podría explorarse un término medio de acuerdo, «si algún día estáis interesados»²⁷⁵.

²⁷⁴ Carta de Martín Artajo a Areilza, Madrid, 23 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

²⁷⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°39, Washington, 6 de abril de 1955. AGA, *ibidem*.

Visita del ministro Cavestany

A finales de abril de 1955, Areilza acompañó al ministro de Agricultura, Rafael Cavestany, en las entrevistas que éste mantuvo en Washington, entre otras personalidades, con el secretario de Agricultura, el subsecretario de Economía Exterior y con el director de la FOA, Stassen. Ante sus interlocutores y de acuerdo con el testimonio del embajador, el ministro español señaló las dificultades que existían para que España incrementase la adquisición de excedentes agrícolas, dada la limitada capacidad de su mercado consumidor. Areilza hizo notar a Martín Artajo que durante la visita al Export-Import Bank, Cavestany planteó la posibilidad de que España solicitase en algún momento créditos a largo plazo, siempre en función de la capacidad de pago de la economía española. Según Motrico, allí donde fue encontrado Cavestany simpática acogida, aunque no arrancase de sus interlocutores estadounidenses compromiso alguno dada la complejidad de los asuntos tratados. Parece ser que el ministro no esperaba otra cosa, pues, según confesó a Areilza, el único propósito de su viaje era exponer las ideas generales del Gobierno español en torno a la cuestión económica. En cualquier caso, el embajador juzgaba de gran interés las visitas a los Estados Unidos de miembros del Gobierno español, pues les permitían conocer a fondo la «complicada mecánica administrativa norteamericana» y así abordar con mayor criterio el estrechamiento de las relaciones políticas y económicas entre los dos países²⁷⁶.

Por fin, a finales del mes de mayo el ministro Arburúa manifestó a Areilza sin ambages que el interés nacional de España seguía dando prioridad a la obtención de un ayuda en donativos de 85 millones de dólares hasta 1958. Únicamente «en segundo término» podía estudiarse solicitar créditos, los cuales, de recurrirse a ellos, debían obtenerse en la forma que Motrico había sugerido con anterioridad. Es decir, debía aspirarse a un crédito global de 500 millones de dólares que pusiese fin a «las demoras, entorpecimientos y enojosas formalidades burocráticas norteamericanas que acompañan a los créditos otorgados hasta ahora»²⁷⁷.

²⁷⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº45, Washington, 27 de abril de 1955. AGA, *ibidem*.

²⁷⁷ Carta del Ministro de Comercio a Areilza, Madrid, 27 de mayo de 1955, AGA, *ibidem*.

El Congreso discute la cuantía de la ayuda económica a España

Sea como fuere, los enconados debates que tuvieron lugar en el Capitolio a propósito de la cuestión de la ayuda económica a Europa occidental en general, y a España en particular, merecieron durante un tiempo la atención preferente de un Areilza que informó puntual y detalladamente sobre ellos al Palacio de Santa Cruz. Así, en la última semana del mes de junio de 1955 el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes formuló una propuesta solicitando el aumento de la ayuda directa a España de 28 a 50 millones de dólares. No pasaron desapercibidos para Motrico los discursos pronunciados, en defensa de sus respectivos votos particulares, por los congresistas James G. Donovan y Clement J. Zablocki. En ambas intervenciones se defendió la absoluta necesidad de aumentar la ayuda directa a España atendiendo a su inquebrantable anticomunismo, que contrastaba con la ambigua actitud de Yugoslavia, a la que no obstante se habían asignado ese año 40 millones en concepto de ayuda. Según Areilza, estos argumentos causaron una honda impresión en el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, cuyo presidente, James P. Richards, había demostrado una vez más ser un buen amigo de España. Hacía notar asimismo el embajador que los congresistas habían tenido en cuenta el beneficioso efecto psicológico que el incremento de la ayuda directa produciría en el pueblo español, que percibiría la medida como expresión de una opinión pública favorable a España y a su régimen. Areilza procedió a indicar a Martín Artajo la conveniencia de que la prensa española comentase este gesto, el cual debía ser «estimado en toda su importancia del mismo modo que en discursos y manifestaciones se ha dicho recientemente en nuestra prensa que la ayuda norteamericana era escasa»²⁷⁸.

Finalmente, la Cámara de Representantes aprobó el incremento de la ayuda a España en 22 millones de dólares, pasando entonces la moción a examen de una conferencia conjunta Senado-Cámara de Representantes. La conferencia aprobó el aumento de la ayuda, bien Areilza hacía notar a Madrid que en la redacción definitiva del texto no se mencionaba explícitamente a España como beneficiaria

²⁷⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°61, Washington, 24 de junio de 1955. AGA, *ibidem*.

del aumento, que se consignaba bajo el título global de «ayuda militar indirecta al Occidente europeo». De acuerdo con las informaciones recabadas por Motrico, la modificación del texto de la ley, aunque no de su propósito, obedecía a una petición expresa del presidente Eisenhower, que no deseaba que en la ayuda se mencionase expresamente a ningún país a fin de evitar cualquier reacción negativa en los demás²⁷⁹.

Sin embargo, en el transcurso de la última fase de la tramitación de la ley el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes rechazó el incremento de la ayuda a España. Aprovechando la presencia del congresista Richards y de sus compañeros del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara en un almuerzo con Foster Dulles, Areilza inquirió sobre las razones de una decisión que causaba enorme perjuicio a España. Richards explicó que el régimen español había sufrido las consecuencias de la reducción general de la ayuda directa dispuesta por el Comité de Apropiaciones de la Cámara, la cual a su vez se explicaba por el proceder del Departamento de Defensa que, habiendo prometido en el mes de junio devolver al Tesoro 420 millones de ayuda al exterior no utilizados el pasado año, declaró «a última hora y en el momento de finalizar el año fiscal», que esa cantidad no gastada estaba sin embargo comprometida y no podía reintegrarse. Por su parte, Foster Dulles mostró su preocupación por esa reducción general «que afectaría a todo el programa de ayuda exterior, y cuyos efectos psicológicos en vísperas de la conferencia de Ginebra no podían ignorarse»²⁸⁰.

Areilza insiste en la necesidad de obtener un crédito a largo plazo

A pesar de las dificultades que el incremento de la ayuda directa a España encontraba en el Congreso, Areilza estimaba que los vínculos comerciales entre ambos países estaban experimentando un fortalecimiento notable. Eso es lo que se desprende de las palabras que pronunció el 30 de septiembre de 1955 en la reunión

²⁷⁹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°66, Washington, 7 de julio de 1955. AGA, *ibidem*.

²⁸⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°69, Washington, 12 de julio de 1955. AGA, *ibidem*.

inaugural de la Cámara de Comercio Hispano-Americana, celebrada en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York. Tras agradecer en nombre del pueblo español la ayuda prestada en los años precedentes por el Congreso, Gobierno y pueblo estadounidenses, Motrico describió que los fondos estadounidenses eran provisionales y no permanentes. «Lo que nosotros deseamos convertir en permanente es un sistema de comercio con los Estados Unidos», añadió. Se refirió asimismo a las exportaciones, el turismo y las divisas extranjeras enviadas a España por los españoles residentes en los Estados Unidos como los tres factores decisivos en las relaciones comerciales entre ambos países, indicando que desde 1950 el turismo estadounidense en España se había incrementado espectacularmente (25.000 visitantes en la primera fecha; alrededor de 225.000 en 1955). Ante los 350 representantes de las principales empresas bancarias y comerciales estadounidenses y pese al escaso entusiasmo del Gobierno español por el asunto, que Martín Artajo le expuso con claridad meridiana en la elocuente carta del 23 de marzo, Areilza no dudó en declarar que las autoridades españolas estaban interesadas en conseguir más capitales estadounidenses, entre ellos, inversiones que estimularan la fabricación de artículos hasta entonces importados, los cuales habrían recibirían la mayor atención por parte del Gobierno. En cuanto a la novísima Cámara de Comercio Hispano-Norteamericana, ésta no solamente podía fomentar el comercio y un mejor entendimiento entre los comerciantes de los dos países, sino que también estaba en condiciones de desempeñar un interesante papel como «conducto que permita a los comerciantes estadounidenses hacer llegar al Gobierno español, en forma natural y eficaz, muchos aspectos de la situación del comercio activo y de la inversión». Admitió por último Areilza que la cantidad total de exportaciones españolas a los Estados Unidos era pequeña en aquel momento, especialmente si se tenía en cuenta el enorme volumen del mercado americano, manifestando su esperanza en que la Cámara coadyuvase a incrementarlas²⁸¹.

A pesar de las reservas que existían en el seno del Gobierno español a propósito de la petición de un crédito a largo plazo, a comienzos de 1956 Areilza

²⁸¹ Oficina de Información Diplomática, Nueva York, 30 de septiembre de 1955. AFNFF, Documento 16475.

insistía a Martín Artajo en la importancia de obtener dicha clase de financiación para España. Según expuso el embajador al ministro de Asuntos Exteriores, durante su última visita a España²⁸² averiguó que Arburúa estaba considerando de nuevo el problema del crédito a largo plazo con el Export-Import Bank para financiar planes de carácter industrial relacionados con la producción de energía eléctrica y la reforma y la mejora de las instalaciones siderúrgicas. Pese a que el ministro de Comercio no le ofreció más detalles sobre el proyecto, Areilza había sabido por conducto de alguno de los interesados que en el Ministerio de Industria se tenía ya definido un programa provisional que ascendía a 75 millones de dólares en total, una cantidad que, a juicio de Areilza, resultaba factible obtener de los Estados Unidos. Por tanto, resultaba «muy natural» aprovechar la visita de Martín Artajo a Washington, que tendría lugar en abril de 1956, para abordar con las autoridades estadounidenses, «aunque fuera de pasada», la petición de ese crédito. Por otro lado, y puesto que se aproximaba la reanudación en el Congreso de los debates sobre el programa de ayuda al exterior, Areilza se permitía subrayar la necesidad de que la Comisión Interministerial española aprobase la adjudicación de los millones de dólares de la ayuda económica correspondientes al año anterior, que todavía no se habían distribuido. Ello evitaría que los detractores de la ayuda directa a España en el Capitolio adujesen que Madrid aún no había dispuesto de los fondos concedidos en 1955²⁸³.

El hecho de que las autoridades españolas no hubiesen procedido a distribuir la ayuda económica concedida el año anterior indignaba a Areilza, el cual, no viendo justificación alguna para la demora, volvió a plantear la cuestión a Martín Artajo a comienzos del mes de marzo con descarnada elocuencia: «Oigo quejarse a ilustres compañeros tuyos de Gabinete de la escasa ayuda que recibimos y luego

²⁸² El 6 de julio de 1955 Areilza había escrito a Martín Artajo pidiéndole autorización para trasladarse a España para despachar con el ministro los diversos asuntos que se habían acumulado en los seis meses precedentes y cumplimentar también al jefe del Estado. El embajador aspiraba asimismo a un par de semanas de descanso, «que necesito de veras». Carta de Areilza a Martín Artajo, nº65, Washington, 6 de julio de 1955. AGA, *loc.cit.*

²⁸³ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº140, Washington, 22 de febrero de 1956. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

resulta que en la fecha en que nos hallamos todavía no se ha adjudicado un solo centavo de la ayuda en el ejercicio fiscal del año anterior. ¿Por qué?» Motrico creía ver en la inacción del Gobierno una prueba más de la renuencia de éste a reformar en profundidad las bases de la economía española, si bien este objetivo precisaba, a su juicio, de la obtención de ayuda económica a largo plazo:

Yo soy un convencido de que para poner en pie nuestra economía a título definitivo, rompiendo las tendencias al monopolio que por todas partes existen, hace falta una ayuda a largo plazo, bien estudiada y con aplicación a los diversos puntos neurálgicos de nuestra estructura industrial. Pero tampoco sé si en esta materia se quiere hacer algo más que ir tirando y vivir como vulgarmente se dice de expedientes [...] ²⁸⁴.

A finales de aquel mes de marzo de 1956 la irritación de Areilza se vio atenuada tras la recepción en la Embajada de una detallada nota, enviada por el Ministerio de Comercio, en la que definían las directrices para formular futuras peticiones de ayuda a las autoridades estadounidenses, poniéndose el acento tanto en el mejoramiento de las cifras para aquel año fiscal como en la obtención de determinadas ventajas en fondos de contrapartida y tipos de cambio ²⁸⁵.

La visita de Martín Artajo no modifica el panorama

Esa era la situación cuando Martín Artajo visitó Washington en abril de 1956. Ante el secretario de Estado Foster Dulles y en presencia de Areilza, el ministro español expresó el agradecimiento del pueblo español por la ayuda económica recibida del Gobierno de los Estados Unidos, la cual había contribuido enormemente a mejorar y potenciar la economía del país. Sin embargo, y sin ánimo de incurrir en ingratitud, Martín Artajo añadió a continuación que se podía hacer mucho más en ese terreno, especialmente cuando los ministros de Agricultura y de Industria habían elaborado planes específicos para el desarrollo de sectores de la economía española como la agricultura (riego y fertilizantes) y la industria. A propósito de los programas de ayuda de los Estados Unidos, Martín Artajo señaló

²⁸⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 7 de marzo de 1956. AGA, *ibidem*.

²⁸⁵ Carta de Areilza a Francisco Fernández-Longoria, 27 de marzo de 1956. AGA, *ibidem*.

que su Gobierno desearía que se destinasen más fondos a bienes de capital y menos a excedentes agrícolas, aludiendo al enorme saldo en pesetas (2.200.000.000) acumulado en el Banco de España y procedente de los fondos de contrapartida y de la venta de productos agrícolas excedentarios. El ministro planteó que dicho remanente se invirtiese en los proyectos de desarrollo económico aprobados por el Gobierno español²⁸⁶. En el transcurso de esta importante reunión Martín Artajo no hizo referencia alguna a la necesidad de obtener un crédito a largo plazo, desoyendo así la sugerencia que Areilza le había formulado en la misiva del 22 de febrero anterior.

Sea como fuere, y como admitiría al propio Motrico en febrero de 1957, Martín Artajo no consiguió durante su estancia en Washington que la Administración Eisenhower incrementase significativamente el volumen de la ayuda directa a España, una actitud «pasiva» que, en opinión del ministro, contrastaba con la frenética actividad desplegada por los estadounidenses en la construcción de las bases militares en suelo español²⁸⁷.

Carta al ministro de Comercio

La prolija carta que Areilza remitió al ministro Arburúa en diciembre de 1956 atestigua las dificultades que la misión diplomática española en Washington encontraba para conseguir un aumento de la ayuda económica. Así, acerca de los fondos discrecionales del presidente de los Estados Unidos, el embajador informaba de que se habían solicitado treinta millones de dólares con cargo a ese fondo aduciendo razones de urgencia. A su juicio, la Administración de Cooperación Internacional (*International Cooperation Administration*, ICA), la agencia gubernamental, sucesora de la FOA, encargada de gestionar los programas de ayuda

²⁸⁶ Memorandum of a Conversation, Department of State, Washington, April 10, 1956», 10 de abril de 1956, Documento 197. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d197>. Consultado el 13 de junio de 2017.

²⁸⁷ Telegrama de Martín Artajo a Areilza, nº28, Madrid, 23 de febrero de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 27.

exterior y de seguridad no militar, mostraba buena disposición a conceder una ayuda suplementaria de esa naturaleza, encaminada fundamentalmente a evitar el encarecimiento de los suministros a España de primeras materias industriales. El director de la ICA, John B. Hollister, al que, según Motrico, no habían satisfecho las explicaciones del Gobierno español acerca del grado de cumplimiento de las medidas anti-inflacionistas, de equilibrio presupuestario y de política fiscal impuestas por Washington, estaba asimismo abrumado por la gran cantidad de peticiones de emergencia que llovían sobre él, entre ellas, la de los refugiados húngaros que, por razones políticas, no admitía demora. Mas el embajador aseguraba al ministro de Comercio que las peticiones españolas venían inmediatamente después en orden de preferencia. En cuanto a la cifra final, auguraba que estaría entre los diez millones de dólares propuestos inicialmente por Hollister y los veinticinco sugeridos por el Embajador John Davis Lodge. En cuanto a la ayuda para el año fiscal 1957-1958, señalaba Areilza que las recomendaciones de la Administración Eisenhower para 1957 cifraban en cincuenta millones de dólares el monto de la ayuda que se concedería a España. Sin embargo, existía supuestamente en el Congreso y en la propia Administración la voluntad de que esa cifra terminara por verse sustancialmente mejorada. El embajador había iniciado ya los contactos con diversos elementos parlamentarios y gubernativos a fin de propiciar ese incremento, augurando que se respetaría la cifra inicial de cincuenta millones, destinándola íntegra a bienes de capital y de consumo industrial, y reservando el aumento para excedentes agrícolas.

En cuanto a los créditos del Export-Import Bank, todo lo que no fuese negociar oficialmente con el Banco sobre una cifra global, que luego sería aplicada a los beneficiarios o empresas concretas del plan A o B aprobado por el Gobierno y por el Banco, era, según Areilza, «perder el tiempo». La Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA) había mantenido poco antes productivas conversaciones con el Banco y esperaba acogerse a un crédito por importe de 16 millones de dólares. Sin embargo, en el transcurso de las negociaciones no llegó ni a plantearse la concesión de créditos especiales al Instituto Nacional de Industria (INI), que Areilza juzgaba en cualquier caso «inviabiles». No iba a desaprovechar Motrico la ocasión de reiterar, pese a conocer las reservas del Gobierno sobre la cuestión, la

capital importancia que revestía la promoción de las inversiones estadounidenses en España. Ello, además de coadyuvar a la liberalización de la economía española, ayudaría a obtener el apoyo y la simpatía de los dirigentes de la política económica en Washington. Entendía que una declaración de Arburúa en tal sentido sería «oportunísima», sugiriendo que la realizase por conducto del recientemente nombrado corresponsal del *New York Times* en Madrid, Benjamin Welles, el cual se había mostrado favorable al régimen español en sus primeras crónicas. «Todo lo que no podamos o queramos hacer en el orden político estaría ampliamente compensado con una liberalización en este terreno» era el revelador y contundente dictamen de Areilza. Tras advertir de que era probable una mayor restricción de créditos bancarios durante 1957 debido al miedo a la inflación, el embajador ponía punto final a su carta reclamando a Arburúa el reforzamiento del personal de la Oficina Comercial de la Embajada, cuyo director, José Miguel Ruiz Morales, «que está funcionando muy bien», se hallaba desbordado al contar únicamente con dos colaboradores²⁸⁸.

En su respuesta a la carta de Motrico, el ministro de Comercio subrayaba la necesidad de que Washington se mostrase más generoso con España a fin de que ésta pudiese atajar el problema de la inflación y alcanzar la estabilidad económica. Arburúa se congratulaba asimismo de que existiera una tendencia a incrementar la ayuda fiscal para 1957/58 y solicitaba a Areilza que presionase todo lo posible para conseguir que el volumen de los fondos se aproximase a la cifra deseada por Madrid de 85 millones de dólares. En lo tocante a las inversiones extranjeras en España, Arburúa abordaba la cuestión de forma vaga y sucinta, limitándose a manifestar la importancia de enfocar el problema abiertamente y de una manera realista y a sugerir la adopción de una nueva legislación más satisfactoria para ambas partes²⁸⁹.

²⁸⁸ Carta de Areilza a Arburúa, Washington, 26 de diciembre de 1956. AGA, Caja 65/15105, exp. 1.

²⁸⁹ Carta de Arburúa a Areilza, Madrid, 10 de enero de 1957. AGA, *ibidem*.

El Departamento de Estado aborda la crisis de las finanzas españolas

En cualquier caso, la situación de la economía española era tan grave a comienzos de 1957 que el Departamento de Estado se vio obligado a tomar cartas en el asunto. El 20 de enero de 1957 el Gobierno estadounidense remitió a su Embajada en Madrid un trascendental aerograma confidencial, firmado por el director de la ICA, Hollister, que contenía las instrucciones sobre la política que se debía seguir con España a partir de ese momento²⁹⁰. Además de enunciarse la insatisfacción de las autoridades estadounidenses por la política económica del Régimen español y de reafirmarse que la ayuda económica constituía un *quid pro quo* por el uso de las bases, en el documento se formulaban las propuestas de la ICA y del Departamento de Estado para resolver la crisis de las finanzas españolas. Éstas exigían la adopción de un giro de 180° en la política económica y pasaban, en síntesis, por la elaboración de un plan de estabilización con la colaboración de expertos internacionales y por el ingreso de España en los organismos internacionales de cooperación económica, incluyendo la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. El telegrama de Hollister contenía, por tanto, las directrices de la política económica que adoptaría el régimen de Franco entre 1957 y 1959, por mediación de los ministros «tecnócratas» Mariano Navarro Rubio (Hacienda), Alberto Ullastres (Comercio) y Laureano López Rodó (comisario del Plan de Desarrollo, con rango ministerial desde 1965)²⁹¹. Sin embargo, la adopción de las

²⁹⁰ CAVALIERI, Elena, «España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959», *Estudios de Historia Económica*, nº 65, 2014. Todas las referencias al contenido del telegrama del Hollister proceden de la exégesis realizada por Cavalieri.

²⁹¹ Mediante la estrategia trazada en el telegrama, Estados Unidos esperaba conseguir tres grandes objetivos. En primer lugar, evitar un colapso de la economía española, que se temía pudiera tener repercusiones importantes sobre la estabilidad política y social del régimen de Franco, y consecuentemente sobre los intereses militares de Estados Unidos en España. El segundo objetivo era disminuir la dependencia de Madrid respecto a Washington, delegando la carga de la estabilización en los organismos internacionales. El tercer objetivo era conseguir una mayor liberalización de la economía española y abrir oportunidades de inversión a los capitales privados americanos. Como consecuencia del éxito de los tres primeros objetivos, se esperaba conseguir un cuarto, que Hollister evitaba declarar abiertamente: terminar a medio plazo con la ayuda económica. *Ibidem*, p. 110. No obstante, aún en agosto de 1958 el Departamento de Estado juzgaba improbable que el Gobierno español introdujese las reformas liberalizadoras que precisaba su economía, la cual había devenido alta y peligrosamente dependiente de los Estados Unidos. «Intelligence Report», 7 de agosto de 1958, Documento 309, Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2.

propuestas estadounidenses no resolvió de manera inmediata el problema de la ayuda a España, a pesar de la creación en mayo de 1957 de una comisión interministerial en Presidencia del Gobierno para el seguimiento y la coordinación de los programas derivados de los acuerdos de 1953. Dicho órgano, que en el mes de octubre siguiente se institucionalizaría bajo el nombre de Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Acuerdos con EE.UU., lo integraban representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de los ministerios económicos y militares. No obstante, uno de representante de Exteriores, Juan José Rovira, además de no contar con la confianza de Castiella, mantenía una relación tirante con Areilza²⁹².

En sus *Memorias exteriores* Areilza, que no alude al papel desempeñado por los Estados Unidos en el viraje económico español, sí testimonia que la llegada de Castiella al Ministerio de Asuntos Exteriores puso en marcha «con mayor dinamismo» los procesos de integración de España en la OECE y en el FMI, añadiendo que la Embajada española en Washington contribuyó a aquellas primeras operaciones destinadas al saneamiento de las finanzas españolas, a la consecución de la estabilidad monetaria y al impulso del crecimiento del producto nacional. La capacidad negociadora del personal diplomático destinado en Washington era considerable merced a la «notable compenetración» que sus miembros habían adquirido durante los cuatro años anteriores²⁹³. De acuerdo con el testimonio, asimismo retrospectivo, del ministro Navarro Rubio, Castiella fue el miembro del Gobierno que con mayor decisión y entusiasmo defendió el Plan de Estabilización

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d309>. Consultado el 28 de junio de 2017.

²⁹² «La política norteamericana de Castiella». En *op.cit.*, p. 312. De acuerdo con la documentación estadounidense consultada por la profesora Rosa Pardo, Rovira era considerado como un «topo» de Carrero Blanco y de los ministros del Opus Dei. *Ibidem.*, nota 7. No obstante, Areilza se referirá a él como un «excelente profesional» en sus *Memorias exteriores*, p.98.

²⁹³ *Memorias exteriores*, pp. 115-116.

desde el primer momento, consciente de que la política exterior española necesitaba despojarse del sambenito que suponía dimanar de un país mal administrado²⁹⁴.

Se requiere la ayuda estadounidense para ingresar en la OECE y en el FMI

Sea como fuere, y pretendiendo obtener el máximo rédito posible del plan delineado por las autoridades estadounidenses, Martín Artajo ordenó a Areilza poco antes de ceder el testigo a Castiella que formulase a Hollister una petición de ayuda estructural para facilitar el ingreso de España en la OECE. El Gobierno español, recordaba el ministro, debía pronunciarse sobre la entrada en dicha organización antes del 31 de julio de 1957, por lo que urgía averiguar si Washington estaba dispuesto a incrementar el volumen de la ayuda a cambio de la introducción de reformas estructurales y de la incorporación de España tanto a la OECE como a las instituciones de Bretton Woods²⁹⁵.

La conversación *off the record* que Areilza mantuvo con los subsecretarios Elbrick y Dillon en febrero de 1958, abordada en su contenido militar y de seguridad en el epígrafe precedente, versó también sobre la irresoluta cuestión de las relaciones económicas entre los dos países. En su discurso ante la Cámara de Comercio Martín Artajo había denunciado que España estaba siendo tratada en proporción de 10 a 1 en comparación con Italia, que recibió cerca de 2400 millones de dólares en siete años. Empero, Elbrick hizo ver a Areilza que el ex ministro español no había tenido en cuenta al comparar el caso italiano con el español ni la duración de la ayuda, ni su relación con el número de habitantes de cada país. De acuerdo con los datos de Elbrick, la ayuda económico-militar estadounidense a España desde 1953 a 1957 se situaba exactamente en 1042 millones de dólares.

²⁹⁴ NAVARRO RUBIO, *Mis memorias*, Plaza&Janés/Cambio 16, Barcelona, 1991, p. 247. El entonces ministro de Hacienda refiere asimismo en esta obra que al concluir su intervención en defensa del Plan de Estabilización durante el decisivo Consejo de Ministros de 1959, Castiella pasó rápidamente a Jorge Vigón, ministro de Obras Públicas, una escueta y explícita nota que rezaba así: «Hoy, gracias a Mariano, es un día de gloria para España. Puedes imaginarte cuánto celebro –y agradezco- su triunfo». *Ibidem*, p 248.

²⁹⁵ Telegrama de Martín Artajo a Areilza, nº27, Madrid, 23 de febrero de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 27.

Figuraban en ese monto la ayuda militar, cifrada en 350 millones, y la económica, que alcanzaba los 692, éstos subdivididos en 341 millones de ayuda para la defensa y 351 de compras en pesetas con arreglo a la Ley 480²⁹⁶ y donativos. Elbrick añadió que de mantenerse la ayuda estrictamente económica a España durante siete años éste alcanzaría un volumen cercano a los 1000 millones de dólares, es decir, una proporción de 10 a 7 entre Italia y España, que tenían a la sazón 50 y 30 millones de habitantes, respectivamente. Areiza replicó que los porcentajes enunciados se basaban en suposiciones más o menos posibles, señalando a su interlocutor el porcentaje tan bajo de la contrapartida que revertía a la economía española. Por su parte, Dillon relativizó la ayuda económica concedida por Washington a Francia, a la que Martín Artajo también se había referido. Sin embargo, Motrico aprovechó la carta a Castiella para explicar el porqué de la ayuda estadounidense, británica y alemana a Francia. Entendía que esos tres países buscaban empujar a Francia hacia la realidad del terreno económico, obligando así a París a resolver su problema en Argelia y así poner fin a un conflicto militar cuyo gasto representaba anualmente el triple de los créditos que Francia recibía de sus aliados. En cualquier caso, Areilza advertía sobre la posibilidad de que Washington y Londres estuviesen sobrevalorando las cuestiones económicas sobre las puramente políticas al tratar con la convulsa y decadente IV República francesa. A modo de conclusión, el embajador español afirmaba que los acuerdos de 1953 habían servido el interés de ambas partes, como había señalado Martín Artajo en su discurso, añadiendo a renglón seguido el siguiente dictamen:

[...] No hemos recibido al apoyo económico-militar que lógicamente esperábamos, pero fue muy superior en lo económico a lo entonces previsto, pues en los anejos de los acuerdos de 1953 se asignaron 115 millones a la ayuda económica, y llegaron, sin embargo, a 692 millones

²⁹⁶ En julio de 1954 el presidente Eisenhower sancionó la *Public Law 480*, redactada por el senador McCarran con la colaboración de Ricardo Giménez-Arnau, que perseguía potenciar las exportaciones agrícolas estadounidenses dirigiéndolas a países deficitarios en alimentos y desprovistos de medios de pago. Véase GIMÉNEZ-ARNAU, *op.cit.*, p 202. Renovada y ampliada en su alcance por la Administración Kennedy, la Oficina de Productos de «Alimentos por Paz» (*Food for Peace Office*), instituida en virtud de la Ley 480, existe en la actualidad integrada en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*United States Agency for International Development*, USAID).

en momentos difíciles de nuestra economía, permitiéndonos adquirir materias primas indispensables²⁹⁷.

Se trataba de un juicio cabal y matizado que Areilza oponía a lo que años después calificaría como visión «simplista» del Gobierno español, consecuencia de «la carencia informativa» de un Régimen que, «encerrado en sus dogmatismos, lo esperaba todo de la supuesta panacea americana»²⁹⁸. Lo cierto es que, a pesar de las quejas procedentes de Madrid, en 1958 la ayuda norteamericana sufragó el 20% del total de las importaciones españolas y el 50% de las efectuadas en dólares²⁹⁹.

La controvertida nota del 31 de octubre de 1958

Sin embargo, el desencuentro provocado por la nota que la Embajada de los Estados Unidos envió al Ministerio de Asuntos Exteriores el 31 de octubre de 1958 demuestra que las causas del contencioso eran más complejas que las expuestas a posteriori por Motrico. Así, y de acuerdo a la carta que Castiella remitió a Foster Dulles, el contenido de la citada nota, así como los documentos anejos a la misma (Proyecto de Acuerdo de venta de excedentes agrícolas conforme a la Ley Pública 480, Memorándum explicativo de los términos y condiciones de dicho Acuerdo, Proyecto de Acuerdo de Préstamo), eran «contrarios al espíritu de amistad y mutua colaboración que inspiró los Convenios de 26 de septiembre de 1953 y habían causado una gran sorpresa y una triste decepción en el ánimo de Su Excelencia el Jefe del Estado y de todos sus Ministros». Además, la realización de los proyectos propugnados en la nota acarrearía, a juicio del ministro, graves consecuencias para la economía española, «viniendo además a perturbar nuestras cada día más cordiales relaciones»³⁰⁰.

²⁹⁷ Carta de Areilza a Castiella, nº 83, 12 de febrero de 1958. *Loc.cit.*

²⁹⁸ *Memorias exteriores*, p.98.

²⁹⁹ «La política norteamericana de Castiella». En *op.cit.*, p. 316.

³⁰⁰ Carta de Castiella a Foster Dulles, Madrid, 22 de noviembre de 1958. ARP.

Areilza, a quien Castiella encomendó inmediatamente la tarea de hacer gestiones cerca del Departamento de Estado³⁰¹, coincidía con el ministro en que la nota del 31 de octubre contenía cláusulas y condiciones humillantes que se armonizaban poco con el tono general de cordialidad entre ambos países. Así se lo había hecho saber al jefe de la Sección Española del Departamento de Estado, Frederick Sacksteder, al tratar con él el asunto y solicitarle audiencia con Foster Dulles, Merchant y Dillon. El embajador español responsabilizaba de la redacción tan poco diplomática a algún diplomático subalterno de «mentalidad simplista», más preocupado con el aspecto «técnico-abogacil» del problema que con el preeminente aspecto político-militar-económico de la cuestión. Suscribía asimismo el criterio de Castiella de que lo que estaba en juego en aquella coyuntura no era únicamente la rectificación de un lenguaje inadmisibles en las condiciones sobre compras con cargo a la Ley 480, sino también un «reajuste general» de los problemas de cooperación económica entre ambos países. En su carta al ministro de 25 de noviembre de 1958 Areilza se refería también a la respuesta, en forma de memorándum, que Juan José Rovira y Javier Elorza, llegados desde Madrid con la misión específica de abordar la controversia, habían redactado en colaboración con Jaime de Piniés. En palabras de Areilza, el memorándum perseguía una modificación de la propuesta de venta de productos agrícolas en condiciones aceptables para España y la obtención de las máximas ventajas económicas para los siguientes meses en todos los órdenes³⁰².

En cuanto al estado de los problemas de ayuda y cooperación, que la Embajada había venido tratando con Rovira y Elorza, Areilza informó al ministro que en concepto de ayuda a la defensa (*Defense support*) se esperaba que la Administración Eisenhower recomendase al Congreso una importante cifra de ayuda a España, pronosticando que merced a los contactos con «nuestros amigos de ambos partidos» el volumen de los fondos por este concepto rondaría los 50 millones de dólares. Si en los primeros meses de 1959 el Export-Import Bank

³⁰¹ *Ibidem* y telegramas de Castiella a Areilza nº140 y de Areilza a Castiella nº292. ARP.

³⁰² Carta de Areilza a Castiella, nº128, Washington, 25 de noviembre de 1958. ARP. Proyecto de Memorándum. *Ibidem*.

concedió a España nuevos créditos por valor de 25 millones de dólares, con cargo al *Development Loan Fund* España estaba en condiciones de obtener un volumen de ayuda considerablemente superior, si bien, hacía notar Areilza, en Madrid se había producido «alguna confusión» en las listas y proyectos presentados, adoleciendo algunos de ellos de falta de estudio. Ello había retrasado la concesión de la ayuda por las autoridades estadounidenses. En lo relativo a la Ley 480, entendía Motrico que una vez eliminadas las condiciones impertinentes reflejadas en la nota del 31 de octubre, España se beneficiaría de un aumento notable en la cifra global de nuevas compras de excedentes agrícolas, pudiéndose alcanzar y hasta rebasar los 100 millones de dólares. Asimismo, y como ya habían planteado al subsecretario Dillon tanto Navarro Rubio como Ullastres, existía la posibilidad de que Washington concediese a España una parte de la ayuda estructural necesaria para el ingreso del país en el FMI. No desaprovecharía Areilza la ocasión de reiterar a Castiella la necesidad de subsanar «ciertas deficiencias» que se observaban tanto en el contacto entre ambas Administraciones como en la programación de los planes de compra. El establecimiento con carácter periódico de un contacto más estrecho y al más alto nivel no solamente robustecería la cooperación bilateral, sino que también serviría para evitar incidentes «tan lamentables» como el suscitado por la nota estadounidense³⁰³.

En cumplimiento de las órdenes de Castiella, Areilza organizó una serie de entrevistas con figuras preeminentes de la Administración Eisenhower, las cuales coadyuvaron a la resolución del conflicto. Tras mantener un encuentro cordial con Dillon³⁰⁴, por consejo de éste, Areilza procedió a reunirse con Foster Dulles, el cual le dio la razón a propósito del lenguaje en el que se había redactado la nota del 31 de octubre. «Los funcionarios tienden a complicar los asuntos porque pierden de vista el alcance general de los problemas» fue el dictamen de un secretario de Estado que se comprometió a rectificar en breve plazo el contenido del texto y a volver a colocar el Convenio «sobre los raíles de la normalidad»³⁰⁵.

³⁰³ *Ibidem*.

³⁰⁴ Telegrama de Areilza a Castiella, nº293, Washington, 25 de noviembre de 1958. ARP.

³⁰⁵ *Memorias exteriores*, pp. 98-99.

Telegrama «indignante» y llamada a consultas

A pesar de que el problema se hallaba en vías de satisfactoria resolución para España, el 2 de enero de 1959 Areilza recibió un telegrama cifrado en Madrid que rezaba así: «transcurridos doce días desde que V.E. anunció la resolución del asunto rogámosle explique por qué no se ha cumplido en ese plazo lo que anunciaba». El telegrama generó una honda indignación en Areilza, que, sin embargo, prácticamente sin solución de continuidad recibió por valija urgente una carta autógrafa de Castiella en que el ministro le pedía disculpas por el texto telegrafiado con su firma, y le refería una gran maniobra organizada desde muy altas trincheras «contra ti, y por supuesto, contra mí»³⁰⁶. Castiella, que asimismo llamaba a consultas a Motrico, muy probablemente se refería con aquellas palabras a Carrero y al sector tecnocrático del Gobierno, con los que Areilza no mantenía buenas relaciones³⁰⁷.

Una vez en Madrid, Areilza solicitó a Carrero comparecer ante el pleno de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Acuerdos con los Estados Unidos. La reunión duró cinco horas y contó con la presencia de seis ministros, además de varios subsecretarios y expertos. Areilza, que solicitó se le hicieran preguntas con total libertad y franqueza, explicó exhaustivamente las normas constitucionales de los Estados Unidos, la función del Congreso en materia de gasto público, las distintas fuentes de financiación y las perspectivas para el año 1959. Aquellos que en sus *Memorias exteriores* Motrico denomina «elementos hostiles» invocaron una cifra global cercana a los 200 millones dólares para las ayudas y créditos necesarios en 1959. Areilza les mostró un documento preparado por el subsecretario Dillon del que podía deducirse que el volumen total de la ayuda superaría esa cifra y se situaría en torno a los 250 millones. Asimismo, presentó la propuesta de borrador estadounidense que reemplazaba a la controvertida nota del 31 de octubre y que, a su juicio, resolvía satisfactoriamente el asunto. Con ello se puso punto final a la reunión, que Areilza describe en sus *Memorias exteriores*

³⁰⁶ *Ibidem*, p.99.

³⁰⁷ Entrevista del autor con José María de Areilza Carvajal, Madrid, 17 de mayo de 2017.

como un triunfo sin paliativos sobre sus enemigos en el seno del régimen. Tras visitar a Castiella y relatarle lo ocurrido en la reunión, Motrico fue recibido en audiencia por Franco. El jefe del Estado se interesó por las cuestiones de política general y por los nuevos misiles balísticos de largo alcance, pero no formuló pregunta alguna acerca de lo sucedido en la tensa reunión de la Comisión Delegada a pesar de que Castiella le había dado cuenta de su desarrollo³⁰⁸.

El Plan de Estabilización. Areilza persigue que Washington contribuya

En el transcurso de 1958 España consumó su ingreso en la OECE, en el FMI y en el Banco Mundial. El nuevo presupuesto español incluía incentivos especiales a la exportación y por primera vez se abrían las puertas a la inversión extranjera. A últimos de aquel año los principales países de Europa occidental declararon sus divisas totalmente convertibles, incrementándose de esta mera la presión para que España hiciera lo propio. Tras cuatro años de grave déficit de la balanza de pagos y de fuerte inflación, en julio de 1959, el Instituto Español de Moneda Extranjera estaba próximo a la suspensión de pagos y la bolsa se hallaba deprimida debido a las medidas restrictivas introducidas el año anterior³⁰⁹. Ante la gravedad de la situación, los ministros tecnócratas del Gobierno optaron por imprimir a la economía española el giro radical expuesto en el telegrama de Hollister de enero de 1957. Si bien tanto Carrero Blanco (que propugnaba reforzar la política económica autárquica) como Franco, se opusieron inicialmente al Plan presentado por Navarro Rubio³¹⁰, el 22 de julio de 1959 el jefe del Estado promulgó el trascendental Decreto-ley «Plan de Estabilización Interna y Externa de la Economía». Sin embargo, para que el Plan de Estabilización, que perseguía el ahorro, la deflación y la apertura de la economía española al exterior, fuese viable resultaba imperativo

³⁰⁸ *Ibidem*.

³⁰⁹ *El régimen de Franco*, p.484.

³¹⁰ El 18 de febrero de 1958 Navarro Rubio mantuvo una tensa conversación con Franco en la que el ministro de Hacienda manifestó con sincera crudeza que España estaba «a dos pasos de la quiebra». NAVARRO RUBIO, *op.cit.*, pp. 125-126.

obtener financiación de los Estados Unidos. Y para la consecución de ese fin, el Gobierno español tenía que recurrir a las gestiones de Areilza.

Ya en febrero de 1959, éste había explicado al subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Thomas C. Mann, las líneas generales de los nuevos proyectos económicos del Gobierno español. Mann le manifestó tanto el «extraordinario» interés del Gobierno de los Estados Unidos en dichos proyectos como su deseo de hallar fórmulas que pudiesen contribuir a desarrollarlos. Al cabo de un mes, el subsecretario Dillon aludió ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado a las negociaciones iniciadas con España para contribuir a la reforma económica y monetaria del país, de acuerdo con el FMI y la OECE. Inmediatamente después de la comparecencia parlamentaria de Dillon, Areilza celebró un almuerzo con él y con el presidente del citado Comité, el senador por Arkansas J. William Fulbright³¹¹.

Coincidiendo con la aprobación del Decreto-ley de Plan de Estabilización, el embajador español dio cuenta al Palacio de Santa Cruz de la crónica del corresponsal del *New York Times* en España según la cual los funcionarios norteamericanos destinados en Madrid habían acogido «entusiásticamente» el Plan Estabilización, calificándolo de gran paso histórico en la historia moderna de España. Un día después, Areilza refería que en el editorial del influyente diario neoyorquino se propugnaba la concesión de créditos a España para financiar el Plan de Estabilización, el cual debía aportar solvencia económica a España en un plazo de tres o cuatro años. Hacía notar Motrico que el editorial afirmaba asimismo que debilitar o derrocar al Caudillo y a su dictadura a costa del español corriente sería una «locura»³¹².

A finales de abril de 1959, Areilza agradeció en nombre de España las palabras que un alto funcionario del Departamento de Estado, Ivan B. White, había pronunciado con ocasión de la visita a los Estados Unidos de Laureano López Rodó

³¹¹ ³¹¹ Telegramas de Areilza a Castiella, n°47 y n°99, Washington, 4 de febrero y 13 de marzo de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

³¹² Telegramas de Areilza a Castiella n°252 y 253, Washington, 21 y 22 de julio de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

y del economista del Estado Tomás Galán Argüello. Concretamente, White expresó el deseo de su Gobierno de que España encontrase las mayores facilidades para su desarrollo económico y que las conversaciones con la OECE y el FMI, organismos a los que España acabada de incorporarse, arrojasen resultados positivos³¹³. Areilza dio cuenta al Ministerio de Asuntos Exteriores de la visita de López Rodó y Galán en despacho fechado el 10 de mayo de 1959, calificándola de «fructífera» y afirmando que había servido para fomentar una vez más el contacto personal entre los dirigentes de ambos países en el campo de la Administración Pública³¹⁴.

En primera semana del mes de julio de aquel año, y a fin de conseguir la participación de la banca privada estadounidense en el Plan, Motrico se reunió en Nueva York con representantes del Chase Mantrust y del National City, los cuales le solicitaron la relación de vencimientos en dólares y otras divisas fuertes correspondientes al segundo semestre del año 59 y a los años 60 y 61³¹⁵.

Las cifras a alcanzar

Para entonces, el Gobierno español había reiterado a Areilza la importancia de obtener financiación para el Plan tanto de la Tesorería de los Estados Unidos como de la banca privada de ese país. En extensa carta remitida desde uno de los ministerios económicos fechada el 2 de julio se le informaba de que la ayuda estadounidense debía servir para cubrir el déficit que la balanza de pagos española iba a experimentar en el primer año y medio una vez se introdujesen las medidas liberalizadoras. El volumen mínimo de los fondos a conseguir debía situarse en torno a los 325 millones de dólares, a fin de atender los pagos corrientes durante 1960, de los cuales al menos 250 debían ser en dinero constante, si bien no era necesario que esa cantidad se desembolsase íntegramente en el momento de la puesta en marcha del Plan. Salvo la parte necesaria para compensar el tirón inmediato de las liberalizaciones, el resto bastaba con que fuese entregado con la

³¹³ LÓPEZ RODÓ, *Memorias* (Vol.I), p. 174.

³¹⁴ Reproducido en *ibidem*, p. 180.

³¹⁵ Telegrama de Areilza a Castiella n°224, Washington, 1 de julio de 1959. AGA, *ibidem*.

antelación suficiente para hacer frente a los desembolsos a realizar regularmente durante el primer año y medio del Plan, periodo donde se daría la situación de déficit. No obstante, desde Madrid se hacía hincapié a Motrico en la importancia, por razones «ópticas y psicológicas», de obtener un volumen de ayuda superior a los 325 millones de dólares citados (a la banca privada debían solicitarse 75 millones). Se citaba en la misiva los precedentes de otros planes de estabilización, como los introducidos por Argentina, Turquía y Francia, que se habían beneficiado de un volumen de ayuda estadounidense situado comprendido entre los 400 y los 600 millones de dólares. No tendría un buen efecto, «por razones políticas interiores y exteriores» que las cifras en el caso español fuesen inferiores a las de los planes adoptados por otros países. Resultaba imperativo generar dentro y fuera de España la confianza en que el Plan iba a salir adelante porque se contaba con medios suficientes para sostener las liberalizaciones en un primer momento, para salvaguardar el cambio exterior de la peseta frente a ataques especulativos o vaivenes momentáneos y, en fin, porque se gozaba del respaldo de entidades financieras y Estados dispuestos a prestar dinero al Gobierno español. Resultaba necesario, recalca la carta, convencer a las autoridades estadounidenses de que no podían «zafarse de los compromisos de aportar su ayuda al Plan de Estabilización español». La hipotética inhibición de Washington sería vista por España como una discriminación hacia ella, particularmente grave dado que Washington venía empujando al régimen español a ingresar en la OECE y a adoptar las medidas contenidas en el Plan (lo cual quedaba atestiguado en el telegrama de Hollister). El autor de la carta advertía a Areilza de que una actitud mezquina de los Estados Unidos causaría un hondo impacto en el seno del régimen español, cuyas consecuencias no se atrevía a valorar³¹⁶.

Reunión con Dillon y Waugh

Con esta información en su poder, Areilza procedió a entrevistarse con Dillon, actuando éste como secretario de Estado en funciones, y con Samuel C.

³¹⁶ Carta a Areilza, Madrid, 3 de julio de 1959. AFNFF, Documento 5373.

Waugh, a la sazón presidente del Export-Import Bank. El embajador explicó que las medidas contenidas en el Plan de Estabilización incluían la liberalización del comercio con países que empleaban el dólar como moneda, lo cual debía incrementar el valor de las exportaciones a españolas a esos países hasta los 875 millones de dólares en el transcurso de 1960, mientras que las exportaciones estadounidenses a España en 1958 no habían pasado de los 280 millones. Una vez el Plan estuviese en marcha, España convertiría a los Estados Unidos en su principal mercado para la adquisición de materias primas y productos semielaborados. Empleando las razones expuestas en la carta recibida unos días, pero optando por la cifra mínima en ella enunciada, Areilza expuso a sus interlocutores que para el buen funcionamiento del Plan, España precisaba 250 millones de dólares a entregar en los seis meses siguientes, añadiendo la conveniencia de que en conjunción con la OECE, el FMI y la banca privada, el Gobierno de los Estados Unidos concediese crédito a corto plazo al Tesoro español. Aseguró, asimismo, tras admitir que las donaciones, préstamos y exportaciones estadounidenses habían contribuido al fortalecer la economía española durante los cinco años anteriores, que el Gobierno español se hallaba resuelto a llevar adelante el Plan de Estabilización y que había demostrado para pagar los créditos procedentes del exterior.

Areilza entregó a Dillon una copia del servicio de la deuda española elaborada por expertos del Instituto Español de Moneda Extranjera llegados a Nueva York unos días antes y manifestó su interés por anunciar públicamente la ayuda en forma de préstamos que el Export-Import Bank concediese finalmente a España. Tras anunciar que el ministro de Comercio, Alberto Ullastres, visitaría Washington y Nueva York para tratar la cuestión de los créditos de la banca privada y pronunciar un discurso ante la Junta de Gobernadores del FMI, el embajador español, inquirido por Dillon sobre el particular, indicó que España se había asegurado ya 50 millones de dólares en ayuda a cargo de varios bancos estadounidenses, si bien esperaba que la cifra se viera aumentada. Areilza planteó la posibilidad de que el Export-Import Bank concediese crédito corto plazo, el cual, de no emplearse finalmente, podía destinarse a la financiación de proyectos. Empero, Waugh replicó que el banco no era partidario de prestar esa clase de financiación y que prefería dedicar sus fondos a proyectos a largo plazo, de los

cuales España podía obtener un mayor beneficio. Dillon añadió que la ayuda total concedida por la OECE podía ascender a los 230 millones de dólares, de los cuales se esperaba que 100 fuesen aportados por los aliados europeos. El Gobierno estadounidense estaba ejerciendo presión sobre ellos, y esperaba que Madrid hiciera lo mismo. En cuanto al FMI, Dillon consideraba que terminaría por conceder 75 millones, lo cuales, unidos a los 50 millones de la banca privada y la ayuda de la OECE, situaban el total de los fondos en 225 millones de dólares. A esa cantidad habría que añadir 30 millones de dólares concedidos por el Export-Import Bank para proyectos en fase de estudio, si bien Waugh no tuvo a bien facilitar a Areilza una relación de los proyectos concretos que estaba previsto financiar³¹⁷.

Areilza acompaña a los ministros Ullastres y Navarro Rubio

El 13 de julio de 1959, poco después de haber entregado personalmente al director-gerente del FMI, el sueco Per Jacobsson, el memorándum del Plan de Estabilización³¹⁸, Areilza, en compañía del cónsul general, del delegado de la ONU y de representantes de la prensa, recibió en Nueva York al ministro Ullastres y a su séquito³¹⁹. Al día siguiente, el embajador estuvo presente en la entrevista que el ministro de Comercio mantuvo con Dillon, ante el que Ullastres expuso los detalles del Plan de Estabilización, anunciando que para el 17 de julio estarían ultimadas las cifras definitivas de la ayuda concedida por la OECE y el FMI, así como el grado de participación banca privada estadounidense. Dillon manifestó que ello permitiría anunciar el Plan simultáneamente en Madrid, Washington y París en la señalada fecha del 18 de julio, tal como deseaba el Gobierno español. Areilza hizo notar a Madrid que el ministro de Comercio estaba cosechando en todas partes una

³¹⁷ «Memorandum of Conversation», Washington, 9 de julio de 1959, Documento 313. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d313>. Consultado el 30 de junio de 2017.

³¹⁸ *Memorias exteriores*, p.116.

³¹⁹ Telegrama nº 231, Washington, 13 de julio de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

«extraordinaria y amistosa comprensión hacia Plan Estabilización Económica», el cual se consideraba en Washington un verdadero hito en la historia de España³²⁰.

Tras acompañar a Ullastres a su entrevista con el presidente del Banco Mundial y ofrecer en la Embajada un almuerzo en nombre del ministro al que asistieron Dillon, los secretarios de Comercio y Hacienda de los Estados Unidos, y los presidentes del FMI, del Banco Mundial, y del Export-Import Bank³²¹, Motrico asistió al trascendental discurso del ministro ante el FMI. Ullastres expuso el programa del Plan Estabilización, el cual fue aprobado unánimemente junto con un nuevo tipo de cambio para la peseta. Asimismo, se acordó conceder un crédito de setenta y cinco millones de dólares como aportación del FMI para el Plan, que se sumaba a los 130 millones aportados por los Estados Unidos³²². De esta manera, tanto el Gobierno estadounidense como el FMI estaban en condiciones de anunciar el acuerdo el 18 de julio, aniversario del Alzamiento Nacional. Sin embargo, y como advertía Areilza a Madrid, el compromiso estaba sujeto al anuncio simultáneo por la OECE desde París admitiendo a España como miembro de pleno derecho y concediendo sustanciales créditos en concepto de ayuda económica. Puesto que la OECE había aplazado su decisión hasta el lunes día 20, ni Washington ni el FMI juzgaban oportuno emitir sus respectivos anuncios el día 18, tal como había solicitado el Gobierno español. En cualquier caso, Areilza se permitía sugerir a Castiella que en tan significativa fecha el Gobierno español procediera a emitir un comunicado, aunque fuese «impreciso», sobre la aprobación del Plan y la ayuda global obtenida para financiarlo, pues se trataba de una decisión económica y política de gran trascendencia³²³.

³²⁰ Telegrama de Areilza a Castiella nº234, Washington, 14 de julio de 1959. AGA, *ibidem*.

³²¹ Telegramas de Areilza a Castiella nº236 y nº242, 16 y 17 de julio de 1959. AGA, *ibidem*. El 16 de julio por la tarde Ullastres presidió junto con Areilza en Nueva York la exposición «Real Madrid, campeón de Europa».

³²² Distribuidos de la siguiente manera: ayuda económica directa, cuarenta millones; ley pública, sesenta millones; créditos Export-Import Bank, treinta millones. La banca privada ofrecía en ese momento unos setenta millones créditos corto plazo. Telegrama nº246, Washington, 17 de julio de 1959. AGA, *ibidem*.

³²³ *Ibidem*.

Sin embargo, el mismo 18 de julio informó a Madrid de que el ministro Ullastres no juzgaba conveniente la emisión de comunicado alguno por el Gobierno español hasta que Washington, el FMI y la OECE no publicasen los suyos cuarenta y ocho horas más tarde³²⁴. Finalmente, el 21 de julio Castiella facilitó por telegrama a Areilza el texto del comunicado publicado en esa fecha por el Consejo de Ministros con el ruego de que lo transmitiera inmediatamente al FMI³²⁵. Motrico realizó asimismo gestiones directas, y a la postre exitosas, con el periódico *New York Times* a fin de conseguir que la noticia de la aprobación del plan figurase en la portada del influyente diario neoyorquino. En efecto, éste tituló en la primera columna de su portada «España modifica el cambio de su moneda y estabiliza su economía», acompañando el titular con una foto del ministro español de Comercio³²⁶.

A fin de ultimar las negociaciones en torno a la contribución estadounidense al Plan, Ullastres regresó a Washington el 26 de septiembre de 1959, esta vez acompañado por el ministro de Hacienda, Navarro Rubio, siendo ambos recibidos por Areilza en la capital federal junto al resto del personal diplomático de la Embajada, un representante del Departamento de Estado y periodistas³²⁷. Estas

³²⁴ Telegrama de Areilza a Castiella nº248, Washington, 18 de julio de 1959. AGA, *ibidem*.

³²⁵ Telegrama de Castiella a Areilza, nº108, Madrid, 21 de julio de 1959. AGA, *ibidem*. El comunicado rezaba así: «El Plan de Estabilización de la economía española, que ha venido siendo estudiado cuidadosamente por el Gobierno durante los últimos meses, ha recibido el apoyo del Fondo Monetario Internacional, de la OECE y del Gobierno y de la banca privada de los Estados Unidos. En el día de hoy, el Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica ha admitido a España como miembro de pleno derecho de la misma. Para la ejecución del Plan de Estabilización, el Gobierno español dispone de una ayuda exterior global de 418 millones de dólares [...]».

³²⁶ *Memorias exteriores*, p. 118.

³²⁷ Telegrama de Areilza a Castiella, nº 321, Washington, 26 de septiembre de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28. Junto a los ministros de Comercio y Hacienda, integraban la delegación española legada desde Madrid los vocales secretarios generales Técnicos de los Ministerios de Comercio y Hacienda, Manuel Varela y Juan Antonio Ortiz; el subgobernador del Banco de España Epifanio Ridruejo; Juan Sardá, director del Servicio de Estudios del Banco de España, González Vallés, jefe del gabinete técnico del ministro de Comercio; y José Aragonés, director ejecutivo del Banco, que actuaría como secretario. Telegrama de Castiella a Areilza, nº124, Madrid, 18 de septiembre de 1959. AGA, Caja 54/12672, exp. 2414. Ver también *ABC*, 29 de septiembre de 1959.

negociaciones postreras se desarrollaron durante algo más de una semana y arrojaron un resultado altamente positivo para España³²⁸.

El embajador de España acompañó a Navarro Rubio en su visita al Export-Import Bank el 28 de septiembre, cuyo consejo, en pleno, brindó al ministro una calurosa acogida y donde mantuvieron una entrevista con el presidente de la institución, Waugh. En dicho encuentro se examinó la política crediticia del banco en el Plan de Estabilización. Esa misma jornada por la tarde, Areilza asistió a la reunión que Ullastres mantuvo con el director de la ICA y en la que se discutieron la ayuda económica y los fondos de contrapartida³²⁹. Los titulares de las carteras de Comercio y Hacienda fueron asimismo escoltados por Motrico a su reunión con el subsecretario de Estado Dillon, con quien conversaron «en términos de gran cordialidad» acerca de las fórmulas para garantizar la financiación del Plan³³⁰. Igualmente solícitos y afectuosos se mostraron ante los dos ministros españoles el presidente del Banco Mundial, Eugene R. Black³³¹, y al director-gerente del FMI, Jacobsson. Navarro Rubio pronunció un discurso ante la Asamblea General de la ONU que causó «gran impresión» por su contenido e iniciativas según un Areilza que el 30 de septiembre ofreció un almuerzo oficial en la Embajada en honor de los ministros y de la delegación española³³².

³²⁸ *Memorias exteriores*, p. 116.

³²⁹ Telegrama de Areilza a Castiella, n°324, 29 de septiembre de 1959. AGA, Caja 54/12672, exp. 2414.

³³⁰ Telegrama de Areilza a Castiella, n°325, 29 de septiembre de 1959. AGA, *ibidem*.

³³¹ Areilza, en carta particular dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, señaló que Black «tiene enorme influencia con el Gobierno norteamericano y, desde luego, dentro del Banco Mundial». Según Navarro Rubio, el entonces presidente del Banco Mundial hacía gala de una franqueza agresiva, apoyada impunemente en su gran poder. Además, despachaba las visitas de los gobernadores del Banco Mundial «con sentenciosa autoridad», diciendo rápidamente lo que sentía. NAVARRO RUBIO, *op.cit.*, p 181. En julio de 1959 Castiella solicitó a Areilza que hiciera gestiones personales «y con el mayor interés» cerca de Black a fin de facilitar la concesión por el Banco Mundial de un crédito a la empresa francesa MIFERMA (*Mines de FER de Mauritanie*), la cual planeaba construir un ferrocarril que transportase hasta el Atlántico el mineral extraído de las minas de Fort Gouraud, en el territorio entonces semiautónomo de Mauritania. Carta de Castiella a Areilza, Madrid, 7 de julio de 1959. AFNFF, Documento 24068.

³³² Telegrama de Areilza a Castiella, n° 328, 30 de septiembre 1959. AGA, *ibidem*. Al almuerzo organizado por Areilza asistieron el presidente de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial, Fernando Berckemeyer; el secretario de Comercio Mueller; el director-gerente del FMI, Jacobsson; el vicepresidente del Banco Mundial, el consejero económico del Presidente Eisenhower, Saulnier;

También en Nueva York la delegación española celebró una reunión con el grupo de la banca privada estadounidense que acaudillaba Alfred W. Barth, a la sazón vicepresidente del Chase Manhattan Bank³³³. De acuerdo con el testimonio retrospectivo de Areilza, la sesión resultó «interesante y divertida», pues si algunas entidades financieras se mostraban reacias a colaborar, otras solicitaban información complementaria sobre el oro y la plata que tenía en reserva el Banco de España. Ullastres rogó discretamente a Areilza que fuese él quien contestase a las preguntas de los banqueros estadounidenses, cuya contribución al Plan de Estabilización quedó asegurada entonces, pues poseía un mayor dominio de la lengua inglesa³³⁴. Pese a lo peculiar del encuentro, el ministro de Comercio y el embajador español consiguieron que la banca privada contribuyese en los términos previstos a la decisiva transformación y liberalización de la economía española.

Si bien había sido necesario que el Gobierno español imprimiese un giro copernicano a su política económica, lo cierto es que en 1960, año en que Areilza cesó como embajador de España en Washington, los vínculos económicos y comerciales entre España y los Estados Unidos se hallaban notablemente robustecidos, superando así el Gobierno español la agobiante e insostenible dependencia de las indeterminadas contrapartidas económicas fijadas anualmente por el Congreso. La tarea que más ilusión despertaba en Motrico cuando llegó a Washington en 1954, la promoción de las relaciones económicas bilaterales, estaba debidamente cumplida seis años más tarde.

el subsecretario del Tesoro, Upton; el presidente del Export-Import Bank; el director el Development Loan Fund, el director del ICA y diversas personalidades políticas y financieras.

³³³ Barth, que había actuado en España como agente secreto de los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial, recibió en 1967 del Gobierno español la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, «Alfred W. Barth, banquero», *El País*, 29 de julio de 1988.

³³⁴ *Memorias exteriores*, p. 118.

7) ACTIVIDADES DE ÍNDOLE CULTURAL

Si bien Areilza hizo caso omiso de la sugerencia formulada por el ministro de Asuntos Exteriores Martín Artajo en marzo de 1955, en el sentido de que debía centrarse en las cuestiones de índole cultural y soslayar las «vidriosos» asuntos políticos y económicos, lo cierto es que en sus seis años de estancia en los Estados Unidos el embajador español desplegó una intensísima actividad cultural que le llevó a visitar treinta y ocho estados de la Unión, a promover la visita a Washington de Martín Artajo y del mismísimo Franco (sin éxito en este último caso), a pronunciar discursos en algunos de los más prestigiosos e influyentes foros de la capital federal y de Nueva York y, en fin, a salir al paso de las críticas que desde algunos periódicos estadounidenses de gran tirada, como el *New York Times*, se formulaban contra a España y a su régimen político. Empero, algunas de estas actividades, como la gestión de la simultánea visita a los Estados Unidos del príncipe don Juan Carlos y de su padre y titular de los derechos, el conde de Barcelona, suscitaron en España al menos tanta controversia como las gestiones diplomáticas de índole estrictamente política o económica, además de quebrantar la reputación de Areilza en los sectores del régimen contrarios tanto a una restauración como a una instauración monárquicas. Veámoslo.

Las «public relations» de la Embajada

Recién llegado a Washington, en noviembre de 1954, el nuevo embajador dejó meridianamente claro que juzgaba las cuestiones de prensa y propaganda como prioritarias. El día 10 de ese mes escribió al ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado, solicitando una asignación para reforzar la agregación de prensa con que contaba la Embajada, la cual debía tener entrada en los diarios más influyentes de Washington, Nueva York y Boston³³⁵.

³³⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°5, Washington, 10 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp.5.

Por su parte, Juan de las Bárcenas, a la sazón director general de Política Exterior, pidió a Areilza que le confirmase si estaba interesado en un plan que le había expuesto el redactor de política internacional de *ABC*, Andrés Révész, que previamente lo había discutido con Motrico. Consistía en que el célebre periodista de origen húngaro permaneciese seis semanas en los Estados Unidos, a razón de 15 dólares al día, para hacer «propaganda de un liberal» a favor de España. Según el director general de Política Exterior, la idea había sido de Areilza, estando Révész encantado con el proyecto³³⁶.

No parece sin embargo que las solicitudes de financiación planteadas por Motrico fuesen atendidas inmediatamente. Así, en marzo de 1955 expresaría su contrariedad por no haber tenido aún noticias acerca del crédito que solicitó para organizar las *public relations* con vistas a la propaganda y difusión de las actividades a cargo de la Embajada. Según expuso a Martín Artajo, ello suponía una notoria desventaja, dado que además de sus actividades personales, Areilza necesitaba «cubrir» con la radio, la prensa y la televisión los viajes del ministro de Agricultura, Cavestany, y del almirante Moreno en sus respectivos itinerarios por los Estados Unidos, «única manera de que la gente se entere de que han estado aquí, evitándose así los viajes desapercibidos de otros miembros tuyos del Gobierno»³³⁷.

En octubre de 1959, siendo ya Castiella ministro de Asuntos Exteriores, solicitó un nuevo crédito especial para las *public relations* de la Embajada, esta vez por valor de 100.000 dólares. Los fondos requeridos debían destinarse a financiar a los miembros del *lobby* español en el Capitolio con vistas a la campaña de las elecciones presidenciales de 1960. Según explicó Areilza a Castiella, existía el peligro de que una hipotética victoria demócrata en los citados comicios, ya fuera con Adlai Stevenson o Hubert Humphrey como candidato, supusiera la adopción de una política de coexistencia pacífica con la Unión Soviética, ya incoada por el republicano Eisenhower a través de sus contactos directos con Jruschov, que

³³⁶ Carta a Areilza del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 13 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp.43.

³³⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°35, Washington, 24 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

resultaría inevitablemente lesiva para España y su régimen. Urgía salir sutilmente al paso de la maniobra de las poderosas minorías religiosas del país, que trataban de presentar a España como ejemplo de intolerancia con el único propósito de minar las posibilidades del joven y decidido político católico que probablemente competiría por la candidatura demócrata a la presidencia de los Estados Unidos, el senador por Massachusetts John Fitzgerald Kennedy³³⁸. Éste expresó a Areilza personalmente en 1959 su convencimiento de que en caso de ser confirmado en la convención de su partido se desataría contra él una insidiosa campaña por ser católico, en la que se emplearía entre otros argumentos el de la España confesional cuyo régimen y legislación, inspirados precisamente en el catolicismo, incurrían en discriminación religiosa hacia las comunidades, capillas y templos de confesión evangélica existentes en su territorio³³⁹. El embajador español hacía saber a Castiella que «el adversario», es decir, los detractores del régimen español en Washington, pretendían que se hiciera extensiva a España la actitud fría que los Estados Unidos habían adoptado hacia los «regímenes de autoridad» existentes a la sazón en la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay. La Embajada precisaba, pues, el crédito para poder cumplir su objetivo permanente: la defensa constructiva del interés de España y del régimen en los Estados Unidos³⁴⁰.

³³⁸ A pesar de sus dos derrotas electorales frente a Eisenhower, en 1952 y 1956, Stevenson conservaba en 1959 el apoyo del sector izquierdista del partido, que le creía capaz de derrotar a Nixon en 1960. En un intento de mitigar la animosidad hacia la fe que profesaba, Kennedy, que anunciaría su candidatura en enero de 1960, declaró durante la campaña electoral que él no era el candidato católico a la presidencia, sino el candidato del Partido Demócrata que, además, resultaba ser católico (*I am not the Catholic candidate for president. I am the Democratic party's candidate for President, who happens to be a Catholic*). Véase DALLEK, Robert, *Kennedy. An unfinished life*, Penguin Books, Londres, 2004, pp. 227 y 233.

³³⁹ En el transcurso de dicha conversación, Kennedy preguntó a Areilza si existía la posibilidad de hacer algo para remediar ese estado de las cosas que, aparte de resultar intrínsecamente injusto, causaba a España un evidente daño en la imagen que tenía ante la opinión pública estadounidense. El senador hizo notar asimismo que la revisión de la política española hacia las iglesias protestantes reportaría un considerable beneficio a su candidatura a la presidencia del país. *Así los he visto*, p. 223.

³⁴⁰ Carta de Areilza a Castiella, n°196, Washington, 21 de octubre de 1956. AFNFF, Documento 22425. Asimismo, Motrico hizo saber a Madrid que la jerarquía eclesiástica de los Estados Unidos estaba muy preocupada ante la probable emergencia del prejuicio religioso con motivo de la presentación de la candidatura del católico Kennedy a la presidencia del país. Candidatura que los prelados estadounidenses juzgaban prematura, entendiendo que podía comprometer el notable avance que el catolicismo había experimentado en los Estados Unidos durante los años inmediatamente anteriores. Carta de Areilza a Castiella, n°199, Washington, 21 de octubre de 1959.

Catarata de invitaciones

Durante sus primeros meses de misión Areilza juzgó asimismo perentorio promover una visita oficial de Franco a los Estados Unidos. Las reacciones iniciales a las gestiones realizadas en ese sentido, llevadas a cabo por su cuenta y responsabilidad y «sin comprometer para nada a nadie», habían sido favorables y, en algunos casos, «favorabilísimas». El aparente éxito de las gestiones le llevó incluso a informar a Martín Artajo sobre la alta probabilidad de que en los meses siguientes los Estados Unidos dirigiesen una invitación formal al jefe de Estado español³⁴¹.

Pero no era el viaje de Franco a los Estados Unidos la única visita que Motrico entendía como inaplazable. También resultaba «de significativa importancia» a su juicio que Martín Artajo se trasladase a Washington, especialmente si se tenía en cuenta que tres ministros españoles habían viajado a los Estados Unidos en el transcurso de los once meses anteriores para tomar contacto con sus homólogos estadounidenses. Dichas visitas ministeriales resultaban insuficientes y en absoluto suplían un desplazamiento del jefe de la diplomacia española a Washington, según expuso Areilza a Martín Artajo:

No tengo por qué criticar estos viajes que seguramente serían muy útiles, pero entiendo que con ellos se pierde un poco la perspectiva general del entendimiento entre España y los Estados Unidos, que hay que situar siempre dentro de un cuadro de conjunto y no en porciones aisladas. Tu viaje aquí me parece no solamente importante desde el punto de vista político, sino estoy por decir necesario³⁴².

En lo tocante a las visitas y los contactos trabados en sus primeras semanas de misión, Motrico confesaba asimismo al ministro de Asuntos Exteriores sentirse

AFNFF, Documento 25774. A mediados de 1960, el cardenal Montini, futuro papa Pablo VI, acudió a Washington con la misión confidencial de recomendar prudencia al episcopado y sectores católicos más influyentes del país ante la candidatura de Kennedy a fin de no presentar a éste como un aspirante oficialmente católico a la presidencia, pues ello sería contraproducente para los intereses de la Iglesia. *Memorias exteriores*, p.137.

³⁴¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°7, Washington, 17 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

³⁴² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°11, Washington, 2 de diciembre de 1954. AGA, *ibidem*.

«abrumado» por la enorme cantidad de invitaciones y atenciones recibidas de la alta sociedad, y en particular de la radicada en Nueva York. El volumen de atenciones y agasajos era tan elevado que Areilza estaba en condiciones de afirmar que la misión española en Washington, pese a haberse restablecido no mucho tiempo antes, era ya una de las más prestigiosas y relevantes de la capital federal. Además, la Embajada se las había arreglado para establecer contactos prometedores en la prensa, la radio y la televisión³⁴³.

Exitoso periplo por Nueva York

A mediados de diciembre de 1954, en el transcurso de una estancia de diez días de duración, Areilza realizó varias intervenciones públicas en la ciudad de Nueva York que se caracterizaron por la franqueza de los discursos que pronunció y por la disposición del orador a responder a las múltiples preguntas que se le formularon. La primera de esas intervenciones tuvo lugar en el Council on Foreign Relations, la organización fundada en 1921 para el estudio y promoción de la acción exterior de los Estados Unidos. Tras un almuerzo multitudinario celebrado en honor del embajador español, al que asistieron ex embajadores, políticos y escritores de gran fuste, Areilza pronunció un discurso en inglés explicando las líneas generales de la situación política, económica y social de España, así como los principios que venían informando su política exterior desde 1940. Asimismo, hizo hincapié tanto en los vínculos que unían a España con los países hispanoamericanos y árabes como en el alto valor estratégico del territorio peninsular y en la alta moral anticomunista del pueblo español.

Concluido el discurso, Motrico respondió con soltura a alrededor de veinticinco preguntas que versaron, entre otros asuntos, sobre el respeto a las minorías judía y protestante en España, la libertad de prensa, las elecciones municipales, la situación en el Protectorado de Marruecos y el contencioso de Gibraltar. No rehuyó tampoco el embajador español las preguntas sobre el estado

³⁴³ *Ibidem.*

de las relaciones de España con Francia y el Reino Unido ni sobre la entrada de España en la OTAN. Satisfecho, Areilza informó a Madrid de que su exposición había llegado a un sector de las élites estadounidenses que hasta entonces había estado sumido en la ignorancia a propósito de España. Al día siguiente recibió muchas felicitaciones y cartas de los asistentes, algunos de los cuales requirieron de él información adicional sobre los temas que habían sido objeto de debate³⁴⁴.

Argumentos análogos sobre España esgrimiría unos meses más tarde en el Woman's National Press Club de Washington, donde ante los embajadores de Francia, Italia y Grecia y un público de 350 comensales, Motrico expuso cuál era el criterio de España sobre la aportación de Europa al mundo libre. Se refirió concretamente a la unidad espiritual y a la necesidad de establecer un frente común frente al comunismo. Aludió asimismo a la Guerra Civil española, «tantas veces incomprendida por el mundo», señalando que España no caería en la fácil trampa de la coexistencia. Areilza tuvo constancia de que sus palabras fueron muy bien acogidas por el auditorio y comentadas muy favorablemente por el Departamento de Estado³⁴⁵.

En su periplo neoyorquino de 1954, Areilza también tuvo ocasión de intervenir en un almuerzo que le brindaron los periodistas del Overseas Press Club, uno de los centros de prensa más prestigiosos, al que asistieron más de cien comensales. El foro, de suyo escasamente afín al régimen español, había devenido en abiertamente hostil de resultas de una información publicada horas antes del discurso de Areilza por el corresponsal del *New York Times* en España, Cianfarra. De acuerdo con el artículo en cuestión, que buena parte de los comensales blandía en su mano, en el último Consejo de Ministros Gabriel Arias-Salgado había presentado un proyecto encaminado a enajenar a la prensa española los últimos restos de libertad que le quedaban, convirtiendo en la práctica a todos los periódicos en órganos del Estado y vulnerando abiertamente los derechos de los propietarios. Preguntado, como era de esperar, por la libertad de prensa en España, Areilza

³⁴⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°15, 21 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

³⁴⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°35, Washington, 24 de marzo de 1955. AGA, *loc.cit.*

explicó que la tendencia oficial era precisamente la de ir suavizando gradualmente la censura y permitir a los directores de los periódicos una mayor libertad y responsabilidad, pero vigilando que los crecientes espacios de libertad no sirvieran para amparar a «gentes enemigas del Régimen o de dudosa filiación». Acerca de la situación de las minorías protestante y judía en España, el embajador español contestó con gran precisión apoyándose en las estadísticas y aludiendo a la reciente visita a España del congresista hebreo Emanuel Celler, unos argumentos que, de acuerdo con el testimonio de Areilza, causaron una profunda impresión en los presentes y que coadyuvaron a que la reunión resultase a su juicio un extraordinario éxito³⁴⁶.

Su satisfacción se vio incrementada al día siguiente cuando comprobó que el *New York Times*, que según las informaciones de Areilza tenía previsto publicar un editorial agresivo contra España a cuenta de la crónica del corresponsal Cianfarra, despachaba el asunto en unas pocas líneas señalando que en vista de la respuesta del embajador español ante el Overseas Press Club, había que esperar a ver si la noticia era exacta o se había tergiversado su sentido. No obstante, el editorialista se mostraba convencido de que la nueva ley sería tan restrictiva como la vigente Ley de Prensa de 1938³⁴⁷. La inclusión en esa misma edición del diario neoyorquino de una fotografía de Areilza a fin de ilustrar unas declaraciones suyas sobre la entrada de España en la ONU movió al Embajador español a informar a Martín Artajo de que su aparición en las páginas del *New York Times* había producido «verdadera sensación» en los círculos periodísticos de Nueva York y Washington, en los círculos diplomáticos y en el Departamento de Estado. Esto último resultaba particularmente valioso, pues Areilza comenzaba a percatarse de que en los Estados Unidos la opinión pública tenía una considerable influencia en las decisiones políticas³⁴⁸.

³⁴⁶ *Ibidem*.

³⁴⁷ «The press in Spain», *The New York Times*, 17 de diciembre de 1954.

³⁴⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°15, 21 de diciembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

En la fiesta de la American Friends of Spain, además de pronunciar un discurso protocolario, Motrico tuvo ocasión de departir con el duque de Windsor, quien le habló con gran afecto de España y del general Franco, a quien consideraba uno de los hombres de Estado más agudos de Europa. Accedió Areilza asimismo a ser entrevistado por el célebre locutor radiofónico Barry Gray, pese a ser éste un destacado *liberal* y un abierto detractor del régimen español. El diálogo, que resultó ágil y divertido según el propio Motrico, llevó al presentador a confesar ante sus oyentes que si bien no había quedado convencido del todo, al menos entendía que las razones expuestas por el embajador español resultaban algo nuevo que merecía la pena ser considerado ya que seguramente encerraban una gran cantidad de verdad. No descuidó tampoco Areilza el trato con diversas personalidades del mundo social de Nueva York. Si bien admitió a Martín Artajo que esa clase de reuniones y almuerzos terminaban siendo agotadoras, resultaban indispensables para conocer a la clase dirigente de los Estados Unidos. De esos contactos obtuvo información útil para sus futuras actividades y también para sus previstos viajes al interior del país, especialmente a Tejas, Nuevo Méjico, Arizona y California, territorios todos ellos que formaron parte del Virreinato de la Nueva España. Por último, Areilza fue invitado por el mundo de las finanzas de Wall Street, concretamente por el National City Bank, la Radio Corporation of America, Westinghouse, General Electric, la American Telephone and Telegraph y el Manufacturers Trust. Constató que la posición de ese poderoso e influyente mundo hacia España era de gran simpatía y afecto, así como de absoluta fe en su porvenir económico, y en todos los almuerzos celebrados Areilza tuvo que responder a numerosas preguntas sobre las condiciones del mercado español y sobre los aspectos más relevantes de la política financiera y comercial.

En definitiva, en opinión «sin jactancia» de su protagonista, el saldo de la gira neoyorquina no podía ser más positivo: «[...] en Nueva York he dado un paso definitivo para conquistarme a la opinión pública, y que ahora iré con prudencia pero con entusiasmo sacando partido de este gran caudal de crédito que me ha sido abierto como consecuencia de las anteriores actuaciones»³⁴⁹.

³⁴⁹ *Ibidem*.

Areilza advierte la importancia de la opinión pública en los Estados Unidos

No obstante, tanto el respeto a las minorías protestante y judía como la situación de la libertad en España continuaron siendo motivo de preocupación para Areilza debido al menoscabo que causaban a la imagen de España ante la opinión pública estadounidense. El embajador español, que se confesaba incapaz de decir si los Estados Unidos eran una democracia «en el estricto sentido del término», sí había comprendido en cambio que eran una nación profundamente liberal, en tanto que respetuosa con la minoría y con la opinión del discrepante³⁵⁰. Comienza a advertirse lo que José María de Areilza Carvajal denomina «fascinación» de Motrico con el vigor de la vida pública en los Estados Unidos y con el funcionamiento de las instituciones democráticas de ese país³⁵¹. En lo tocante a la libertad de prensa, notaba el embajador en la misiva, la sensibilidad popular no resultaba menor, adquiriendo una enorme repercusión cualquier problema relativo a libre difusión de noticias. Pese a que en carta a Martín Artajo Areilza se refería a la libertad de prensa como un «mito», se veía obligado a admitir que la opinión pública estadounidense creía firmemente en su existencia y que reaccionaba airadamente cuando la libertad de prensa se veía conculcada en cualquier parte del mundo³⁵². De ahí lo peligrosas que resultaban las a su juicio tendenciosas crónicas que desde Madrid enviaba el corresponsal Cianfarra, que inmediatamente después de revelar el contenido de la ley de prensa supuestamente presentada por el Ministro de Información y Turismo, publicó que el Gobierno español había «multado» al diario *ABC* reduciéndole la cuota asignada de papel a precio de tasa. Areilza se vio

³⁵⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº16, 21 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43. Para el Areilza de 1970 la forma de gobierno democrática equivaldría indiscutiblemente a un régimen de opinión pública, aquel en el que los gobernantes no se creen poseedores de la verdad política y admiten, en cambio, que los distintos grupos sociales puedan poseer, cada uno, su parcela de esa verdad total. AREILZA, José María, «La vía española a la democracia», *ABC*, 24 de marzo de 1970. Reproducido en *Cien artículos*, pp. 170-171. El artículo de Motrico motivó una inmediata y feroz réplica del almirante Carrero Blanco, escribiendo bajo el pseudónimo de Ginés de Buitrago, en un texto publicado en *ABC* el 2 de abril siguiente titulado «¡Un poco de formalidad!». Reproducido en *ibidem*, pp. 173-176.

³⁵¹ Entrevista del autor con José María de Areilza Carvajal, Madrid, 17 de mayo de 2017.

³⁵² Carta de Areilza a Martín Artajo, 22 de diciembre de 1954, AGA, *ibidem*.

obligado a salir al paso de los comentarios generados por la noticia en Washington explicando que no se podía llamar multa al hecho de que un periódico recibiese mayor o menor cantidad de cupo a precio reducido. Dicho racionamiento obedecía exclusivamente a la escasez de papel de prensa y a la decisión de adjudicar esas cuotas en razón a la tirada de cada periódico. Sea como fuere, y con independencia de la veracidad de las crónicas del corresponsal del *New York Times*, Areilza, expuso con total franqueza al ministro de Asuntos Exteriores la inconveniencia de que el Gobierno español adoptase medidas que pudieran interpretarse como lesivas para la libertad de prensa:

Ignoro en realidad qué hay de cierto en el fondo de todas estas noticias y desearía vivamente estar al corriente aunque sólo sea para poseer material dialéctico que tengo que improvisar cotidianamente. Pero me pregunto a la vez si conviene en realidad dar motivos de comentario internacional (que alcanza incluso a los representantes parlamentarios de este país, tan íntimamente ligados con todo lo que significa opinión popular) sobre un problema que ignoro si tiene actualmente nuevos motivos de urgencia pero que en mi modesto entender no parecía apasionar demasiado –al menos cuando yo salí de España- ni a los dueños de los periódicos, ni a los periodistas ni a nadie. Crear en estos momentos las circunstancias que puedan dar lugar a una nueva campaña de difamación contra nuestro Régimen, me parece un riesgo innecesario y en este país, desde luego, altamente inoportuno³⁵³.

Asimismo, según expuso el embajador a Martín Artajo, muchas de las versiones que el *New York Times* daba de sus respuestas dialécticas a las preguntas «más o menos capciosas» que le hacían los periodistas no correspondían en absoluto a la forma en que han sido formuladas. El 22 de diciembre el periódico neoyorquino, citando a Areilza, informaba de que por iniciativa de Franco mismo se había detenido la nueva ley de prensa en el último Consejo de Ministros para nuevo estudio. Sin embargo, eso no lo había afirmado Areilza, sino Cianfarra. Motrico subrayaba a Martín Artajo esa circunstancia, que entendía inevitable dada la forma de ser de los periodistas norteamericanos, a fin de «evitar mal entendidos»³⁵⁴.

³⁵³ *Ibidem*.

³⁵⁴ *Ibidem*.

Judíos y protestantes en España. La cuestión del corresponsal Cianfarra

En cuanto a la situación de los judíos en España, Areilza informó a Madrid de que el congresista Celler, «ganado a nuestra causa» merced al espléndido recibimiento que se le tributó en Madrid, le había confiado que creía haber convencido no solamente a los judíos de Barcelona y Madrid, sino también a los de Nueva York, de que eran totalmente infundadas las noticias divulgadas en los Estados Unidos a propósito de los designios del Gobierno español para con la comunidad hebrea. Sin embargo, Celler se había atrevido a pedirle que si los judíos de Madrid pedían permiso para trasladar su sinagoga, que resultaba pequeña e inadecuada, a otro local más decoroso), el Gobierno español no pusiera a este traslado obstáculos ni impedimentos arbitrarios. En cuanto a los protestantes, y a pesar de que había expuesto en Washington y Nueva York reiteradamente el reducido número de capillas evangélicas existente en España, Areilza temía que la reciente (17 de julio) clausura del local de la Iglesia evangélica bautista de Usera se utilizase para atacar al régimen. Desde el Departamento de Estado, donde se estaba deseando ayudar a España, le habían pedido oficiosamente y confidencialmente que el cierre indefinido de la capilla no se mantuviese, o bien que se le diese dicho cierre un carácter temporal con posible reapertura. De lo contrario, advertían a Areilza, las iglesias baptistas de los Estados Unidos procederían a ejercer una gran presión para obligar al Departamento de Estado a intervenir³⁵⁵.

Innegable vínculo con la cuestión protestante tuvo la campaña de prensa en torno a los matrimonios mixtos en España, surgida a raíz, nuevamente, de una crónica desde Madrid del inevitable Cianfarra. Según el corresponsal del *New York Times*, el Gobierno español y las autoridades militares estadounidenses se disponían a firmar un acuerdo por el que se confería a la Iglesia católica la autoridad de sancionar o prohibir los matrimonios de ciudadanos estadounidenses de distinta religión que pudieran formalizarse en territorio español. Areilza se apresuró a señalar al Ministerio de Asuntos Exteriores que, además de faltar a la verdad en numerosos extremos, el artículo de Cianfarra presentaba el asunto como una

³⁵⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°16, 21 de diciembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

concesión que hacían los Estados Unidos al ceder a la presión española, cesión que supondría la violación de los principios constitucionales estadounidenses que garantizan la libertad religiosa de sus ciudadanos. Después de que casi todos los periódicos de Nueva York, Chicago y Washington se hicieran eco de la noticia, y conocidas las diatribas que las iglesias presbiterianas de la primera de esas ciudades estaban lanzando contra el acuerdo, la Embajada española se vio obligada a publicar una breve nota en inglés basada en el telegrama sobre el particular que había remitido por Martín Artajo. La nota, en la se negaba que el acuerdo vulnerase el derecho de los ciudadanos estadounidenses a contraer matrimonio entre ellos, causó un excelente efecto en la opinión pública y coadyuvó, junto a la noticia de que el general Kissner sometería el acuerdo antes de ser firmado a las autoridades competentes en Washington, a desactivar la nueva campaña de prensa desencadenada contra España³⁵⁶. A juicio de Areilza, ésta revelaba «la alérgica sensibilidad que en este país tienen los sectores protestantes, que ocupan como siempre las posiciones-clave, no sólo de la política sino también de la prensa y propaganda»³⁵⁷.

No obstante, y a pesar de la indiscutible hostilidad al régimen español que resumaban las crónicas del corresponsal Cianfarra, Areilza expuso a Martín Artajo su preocupación cuando en febrero de 1956 trascendió que el Gobierno español planeaba retirar las credenciales al corresponsal del *New York Times*. El motivo de la inquietud del embajador español no era otro que el deletéreo efecto que semejante medida tendría en la opinión pública de los Estados Unidos en vísperas, además, de la primera visita de Martín Artajo al país:

Comprendo las razones en que se apoya el Gobierno, pero no puedo ocultarte que la medida, que será aquí interpretada como expulsión del corresponsal, producirá fuerte reacción

³⁵⁶ « [...] the agreement will take into account the fundamental principles of Spanish legislation, based, for the Spanish Catholics, on canon law, which automatically produces civil validity. In the case of mixed marriages, the universal canon legislation enforces, as is well known, certain requisites that are required of every Catholic, whatever his nationality. The agreement will in no way, however, limit the liberties enjoyed by Americans subjects to marry, while residing in a foreign country, among themselves». «The Marriage of Americans in Spain», 29 de diciembre de 1954. AGA, Caja 82/11151, exp.5.

³⁵⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°20, 30 de diciembre de 1954. AGA, *ibidem*.

en toda la prensa norteamericana, sin distinción de ideologías. No dar a tu próxima visita a este país el mejor ambiente, cuando tanto provecho puede sacarse de ella, me parece es hacer el juego algo inconscientemente a los enemigos de España y del Régimen en Estados Unidos, hoy a la defensiva pero siempre alertas³⁵⁸.

Asimismo, se crearían dificultades a los «buenos amigos» con que España contaba en el Congreso, excelentemente dispuestos a prestar ayuda, pero que nunca podrían obviar la enorme influencia que la prensa ejercía en la opinión pública, especialmente en año electoral. Areilza se mostraba confiado en que el Gobierno reconsiderase el asunto, puesto que «la fortaleza y prestigio del régimen le permite mirar con serenidad problemas de este tipo». Dar marcha atrás en la decisión de retirar las credenciales a Cianfarra haría posible que el embajador estableciese algún contacto, «oficioso por supuesto», con el *New York Times* esgrimiendo la necesidad que tenía el periódico de conservar a su corresponsal en Madrid. Los argumentos empleados por Areilza debieron de resultar convincentes, dado que Camille Canfiarra seguía siendo el corresponsal en España del *New York Times* cuando el 25 de julio de 1956 pereció trágicamente en el naufragio del transatlántico *Andrea Doria*³⁵⁹.

Varios años después y siendo ya embajador de España en París, Areilza reiteró a Castiella la conveniencia de que las autoridades españolas estableciesen un contacto fluido con Benjamin Welles, sucesor de Cianfarra como corresponsal en España del periódico neoyorquino, el cual había de mostrado en sus crónicas «cierta actitud constructiva» de la que habían carecido sus predecesores. Para Motrico el estadounidense promedio era un hombre práctico, una mentalidad que hallaba reflejo en la prensa del país, donde firmas conservadoras figuraban en periódicos progresistas como el *New York Times* y donde, a su vez, diarios conservadores reproducían artículos de opinión de intelectuales de notoria filiación izquierdista. En suma, lo que contaba era el grado de cooperación que pudiera forjarse a largo plazo con los principales medios de comunicación escritos de los

³⁵⁸ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº136, Washington, 8 de febrero de 1956. AGA, Caja 82/9760, exp. 43

³⁵⁹ «El transatlántico Andrea Doria se hundió ayer en el Atlántico a consecuencia de un choque con otro barco sueco», *ABC*, 27 de julio de 1956.

Estados Unidos, y no el juicio puntual de un periodista acerca de la situación en España³⁶⁰.

Graves consecuencias para la imagen del régimen español en los Estados Unidos en general, y entre la comunidad judía en particular, pudo haber tenido, según expuso Areilza al Palacio de Santa Cruz, la decisión gubernamental de no invitar al Estado de Israel a la segunda edición de los Juegos Mediterráneos, que albergaría la ciudad Barcelona en julio de 1955. El congresista judío Celler le había hecho llegar la queja formal del representante estadounidense en el Comité Olímpico Internacional, el también hebreo Edward Rosenblum, por la exclusión israelí de dicho evento deportivo. Celler temía que la decisión tomada por España, que calificaba de política, frustrase el progresivo acercamiento entre España y los judíos. Asimismo, Areilza admitía que los últimos telegramas que había recibido procedentes de la Dirección General de Política Exterior lo habían dejado «confuso», pues de ellos se infería que era el Gobierno español el que no deseaba establecer relaciones diplomáticas con Israel debido a la posición abiertamente antiespañola que este Estado había mantenido en 1949³⁶¹. Concedía Motrico que era difícil olvidar aquella postura israelí, pero hacía notar que si las autoridades españolas hubiesen mostrado idéntico resentimiento con todos los países que entre 1946 y 1950 dieron la espalda a España, el régimen español jamás habría superado el aislamiento al que fue sometido por la ONU. No se escapaba a Areilza el especial influjo que la comunidad judía tenía en las esferas política, económica y mediática de la poderosa nación americana, ni el estrecho vínculo existente entre los eminentes judíos estadounidenses y el joven Estado de Israel:

[...] Una campaña sistemática presentándonos cerrados a todo contacto y diálogo con Israel, repercutiría aquí no solo entre el elemento judío, sino en muchos de nuestros amigos que

³⁶⁰ Carta de Areilza a Castiella, n°124, París, 10 de mayo de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. En mayo de 1959 Welles publicó una serie de artículos «sumamente apasionados», a juicio de Areilza, sobre el trato discriminatorio que sufría la minoría protestante en España. No obstante, el embajador admitía que Welles abordaba la cuestión de forma objetiva. Telegrama de Areilza a Castiella n°161, Washington, 2 de mayo de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

³⁶¹ Areilza se refería a la actitud contraria al levantamiento de las sanciones internacionales impuestas a España que el recién creado Estado de Israel adoptó entre 1949 y 1950, formalizado en el voto contrario a la Resolución 386 (V) de la Asamblea General de las Naciones.

cultivan y respetan su poderosa influencia en la vida política, financiera y órganos de opinión norteamericanos. Es un hecho al que no le afectan aquí cambios pasajeros de política, ni, ciertamente, distinciones entre movimiento sionista, Israel y comunidad de judíos dispersos por el mundo. Inútil me parece subrayártelo. Ahí está ese estado de Israel levantado en realidad por el poder judío norteamericano contra toda la marea de la población mundial³⁶².

Martín Artajo se desplaza a los Estados Unidos; no así Franco

La respuesta de Martín Artajo a la sugerencia de viajar a los Estados Unidos que Areilza le había formulado en la carta del 2 de diciembre de 1954 no fue la que el embajador esperaba, pues en su telegrama el ministro daba a entender que su subordinado había cometido una ligereza al tomar una iniciativa sin autorización previa. Molesto, Motrico recordó al ministro una conversación mantenida en Madrid inmediatamente antes de partir a los Estados Unidos en la que ambos coincidieron en la conveniencia de que el ministro de Asuntos Exteriores visitase Washington. Dada la reacción negativa de Martín Artajo y a pesar de que dicho desplazamiento resultaría muy útil, Areilza optaba por interrumpir las gestiones encaminadas a propiciarlo³⁶³.

Sea como fuere, Areilza se saldría a la postre con la suya y conseguiría que por primera vez en la historia de España, un ministro de Asuntos Exteriores realizase un viaje oficial a los Estados Unidos, desplazamiento histórico que tendría lugar en abril de 1956 y al que seguiría un segundo viaje en noviembre de ese mismo año. No obstante, Motrico hubo de convencer a Martín Artajo de la inconveniencia de realizar una escala previa en algún país hispanoamericano, tal como deseaba el ministro. Tomar a los Estados Unidos «como estación de segunda clase, anteponiéndolo al de las repúblicas latinoamericanas, no se vería aquí bien» fue la advertencia, de nuevo expresada con enorme claridad y franqueza, que Areilza

³⁶² Carta de Areilza a Martín Artajo, n°57, Washington, 8 de junio de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

³⁶³ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°16, 21 de diciembre de 1954. AGA, *loc.cit.*

planteó con éxito a un Martín Artajo que el 9 de abril de 1956 aterrizaría en el aeropuerto militar de Washington procedente directamente de Madrid³⁶⁴.

El que nunca viajaría a los Estados Unidos, a pesar del vivo interés de Areilza, fue el Jefe del Estado español. En la repetidamente citada carta admonitoria que Martín Artajo remitió a Areilza en marzo de 1955, el ministro le manifestaba que Franco no tenía el menor propósito de salir de España ni de realizar un viaje tan largo en los años siguientes. Además, el jefe del Estado consideraba que nunca podría desplazarse a los Estados Unidos sin detenerse en las repúblicas hispanoamericanas, varias de las cuales le habían invitado reiteradamente³⁶⁵. Por su parte, el estrecho colaborador del jefe del Estado, Francisco Franco Salgado-Araujo, manifestó a Motrico privadamente en febrero de 1955 que juzgaba prematura una entrevista entre Franco y Eisenhower en suelo estadounidense, puesto que en ese país «aún tenían España y Franco bastantes enemigos, sobre todo los judíos y protestantes, y también la masonería». Areilza arguyó que los judíos se iban «ablandando» y que él era amigo de muchas asociaciones de israelitas; que la masonería era muy distinta de la europea y muy transigente; que si Eisenhower pasase en un viaje cerca de España, «el Caudillo tendría una entrevista con él en cualquier sitio»³⁶⁶. A Martín Artajo Areilza se apresuró a aclarar que nunca había hablado en público del posible viaje de Franco, cuestión sobre la que siempre se había expresado en términos vagos. Resultaba imposible impedir que los periódicos estadounidenses recogiesen lo que tenía naturaleza únicamente de rumor. No obstante, y a pesar de la contundencia de las palabras del ministro, Areilza insistía en señalar que la visita de Franco, precedida de la del propio Martín Artajo, «tendría extraordinario interés político», e incluso planteaba las semanas inmediatamente

³⁶⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº131, Washington, 20 de diciembre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 5. A fin de costear los actos que la Embajada de España en Washington iba a albergar con motivo de la visita de Martín Artajo, el Embajador español solicitó a Madrid un crédito extraordinario por valor de 3000 dólares. Carta de Areilza a Martín Artajo, nº573, Washington, 27 de marzo de 1956. AGA, Caja 54/8643, exp. 1859.

³⁶⁵ Carta a Areilza de Martín Artajo, Madrid, 23 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

³⁶⁶ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p.77.

posteriores a las elecciones presidenciales de noviembre de 1956, especialmente si Eisenhower salía reelegido, como el periodo indicado para celebrar la visita³⁶⁷.

El embajador español se mostró asimismo abiertamente partidario de que en diciembre de 1959, muy poco antes de que el presidente Eisenhower llegase a Madrid, Franco concediese una entrevista al influyente periodista Drew Pearson, cuya columna sindicada se publicaba en más de 650 periódicos. Unos años antes, Jaime de Piniés, por aquel entonces secretario de la Embajada de España en Washington, se había valido de su cordial relación con el periodista para impedir que Pearson publicase en el *Washington Post* un artículo muy crítico con el desempeño diplomático de Motrico en Argentina³⁶⁸. A pesar de que Pearson, a quien Areilza había conocido personalmente por conducto de Piniés, no se había caracterizado nunca por profesar simpatía al régimen español, Motrico consideraba que acceder a su petición de entrevista presentaba incontables ventajas para el futuro, ya que el periodista se había comprometido a reproducir fielmente las respuestas que Franco diese a sus preguntas. Asimismo, convenía que el periodista quedase «neutralizado y agradecido» a fin de obtener una buena publicidad para Franco y para el ministro Castiella, que tenía previsto desplazarse a Washington en marzo de 1960, entre la opinión pública estadounidense en general, y en un periódico «tan difícil y vidrioso» como el *Washington Post* en particular³⁶⁹. Si bien los argumentos esgrimidos por Motrico fueron atendidos, la entrevista no tuvo lugar dado que el avión de la compañía Iberia que trasladaba a Pearson de Nueva York a Madrid el 23 de noviembre de 1959 sufrió una avería en pleno vuelo y tuvo que

³⁶⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, n° 39, Washington, 6 de abril de 1955. AGA, exp.6.

³⁶⁸ DE PINIÉS, *op.cit.*, p. 54.

³⁶⁹ Carta de Areilza a Castiella, n°206, Washington, 18 de noviembre de 1959. AFNFF, Documento 22377. Pearson tenía previsto formular un total de doce preguntas al jefe del Estado español, entre las que cabe destacar las siguientes: ¿Cuál ha sido el factor que ha contribuido más a mejorar las relaciones entre España y los Estados Unidos? [...] ¿Se permitirá a los EE.UU. establecer bases de misiles de alcance intermedio en España? [...] ¿Continuarán las bases americanas en España o existe el peligro de su terminación como en Marruecos? [...] Se ha especulado largamente sobre la posibilidad de que la Familia Real de España vuelva al poder como eventual sucesor suyo... ¿Ha decidido algo respecto a su posible sucesor? Carta de Areilza a Castiella, n°208, Washington, 19 de noviembre de 1959, *ibidem*.

regresar al aeropuerto de origen, desistiendo definitivamente el periodista de su intención de entrevistar al jefe del Estado español³⁷⁰.

Polémica a propósito de la figura de Ortega y Gasset

La honda y decidida implicación de Areilza en defensa de España y de su Gobierno fue el desencadenante de una agria controversia con los hijos del José Ortega y Gasset. Todo comenzó el 19 de octubre de 1955 con la publicación en el *New York Times* de un editorial sobre la figura del egregio filósofo madrileño, fallecido en la víspera, según el cual España aún no había alcanzado las cotas de europeización propugnadas por Ortega³⁷¹. En respuesta a un texto que juzgaba denigrante para España, Areilza redactó inmediatamente una explícita carta al editor del periódico que fue publicada en las páginas del *New York Times* el 25 de octubre³⁷². En ella, el embajador español lamentaba que por obra y gracia del *wishful thinking* de un periodista, se hubiese obviado la decisiva contribución que España había realizado a la civilización occidental en el transcurso de los dos mil años precedentes. Asimismo, notaba que Ortega, pese a ser ciudadano «honorable, respetado y admirado», había propugnado una serie de políticas de índole modernizadora que habían resultado en una «terrible catástrofe», la cual, a su vez, desembocó en una guerra civil que costó al país un millón de muertos y un daño material y cultural irreparable. Ortega, añadía Areilza, admitió su error y no dudó en denunciar las políticas adoptadas por la Segunda República como un puro delirio que arrastraba España al caos y a la anarquía. La conclusión de la carta resultaba lapidaria: «no nos vamos a dejar engañar de nuevo por frases vacías sobre si somos o no europeos ni vamos a caer en la trampa de la revolución política».

³⁷⁰ Telegrama de Areilza a Castiella, nº391, Washington, 24 de noviembre de 1959. AFNFF, Documento 17405.

³⁷¹ «Jose Ortega dies; philosopher, 72; Spain's Leading Intellectual Was Noted Writer -- Foe of Franco and Monarchy», *The New York Times*, 19 de octubre de 1955.

³⁷² «Spain's place in Europe», *ibidem*, 25 de octubre de 1955.

Empero, los argumentos empleados por Areilza en su réplica al *New York Times* suscitaron la indignación de los hijos del filósofo de la razón vital, Miguel y José Ortega Spottorno, los cuales remitieron al embajador español una furiosa carta en la que se expresaban en los términos siguientes:

Nos parece muy bien que proteste Vd. de la opinión manifestada por aquel periódico, con ocasión de la necrología de nuestro padre, de que España no es todavía Europa. Pero para ello no era preciso el dar opiniones tan plebeyas. Según su redacción parece como a si nuestro padre se le hubiera ocurrido en 1930 europeizar a España; ya esto desorienta al lector pues la lucha por europeizar a España, como medio precisamente para que pudiera existir ésta, parte de sus primeros escritos en 1908. Y después le achaca Vd. el millón de muertos lo cual nos obliga a colocarle a Vd. en el mismo casillero en que tenemos, desde la vuelta de nuestro padre a España en 1945, a García Sanchiz, el cual también, a su llegada, le puso un telegrama que contestamos adecuadamente³⁷³.

Además, los hermanos Ortega Spottorno lamentaban que Areilza hubiese querido hacer política en esa hora tan sensible para ellos y le informaban de que procedían a retirarle su amistad.

Sorprendido por la «chocante y violenta» misiva, Motrico optó por enviar copia de ésta a Martín Artajo (ignoraba que los hijos de Ortega habían hecho lo propio) y por contestar «adecuadamente» y en tono moderado a los hijos de Ortega el mismo día en que en la directora general de Prisiones y diputada durante la Segunda República, Victoria Kent, exiliada en Nueva York, replicaba en el *New York Times* al texto de Areilza vinculando a Ortega y Gasset con la política republicana y con el bando republicano en la Guerra Civil³⁷⁴. Según exponía Areilza al ministro de Asuntos Exteriores, aquella controversia no representaba para él otra cosa que «gajes del oficio»³⁷⁵.

³⁷³ Carta de Miguel y José Ortega Spottorno a Areilza, Madrid, 31 de octubre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

³⁷⁴ «Ortega's Political Views; Spanish Philosopher Declared to Have Supported Democracy», *The New York Times*, 4 de noviembre de 1955.

³⁷⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°113, Washington, 4 de noviembre de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

Se reproduce a continuación la cabal y mesurada respuesta epistolar de Motrico. Significativamente, afirma que la misión de defender y representar los intereses de España en los Estados Unidos lo obligaba a puntualizar los errados y tendenciosos argumentos empleados por el *New York Times*:

Yo supongo que ustedes no conocen la versión literal de mi réplica al editorial del “New York Times”. De lo contrario no podrían tomar a ofensa lo que fue una simple puntualización obligada para quien tiene como misión la representación y defensa de los intereses de España en Norteamérica.

Yo no debía pasar en silencio que el diario neoyorquino utilizara la desaparición de un gran escritor español para decir que por no haber seguido España la trayectoria republicana de 1931, habíamos dejado de pertenecer a Europa. Máxime cuando ya ese mismo año era pública la crítica de su fallecido padre hacia un régimen que llevaba al país a la anarquía, y que él mismo con su gran autoridad y prestigio intelectuales, tanto ayudó a implantar sin sospechar sus consecuencias.

En cuanto a que yo le culpe del “millón de muertos”, nadie de buena fe puede deducir acusación tan grave del texto de mi carta, sino al contrario, que Ortega y Gasset tuvo la nobleza y el patriotismo de disentir de la República previendo su desastroso final.

En mi respuesta al “New York Times” no he tratado de hacer política en el sentido que ustedes señalan, sino de discriminar la figura de un pensador español respetado por todos, de la causa que, si un tiempo fue suya, repudió más tarde.

Paso por alto otras expresiones de la carta de ustedes que atribuyo al desconocimiento de la realidad exacta de lo sucedido³⁷⁶.

Esta última misiva, unida a las explicaciones que Martín Artajo se vio obligado a ofrecer a los Ortega Spottorno, en las que explicaba que Areilza había hecho las declaraciones sobre su padre con la mejor voluntad, satisfizo a los dos hermanos, que retiraron los conceptos negativos que habían lanzado contra Motrico y declararon restaurada su relación de amistad con él, si bien Areilza únicamente conocía personalmente, y vagamente por conducto de la familia Zuloaga, a uno de ellos. Los Ortega Spottorno atribuían a la postre los defectos en el texto de Areilza

³⁷⁶ Carta de Areilza a los hijos de Ortega y Gasset, Washington, 10 de noviembre de 1955. AGA, *ibidem*.

sobre su padre no a la mala fe, sino a la premura con la que fue escrito³⁷⁷. De esta manera la polémica quedaba zanjada.

Areilza da replica a artículos contrarios al régimen español

Muy distinta cobertura de los asuntos de España ofrecía, a juicio de Areilza, el prestigioso diario británico *Daily Telegraph*, con cuyo corresponsal en los Estados Unidos, el veterano periodista Douglas Williams, mantuvo varias conversaciones y almuerzos. Las crónicas sobre España que Williams enviaba a Londres causaron en Motrico «asombro» por su objetividad y justicia. Asimismo, el periodista, formulando un juicio compartido por amplios sectores de la clase dirigente británica, le manifestó la conveniencia de que el Gobierno español convalidase, aunque fuese aparentemente con una apelación a la opinión pública, los poderes que poseía en aquel momento: «hagan Vds. un gesto emplazándose a sí mismos ante la opinión española para que ésta respalde o rechace su adhesión al régimen vigente». De ser el resultado de la consulta favorable al Gobierno, «el pleito de España se habrá ganado irrevocablemente sin recurso de alzada posible al menos ante las opiniones anglosajonas»³⁷⁸.

Sea como fuere, Motrico se mostraba decidido a desmentir y refutar las noticias publicadas en la prensa sobre España que, en su opinión, no se ajustaban a la realidad. Así, en marzo de 1958 escribió una elocuente carta al *New York Times* en protesta por el editorial, injusto a su juicio, que el periódico neoyorquino había publicado unos días antes a propósito de la huelga de los mineros de Asturias y la subsiguiente suspensión de varios artículos del Fuero de los Españoles. En su contundente respuesta, Areilza exponía que todos los Gobiernos coincidían en que los derechos individuales y constitucionales eran susceptibles de suspensión temporal cuando los intereses de la comunidad se hallaban en peligro. Asimismo, explicaba que ningún país incurriría en la negligencia de permitir que se pusiera en

³⁷⁷ Carta de los hijos de Ortega y Gasset a Areilza, 21 de noviembre de 1955. AGA, *ibidem*.

³⁷⁸ Fragmento de carta de Areilza a Martín Artajo [sin fecha]. AFNFF, Documento 15983.

peligro su producción de carbón. Los huelguistas, añadía, actuaban bajo el influjo de agentes comunistas y no perseguían otra cosa que desgastar al Gobierno mediante una maniobra política de gran alcance, la cual se había visto felizmente frustrada merced precisamente a las medidas de excepción adoptadas. Para Areilza, en fin, calificar al sistema político español de «Estado policial totalitario» era simplemente faltar a la verdad³⁷⁹.

En diciembre de ese año dio cumplida réplica a un artículo publicado en el *Washington Post and Times Herald* por el histórico líder socialista estadounidense, seis veces candidato a la presidencia, Norman Thomas, en el cual se denunciaba el desencadenamiento por el Gobierno español de una campaña «terrorista» contra opositores de toda clase y condición (socialistas, democristianos y monárquicos liberales), entre los que, sospechosamente, no se contaba ningún comunista³⁸⁰. Areilza desautorizó las fuentes citadas por Thomas, todas ellas rabiosamente antifranquistas. Además, hacía hincapié en lo ridículo que resultaba sugerir la existencia de complicidad entre el régimen de Franco, implacablemente anticomunista, y los intereses soviéticos³⁸¹.

El editorial del 23 de junio de 1959 que el *New York Times* dedicó al Portugal y en el que se comparaba favorablemente al *Estado Novo* España también mereció una réplica del Embajador español en forma de carta a su director. Para Areilza, afirmar que Oliveira Salazar, a diferencia de Franco, no llevó a cabo «una

³⁷⁹ «Repression in Spain denied», *The New York Times*, 25 de marzo de 1958. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/114625148?accountid=11311>. Consultado el 22 de septiembre de 2017.

³⁸⁰ THOMAS, Norman, «Terror in Spain», *The Washington Post and Times Herald*, 2 de diciembre de 1958. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/149025394?accountid=11>. Consultado el 13 de noviembre de 2017.

³⁸¹ «Reply to Mr. Thomas», *The Washington Post and Times Herald*, 4 de diciembre de 1958. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/149054733?accountid=11311>. Consultado el 13 de noviembre de 2017.

bárbara venganza contra sus enemigos» constituía un aserto impropio de un periódico de la tradición y grandeza del *New York Times*³⁸².

En discurso pronunciado en el católico Colegio Marymount el 7 de abril de ese mismo año Motrico aprovechó la ocasión para criticar abiertamente a los periódicos y revistas que presentaban un falso cuadro de España. Entendía Areilza que no había razón para informar irresponsablemente sobre España, «que goza de paz y orden y se ocupa de reformas económico sociales en beneficio de su pueblo»³⁸³.

Areilza replicó incluso al ex presidente Harry Truman, el cual declaró en la Universidad de Columbia en abril de 1959 que Franco no era justo, pues no permitiría a un baptista ser enterrado de día. Sin tiempo que perder, el embajador español realizó una contundente declaración a la prensa estadounidense:

El ex presidente Truman es muy libre de opinar sobre el Jefe del Estado de mi país con quien reanudó plenas relaciones diplomáticas e inició las negociaciones de los acuerdos militares hispanonorteamericanos en defensa del mundo occidental. El presidente Truman no puede alterar la verdad de los hechos, sin embargo. La legislación española en la materia, inspirada en la doctrina católica, no pone condiciones al entierro de los protestantes, incluidos los de la iglesia bautista a quienes alude el ex presidente Truman. La realidad podría haberla comprobado el ex presidente Truman si alguna vez hubiera visitado España, como lo vienen haciendo desde hace años millares de norteamericanos de todas las creencias³⁸⁴.

³⁸² «Statement on Franco Queried», *The New York Times*, 23 de junio de 1959. Disponible en <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/114779166?accountid=11311>. Consultado el 24 de septiembre de 2017.

³⁸³ Telegrama de Areilza a Castiella, n°133, Washington, 9 de abril de 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

³⁸⁴ Telegrama de Areilza a Castiella n°157, Washington, 29 de abril de 1959. AGA, *ibidem*. La cuestión de los baptistas residentes en España fue planteada por Eisenhower ante Franco en la entrevista que ambos mandatarios mantuvieron en Madrid el 22 de diciembre de 1959. Según el presidente, se trataba del único punto de fricción entre ambos países, rogando a Franco que reconsiderara su postura y permitiera la libertad de culto y propiciara la separación Iglesia-Estado. Esa era asimismo el deseo para España de los católicos estadounidenses. Franco respondió indicando que el problema, en realidad, no existía, pues los protestantes apenas representaban el 1 por mil de la población española. Se trataba a su juicio de una cuestión meramente local que terminaría superándose. AFNFF, Documento 4143.

Las críticas de Lequerica

No obstante, ni la defensa entusiasta y razonada del régimen a cargo del embajador ni los vínculos trabados por la Embajada con algunos los más influyentes diarios estadounidenses merecieron la conformidad de José Félix de Lequerica, a la sazón representante permanente de España en la ONU. Lequerica había dejado patente la desconfianza que le merecía el ministro Martín Artajo y el equipo de éste en el Palacio de Santa Cruz, integrado por monárquicos y democristianos, en una carta de gran crudeza remitida a Franco en enero de 1956. En dicha misiva, el predecesor de Areilza al frente de la misión diplomática en Washington solicitaba al jefe del Estado su alta protección frente a lo que él entendía como insidias que le había dirigido el ministro de Asuntos Exteriores. Lequerica, que creía inmediata su destitución como representante permanente, había encontrado particularmente humillante que el ministro de Asuntos Exteriores sugiriese que la delegación española en la ONU había retirado la candidatura del país a miembro no permanente del Consejo de Seguridad porque él deseaba volver con frecuencia a España³⁸⁵.

Lequerica no fue relevado de su puesto y, asimismo, vio como apenas un mes después de enviar su carta a Franco, Martín Artajo salía del Gobierno. Sin embargo, ello no dulcificó su resentimiento ni sus críticas, las cuales pasaron a dirigirse contra Areilza. Así, en abril de 1959 advirtió al sucesor de Martín Artajo, Castiella, que el embajador español en Washington planeaba liquidar «el aparato de gestión» montado en Washington al servicio de los intereses de España, es decir, el *lobby español*, al entender que carecía de rendimiento político y que la acción parlamentaria ya no resultaba necesaria. Lequerica hacía saber confidencialmente a Castiella que Motrico quería sustituir el *lobby* político por una «organización político-bancaria encabezada por un grato amigo norteamericano emparentado con

³⁸⁵ Carta de Lequerica a Franco, Nueva York, 11 de enero de 1957. AFNFF, Documento 10551. El mes de diciembre anterior la Asamblea General había celebrado la votación para escoger al país europeo que debía ocupar el puesto de Bélgica en el Consejo de Seguridad. En las tres primeras rondas de votación, España ocupó el segundo lugar detrás de Suecia, obteniendo el respaldo del bloque iberoamericano y de gran número de Estados africanos y asiáticos. Concluida la tercera votación y con objeto de romper la situación de bloqueo existente, Lequerica tomó la palabra para informar de que España retiraba su candidatura y para pedir que se votase a la candidatura de Suecia, que obviamente se impuso en la cuarta y definitiva votación. «España retira su candidatura al Consejo de Seguridad y da su voto a Suecia», *ABC*, 20 de diciembre de 1956.

él conyugalmente». Semejante decisión constituía, en su opinión, un inmenso error de incalculables consecuencias políticas y económicas para España, si bien se trataba de un proyecto cuya consumación tanto el Departamento de Estado como el Ministerio español de Asuntos Exteriores, supuestamente, deseaban fervientemente. Recordaba Lequerica que si por algo promovió la candidatura de Areilza al puesto de embajador en los Estados Unidos en 1954 fue por la firme decisión que éste mostraba entonces a mantener incólume un aparato de gestión que se había revelado enormemente eficaz. Admitía, no obstante, que Motrico había realizado una labor muy buena como embajador, pues no solamente había preservado el *lobby*, sino que había rodeado a la Embajada de una «gran brillantez social». Asimismo, expresaba su fundado temor, apoyándose en noticias «fidedignas de excelentes orígenes», de que Areilza se hallase cansado y hubiese cedido debido a ello a la presión político-social y a las maquinaciones del «clan Cárdenas», cuyo espíritu aún flotaba en las aguas del Potomac. El aparato político-bancario de índole familiar que Areilza supuestamente estaba erigiendo carecía de sólidas influencias, estaba desprovisto de autoridad, se movía entre gente «más que discutible» y solamente serviría para exterioridades sin ninguna eficacia³⁸⁶. Aunque la hipotética marcha de Areilza privaría a la misión diplomática española de un muy buen gestor, Lequerica se permitía sugerir a Castiella el nombre de Fermín Sanz-Orrio, que dos años antes había relevado a José Antonio Girón al frente del Ministerio de Trabajo y que había dejado en Washington un grato recuerdo en los círculos políticos más influyentes³⁸⁷.

Lequerica reiteraría estos argumentos en una segunda carta a Castiella fechada en junio de 1960, es decir, muy poco antes de que Areilza abandonase

³⁸⁶ De acuerdo con el testimonio de Erice, algunos de los contactos forjados por Areilza en Washington carecían de valor: «Tenía Motrico -a más de otros informantes de valía- una caterva de “amigos” que, más o menos interesadamente (a un par de dólares la noticia, según *de visu* pude apreciar) le transmitían diversas incidencias políticas y económicas sin mayor trascendencia: con frecuencia, recogidas tan solo de algún periódico de la mañana. Una tarde, en el zaguán del Waldorf Astoria se acercó uno de los “amigos” y al oído de José María susurró: “Sé, de fuente absolutamente segura, que el Papa continúa siendo anticomunista”». SEBASTIÁN DE ERICE, *op.cit.* p. 146.

³⁸⁷ Carta secreta de Lequerica a Castiella, 22 de abril de 1959. AFNFF, Documento 10499. Acerca de la rivalidad en este periodo entre Areilza y Lequerica y la animosidad de éste hacia Martín Artajo y sus colaboradores, véase SUÁREZ, Luis, *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984, pp. 63-64.

Washington rumbo a París. Los contactos de negocios eran positivos y necesarios, afirmaba, mas lo esencial y prioritario era el cuidado político de la acción diplomática, de la que tanto resultado se había obtenido y en la que siempre se debía confiar. No obstante, añadía a lo expuesto en la misiva anterior su queja a propósito de la resistencia que en Madrid encontraban las peticiones económicas de acción exterior, especialmente cuando éstas no obedecían a un mejoramiento personal o al arreglo de orden material cotizante a la vista. En sutil crítica a Areilza, manifestaba que con las cantidades que en aquel momento se adjudicaban en concepto de gastos de instalación a dos o tres secretarios, había fondos suficientes para dar a la voz del Gobierno español en la ONU bastante más resonancia de la que había tenido hasta ese momento³⁸⁸.

Resulta altamente probable que la inquietud de Lequerica a propósito del desempeño diplomático de Motrico y de los planes que presuntamente abrigaba estuviese motivada por los negocios particulares que el embajador de España poseía en Bilbao desde la década anterior y que, de acuerdo a algunas informaciones, continuaba explotando desde su posición oficial en los Estados Unidos. Así, según se informaba en una nota informativa a disposición de los historiadores en el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, en 1955 Areilza se hallaba a punto de cerrar su primer gran negocio desde que asumió la jefatura de la misión en Washington: un acuerdo en virtud del cual la empresa bilbaína SIGA (Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos) produciría cubiertas de automóviles para el fabricante británico de neumáticos Dunlop. SIGA era una empresa constituida en 1923 y dedicada a la fabricación y venta de artículos de caucho y amianto (mangueras, tuberías de goma, correas transportadoras y alfombras aislantes). En 1949 su capital social era de 20,5 millones de pesetas y contaba con una plantilla de 750 trabajadores³⁸⁹. Un año después, Motrico fue nombrado presidente del consejo de administración de la empresa, adquiriendo asimismo un determinado

³⁸⁸ Carta secreta de Lequerica a Castiella, 1 de junio de 1960. AFNFF, Documento 1032.

³⁸⁹ GONZALEZ GARCÍA, José María, «SOCIEDAD IBÉRICA DE GOMAS Y AMIANTOS». Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/sociedad-iberica-de-gomas-y-amiantos/ar-149697/>. Consultado el 8 de agosto de 2017.

paquete de acciones liberadas. De acuerdo con la citada nota informativa, SIGA entró a partir de ese momento «en un sendero de conocida prosperidad» que en los ambientes dignos de crédito se atribuía a ciertas concesiones logradas por Areilza. Pese a no ofrecerse nombre alguno, el documento refería comentarios según los cuales éste era el primero de los muchos negocios que Areilza planeaba emprender como embajador de España en Washington, posición de la que pretendía servirse, siempre de acuerdo a la nota, para incrementar su patrimonio³⁹⁰.

Sin embargo, la honda desazón de Lequerica, expuesta reiteradamente a Franco, ha de explicarse también por las notorias proclividades monárquicas de Areilza. Si bien Motrico «mantuvo el tipo» en un almuerzo celebrado en Washington en junio de 1957 con Javier Martín Artajo, hermano del ministro cesado el mes de febrero anterior y con el intelectual falangista Pedro Laín Entralgo, cofundador de la revista *Escorial* y rector de la Universidad de Madrid hasta 1956, su gestión de la visita del príncipe don Juan Carlos y del padre de éste, el conde de Barcelona, a los Estados Unidos en mayo de 1958 levantó ampollas en ciertos sectores del régimen.

Reunión con Alberto Martín Artajo y Pedro Laín Entralgo.

Abordemos en primer lugar lo sucedido en la citada reunión a tres bandas. Areilza informó a Castiella sucintamente de que Javier Martín Artajo había reiterado su predilección por el sufragio universal y el sistema de partidos, además de mostrarse partidario de dialogar con la oposición en el exilio. En cuanto a Laín Entralgo, éste se limitó a señalar que ni siquiera teóricamente podía hablarse de un entendimiento con la oposición exiliada³⁹¹. Bastante más explícito en su relato de la reunión en carta remitida a Franco se mostró Lequerica, a quien Areilza contó personalmente lo sucedido. Según aquél, Martín Artajo manifestó que no quedaba otro recurso sino acudir al sufragio universal, es decir, someter al país a lo que digan

³⁹⁰ Nota informativa, 1955. AFNFF, Documento 5059.

³⁹¹ Carta de Areilza a Castiella, nº14, Washington, 11 de junio de 1957. AFNFF, Documento 25110.

unas elecciones libres. Para que éstas fuesen posibles, resultaba necesario ponerse de acuerdo con los emigrados, con el antiguo enemigo, y trabajar todos juntos. Era inevitable que después de ese acuerdo y de las elecciones subsiguientes se adoptase en España una política anticlerical, mas era necesario adaptarse a ella. Además, la Iglesia comprendía bien el porvenir. En cuanto al Opus Dei, «era un grupito insignificante y no se da ninguna importancia a su acción». Areilza quedó «estupefacto» ante las aseveraciones del hermano del ex ministro y formuló algunas observaciones. De acuerdo con el dictamen de Lequerica, la postura de Martín Artajo podía hacerse extensiva al conjunto de los monárquicos y católicos que cooperaban con el régimen. Admitirlos en el Gobierno había sido un «tremendo error», y una ahora, una vez apartados de sus puestos, se revolvían muy contrariados al tiempo que tendían puentes con los enemigos del régimen. Añadía Lequerica en misiva al jefe del Estado que desde estos sectores desleales se estaba intentando «perturbar» la labor de Areilza e, incluso, lograr su relevo por Pablo Merry del Val o por el conde de Ruiseñada. El objetivo último de la defenestración de Motrico no sería otro que el de «dar un golpe en la cabeza de nuestra relación exterior, volviéndola al cauce británico, como durante seis años y medio se intentó también contra mí, cuando desempeñaba el puesto en Washington»³⁹².

Controvertida visita del conde de Barcelona y de don Juan Carlos

En cualquier caso, a ojos de sus detractores en el seno del régimen, la actuación de Areilza durante la visita a los Estados Unidos del príncipe Juan Carlos y de su progenitor y titular de los derechos dinásticos, don Juan de Borbón, resultó desleal e irrespetuosa con la figura de Franco. El príncipe, que a la sazón recibía instrucción y adiestramiento en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra), llegó a la base naval de Norfolk, Virginia, como alumno cadete a bordo del buque escuela *Juan Sebastián Elcano*. De acuerdo con su testimonio retrospectivo, Areilza, una vez tuvo conocimiento de la visita, se puso en contacto con las autoridades estadounidenses y con el mando del buque para preparar el programa

³⁹² Carta de Lequerica a Franco, AFNFF, *ibidem*.

de lo que debía ser una breve estancia protocolaria del príncipe en Washington. Sin embargo, ésta terminó adquiriendo un considerable relieve al incorporar un nutrido programa de actividades debido a la necesidad de atender el enorme volumen de invitaciones que se recibió en la Embajada cuando trascendió la llegada al país de don Juan Carlos. La situación se hizo aún más complicada tanto en lo logístico como en lo político cuando Motrico supo que el conde de Barcelona acababa de arribar, a bordo del yate *Saltillo* a un puerto del Caribe procedente de Lisboa. Puesto que destino de aquel viaje transatlántico no era otro que Nueva York, Areilza recibió el encargo de buscar un fondeadero conveniente para el velero en las inmediaciones de la isla de Manhattan. Se decidió combinar el programa de la visita a Nueva York de don Juan Carlos con el de su padre, pero el mal tiempo impidió al *Saltillo* alcanzar el destino previsto. Fue entonces, y ante el silencio que se guardaba en Madrid, cuando el embajador español tomó *motu proprio* una decisión de alto riesgo político: invitar al conde de Barcelona a desembarcar en un puerto próximo a Washington y trasladarlo en automóvil hasta la Embajada, de modo que coincidiese durante varios días en la legación con su hijo, que tenía previsto alojarse en ella. Areilza admite significativamente en sus *Memorias exteriores* que pese al riesgo que entrañaba su resolución, suponía al mismo tiempo «una jugada maestra en que, sin explicaciones, se hacía un gesto hacia los Estados Unidos con implicaciones profundas hacia el futuro. Eran señales que nadie podía ignorar»³⁹³.

De esta manera, y mientras el príncipe don Juan Carlos realizaba su amplio recorrido por los principales instituciones políticas, académicas y culturales de la capital federal, el conde de Barcelona fue recibido en la legación española por Areilza, a quien el hijo de Alfonso XIII dirigió las siguientes palabras: «No he residido nunca en las Embajadas durante mis viajes por una razón de delicadeza política. Pero acepto esta vez vuestra hospitalidad por ser vos quien sois». En conversación mantenida poco después con el diplomático Joseph J. Jova, el cual había desempeñado el puesto de primer secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Lisboa, don Juan admitió que su intención siempre había sido la de evitar Washington y desembarcar en Nueva York, alojándose en un hotel, pero que tanto

³⁹³ *Memorias exteriores*, p. 120.

el interés mostrado por Areilza en contar con su presencia en la Legación como la necesidad de impedir la difusión de maledicencias acerca de su vida privada le habían movido a pernoctar en la Embajada³⁹⁴. Sobre la marcha se decidió organizar en la Legación un almuerzo seguido de baile en honor de los cadetes del *Juan Sebastián Elcano*. Asistieron al convite, en una Embajada engalanada para la ocasión³⁹⁵, los guardiamarinas con su comandante al frente, así como un centenar y medio de jóvenes seleccionadas por la hija de Areilza, Mercedes³⁹⁶. De acuerdo con las informaciones recabadas en España sobre los actos celebrados en honor de don Juan Carlos y del conde de Barcelona, fue en este convite donde Areilza, al pronunciar el brindis, no hizo referencia alguna ni a Franco ni a su condición de representante diplomático del régimen³⁹⁷. De acuerdo con el dictamen del eminente historiador Luis Suárez, corroborado por el testimonio retrospectivo de Areilza, éste organizó el festejo con la intención expresa de que don Juan y don Juan Carlos apareciesen como la representación del futuro de España³⁹⁸. Al día siguiente, se recibió en la Embajada un conjunto floral enviado por el presidente Eisenhower a los «príncipes españoles» deseándoles una grata estancia en Washington. Areilza manifiesta en sus *Memorias exteriores* que la «prudencia política» aconsejaba no ir más allá en el contacto con la Casa Blanca, puesto que ambos visitaban el país de manera privada, no oficial. Ante el diplomático Jova, que le planteó el problema en términos análogos a los empleados por Areilza veinticinco años más tarde, el conde de Barcelona aseguró que comprendía la situación y que agradecía las muestras de

³⁹⁴ «Memorandum of Conversation», Washington, 12 de mayo de 1958, Documento 308. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d308>. Consultado el 21 de noviembre de 2017.

³⁹⁵ «Capital Whirls for Royal Don Juan», *The Washington Post and Times Herald*, 9 de mayo de 1958. <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/149119816?accountid=11311> Consultado el 26 de octubre de 2017. De acuerdo con esta crónica, el fastuoso almuerzo fue preparado por el cocinero de los Areilza, que viajó desde España expresamente para la ocasión.

³⁹⁶ *Memorias exteriores*, p.121.

³⁹⁷ «Información de los EE.UU.», AFNFF, Documento 959.

³⁹⁸ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 63.

afecto que había recibido de Eisenhower³⁹⁹. Sin embargo, en Madrid circularon informaciones según las cuales el conde de Barcelona se disgustó al conocer que a pesar de los intentos y la buena voluntad de Areilza, no iba a ser recibido por el presidente de los Estados Unidos. De acuerdo con una de las fuentes, el Departamento de Estado era «franquista», y las informaciones que el embajador John Davis Lodge facilitaba desde Madrid resultaban mucho mejores que las del «ligero Representante del Caudillo en los EE.UU.»⁴⁰⁰. Según Luis Suárez, la maniobra ideada por los consejeros de don Juan para que Eisenhower recibiera al pretendiente, valiéndose de las gestiones para tal fin llevadas a cabo previamente por Areilza, fracasó estrepitosamente. El presidente se negó a ver al conde de Barcelona, y el Departamento de Estado comunicó al embajador de España que el huésped oficioso era don Juan Carlos, pero no su padre⁴⁰¹.

Tampoco gustó a los detractores de la monarquía en el seno del régimen que en Nueva York, adonde la augusta pareja se trasladó desde Washington acompañada por Areilza, don Juan declarase al periodista del *New York Times* Herbert Matthews, acérrimo enemigo de la España de Franco, que de convertirse en rey, no tendría inconveniente en gobernar con los socialistas, pues ya lo había hecho su padre en tiempos de Primo de Rivera⁴⁰². Fue asimismo objeto de crítica el hecho de que se viera al conde de Barcelona, junto a Luis Bolín, visitando a altas horas de la madrugada y «en compañías nada apropiadas de gente alegre» los principales *nightclubs* neoyorquinos⁴⁰³. Fue en esa ciudad y «sin demasiado entusiasmo» según Areilza, donde Lequerica saludó a los príncipes. El representante de España en la ONU recurrió al humor para rebajar la tensión que su

³⁹⁹ «Memorandum of Conversation», Washington, 12 de mayo de 1958, Documento 308. *Loc.cit.* Consultado el 21 de noviembre de 2017.

⁴⁰⁰ «Información de los EE.UU.», AFNFF, *loc.cit.*

⁴⁰¹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 64.

⁴⁰² Aserto este último que no solamente resultaba escandaloso a la sazón sino que era abiertamente falso, pues si bien Largo Caballero ingresó en el Consejo de Estado durante la Dictadura generando un hondo conflicto en el seno del PSOE, los socialistas jamás entraron a formar parte de gobierno alguno durante el Directorio civil de aquel régimen.

⁴⁰³ «Información de los EE.UU.», AFNFF, *loc.cit.*

llegada supuestamente generaba en los presentes: «me he enterado por mi paisano y viejo amigo el embajador en Washington que se había organizado poco menos que un «Sagunto civil» en Washington. De ahí mi alarma política». A continuación, Lequerica y don Juan se fundieron en un fraternal abrazo⁴⁰⁴. Empero, la divertida anécdota no coadyuvó a dulcificar el descarnado dictamen del sector del régimen más refractario a una instauración monárquica: «el Embajador se ha lucido y como hombre político de gran ambición, se ha desvivido en tomar buenas posiciones para un futuro que él cree bastante próximo»⁴⁰⁵. Cabe colegir que Motrico juzgaba próximo el advenimiento de la monarquía una vez fracasado el proyecto de institucionalización del Movimiento a cargo de José Luis Arrese y tras promulgarse, ese mismo mes de mayo de 1958, una Ley de Principios del Movimiento Nacional que consagraba la Monarquía tradicional, católica, social y representativa como forma política del país⁴⁰⁶. Una década más tarde, sostendrá que los XII principios recogidos en la Ley, con dos excepciones, no solamente no excluían a nadie, sino que podían ser aceptados «por gentes de las más diversa ideología y condición»⁴⁰⁷.

Sea como fuere, las críticas a Areilza por su gestión de la doble visita regia no se vieron suscritas por Franco, antes al contrario, el jefe del Estado entendió que su embajador había cumplido escrupulosamente las órdenes recibidas y actuado, por tanto, correctamente:

Me consultó Areilza la forma en que habían de recibir a los príncipes en nuestra embajada en los Estados Unidos y le di instrucciones para que lo hiciera con todos los honores reales, como les corresponde. Areilza así lo hizo, por lo que le felicité; tal vez, sin que yo pueda asegurarlo, se excedió un poco, pero lo esencial es que lo consultó todo antes de la visita real⁴⁰⁸.

⁴⁰⁴ *Memorias exteriores*, pp. 121-122.

⁴⁰⁵ «Información de los EE.UU.», AFNFF, *loc.cit.*

⁴⁰⁶ *Leyes Fundamentales del Reino y Discurso de Franco ante las Cortes Españolas*, p. 43. Los Principios recogidos en esta Ley, redactada por Laureano López Rodó y Gonzalo Fernández de la Mora, se declaraban permanentes e inalterables, no pudiendo, por tanto, ser objeto de revisión constitucional. Véase *La larga marcha hacia la Monarquía*, p. 155.

⁴⁰⁷ DE AREILZA, José María, *Escritos políticos*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1968, pp. 179-180. Véase también GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *La razón conservadora*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, p. 243.

⁴⁰⁸ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 237.

Es más, Franco, que estaba al tanto de las inclinaciones monárquicas, y concretamente, juanistas de Motrico⁴⁰⁹, manifestó privadamente en diciembre de 1959 que Areilza le parecía «un buen embajador», dotado de «muchas cualidades buenas»⁴¹⁰. Es conveniente notar que Motrico en este periodo se mostraba asimismo partidario de una alguna clase de apertura y liberalización, probablemente limitadas, del Régimen y de sus instituciones. Lo atestiguó Blas Piñar en una conferencia pronunciada en octubre de 1983, en la cual reveló que la primera vez en que oyó las palabras «liberalizarse», «homologarse» y «europeizarse» aplicadas al régimen de Franco fue en el transcurso de un almuerzo celebrado Nueva York, siendo él director del Instituto de Cultura Hispánica, de labios del embajador Areilza⁴¹¹.

No obstante, y a pesar de haberse visto respaldado explícitamente por el jefe del Estado, Motrico manifestó a un confidente anónimo que temía «haberse pasado» en los homenajes brindados a los dos príncipes. De acuerdo con esta fuente, cuya sucinta nota sobre la actitud de Areilza se conserva en el archivo de la Fundación Francisco Franco, Motrico creía ver a Franco un tanto arrepentido «de haberse dejado forzar la mano» en lo relativo a la instauración monárquica por el general Jorge Vigón, a la sazón ministro de Obras Públicas, por el general Camilo Alonso Vega, titular de la cartera de Gobernación, por Antonio Iturmendi, ministro de Justicia, y por Castiella. El jefe del Estado estaría, en opinión de Areilza, deseoso de frenar los pasos excesivos que «en determinado sentido», es decir, conducentes a la solución monárquica, estaban dándose. En la citada nota se refiere un almuerzo

⁴⁰⁹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 209. En 1966 el conde de Barcelona nombraría a Areilza jefe de su secretariado político en sustitución de Jesús Pabón. En conversación posterior con Pedro Sainz Rodríguez, don Juan admitió que la designación obedecía al interés por limar asperezas con Franco, puesto que Motrico había prestado considerables servicios al Régimen («Después de haber pasado por la Administración y de haber sido un brillante embajador en tres naciones: Argentina, Estados Unidos y Francia...»). SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Un reinado en la sombra*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981, p.270.

⁴¹⁰ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 273.

⁴¹¹ «Franco y el posfranquismo», conferencia pronunciada en el Aula del Centro de Estudios Sociales, Políticos y Económicos, 4 de octubre de 1983. Reproducida en PIÑAR, Blas, *Mis mensajes políticos del 20-N (Segunda parte de Combate por España)*, Colección Fulgor, Madrid, 2005, p. 99.

en Madrid al que asistió Areilza en compañía de Vigón y del diplomático José Antonio Sangróniz, donde el primero expuso su teoría del «frenazo» monárquico. Sus interlocutores negaron vehementemente cualquier reserva de Franco a propósito de la instauración, llegando a decir Vigón que de producirse dicho frenazo, «nosotros haríamos andar al Generalísimo». Sin embargo, el general monárquico reprochó a Areilza que debido a sus excesivos festejos monárquicos en los Estados Unidos había «levantado la liebre», provocando que Franco se percatase de a donde intentaban conducirlo y poniendo de esta manera en peligro toda la maniobra⁴¹².

Recorrido por la huella hispánica

Durante sus seis años de misión diplomática en los Estados Unidos, Areilza visitó, en efecto, treinta y ocho estados de la Unión, para, según sus propias palabras, conocer de modo directo el fondo auténtico de la gran República «que la cúpula político-militar de Washington no permite apreciar bien, en sus dimensiones y matices variadísimos»⁴¹³. Especial interés tenía para él recorrer íntegramente la ruta hispánica.

Desplazamiento a Florida

Anhelo que comenzó a verse en febrero de 1955, cuando el embajador realizó acompañado por su esposa una visita de tres días de duración a Florida, invitado por la American Friends of Spain con motivo de un baile a beneficio de la lucha contra el cáncer en España

El baile de los Amigos de España, presidido por Motrico, se celebró en el distinguido club La Coquille y contó con la presencia de 420 comensales, resultando, según los presentes, la más brillante fiesta social celebrada en Florida en bastantes años. Areilza pronunció un breve discurso en el que exaltó la obra de

⁴¹² «Nota reservada», 1 de octubre de 1958. AFNFF, Documento 23348.

⁴¹³ *Memorias exteriores*, p.100.

los españoles en Florida, donde llegaron 150 años antes de que ningún inglés fundara colonia alguna en el continente americano. Recordó que durante 300 años los españoles habían explorado y civilizado la Florida y otros inmensos territorios de Norteamérica, sembrando la semilla de la fe cristiana y los principios básicos de la civilización occidental e iniciando así la historia de los Estados Unidos.

Sin embargo, el gran hito de aquel primer viaje a Florida fue la visita a San Agustín, la primera ciudad fundada en el territorio de los Estados Unidos, la cual, según expuso Areilza a Martín Artajo, se prestaba merced a sus reliquias de origen hispano a la promoción de la imagen y prestigio de España en ese país:

Si piensas que San Agustín es la primera ciudad fundada en los Estados Unidos, y que en ella se halla la primera iglesia, la primera escuela y el primer núcleo de vida civilizada de esta nación, y que todos estos antecedentes han sido sistemáticamente ignorados durante siglo y medio por multitud de razones políticas que ya conoces, te darás perfecta cuenta de la trascendencia que tendría actualizar ante la opinión pública de este país una rectificación histórica aplastante y verdadera, que daría inmejorables resultados en todos los aspectos⁴¹⁴.

La visita a la ciudad de Miami que el embajador español llevó a cabo en 1959 no estuvo exenta de sobresaltos. El viaje se gestó en el verano de aquel año, cuando el padre Ángel Vizcarra, que realizaba a la sazón labores pastorales en Miami, se reunió con Areilza para exponerle cuál era la situación de los españoles en aquella ciudad y las diversiones incidencias por la que atravesaba esa nutrida comunidad, mezclada con un creciente número de refugiados procedentes de Cuba. Vizcarra instó al embajador a que se desplazara a Miami con objeto de tomar parte en la inauguración de la Capilla del Pilar y del Centro Hispano Católico que les estaba encomendado por mandato del obispo. Asimismo, le solicitó una condecoración para el prelado, que Areilza le impondría personalmente. Reciente aún la entrada de los castristas en La Habana, Motrico dejó muy claro a su interlocutor que únicamente acudiría a Miami si le garantizaba que el acto no se convertiría en pretexto para provocar «episodios desagradables en un momento de máxima tensión». Puesto que el clérigo le ofreció garantías de que no se producirían

⁴¹⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, n°26, Washington, 21 de febrero de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

incidentes, Areilza se avino a realizar el viaje. Una vez llegado al aeropuerto de Miami, Vizcarra le espetó que algunos cubanos «castristas», así como elementos de exiliados españoles, se proponían interrumpir el acto previsto con violencia, en vista de lo cual el obispo se negaba recibir la condecoración por considerar que ello le podía comprometer frente a los fieles de la diócesis. Como solución, Vizcarra proponía organizar «unas partidas de entusiastas españoles y de antiguos elementos de Batista, para que contestaran a la violencia con la violencia, rechazando a golpes, a tiros, o como fuese, cualquier interrupción del acto». Aquel comentario colmó la indignación de Motrico, como explicó éste a Castiella cuando ya desempeñaba el puesto de embajador en Francia:

Comprenderás que, después de seis años en los Estados Unidos, llevando a cabo una tarea de cierta importancia y sin ningún tropiezo o incidente de esta naturaleza, resultaba absolutamente ridículo ir a meterse en la ratonera de Miami para tener allí un episodio de tipo electoral español, que nos hubiese puesto a todos en ridículo y que desnaturalizaba la participación mía en el acto⁴¹⁵.

Resuelto a impedir cualquier altercado de índole política, a la mañana siguiente se entrevistó con el jefe de policía de Miami y con los elementos del FBI que se habían encargado de su protección, los cuales le garantizaron que serían tomadas todas las medidas para que ninguna clase de elementos ajenos al acto tuvieran acceso al local, al mismo tiempo que exhortaban a los organizadores a que se abstuvieran de ejercer ninguna clase de violencia o tomarse la justicia por su mano. Areilza convenció al obispo de que aceptase la condecoración, y el banquete, al que asistieron cerca de 600 personas y en el que Motrico pronunció un discurso en inglés y en español, pudo celebrarse normalmente⁴¹⁶.

Otros desplazamientos

Más tranquilo y satisfactorio fue el desplazamiento realizado en febrero de 1957 a la ciudad de El Paso, en el estado de Tejas. El motivo fue de

⁴¹⁵ Carta de Areilza a Castiella, nº18, París, 14 de octubre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

⁴¹⁶ *Ibidem*.

imponer la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio de al obispo de la diócesis, en este caso, monseñor Sidney Metzger, y a monseñor L.E Gaynor. Areilza visitó el poblado de la Isleta, edificado por los españoles para acoger a los indios tiguas, cuyos apenas cien habitantes tributaron una entusiasta bienvenida al primer embajador que viajaba desde la lejana Washington D.C. a ese «minúsculo testimonio de un pasado cargado de sugestivas tradiciones»⁴¹⁷. En su discurso, Motrico, además de ensalzar la figura de los dos prelados condecorados y de encomiar la labor evangelizadora de la Orden Franciscana en aquellas tierras, manifestó lo siguiente a propósito de la España de su tiempo:

Hoy, la vieja España, la del lado de allá, de donde yo vengo, no tiene Imperios extendidos, ni riquezas fabulosas, ni poderío material extraordinario, como en los tiempos de Juan de Oñate. Pero tiene, sin embargo, un tesoro indiscutible, que es su fuerza espiritual. Nuestro país cree en el supremo valor de esos bienes que no son de este mundo, y que la herencia católica de nuestra Historia nos legó. Con la fe cristiana y casi sin medios materiales, España pudo salvarse del comunismo en una guerra atroz que duró tres años, y en la que el heroísmo individual y colectivo se convirtió en virtud común. Asistido de esa energía pudo nuestro Jefe de Estado, el Generalísimo Franco, sortear las dificultades exteriores y arrostrar la conspiración internacional que durante cinco años, de 1945 a 1950, se desarrolló contra nuestro país. Después de la guerra de Corea, el mundo libre empezó a ver claro, y hoy nos corresponde por derecho propio un puesto de vanguardia en el frente anticomunista de los pueblos libres⁴¹⁸.

En dos ocasiones viajó el embajador español la ciudad de Nueva Orleans. Allí manifestó que el sedimento español de la ciudad era de mayor raigambre que el francés⁴¹⁹. Asimismo, en el transcurso de la visita a aquella ciudad realizada en octubre de 1958, con motivo de la inauguración de dos salas dedicadas a España en el Museo del estado de Luisiana, tuvo especial cuidado en declarar que con dicha aportación el Gobierno español no deseaba ni antagonizar ni empequeñecer la participación de otros países al pasado histórico de la Luisiana, sino enriquecer este pasado aireando hechos del mismo. Añadió que «la tradición es la roca más dura

⁴¹⁷ *Memorias exteriores*, p. 105.

⁴¹⁸ «La Cruz de Alfonso X el Sabio al obispo Metzger y monseñor Gaynor», *ABC*, 16 de febrero de 1957.

⁴¹⁹ *Memorias exteriores*, p. 105.

sobre la cual se puede asentar el futuro y el desarrollo de un pueblo; es algo que debemos mantener siempre vivo y es por ello por lo que me congratulo de aportar esta pequeña muestra permanente de la tradición española en la Luisiana al Museo de Nueva Orleans»⁴²⁰.

En diciembre de 1957 acudió a Chicago con ocasión de un acto solemne en la Universidad de Loyola. Ante dos mil comensales, Motrico pronunció un subrayando que civilización occidental simbolizaba, no la tecnología, sino la religión, en la cual se fundaba la libertad. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de movilizar los recursos espirituales del mundo libre para hacer frente amenaza del comunismo, que, a su juicio, representaba no tanto un sistema social y económico como un materialismo dialéctico que niega a Dios⁴²¹.

En su periplo por buena parte del territorio continental de los Estados Unidos, Areilza visitó asimismo, en California, las misiones del Camino Real franciscano, la ciudad de Santa Bárbara y la base naval de San Diego; en Nuevo México, la ciudad de Santa Fe, su catedral y a misiones de indios hispanoparlantes; en Nevada, y acompañado por sus hijos Mercedes y Juan, la ciudad de Reno para asistir el gran festival de los vascos del Oeste⁴²².

Gestiones para conseguir que el «Reina Mercedes» sea retirado del servicio

No obstante, si hubo un viaje cuyas consecuencias últimas produjeron una hondísima satisfacción a Areilza fue el realizado a la Academia Naval de Annapolis, en Maryland, invitado por el almirante Carney. En el transcurso de la visita a aquellas instalaciones militares, hubo algo llamó la atención de Areilza llegando «al fondo de su sensibilidad de español». Se trataba de un buque de guerra

⁴²⁰ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, n°1798, «Inauguración de las dos Salas Españolas en el Museo del Estado de Luisiana, Nueva Orleans», Washington, 20 de octubre de 1958. AGA, Caja 54/12368, exp. 2200.

⁴²¹ Telegrama de Areilza, n°231, Washington, 13 de diciembre de 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28.

⁴²² *Memorias exteriores*, pp. 105-109.

desprovisto de superestructura del que entraba y salía, a través de un rampa y escalera, un gran número de oficiales, alumnos y público general. Percatándose de la alteración del embajador, el almirante jefe de la Academia, William R. Smedberg, le informó de que se trataba del casco del crucero español *Reina Mercedes*, hundido por la flota estadounidense durante la batalla naval de Santiago de Cuba en 1898, que posteriormente fue reflotado por sus antiguos enemigos y trasladado a Annapolis donde había servido sucesivamente como buque prisión, club de oficiales y museo⁴²³. De vuelta en Washington y tras reflexionar sobre lo que había visto, Areilza juzgó incoherente que en un momento en que la relaciones bilaterales entre Madrid y Washington resultaban cordialísimas, habiéndose estrechado los vínculos militares, económicos y políticos bilaterales, la Marina de los Estados Unidos conservase como una suerte de trofeo de guerra un buque español capturado tras un combate desigual y que inevitablemente evocaba una época de antagonismo y hostilidad entre los dos países que debía superarse de una vez por todas. Así pues, valiéndose de sus conexiones al más alto nivel en el seno del Departamento de Defensa en general, y con el Departamento de Marina en particular, y a pesar de los considerables obstáculos burocráticos a superar, Areilza inició gestiones inmediatamente para obtener la devolución del crucero, convertido en triste pontón, a España. Un gesto de gran valor simbólico que debía contribuir a sellar la amistad hispano-estadounidense. Así se lo transmitió a Martín Artajo en 1956:

Para mí será una fecha de verdadera satisfacción el día que nuestro viejo crucero, que fue testigo de tanto heroísmo y protagonista activo de aquel honroso lance de nuestra Marina de Guerra, emprendiese el retorno a nuestras costas, cerrándose así con un gesto de caballeroso entendimiento, el triste capítulo de nuestras disensiones americanas. Yo creo que si esto se llega a efectuar, convendría pensar en seguir utilizando el buque como museo –anclado en Cádiz o en El Ferrol- como perenne testimonio de lo que nuestro régimen y nuestro Generalísimo han conseguido en orden a restaurar el prestigio internacional de España, rectificando tantos decenios de escepticismo decadente⁴²⁴.

⁴²³ *Ibidem*, p. 94. Sobre la historia del crucero *Reina Mercedes*, véase YUSTE, Javier, *Crucero Reina Mercedes*, Tombooktu Historia, Madrid, 2014. 283 páginas.

⁴²⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 1956. AFNFF, Documento 20464.

Transcurrido un año y medio y dada la existencia de dificultades técnicas de índole administrativa para dar de baja al *USS Reina Mercedes*, Motricó optó por plantear la cuestión personalmente al presidente Eisenhower, apelando a su condición de militar. El presidente lo recibió con amabilidad y demostró conocer a la perfección el *dossier* sobre el tema que tenía sobre la mesa. Trató inicialmente, empero, de minimizar la cuestión alegando que no se trataba de un buque conquistado en combate sino hundido en la mar y rescatado más tarde, por lo que no podía hablarse propiamente de botín de guerra. Areilza replicó que para la opinión de los millones de visitantes que pasaban al año por Annapolis aquello era una permanente reiteración del recuerdo de una guerra entre los dos países que no era precisamente del lado americano uno de los episodios más gloriosos de su pasado, como sus propios historiadores reconocían. Y que para España representaba una espina absolutamente innecesaria, agudizada a la sazón por la nutrida presencia en Annapolis de jóvenes oficiales españoles. Los argumentos esgrimidos por el embajador parecieron convencer a Eisenhower: «déjeme ver lo que puedo hacer», fue la lacónica, pero prometedora, respuesta presidencial⁴²⁵.

Al cabo de tres días, el almirante Carney se personó en la Embajada española e informó a Areilza de que el pontón *Reina Mercedes* había sido dado de baja en la Armada y se iba proceder a desguazarlo. Si bien el buque no regresaría a España, como había sido el deseo de Motricó, la Marina estadounidense iba a celebrar una ceremonia solemne para «decomisionarlo» en presencia del embajador. Preguntado acerca del objeto del crucero que deseaba le fuese entregado como gesto simbólico de homenaje a España y a su Marina, Areilza escogió la campana de bronce, donde se hallaban grabados el nombre del venerable buque, el escudo nacional y la fecha⁴²⁶.

⁴²⁵ *Así los he visto*, p.200.

⁴²⁶ *Memorias exteriores*, p.96. De acuerdo con el autor Javier Yuste, la Marina estadounidense tomó la decisión de desguazar el *Reina Mercedes* ante lo costoso que resultaba el mantenimiento de un buque cuyas condiciones, desde el mismísimo comienzo de su «andadura» bajo pabellón de los Estados Unidos, eran lamentables. La falta de un cuidado escrupuloso y la desidia habían llevado a la estructura del casco a un punto próximo al colapso. El 4 de noviembre de 1957, el periódico *Baltimore Sun* publicó que el pontón *Reina Mercedes* se vendía por 42.866 dólares a la empresa Boston Metals Co. de Baltimore. El buque sería remolcado hasta la bahía de Curtis y allí reducido a chatarra. YUSTE, *op.cit.*, pp. 157-158.

La ceremonia, «sobria, castrense y emotiva», se celebró en noviembre de 1957, en el transcurso de la cual Areilza dedicó las siguientes sentidas palabras al almirante Smedberg:

Acepto muy conmovido este obsequio de vuestra delicadeza, señor almirante. Para nosotros no son estos objetos solamente un preciado recuerdo histórico, sino un símbolo viviente de una continuidad hoy gloriosamente renacida. Los de mi generación nacimos a la vida española bajo el peso de una grave crisis que estremeció las entrañas del país –la guerra del 98-. Allí parecía haberse quebrado la tradición de nuestra Marina, tan antigua como la misma España. Pero aquel heroísmo ejemplar, aparentemente estéril, fue la mejor semilla de nuestra resurrección a la vocación naval. Hoy nuestras jóvenes generaciones miran a la mar con espíritu de amor y de servicio como las de vuestro país. Hoy nuestros barcos de guerra, todavía escasos en número y calidad para lo que deseáramos, tienen unos cuadros de jefes y oficiales que son nuestro orgullo y cuya capacidad profesional, e estrecha cooperación con vuestra técnica y experiencia, los hace acreedores a cualquier misión de suprema confianza de defensa de los mares del mundo libre.

Con este gesto, señor almirante, que hoy lleváis a cabo, de sincera hermandad entre las dos Marinas, os ganáis el corazón de los españoles, que estas cosas las entienden mejor que las copiosas estadísticas o la abstracta frialdad de las doctrinas. Sabemos que este es un acto de admirable elegancia moral de la Marina norteamericana, que así pone fin, con nobleza ejemplar, al recuerdo de una discordia que si hoy aparece enteramente olvidada en sus motivos, dejó en pie, en cambio, una imperecedera estela de episodios en los que por ambas partes el honor, la valentía y el deber, llevado hasta el sacrificio, presidieron el espíritu de los combatientes, verdaderos caballeros del mar, durante y después de la lucha.

¡Pido a Dios que esta ceremonia sirva de inspiración para que nuestras Marinas, nuestros Gobiernos, nuestros pueblos, hermanen sus esfuerzos y su vigilancia en las horas difíciles que atraviesa el mundo!⁴²⁷

Areilza aseveraría más de un cuarto de siglo después en sus *Memorias exteriores* que en aquellos momentos, al ser arriada la bandera de los Estados Unidos del mástil del *Reina Mercedes*, experimentó en efecto «la más intensa satisfacción de mi etapa de embajador en Washington»⁴²⁸.

⁴²⁷ *Ibidem*, pp. 158-159. La campana entregada a Areilza se encuentra colgada en el patio del antiguo palacio del marqués de Santa Cruz, convertido en Museo de la Marina de Viso del Marqués, provincia de Ciudad Real.

⁴²⁸ *Memorias exteriores*, p.96.

8) DESPEDIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Castiella ofrece a Areilza la Embajada en Francia

En marzo de 1960, coincidiendo con su visita a Washington y conocedor de las críticas de Lequerica a la labor de Areilza, Castiella ofreció a éste la Embajada de España en Francia a instancias del jefe de aquella Misión diplomática, José Rojas y Moreno, conde de Casas Rojas, que deseaba abandonar París. El ministro discutió con Motrico acerca de la necesidad de explorar desde la Embajada de España en Francia las posibilidades de acercamiento a las instituciones europeas tras la institución por el general De Gaulle de un nuevo régimen político, la V República. A mediados del mes de junio de ese año, Areilza recibió de Castiella una carta en la que el ministro le informaba de que se había cursado la petición de plácet al Gobierno francés, iniciándose de inmediato los preparativos para su marcha de los Estados Unidos⁴²⁹.

La Embajada albergó una reunión final multitudinaria a la que asistieron las amistades que Areilza había trabado desde su designación como embajador en 1954. Entre los invitados se contaban el senador Kennedy, que en esas fechas se convertiría oficialmente en el candidato demócrata a la presidencia del país, y su esposa. «La próxima vez lo veré en la Casa Blanca», le dijo Areilza. «O acaso en mi primer viaje oficial, que será a París», replicó jocosamente el futuro presidente, que, efectivamente tendría ocasión de saludar al ya embajador de España en Francia con ocasión de su visita oficial a la capital francesa en 1961⁴³⁰.

Última entrevista con Eisenhower

Asimismo, y a pesar de que detestaba «las despedidas formales y el circuito de los adioses», el 19 de julio de 1960 Areilza mantuvo una postrera entrevista con

⁴²⁹ *Ibidem*, p. 137.

⁴³⁰ *Así los he visto*, p. 226.

el presidente Eisenhower, quien lo recibió en la base naval de Newport, sita en el estado de Rhode Island⁴³¹.

Motrico agradeció al presidente por su contribución al incremento de la ayuda económica prestada a España, la cual, si bien estaba sujeta a aprobación por el Congreso, jamás se habría visto aumentada de no haber sido por la buena disposición de la Administración y del Partido Republicano. Eisenhower inquirió a Areilza acerca del monto total de los diferentes capítulos alimenticios dotados de especiales condiciones de pago que se habían aprobado durante los seis años anteriores. Tras cifrar Areilza la cantidad en el orden de los 1800 millones de dólares, el presidente señaló que se trataba de una cantidad pequeña en comparación con lo que se había entregado al resto de Europa occidental en virtud del Plan Marshall. Si bien la apreciación era correcta, Motrico se permitió señalar a su interlocutor que dichos fondos, aunque magros en términos comparativos, habían posibilitado tanto el despegue de la economía española como el lanzamiento del Plan de Estabilización.

Asimismo, Eisenhower le preguntó con gran interés acerca de Fidel Castro, que se había hecho con el poder en Cuba el año anterior en lo que el presidente calificó de «acontecimiento desequilibrador». Areilza descubrió al presidente la filiación española de Castro y descartó que se desencadenase una persecución religiosa en la isla. En cuanto al proceso de descolonización seguido por Francia, el presidente juzgó equivocada la política que París había adoptado en Vietnam y se mostró lúcidamente convencido de que De Gaulle, con quien había conversado unas semanas antes en Washington, buscaría una fórmula política para poner fin a la guerra en Argelia, un conflicto «colonial» que tenía lugar en pleno Mediterráneo y que amenazaba con provocar una grave ruptura en el seno del Ejército francés.

El presidente no quiso, sin embargo, ofrecer un pronóstico sobre la elección presidencial del mes de noviembre siguiente, en la que se medirían el republicano Nixon, vicepresidente con Eisenhower, y el demócrata Kennedy. Se limitó a señalar que el segundo gozaba de mayor carisma que Adlai Stevenson, rival de Eisenhower

⁴³¹ *Memorias exteriores*, pp. 138-140.

en las elecciones de 1952 y 1956. Asimismo, hizo ante Areilza una exhaustiva y sugerente descripción de lo que denominó «complejo militar industrial» de los Estados Unidos, análisis que en enero de 1961, en su discurso televisado de despedida, reiteraría ante el pueblo de los Estados Unidos.

Coincidiendo con la salida de Eisenhower de la Casa Blanca y hallándose ya en París en calidad de embajador, Areilza procedió a recordar a Castiella que en el transcurso de la conversación que el presidente y Franco mantuvieron en Madrid, el jefe del Estado español invitó a Eisenhower a visitar España con más tiempo y tranquilidad una vez hubiera cesado en su magistratura suprema. Éste, que había acogido la idea con agrado, la trajo a colación durante la entrevista celebrada con Areilza en Newport. Por esa razón, el flamante embajador de España en Francia se permitía sugerir, pues entendía que sería «buena diplomacia», que Franco dirigiera a Eisenhower un telegrama de simpatía al cesar como presidente de los Estados Unidos, seguido de una carta reiterándole su invitación de que visitase España si se desplazaba a Europa. Juzgaba Areilza posible que dada la enorme popularidad de Eisenhower entre la ciudadanía estadounidense, el presidente Kennedy recurriese a su predecesor para llevar a cabo alguna misión de buena voluntad en el extranjero⁴³².

De vuelta en Washington, Areilza se despidió asimismo del secretario de Estado, a quien refirió el contenido de la conversación celebrada en Newport. Su sucesor al frente de la Embajada sería el diplomático Mariano de Yturralde, quien en 1949, siendo director general de Asuntos Exteriores, realizó gestiones en Washington para la obtención de un crédito con el que financiar la entonces perentoria adquisición de trigo.

⁴³² Carta de Areilza a Castiella, n°77, París, 17 de enero de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. En realidad, el deseo de Eisenhower era el de llevar una vida lo más tranquila posible tras abandonar la Casa Blanca, si bien el presidente Kennedy requirió su asesoramiento en abril de 1961, inmediatamente después de consumarse la debacle de Bahía de Cochinos. Véase, AMBROSE, Stephen E., *Eisenhower: soldier and president*, Simon & Schuster Paperbacks, Nueva York, 1990, pp. 549 y 553.

El 22 de julio de 1960 partió Motrico del aeropuerto neoyorquino de Idlewild, que tres años después recibiría el nombre del difunto presidente Kennedy, rumbo a París.

III. EMBAJADOR EN FRANCIA (1960- 1964)



1) LLEGADA A PARÍS

España ante la Francia del general De Gaulle

Areilza asumía el puesto de embajador de España en París coincidiendo con un indiscutible mejoramiento de las relaciones franco-españolas iniciado en 1957 merced a la colaboración militar de ambos países en la Guerra de Ifni e intensificado desde el retorno del general Charles de Gaulle al poder un año después. Designado en primer lugar jefe de Gobierno por la Asamblea Nacional en 1958, elevado a la presidencia de la República después, y fundador de un régimen semipresidencialista, la V República, cuya magistratura suprema se situaba al margen de las, a su juicio, huera e inútiles pugnas entre los partidos políticos¹, De Gaulle impulsó el acercamiento a la España de Franco. Dicha postura, favorecida por el nuevo entramado institucional francés, donde la política exterior quedaba convertida en un *domaine réservé* del presidente en perjuicio del Gobierno y de las cámaras parlamentarias, obedecía tanto a consideraciones de *realpolitik* como a una cierta afinidad con los valores y principios conservadores que informaban el régimen español, sin olvidar la voluntad expresa abrigada por De Gaulle de

¹ El 15 de mayo de 1958 De Gaulle hizo pública una declaración en la que aludió como sigue a los partidos políticos: «La degradación del Estado acarrea indefectiblemente el alejamiento de los pueblos asociados, el trastorno del ejército en combate, la dislocación nacional y la pérdida de la independencia. Desde hace doce años, Francia, en lucha con problemas demasiados arduos para el régimen de los partidos, está comprometida en este desastroso proceso». Y en la rueda de prensa que celebró cuatro días más tarde insistió en que el régimen exclusivo de los partidos no ha resuelto, no resuelve y no resolverá los enormes problemas ante los que nos encontramos, especialmente el de la asociación de Francia con los pueblos de África, el de la vida en común, también, de las diversas comunidades de Argelia e incluso el de la concordia en el interior de cada una de estas comunidades». Ambas declaraciones están reproducidas en MAURIAC, François, *De Gaulle*, Sarpe, Madrid, 1985, pp. 149 y 151. Traducción de Fernando Gutiérrez.

En fin, según el testimonio retrospectivo del general de Gaulle: «Para que el Estado fuese, como debe ser, el instrumento de la unidad francesa, del interés supremo del país, de la continuidad en la acción nacional, estimaba necesario que el Gobierno procediera no del Parlamento, o sea, de los partidos, sino, por encima de ellos, de una cabeza directamente designada por toda la nación, y facultada para expresar su voluntad, decidir y actuar». DE GAULLE, Charles, *Memorias de esperanza. La renovación, 1958-1962*, Taurus Ediciones, Madrid, 1970, p. 14. Traducción de Florentino Trapero.

contrarrestar la influencia en el continente europeo de las potencias anglosajonas². Cuestión esta última que ofrecía enormes posibilidades a España y a su diplomacia, puesto que la política exterior de la Francia de De Gaulle se orientaría hasta el final de la presidencia de éste en 1969 a la prosecución de la *grandeur* en el seno de una «Europa de las patrias»³ basada en la cooperación intergubernamental, libre de la injerencia estadounidense y dotada de plena capacidad para participar en el diálogo Este-Oeste. De Gaulle abrigaba el convencimiento de que Francia por su historia, su geografía y sus recursos, estaba llamada a desempeñar un papel clave en la escena internacional, a ser uno de los centros de decisión de los destinos del mundo y a adquirir, en definitiva, un rango similar al que disfrutaban a la sazón los Estados Unidos y la Unión Soviética⁴.

Desde el punto de vista español, y en concreto, a juicio del Ministerio de Asuntos Exteriores, la coyuntura existente en julio de 1960 permitía no solamente profundizar en el estrechamiento de las relaciones con el vecino del norte, sino emplear la robustecida interlocución con París, que había apoyado la entrada de España en la OECDE, para propiciar la paulatina incorporación al proceso de integración europea. Fernando María Castiella entendió que su viejo amigo Areilza, quien había coincidido en Washington con el ministro de Asuntos Extranjeros de

² SÁNCHEZ, Esther M., «Franco y de Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969», *Estudios de Historia Contemporánea*, nº22, 2004, p. 115.

³ En enero de 1959, el intelectual y diplomático español Gonzalo Fernández de la Mora, sincero europeísta y miembro fundador del Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI), además de Ministro de Pùblicas entre 1970 y 1974, distinguió en un artículo en *ABC* la «Europa de los individuos», que concebía como un indeseable superestado revolucionario, centralista, igualitarista y cartesiano, de la «Europa de las patrias» defendida por París, la cual había sido forjada por el ímpetu superador y solidario de lo que había cristalizado y madurando al calor de los siglos. En esa Europa cada pueblo conservaría sus propios estandartes, instituciones y concepción del universo. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, «La Europa de las patrias», *ABC*, 22 de enero de 1959. Véase también *La razón conservadora*, p. 167.

⁴ SÁNCHEZ, Esther M., *Rumbo al sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006, p.44.

El autor Andrew Moravcsik sostiene que la política de De Gaulle hacia Europa, y en particular, su decisión de mantener a Francia en el Mercado Común y de promover la Política Agrícola Común, obedecían no a consideraciones de prestigio internacional, sino al interés puramente pragmático de proteger y promover los intereses económicos de Francia. MORAVCSIK, Andrew, «De Gaulle and European Integration: Historical Revision and Social Science Theory», Center for European Studies Working Paper Series, Program for the Study of Germany and Europe, Working Paper Series 8.5, Universidad de Harvard, mayo de 1998, pp. 4 y siguientes.

De Gaulle, Maurice Couve de Murville, durante el tiempo en que éste sirvió como embajador de Francia en los Estados Unidos, era el hombre idóneo para sacar todo el partido a una relación bilateral con la V República francesa que resultaba enormemente prometedora. El historiador Luis Suárez señala que mediante el nombramiento de Areilza, Franco, además de poner de manifiesto su anuencia con la voluntad europeísta del Palacio de Santa Cruz, realizaba una concesión a los monárquicos y al conde de Barcelona, cuya afinidad con Areilza el jefe del Estado conocía perfectamente⁵. Resultaba hartamente revelador que un busto del rey Alfonso XIII acompañase al retrato de Franco en el salón principal de la Embajada durante los cuatro años que Motrico permaneció en París⁶.

Sin embargo, y como el resultado de algunas de las gestiones de Motrico en Francia iba a poner de manifiesto, la parte francesa obtendría un mayor beneficio del estrechamiento de las relaciones que la parte española, pues el aparente compromiso político de París con régimen de Franco nunca se tradujo en un apoyo explícito y real en aquellos foros, como la OTAN y el Mercado Común, a los que Madrid deseaba incorporarse⁷.

Declaraciones a la prensa y presentación de cartas credenciales

La capital francesa recibió a Areilza bajo un calor sofocante que, empero, no impidió que el nuevo jefe de la misión española en Francia procediera de inmediato a tomar contacto con el personal de la Embajada, entre el que se contaban Jaime Jorro, conde de Altea, y Fernando Rodríguez Porrero de Chávarri, a los que ya conocía⁸. Éste último, en su calidad de ministro consejero de la Legación, habría

⁵ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 209.

⁶ «Brillante ejecutoria diplomática de don José María de Areilza», *ABC*, 2 de octubre de 1964.

⁷ PARDO, Rosa, «La salida del aislamiento: la década de los cincuenta», en MATEOS LÓPEZ, *op.cit.* p.122.

⁸ *Memorias exteriores*, p. 145.

de convertirse en uno de los más fieles colaboradores del nuevo embajador. El acto de presentación de cartas credenciales ante el presidente de la República Francesa, el general Charles de Gaulle, quedó fijado para el día 28 de julio.

En el ínterin, Motrico tuvo tiempo de conceder una entrevista al corresponsal del diario *ABC* en París, Carlos Sentís, cuya primera pregunta versó sobre el presidente Eisenhower. Respondió Areilza que en su última entrevista con el presidente de los Estados Unidos, celebrada unos días antes, había visto a Eisenhower en una «magnífica» condición física que parecía subrayar su firme voluntad de hacer frente a cualquier amenaza. En cuanto a su última impresión política de los Estados Unidos, replicó sin dudar que ésta no era otra que la superioridad estratégica sobre la Unión Soviética, consolidada merced al reciente ensayo del misil *Polaris*. Tras señalar que la política exterior de los Estados Unidos no se vería modificada en lo sustancial tras las elecciones presidenciales previstas para noviembre de ese año, «pues hay unas constantes en la geopolítica que se mantienen invariables», Areilza, a propósito de su nueva misión, se congratuló de representar a España en un Estado, Francia, al que veía como «el país de la inteligencia y del arte» y cuya capital, a su juicio, constituía el centro político de Europa. Areilza expresó asimismo su impaciencia por entablar contacto personal con el general De Gaulle, con cuya personalidad y obra escrita se hallaba plenamente familiarizado⁹.

Conforme a lo previsto, al cabo de unos días tuvo lugar la ceremonia de presentación de cartas credenciales, en la que Areilza estuvo acompañado por el alto personal de la Embajada. Concluido el acto, celebrado apenas veinticuatro horas antes de que el canciller alemán, Konrad Adenauer, llegase a París para pasar un fin de semana a solas con De Gaulle, el presidente y el nuevo embajador se retiraron a conferenciar en compañía del ministro Couve de Murville. Una vez intercambiados los saludos de rigor, De Gaulle interrogó a Areilza acerca de la política de los Estados Unidos, país por el que sentía, según Motrico, una doble actitud de admiración y recelo. El presidente francés se mostró convencido de que

⁹ «Areilza presentará el jueves sus credenciales a de Gaulle», *ABC*, 26 de julio de 1960.

la Unión Soviética, a pesar de los gestos apaciguadores de Jruschov, proseguirían con sus actividades de intimidación y subversión contra Occidente, por lo que había que permanecer alerta. Asimismo, manifestó al embajador su satisfacción por los esfuerzos que España estaba realizando a fin de mejorar su posición internacional, una política que le interesaba enormemente y en la que se ofrecía a colaborar estrechamente. De Gaulle señaló el norte de África, y concretamente las relaciones con Marruecos y el problema del Sahara, como las cuestiones donde la cooperación entre Francia y España podía resultar más fecunda. A propósito de la situación en Europa occidental, describió el entendimiento franco-alemán¹⁰ como piedra angular del proceso de integración ya incoado, revelando a Areilza su iniciativa de crear una «secretaría política» destinada a convertirse en órgano intergubernamental de coordinación entre los seis Estados miembros de las Comunidades Europeas. Partiendo de ese órgano, podría establecerse en el futuro unas «bases federativas» que propiciasen la integración de las naciones europeas y permitieran renovar el Consejo de Europa, el cual a juicio del general, se hallaba «atacado de una ineficacia creciente». Motrico comprendió que De Gaulle concebía la integración europea como un proceso dinámico y flexible al que España, una vez formase parte de él, podía coadyuvar a convertir en una poderosa e irreversible fuerza que gradualmente unificase la «Europa de las patrias»¹¹.

Ese mismo día 28 de julio, Areilza ofreció una extensa rueda de prensa en los salones de la Embajada de España en la que abordó numerosos aspectos de las

¹⁰ De Gaulle ofrece en sus memorias una prolija explicación de los objetivos que perseguía el entendimiento entre París y Bonn: «Yo estimaba necesario que [la República Federal de Alemania] formase parte integrante de la cooperación organizada de los Estados, referida a todo el Continente, en la cual yo tenía puestas las miras. De ese modo quedaría garantizada la seguridad de todos entre el Atlántico y los Urales, y se promovería en la situación general, en las mentalidades y las relaciones un cambio de tal magnitud que sin duda posibilitaría la reunificación de los tres fragmentos del pueblo alemán. Mientras tanto, la República Federal debería asumir un papel esencial en el seno de la Comunidad económica y, en su momento, en el concierto político de los Seis. Por último, tenía la intención de hacer que Francia tejiera con Alemania una red de vínculos preferentes que, poco a poco, llevasen a ambos pueblos a comprenderse y apreciarse, a lo cual les impulsa su instinto en cuanto dejan de emplear sus fuerzas vitales en combatirse». DE GAULLE, *op.cit.*, p. 204. Sea como fuere, en julio de 1964 había admitido que acerca de las cuestiones fundamentales (defensa franco-alemana, reforma de la Alianza Atlántica, apertura al Este, Mercado Común) y a pesar de la vigencia del Tratado del Elíseo de 1963, no podía decirse que Alemania y Francia se hubiesen puesto de acuerdo para adoptar una política común. MAURIAC, *op.cit.*, p.197.

¹¹ *Memorias exteriores*, p. 146.

relaciones franco-españolas¹². A la pregunta de si resultaba casual que su nombramiento como embajador en París coincidiera con una aparente profundización del proceso de integración europea, Motrico ofreció una respuesta diáfana y contundente: «nuestro país, en el orden que se quiera, es una potencia europea y, como tal, no podría estar ausente de cualquier acontecimiento que se fraguara en esta capital que, además de serlo de la nación francesa, lo es también de la política europea». No rehuyó tampoco la pregunta que se le formuló acerca del impacto que la guerra de Argelia, en torno a la cual Francia iba a experimentar una dramática polarización en el transcurso del año 1960¹³, iba a tener en su misión, manifestando que su deseo de que se alcanzase un entendimiento entre las partes en el que se reconociera equitativamente lo mucho que Argelia, como el resto de territorios de África, debe a una Europa a la que calificó como *alma mater* de aquel continente. Un continente en el que Francia y España tenían múltiples intereses comunes y donde la cooperación entre ambos países podía resultar beneficiosa tanto para los europeos como para los africanos. No perdió la ocasión Areilza de referirse al estado general de las relaciones franco-españolas, considerablemente mejoradas y reforzadas desde el retorno del general De Gaulle al poder:

En todos los terrenos no existen más que motivos de hermandad y cooperación, como nos lo demuestran los asuntos laborales, que cada día atraen a este país un mayor número de productores españoles, y el turismo, que encauza hacia España millones de franceses. Nosotros estimamos la inteligencia y técnica de este país, como los franceses aprecian y estiman nuestra personalidad. El entendimiento entre nuestros dos pueblos será un gran factor del equilibrio europeo¹⁴.

Por último, interpelado sobre la contribución del entendimiento entre los dos países a un hipotético ingreso de España en el Mercado Común, Areilza declaró que España no podría permanecer al margen de éste «indefinidamente», ya fuese en la forma que había adoptado en virtud del Tratado de Roma o en cualquier otra que

¹² «El conde de Motrico ha presentado sus credenciales al general de Gaulle», *ABC*, 29 de julio de 1960.

¹³ HORNE, Alistair, *A savage war of peace. Algeria 1954-1962*, New York Review of Books, Nueva York, 2006. (1ª edición de 1977), p. 415.

¹⁴ *ABC*, 29 de julio de 1960.

podiese adoptar en el futuro a fin de dar entrada a los países de la Europa periférica. En cuanto a la cooperación con la OTAN, el embajador español afirmó tajante que España en ningún momento había solicitado la entrada en la Alianza, lo cual, empero, no significaba que se hallase ausente de la defensa europea. España, como Franco había declarado, subrayó, sabría hacer frente a su misión en cualquier caso.

Primera entrevista con Couve de Murville

Una vez concluida la visita de Adenauer a Francia, Motrico mantuvo una extensa conversación con Couve de Murville¹⁵ en el despacho de éste. El embajador español describiría retrospectivamente al ministro francés, el cual iba a ser uno de sus interlocutores de mayor relevancia durante su misión en París, como una personalidad de múltiples facetas y rica cultura, además de ser más «cartesiano» de lo corriente en Francia, lo cual le permitía analizar el panorama internacional desde una perspectiva fría y serena¹⁶. Couve abrió la entrevista¹⁷ saludando la gradual reincorporación de España a la política europea, juzgando como decisivo en este proceso el factor económico. En este sentido, se refirió a la positiva evolución que registraban merced al Plan de Estabilización tanto la balanza de pagos como la reserva de divisas españolas, un logro que constituía «el mejor cimiento» tanto para el fortalecimiento interior de España como para la posible integración del país, en su día y en la forma que mejor conviniese a los intereses españolas, a los organismos

¹⁵ Couve dejó testimonio escrito de su fiel ejecución de la política exterior gaullista: COUVE DE MURVILLE, Maurice, *Une politique étrangère 1958-1969*, Plon, París, 1971.

¹⁶ *Memorias exteriores*, p. 145. En cuanto a de Gaulle, en sus memorias se referiría a su fiel y competente colaborador en los términos elogiosos que siguen: «Couve de Murville tenía el don preciso. En medio de los problemas que se enredaban y de los argumentos que se enmarañaban, él supo distinguir al momento lo esencial de lo accesorio, de tal modo que era claro y preciso en materias que los cálculos hacen a cual más oscura y confusa. [...] Tenía seguridad, ya que estaba seguro de permanecer mucho tiempo en el puesto para el cual le llamé. Tenía aptitud: era hábil para entablar contacto, escuchando, observando y tomando nota, y luego sabía, en el momento preciso, formular con autoridad la postura de la cual ya no se apartaba. Tenía fe, ya que estaba persuadido de que Francia sólo perdería poniéndose en primera fila; de que, con De Gaulle al frente, era posible volver a situarla; y de que en el mundo nada tenía importancia más que esforzarse en lograrlo». DE GAULLE, *op.cit.*, pp. 201-202.

¹⁷ Carta de Areilza a Castiella, n°3, París, 4 de agosto de 1960. AFNFF, Documento 1013.

de carácter regional europeo. El ministro recordó con agrado las jornadas de la entrevista de los Faisanes, celebrada el año anterior coincidiendo con el tercer centenario de la Paz de los Pirineos, y se felicitó del notable mejoramiento experimentado por las relaciones bilaterales hasta llegar a un momento de cordialidad y amistad notorias. «Hay que subsanar todas las diferencias o puntos de fricción que se puedan producir en aras de los intereses superiores que nos unen», añadió.

A renglón seguido, Couve refirió al embajador español que en las recientes conversaciones mantenidas por De Gaulle y Adenauer se había abordado la «tendencia a la confederación» que el presidente francés buscaba conferir al proceso de integración europea y que se sustanciaría en el plan Fouchet, a la postre malogrado¹⁸. En efecto, tal como había informado De Gaulle mismo a Motrico unos días antes, y a pesar de que la propuesta aún resultaba vaga, el objetivo francés parecía ser la creación a largo plazo de una confederación europea, que podría comenzar a forjarse mediante el establecimiento de un órgano permanente de carácter político, destinado a preparar el material y a organizar reuniones periódicas tanto de ministros de Asuntos Exteriores como de jefes de Gobierno y de Estado. Empero, lo más relevante de la propuesta francesa es que dicho organismo, si bien atendería en primer lugar a los seis Estados miembros del Mercado Común, abriría sus puertas al resto de naciones europeas, tanto a los siete Estados, incluido el Reino Unido, integrantes de la recientemente constituida Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA, en sus siglas en inglés) como a los países que no perteneciesen a ninguno de los dos bloques. De acuerdo con las informaciones recabadas por Couve, la reacción inicial de Londres a los planes franceses no había

¹⁸ Propuesto por el diplomático Christian Fouchet en 1961, el mencionado Plan perseguía la creación de una nueva organización internacional que, desprovista de instituciones supranacionales, se encargase de coordinar la política exterior y económica de los Estados de Europa occidental. En su concepción, se trataba de un acuerdo limitado a la política exterior y complementario al Mercado Común. Sin embargo, en enero de 1962 De Gaulle modificaría la propuesta para dar al plan un carácter mucho más nacionalista, eliminando cualquier vínculo con la CEE y con la OTAN, además de pretender que la nueva organización intergubernamental reemplazase al Mercado Común en materia de cooperación económica. Las modificaciones introducidas en el plan original condujeron las negociaciones al fracaso. Únicamente fue posible el establecimiento de una cooperación bilateral limitada entre Francia y Alemania, que quedó consagrada en el Tratado del Elíseo de 1963. Véase MORAVCSIK, *op.cit.*, pp. 37-38. Según afirma Couve de Murville en sus memorias, Spaak se mostró inicialmente partidario del Plan, planteando incluso el establecimiento de un secretariado político con sede en París. COUVE DE MURVILLE, *op.cit.*, p. 364.

sido tan desfavorable como cabía esperar, aunque el ministro admitía que la incorporación del Reino Unido a ese proyecto confederal sería un proceso lento.

Areilza quiso saber si esa integración política se haría extensiva al ámbito militar, a lo cual el ministro francés respondió afirmativamente y añadiendo que la cuestión había sido tratada extensamente por De Gaulle y Adenauer, especialmente en lo relativo a la producción de armamentos y a la coordinación de fuerzas armadas, a fin de articular un dispositivo que fuese más eficaz que el entonces existente. Motrico inquirió si esos planes de organización militar se llevarían a cabo dentro del marco de la OTAN. Significativamente, el ministro replicó que en absoluto se trataba de un plan a ejecutar en el seno de la Alianza Atlántica; se llevaría a cabo fuera de la OTAN, sin perjuicio de que en un futuro indeterminado pudiese integrarse en el dispositivo general. Areilza hizo notar a Castiella que esta postura, además de resultar «curiosa», revelaba una considerable falta de fe por parte de Francia en la OTAN y en la capacidad de ésta para cumplir sus fines. Circunstancia que revestía una enorme importancia para una España excluida hasta ese momento de la Alianza Atlántica.

Puesto que la facilitación del acercamiento al Mercado Común constituyó el objetivo primordial de su misión en París y, una vez malogrado, motivo expreso de su trascendental decisión de renunciar a su puesto de embajador y de romper con el Régimen de Franco, juzgamos oportuno abordar en primer lugar las gestiones llevadas a cabo por Areilza para propiciar la asociación de la España de Franco a las Comunidades Europeas.

2) «REÑIR Y GANAR LA BATALLA DE EUROPA»

El Mercado Común, una necesidad para España

Al asumir Areilza el puesto de embajador en julio de 1960, tal como se ha expuesto en el epígrafe anterior, el Gobierno español estaba decidido a buscar algún tipo de vínculo a un Mercado Común que a la sazón distaba de estar consolidado al estar París impugnando abiertamente la integración supranacional. En Madrid se perseguía dicha aproximación por dos razones esenciales: avanzar en la rehabilitación internacional del régimen y consolidar el viraje económico iniciado en virtud del Plan de Estabilización¹⁹. Sin embargo, y como atestigua un prolijo y revelador informe de política exterior con fecha 31 de octubre de 1961²⁰, la primera petición británica de ingreso en el Mercado Común hizo del objetivo español una necesidad perentoria. En efecto, en el citado documento se afirmaba que la EFTA, promovida y liderada por el Reino Unido, se hallaba condenada a desaparecer, por lo que sus miembros estaban obligados a buscar por su cuenta la manera de no quedar aislados en una Europa occidental cuya integración económica resultaba inexorable. Ello obligaba a España, según los autores del informe, a adoptar «una política inequívoca de acercamiento a la Comunidad» antes de que entrasen en el Mercado Común una serie de Estados europeos, los nórdicos en particular, que una vez dentro procederían a obstaculizar los postreros pasos españoles hacia la Europa unida. La insistente oposición de países como Noruega al ingreso de España en la OTAN influía sin duda en este último aserto. El Gobierno español debía manifestar públicamente su deseo de entablar «conversaciones preliminares» con el Ejecutivo del Mercado Común, aprovechando que existían «muchas fórmulas» para vincularse a éste y que, por tanto, España no se vería obligada a elegir entre «todo» o «nada», es decir, entre convertirse en miembro de pleno derecho o quedarse fuera

¹⁹ «Franco y de Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969», p. 122.

²⁰ Informe Política Exterior 49, «España y la Comunidad Económica Europea. Necesidad de una decisión política de principio frente al Mercado Común», Madrid, 31 de octubre de 1961. AGA, Caja 82/17109, exp. 6.

sin remedio. Mas esta facilidad que existía para articular las relaciones de Estados terceros con el Mercado Común, que el reciente acuerdo de asociación con Grecia acababa de poner de relieve, podía esfumarse si las autoridades españolas permitían que se cerrase la puerta del «autobús» europeo. Los contactos preliminares en busca de apoyo, sentenciaba el informe, debían realizarse cerca de Francia, que era «nuestra puerta de entrada de nuestro acercamiento a Europa», sin perjuicio de que paralelamente se llevasen a cabo gestiones con el Reino Unido y con la República Federal de Alemania. Sea como fuere, el patrocinio político debía obtenerse de París sacando partido de la coyuntura favorable ofrecida por el mejoramiento de las relaciones bilaterales.

En su despacho sobre el acuerdo de asociación de Grecia con el Mercado Común enviado a Madrid unos días antes, Areilza subrayaba las condiciones ventajosas que ese país, sorprendentemente, había obtenido de las instituciones europeas y de los seis Estados miembros²¹. Atribuía Motrico las concesiones realizadas por la Comunidad Económica Europea (CEE) a la pugna de ésta con el otro bloque económico instituido en Europa, la EFTA, y a la búsqueda de nuevos socios a fin de adquirir prestigio político sobre su rival. Las consideraciones puramente políticas habían prevalecido sobre las económicas, y dicho precedente confería una enorme ventaja a la posición española una vez el Gobierno solicitara formalmente la apertura de negociaciones.

Gestiones cerca de personalidades vinculadas al Consejo de Europa

Areilza remitió este despacho cuando ya había realizado gestiones cerca del presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el político danés Per Federspiel, a fin de impedir que esta organización intergubernamental, dedicada desde 1949 a la promoción de los derechos humanos y de los vínculos de cooperación entre los Estados europeos, albergase un coloquio sobre la integración económica española en Europa organizado por destacados opositores al régimen

²¹ Despacho nº866, «Comentarios asociación Grecia Mercado Común», Paris, 18 de abril de 1961. AGA, Caja 82/17111, exp. 18.

español como el acrisolado liberal y europeísta Salvador de Madariaga o el socialista Rodolfo Llopis. Motrico expuso a su interlocutor que dicho coloquio no era otra cosa que «una maniobra política» ideada por los opositores españoles y que tendría como resultado el planteamiento de informaciones y datos estadísticos ajenos a la realidad española. Según Areilza, resultaba poco serio que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa requiriese información sobre la realidad española a fuentes tan poco fiables, como si la España de 1961 fuese «un país lejano u oculto detrás de una cortina de hierro para evitar la entrada de informadores, cuando funcionan en Madrid sin dificultad buen número de agencias extranjeras, y España es recorrida libremente cada año por millones de turistas». Federspiel le respondió que comprendía la lógica de sus razonamientos y comprometiéndose a examinar de nuevo la cuestión con el Secretariado. Bajo ningún concepto, añadió, se prestaría al juego de convertir el Consejo de Europa en un instrumento de propaganda en contra el Gobierno español²².

Apenas una semana después de esta entrevista, Areilza visitó en su domicilio particular al anciano Robert Schuman, ex ministro francés de Asuntos Exteriores y de Justicia, promotor de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y considerado uno de los «padres» de Europa. Su último cargo, desempeñado hasta el año anterior, había sido el de presidente de la Asamblea Parlamentaria Europea, el futuro Parlamento Europeo, institución aún provista de funciones meramente consultivas. La conversación versó casi exclusivamente sobre las actividades de la oposición española en el Consejo de Europa. Schuman manifestó su comprensión por la postura del Gobierno español, subrayando la importancia que tenía hacer del Consejo de Europa, y en general de la política de integración europea, algo basado en el espíritu de asociación y armonía entre los distintos países de Occidente. Añadió que él siempre había sido partidario de la incorporación de España al proceso de integración e insistió a Areilza que las iniciativas antiespañolas no procedían del comité directivo del Consejo de Europa,

²² Carta de Areilza a Castiella n°86, París, 2 de febrero de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

sino de diversos grupos socialistas representados en la Asamblea. Haría cuanto estuviera en su mano, dijo, para que dichas iniciativas no prosperasen²³.

Asimismo, Areilza advirtió a Madrid acerca de la existencia de un informe confidencial muy crítico con España presentado ante la Comisión de Naciones no representadas del Consejo de Europa por la diputada socialdemócrata alemana Ana María Renger. El documento en cuestión, que había sido subrepticamente facilitado a Motrico por un diputado francés integrante de la citada comisión, tenía su origen en una propuesta de resolución presentada anteriormente por diez diputados de la Asamblea Parlamentaria. Ante la eventualidad de que esta moción fuera incluida en la siguiente sesión plenaria de la Asamblea, prevista para la primavera de 1961, y con objeto de que los representantes adictos o no hostiles pudiesen contestar aquellas «falsas y sectarias alegaciones», Areilza solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores un informe detallado provisto de cifras y datos actualizados sobre la situación política y económica de España²⁴. A la postre, tal como le refirió a Motrico Michel Junot, diputado del grupo Independiente de la Asamblea Nacional francesa y miembro de las Comisiones Política y de Naciones no representadas en el Consejo de Europa, el informe de la señora Renger quedó diluido y desvirtuado merced a las brillantes intervenciones y explicaciones ofrecidas por Alberto Martín Artajo y Manuel Fraga²⁵. Asimismo, en el transcurso

²³ Carta de Areilza a Castiella n°90, París, 9 de febrero de 1961. AGA, *ibidem*.

²⁴ Despacho n°302, «Remite informe presentado al Consejo de Europa sobre situación política en España», París, 10 de febrero de 1961. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

²⁵ Martín Artajo sostuvo ante la Comisión de Naciones no representadas de la Asamblea, entre otros argumentos, que España deseaba la unidad europea, pero que la unidad no significaba uniformidad. Conocer España con rigor y detalle resultaba especialmente difícil debido a las actividades de los exiliados, que deformaban la realidad. Añadió que el Régimen español era, en 1961, un sistema abierto que evolucionaba bajo la forma de una democracia orgánica. Por tanto, debía permitirse a España avanzar lentamente y al ritmo que exigían tanto la naturaleza de sus problemas internos como el temperamento de su pueblo. En cuanto a Fraga, a la sazón director del Instituto de Estudios Políticos, éste negó que existiera un «problema español». Fuera de España se conocía mal la realidad del país, existiendo la tendencia a magnificar lo negativo y a soslayar lo positivo. Afirmó asimismo que el resultado de la Guerra Civil había sido una solución dialéctica, en virtud de la cual el régimen había adoptado buena parte del programa social del adversario. Ambos coincidieron en señalar que si por democracia se entendía la existencia de un Estado de derecho y la defensa plena de los derechos del hombre y de representación, España era un Estado democrático donde ciertas libertades políticas se hallaban limitadas, pero no suprimidas. Véase Consejo de Europa. Asamblea Consultiva. Comisión de Naciones no representadas. Anejo a Documento AS/NR (12) IV 10. Resumen presentado por Alberto Martín Artajo y Manuel Fraga Iribarne con sus declaraciones ante la Comisión de Naciones no representadas. Estrasburgo, Consejo de Europa, 28 de junio de 1961.

de su conversación con el embajador de España en Francia, Junot planteó la posibilidad de que un grupo reducido y oficioso del Consejo de Europa solicitase al Gobierno español autorización para visitar España y así conocer de primera mano y sin intermediarios, prescindiendo de informes capciosos, los logros alcanzados por España²⁶.

Veinte años después, el 12 de mayo de 1981, y cuando no habían transcurrido ni tres meses desde el frustrado golpe militar del 23 de febrero, José María de Areilza, diputado de Coalición Democrática en la Cámara Baja de las Cortes Generales, sería elegido en Estrasburgo por mayoría absoluta presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Motrico juzgó su designación como un gesto de los Parlamentos de Europa a la joven democracia española, como «una prueba de confianza y amistad y también como cumplida y vigilante atención a los frutos que ha traído a la convivencia española, consolidándolos después, la Monarquía»²⁷. Desde esa elevada magistratura, que desempeñaría hasta 1983, Motrico trabajó en pro de uno de sus grandes ideales, la unidad de Europa, una Europa que Areilza entendía en esta postrera etapa de su vida política como «pluralidad y coexistencia de opiniones dentro de la libertad civilizada; tolerancia y diálogo son las características del espíritu europeo»²⁸.

Disponible en el *Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe* (CVCE), Universidad de Luxemburgo;

http://www.cvce.eu/obj/resumen_presentado_por_alberto_martin_artajo_y_manuel_fraga_iribarne_con_sus_declaraciones_ante_la_comision_de_naciones_no_representadas_28_junio_1961-fr-018a2e0e-bc13-4aa5-af04-b9be1f1c114d.html. Consultado el 9 de octubre de 2017.

²⁶ Despacho nº1150, «Visita e impresiones Sr.Junot», París, 16 de mayo de 1961. AGA, *ibidem*.

²⁷ «Mi elección, un gesto hacia la democracia española», *ABC*, 12 de mayo de 1981.

²⁸ DE AREILZA, José María, *La Europa que queremos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986, p.13. Tras la firma del Tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas en junio de 1985 y siendo secretario general del Consejo de Europa Marcelino Oreja, Areilza se integró en un grupo de trabajo, presidido por el político italiano Emilio Colombo, que presentó diversas iniciativas para reforzar la cooperación entre todos los estados democráticos de Europa y marcar las áreas de diferenciación entre el Consejo y la CEE, particularmente en cuestiones relativas al diálogo político, la democracia parlamentaria, la salvaguarda de derechos humanos, problemas de sociedad, identidad cultural, migraciones, educación y formación, investigación y armonización jurídicas. El grupo planteó la Comunidad se adhirió a los instrumentos jurídicos del Consejo y en especial al Convenio Europeo

España solicita la asociación: la carta de Castiella

Mas un cuarto de siglo antes de escribir Motrico estas líneas, España se hallaba fuera de un club europeo en el que anhelaba ingresar por una necesidad de índole tanto política, esto es, acelerar y completar la rehabilitación internacional del régimen, como económica²⁹, motivada ésta última por las hondas transformaciones resultantes del Plan de Estabilización y, posteriormente, por las necesidades derivadas del Primer Plan de Desarrollo (1964-1967). Fue esa doble la necesidad lo que explica que el 9 de febrero de 1962, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, el ministro Castiella remitiese una carta a Couve de Murville, presidente de turno del Consejo de Ministros de la CEE además de ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, en la que solicitaba en nombre del Gobierno español la apertura de negociaciones con vistas a establecer con la Comunidad una asociación «susceptible de llegar en su día a la plena integración»³⁰. Castiella, como hace todo negociador hábil, lo pedía «todo» a fin de gozar de un amplio margen para rebajar progresivamente la petición inicial³¹. Al mismo tiempo que en Bruselas el embajador español, conde de Casa Miranda, hacía entrega de la carta al secretario del Consejo de Ministros del Mercado Común, el luxemburgués Christian Calmes³², en París Couve de Murville recibía una copia de la misiva de

de Derechos Humanos. Véase OREJA AGUIRRE, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011, p. 509.

²⁹ Escribiendo bajo el pseudónimo de Paul de Frisson para *El Diario Vasco* en agosto de 1961, Areilza expuso los a su juicio indiscutibles logros económicos y comerciales alcanzados por el Mercado Común: «Cada año de Mercado Común ha demostrado, prácticamente, que la unión europea es una necesidad ventajosa. Que el mercado de doscientos millones de consumidores permite costos de producción industrial óptimos al aumentar el módulo de las unidades productivas al tamaño preciso. La gran sorpresa del Mercado Común, incluso para sus creadores –como el gran Jean Monnet, verdadero padre de la iniciativa- ha sido el volumen cada vez mayor de intercambio entre los partícipes, lo que ha contribuido al nivel de prosperidad que hoy se observa en Europa. Los fallos del sistema en el orden a la producción agrícola –previsibles y anunciados- no amenguan en realidad el éxito indiscutible del conjunto». DE FRISSON, Paul (Areilza), «El paso del Rubicón», *El Diario Vasco*, 17 de agosto de 1961.

³⁰ El texto completo de la carta, así como los sucesivos y numerosos borradores de ésta que se prepararon, están disponibles en AGA, Caja 82/17109, exp. 6.

³¹ Conversación del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

³² CRESPO MACLENNAN, Julio, *España en Europa 1945-2000*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004, p. 74.

manos de Areilza, a quien el ministro francés, con el pliego aún en la mano, expresó la simpatía con la que el Gobierno de Francia veía la decisión del Gobierno español, pronunciando a continuación unas palabras que invitaban al optimismo: «*C'est un long chemin. Mais c'est un bon chemin pour l'avenir de l'Espagne*» (Es un camino largo. Pero es un buen camino para el futuro de España)³³. Sin embargo, Areilza era plenamente consciente de que el apoyo francés, que parecía prácticamente asegurado, no bastaba para que la solicitud planteada por el Gobierno español prosperase. Se precisaba el voto unánime en el Consejo de Ministros de los seis Estados miembros. En carta fechada el mismo día 9 de febrero exponía la situación a Castiella con total franqueza:

Veo al Gobierno francés bien dispuesto, pero lo que contará será lo que los países miembros oponen en común y en privado, como el grado de influencias que se ejerzan en cada uno de ellos. Convendría pues movernos desde ahora con especial cuidado y evitando la controversia, eterno objetivo del adversario, para que todo lo de España continúe viéndose a través de un clima pasional y nadie se atreva a dar el primer paso. Merece frenar ahora nuestro temperamento ante la gran oportunidad de elevar el nivel de vida español a través del Mercado Común³⁴.

De acuerdo con su testimonio retrospectivo de 1984, al escribir estas líneas al ministro Castiella, Areilza era plenamente consciente de que la naturaleza autoritaria del régimen español constituía un obstáculo insalvable para la adhesión plena (obviando que a la altura de 1962 la naturaleza de la integración a perseguir distaba de estar clara, con Francia promoviendo abiertamente el método intergubernamental), si bien entendía que el hecho mismo de abrir negociaciones con las Comunidades Europeas, aunque fructificasen en un acuerdo meramente comercial, podía propiciar una toma de conciencia democrática en muchos sectores de la vida económica española que permitiera, a su vez, advertir que la reforma de las instituciones políticas españolas era condición *sine qua non* para ingresar en el

³³ ALONSO, Antonio, *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Espasa Calpe, Madrid, 1985. Prólogo de José María de Areilza, p. 11.

³⁴ BASSOLS, Raimundo, «España y las Comunidades Europeas». En OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *op.cit.*, p. 231.

club europeo como miembro de pleno derecho³⁵. Criterio que Castiella compartía y que, a juicio atinado de Motrico, motivaba la carta del ministro:

[...] El envite de Castiella era pensar que el proceso de negociación con la Comunidad, que se preveía largo y complejo, sería un factor dinámico interno de nuestra política y empujaría, por sí mismo, al inevitable cambio evolutivo hacia un sistema democrático que el Tratado de Roma preveía –y exigía– para formalizar aquella negociación [...]³⁶.

El informe Birkelbach

La historiadora Esther M. Sánchez, profunda conocedora de las relaciones entre la España de Franco y la Francia de De Gaulle, sostiene apoyándose en documentación diplomática obtenida de los archivos franceses que, a pesar de la buena disposición expuesta tanto por Couve de Murville como por el presidente de la República, el apoyo francés a la petición española de apertura de negociaciones nunca fue terminante ni explícito. El ingreso del vecino del sur en la CEE no resultaba prioritario para París, donde, asimismo, se temía la competencia de los productos agrícolas españoles, especialmente frutas, vinos y legumbres, cuestión ésta última que devendría grave dificultad una vez iniciadas las negociaciones de adhesión en 1979³⁷.

Además, la solicitud se realizó apenas un mes después de que la Asamblea Parlamentaria Europea emitiese un informe muy crítico con el régimen español elaborado por el diputado socialdemócrata alemán Willy Birkelbach. El «Informe Birkelbach» denunciaba que el Gobierno español no garantizaba los derechos y las libertades del hombre, que no existía en España libertad sindical, y que resultaba

³⁵ *Memorias exteriores*, p. 169.

³⁶ DE AREILZA, José María, «Vida y obra de Fernando Castiella», *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas*, nº53, 1976. De acuerdo con el dictamen de la historia Rosa Pardo, si bien Castiella fue consciente desde su llegada al Ministerio de la necesidad instrumental de ofrecer una imagen exterior menos áspera del régimen, su gradual aperturismo fue sincero, al igual que su apoyo a una salida demoliberal, monárquica y reformista al régimen de Franco, al cual, en cualquier caso, siempre fue fiel. «Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática», *op.cit.*, p. 236.

³⁷ «Franco y de Gaulle...», p. 124.

ilusorio pensar que una asociación de España al Mercado Común favorecería la liberalización de las instituciones políticas españolas³⁸. Añadía el documento que si bien en los preámbulos del Tratado de Roma la CEE era definida como una entidad «abierta», la lectura atenta del texto indicaba la inviabilidad de que un Estado se convirtiese en miembro de la Comunidad mediante una simple petición. Era necesario que cumpliese ciertas condiciones, es decir, que fuese una democracia homologable a los seis Estados que ya pertenecían a la CEE. La decisión de un tercer país de asociarse a la Comunidad revestía una significación tanto política como económica. El carácter político de la Comunidad, por consiguiente, no debía soslayarse al atender una solicitud de asociación³⁹.

Respuesta inicial prometedora del Gobierno francés

Empero, ciertos gestos y reacciones iniciales hicieron al Gobierno español y al embajador Areilza concebir esperanzas de que la solicitud española de asociación con la CEE prosperaría. Entre dichos indicios cabe citar la respuesta evasiva ofrecida en el Consejo de Ministros de la Comunidad por Couve de Murville a la interpelación del grupo socialista, una actitud que fue juzgada en España como prudente y más bien favorable; la no satisfacción del comisario de Relaciones Exteriores, Jean Rey, a los planteamientos que le formuló Birkelbach y el envío por el primero de un mensaje a Madrid informando de que prestaría su

³⁸ BASSOLS, Raimundo, *Veinte años de España en Europa*, Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 103.

³⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores, «Extracto traducido del Informe Birkelbach en Relación con la Asociación a la Comunidad Económica Europea», AGA, Caja 82/17109, exp. 6. La incompatibilidad «política» del régimen español con la Europa unida también fue denunciada por el ilustre intelectual francés Raymond Aron, el cual, pese a admitir que España era cada vez «más liberal», sostenía que su régimen no había transcendido aún su «origen trágico», ni había garantizado una reconciliación efectiva entre los españoles. Por todo ello, no podía formar parte de una Comunidad que «no estaba fundada sobre un dogma, sino que no puede existir sin el consentimiento de los pueblos y el respeto a las libertades fundamentales». A ese respecto, reprochaba al general De Gaulle su proclividad hacia el régimen de Franco, algo que entraba en contradicción con su trayectoria política anterior, como antiguo líder de la Francia libre. GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Raymond Aron y España», *Revista de Estudios Políticos*, nº157, julio-septiembre de 2012, pp. 13-44.

apoyo a la gestión española; en fin, la felicitación del presidente de la Comisión, Walter Hallstein, al Gobierno español por la decisión de presentar la carta⁴⁰.

La documentación diplomática española atestigua que Areilza recabó en París numerosas respuestas favorables en los días inmediatamente posteriores a la entrega de la misiva de Castiella a Couve de Murville. El 21 de febrero de 1962 informaba a Madrid de que el subsecretario francés de Asuntos Exteriores, Olivier Wormser, le había asegurado personalmente el respaldo de Francia a la petición de apertura de negociaciones con el Mercado Común. No obstante, Wormser señaló la posibilidad de que Bélgica plantease «alguna objeción» por razones políticas. Ese mismo día, Castiella hizo saber a Motrico desde Madrid que, de acuerdo a las informaciones recabadas por Navarro Rubio en la República Federal de Alemania, el Gobierno de Bonn prestaría «apoyo decidido» a la solicitud española. Las autoridades alemanas asimismo enfatizaban la importancia para España de obtener el potencialmente decisivo respaldo de Francia, citando el feliz precedente del ingreso de España en la OECE, juicio que Castiella compartía plenamente y que convertía en trascendentales las subsiguientes gestiones de Areilza cerca del ministerio francés Asuntos Extranjeros⁴¹.

Un día después, el 22 de febrero, el embajador de España informó a su superior que Couve de Murville le había reiterado personalmente en el *Quai d'Orsay* que el Gobierno de Francia acogía «con todo interés» la petición española⁴². En un nuevo encuentro entre ambos, celebrado el 22 de marzo, Couve garantizó a Areilza el respaldo francés «sin reservas» a la solicitud de España frente a la oposición socialista, obstáculo cuya superación, no obstante, revestía una dificultad considerable dado el requisito de unanimidad entre los seis Estados miembros para aprobar solicitudes de asociación o de adhesión. El ministro francés

⁴⁰ *Veinte años de España en Europa*, p. 103.

⁴¹ Telegrama de Areilza a Castiella, n°36, y Telegramas de Castiella a Areilza, n°38 y n°39, París, 21 de febrero de 1962. AGA, Caja 82/17110.

⁴² Telegrama de Areilza a Castiella, n°34, París, 22 de febrero de 1962. AGA, *ibidem*.

ofreció la siguiente recomendación a propósito de la política a seguir por España a partir de ese momento:

Les convendría aprovechar todos estos meses para tratar de mejorar aún más la buena relación actual, o eliminar cualquier motivo de fricción con Italia y, sobre todo, con Bélgica, cuya política exterior está en manos de un socialista de habilidad y prestigio, aun cuando Spaak no sea precisamente un fanático⁴³.

Areilza era plenamente consciente al entrevistarse con Couve de la imperiosa necesidad que España tenía de entenderse con el Gobierno belga, y concretamente con Paul-Henri Spaak, político adscrito al Partido Socialista belga, de orientación social-demócrata, y aureolado de un enorme prestigio en Europa occidental merced a su decisiva contribución tanto a la unión aduanera del Benelux en 1944 como a la CEE, así como por su desempeño de las altas magistraturas de presidente de la Asamblea General de la ONU (1946-47), presidente de la Asamblea de la CECA (1952-54) y secretario general de la OTAN (1957-1961).

La presentación por el grupo socialista en la Asamblea Parlamentaria Europea el 22 de febrero de 1962 de una moción contraria a la toma en consideración de la petición formulada por España, al entender que emanaba de un «Gobierno dictatorial», evidenció la necesidad de hallar fórmulas para doblegar la hostilidad de los detractores del régimen español en las instituciones europeas. A la vista de los acontecimientos, la política a seguir no admitía discusión para Areilza:

Considero de la mayor conveniencia proceder lo más rápidamente posible a neutralizar las maniobras que son de prever y que se están exteriorizando ya con el fin de oponerse a la asociación española. En tal sentido, considero que conviene practicar las oportunas gestiones cerca de los grupos políticos que no han tomado posición, a fin de neutralizar la presión socialista⁴⁴.

⁴³ Carta de Areilza a Castiella, n°193, París, 22 de marzo de 1962. AFNFF, Documento 23854.

⁴⁴ Despacho de Areilza n°391, «Moción socialista en Estrasburgo sobre oposición Asociación española con el Mercado Común», París, 22 de febrero de 1962. AGA, Caja 82/17111, exp. 10. Según informó el mismo Areilza a Madrid, la moción socialista, presentada por conducto de Birkelbach, añadía que ningún país europeo cuyo Gobierno no ostentase legitimidad democrática y no garantizase las libertades fundamentales y los derechos del hombre, podía ser miembro de la Comunidad o asociarse a ella. *Ibidem*.

Areilza expone a Franco la situación y la estrategia a seguir

Fue su percepción clara y nítida de las dificultades a que debía hacer frente España en su decisivo e inaplazable acercamiento al club europeo lo que indujo a Areilza a dirigir una extensa carta al general Franco el 18 de febrero de 1962⁴⁵, cuyo prolijo contenido merece ser expuesto detalladamente. Así, el establecer vínculos con el Mercado Común, explicaba Motrico al jefe del Estado, resultaba importante para «proteger nuestros intereses económicos vitales». Entendía asimismo que la buena relación bilateral con Francia se basaba en la comprensión española hacia las «dificultades temporales por la que atravesaba De Gaulle y su V República», es decir, la guerra de Argelia y la enconada resistencia a la autodeterminación del territorio que ofrecían ciertos sectores del Ejército y los colonos europeos que habitaban aquellas tierras. Resultaba imperativo que la cooperación con París en su lucha contra la autoproclamada *Organisation de l'Armée Secrète* (Organización del Ejército Secreto u OAS) y en la gestión de la independencia de Argelia no sufriera «vaivenes» para así evitar el recelo francés en el ámbito estratégico.

En opinión de Areilza, las cordiales relaciones con la República Federal de Alemania, favorecida por el «buen entendimiento» de Madrid con los Estados Unidos, con Holanda, cuya política en torno al Mercado Común se identificaba empero con la británica, e Italia, a pesar de la creciente influencia socialista en este último país, debían facilitar las negociaciones para la asociación de España al club europeo. La dificultad principal radicaba en la postura de Bélgica, cuya política exterior estaba en manos del socialista Spaak, el cual gozaba de un considerable ascendiente sobre la mayoría de los «líderes de la OTAN». Para Motrico, Spaak ejercía como portavoz oficioso de los países pequeños en el seno de la Alianza Atlántica y tenía por consiguiente una notable influencia mediadora cerca de los países grandes. Resultaba por tanto probable que el ministro de Asuntos Exteriores belga se sirviera de esa influencia para obstaculizar la petición española, si bien Areilza admitía que Spaak le había parecido un político más realista que dogmático en el transcurso de una entrevista que ambos mantuvieron el año anterior en París.

⁴⁵ Carta de Areilza a Franco, 18 de febrero de 1962. ARP.

Es decir, que si se le ofrecía algo que pudiera contribuir a su prestigio, «algo podría él ofrecer a cambio». Advertía el embajador español a Franco en cualquier caso que además de las nulas credenciales demoliberales de su régimen, Spaak podría esgrimir como argumento contra España ante el primer ministro belga y los sectores más conservadores de ese país el litigio existente entre el grupo empresarial español FECSA (Fuerzas Eléctricas de Cataluña), del que formaba parte la compañía *holding* Barcelona Traction (antiguamente conocida como «La Canadiense»⁴⁶), y la multinacional belga Sidro-Sofina, que a la sazón era accionista mayoritario en el seno del *holding*. Bélgica llevó el caso ante la Corte Internacional de Justicia en dos etapas (1958 y en ese mismo año de 1962), demandando al Gobierno español con una reclamación basada en una reiterada denegación de justicia. El Gobierno español respondió a la segunda demanda con la presentación de «excepciones previas» por las que negaba la competencia de la Corte de La Haya⁴⁷. La postrera sentencia dictada en 1970 desestimaría la capacidad de Bélgica para proteger y representar los intereses de una sociedad canadiense ante el Tribunal⁴⁸. Sin embargo, en su carta de 1962 Motrico hacía ver a Franco que de regresar el pleito a la Corte Internacional de Justicia, la buena relación entre ambos Gobiernos se vería inevitablemente perjudicada; «entretanto el diablo se reiría bastante porque ahora es un comunista polaco el presidente de dicho Tribunal».

Como forma de poner fin al largo pleito, Areilza sugería al jefe del Estado la intervención del Gobierno español en un arbitraje para conocer lo que Sidro-Sofina exigía como compensación y lo que FECSA estaba dispuesta a ofrecer. Conocidas las posturas de las partes, el Gobierno español podría entonces asumir la diferencia a cambio del apoyo belga a su petición de asociarse al Mercado Común. Con semejante arreglo, continuaba, todos saldrían ganando: Sidro-Sofina al verse

⁴⁶ Empresa con capital mayoritariamente canadiense donde se inició la huelga general de 1919, promovida por la CNT, que paralizó la ciudad de Barcelona y obligó al Gobierno, presidido a la sazón por el conde de Romanones, a declarar el estado de guerra.

⁴⁷ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 156.

⁴⁸ ALCALDE, Rafael, «El caso de la Barcelona Traction. Una revisión», *Revista de Historia Industrial*, nº36, 2008. 1., pp. 83-107. Véase también el informe sobre el pleito que en forma de carta Pedro Cortina Mauri, a la sazón embajador en París, dirigió a Castiella el 30 de julio de 1969. AFNFF, Documento 24834.

compensada, FECSA al liquidarse el pleito y Spaak al ver incrementados en Bélgica su prestigio y autoridad. En cuanto al régimen español, de esta manera eliminaría un motivo de fricción con el Gobierno belga al mismo tiempo que obtendría la buena voluntad de éste a propósito del crucial objetivo del Mercado Común. Como se expondrá a continuación, esta propuesta de Areilza contravenía flagrantemente el criterio del ministro Castiella sobre el particular.

Llegados a este punto, resulta oportuno introducir una digresión en la exposición de las actividades de Areilza conducentes a favorecer desde París la aproximación de España a las Comunidades Europeas para explicar por qué Areilza decidió abordar, y con cierto detalle, el oscuro asunto de la Barcelona Traction en una carta dirigida a Franco. En síntesis, adelantamos al lector, el motivo fundamental no fue otro que su propia y voluntaria implicación en la controversia desde un año antes. Veámoslo.

Implicación de Areilza en el pleito de la Barcelona Traction

Todo comenzó hacia el mes de marzo de 1961, cuando Areilza facilitó un encuentro entre representantes de Sidro-Sofina y el financiero mallorquín Juan March, cuyo grupo participaba en el accionariado de FECSA/Barcelona Traction. En estas conversaciones se acordó una propuesta de arreglo que Motrico se encargó de transmitir a Madrid: si España se abstenía de responder a la Corte Internacional de Justicia, la parte belga retiraría su demanda y se podría llegar a una negociación directa entre FECSA y los accionistas belgas⁴⁹. Areilza, en cualquier caso, advirtió al Ministerio de Asuntos Exteriores el 26 de abril de 1961 que no convenía echar las campanas al vuelo dado que resulta posible el planteamiento de una nueva demanda ante la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, unas semanas más tarde, el 9 de mayo, Castiella hizo saber Motrico que la parte belga estaba relacionando la negociación entre particulares con una actuación deliberada y

⁴⁹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 254.

consciente del Gobierno español llevada a cabo por conducto de una «alta personalidad española», es decir, Areilza mismo⁵⁰. En este sentido, Castiella refería a su embajador unas declaraciones realizadas por el presidente de Sofina, Frère, ante la asamblea de la empresa en las que había aludido explícitamente a Areilza y a su labor de intermediación, ante lo cual, a juicio del ministro, no se podía permanecer indiferente pues se estaba implicando «a tu persona con el equívoco del cargo que desempeñas». El ministro, partidario de una negociación directa con Bélgica y de indemnizar a los accionistas⁵¹ no desaprobaba los contactos iniciales, basados en la amistad que unía a Areilza tanto con Frère como con March, pero entendía como peligroso que la parte belga interpretase que la oficiosa participación de Motrico en las negociaciones había revestido un carácter oficial y que éste, por tanto, había actuado en nombre del Gobierno de España. Areilza no recibió instrucción alguna de Madrid y actuó en todo momento, recalca Castiella, por su propia iniciativa. Era menester que el embajador se mantuviera al margen de una negociación que se presentaba difícil, y frente a cuyo desenlace había que precaverse a fin de que los belgas no pudiesen achacar ninguna responsabilidad a «un órgano estatal nuestro que, como tal, no ha podido intervenir en ningún momento en el desarrollo de esa negociación». La mejor forma de deshacer el equívoco divulgado por el presidente de Sofina no era otra que el «prudente apartamiento» del turbio y complejo asunto.

Sin embargo, Areilza se mantuvo implicado en la cuestión y en el mes de julio se avino a facilitar una nueva reunión entre las partes, que tuvo lugar en Biarritz el 6 de septiembre. Fue el mismo Motrico quien reveló este hecho a Castiella en una nota confidencial fechada el 12 de septiembre y en la que ofrecía su versión acerca del papel que había desempeñado en las negociaciones⁵². Así, según Areilza, a finales de julio de 1961 Frère le rogó en París que organizase un nuevo encuentro con los representantes de FECSA/Barcelona Traction. En el

⁵⁰ Carta de Castiella a Areilza, Madrid, 9 de mayo de 1961. AFNFF, Documento 10612.

⁵¹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 254.

⁵² Nota confidencial, París, 12 de septiembre de 1961. AFNFF, Documento 10612.

transcurso de la reunión, Juan March expresó su deseo de que se aclarase por escrito que la intervención de Areilza como facilitador de los contactos se había realizado a título privado, con objeto de hacer un favor a las partes en litigio y sin relación alguna con su cargo de Embajador de España en París, saliendo así al paso de las insinuaciones formuladas en algunos informes que le habían llegado. Frère respondió que si bien reconocía el carácter privado de las gestiones llevadas a cabo por Motrico, no se creía autorizado a rubricar tal declaración sin consultar antes con los abogados de la empresa. Concluida la reunión y habiendo transcurridos varios días sin noticias de Frère, Areilza fue a verlo para mostrarle su sorpresa ante su reticencia a declarar la verdad sobre el carácter particular y amistoso de sus gestiones. Frère alegó que los abogados de Sofina le impedían firmar documento o carta en tal sentido y, por consiguiente, seguir adelante en la negociación. De acuerdo con la versión expuesta por Areilza, fue Frère quien por conducto del ingeniero-delegado de Sidro-Sofina señor Hernández, se puso en contacto con él para pedirle que facilitara un encuentro con FECSA y así, tratando directamente con Juan March, resolver el pleito amistosamente. La función de Motrico en las negociaciones, se hacía hincapié en la nota, se había limitado a poner en contacto a March y a Frère para facilitar el arreglo pacífico del pleito, lo cual hubiera redundado en el beneficio particular de ambos grupos e, indirectamente, en el de objetivos hispano-belgas «más altos». O lo que es lo mismo, al intermediar entre las partes Areilza estaba contribuyendo a la modificación de la postura contraria a la asociación de España al Mercado Común que en aquel momento mantenía el Gobierno belga.

En opinión de Castiella, que facilitó la nota de Areilza a Franco, la presentación de estas explicaciones demostraba que Motrico, a quien había advertido reiteradamente sobre los peligros que podían derivarse en el asunto de la Barcelona Traction, se había dado cuenta por fin de la delicada situación en la que se hallaba⁵³.

⁵³ Carta de Castiella a Franco, AFNFF, *ibidem*.

Su innegable y peligrosa implicación en aquellas negociaciones de índole privada, así como su firme convencimiento de que la resolución del pleito favorecería la inaplazable vinculación de España al club europeo, explican que Areilza aludiera al asunto de la Barcelona Traction en su reveladora carta a Franco de febrero de 1962. Pese a admitir que el jefe del Estado, por conducto de Castiella, le había dado instrucciones de mantenerse al margen, Motrico insistía en señalar que la terminación del pleito, «sin perjudicar a nadie», podría facilitar la colaboración del Gobierno belga. Controversia en cuyo fondo, alegaba, nunca entró. Su recomendación, que carecía de respaldo gubernamental, no fue tomada en cuenta.

Sea como fuere, nuevamente, y como ya le había sucedido en Buenos Aires y en Washington, el mantenimiento de un elevado perfil «político» que trascendía ampliamente el papel convencional de embajador, su decidida voluntad de contribuir al mejoramiento de la posición internacional de España y, todo hay que decirlo, su ocasional imprudencia, empañaban el desempeño diplomático de Areilza. Éste demostraba una vez más no poseer plenamente la virtud de la discreción. El testimonio retrospectivo de Luis Guillermo Perinat, que ocupó el puesto de consejero de la Embajada de España en Francia entre 1962 y 1965 y que se convertiría en embajador de España en el Reino Unido durante el primer Gobierno de la Monarquía instaurada, atestigua que Areilza disfrutaba en París de una posición excepcional, muy por encima de lo usual en los representantes diplomáticos acreditados en la capital francesa⁵⁴. Una preeminencia que, unida a su estrecha relación de confianza con las altas autoridades francesas, pudo haberle inducido a bajar la guardia y a implicarse, imprudentemente, en un pleito privado en el que el Gobierno español no deseaba inmiscuirse.

⁵⁴ PERINAT, Luis Guillermo, *Recuerdos de una vida itinerante*, Compañía Literaria, Madrid, 1996, p.116.

Se completa «la primera etapa» hacia el Mercado Común

Con independencia de la resolución amistosa de la controversia expuesta, Areilza confiaba en que el decidido apoyo que las autoridades francesas parecían dar a la solicitud española de asociación al Mercado Común contribuyera a doblegar la resistencia belga. De ahí que el embajador español juzgase altamente relevantes las claras e inequívocas palabras que Couve de Murville dirigió a Spaak cuando éste, en la reunión del Consejo de Ministros de la CEE el 7 de marzo de 1962, mostro su oposición a que se diera respuesta alguna a la petición española: «Francia no concibe Europa sin la presencia activa de España»⁵⁵. Aserto que corroboraba la postura que ya le había transmitido el general De Gaulle⁵⁶, y que se había traducido en el voto favorable tanto de Francia como de la República Federal de Alemania a la solicitud presentada por el Gobierno español. De acuerdo con el dictamen de Areilza, España acababa de «ganar la primera etapa hacia el Mercado Común», si bien la consecución del objetivo final iba a depender también de la buena voluntad de las autoridades españolas. En este sentido, explicaba Motrico que el Gobierno debía mostrar sincera comprensión hacia el drama del pueblo francés, entendido éste como la independencia de Argelia, las profundas divisiones que la cuestión había generado tanto en la sociedad como en las Fuerzas Armadas francesas, y el terrorismo de la OAS. De esta manera, España se aseguraría el agradecimiento futuro e imprescindible de una Francia que, junto con Alemania, constituía la base de la fortaleza europea. Asimismo, y de forma harto significativa, Motrico transmitió a Castiella, cuya posición sobre el particular conocía sobradamente, la conveniencia de adoptar una política de «concesiones mutuas» con el Gobierno belga, lo cual, a su juicio, no implicaba reconocer responsabilidad alguna (en alusión implícita al pleito de FECSA/Barcelona Traction), sino admitir el hecho incontrovertible de que todos los intereses son similares y compatibles. Ello permitiría «neutralizar» a Spaak y al socialismo europeo en el Mercado Común⁵⁷.

⁵⁵ Telegrama de Areilza a Castiella, nº52, París, 7 de marzo de 1962. AGA, Caja 82/17110

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Carta de Areilza a Castiella, nº192, París, 8 de marzo de 1962. AGA, *ibidem*.

En este periodo Areilza continuó explotando sus vínculos con personalidades políticas y parlamentarias francesas a fin de promover la solicitud española y de transmitir una imagen positiva, moderna y plenamente «europea» del país. Así, el 26 de marzo de 1962 remitió a los miembros franceses de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa un breve documento acerca de las razones que asistían a España en su camino de integración en la CEE. Motrico empleó como base para redactar el texto el informe que había elaborado el embajador de España en Bruselas, conde de Casa Miranda, al que añadió un apartado en el que se abordaban sucintamente algunos aspectos de la política sindical y social del régimen español, como los de la libertad de empresa, concurrencia sindical, igualdad de salarios masculinos y femeninos y Seguridad Social. Unas cuestiones en las que, en opinión de Areilza, la posición española resultaba «totalmente firme y abierta a las perspectivas europeas», si bien podía constituir asimismo el ámbito al que, «basándose en informaciones falsas, dirijan muchos de sus tiros los elementos hostiles a nuestro país». Empero, se aseguró de que el documento no presentase el acercamiento de España al Mercado Común como una necesidad perentoria para España ni como la única vía para el desarrollo político y económico del país. El documentado entregado a los parlamentarios franceses, en definitiva, establecía que la evolución y las realizaciones de la política española abrían el camino y el derecho a un acercamiento al proceso de integración europea, deseable para el régimen y necesario para el Viejo Mundo y para el conjunto de Occidente⁵⁸.

El Congreso de Múnich y sus repercusiones

Sin embargo, la marcha emprendida por dicho camino experimentó un duro revés en junio de 1962 con motivo de la celebración en la ciudad bávara de Múnich del IV Congreso del Movimiento Europeo, al que asistieron destacadas personalidades de la oposición española del interior y del exilio como Salvador de Madariaga (presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo), el

⁵⁸ Despacho de Areilza nº660, «Negociaciones España-Mercado Común», París, 26 de marzo de 1962. AGA, *ibidem*.

democristiano y líder de la CEDA durante la Segunda República José María Gil-Robles o el ex falangista y combatiente en la División Azul Dionisio Ridruejo. Si bien la reacción de Areilza a propósito del Congreso se abordará en el epígrafe dedicado a su gestión de las actividades opositoras en Francia, resulta inevitable adelantar aquí su interpretación del impacto que la airada respuesta del régimen a la presencia en el «contubernio de Múnich» de eminentes figuras de la oposición, que incluyó sanciones y penas de destierro en Canarias para Fernando Álvarez de Miranda y Joaquín Satrústegui, tuvo en las cancillerías y opinión pública europeas.

De acuerdo con el testimonio retrospectivo de Motrico, el 2 de junio de 1962, Castiella, tras inquirir por tu teléfono a su embajador si estaba al tanto de la reunión del Movimiento Europeo prevista para la semana siguiente en la capital de Baviera, hizo llegar a Areilza la fotocopia de la nota enviada al Gobierno español por Vicente Piniés, Jaime Miralles y Joaquín Satrústegui donde se informaba, «en términos de estricta cortesía y corrección absoluta», que habían sido invitados a participar en la reunión por el presidente del Movimiento Europeo, Maurice Faure. Tras indicar que pensaban asistir pese a que sabían que allí se iban a reunir numerosos miembros de la oposición en el exilio, señalaban la inconveniencia de transmitir a Europa la idea de que los únicos partidarios de devolver la democracia a España residían allende las fronteras del país. Añadían los firmantes que se disponían a defender en el Congreso lo mismo que venían manteniendo en España y que había sido expuesto en un documento entregado al Gobierno unos meses antes con título «Proyecto de transición a una situación política regular y estable»⁵⁹. Un par de días más tarde, llegó a París un mensajero enviado por Castiella, monárquico y viejo amigo de Areilza, a quien éste, sin embargo, no identifica en sus *Memorias exteriores*. La documentación primaria permite afirmar que se trataba de José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, marqués de Valdeiglesias. El emisario le advirtió de que el Congreso obedecía a una maniobra comunista y masónica destinada a torpedear el acercamiento de España al Mercado Común y desacreditar, una vez más, al régimen de Franco. Areilza dio cuenta escuetamente a Castiella de la reunión y le informó de que la Embajada de España en París daría a Valdeiglesias

⁵⁹ *Memorias exteriores*, pp. 171-172.

«cuanto ayuda necesite» en su propósito de recabar toda la información posible sobre el inminente Congreso⁶⁰. Sin embargo, en sus *Memorias* Motrico relata cómo respondió impertérrito a Valdeiglesias, a quien calificaría de «energúmeno» en su testimonio retrospectivo de 1984, que el proceso negociador con el Mercado Común seguiría adelante con los mismos apoyos y lastrado por las mismas dificultades con independencia de lo que se discutiera en Múnich, añadiendo a renglón seguido que le parecía una «verdad elemental» la existencia de un horizonte a la vez democrático y europeo para España⁶¹.

Las sesiones del Congreso, que reunía a alrededor de 400 personalidades decididamente comprometidas con la integración europea, entre las que se contaban unos sesenta españoles, comenzaron el 7 de junio. El asunto único del orden del día era un proyecto de unificación política de Europa presentado por una ponencia que presidía el político belga y vicepresidente del Movimiento Europeo, Pierre de Wigny. Concluido el primer debate, los delegados españoles se reunieron separadamente para tratar el futuro político de España y alcanzaron un acuerdo unánime que fue presentado ante el Congreso al día siguiente, como una moción especial, por Madariaga y Gil-Robles.

Una vez desencadenada la feroz campaña de prensa en España contra los compatriotas participantes en el «contubernio» y conocidas las severas penas de destierro impuestas por el régimen español, que Areilza describiría

⁶⁰ Carta de Areilza a Castiella, 4 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3322.

⁶¹ *Memorias exteriores*, p. 172. El 28 de enero de 1970 el diario *ABC* publicó un artículo de Valdeiglesias titulado «Europa sin matute» en el que éste sostenía, entre otros argumentos, que establecer una correlación necesaria entre demoliberalismo y progreso económico resultaba una arbitrariedad. El objetivo primario para las naciones no era la implantación de una utopía constitucional, sino la realización «contante y sonante del desarrollo». El artículo constituía una réplica a otro firmado por Areilza dos semanas antes en el mismo periódico, con título «Acercarse a Europa», en el cual se defendía que en ausencia de democracia liberal ni Europa ni los Estados Unidos habrían alcanzado las cotas de bienestar y de adelanto técnico que servían en aquel momento de meta a las demás naciones en vías de crecimiento. A juicio de Areilza eran indiscutiblemente europeos «la libertad de pensamiento y de conciencia; la legitimidad democrática de las instituciones; los gobiernos de opinión; el consenso de los gobernados; el respeto a las minorías disidentes; el libre y representativo sindicalismo; la garantía y observancia de los derechos humanos; el autogobierno de las comunidades a distintos niveles; la coexistencia del socialismo y de la iniciativa privada; la integración de los partidos comunistas en el sistema democrático; la separación de poderes; y la no integración castrense en el juego de las instituciones políticas». Ambos textos se reproducen en *Cien artículos*, pp. 149-156.

retrospectivamente como «estúpidas»⁶², el embajador español en Francia dio cuenta a Madrid de la amplia cobertura que la prensa francesa estaba haciendo de los acontecimientos. Hacía notar en su carta que la inmensa mayoría de los comentarios publicados no trataban la cuestión más controvertida en torno a Múnich, es decir, el pacto alcanzado por los opositores del interior y del exilio, que había sido abordado «ásperamente» por la prensa española, sino que ponían el acento en las medidas adoptadas por el Gobierno contra los opositores del interior, y especialmente en aquellas que afectaban a la oposición conservadora, cuya figura insigne era Gil-Robles. Semejantes análisis y comentarios periodísticos, advertía Areilza, estaban teniendo consecuencias deletéreas en la imagen y prestigio de España ante los franceses:

Esta versión, no hay que decirlo, causa un efecto deplorable en los sectores de opinión que nos son precisamente más afectos. Indica, aparentemente, que se pone en cuarentena en España cuanto pueda tener un carácter liberal y europeísta, y ha producido entre las diversas personalidades francesas de más categoría que se encontraban en el Congreso de Múnich una desagradable impresión⁶³.

No obstante, en conversación mantenida el 19 de junio de 1962 en la Embajada de Italia, Couve de Murville no pareció conceder gran importancia a las reacciones antiespañolas suscitadas por el Congreso del Movimiento Europeo y añadió que esta organización no tenía por qué pronunciarse sobre cuestiones que afectaban a la política interior de un país. A renglón seguido y a propósito del acercamiento de España al club europeo, el ministro francés confió al embajador español su parecer acerca del estado de la petición española de asociación a la CEE, unas palabras que, de nuevo, inspiraban optimismo en Areilza:

Nosotros sabemos que ustedes desean la asociación a Europa y, probablemente, la integración futura al Mercado Común y a las instituciones que vengan después. Que el lenguaje empleado por su Jefe del Estado no sea, a veces, parecido al que se usa en las otras democracias occidentales, no debe hacernos olvidar el fondo del asunto, ni tampoco la realidad de los pasos que efectivamente el Gobierno de Franco está dando constantemente en esa dirección, tanto en

⁶² *Memorias exteriores*, p. 174.

⁶³ Carta de Areilza a Castiella, n°206, París, 18 de junio de 1962. AFNFF, Documento 22814.

el orden de liberalizar su economía, como en las reformas sindicales y sociales. Por eso le repito a Vd. que Francia se halla profundamente interesada en los esfuerzos europeístas que el Gobierno español persigue, y sigue estando a su lado para ayudarle en su empresa en cuanto se abran las conversaciones para la asociación de España al Mercado Común, que serán, desde luego, largas y complicadas. Pero tienen ustedes mucho tiempo por delante para irse preparando, tanto en el terreno técnico, como en el de la diplomacia, maniobrando con los diversos gobiernos que integran la CEE⁶⁴.

Estas cordiales palabras de Couve, que podrían interpretarse en un análisis superficial como una confirmación expresa del apoyo de Francia a la petición española tras lo sucedido en el Congreso de Múnich, en realidad corroboran tanto el carácter relativo del interés de París por promover la asociación de España al club europeo como la existencia de una voluntad de dilatar el proceso negociador. Adviértase que el ministro de Asuntos Extranjeros expone a Motrico la inevitabilidad de la extensión de las negociaciones en el tiempo, añadiendo a renglón seguido, en exquisito despliegue de lenguaje diplomático, que ello será ventajoso para España pues dará a las autoridades españolas «mucho tiempo» para adaptarse a las condiciones exigidas por la asociación.

Nueva carta a Franco

A finales de junio de 1962, movido sin duda tanto por el revés para los intereses españoles que supuso el Congreso de Múnich como por el interés de Francia en contar con España para su anhelada reforma del sistema de seguridad europeo y, en fin, por la persistencia del pleito de la Barcelona Traction, Areilza dirigió una nueva y extensa carta al general Franco⁶⁵, cuyo prolijo contenido se desgrana en el presente epígrafe y en los siguientes. La misiva, que Motrico presentaba como a una continuación directa de la enviada en febrero de ese año, se inicia con una alusión explícita al objetivo perseguido con la petición española de asociación al Mercado Común: «proteger nuestro comercio». La mención de una

⁶⁴ Carta de Areilza a Castiella, n°205, París, 19 de junio de 1962. AFNFF, Documento 22801.

⁶⁵ Carta de Areilza a Franco, París, 30 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3138.

meta tan limitada, obviando tanto la necesidad de profundizar las reformas económicas en sentido liberalizador adoptadas desde 1959 como las ventajas políticas inherentes al estrechamiento de vínculos con la CEE, se explica probablemente por el deseo de Areilza de no contrariar a Franco revelándole los requisitos que en materia institucional, política y de libertades dicha política, de llevarse a cabo con todas las consecuencias, exigía.

Tras evocar los argumentos expuestos en su anterior carta al jefe del Estado a propósito del pleito de la Barcelona Traction, demostrando la enorme importancia que concedía a la cuestión, Areilza se refería expresamente al Congreso de Múnich, el cual había supuesto «un considerable retroceso en nuestra acción exterior». Empero, aseguraba a Franco que las repercusiones de la reunión del Movimiento Europeo no habían modificado la política hacia España del Gobierno francés, interesado en una política de concesiones mutuas con el régimen español. Prueba de ello era los comentarios que le había hecho Couve de Murville durante su último encuentro, que el embajador español interpretaba como una exhortación al Gobierno español a no perder el tiempo y recuperar el terreno perdido «en el campo moderado». Motrico hacía ver a Franco que lo grave de las repercusiones de Múnich no era el desencadenamiento de una campaña contra España en la prensa tradicionalmente hostil, sino la retracción de aquellos medios escritos de línea editorial moderada, respetados internacionalmente, que antes no dudaban en encomiar los aspectos positivos del régimen. De haberse participado «oficiosamente» en los debates del Movimiento Europeo, continuaba Areilza, España podría haber defendido directamente sus intereses y conservar incólume «el crédito de la amistad» con vistas a la consecución de sus objetivos básicos. El argumento que él como embajador había defendido y que iba a seguir defendiendo en París era que si bien el Gobierno de España no podía admitir injerencia alguna en sus asuntos internos, el signo de los tiempos exigía un entendimiento con Europa, una postura que, puntualizaba Motrico, era análoga a la expuesta por Franco mismo

en varios discursos pronunciados poco antes en Valencia, los cuales habían causado «excelente impresión» en París⁶⁶.

Además, Areilza transmitía al jefe del Estado la petición que acababa de formularle Maurice Faure, presidente del Movimiento Europeo y jefe del partido radical-socialista francés: que Franco recibiera en audiencia a una comisión de dicho Movimiento de la que formarían parte Pierre de Wigny y el ministro francés Etienne Hirsch. El propósito de la visita sería el de exponer los objetivos del Movimiento Europeo, que a veces se malinterpretaban, y explicar que éste no se oponía a la petición española de asociación al Mercado Común. A juicio de Areilza, la audiencia causaría un excelente efecto en la opinión internacional y permitiría recobrar buena parte del terreno perdido. Asimismo, la presencia en la comisión del belga De Wigny permitiría abordar las relaciones con Bruselas y discutir cómo mejorarlas a fin de eliminar el principal obstáculo a la solicitud de asociación presentada por el Gobierno de España. A Castiella, en carta manuscrita, Areilza expuso que urgía celebrar la audiencia con objeto de «detener en seco ciertas campañas y avanzar de nuevo»⁶⁷.

Franco accedió a recibir a los comisionados, si bien Faure hubo de comprometerse a no dar publicidad a la audiencia, lo cual desbarataba el propósito esencial que Areilza había atribuido al encuentro. El 9 de julio de 1962 el jefe del Estado explicó a los comisionados del Movimiento Europeo que España había pedido el ingreso en el Mercado Común consciente de su vocación europea. Sin

⁶⁶ El 16 de junio anterior Franco, en alusión implícita a los hechos de Congreso de Múnich había manifestado en el transcurso de su visita al Ayuntamiento de Valencia que los españoles habían de resignarse a no ser comprendidos por Europa durante algunos años. «Si nuestras cosas gustasen en ese mundo liberal que en Europa todavía se lleva, sería una muestra de haber fracasado nuestra revolución. Y no es que esos países [de Europa occidental] no padezcan problemas parecidos a los nuestros, pero son tantos los intereses creados, que necesitan de una revolución verdadera para poder solucionarlos». Sin embargo, estimaba que se estaba produciendo una convergencia ideológica que posibilitaba el entendimiento de España con la Europa liberal. «De todo esto empiezan a apercibirse los pueblos, y todo lo bueno que hay en el hombre se rebela frente a las viejas ficciones desacreditadas. Ansía una evolución que evite la catástrofe, que salve aquellos principios por los que la vida es grata: la espiritualidad, el orden, la familia y las posibles libertades, y las haga compatibles con la seguridad, la justicia social y el progreso económico». «Franco, entusiásticamente recibido por los valencianos», *ABC*, 17 de junio de 1962.

⁶⁷ Carta de Areilza a Castiella, París, 30 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3137.

embargo, en opinión de Franco, el Congreso de Múnich había incurrido en dos errores que lo descalificaban: excluir a cuantos hubieran podido defender al régimen español y no admitir más españoles que los que militaban en la oposición. Ello demostraba la voluntad preconcebida de mostrar sólo aspectos negativos, de modo que el Congreso se convirtió en plataforma para los enemigos del régimen español y sus conclusiones debían desdeñarse como pura maniobra. En cuanto a las sanciones impuestas a los participantes, serían levantadas cuándo y cómo el Gobierno lo estimara oportuno. De Wigny preguntó a Franco si estaba familiarizado con la filosofía que informaba el proceso de integración europea. Franco contestó que conocía perfectamente la letra y el espíritu del Tratado de Roma y aseguró a sus interlocutores que no había motivo para la preocupación, puesto que España habría cumplido todas las obligaciones contraídas para cuando hubiesen concluido las negociaciones con el Mercado Común⁶⁸.

Don Juan expresa su apoyo a las negociaciones a través de Areilza

Unas negociaciones a las que el conde de Barcelona, a quien algunos periódicos españoles habían atribuido la presencia en el Congreso de Múnich de los opositores monárquicos Gil-Robles y Satrústegui, quiso adherirse explícitamente. Y con ese fin, el Consejo Privado del conde de Barcelona, del que Gil-Robles había sido expulsado debido a su participación en la reunión de la ciudad bávara⁶⁹, resolvió transmitir al Gobierno español por conducto de Areilza su inequívoco apoyo. Así, el 14 de enero de 1963, Motrico envió un télex al ministro de Asuntos Exteriores que contenía el elocuente mensaje que sigue:

El Ministro señor Yanguas Messia [eminente jurista y diplomático de acrisolado monarquismo y europeísmo] que almorzó hoy Embajada y se encuentra en esta capital de paso hacia Roma me hizo saber que había comunicado Van Klemffens con quien se había reunido para tratar asuntos profesionales que entrada España Mercado Común es empeño nacional que

⁶⁸ Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, «Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al Mercado Común», Madrid, 16 de abril de 1964, AGA, Caja 54/11498, paquete nº186. Véase también el Telegrama de Castiella a Areilza, nº175, 6 de julio de 1962, AFNFF, Documento 23462, y *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), pp. 398-399.

monárquicos prestan incondicional apoyo. Asimismo, me ruega transmita V.E. en nombre Comité Permanente Consejo Privado Conde de Barcelona identificación con propósitos Gobierno español de solicitar adhesión Mercado Común con motivo examen propuesta audición España será llevado a Orden del Día próxima reunión Bruselas. Me dijo que si el Gobierno lo considerase oportuno no tiene inconveniente se haga pública esta actitud⁷⁰.

El informe de Areilza

En informe fechado el 7 de agosto de 1962⁷¹ Motrico subrayaba la existencia de una batalla ideológica en el proceso de integración europea: de un lado, los funcionalistas, que aspiraban a una integración económica; de otro, los federalistas, que propugnaban una unión política. Los funcionalistas predominaban en el seno de la OCDE, mientras que los federalistas eran mayoría en instituciones como el Consejo de Europa. Hasta entonces, sostenía Motrico, los partidarios de una integración de índole económica se habían impuesto merced a que la CECA, el Euratom y la CEE habían sido ideados en círculos de la OCDE. Sostenía Areilza que la idea de fomentar la cooperación económica conservando al mismo tiempo la independencia nacional, es decir, la Europa de las patrias, gozaba del apoyo mayoritario de los Gobiernos de Europa occidental. Los federalistas, argüía, eran principalmente socialdemócratas y hasta ese momento no habían conseguido imponer sus puntos de vista.

Ante un panorama como el descrito, Areilza recomendaba a las autoridades españolas adoptar la siguiente estrategia: llevar a cabo una reforma política similar a la que se estaba adoptando en el ámbito económico, con el fin de liberalizar el régimen; en segundo lugar, incrementar el diálogo con los gobiernos europeos, ofreciéndoles argumentos para defender a España de los ataques socialistas; en tercer lugar, no deberían declararse en favor de un modelo concreto de integración europea, si bien él juzgaba importante defender la diversidad dentro de la unidad

⁷⁰ HISPÁN, Pablo, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1959. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, pp.281-282.

⁷¹ «Nota sobre la Unión Política Europea», San Sebastián, 7 de agosto de 1962. Citada en CRESPO MACLENNAN, *op.cit.*, pp. 89-90.

como condición para preservar el acervo cultural europeo; finalmente, las declaraciones sobre la vocación europea de España deberían conjugarse con el respeto a los derechos humanos y al modelo de democracia liberal y multipartidista, mayoritario en Europa occidental. Significativamente, y aunque omitía el término «democracia», Areilza sugería en su informe la introducción de reformas políticas que permitieran mejorar la imagen exterior del régimen y propiciar su evolución en sentido liberal y democrático. Un lustro más tarde y hallándose extramuros del régimen formularía un dictamen análogo, subrayando la importancia de que las reformas se realizasen observando la legalidad vigente:

Para integrarnos en esa Europa que, pese a lo que se diga, es la zona más dinámica del mundo en lo que a expansión económica se refiere y que poco a poco va encontrando el camino de la unificación, ¿no sería también oportuno y conveniente alinear nuestra fachada política, económica y sindical con el resto de las edificaciones del conjunto a que pertenecemos? Ello no nos impediría vivir dentro de casa como nos plazca y tener, si nos agrada, gastronomía indígena o caldos propios en la comida de la familia⁷².

Las negociaciones no se interrumpen

Por tanto, pese al quebranto de la imagen internacional de España provocada por la respuesta gubernamental al Congreso de Múnich, las gestiones diplomáticas conducentes a facilitar la asociación de España a la CEE siguieron adelante. En octubre de 1962 Couve de Murville declaró ante Areilza que el estrechamiento de los vínculos entre Francia y España iba a coadyuvar a la asociación de España al Mercado Común, la cual, a su vez, sería el paso decisivo para la «progresiva integración de España en Europa». Motrico aprovechó el encuentro para plantear al ministro francés algo que había tenido ocasión de discutir con el embajador de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, sucesora de la OECE), José Núñez Iglesias: la posibilidad de celebrar una «audición» de España ante los Seis, de modo similar a lo hecho para varios de los países que ya habían entablado negociaciones con la CEE. Couve respondió que le

⁷² DE AREILZA, José María, *Escritos políticos*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1968, p.182.

parecía bien la idea y que serviría para dar fe de existencia de la petición española y tantear, al mismo tiempo, el terreno. «Voy a explorar el ánimo de mis compañeros de Bruselas en la próxima reunión sobre esta posibilidad, y le informaré a usted seguidamente»⁷³.

Al cabo de unas semanas, Areilza escribió a Castiella indicándole que ante lo incierto del resultado de las inminentes elecciones legislativas en Francia, en las que según las fuentes consultadas por él la coalición gaullista iba a perder escaños⁷⁴, y no pudiéndose descartar, por tanto, una crisis de gobierno, resultaba «urgente esperar» antes de proseguir las negociaciones en torno a la asociación de España al Mercado Común. Además, informaba de que Núñez Iglesias se aprestaba a realizar algunas visitas en el Benelux al nivel de Ministros de Asuntos Exteriores para explorar el ambiente, lo cual le parecía una buena idea. Sea como fuere, convenía aguardar unos días, al menos hasta que Couve de Murville informase acerca del resultado de sus gestiones para conseguir una «audición» para España antes de dar paso alguno. La visita de Castiella a París en compañía de los ministros Navarro Rubio y Ullastres, prevista para finales de noviembre de 1962, era, a juicio de Areilza, el momento indicado oportunidad para discutir con las autoridades francesas la estrategia a seguir⁷⁵.

El encuentro tuvo lugar finalmente en la Embajada española, asistiendo por parte francesa el ministro Couve de Murville, el subsecretario de Exteriores Wormser, el subsecretario del Ministerio de Finanzas, Bernard Clappier (estrecho colaborador de Jean Monnet), y otros altos funcionarios. Y fue en esta reunión, tras examinarse el *dossier* de las complejas negociaciones de España con el Mercado Común, donde Areilza, Castiella y el resto de autoridades españolas advirtieron que

⁷³ Carta de Areilza a Castiella n°218, París, 26 de octubre de 1962. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

⁷⁴ Pese a lo que personalidades francesas como el antiguo primer ministro Antoine Pinay o Maurice Faure transmitieron a Areilza, la UNR gaullista vio incrementada su representación en la Asamblea Nacional, quedándose cerca de la mayoría absoluta.

⁷⁵ Carta de Areilza a Castiella n°225, París, 14 de noviembre de 1962. AGA, *ibidem*.

la renuencia de Francia a admitir como miembro de la CEE al Reino Unido podía derivar en una crisis que postergase la cuestión de España⁷⁶.

Paralización de la petición española. Areilza empero no desiste.

Así fue, en efecto. El 10 de enero de 1963, en el transcurso de una recepción celebrada en el Palacio del Elíseo, Wormser hizo un aparte con Areilza a quien confió lo siguiente: «La bomba va a estallar muy pronto. Escuche usted por radio la conferencia de prensa del presidente De Gaulle el próximo lunes»⁷⁷. La bomba no era otra que el anuncio del veto francés a la adhesión británica, decisión drástica que levantó ampollas en las cancillerías de los cinco socios comunitarios de París, además de «indignar» a las autoridades españolas según hizo saber Castiella al embajador británico en Madrid⁷⁸. Un día después el embajador de Italia en París se reunió con Areilza, a quien hizo saber que dado el respaldo de Francia a la solicitud española de asociación, resultaba conveniente diferir las negociaciones a fin de evitar que los recelos causados por el veto francés al Reino Unido redundasen en perjuicio de España. «Figúrese lo que sucedería de publicarse un titular de prensa que dijera: “A Gran Bretaña se le cierra la puerta de Europa, pero España es admitida a negociar”. Conviene tomar la cosa con calma y esperar»⁷⁹.

Como auguró el ministro de Finanzas francés, Valery Giscard d’Estaing, ante Areilza en un encuentro que ambos mantuvieron en abril⁸⁰, la petición española

⁷⁶ *Memorias exteriores*, p. 182. Dos años antes Areilza había saludado, escribiendo bajo pseudónimo, la solicitud británica de adhesión haciendo hincapié en las ventajas tanto políticas y económicas que la pertenencia al Mercado Común reportaría a Londres. Véase DE FRISSON, Paul (Areilza), «El paso del Rubicón», *El Diario Vasco*, 17 de agosto de 1961.

⁷⁷ *Memorias exteriores*, p 183.

⁷⁸ Entendía Castiella que el veto francés al Reino Unido perjudicaba las posibilidades españolas de ingresar en el club europeo. Telegrama del embajador de Gran Bretaña en Madrid, Georges Labouchere, al Foreign Office, nº36, 1 de febrero de 1963. PRO, FO 371-169475. Reproducido en DE LA TORRE, Hipólito (Coord.), *España desde el exterior: la mirada de los otros*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2011, pp. 168-169.

⁷⁹ *Memorias exteriores*, p 183.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 184.

quedó paralizada durante todo el año 1963. A la conmoción por el veto francés a Londres, las instituciones comunitarias tenían que abordar la adhesión al Mercado Común de Irlanda, Dinamarca y Noruega. No parecía verosímil abordar la cuestión española en una coyuntura tan compleja. Como escribe Raimundo Bassols, la CEE «tenía la cabeza puesta en otro colosal problema»⁸¹. El embajador francés en Madrid, Armad du Chayla, informó a Couve de Murville acerca del «nerviosismo» imperante en Madrid ante la posibilidad de que se produjera un rechazo categórico a la solicitud española, juzgando verosímil que el régimen buscara bien un estrechamiento del vínculo con los Estados Unidos, bien un acercamiento al bloque oriental que culminase con el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y la adopción de posiciones neutralistas⁸².

No obstante, en abril Motrico mantuvo una esperanzadora conversación con Wormser, el cual almorzó en la Embajada de España en París acompañado por el resto de altos funcionarios encargados de dirigir la economía francesa en el exterior. El subsecretario francés reveló a Areilza el contenido de la reunión celebrada por los Seis el día anterior, 2 de abril, en Bruselas, encuentro en el que, a juicio de Wormser, «se había vuelto a poner en marcha el Mercado Común». Además de abordarse cuestiones como la necesaria fusión de los Ejecutivos de la CEE, de la CECA y del Euratom, que se estudiarían de forma más detallada en una ulterior reunión el 9 de mayo, la reunión de Bruselas había resultado tan satisfactoria que Wormser aseguró lo siguiente al embajador español:

Puedo decirle, a título confidencial, que así como hace tres meses todo estaba bloqueado por la situación, en orden a la admisión de España, hacia el 15 de mayo, después de la reunión del día 9, el camino estará abierto para examinar la demanda de admisión de su país⁸³.

Además, la campaña internacional contra el régimen de Franco desencadenada a raíz de la ejecución de Julián Grimau, lejos de servir como

⁸¹ «España y las Comunidades Europeas», en *op.cit.*, p. 237.

⁸² «España en la encrucijada», Informe de Armad du Chayla a Couve de Murville, Madrid, 19 de febrero de 1963, Archives Diplomatiques de La Courneuve (ADC), n°227/EU. Reproducido en DE LA TORRE, Hipólito (Coord.), *op.cit.*, pp. 170-174.

⁸³ Carta confidencial de Areilza a Castiella, n°35, París, 3 de abril de 1963. ARP.

pretexto para la claudicación, debía, en opinión de Areilza, mover a las autoridades españolas a redoblar los esfuerzos para incorporarse al proceso de integración europea. Justificó ante Castiella su postura empleando los argumentos que siguen:

El encontrarnos frente a un clima de renovada hostilidad hacia nuestro Régimen, por parte de ciertos elementos, no debe empujarnos a posiciones puramente defensivas, sino por el contrario, a jugar la carta de la integración europea, militar y económica, recuperando lo perdido y aun ganando considerable terreno. Frente a EE.UU. nos daría ventajas para que no parezcamos la Formosa de Europa, únicamente pendiente en el orden militar del *goodwill* de Washington. Y, frente a los países europeos, para dar la sensación de que somos realmente una nación que sabe lo que quiere y a donde va, sin necesidad de que le fijen los demás el límite a sus aspiraciones o el momento de llevarlas a término⁸⁴.

Motivos para la esperanza

Sin embargo, Areilza no recibió una señal positiva de las autoridades francesas hasta el mes de noviembre. Por fin, el 2 de enero de 1964 el embajador de España remitió al Palacio de Santa Cruz una carta en la que refería una nueva conversación con Wormser. Explicaba Motrico en la misiva que había preguntado al alto funcionario francés si corroboraba sus manifestaciones del mes de noviembre acerca de la oportunidad de replantear el problema de la asociación de España. La respuesta, según explicaba Areilza detalladamente, había sido afirmativa. La lucha europea se reanudaba y en Madrid «se tocó a arrebato»⁸⁵.

El 20 de enero Francia solicitó a sus socios comunitarios que examinasen la petición de asociación al Mercado Común que España había planteado en febrero de 1962. Un día más tarde, el conde de Casa Miranda informó a Madrid desde Bruselas que la «cuestión española» se había incluido en el orden del día del Consejo de Ministros, a instancias del Representante Permanente de Francia. Sin embargo, y pese a que la República Federal de Alemania reiteró su respaldo a la asociación de España, la respuesta de los tres países del Benelux y de Italia fue

⁸⁴ Carta de Areilza a Castiella, nº39, París, 2 de mayo de 1963. ARP.

⁸⁵ «España y las Comunidades Europeas», en *op.cit.*, p. 238.

fría⁸⁶. A la vista de los acontecimientos, Couve de Murville sugirió a Areilza la posibilidad de que el Gobierno español remitiese una comunicación formal a los seis Estados miembros de la CEE solicitando que cada uno de ellos examinase el asunto en Bruselas. La situación distaba de estar bloqueada. El 14 de febrero de 1964, en una nueva carta en la que se aludía a la misiva de 1962, el ministro Castiella solicitó a las Comunidades Europeas la apertura de «conversaciones económicas» invocando el artículo 113 del Tratado de Roma⁸⁷. Un mes más tarde, ante el Parlamento belga, Spaak no adoptó una postura desfavorable ante la petición española, y el 26 de marzo la Comisión de la CEE discutió a fondo el asunto⁸⁸.

Castiella estaba plenamente decidido a conseguir el establecimiento de vínculos comerciales y económicos con la CEE. Lo atestigua la carta que remitió a Franco en abril de 1964, en la que hacía hincapié en la necesidad de «reñir y ganar la batalla de Europa con gran estilo». Informaba asimismo el ministro de una inminente e importante reunión en el Ministerio a la que estaban convocados, además de Areilza, Casa Miranda, Núñez Iglesias, Antonio Garrigues (embajador ante la Santa Sede, que podía, según Castiella, hacer «una labor de franqueo extraordinariamente útil en Roma») y los ministros de Comercio y Hacienda, además de la plana mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores. Consideraba Castiella que la extensa y positiva cobertura que la reciente inauguración de la Feria de Barcelona había tenido en la prensa británica podía emplearse para potenciar la imagen de España en el conjunto de Europa occidental. Para ese fin, además de servirse de la Oficina de Información Diplomática para influir en los corresponsales extranjeros, el ministro informaba de que Areilza ya se había encargado de «mover» al corresponsal en Madrid del diario conservador francés *Le Figaro*⁸⁹. Con toda seguridad, Castiella estaba al tanto de las excelentes relaciones que unían a Areilza con el director del respetado y venerable periódico, Pierre Brisson, el cual durante

⁸⁶ *Ibidem*, p.239.

⁸⁷ *Ibidem* y entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

⁸⁸ *Memorias exteriores*, p. 184.

⁸⁹ Carta de Castiella a Franco, 4 de abril de 1964. AFNFF, Documento 14914.

cuatro años facilitó al Embajador español «un interminable caudal de opiniones, juicios, antecedentes y datos sobre la política y los políticos franceses en general»⁹⁰.

Las órdenes y la carta de Castiella precedieron en unos pocos días al almuerzo privado que el general De Gaulle y su esposa brindaron al matrimonio Areilza en el Palacio del Elíseo. Se trató de una comida íntima a la que asistieron únicamente cuatro personas más, acontecimiento poco frecuente en el cuerpo diplomático que atestigua la estima y confianza que el presidente y fundador de la V República Francesa profesaba al embajador español. Según expuso Areilza a Franco, el propósito que De Gaulle perseguía con aquella insólita invitación no era otro que testimoniar su cordialidad hacia España y su gran interés por el acercamiento hispano-francés. Acerca del Mercado Común, el presidente francés señaló durante la sobremesa en primer lugar que los reparos a la asociación de España formulados por Spaak obedecían en buena medida a consideraciones de política interior de Bélgica, no debiendo concedérseles más valor que el que tenían, e intentando superar las dificultades planteadas. La posición de Francia sobre la cuestión era inequívoca, como había manifestado reiteradamente el ministro Couve de Murville. En cuanto a la actitud escasamente prometedora adoptada por Italia, De Gaulle aseguró a Areilza que se trataba de un «pobre y desgraciado pueblo» («*pauvre et malheureux*») que en aquellos momentos marchaba a la deriva y estaba sumido en una agitación demagógica al carecer de Gobierno. Acto seguido, De Gaulle dejó a su interlocutor meridianamente claro cuál debía ser la política del Gobierno español a fin de conseguir el ansiado objetivo de la asociación:

[...] sean cuales fueren los obstáculos que se vayan a oponer, por parte de algunos miembros de la Comunidad, a la petición española no la abandonen; manténganse firmes e insistan en pedir la apertura de negociaciones para ir acercándose a la Europa integrada (*surtout, ne lâchez pas*). Con todos sus inconvenientes y fallos humanos, la Europa de los Seis es, y será en el futuro, el núcleo en torno al cual se irá lentamente aglutinando la unidad del continente, en formas confederales, para luego pasar a otras más estrechas e integradas⁹¹.

⁹⁰ *Así los he visto*, p. 272.

⁹¹ Carta de Areilza a Franco, 9 de abril de 1964. ARP.

Un día después, Wormser hizo saber a Areilza que la postura española le parecía «razonable», pidiéndole que le informara puntualmente de los contactos hispano-belgas en lo que pudieran servir para conocer el contenido del texto que Spaak, a la sazón secretario general del Consejo de Ministros de la CEE, se disponía a presentar ante sus colegas comunitarios. Wormser aseguró que si el proyecto de Spaak no resultaba razonable o aceptable para España, Francia intervendría para conseguir su modificación. Motrico aprovechó para agradecer a su interlocutor la «resuelta y firme» actitud adoptada por Francia en Bruselas, a lo que Wormser respondió que era propósito del Gobierno francés el apoyar la petición de España⁹².

Un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores

Estas últimas gestiones de Motrico coincidieron en el tiempo con la presentación por el Ministerio de Asuntos Exteriores de un detallado informe sobre la asociación española al Mercado Común. En dicho documento se abría con la enunciación del objetivo general de la política exterior que España había seguido desde 1957, es decir, coincidiendo con la llegada de Castiella al ministerio y con la firma del Tratado de Roma: «volver a engarzar a España con Europa, de la que había permanecido alejada prácticamente desde los tiempos de Napoleón». A continuación, se subrayaba que la llegada del general De Gaulle al poder en Francia había frustrado la integración de índole supranacional en el seno de la CEE, propugnada por Spaak, aceptada por demócrata-cristianos y socialistas y respaldada por el capital estadounidense. La cerrada defensa que el presidente De Gaulle hacía de los intereses nacionales de Francia, unida al veto francés a la adhesión del Reino Unido, había desencadenado una «verdadera batalla» en el seno de la CEE que libraban los partidarios de Spaak (partidarios de la integración supranacional y de un Parlamento europeo elegido por sufragio universal) y los de De Gaulle (defensores del Estado-nación y del método intergubernamental). Éstos últimos, según los autores del informe, se estaban imponiendo, por lo que cabía afirmar que el Mercado Común estaba a mediados de 1964 en manos de «unos intereses

⁹² Carta de Areilza a Castiella nº28, París, 10 de abril de 1964. ARP.

económicos conservadores que tienen su máxima expresión en la Francia de De Gaulle y en la Alemania de [Ludwig] Erhard». El Mercado Común, concebido políticamente, distaba por tanto de ser un bloque monolítico, argumento semejante al empleado por Areilza en su informe de agosto de 1962.

Asimismo, el conflicto intracomunitario descrito debía ser tenido en cuenta por aquellos Estados que se hallaban aún fuera del Mercado Común y que constituían, por tanto, aliados potenciales de uno u otro bando. España era justamente percibida como aliada de las «tendencias conservadoras» existentes en Francia y en Alemania, de ahí la necesidad de dejar claro a aquellos que se oponían a la asociación española que dicha alianza resultaría más fuerte y, por tanto, más peligrosa e indeseable para ellos si España permanecía al margen de la CEE que si accedía a ésta.

Esta última aseveración revestía una gran importancia, pues Franco en esta época consideraba que tras el planteamiento de obstáculo de naturaleza política a la asociación de España subyacía el temor de que ésta modificase el equilibrio de poder en Europa occidental⁹³. Si bien el Gobierno remodelado de 1963 se había planteado como objetivo atajar el problema que para las exportaciones agrícolas españolas representaba el enorme desarrollo de la agricultura comunitaria registrado desde el comienzo de la década⁹⁴, en el informe se hacía hincapié en que para España el Mercado Común era un fenómeno esencialmente político: «No se trata para España de unirse por razones económicas a un organismo técnico más. Se trata en realidad de nuestro ingreso en la vida económica y política de Europa». Insistía el documento en que, a pesar del «Informe Birkelbach» y de los argumentos esgrimidos por los enemigos del régimen español, el ordenamiento jurídico-político español resultaba enteramente compatible con la letra del Tratado de Roma. El club europeo, concluía el informe, no era monolítico considerado en sí mismo, pero

⁹³ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 151.

⁹⁴ *Veinte años de España en Europa*, p.100. Véase también *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 151.

tampoco lo era en relación a España, de ahí que incurriesen en un error aquellos que insistían en hablar de un «binomio España-Europa»⁹⁵.

Areilza se da por vencido

Y uno de esos que distinguían tajantemente entre la España de Franco y el horizonte democrático y liberal representado por «Europa» era José María de Areilza, el cual, a estas alturas, había comprendido que dada la negativa del régimen a proceder a una apertura política que propiciara la reconciliación entre los españoles y la superación de la «liturgia de la Guerra Civil», España jamás podría ingresar en el club europeo como miembro de pleno derecho: «En la Comunidad estaba claro que al final de la negociación no habría otra fórmula aceptable que el establecimiento de alguna suerte de tratado comercial entre España y el Mercado Común, a pesar de la buena voluntad de Francia y de Alemania Federal»⁹⁶. Acuerdo que, de alcanzarse, no coadyuvaría a la democratización de un régimen político autoritario, fundamentada en la unidad de poder y en la división de funciones, al que en octubre de 1976, en plena transición de España al demoliberalismo, Areilza descalificaría *in toto* asegurando públicamente que «únicamente servía para justificarse como plataforma a un sistema de autoridad personal»⁹⁷.

La audiencia mantenida con Franco en abril de 1964, que se abordará en detalle en el último epígrafe de este capítulo, permitió a Motrico constatar la rotunda oposición del jefe del Estado a cualquier tipo de evolución política interior que supusiera la aceptación de los principios que regían en lo que entonces se denominaba «mundo libre»⁹⁸. Si bien no hay prueba de que compartiera su parecer con Motrico, el jefe del Estado, convencido como estaba de que la aproximación de

⁹⁵ Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, “Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al Mercado Común”, Madrid, 16 de abril de 1964. AGA, *loc.cit.*

⁹⁶ *Memorias exteriores*, p. 187.

⁹⁷ DE AREILZA, José María, «Un luchador», *El País*, 15 de octubre de 1976.

⁹⁸ *Memorias exteriores*, p. 187.

España al club europeo sería un proceso largo, sostenía sin embargo que de no haberse desencadenado la campaña «socialista» encabezada por Bélgica, España para entonces estaría muy cerca de obtener la asociación al Mercado Común⁹⁹.

El 2 de junio de 1964 se recibió en Madrid la carta de Spaak en la que se informaba de la apertura de conversaciones con el Gobierno español destinadas a «examinar los problemas económicos que a España plantea el desarrollo de la Comunidad Económica Europea y encontrar soluciones adecuadas»¹⁰⁰. El acuerdo, de alcanzarse, llevaría bastante tiempo dadas las reservas políticas hacia el régimen y el deseo de algunos Estados comunitarios de que el acuerdo fuese de naturaleza exclusivamente comercial¹⁰¹. Asimismo, Castiella y Alberto Ullastres, nombrado en 1965 embajador ante las Comunidades Europeas, eran conscientes de la necesidad de evitar un rechazo frontal a la petición española que pudiese interpretarse como una nueva humillación nacional. Parecía, por tanto, más sensato y factible obtener un acuerdo comercial preferente¹⁰².

Las negociaciones culminarían en octubre de 1970 con la firma del Acuerdo Económico Preferencial entre España y la CEE, el cual resultaría extraordinariamente ventajoso para los intereses comerciales españoles al obligar a amplios desarmes arancelarios comunitarios frente a modestos desarmes propios¹⁰³. En enero de 1977 Areilza se referiría al Acuerdo afirmando que había supuesto dar por no presentada la instancia de 1962 y volver al punto de partida en el proceso de integración, «como en el juego de la oca»¹⁰⁴. Sea como fuere, la adhesión en 1973 del Reino Unido (una vez retirado el veto francés por Georges Pompidou, sucesor de De Gaulle en la presidencia), Irlanda y Dinamarca obligó a extender el Acuerdo a estos tres países y al inicio de nuevas negociaciones, que se caracterizaron por las

⁹⁹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 151.

¹⁰⁰ «España y las Comunidades Europeas», en *op.cit.*, p. 239.

¹⁰¹ ESPADAS BURGOS, *op.cit.*, p. 238.

¹⁰² *Ibidem.*

¹⁰³ *Veinte años de España en Europa*, p. 226.

¹⁰⁴ «Vida y obra de Fernando Castiella», *op.cit.*, p.306.

grandes exigencias planteadas por Francia en lo tocante a los desarmes industriales y por la cicatería de París en las concesiones agrícolas¹⁰⁵. Finalmente, en el transcurso de su gira por las capitales europeas, llevada a cabo en cuatro etapas entre enero y abril de 1976, un José María de Areilza convertido en Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España manifestó que el acuerdo de librecambio que se estaba negociando con la Comunidad, y que debía reemplazar al obsoleto Acuerdo de 1970, no respondía ya a las nuevas perspectivas existentes en España, y, en consecuencia, no interesaba ya al Gobierno por motivos de índole económica y política¹⁰⁶. Un año más tarde, el 26 de julio de 1977, con Marcelino Oreja como máximo responsable de la diplomacia española en el seno de un Gobierno plenamente democrático, España solicitaría formalmente la adhesión a las Comunidades Europeas, comenzando las negociaciones formales para tal fin, que se revelarían arduas y complejas, en 1979.

Sin embargo, a la altura de 1964, el empeño europeísta resultaba, a ojos de Areilza y a pesar de las difíciles diligencias llevadas a cabo por él en París desde 1961, «utópico»¹⁰⁷. De acuerdo con un dictamen suyo formulado en 1976, Franco y Carrero Blanco habían dificultado el acercamiento de España al club europeo precisamente porque no deseaban una apertura del régimen, quedando el intento comunitario «encasquillado en una interminable y frustrante serie de equívocas negociaciones sin resultado tangible»¹⁰⁸. Según su testimonio en *Memorias exteriores*¹⁰⁹, fue la constatación de que las puertas del club europeo estaban cerradas para España la principal razón que le indujo a dimitir como Embajador en Francia en octubre de aquel año y a asumir, en 1966, la jefatura del Secretariado Político de don Juan de Borbón. El 9 de diciembre de 1964, transcurridos apenas

¹⁰⁵ *Veinte años de España en Europa*, p. 224.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 232.

¹⁰⁷ *Memorias exteriores*, p. 187.

¹⁰⁸ «Vida y obra de Fernando Castiella», *op.cit.*, p.306.

¹⁰⁹ *Memorias exteriores*, pp. 186-187.

dos meses de su regreso a España procedente de París, la misión española en Bélgica iniciaba conversaciones formales con el Mercado Común¹¹⁰.

Completado el estudio del eminente desempeño de Areilza en las negociaciones para el acercamiento de la España de Franco al Mercado Común, resulta oportuno volver ahora la atención al también notable y meritorio papel que el Embajador de España en Francia desempeñó en el estrechamiento que las relaciones entre Madrid y París experimentaron durante aquellos años.

¹¹⁰ CRESPO MACLENNAN, *op.cit.*, p.95.

3) PRIMERAS GESTIONES PARA EL ESTRECHAMIENTO DE LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS

Acercamiento entre la España de Franco y la Francia de la V República

Tal como se expuso en el primer epígrafe del presente capítulo, el retorno del general De Gaulle al poder y la plena disposición del Gobierno español favorecieron el acercamiento de España y Francia, materializado no solamente el establecimiento de relaciones plenamente cordiales, sino también en la forja de vínculos económicos y culturales crecientemente estrechos. Además de advertir ciertas similitudes entre el *ethos* conservador que informaba al régimen español desde 1945 y la voluntad de regeneración nacional abiertamente antipartidocrática que animaba a la V República por él fundada, De Gaulle defendió el acercamiento a Madrid valiéndose de razones puramente prácticas. Ya en 1945 había declarado ante el Parlamento y ante la opinión pública francesa a propósito de la inminente ruptura de relaciones diplomáticas con España que «*les pyrites n'ont pas de parti*»¹¹¹. Su política hacia España resultaba coherente con su concepción de una sociedad internacional fundamentada en los Estados-nación, atribuyendo a la España de Franco, al igual que a la Unión Soviética, una razón de ser histórica y geoestratégica que primaban sobre las consideraciones de carácter ideológico¹¹², si bien De Gaulle profesaba una sincera admiración por el pueblo español¹¹³. Estrechar los vínculos con una España estable y liberalizada en lo económico era, en definitiva, un medio para ampliar el margen de maniobra de Francia en el ámbito

¹¹¹ «Franco y de Gaulle...», p. 115.

¹¹² *Ibidem*, pp.114-115.

¹¹³ Así explicaría el presidente francés la política de la V República hacia España: «Había llegado el momento de devolver a las relaciones entre ambos pueblos [España y Francia] su amplitud y lustre de antaño. [...] Medí el gran alcance que podía tener el acercamiento a que nos invitaba ese pueblo, grande en tantos aspectos y que de tan cerca nos afecta.... Por consiguiente, las relaciones políticas volvieron a cobrar un tono cordial, a la par que se fueron animando las económicas y culturales» DE GAULLE, *op.cit.*, p. 308.

europeo y para mitigar la influencia de los Estados Unidos en el Mediterráneo occidental.

En el seno del régimen español, la egregia figura del presidente francés despertaba considerables simpatías por la interpretación antiliberal que se hizo de su honda reforma institucional¹¹⁴ y por las similitudes advertidas entre la crisis de la IV República francesa en 1958 y la descomposición de la Segunda República española en 1936¹¹⁵. Postura que Areilza, en fecha tan tardía como 1967, suscribía plenamente:

La V República ha sido un ensayo estatal que ha revelado muchas cosas. En primer lugar, la ventaja de un ejecutivo fuerte, desligado de la quimera multipartidista. En segundo término, la superioridad de un gobierno estable con plazos dilatados de vigencia administrativa frente a la errática mutabilidad de los gabinetes de la IV República. Por otra parte, ha demostrado a lo largo de nueve años que la autoridad presidencial estable y fuerte no es incompatible con la crítica, la libertad de expresión o de propaganda, la oposición parlamentaria o la independencia de la acción sindical¹¹⁶.

Castiella, cuya llegada al Palacio de Santa Cruz en 1957 las autoridades del *Quai d' Orsay* acogieron con satisfacción por el talante liberal y la formación intelectual del nuevo ministro¹¹⁷, se mostró desde el primer momento partidario de un acercamiento a Francia. Así, en su primera entrevista con el entonces embajador francés en Madrid, Guy de la Tournelle, Castiella manifestó su «ardiente deseo de realizar un acercamiento entre España y Francia», a lo que añadió: «sé que existen obstáculos, pero mi tenacidad de vasco no parará hasta superarlos». De esta manera,

¹¹⁴ Coincidiendo con la crisis terminal de la IV República, Gonzalo Fernández de la Mora escribió que la lección constitucional de Francia era que la más pura y completa realización legal del ideal democrático resultaba inviable incluso para uno de los países más ricos y civilizados de nuestro planeta. «La lección constitucional de Francia», *Blanco y Negro*, 24 de mayo de 1958. Ratificada en referéndum la Constitución de la V República, Fernández de la Mora diría de ella que se trataba de «un mestizaje de principios autoritarios y demoliberales, un compromiso entre el ímpetu renovador de los hombres del “13 de mayo” y la resistencia pasiva de las oligarquías partidistas, salvadas del naufragio del antiguo sistema». El nuevo texto constitucional, concluía, tenía entre sus fundamentos dos de los postulados básicos del Derecho público tradicional español: el principio de autoridad y el respeto a la dignidad del hombre. *Blanco y Negro*, 4 de octubre de 1958.

¹¹⁵ «La salida del aislamiento: la década de los cincuenta», en *op.cit.* p.121.

¹¹⁶ *Escritos políticos*, p. 123.

¹¹⁷ *Rumbo al sur...*, p.91

en París se comprendió que tras la llegada de este nuevo ministro a Exteriores, España reservaba a su vecino del norte un tratamiento especial o privilegiado respecto a otros países¹¹⁸. La voluntad de estrechar los vínculos bilaterales prometía resultar beneficiosa para ambas partes. En noviembre de 1961, más de un año después de que Areilza asumiera el puesto de embajador y tras entrevistarse con De Gaulle, Castiella declarará que las relaciones entre España y Francia, que en los últimos años habían tenido sus altibajos, habían alcanzado el «punto máximo de perfecto entendimiento»¹¹⁹.

Si bien el aserto del ministro tenía una fuerte carga hiperbólica, lo cierto es que el estrechamiento de la relación con la Francia del general De Gaulle, consolidado en el transcurso de los cuatro años en que Areilza desempeñó la jefatura de misión en París, ofrecía a España sobre el papel múltiples posibilidades, siendo una de ellas la plena incorporación a la «Europa de las patrias» auspiciada por París, descrita en 1964 como «viable» por Areilza¹²⁰. En cualquier caso, en su labor de facilitar y promover el acercamiento entre los dos países, el embajador de España en Francia tuvo que hacer frente a dos obstáculos notables: la equívoca y peligrosa política que desde ciertos sectores del régimen español se llevó a cabo a propósito de la Guerra de Argelia y la nutrida presencia en territorio francés de exiliados políticos españoles. Ambas cuestiones, atendiendo tanto al criterio de claridad expositiva como a la relevancia del asunto, se abordarán en sendos epígrafes monográficos.

Encuentro con el primer ministro Debré

Las halagüeñas entrevistas mantenidas inicialmente tanto con el general De Gaulle, coincidiendo con el acto de presentación de cartas credenciales, como con

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 92.

¹¹⁹ «Las relaciones hispanofrancesas han llegado al punto de perfecto entendimiento» *Ya*, 18 de noviembre de 1961. Reproducido en AGA, Caja 82/17111, exp. 9.

¹²⁰ En declaraciones realizadas a TVE, en las que Areilza asimismo se refirió a la Europa integrada como «la Europa de mañana, de la que la nueva generación está tomando conciencia». *ABC*, 7 de agosto de 1964.

Couve de Murville tuvieron continuidad en el encuentro que Areilza sostuvo en octubre de 1960 con el primer ministro francés, fiel colaborador del presidente, Michel Debré. Éste manifestó a Motrico, en primer lugar, que tanto el Gobierno que él encabezaba como el general De Gaulle tenían como objetivo convertir la aproximación hispano-francesa en un «profundo y eficaz entendimiento», añadiendo reveladoramente a renglón seguido que:

Los problemas de Occidente, y, concretamente los de Europa a la que pertenecemos, obligan a tener en cuenta las realidades que nos unen por encima de cualquier discrepancia o matiz ideológico que pudiera alejarnos, y con olvido de las fricciones o dificultades que hubiera en nuestro pasado reciente¹²¹.

Debré estimaba que el acuerdo entre España y Francia no debía limitarse a un entendimiento temporal sobre los problemas militares y políticos suscitados por la situación en el norte de África, sino que debía comprender, con carácter permanente, objetivos comunes de gran alcance. El primer paso hacia ese fin era identificar los puntos comunes de las respectivas políticas exteriores.

A fin de escenificar y reforzar el acercamiento hispano-francés, Debré informó a Areilza de que estaban previstos diversos gestos de alcance público como el intercambio de visitas entre altas personalidades, deseando el Gobierno francés que el desplazamiento de Castiella a París, fijado para enero de 1961, fuese el primer capítulo de la nueva etapa en las relaciones bilaterales. El primer ministro se mostró dispuesto a visitar a Madrid en el caso de que el Gobierno español le invitase a hacerlo.

Una vez tratados los detalles y perspectivas de una relación bilateral prometedora para España y Francia, Debré procedió a abordar las profundas modificaciones que Francia pretendía introducir en la comunidad atlántica. En primer lugar, se refirió a la ausencia de una solidaridad de conjunto entre los miembros de la Alianza Atlántica en aquellas áreas fuera de la órbita europea. En dichas zonas la acción no se había llevado de un modo coordinado, con los consiguientes inconvenientes que cada uno de los miembros tenía que sufrir cuando

¹²¹ Carta de Areilza a Castiella, nº19, París, 17 de octubre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

se veía envuelto en un conflicto, sin obtener el apoyo de sus aliados en las horas más críticas. Por esa razón, resultaba conveniente que Europa tuviese su parte de responsabilidad en materia de armas nucleares y gozase de libertad para utilizarlas, sin que fuese, como hasta entonces, una competencia exclusivamente estadounidense, con todos los inconvenientes que esta decisión «monopolística» estaba generando a la OTAN. De Gaulle juzgaba inaceptable que privase a los estados mayores nacionales del mando sobre sus propias tropas. Urgía por tanto encontrar una fórmula de integración que permitiese a los Estados miembros conservar la autoridad sobre sus propias tropas, si bien dentro de una cooperación estrecha con los demás ejércitos de la Alianza. Y para la consecución de ese fin, Francia quería contar con la colaboración de Madrid «Aquí es donde queríamos abrir el campo y contar con todas las colaboraciones precisas, incluyendo, naturalmente, la muy valiosa de España, a la que desearíamos invitar a cooperar de lleno en estas tareas cuando se presente la oportunidad»¹²².

¹²² *Ibidem.*

4) LA GUERRA DE ARGELIA

Informes «intoxicadores». Entrevista con Franco en San Sebastián

Aunque el conflicto de Argelia apenas sí se trató en este encuentro con Michel Debré, Areilza era plenamente consciente del profundo malestar que la política de entendimiento con el Frente de Liberación Nacional (FLN) adoptada por el general De Gaulle estaba causando en amplios sectores del Ejército y de la clase política francesa, tanto en París como en Argel¹²³. La cuestión podía repercutir gravemente en las relaciones con España, pues un número considerable de políticos y militares implicados en la fallida rebelión de las «barricadas» de Argel, acontecida en enero de 1960, se habían refugiado en territorio español, donde habían reanudado sus actividades conspirativas.

A mediados de agosto de ese año Areilza pasó unos días de descanso en España en los que aprovechó para entrevistarse con Franco y Castiella en San Sebastián y en Madrid con el general Agustín Muñoz Grandes, jefe del Alto Estado Mayor. Según relata en sus *Memorias exteriores*, esta estancia en la patria le permitió advertir que la larga y sangrienta guerra de Argelia había impactado hondamente en amplios sectores de las Fuerzas Armadas españolas y de los servicios de información. Asimismo, una parte de la prensa, movida por un antigauillismo visceral, tomaba abiertamente partido por la extrema derecha francesa y por la causa de la Argelia francesa¹²⁴. En el transcurso de su entrevista, Franco manifestó a Motrico su convencimiento de que el Ejército francés no podría imponerse a los rebeldes argelinos y de que la independencia de Argelia era el

¹²³ A pesar de que su retorno al poder había sido propiciado por los generales partidarios de la conservación a ultranza de una Argelia francesa y soslayando los equívocos mensajes que dirigió a los colonos franceses en 1958 (*Je vous ai compris; Vive l'Algerie Française!*), de Gaulle juzgó que no tenía otra alternativa que poner fin a la guerra y permitir la independencia de una Argelia asociada a Francia: «[...] a pesar de la aplastante superioridad de nuestros medios, pretender imponer la “Argelia Francesa” equivaldría perder inútilmente a nuestros hombres y nuestro dinero; de que la paz sólo podría lograrse mediante iniciativas políticas de orientación totalmente diferente, y de que Francia podía y debía tomarlas». DE GAULLE, *op.cit.*, p. 89.

¹²⁴ *Memorias exteriores*, p.147.

colofón inevitable a un Marruecos y a un Túnez emancipados. Sin embargo, a Areilza le constaba que el jefe del Estado no dejaba de recibir informes «intoxicadores» que tenían su origen en el aparato conspiratorio francés, fuertemente implantado en Argelia, que se caracterizaba por la difusión de noticias falsas sobre el desarrollo de la guerra¹²⁵. Castiella quedó impresionado cuando Areilza le expuso las preocupantes informaciones que había recabado en suelo español, y no dudó en ratificar a su embajador la confianza absoluta que tenía en su misión, así como el respaldo de Franco y del Gobierno para mantener, dentro de la «debida neutralidad», una mínima lealtad al presidente De Gaulle y al Ejecutivo francés¹²⁶. Se expondrá más adelante como Areilza mismo, ante la inminencia de una sublevación a cargo de la extrema derecha, propugnará sin ambages una política de equidistancia.

Desgarro en la clase política y en el Ejército franceses

De vuelta en París, en octubre de 1960 Areilza remitió una prolija carta al ministro Castiella en la que daba cuenta de las profundas repercusiones que la guerra de Argelia estaba teniendo en la política interior francesa, donde la izquierda y la derecha políticas se hallaban abiertamente enfrentadas en torno a la cuestión: «Argelia es hoy manzana de discordia entre partidos y grupos y piedra de toque de muchas cosas y ahí [en la política interior] es donde puede el conflicto argelino cristalizar impensadamente en un episodio de grave trascendencia política y militar». En su misiva el embajador español se mostraba convencido de que el auténtico líder del movimiento conspiratorio era Raoul Salan, «el más frío, astuto y prudente de los generales “argelinos”», el cual estaba colocando las distintas piezas en cada sitio para utilizarlas cuando llegase el momento. Según exponía Areilza, ese momento podía llegar muy pronto, quizá en apenas unos meses, «si las fuerzas

¹²⁵ *Ibidem*, p. 148.

¹²⁶ *Ibidem*.

en presencia siguen encadenadas a su proceso lógico y empujadas como ahora por vendavales de pasión e intereses poderosos, internos y externos»¹²⁷.

El 14 de octubre de 1960 Motrico complementó la información anterior revelando que la situación en el seno del Ejército francés era «tensa», pues a la hostilidad que hacia la política argelina De Gaulle profesaba una parte del Ejército destinado en Argel, se unía en aquel momento la animosidad de elementos claves del Ejército metropolitano, los cuales, de acuerdo con las informaciones recabadas por Motrico, también se oponían al proyecto del presidente de dotar a Francia con una *force de frappe* o fuerza de disuasión nuclear. Entendían los detractores de esta política en el estamento castrense, siempre según las fuentes del embajador español, que la *force de frappe*, además de onerosa para las finanzas del país, quedaría obsoleta en muy poco tiempo ante el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, resultando por consiguiente inútil tanto como fuerza de disuasión como fuerza de defensa. En cualquier caso, lo más relevante averiguado por Areilza era que dicho malestar se había extendido presuntamente al alto mando estadounidense y a las fuerzas de ese país estacionadas en Francia, que deploraban la adopción de una política tan «poco atlántica». Motrico estaba en condiciones de informar a Madrid de que los elementos clave del mando militar francés en la OTAN, generales Jean Lecomte y Jacques Allard, éste último jefe de las fuerzas francesas estacionadas en Alemania Occidental, habían realizado una aproximación al general Raoul Salan y al grupo de militares que con mayor vehemencia se oponían a la independencia de Argelia¹²⁸.

Encuentro con el general Salan y subsiguiente huida de éste a España

Apenas cuatro días después de transmitir esta inquietante información al Ministerio de Asuntos Exteriores, y valiéndose de las gestiones de un amigo común

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 149-151.

¹²⁸ Carta de Areilza a Castiella, nº15, París, 14 de octubre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

de nacionalidad española, Areilza tuvo ocasión de reunirse con el general Salan, comandante en jefe de las fuerzas francesas en Argelia entre 1956 y 1958 y el militar más distinguido de Francia¹²⁹. Ni gaullista ni petainista durante la Segunda Guerra Mundial, simplemente «anti-alemán», ningún soldado francés de su generación había combatido tanto como él¹³⁰. De Gaulle, pese a admitir que Salan era un personaje capaz, hábil y atractivo, resolvió relevarlo del mando de las fuerzas en Argelia al advertir en él «un no sé qué de tornadizo y enigmático que me parecía cuadrar muy mal con lo que una gran y recta responsabilidad exige de certidumbre y derechura»¹³¹. De acuerdo con el relato de la entrevista que Areilza transmitió a Madrid, Salan, en primer lugar, expresó su admiración tanto por la personalidad del «Generalísimo Franco» como por la manera admirable en que éste supo conducir «nuestra guerra de liberación», y hacer frente después a las más complicadas circunstancias internacionales. Una vez entrados en materia, Salan se mostró convencido de que ni los colonos y residentes franceses, al igual que los de origen español de la zona de Orán, aceptarían jamás ni la independencia, ni las fórmulas de «Argelia argelina» planteadas por De Gaulle, y que cuando los rebeldes trataran de ejercer presión sobre ellos, los colonos, en último término, se defenderían por sus propios medios, creando una situación insostenible de guerra civil. Salan insistió en que el Ejército tampoco aceptaría nunca una salida de Argelia que supusiera la entrega del territorio, convertido en Estado independiente, al FLN: «Para ello estamos de acuerdo los mandos, de coronel para arriba, y también una gran mayoría de los oficiales jóvenes, que son quienes llevan el peso de la campaña, con un nutrido y doloroso porcentaje de bajas». Asimismo, Salan creía posible que en los meses siguientes estallase un conflicto violento en la metrópoli entre las organizaciones de extrema izquierda, partidarias de una paz negociada inmediata,

¹²⁹ Carta de Areilza a Castiella, nº21, París, 18 de octubre de 1960. AGA, *ibidem*. Salan abordará su ruptura con De Gaulle y las razones de su defensa a ultranza de la Argelia francesa en el último volumen de sus memorias, tituladas *El fin de un imperio*. Su testimonio empero se interrumpe en junio de 1960, omitiéndose de esta manera toda referencia a su huida a España, a la creación de la OAS y al golpe de abril de 1961. SALAN, Raoul, *Mémoires: fin d'un empire. L'Algerie, de Gaulle et moi*, Presses de la Cité, París, 1974.

¹³⁰ HORNE, *op.cit.*, p. 178.

¹³¹ DE GAULLE, *op.cit.*, p. 66.

y las de extrema derecha, partidarias de salir al paso de ese propósito con la violencia. El Ejército, advirtió el militar francés a Motrico, no iba a tolerar ni la alteración traumática de la vida nacional ni el advenimiento de un Gobierno de izquierdas o de frente popular dispuesto a negociar una paz inmediata con los rebeldes argelinos. Salan negaba que hubiese conspiración alguna; lo que existía era una decidida voluntad en el Ejército «de no dejarse arrebatar la victoria y a no asistir pasivamente a la entrega del poder por culpa de los sucesos de Argelia, a una facción de izquierdistas que llevaría a Francia al borde del comunismo y negociaría a cualquier precio la paz con los rebeldes». Las elocuentes palabras del general despejaron cualquier duda que Areilza pudiese haber abrigado acerca de la disposición de Salan a encabezar una sublevación en Argelia, en la Francia metropolitana o en ambas. El embajador interpretó asimismo que era deseo de Salan que transmitiese al Gobierno español la firme disposición de numerosos jefes y oficiales franceses a recurrir a la fuerza para impedir la independencia de Argelia¹³².

Solamente había transcurrido una semana desde la entrevista cuando Salan pronunció una explosiva rueda de prensa en la que declaró la guerra total al presidente De Gaulle y en la que anunció que asumía oficialmente la jefatura del movimiento por una Argelia francesa. Empero, el general rebelde era consciente que dada la estrecha vigilancia a la que estaba sometido, le resultaría imposible encabezar una insurrección en la Francia metropolitana¹³³. Por consiguiente, optó por evadirse a través de la frontera con España e instalarse inicialmente en San Sebastián. La noticia sobresaltó a Areilza, si bien desde Madrid le aseguraron que Salan estaría permanentemente vigilado a fin de conocer sus movimientos e impedir que pudiese alcanzar territorio argelino¹³⁴.

El 3 de noviembre de 1960 escribió a Castiella mostrándose convencido de que la llegada clandestina de Salan a España no había sido motivo de sorpresa para el ministro. Asimismo, explicó que la intransigencia de Salan, así como su

¹³² *Memorias exteriores*, p.152.

¹³³ HORNE, *op.cit.*, p. 420.

¹³⁴ *Memorias exteriores*, p. 155.

hostilidad al presidente De Gaulle, resultaban «chocantes» pues el general, pese a ser un hombre oscuro y taimado, siempre había mostrado una actitud prudente y de gran cautela. Areilza se congratulaba, no obstante, de que la prensa francesa, con excepción de los periódicos de extrema izquierda, hubiese reaccionado a la huida de Salan de manera discreta y respetuosa hacia España, habiéndose subrayado que las relaciones excelentes que existían, no solamente entre los Gobiernos de Madrid y París, sino entre el general Franco y el general De Gaulle, «no podrían verse enturbiadas por las actividades políticas de un hombre que se declarase abiertamente dispuesto a complotar o a rebelarse contra la situación actual». En cualquier caso, hacía notar Motrico, la duda acerca de las verdaderas razones de Salan para instalarse en España flotaba en el ambiente. Dado el incremento de la tensión en el conflicto argelino, provocado tanto por la pretensión del FLN de internacionalizarlo y la movilización de la izquierda francesa¹³⁵ como por la política de resistencia a ultranza propugnada desde amplios sectores civiles y militares, Areilza sugería al ministro la conveniencia de observar los acontecimientos con calma y suma atención, manteniendo el mayor número de contactos posibles («cosa que vengo haciendo en la medida de mis fuerzas») y adoptar un actitud de gran prudencia y cautela¹³⁶. Motrico estaba por tanto propugnando la adopción de una política de equidistancia y de neutralidad, que justificaba esgrimiendo el incierto resultado del inevitable e inminente choque de las fuerzas en oposición.

Entrevistas con Soustelle y Bidault. Salan se escabulle temporalmente

La sugerencia a Castiella estuvo sin duda motivada tanto por la información puntual y de primera mano que facilitaban a Areilza los cónsules españoles bajo su

¹³⁵ El 5 de septiembre de 1960 se había publicado el «Manifiesto de los 121», en el que relevantes personalidades francesas de adscripción izquierdista como Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Françoise Sagan o Simone Signoret llamaban a los soldados franceses destinados en Argelia a desertar. Entre los firmantes no figuraba sin embargo ningún miembro del Partido Comunista Francés. HORNE, *op.cit.*, p. 416.

¹³⁶ Carta de Areilza a Castiella nº36, París, 3 de noviembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

jurisdicción en Argelia¹³⁷ como por las reveladoras entrevistas que el embajador había mantenido poco antes con Jacques Soustelle y Georges Bidault, ambos miembros destacados del Comité de Vincennes. Este grupo se había constituido en junio de 1960 y reunía a eminentes figuras políticas comprometidas con la causa de la *Algerie française*¹³⁸. Se trataba, en palabras de Motrico, del «estado mayor civil» de la tesis de la Argelia francesa¹³⁹.

El etnólogo e historiador Jacques Soustelle, fiel colaborador de De Gaulle durante años y gobernador general de Argelia entre 1955 y 1956, aseguró al embajador español que ni el millón y medio de residentes franceses (*pieds noirs*) ni los quinientos mil efectivos del Ejército francés en Argelia aceptarían nunca la solución independentista y que lucharían violentamente contra ella, sin atender a lo que decidiera el presidente de la República. Ello, según Soustelle, que estaba considerado un experto en asuntos coloniales, inclinaría a una parte de la población musulmana de Argelia a rechazar al FLN e incluso a unirse a las fuerzas francesas en su pugna con los rebeldes¹⁴⁰.

En cuanto a Georges Bidault, fundador del democristiano Movimiento Republicano Popular (*Mouvement Républicain Populaire*, MRP) y varias veces ministro durante la IV República, manifestó ante Areilza que De Gaulle estaba aislado, rodeado de gentes miserables que lo adulaban y que ignoraba por completo

¹³⁷ Con el visto bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores, Areilza ordenó reforzar el servicio consular en Argelia y varios cónsules fueron llamados por él a París para que le facilitaran datos confidenciales. *Memorias exteriores*, p. 155.

¹³⁸ HORNE, *op.cit.*, p. 417.

¹³⁹ Carta de Areilza a Castiella nº36, París, 3 de noviembre de 1960. AGA, *loc.cit.*

¹⁴⁰ *Memorias exteriores*, p. 152. Poco tiempo después, en un almuerzo celebrado en la residencia del escritor Jacques de Bourbon-Busset y en presencia de Areilza y de su esposa, Lagaillarde fue más explícito si cabe: «El general De Gaulle es una locomotora que marcha a gran velocidad sobre los raíles de un programa definido y cada vez más claro: la independencia de Argelia. Sobre la misma vía viene también muy rápido un tren en dirección contraria: un grupo militar de importancia decisiva que capitanea el general Salan y al que apoya la totalidad de la cúpula militar de Argelia y que tiene en la metrópoli ben número de prestigiosas figuras castrenses como el mariscal Juin y el propio Weygand, que se opone puntualmente al presidente. El núcleo de esa operación lo constituyen los coroneles, es decir, el mando operativo de las unidades. El choque es inevitable. Aunque el general De Gaulle quiera acelerar la marcha y actuar contra reloj, no llegará a tiempo de evitar el estallido». *Ibidem*, p. 154.

la influencia que la Unión Soviética estaba ejerciendo en el movimiento independentista argelino. Bidault estaba convencido de que una Argelia independiente se convertiría irremediabilmente en un bastión soviético en el Mediterráneo, lo cual, al quebrantar la estrategia de seguridad de Occidente, llevaría a la tercera guerra mundial. Asimismo, el político democristiano celebró que en España estuviese surgiendo una «fuerte corriente de opinión favorable» hacia los políticos y militares partidarios de una Argelia francesa, tendencia que juzgaba extraordinariamente oportuna dado que el año 1961 iba a ver el fin del régimen del general De Gaulle, «derribado por la violencia»¹⁴¹.

La situación se agravó en el mes de diciembre de 1960, y coincidiendo con la visita del presidente De Gaulle a Argel con vistas al referéndum previsto para enero, las fuerzas de seguridad españolas perdieron la pista a Salan temporalmente. Areilza se puso de inmediato en contacto con Ramón Sedó, a la sazón director general de Política Exterior, quien le aseguró que la policía lo buscaba activamente. La irónica respuesta de Motrico, temeroso de que Salan, considerado tanto por sus partidarios como por sus detractores como el líder natural de los militares opuestos a una Argelia independiente, se aprestase a alcanzar territorio argelino denotaba su profunda frustración: «espero que por lo menos me comunicéis cuándo saldrá del territorio español en avión para tomar el mando del levantamiento militar contra De Gaulle». Sea como fuere, el embajador hizo saber a diversos funcionarios del *Quai d'Orsay* que Salan no tardaría en ser localizado, consiguiendo disipar sus dudas «parcialmente»¹⁴².

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 153-154. Hallándose en el exilio, del que regresaría en 1968, Bidault publicaría sus memorias políticas: BIDAULT, Georges, *D'une résistance a l'autre*, Les Presses du Siècle, París, 1965. En ellas, además de recordar que ya en 1958 exigió a De Gaulle que defendiera «la unidad nacional en ambas orillas del Mediterráneo» (p. 227), se referirá a los Acuerdos de Evian como una «comedia infame y ridícula» (p.254) y a la Argelia independiente como «una cabeza de puente comunista en el continente africano» (p.256).

¹⁴² *Ibidem*, p. 156 y Carta de Areilza a Castiella, n°64, París, 12 de diciembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

Dos encuentros tranquilizadores

Para entonces, Areilza ya se había entrevistado con el eminente político Edgar Faure, miembro del Partido Radical y varias veces primer ministro durante la IV República, quien mantenía una postura, según Motrico, de gaullismo «moderado» y se hallaba perfectamente relacionado con la alta finanza internacional. Durante su encuentro Faure manifestó un criterio sobre Argelia diametralmente opuesto al formulado por Soustelle o Bidault. Entendía que el proceso de autodeterminación se había impuesto, y que la «autonomía» del territorio resultaba inevitable. Sin embargo, una Argelia autónoma, o incluso independiente, no tenía, a su juicio, que ser forzosamente pro-soviética, ni caótica ni anti-francesa. Al contrario, opinaba que si esa transición se hacía paulatinamente, resultaba posible forjar unos cuadros mixtos, musulmanes y europeos, para establecer un régimen moderado, de tendencia nacionalista, pero, al mismo tiempo, anticomunista. Faure se mostró convencido de que De Gaulle iba a hacer frente con éxito a la situación, pues gozaba de la confianza de buena parte de la población en la metrópoli, hasta el extremo de que, en su opinión, un referéndum convocado por el presidente en el que se preguntase al cuerpo electoral francés si deseaba la paz en Argelia bajo la fórmula de la «República Argelina» registraría entre un 70 y 80% de votos afirmativos. De Gaulle, en definitiva, había adoptado según Faure la única posición razonable, que no era otra que la de abrir la puerta a una consulta popular, dando al Ejército al mismo tiempo la satisfacción de que permanecería en Argelia hasta que el proceso de transición acabase, y privando asimismo al FLN del argumento según el cual el Gobierno francés jamás se avendría a la fórmula de la independencia¹⁴³.

Significativa y momentáneamente tranquilizadora resultó asimismo la conversación mantenida a finales de noviembre de 1960 con Couve de Murville, en la que el ministro francés hizo saber a Areilza que la presencia de Salan en España no generaba en el Gobierno francés una preocupación importante, pues entendían que el general rebelde «no tenían tantas cartas en la mano» como daba a entender.

¹⁴³ Carta de Areilza a Castiella nº39, París 8 de noviembre de 1960. AGA, *ibidem*.

Couve se refirió con ironía a los contactos que Salan decía haber establecido con altas personalidades españolas, especialmente con el cuñado de Franco y antiguo ministro de la Gobernación y de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, quien poco antes había publicado un artículo en *ABC* abordando el conflicto argelino y solidarizándose con la postura del general. Según informó Areilza a Castiella, Couve se expresó en los siguientes términos: «No hace falta que me diga usted que este personaje político no representa el punto de vista de su Gobierno. Digamos que su importancia en la escena política española es comparable a la del general Salan en la de aquí»¹⁴⁴.

El panorama se complica: peligro de sublevación militar

La tranquilidad, sin embargo, no duró mucho tiempo. A comienzos del mes de diciembre Areilza tuvo conocimiento de que dos destacadas figuras de la rebelión «de las barricadas», el diputado por Argel Pierre Lagaille, recientemente liberado por el tribunal que lo juzgaba, y el coronel Jean Gardes, jefe del servicio de información del Estado Mayor, acababan de cruzar clandestinamente la frontera con España. Motrico alertó a Madrid de que los individuos citados iban a tratar de establecer contacto con el general Salan en San Sebastián para planear acciones inmediatas en Argelia coincidiendo con la visita del presidente De Gaulle

¹⁴⁴ Carta de Areilza a Castiella, nº 51, París, 25 de noviembre de 1960. AGA, *ibidem*. El artículo en cuestión fue publicado en *ABC* el 11 de noviembre de 1960 con el título «Claudicación de Europa». En él Serrano negaba la legitimidad de inminente referéndum sobre la autodeterminación de Argelia arguyendo que este territorio, tal como defendían Salan y sus compañeros de armas, era parte integrante de Francia, y no una colonia o un protectorado. Sin ambages, el autor proclamaba que «nuestras convicciones y sentimientos de europeos están con los patriotas franceses que quieren conservar la Argelia francesa y hacer honor al sacrificio generoso de la juventud que rinde su vida por salvar la causa de la seguridad de Europa y de su civilización [...]». «Claudicación de Europa», *ABC*, 11 de noviembre de 1960.

Cuatro días más tarde, en entrevista concedida al diario monárquico, Salan calificó el artículo de Serrano como «inteligente, valioso y perfecto», señalando que lo había leído varias veces. *ABC*, 17 de noviembre de 1960.

En el mes de febrero anterior, coincidiendo con el levantamiento de «las barricadas» en Argel, Serrano había publicado otro texto en *ABC* en el cual sostenía que «una provincia europea, no una colonia explotada incrementada por masas indígenas orgullosas de haberse incorporado a una civilización superior» se enfrentaba a un fantasma ideológico o emocional pasajero y encarnado por unas minorías violentas, inmaduras para cualquier tarea ordenada, fomentado por imperialismos codiciosos de barrer a la vieja Europa y sustituirla en todas sus posiciones». «Después de una opción dramática», *ABC*, 5 de febrero de 1960.

a Argel, prevista como parte de la campaña del inminente referéndum¹⁴⁵. Pese a que las fuentes de Areilza no lo mencionaban, en aquel momento alcanzaba también territorio español Jean-Jacques Susini, otro de los implicados en «las barricadas», quien poco después fundaría en Madrid junto a Salan y Lagaillarde la organización terrorista OAS. Además, Motrico tuvo conocimiento por conducto del embajador saliente de los Estados Unidos en París, Amory Houghton, que tanto el presidente Eisenhower como el presidente electo Kennedy estaban resueltos a apoyar la posición del general Gaulle en la cuestión argelina, pues ambos consideraban que se trataba de la mejor solución para poner fin a la guerra. Conflicto que, según el colega de Areilza, preocupaba enormemente al alto mando militar estadounidense por el quebranto que causaba a la posición militar francesa dentro del dispositivo de seguridad occidental. En Washington temían una intervención directa de la República Popular China en Argelia si el conflicto se prolongaba¹⁴⁶.

El 9 de diciembre de 1960 Areilza estuvo en condiciones de informar a Madrid de que había estado a punto de producirse un golpe de Estado en Argelia y en la Francia metropolitana. De acuerdo con su informador, el abogado Tixier-Vignancour, activista de «Argelia francesa» y simpatizante del régimen español, al producirse la insurrección la jefatura del Ejército la habrían asumido el general Jacques Allard y el general Edmond Jouhaud, antiguo jefe del Estado Mayor del Aire, que se encontraba en Argelia desprovisto de mando. El complot debía iniciarse en el Oranesado, donde varias unidades se hallaban firmemente comprometidas con la insurrección. Al frente de las tropas y civiles rebeldes en Argelia se pondría Salan, que, como Lagaillarde acudiría desde España junto al resto de procesados por el levantamiento «de las barricadas». En el último momento, por razones desconocidas, el golpe fue abandonado. Lagaillarde y sus compañeros no tuvieron conocimiento de la anulación del plan y procedieron a entrar en territorio español tal como estaba previsto. Ante la gravedad de la situación, Areilza sugería a Castiella prudencia dada la división que existía en las Fuerzas Armadas francesas y ante el hecho incontrovertible de que el presidente De

¹⁴⁵ Carta de Areilza a Castiella, n°57, París, 5 de diciembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

Gaulle contaba con el apoyo mayoritario de la opinión pública tanto en Francia como en el exterior¹⁴⁷. Profundamente perturbado por la revelación, que incluía la supuesta complicidad en el movimiento insurreccional de altas personalidades del régimen español, Areilza decidió discutir el asunto al encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos, el cual le confirmó la verosimilitud de un golpe inmediato, a la desesperada, en Argel encabezado por las unidades operativas del Ejército. Sin embargo, el diplomático estadounidense le trasladó su convencimiento de que el ejército francés desplegado en Alemania Occidental no se uniría a la sublevación y de que ésta, de producirse, sería muy mal vista por el presidente electo Kennedy, que procedería a apoyar sin reservas a De Gaulle¹⁴⁸. Los acontecimientos de abril de 1961 revelarían lo atinado de la información en poder de la Legación estadounidense.

Relativamente tranquilizadora resultó asimismo la conversación que el embajador español mantuvo con el mariscal Alphonse Juin, oriundo de Argelia, quien le aseguró que el general Salan, al carecer de mando de fuerzas, difícilmente podía acaudillar una sublevación militar. Juin, que se deshizo en elogios hacia Franco y hacia la sublevación del 18 de julio de 1936, estaba convencido de que tanto la jerarquía militar como la unidad del Ejército francés se mantendrían incólumes: «los generales de la República Francesa no se sublevan, porque su tradición democrática viene desde hace muchas décadas, y acatan disciplinadamente el poder civil». No obstante, el prestigioso militar entendía que De Gaulle se engañaba al considerar que una Argelia autónoma no rompería sus vínculos con Francia. El único y débil argumento que el presidente de la República esgrimía para defender dicha postura era, según reveló Juin a Areilza, que una «fuerza fatal del destino histórico» impediría la separación de ambos pueblos¹⁴⁹.

A pesar del testimonio del mariscal, Areilza personalmente aprobaba la política descolonizadora adoptada por De Gaulle, juzgándola como «el único

¹⁴⁷ Carta a Castiella, nº58, París, 6 de diciembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

¹⁴⁸ *Memorias exteriores*, p. 157.

¹⁴⁹ Carta de Areilza a Castiella, nº62, París, 9 de diciembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

camino viable» para Francia en artículo que publicaría en agosto de 1961 en el *Diario Vasco* y en el que ocultaba su identidad empleando el pseudónimo de Paul de Frisson. A su juicio, el fervoroso nacionalismo francés que animaba a De Gaulle «no le había obnubilado el juicio ni detenido su reloj en horas del pasado»¹⁵⁰.

Mas el ánimo insurreccional de un sector del Ejército francés y la presencia en España de varios conspiradores, donde contaban con algunos apoyos, no constituían el único motivo de preocupación para Motrico en diciembre de 1960. En efecto, a mediados de aquel mes informó a Madrid de que según sus contactos, los exiliados españoles en Francia estaban deseando que Salan, Lagailarde y sus camaradas radicados en suelo español lograsen salir para Argelia, pues creían que ello no dejaría de causar dificultades a la relaciones hispano-francesas. Los exiliados españoles, Areilza explicó a Castiella, eran plenamente conscientes de que cualquier apoyo que se prestase a elementos opuestos al Gobierno francés haría perder terreno a España y a su régimen en el mundo occidental, donde el presidente De Gaulle gozaba de gran prestigio y cuya opinión pública le respaldaba en la resolución del complejo conflicto argelino¹⁵¹.

Sea como fuere, el embajador de Francia en España, Roland de Margerie, hizo saber personalmente a Areilza en París que el general De Gaulle estaba satisfecho de la actitud adoptada hasta ese momento por el Gobierno español, especialmente en los días cruciales de la visita presidencial a Argelia, cuando Madrid tomó las medidas oportunas para impedir la salida clandestina de Salan y demás refugiados para aquellas tierras. Según de Margerie, el presidente había calificado ante él como «leal» el comportamiento de las autoridades españolas,

¹⁵⁰ DE FRISSON, Paul (Areilza), «El porvenir de Francia», *El Diario Vasco*, 8 de agosto de 1961. La prosa de Areilza resulta inconfundible y él mismo admitiría en sus memorias haber empleado dicho pseudónimo, concebido como una broma al entonces director de *Le Figaro*, Pierre Brisson, en varios artículos publicados en aquel periódico durante el verano de 1961 (si bien fechándolos incorrectamente en el verano de 1963). Véase *Crónica de libertad*, pp. 34-36. Algunos de esos textos se citan en el presente capítulo.

¹⁵¹ Carta de Areilza a Castiella, nº64, París, 12 de diciembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

además de subrayar que el régimen de Franco había hecho «lo que se le ha pedido con todo interés»¹⁵².

Areilza defiende a De Gaulle. El referéndum de enero de 1961

En vísperas del crucial referéndum sobre la autodeterminación de Argelia, fijado para el 8 de enero de 1961, Areilza remitió una carta a Castiella en la que, por primera vez a juzgar por la documentación consultada, criticó abiertamente tanto a los partidarios de la *Algerie Française*, especialmente a Salan, como los argumentos empleados por éstos para desacreditar al presidente de la República:

Como siempre sucede cuando una minoría razona como si estuviera sola en el mundo, confundiendo su pasión política con el bien público, todo es bueno para destruir al que piensa de manera distinta. Esa minoría no comprende que nadie puede tomarle [sic] en serio al decir que el Presidente de Francia tiene ideas comunistas y masónicas (valga el contraste), cuando tan público es el patriotismo del General De Gaulle, un carácter el menos apropiado a plegarse a consignas del partidos o de ligas masónicas, cuyos últimos discursos fueron un ataque violento contra el gobierno soviético¹⁵³.

Las medidas favorables a las escuelas católicas adoptadas por el Gobierno francés, haciendo frente a la «fanática oposición laico-masónica», constituían en opinión de Motrico una prueba adicional de las impecables credenciales conservadoras del presidente De Gaulle. En cuanto a Salan, Areilza afirmaba que su trayectoria nunca le había parecido clara, por lo que había procedido a indagar sobre él. De acuerdo con las fuentes consultadas, el embajador español estaba en condiciones de afirmar que el general rebelde pertenecía a la masonería y que nunca se había caracterizado por abrigar ideas conservadoras. Era un hombre carente de escrúpulos que tenía a buena parte del Ejército francés en su contra¹⁵⁴. Transcurridas algunas semanas, Motrico se permitió manifestar a Castiella su

¹⁵² Carta de Areilza a Castiella, n°68, París, 19 de diciembre de 1960. AGA, *ibidem*.

¹⁵³ Carta de Areilza a Castiella, n°75, París, 7 de enero de 1961. AGA, *ibidem*.

¹⁵⁴ *Ibidem*. Areilza también acusaba a Salan de connivencia con el Vietminh durante la Guerra de Indochina y de haber apoyado el retorno al poder de Gaulle, a quien despreciaba, en mayo de 1958 a regañadientes y en el último momento.

alarma ante el hecho de que las autoridades españolas continuasen dando crédito a Salan después de la reveladora información que había reunido sobre él. El general rebelde, sentenciaba Areilza, era el único militar francés que se negaba a obedecer órdenes. Asimismo, el embajador español advertía de que la pasión de los bandos enfrentados sería aprovechada arteramente por los comunistas y sus compañeros de viaje para «enturbiar las aguas». Bajo ningún concepto debía caerse en su juego¹⁵⁵.

La autodeterminación de Argelia propugnada por De Gaulle obtuvo un respaldo abrumadoramente mayoritario en el referéndum al que ya se ha hecho mención (75% de los votos)¹⁵⁶. Sin embargo, en Argelia, donde el «sí» se impuso con un porcentaje próximo al 70%, la abstención fue notable, de ahí que en rigor solamente un 55% de la población argelina (colonos europeos y musulmanes) con derecho a voto se pronunciase a favor de la autodeterminación. Significativamente, en Argel, donde existía una nutrida presencia de *pieds noirs*, el «no» se impuso nada menos que con el 72% de los sufragios¹⁵⁷. En febrero de 1961 Salan, Susini y Lagailarde se reunieron en Madrid para crear una organización que, integrada por civiles y desertores del Ejército, continuase la lucha por la *Algerie Française* mediante tácticas terroristas. Así nació la OAS, que, especialmente activa en las ciudades de Argel y Orán, en menos de un año acabó con la vida de 2360 personas en Argelia e hirió a más de 5000. En Argel sus sangrientas acciones causaron el triple de víctimas mortales que las que se cobró el FLN desde 1956 en adelante¹⁵⁸.

Asimismo, en esta época surgieron rumores en Francia, a los que el Gobierno español no era ajeno, según los cuales los militares rebeldes gozaban del respaldo encubierto de los Estados Unidos. Uno de los generales implicados en el golpe de abril de 1961, Maurice Challe, acababa de cesar como comandante en jefe

¹⁵⁵ Carta de Areilza a Castiella, nº81, París, 25 de enero de 1961. AGA, *ibidem*.

¹⁵⁶ En palabras del general de Gaulle: «¡Ya estaba hecho! El pueblo francés, ofreciendo la libertad de sus conquistas, otorgó a los argelinos el derecho a disponer de su propia suerte. Y lo más probable era que elegirían la independencia. Quedaba aún el conducir el asunto de tal manera que lo hiciesen en el momento que nosotros escogiésemos, y que esa promoción de su territorio al rango de Estado soberano fuese pronunciada por nosotros mismos». DE GAULLE, *op.cit.*, p. 115.

¹⁵⁷ HORNE, *op.cit.*, p. 435.

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 441 y 531.

de las Fuerzas Militares de la OTAN en Europa central, puesto que le permitió tratar íntimamente a numerosos altos mandos estadounidenses que deploraban la política antiatlantista del presidente De Gaulle. Según sostiene el periodista e historiador británico Alistair Horne, algunos de estos generales estadounidenses se mostraron abiertamente partidarios de un golpe de Estado que derrocara a De Gaulle o, al menos, que le obligase a modificar su posición en torno a la OTAN¹⁵⁹. El hecho de que a comienzos de marzo de 1961 el prestigioso diplomático estadounidense Averell Harriman, reunido en París con De Gaulle en calidad de enviado especial del presidente Kennedy, no invitase al presidente francés a visitar Washington, obligó a Areilza a explicar a Castiella que ello obedecía a la preocupación norteamericana de no distraer al fundador de la V República en su propósito de establecer la paz con Argelia. Una vez resuelto el problema argelino, continuaba Motrico, París disfrutaría del apoyo sin reservas de Washington, si bien éste nunca se haría extensivo al proyecto de directorio franco-anglo-norteamericano ambicionado por De Gaulle. Empero, Areilza admitía que la tradicional política anticolonialista de Washington se había visto vigorizada merced al ímpetu juvenil del presidente Kennedy, el cual había acuñado un lema, «África para los africanos», indiscutiblemente inspirado en la célebre Doctrina Monroe. Clarividentemente, Areilza sugería que el firme compromiso de la Administración Kennedy con la descolonización africana podía mover a Washington a adoptar una política contraria a Portugal si la cuestión de sus territorios de ultramar se sometía a discusión en la ONU. De suceder así, España, firme aliado de Lisboa, se hallaría en una situación «delicada», de ahí que Motrico recomendase al ministro la adopción de una actitud cautelosa¹⁶⁰.

¹⁵⁹ *Ibidem*, pp. 445-446.

¹⁶⁰ Carta a Castiella nº106, París, 9 de marzo de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. Dos meses después, recién comenzada la sangrienta guerra de Angola, Areilza transmitió a Franco la preocupación que entre los círculos conservadores europeos en general, y franceses en particular, había suscitado «un espectáculo sangriento e inútil, que irá extendiéndose [como así fue] a Mozambique, Goa y Guinea, y que mientras dure beneficiará a Rusia y colocará a la defensiva a Europa occidental y al propio Vaticano». El temor en estos sectores, plenamente compartido por Motrico, era que el conflicto colonial abriese una brecha en el seno del Ejército portugués que propiciase el hundimiento del *Estado Novo* de Oliveira Salazar y una subsiguiente conquista del país por fuerzas izquierdistas. Carta de Areilza a Franco, 15 de mayo de 1961. ARP.

Los planes franceses para el norte de África

Las inminentes conversaciones de paz con los rebeldes argelinos y las probables repercusiones regionales de la emancipación de Argelia fueron las principales cuestiones que Motrico abordó en el transcurso de un almuerzo con Louis Joxe, a quien De Gaulle había nombrado en noviembre de 1960 ministro encargado de los Asuntos Argelinos. Areilza preguntó expresamente a su interlocutor acerca de la región del Sahara, en la que Francia deseaba permanecer una vez tuviese lugar la autodeterminación de Argelia. Joxe respondió que París buscaría internacionalizar el problema mediante la asociación de los Estados limítrofes, lo que incluía a España a través del territorio de Río de Oro (Sahara Español). Añadió que el embajador soviético en Francia, Serguei Vinogradov, le había hecho saber que Moscú estaba conforme en principio con la explotación internacional del Sahara, siempre y cuando quedasen excluidos de ésta los Estados Unidos y la República Federal de Alemania. Obviando la realidad, el diplomático soviético, Areilza hizo notar a Castiella, seguía creyendo posible alejar a la Francia del general De Gaulle de la Alemania de Adenauer.

En cuanto a Marruecos, el ministro francés era de la opinión de que su joven rey, Hassan II, no se inclinaba demasiado hacia el África negra, lo cual debía ser aprovechado para crear una zona magrebí, separada del resto del continente, sometida a la explotación económica de un grupo amplio de naciones europeas y árabes. Postura que según expuso Motrico a Castiella encerraba un prejuicio racial «poco cristiano» además de basarse en una premisa falsa, pues tanto Nasser en Egipto como Bourguiba en Túnez aspiraban al liderazgo de un movimiento de signo tanto panárabe como panafricano. Areilza también discrepó del criterio de Joxe a propósito de la injerencia soviética en Marruecos, que juzgó débil al recelar Moscú de toda expansión a países geográficamente alejados de su área de influencia. Entendía el embajador español que Joxe, al igual que el influyente diplomático estadounidense George Kennan, era incapaz de advertir que la idiosincrasia rusa en nada se identificaba con la pequeña minoría comunista representada por el Kremlin. El pueblo ruso poseía, en efecto, un instintivo recelo al expansionismo que obedecía a su situación geográfica, pero no así la cúpula dirigente del país, la cual «jugaba

profesionalmente al ajedrez político haciendo avanzar o retroceder sus peones» a conveniencia¹⁶¹.

Areilza alerta sobre un atentado inminente contra De Gaulle

Sea como fuere, ni la victoria del «sí» en el referéndum de enero ni la disposición del Gobierno francés a negociar con el FLN había rebajado la tensión en Argelia, al contrario. El 20 de abril de 1961 el aristócrata español José Luis de Vilallonga solicitó ver de inmediato al embajador Areilza, quien lo recibió fuera de la Legación «para no crearle problemas de incomodidad». El visitante transmitió una información de inmensa trascendencia: un exiliado republicano le había confiado la noche anterior que se estaba planeando un atentado contra el general De Gaulle que se haría coincidir con una inminente sublevación de los generales en Argel. Supuestamente, los conspiradores habían solicitado, sin éxito, la colaboración en el magnicidio de varios ex combatientes de la guerra de España. Temiendo que las comunicaciones telefónicas estuvieran intervenidas, Areilza resolvió recurrir a su esposa para conseguir una discreta entrevista con el secretario general del Palacio del Elíseo, Étienne Burin des Rozières, que lo recibió de madrugada y a quien reveló todo lo referido al plan para atentar contra el presidente. Se alteraron dispositivos, horarios y desplazamientos, y se descubrió la realidad de la amenaza y de parte de la trama. Burin des Rozières no pudo sino manifestar a Areilza la gratitud del Gobierno francés: «no tengo palabras para calificar nuestro agradecimiento por su gesto en horas tan difíciles», dijo. «No habían previsto nuestros servicios especiales esa hipótesis, considerándola como improbable»¹⁶².

¹⁶¹ Carta de Areilza a Castiella, nº 107, París, 17 de marzo de 1961. ARP.

¹⁶² *Memorias exteriores*, pp. 157-158. De Gaulle sobreviviría milagrosamente a dos atentados contra su vida perpetrados por la OAS, el primero de ellos el 7 de septiembre de 1961 (detonándose un explosivo al paso de su coche) y el segundo el 22 de agosto de 1961, cuando su vehículo fue ametrallado por un comando terrorista encabezado por el coronel Jean-Baptiste Bastien-Thiry. Véase FENBY, Jonathan, *The General. Charles De Gaulle and the France he saved*, Skyhorse Publishing, Nueva York, 2011, pp. 475-476 y 493-496.

Manifestaciones de indudable lealtad como la que se acaba de referir coadyuvaron a que Areilza se ganase la plena confianza del presidente De Gaulle¹⁶³.

Golpe de Estado en Argel. Areilza aboga por la neutralidad

Las autoridades francesas no pudieron evitar empero que el sábado 22 de abril de 1961 las unidades militares destacadas en Argel se sublevaran. Nada más conocerse las primeras noticias del golpe, el Ministerio de Asuntos Extranjeros francés telefoneó a Areilza para conocer el paradero exacto del general Salan, a quien los sublevados esperaban en Argel para que asumiera la jefatura de la insurrección. Inmediatamente, el embajador español se puso en contacto con Castiella, el cual le aseguro que «no había que señalar novedad» a propósito de los partidarios de la *Algerie Française* radicados en España. Acto seguido, Areilza, en cumplimiento de la orden expresa de Castiella, procedió a dar seguridades al *Quai d'Orsay* acerca del paradero de Salan, si bien, de acuerdo con su testimonio retrospectivo, lo hizo de mala gana porque conocía las «muchas y altas complicidades» con que los generales rebeldes contaban al otro lado de los Pirineos¹⁶⁴. No obstante, en su largo informe sobre la delicada situación remitido al ministro ese mismo día, Motrico propugnaba de nuevo que el Gobierno español adoptase un «oportuno neutralismo»¹⁶⁵. Veámoslo.

En primer lugar, Motrico notaba al ministro que la prensa francesa se había hecho eco del incremento de las medidas de seguridad y de vigilancia en torno a Salan y al resto de exiliados. Ello había causado una favorable impresión en los medios oficiales que contrastaba con la honda indignación de los partidarios de la *Algerie Française*, alguno de los cuales había llegado a amenazar por teléfono al embajador español con represalias¹⁶⁶. En cuanto a los exiliados españoles en suelo

¹⁶³ PERINAT, *op.cit.*, p. 117.

¹⁶⁴ *Memorias exteriores*, p. 158.

¹⁶⁵ Carta de Areilza a Castiella nº115, París, 22 de abril de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

¹⁶⁶ En febrero de 1961 habían aparecido en la fachada del Consulado General en París inscripciones ofensivas para España, incidente que la Legación española puso inmediatamente en conocimiento

francés, habían reaccionado con contrariedad ante la negativa del Gobierno español a permitir el traslado de Salan a Argelia, pues sabían que semejante postura redundaba en beneficio de la imagen internacional del régimen de Franco además de fortalecer los vínculos entre Madrid y París. Sea como fuere, ante la posibilidad real de que la sublevación triunfase y De Gaulle fuese derrocado, Areilza recomendaba que las autoridades españolas adoptasen una posición neutral. Dicho neutralismo coadyuvaría, en caso de victoria del golpe, a que Francia se aproximase aún más al régimen español, pues una vez conquistado el poder, Salan, Jouhaud y el resto de sublevados aplicarían una política de integración franco-argelina abiertamente contraria a la política de descolonización gradual preconizada por los Estados Unidos, quedando así aislados del exterior (al igual que Portugal) y viéndose obligados librar una guerra internacionalizada en el norte de África. Empero, de fracasar la insurrección la posición neutral de España también resultaría fecunda, pues merecería el agradecimiento del presidente De Gaulle, cuyo prestigio y autoridad dentro y fuera de Francia se verían extraordinariamente reforzados. Según el dictamen de Areilza, contar con el apoyo del fundador de la V República permitiría al régimen español nada menos que neutralizar a la izquierda, como demostraba la inquietud que la firme actitud de Madrid generaba entre los exiliados españoles en Francia. En cualquiera de los dos casos, la neutralidad española, proclamaba Motrico, conferiría un enorme beneficio a la posición internacional de España:

La posición neutral de Su Excelencia puede llevarle a un triunfo diplomático extraordinario, porque ahora se presenta la oportunidad. Manteniendo el grueso del ejército en la península y estableciendo una buena relación con Marruecos, España volvería a ser tenida en cuenta en la estrategia occidental, ahora que Francia se encuentra debilitada al perder libertad de acción y en peligro de desembocar en una guerra civil, y con Portugal desgastando poco a poco su vitalidad en conflictos coloniales¹⁶⁷.

Sea como fuere, ese mismo día 22 por la tarde Areilza se sobresaltó al conocer a través de la radio que el general Salan acababa de aterrizar en el

de las autoridades francesas con objeto de que éstas adoptasen medidas de vigilancia. Nota verbal nº86. París, 28 de febrero de 1961. AGA, 54/11468, paquete 154.

¹⁶⁷ Carta de Areilza a Castiella nº115, París, 22 de abril de 1961. AGA. *Loc.cit.*

aeropuerto Maison Blanche de Argel procedente de España y que asumía el mando de la sublevación. Aquel acontecimiento suponía, de acuerdo con sus *Memorias*, la prueba definitiva de que altas personalidades del régimen español estaban prestando apoyo a los generales rebeldes¹⁶⁸. En su testimonio retrospectivo, Motrico refiere asimismo una conversación telefónica mantenida al día siguiente con el general Muñoz Grandes, en la que supuestamente hizo ver al jefe del Alto Estado Mayor que la sublevación de Argelia estaba condenada al fracaso, al no haber sido secundada por ninguna unidad del Ejército metropolitano, y que Occidente en su conjunto, con el presidente Kennedy a la cabeza, apoyaban sin reservas a De Gaulle. El diálogo concluyó con Areilza exhortando a Muñoz Grandes a que transmitiera a Franco la necesidad de solidarizarse de inmediato con las autoridades francesas «a fin de superar los disparates cometidos»¹⁶⁹. De acuerdo con el relato de Motrico, esta conversación tuvo lugar unas horas antes de que De Gaulle, resuelto a reducir la disidencia «sin componendas ni demora»¹⁷⁰, compareciera ante los franceses para llamar a la resistencia frente a los que desdeñosamente calificó de «cuarterón de generales retirados»¹⁷¹.

Sin embargo, un día después, el 24 de abril, Areilza expuso a Castiella que los rebeldes podían triunfar siempre y cuando consiguiesen desplegar su potencia militar en la metrópoli, lo cual «no dejaría de impresionar a los anglosajones, siempre realistas», si bien el entonces teniente coronel Alfonso Armada, quien acababa de llegar a París desde Argel, le había informado de que los sublevados carecían de los medios aéreos para alcanzar la Francia metropolitana¹⁷². Al mismo

¹⁶⁸ *Memorias exteriores*, pp. 158- 159.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p.159

¹⁷⁰ DE GAULLE, *op.cit.*, p. 126.

¹⁷¹ «Un poder insurreccional se ha establecido en Argelia mediante un pronunciamiento militar. Ese poder tiene una apariencia: un cuarterón de generales retirados. Tiene una realidad: un grupo de oficiales sectarios, ambiciosos y fanáticos. [...] En nombre de Francia, ordeno que todos los medios, absolutamente todos, sean empleados para cerrar el camino a esos hombres, hasta que pueden ser reducidos. Prohíbo a todos los franceses, y en primer lugar a todos los soldados, que ejecuten ninguna de sus órdenes [...]», *Ibidem.*, p. 127.

¹⁷² Según sostiene Alistair Horne, el plan ideado por el general rebelde Maurice Challe jamás contempló la conquista del territorio metropolitano. HORNE, *op.cit.*, p. 456.

tiempo, el embajador español reiteraba al ministro que el presidente francés contaba con el respaldo mayoritario de la población y que la política de autodeterminación asumida por De Gaulle resultaba enteramente apropiada para las potencias anglosajonas¹⁷³.

El discurso radiado y televisado pronunciado por De Gaulle, que tuvo un hondo efecto entre los reservistas y soldados de reemplazo destinados en Argelia, exhortados por el presidente a desobedecer a sus mandos rebeldes, contribuyó decisivamente al fracaso del golpe. El día 25 todo había acabado¹⁷⁴. Areilza calificará en sus *Memorias exteriores* de tardíos tanto el gesto del Gobierno español de impedir la salida hacia Argel en avión del activista radical de la *Algerie Française* Joseph Ortiz como el comunicado emitido por el Palacio de Santa Cruz, en el que se manifestaba el deseo de colaborar con las autoridades francesas y se admitía la «negligencia y demora en transmitir las órdenes de vigilancia» de Salan y Lagailarde¹⁷⁵. Sin embargo, en *Así los he visto*, obra publicada una década antes, había admitido que la «lealtad del Gobierno de Madrid en las horas decisivas» había contribuido a eliminar los recelos antifrancistas residuales abrigados por el presidente De Gaulle¹⁷⁶.

Agradecimientos de Couve de Murville y amenazas a la Legación

Sofocada la insurrección, Couve de Murville telefoneó a Areilza para transmitirle que comprendía los problemas que la presencia de Salan había causado a las autoridades españolas y que aceptaba plenamente las disculpas ofrecidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, haciendo la siguiente y elocuente confidencia

¹⁷³ Carta de Areilza a Castiella nº116, París, 24 de abril de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

¹⁷⁴ Sea como fuere, la fallida sublevación movió a De Gaulle a abandonar toda esperanza de mantener a la Argelia autodeterminada en un régimen de asociación con Francia, como era su deseo. La quiebra de la unidad en el seno de las fuerzas militares destacadas en Argelia, así como la desmoralización de éstas, privaban al presidente francés del único medio para imponer dicho plan por la fuerza a los rebeldes argelinos. HORNE, *op.cit.*, p. 463.

¹⁷⁵ *Memorias exteriores*, p. 160.

¹⁷⁶ *Así los he visto*, p. 308.

al embajador de España: «sabemos con cuanta lealtad y eficacia se ha movido usted en estas horas decisivas. El general [De Gaulle] me encarga le transmita su personal agradecimiento»¹⁷⁷. Empero, los días que duró la sublevación la Embajada española fue objeto de la hostilidad de partidarios y detractores de los insurrectos. Según informó el embajador a Madrid con posterioridad, activistas de la *Algerie Française* amenazaron con poner bombas en el edificio si el Gobierno español, como llegó a publicar la prensa francesa, insistía en impedir el traslado de Salan a Argelia. Una vez se supo que Salan había abandonado el territorio español, un profesor francés hispanista, hostil a los sublevados, amenazó por teléfono con atentar contra el personal de la Embajada si en Francia se declaraba una guerra civil. En opinión de Areilza, estos incidentes debían mover a las autoridades españolas a la reflexión¹⁷⁸.

Asimismo, transcurrido menos de un mes desde el fracasado alzamiento en Argelia, Motrico se vio obligado a abordar la controversia generada en España por la publicación en el *New York Times* de un artículo titulado «Fin de un sueño diplomático» («*The end of a diplomatic dream*»), cuyo autor, el corresponsal de ese periódico en París. C. L. Sulzberger, aseguraba que las autoridades francesas estaban convencidas de que la huida a Argelia de Salan había contado con el beneplácito del régimen español y que, en consecuencia, De Gaulle renunciaba a integrar a España tanto en su proyecto de «Europa de las patrias» como en una futura alianza mediterránea que contrapesase a la OTAN¹⁷⁹. Areilza procedió a entrevistarse con el periodista estadounidense, quien le aseguró que el propósito de su crónica no había sido atacar a España sino criticar el nacionalismo del general De Gaulle, que juzgaba incompatible con la integración europea y contrario a los intereses de Washington. Motrico manifestó a su interlocutor que la posición del

¹⁷⁷ *Memorias exteriores*, p. 160.

¹⁷⁸ Carta de Areilza a Castiella, nº 124, París, 10 de mayo de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. En octubre de ese año, la Prefectura de Policía decidió reforzar el servicio de protección y vigilancia de la Embajada española para prevenir tanto la concentración frente al edificio de elementos hostiles a España como la comisión de un atentado a cargo de la OAS. Despacho de Areilza nº 2130, «Medidas adoptadas por Autoridades francesas contra elementos exilados y extremistas españoles», París, 14 de octubre de 1961. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

¹⁷⁹ SULZBERGER, C.L., «The end of a diplomatic dream», *The New York Times*, 26 de abril de 1961. <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/115440598?accountid=11311>

presidente De Gaulle respecto a España no había cambiado un ápice tras el golpe de abril, haciendo hincapié en que «unas circunstancias temporales de tensión» no podían variar la realidad geográfica, estratégica y económica que unía a España y a Francia¹⁸⁰. Surgió a raíz de aquel encuentro una relación estrecha entre Areilza y Sulzberger, que procederían a reunirse a partir de entonces con periodicidad mensual para cotejar sus respectivas informaciones¹⁸¹.

Quid pro quo en torno a los conspiradores de ambos países

Asimismo, y pesar de la actitud comprensiva adoptada por las autoridades francesas inmediatamente después del golpe de abril, la presencia de antigauillistas radicales en territorio español continuaba siendo un motivo de inquietud para París. A finales de septiembre de 1961 Couve de Murville hizo saber a Areilza que el Gobierno francés tenía constancia de que la OAS planeaba asesinar al presidente De Gaulle como preludeo a una nueva sublevación en Argelia¹⁸². De acuerdo con la información gubernamental, que Motrico corroboraba, la operación se había planeado en Madrid, donde los ex coroneles Antoine Argoud, Charles Lacheroy y Joseph Broizat mantenían un «estado mayor revolucionario». Colaboraban en el empeño de eliminar físicamente a De Gaulle Joseph Ortiz, residente en Mallorca, así como Lagailarde. Couve solicitó a Areilza que transmitiera al Gobierno francés la petición de que contra esos cinco individuos se tomaran medidas inmediatas, que podrían consistir en una residencia forzosa vigilada que permitiera controlar sus movimientos y evitar la consumación del magnicidio. Dada la gravedad de la amenaza, el ministro francés esperaba que las autoridades españolas atendiesen el ruego del Gobierno francés, que, asimismo, era una petición personal del general De Gaulle al general Franco. Areilza respondió que en su reciente visita a Madrid había tenido ocasión de exponer tanto al ministro Castiella como al jefe del Estado español los inconvenientes que a las cordiales relaciones hispano-francesas

¹⁸⁰ Carta de Areilza a Castiella, nº124, París, 10 de mayo de 1961. AGA. *Loc.cit.*

¹⁸¹ *Memorias exteriores*, p. 160.

¹⁸² Carta de Areilza a Castiella, París, 30 de septiembre de 1961. AFNFF, Documento 22646.

generaba la presencia de los conspiradores antigauellistas en territorio patrio. No obstante, a renglón seguido añadió que a fin de que el Gobierno español pudiera satisfacer la petición francesa resultaba necesario que, sin mengua del respeto de los deberes de hospitalidad, ambos países se comprometieran a no tolerar en su territorio actividades subversivas o revolucionarias encaminadas a crear incidentes, perturbación o actos de violencia de cualquier clase en el territorio del otro. Es decir, España intensificaría el control sobre los exiliados franceses en España a cambio de que las autoridades francesas se comprometieran a vigilar estrechamente las actividades antifranquistas de los opositores españoles radicados al norte de los Pirineos. El ministro francés recordó entonces que su Gobierno ya se había comprometido por escrito, a comienzos de 1961, a hacer lo necesario para evitar que en territorio francés se llevaran a cabo actos encaminados a crear perturbaciones o subversiones violentas en España (véase el siguiente epígrafe).

En cualquier caso, el tono empleado por Couve y la inquietud que denotaban sus palabras demostraban, según hizo ver Areilza a Castiella, que la amenaza contra la vida del presidente francés era seria e inminente, y que el ruego formulado por De Gaulle no obedecía al interés de restringir las actividades de unos enemigos políticos, sino a una honda y perentoria preocupación. Además, Areilza se hallaba ahora convencido de que si triunfaban los golpistas y De Gaulle desaparecía de escena, el poder no recaería en una junta militar derechista, sino en un cartel de izquierdas, incluso en un nuevo Frente Popular. Prueba de que los «rabadanes» se aprestaban a ese último escenario era, según sostenía el embajador, una reciente entrevista entre dos prohombres de la fenecida IV República: el radical Pierre Mendès-France y el socialista Guy Mollet. Por tanto, y a pesar de la gravedad de la situación, Areilza señaló a Castiella que existía una excelente oportunidad de generar en el Gobierno francés *good will* hacia España y el régimen de Franco, que vería con satisfacción un incremento de la vigilancia sobre los antigauellistas, medida que además no resultaba «demasiado grave ni hiriente para los interesados»¹⁸³.

¹⁸³ *Ibidem*.

Los acuerdos de Evian

Las negociaciones entre el Gobierno francés y el FLN culminaron el 18 de marzo de 1962 con la firma de los llamados acuerdos de Evian. Un mes antes, Areilza había conversado con el ministro de Asuntos Argelinos y jefe de la delegación francesa en las negociaciones, Joxe, acerca de las garantías que habrían de concederse a la minoría española radicada en Argelia. Joxe, a quien Motrico entregó una nota sobre el particular elaborada a partir de los informes que le había facilitado Ramón Sedó, se comprometió a velar por los intereses de los colonos españoles en unas negociaciones que, en cualquier caso, para entonces se hallaban muy adelantadas¹⁸⁴. Tres días después de la firma de los acuerdos, Areilza entregó a Couve de Murville una carta de Castiella dirigida a De Gaulle, en la que el ministro español, además de felicitar cordialmente al presidente francés por el fin de las hostilidades en Argelia, aludía a la posibilidad de iniciar una colaboración fecunda en el Mediterráneo entre España y Francia («*sommes hereux maintenant de voir paraître la possibilité d'une collaboration féconde méditerranéenne*»)¹⁸⁵. El encuentro entre Areilza y el jefe de la diplomacia francesa asimismo se prestó a un intercambio de impresiones acerca de las encuestas de opinión realizadas con vistas al referéndum sobre los acuerdos de Evian, las cuales auguraban que éstos obtendrían una aplastante ratificación popular¹⁸⁶. Así fue, en efecto. Los acuerdos, que satisfacían la práctica totalidad de los objetivos de guerra fijados por el FLN en 1956, obtuvieron el «sí» del 90% del cuerpo electoral en la Francia metropolitana. El 1 de julio Argelia celebró su propio referéndum, registrándose casi seis millones de votos afirmativos y tan solo 10.000 votos en contra. Éstos últimos suponían el 10% del cuerpo electoral argelino y correspondían casi íntegramente a *pieds noirs*. Dos días después, el presidente De Gaulle reconoció la independencia de Argelia¹⁸⁷. En cuanto a los colonos de origen español, iniciaron inmediatamente después de la

¹⁸⁴ Carta de Areilza a Ramón Sedó, París, 7 de febrero de 1962. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

¹⁸⁵ Carta de Areilza a Castiella, n°193, París, 22 de marzo de 1962. AFNFF, Documento 23854.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ Véase HORNE, *op.cit.*, pp. 522-531.

ratificación de los acuerdos, al igual que el resto de *pieds noirs*, un éxodo masivo que llevó a 50.000 de ellos a instalarse en la provincia de Alicante. «La pesadilla», escribirá Areilza en 1984, «había terminado»¹⁸⁸. De Gaulle y Francia se habían desembarazado del problema argelino de una vez por todas.

¹⁸⁸ *Memorias exteriores*, p. 160.

5) LA OPOSICIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA

La cuestión de los exiliados

Durante los años en que la mayor parte de la comunidad internacional mantuvo aislado al régimen de Franco, los exiliados españoles en Francia, muchos de los cuales habían militado en el movimiento de resistencia a la ocupación alemana del país, gozaron del respaldo de la opinión pública francesa y del reconocimiento de las autoridades de la IV República, de las que obtuvieron el estatuto de refugiados políticos, protección jurídico-administrativa y ventajas de índole laboral. La situación, sin embargo, experimentó un cambio sustancial a comienzos de los años cincuenta, varios años antes por tanto del regreso de De Gaulle al poder, como resultado de la reapertura de la frontera, del intercambio de embajadores y del subsiguiente reconocimiento por París del régimen español. Según señala la historiadora Esther M. Sánchez¹⁸⁹, la Guerra Fría y el temor a que los izquierdistas españoles radicalizasen a sus correligionarios franceses movieron a París a atender las quejas del Gobierno español acerca de las actividades subversivas de los exiliados, aprobándose una serie de medidas destinadas a reprimirlos y dificultar sus movimientos, especialmente en el caso de comunistas y anarquistas¹⁹⁰. Dicho viraje en la política francesa propició que en el transcurso de la V República las actividades de los exiliados españoles se desarrollaran virtualmente en la clandestinidad, un fenómeno que aconteció al mismo tiempo que el centro de gravedad de la oposición al régimen se desplazaba del exterior al interior de España y los emigrantes por razones económicas reemplazaban a los exiliados políticos¹⁹¹. Sin embargo, a la altura de 1959, el Gobierno español seguía

¹⁸⁹ «Franco y de Gaulle...», p. 112.

¹⁹⁰ Entre las medidas represivas adoptadas por las autoridades francesas cabe mencionar, sin ánimo de exhaustividad, la operación de policía *Boléro-Paprika* destinada a dismantelar las organizaciones comunistas, la apertura de procesos contra las publicaciones de partidos y sindicatos en el exilio, prohibición de reuniones políticas, intensificación del control policial en la frontera franco-española o la subordinación de los permisos de trabajo y de residencia al mantenimiento del orden público. *Ibidem.*

¹⁹¹ *Ibidem.*

considerando que los refugiados, aún muy activos políticamente e ideológicamente vinculados a partidos franceses, entorpecían de manera notable las relaciones entre los dos países, constituyendo los Pirineos una «frontera de tensión»¹⁹².

Como se expondrá en el presente epígrafe, la cuestión de la oposición española radicada en Francia y, en particular, la repercusión de sus actividades en las relaciones hispano-francesas constituyó un motivo de honda preocupación para Areilza y le obligaron a realizar múltiples gestiones cerca de las autoridades francesas antes y después del trascendental Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich en junio de 1962, cuyas consecuencias influirán decisivamente en el ánimo e intenciones del embajador.

Areilza, pieza esencial en las negociaciones

De acuerdo con la documentación archivística consultada, la primera vez que Areilza sacó a colación en París el asunto de los exiliados españoles fue en el transcurso de la entrevista mantenida con el primer ministro francés Debré el 17 de octubre de 1960. Concretamente, Motrico expuso a su interlocutor las «dificultades y fricciones» que estos grupos ocasionaban y a cómo entorpecían el estrechamiento de los vínculos bilaterales:

[Los exiliados] no dejaban de ser una preocupación constante para nuestras autoridades, por partir de aquí, en numerosas ocasiones, las iniciativas de carácter subversivo y propaganda clandestina, aparte de que este tipo de explosiones verbales y manifestaciones semi-públicas de dirigentes hostiles a nuestro régimen, creaban un clima de tensión y de irritación constante en detrimento de las buenas relaciones entre nuestros dos países¹⁹³.

Debré arguyó que, si bien comprendía los argumentos expuestos por el embajador español, en virtud de los acuerdos suscritos entre España y Francia a comienzos de 1960 existía un régimen de colaboración entre la Dirección General

¹⁹² Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, «Índice de cuestiones en que Francia mantiene una actitud contraria a España», 9 de mayo de 1959. AGA, Caja 82/20926, exp.1.

¹⁹³ Carta de Areilza a Castiella, nº19, París, 17 de octubre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

de Seguridad española y la Seguridad francesa por el que ambos organismos intercambiaban información sobre elementos comunistas y exiliados clandestinos que llevasen a cabo actividades ilegales. Un servicio que, a juicio del político francés, estaba funcionando satisfactoriamente. Asimismo, los convenios ya en vigor contemplaban la prohibición de llevar a cabo actividades clandestinas de cualquier clase al sur del río Loira, medida que también se había revelado eficaz y que había coadyuvado a mitigar el peligro de subversión en las proximidades de la frontera española¹⁹⁴.

No obstante, el régimen de colaboración al que Debré aludió no satisfizo inicialmente al Gobierno español. En enero de 1961 el embajador francés en Madrid, Roland de Margerie, entregó al Ministerio de Asuntos Exteriores una nota informal en la que respondía a la nota verbal que se le había entregado el 31 de diciembre anterior en la que las autoridades españolas denunciaban, entre otras cuestiones, la concesión por Francia de la Carta diplomática a antiguos miembros de los gobiernos republicano y vasco. Según hizo saber Ramón Sedó a Areilza¹⁹⁵, la respuesta del embajador francés, redactada en un tono evasivo, había sido decepcionante. A la exposición leal y franca del problema por España, la parte francesa contestaba, siempre según Sedó, sin desmentir ninguno de los extremos de la nota española y sin expresar compromiso alguno de poner fin a la situación que en ella se denunciaba. La nota francesa no hacía alusión alguna al funcionamiento con sede conocida de los gobiernos republicano, vasco y catalán en suelo francés ni a las actividades subversivas que los exiliados seguían llevando a cabo contra España. Sedó advertía a Areilza sobre el peligro real de que la falta de colaboración de Francia en esta materia envalentonase a aquellos, en absoluto insignificantes, que en España se oponían al estrechamiento de relaciones entre los dos países. Resultaba por tanto esencial que Areilza, a través de sus gestiones al más alto nivel, consiguiera que las autoridades francesas modificasen su actitud:

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ Carta de Ramón Sedó a Areilza, 13 de enero de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

Tú, que tanto te esfuerzas por establecer entre Madrid y París un clima de máximo entendimiento y cordialidad, eres la pieza esencial que en estos momentos puede contribuir decisivamente a que unas pretensiones tan mesuradas y justas como las que se reseñaban en nuestra Nota Verbal no caigan en el vacío¹⁹⁶.

Buena disposición de las autoridades francesas

Sin tiempo que perder, Motrico procedió a plantear personalmente la perentoria cuestión de los exiliados a Couve de Murville, quien, de entrada, explicó que la nota entregada por su embajador en Madrid constituía una primera respuesta sobre el problema, a la que seguirían otras destinadas a dar satisfacción a las demandas españolas en la medida de lo posible. El ministro francés señaló que no existía en el *Quai d'Orsay* un funcionario encargado expresamente de las relaciones con los exiliados españoles, subrayando asimismo que los certificados expedidos por éstos carecían de valor oficial y que no existía un estatus diplomático para dicho grupo. En cuanto a las cartas de identidad expedidas por los jefes de los grupos exiliados, Couve aseguró que su Gobierno había decidido no renovarlas una vez caducasen. Por último, informó a Areilza de que se iba a suspender la requisa que existía sobre el local que desde 1947 ocupaba el llamado gobierno provisional en la Avenida Foch de París, permitiendo de esta manera que la propietaria desahuciase a los inquilinos, como ya había intentado en el pasado¹⁹⁷.

El embajador español manifestó a Castiella que creía en la buena disposición de Couve dado que el Gobierno francés estaba agradecido al español por su correcta actitud a propósito de los refugiados antigaullistas. En opinión de Areilza, si el Gobierno francés se demoraba en la satisfacción de las peticiones españolas se debía única y exclusivamente a imperiosa necesidad de que conjunto de la opinión pública respaldase la política argelina del presidente De Gaulle, cuyo fracaso sumiría a Francia en el caos. «El arte de lo posible», explicaba Motrico a Castiella, debía guiar al Gobierno español en la cuestión de los exiliados, que se iría resolviéndose,

¹⁹⁶ *Ibidem*.

¹⁹⁷ Carta de Areilza a Castiella, nº78, París, 19 de enero de 1961. AFNFF, Documento 5442.

insistía, conforme el general De Gaulle se desembarazase del grave problema argelino. La persistencia del contencioso en torno a los exiliados hacía necesario prescindir de impacencias excesivas, además de «cambiar las tácticas y probar otras líneas de menor resistencia». Ahora bien, Areilza hizo saber a Castiella que para que sus gestiones sobre esta y otras materias se vieran presididas por el éxito, precisaba el apoyo del Gobierno en las negociaciones comerciales (véase el epígrafe siguiente) y que «nuestro interés de conjunto no pague el precio del perjuicio individual hacia Francia, como observo a menudo». Asimismo, a fin de serenar los ánimos, Motrico hacía hincapié en la necesidad de abstenerse de refutar cada afirmación absurda o exagerada del adversario, «trampa de la controversia que nos tienden hábilmente para que no veamos el bosque». En resumen, la resolución del problema de los exiliados exigía tanto el fortalecimiento y consolidación del Gobierno de De Gaulle como una prolongada armonía hispano-francesa, debiendo el Gobierno español, «como el más interesado», buscar ámbitos de cooperación con París en Europa y en el norte de África, especialmente en un momento en el que imperaba la incertidumbre acerca de la política exterior que adoptaría la nueva Administración estadounidense¹⁹⁸.

El incidente del «Santa María»

Transcurridos algunos días, Areilza reiteró a Castiella la importancia de abordar la problemática de los refugiados con flexibilidad e iniciativa dado que se trataba de un asunto potencialmente dañino para el prestigio internacional del país interesado, como acababa de ponerse de manifiesto con motivo del secuestro del transatlántico portugués *Santa María*, cuyo perpetrador, el capitán Henrique Galvao, había contado con el apoyo tanto de sus compatriotas exiliados en Brasil como de las autoridades de esta república iberoamericana, donde a la postre obtuvo refugio¹⁹⁹. El Reino Unido, haría notar Motrico poco después, aliado histórico de

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Carta de Areilza a Castiella nº81, París, 25 de enero de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. Véase también *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 250.

Portugal, se había abstenido de atender la petición de ayuda cursada por Lisboa al temer una intervención soviética. Resultaba por tanto un error que el Gobierno español sí hubiese atendido la petición de Portugal, destacando al crucero *Canarias* para interceptar al *Santa María*, pues semejante decisión podía ser arteramente utilizada por la Unión Soviética para granjearse la simpatía de los exiliados portugueses «por si el día de mañana pudiera introducir un pie en la puerta ibérica». La intervención en aquel incidente internacional entrañaba para el régimen, a juicio de Areilza, un evidente riesgo político, mas también un riesgo económico, al sembrar la duda en la opinión internacional acerca de la futura seguridad de los buques y aviones de transporte con bandera española²⁰⁰.

El embajador español insistiría asimismo en la relevancia que tenía la inminente requisa del local ocupado por el Gobierno republicano en el exilio, la cual contaba con el dictamen favorable del Consejo de Estado. Se congratulaba Areilza de que con esta decisión el Gobierno francés estuviese colocando a los exiliados españoles en una posición desairada y ante un grave problema económico. Alertaba de que, alarmados, estos grupos procederían a movilizar a sus poderosos aliados políticos y sectarios, una maniobra desesperada que, no obstante, debía verse neutralizada merced a la notable mejora de relaciones con el presidente De Gaulle²⁰¹.

Actuaciones de la policía francesa contra grupos antifranquistas

Determinados episodios acontecidos posteriormente confirmaron la disposición de las autoridades francesas tanto a estrechar la vigilancia sobre los grupos antifranquistas como a reprimir sus actividades. En el mes de agosto 1961 varios exiliados españoles fueron detenidos por tenencia ilícita de armas. Satisfecho, Areilza informó a Madrid de que los Ministerios de Interior y de Justicia habían adoptado las medidas pertinentes para que la totalidad de los detenidos

²⁰⁰ Carta de Areilza a Castiella, nº83, París, 30 de enero de 1961. AFNFF, Documento 11215.

²⁰¹ Carta de Areilza a Castiella nº81, París, 25 de enero de 1961. AGA, *loc.cit.*

fuesen procesados con arreglo a las leyes francesas, lo cual abría la posibilidad a que fuesen asimismo juzgados por constituir una «entente» de conspiración para cometer hechos delictivos en el territorio de una nación amiga. Según el dictamen del asesor jurídico de la Embajada, resultaba factible que el Gobierno español interviniese en el proceso bien como observador, bien como parte civil interesada en el mismo. Ello, a juicio de Motrico, resultaba interesante para sentar un precedente y mostrar el interés del Gobierno en el asunto. En el caso concreto de Valentín González, conocido como «El Campesino», general del Ejército de la República durante la Guerra Civil, que también había sido capturado, Areilza informó de que las autoridades francesas iban a imponerle la prohibición de acceder a gran número de departamentos fronterizos con España, si bien no se descartaba su confinamiento a una ciudad septentrional²⁰².

Dos meses más tarde, se llevó a cabo una operación policial contra el exilio español en París, que resultó en la detención de una docena de personas, que no obstante quedaron en libertad muy poco tiempo después. La citada operación policial tuvo como finalidad verificar la documentación y controlar las actividades de los individuos investigados e impedir que algunos de ellos ejecutasen una acción concertada contra la Embajada. Según el correspondiente despacho de Areilza, los diarios extremistas, así como el órgano socialista *Le Populaire*, criticaron duramente la operación ordenada por las autoridades francesas y reprodujeron las protestas formuladas por algunas ligas o asociaciones que, de acuerdo con el embajador español, existían únicamente para protestar contra todo y que se habían erigido en defensoras de «vagas libertades» para encubrir sus propósitos subversivos. Motrico celebraba haber encontrado «el mayor espíritu de comprensión y colaboración» en el Gobierno francés y que el ministro del Interior le hubiese informado personal y anticipadamente de la redada y subsiguientes detenciones. Le mantuvieron al corriente de la operación asimismo el prefecto del Sena y el director de la Seguridad francesa²⁰³.

²⁰² Carta de Areilza a Castiella, París, 16 de agosto de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

²⁰³ Despacho nº2130, «Medidas adoptadas por Autoridades francesas contra elementos exilados y extremistas españoles», París, 14 de octubre de 1961. AGA, *loc.cit.*

Labores de información y seguimiento a cargo de la Embajada

Sea como fuere, el embajador de España en París no se limitó a realizar gestiones con objeto de restringir las actividades de los exiliados españoles al otro de los lados de los Pirineos. La documentación consultada tanto en el fondo de Asuntos Exteriores custodiado en el Archivo General de la Administración como en el archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco demuestra que en este periodo la Embajada española sometió a estos grupos de exiliados españoles a una estrecha labor de información y seguimiento, que se hizo extensiva a sus correligionarios extranjeros.

Por ejemplo, el 3 de febrero de 1961 Areilza facilitó al Ministerio de Asuntos Exteriores la traducción del texto francés del discurso pronunciado por el ya secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, en la conferencia de partidos comunistas y obreros que se había celebrado en La Habana en septiembre del año anterior. Asimismo, Areilza informaba de que en los medios comunistas de París, donde el texto estaba circulando, se concedía importancia a lo que Carrillo decía en él acerca de la situación política española²⁰⁴.

Al cabo de algunas semanas, Motrico daría cumplida cuenta al Palacio de Santa Cruz del contenido de los discursos pronunciados en la Conferencia Europea Occidental a favor de la Amnistía de los Detenidos y Exiliados Políticos Españoles²⁰⁵, mientras que en el mes de abril informaba puntualmente de las actividades en San Juan de Luz del histórico líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Indalecio Prieto. Según las fuentes de Areilza, Prieto se oponía, en contra del criterio de los socialistas del interior, al reconocimiento de una monarquía que no adviniese tras la celebración de un referéndum, si bien estaba

²⁰⁴ Despacho de Areilza nº226, «Texto discurso Santiago Carrillo...», París, 3 de febrero de 1961. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

²⁰⁵ Despacho de Areilza nº725, «S/ Conferencia Europea Occidental a favor de la Amnistía de los Detenidos y Exiliados Políticos Españoles», París, 30 de marzo de 1961. AFNFF, Documento 10641.

dispuesto a colaborar en un Gobierno de unión nacional encargado de convocar unas elecciones generales o plebiscito para que el pueblo español decidiera la forma de Estado. Sea como fuere, de acuerdo con estas informaciones, los dirigentes socialistas del exilio y del interior coincidían en que el régimen de Franco desembocaría, tarde o temprano, en una restauración monárquica²⁰⁶.

Asimismo, Motrico puso a disposición de Castiella la carta que Emilio Herrera, en tanto que «Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de la República en el exilio», dirigió al primer ministro francés Michel Debré en la que, con motivo del golpe de Argel, solicitaba autorización para dirigir a la exiliados españoles un mensaje recordando su deber de respaldar al Gobierno legítimo de la República Francesa. Areilza supo «de fuente segura» que Debré había hecho caso omiso de la misiva, aunque ello no impidió que el gobierno republicano en el exilio realizase un llamamiento (cuyo contenido también facilitaba al ministro español) que, según el embajador, tuvo escasísima difusión²⁰⁷.

El congreso que el PSOE celebró en la localidad de Puteaux en agosto de 1961 también mereció la atención de Areilza, aunque a su juicio, ni el desarrollo ni las conclusiones del cónclave habían revestido excesivo interés. De acuerdo con las fuentes del embajador, las conversaciones habían versado casi exclusivamente sobre el problema de la restauración monárquica en la persona del conde de Barcelona, cuestión que había devenido «casi obsesiva» para los socialistas españoles. No había sido posible plantear la suspensión del congreso pues cuando Areilza abordó la cuestión con el ministro francés del Interior, el encuentro tocaba a su fin. Además, y si bien se había impedido al PSOE celebrar el congreso en Toulouse, debido a la proximidad de esta ciudad a la frontera española, en un momento en que De Gaulle requería del apoyo mayoritario de la opinión pública para resolver la delicada cuestión argelina, resultaba muy difícil conseguir que las autoridades francesas se aviniesen a adoptar medidas drásticas contra los socialistas

²⁰⁶ Despacho de Areilza n°876, «El viaje a Francia de Indalecio Prieto», París, 20 de abril de 1961. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

²⁰⁷ Despacho de Areilza n°1021, «Remito carta de Emilio Herrera...», París, 8 de mayo de 1961. AGA, *ibidem*.

españoles, estrechamente unidos a sus correligionarios franceses del SFIO (*Section française de l'Internationale ouvrière*, Sección Francesa de la Internacional Obrera)²⁰⁸.

Sin embargo, en septiembre de 1961 Areilza alertó al Ministerio de Asuntos Exteriores de que ni el número de informadores ni los fondos destinados a las labores de inteligencia resultaban suficientes. Lo atestigua el elocuente contenido de su despacho número 1964:

[...] Para seguir, aunque solo fuera en sus grandes líneas, los movimientos de la emigración y de sus protectores, esta Representación necesitaría contar con un número considerable de informadores que procuraran información sobre los diversos aspectos de la actividad de los diferentes grupos, asociación y organismos ocupados en permanencia en sembrar la agitación en nuestro territorio²⁰⁹.

La supuesta escasez de medios para detectar y neutralizar las actividades subversivas de los grupos antifranquistas radicados en Francia no fue óbice para que en ese mismo mes de septiembre, Areilza estuviese en condiciones de alertar desde París acerca de una inminente campaña de sabotajes a cargo de los anarcosindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en territorio español. En la nota confidencial que redactó sobre el asunto, Motrico informaba de que uno de los actos de sabotaje estaba previsto perpetrarlo en una industria química de fibras sintéticas situada en las cercanías de la localidad guipuzcoana de Hernani. El encargado de llevar a cabo el atentado sería alguien llamado Joaquín Aranzadi, quien probablemente era un obrero o un empleado administrativo de la empresa fijada como objetivo, y del cual Areilza facilitaba una fotografía de cuerpo entero. Asimismo, de acuerdo con las fuentes confidenciales del embajador, los enlaces marítimos con que la CNT contaba en Guipúzcoa pasaban a través del vapor pesquero *La Virgen Blanca*, cuyo patrón, llamado Aguirregómezcorta, estaba presuntamente al servicio de los conspiradores anarcosindicalistas²¹⁰.

²⁰⁸ Carta de Areilza a Castiella, París, 16 de agosto de 1961. AGA, *ibidem*.

²⁰⁹ Despacho nº1964, «Contesta Orden nº374», París, 18 de septiembre de 1961. AGA, *ibidem*.

²¹⁰ Nota confidencial de Areilza, 22 de septiembre de 1961. AFNFF, Documento 10608.

La creciente contribución de las autoridades francesas en la restricción de las actividades de los exiliados no impidió que Motrico continuase recabando información sobre los movimientos y decisiones de estos grupos hasta el año 1964. En noviembre del año anterior Areilza conseguiría la copia de una carta dirigida por el antiguo militante del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) Julián Gorkin al escritor José Bergamín, en la que se acusaba a éste abiertamente de colaborar con los comunistas en el asesinato de Andrés Nin y en la persecución al POUM en Barcelona durante la Guerra Civil²¹¹. Y en marzo de 1964 facilitaría a Castiella la nota confidencial (titulada significativamente «*Note sur la question d'une reprise de contacts entre catholiques et marxistes*») sobre las reuniones celebradas por el Partido Comunista francés poco antes a favor de la paz internacional que, a su vez, le había hecho llegar el nuncio en Francia del papa Juan XXIII y futuro cardenal, Paolo Bertoli. La nota en cuestión había sido redactada por un sacerdote que asistió a las reuniones con autorización de la jerarquía²¹².

Las actividades subversivas de don Jaime de Borbón

Asimismo, hubo un ilustre personaje cuya conducta y declaraciones merecieron una atención preferente del embajador Areilza. Se trataba de don Jaime de Borbón y Battenberg, duque de Segovia, hijo segundogénito de Alfonso XIII y hermano mayor del conde de Barcelona, a quien, recuérdese, Motrico era afecto²¹³.

En agosto de 1961 Areilza facilitó a Castiella una carta que don Jaime, considerado por los legitimistas franceses jefe de la Casa de Borbón y heredero al

²¹¹ *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VII), p. 139.

²¹² Carta de Areilza a Castiella, nº25, París, 12 de marzo de 1964. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

²¹³ Don Jaime, sordomudo desde los cuatro años y que había contraído matrimonio morganático con Emanuela Dampierre, había renunciado a sus derechos sucesorios en 1933 a instancias de Alfonso XIII. El hijo mayor del duque de Segovia, Alfonso de Borbón, quien en 1972 contraería matrimonio con la nieta mayor de Franco, recibiendo asimismo el ducado de Cádiz, sostuvo hasta su trágica muerte en 1989 que las renunciaciones dinásticas de su padre habían sido nulas. Además, don Jaime, fallecido en 1975, se había retractado de ellas. Para un riguroso ensayo biográfico sobre Alfonso de Borbón pródigo en referencias a su padre, véase ZAVALA, José María, *El Borbón non grato*, Áltera, Madrid, 2008.

trono de Francia, dirigía a Franco y que le había sido facilitada por don Alberto de Borbón, primo del duque de Segovia. En la misiva, fechada el 19 de julio, se recordaba al jefe del Estado español que no era sino cabeza de un régimen provisional, instándole a dar paso a una monarquía constitucional y democrática mediante un referéndum. Acompañaba Areilza la misiva de don Jaime con un informe sobre las actividades del augusto personaje y las personas que acostumbraban a rodearlo, todas ellas «bastante indeseables» a juicio del embajador, quien responsabilizaba a la segunda esposa del duque, Carlota Tiedemann, dotada de una considerable capacidad para la intriga, de las veleidades protagonizadas por su marido. Suscribiendo el criterio que le había expuesto Alberto de Borbón, Areilza urgía a adoptar medidas que pusiesen fin al «lamentable espectáculo», especialmente cuando se sabía a ciencia cierta que los elementos que rodeaban al duque se aprestaban a ponerlo en contacto con personalidades del exilio español en Francia, haciéndole de esta manera jugar abiertamente la carta antifranquista. Motrico proponía a Castiella, haciendo suyo el criterio tanto de Alberto de Borbón como del primogénito del duque, Alfonso de Borbón Dampierre, que don Jaime fuese trasladado a España para recluirlo en algún lugar aislado donde estuviese sometido a una estrecha vigilancia y no pudiera visitar a su segunda mujer, la cual, ante la ley española, carecía de título legal alguno para vivir con él²¹⁴.

Apenas dos días después de facilitar Areilza a Madrid esta sensible información, el 4 de agosto de 1961 el duque de Segovia emitió una declaración en la que se comprometía a no regresar a España mientras el pueblo español no recobrase sus libertades, además de acatar el principio de soberanía popular en tanto que «legítimo heredero del trono». De acuerdo con un informe elaborado por la Dirección General de Seguridad en 1965 tanto esta declaración como dos documentos posteriores firmados por el duque de Segovia, a saber, una carta remitida al presidente de Paraguay y un escrito dirigido al Secretario General de la ONU en el que se denunciaba el origen supuestamente fraudulento del régimen

²¹⁴ Carta de Areilza a Castiella, 2 de agosto de 1961. AFNFF, Documento 3825. Véase también *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p. 306.

español, fueron redactados por Ángel Galarza²¹⁵, quien había desempeñado la cartera de Gobernación en el Gobierno de Francisco Largo Caballero durante la Guerra Civil, y se difundieron merced a la autorización expresa de Areilza²¹⁶. Si bien el informe en cuestión no detalla las razones que movieron al embajador de España en París a adoptar esa medida, cabe inferir de la documentación primaria consultada que Motrico, identificado plenamente con la causa de don Juan, buscaba desacreditar al hermano de éste aireando tanto sus frivolidades como la inquina que profesaba hacia Franco y su régimen.

Así, en carta a Castiella fechada 16 de agosto de 1961 Areilza se refirió a la referida declaración de don Jaime como culminación de la «desdichada» actitud que el infante venía mostrando en los últimos tiempos y que se explicaba por el influjo que sobre éste ejercían su segunda esposa y un aventurero suizo de nombre Gavilet, cuya ficha Motrico ya había facilitado al Ministerio de Asuntos Exteriores, y que se había arrogado la condición de jefe de su Casa Civil. Ante la gravedad del paso dado por el duque de Segovia, a la que había que unir a la adhesión a éste manifestada por la «banda de terroristas» vinculada a Valentín González, «El Campesino», Areilza informaba de que había comunicado al *Quai d'Orsay* la baja de su coche personal, el cual gozaba de los privilegios de la placa diplomática como afecto al personal de la Embajada de España. El embajador justificaba la medida a Castiella en los siguientes términos:

[...] Espero que te parezca bien esta decisión que tomo como medida precautoria, ya que me temo que un día aparezca alguno de la banda del “Campesino” haciendo una de las suyas

²¹⁵ En la sesión del 1 de julio de 1936 de las Cortes de la Segunda República Galarza amenazó de muerte al líder de la oposición monárquica, José Calvo Sotelo: «[...] la violencia puede ser legítima en algún momento. Pensando en S.S. encuentro justificado todo, incluso el atentado que le prive de la vida». Véase GIL-ROBLES, José María, *No fue posible la paz*, Editorial Planeta, Barcelona, 1998, p. 675.

Calvo Sotelo sería asesinado 12 días más tarde por un grupo de guardias de asalto, policías y activistas socialistas al mando del capitán general de la Guardia Civil Fernando Condés, un crimen que movería al general Franco a unirse al inminente alzamiento militar. Para un estudio pormenorizado del crimen, de sus circunstancias y de sus consecuencias, véase PAYNE, Stanley, *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006, pp. 505-533. Traducción de M^a Pilar López Pérez.

²¹⁶ Nota informativa de la Dirección General de Seguridad, 12 de agosto de 1965. AFNFF, Documento 12974. Véase también *Francisco Franco y su tiempo* (Vol. VI), p.306 y (Vol. VII) p.318.

en un coche con matrícula diplomática de la Embajada de España en París. ¡Y hasta ahí podrían llegar las bromas!»²¹⁷.

Neutralización de los grupos opositores

El embajador no dudó en transmitir a Madrid que la creciente colaboración de las autoridades francesas estaba coadyuvando a frustrar las actividades clandestinas de los opositores. Así, en octubre de 1961 informó de que el presidente De Gaulle había resuelto suspender la publicación de los periódicos *El Socialista de Toulouse*, *Solidaridad Obrera* y *España Libre*, si bien el embajador sugería que no se apremiase a las autoridades francesas para que hicieran efectiva la decisión presidencial. ¿La razón? Había que evitar a la coalición gaullista las críticas que una decisión semejante suscitaría tanto en el MRP como en el Partido Radical, formaciones que poco antes se habían negado a secundar la maniobra de aislamiento político contra De Gaulle llevada a cabo por el SFIO y la extrema izquierda. Mostrar comprensión en aquel momento, concluía, sería más beneficioso para las relaciones hispano-francesas que el éxito diplomático circunstancial²¹⁸.

Finalmente, en el otoño de 1963 Areilza se hallaba en condiciones de informar a Madrid de que las actividades de los emigrados políticos, para entonces ya muy reducidas, atravesaban una crisis terminal. Lo demostraba el hecho de que los opositores radicados en París hubiesen dejado de frecuentar tanto el Centro de Documentación y de Estudio como los locales que los socialistas poseían en la sede del sindicato Force-Ouvrière, así como las dependencias del POUM en el domicilio del Parti Socialiste Unifié o las de los anarquistas en la rue de Sainte-Marthe²¹⁹. Neutralizados los exiliados españoles, el camino para la plena normalización de las relaciones hispano-francesas parecía quedar expedito.

²¹⁷ Carta de Areilza a Castiella, París, 16 de agosto de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

²¹⁸ Carta de Areilza a Castiella, n°146, París, 16 de octubre de 1961. AGA, Caja 82/20926, exp.1.

²¹⁹ Despacho de Areilza n°2185, «La emigración española», París, 6 de noviembre de 1963. AGA, *ibidem*.

Areilza ante el Congreso de Múnich

Ningún estudio que se pretenda riguroso sobre la gestión que de la espinosa cuestión de los exiliados españoles realizó el embajador Areilza durante los cuatro de años de misión en París puede pasar por alto el «contubernio de Múnich» y sus profundas repercusiones, si bien el episodio ya ha sido abordado sucintamente en el epígrafe dedicado a labor de Motrico conducente a la asociación de España a las Comunidades Europeas. Significativamente, y en acusado contraste con las labores de vigilancia e información sobre los exiliados que se han expuesto en el presente apartado, Areilza se refiere extensamente a los sucesos de Múnich en sus *Memorias exteriores*, subrayando hasta qué punto evidenciaron la intransigencia del régimen de Franco y la importancia que revistieron en su súbita y trascendental decisión de desvincularse de éste en 1964. A propósito de esta última cuestión, veinte años más tarde Motrico se expresaría de manera inequívoca y amarga:

Fue un momento lamentable [las sanciones y confinamientos impuestos por el Gobierno español a varios de los opositores presentes en el Congreso] y he confesar que me hizo reflexionar sobre la inutilidad de mi empeño. Con una cerrazón tan brutal, con una intransigencia ideológica tan obtusa, ¿era verosímil, era viable conducir una política exterior europea que tuviera un mínimo de posibilidades de triunfar? Los episodios de Salan, de Grimau y ahora este, de Múnich, revelaban la arterioesclerosis fundamental del régimen²²⁰.

En informe fechado el 26 de mayo de 1962 la Dirección General de Seguridad daba cuenta al ministro de la Gobernación del inminente inicio del Congreso del Movimiento Europeo en Múnich, reunión que revestiría caracteres, se advertía, de acto público de afirmación democrática y antifranquista, quizá el de mayor importancia nunca celebrado desde 1939. Asimismo, se informaba de que los asistentes españoles al Congreso planeaban celebrar por su cuenta dos conferencias simultáneamente, una de personas procedentes del interior, bajo la presidencia de José María Gil Robles, y otra de exiliados, que presidiría el socialista Rodolfo Llopis. Ambas definirían sus conclusiones, y después una comisión

²²⁰ *Memorias exteriores*, p. 175.

intergrupala procedería a estudiar unas conclusiones comunes, a las que se iba a dar una gran difusión dentro y fuera de España²²¹.

En efecto, la citada comisión elaboró el 6 de junio siguiente en el hotel Regina de la capital bávara un documento colectivo que se presentó al Congreso en forma de propuesta oficial, sometiéndose a discusión dos días más tarde. En la sesión correspondiente, Salvador de Madariaga, que se había desempeñado como diplomático y ministro durante la Segunda República, se refirió a la fecha del 6 de junio como «piedra blanca en la historia de España porque en ella había terminado simbólicamente la guerra civil», congratulándose de que los antifranquistas del interior y del exilio se hubiesen puesto de acuerdo para redactar un documento en el que se delineaban los principios de un futuro político para España. Madariaga defendió también la pertinencia de que el Congreso se pronunciase sobre los asuntos internos españoles²²². Acto seguido intervino Gil-Robles, quien procedió a leer un texto de contenido moderado en el que explícitamente negaba que se estuviera instando a la asamblea a resolver problemas cuya resolución únicamente correspondía al pueblo español²²³, además de exaltarse la unidad de criterio alcanzada por la oposición interior y reivindicarse la homogeneización ideológica

²²¹ Nota de la Dirección General de Seguridad, nº4143, 26 de mayo de 1962. AFNFF, Documento 3039.

²²² *Memorias exteriores*, p. 173. A propósito del asunto de la injerencia, Madariaga señaló lo siguiente: «Algunos pensarán que esta asamblea no puede mezclarse en cuestiones de política interna de un país. Pero ¿hasta qué punto puede ser indiferente Europa a lo que pasa en una nación tan esencial para ella como España? La libertad es como la sangre. Circula por todo el cuerpo vivo del continente sin limitaciones». *Ibidem*.

Animado por Castiella, Gonzalo Fernández de la Mora criticó a las reuniones en Múnich en general, y a Madariaga en particular, en un artículo publicado en *ABC*. Sobre el Congreso en sí, afirmaba Fernández de la Mora que «una reunión en sí misma intrascendente y auspiciada por una asociación no gubernamental había tenido un eco lamentable y desmesurado»; acerca de Madariaga, subrayaba que el programa constitucional propugnado por el intelectual gallego «no responde ni siquiera a las más primarias exigencias del demoliberalismo puro, y, salvo, en sus prejuicios burgueses, apenas difiere del espíritu de nuestra vigente legislación fundamental». «La paradoja de Madariaga», *ABC*, 10 de julio de 1962. Véase también *La razón conservadora*, pp. 171-172.

²²³ «*Je pensé que vous avez bien compris qu'il ne s'agit pas de demander à nos amis du Mouvement Européen de résoudre des problèmes concernant seulement l'Espagne, et qui, donc, nous appartient à nous seuls espagnols de les résoudre*». Informe sobre el Congreso de Múnich incorporado a Carta de Gil-Robles a Franco, París, 16 de junio de 1962. AFNFF, Documento 2013.

y política, en sentido demoliberal, de los pueblos de Europa²²⁴. No obstante, y a pesar de que ambos oradores fueron aclamados, la resolución sobre España no fue sometida a votación, debido a que no figuraba formalmente en el orden del día, según expuso Gil-Robles por carta a Franco²²⁵. De acuerdo con la versión ofrecida por Areilza en 1984, la razón no fue otra que la «larga y compleja maniobra» llevada a cabo por el Gobierno de Bonn para evitar un deterioro de las relaciones bilaterales con España²²⁶.

El embajador de España en Francia, quien, como se expuso en el tercer epígrafe del presente capítulo, se comprometió por escrito ante a Castiella a colaborar con el marqués de Valdeiglesias en el propósito abrigado por éste de recabar toda la información posible sobre el Congreso de Múnich, se refiere en su testimonio retrospectivo al documento presentado por los antifranquistas españoles como «una mano tendida por la oposición que coincidía en un común denominador democrático, con un lenguaje moderado y civilizado que no podía menos de resonar positivamente en los gobiernos y en los parlamentos de Europa occidental»²²⁷. Esa fue la razón que presuntamente le movió a ponerse en contacto de inmediato con el Palacio de Santa Cruz pidiendo serenidad y un «mínimo de polémica periodística», aunque Castiella le advirtió de que la reacción del Gobierno sería airada y contundente, como en efecto sucedió. En la Embajada Areilza recibió a varios miembros de la delegación española a su regreso de la capital de Baviera, a los

²²⁴ «*En tant qu' Européens, nous, espagnols, revendiquons la pleine integration politique de l'Europe, fondée sur la constitution d'une autorité supranationale sur de bases authentiquement démocratiques. Mais nous sommes, aussi, convaincus que ces principes exigent une homogénéité idéologique et politique des peuples qui la composent. Un bloc fort est difficilement compatible avec l'existence dans son sein de systèmes politiques axés sur des ideologies inconciliables*». *Ibidem*.

²²⁵ Si bien las postreras palabras sobre España del presidente del Movimiento Europeo, señalando que Europa aguardaba a España con los brazos abiertos y exhortando a aclamar el «espíritu» del documento, fueron aprobadas por entusiasta aclamación. *Ibidem*.

²²⁶ *Memorias exteriores*, p. 173.

²²⁷ *Ibidem*, pp. 173-174. El 14 de octubre de 1976, con motivo de la presentación del volumen de las memorias de Gil-Robles con título *La monarquía por la que yo luché*, Areilza se refirió al autor como «un luchador visceral, nato, idiosincrático», un hombre que había sacrificado a la causa por él defendida y a los principios que alimentaban su fe, su comodidad, su bienestar, sus ventajas personales, sus pequeñas y legítimas ambiciones, y a veces, sus seguridad personal y el riesgo de su propia vida. DE AREILZA, José María, «Un luchador», *El País*, 15 de octubre de 1976.

cuales, asegura en sus *Memorias exteriores* y en agudo contraste con su actitud hacia otros exiliados españoles en suelo francés, ofreció su apoyo a fin de impedir las esperadas represalias. En días sucesivos se entrevistó con Dionisio Ridruejo²²⁸, Jesús Prados Arrarte y José María Gil-Robles.

Areilza entrega a Franco una carta de Gil-Robles

Gil-Robles, quien debido a su asistencia a la reunión de Múnich sería expulsado del Consejo Privado del conde de Barcelona, además de obligado a exiliarse definitivamente de España, explicó a Areilza que con la debida antelación puso en conocimiento de Carrero Blanco su intención de participar en el Congreso y que en absoluto existía conspiración o clandestinidad en lo sucedido²²⁹. Idéntico argumento esgrimió el que fue líder de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) durante la Segunda República en la carta que con fecha 14 de junio de 1962 remitió a Franco por conducto y a instancias de Motrico, quien se encargaría además de entregarla personalmente al destinatario en Madrid²³⁰. La escueta carta de Gil-Robles a Franco²³¹ se acompañaba de un prolijo informe sobre

²²⁸ Ridruejo hizo ante Areilza una exposición patética de la situación en la que se encontraba: «Mi situación actual es la de un emigrante indocumentado, pues el pasaporte me fue retirado hace años, con lo que tuve que pasar el Pirineo a pie, para luego seguir en coche hasta Múnich. [...] Vivo de mi trabajo literario y periodístico. No tengo vocación de exiliado político a mis 52 años. Quiero que se me diga qué sanción penal o administrativa se me va a aplicar y que si es posible se me deje seguir trabajando». *Memorias exteriores*, p.174.

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ Gil-Robles dirigió a Areilza las siguientes palabras. «Muy señor mío: Con el ruego de que se sirva, si lo estima conveniente, hacerlos llegar a su destino, le envío el adjunto informe y la carta que dirijo a S.E. el Jefe del Estado. Me es grato quedar suyo atento s.s.s.». Carta de Gil-Robles a Areilza, París, 14 de junio de 1962. AFNFF, Documento 2013.

²³¹ En la que el remitente declaraba lo que sigue: «Excelentísimo señor: Sin pensar cuál pueda ser su resultado, me complazco en elevar a V.E. un informe sobre lo ocurrido en Múnich, con intervención de españoles. De su veracidad pueden dar fe un acta notarial, las cintas magnetofónicas de las sesiones del Congreso, los archivos de nuestra Dirección General de Seguridad y el testimonio de más de un centenar de españoles que vivieron día a día los acontecimientos. Las proporciones y el alcance de la repercusión que han tenido en el mundo las sanciones aplicadas a algunos de los asistentes, las conoce, sin duda, el Ministerio de Asuntos Exteriores. No comento los hechos, ni creo que sea necesario hacerlo. Tampoco pido clemencia, pues esto sólo cabe en quien tiene la conciencia de haber faltado o delinquido. La mía me dice, cada día con mayor claridad, que, juntamente con otros españoles, he intentado servir a mi Patria. Lo ocurrido después, no es de nuestra responsabilidad». *Ibidem*. Véase también SAINZ RODRÍGUEZ, *op.cit.*, p.59.

el Congreso de Múnich en el que, entre otras explicaciones, se manifestaba que, en efecto, el 2 de junio anterior puso en conocimiento de Carrero Blanco, a la sazón ministro subsecretario de la Presidencia, su intención de participar en el cónclave dada la relevancia adquirida por el problema de las relaciones de España con la Europa unida tras la solicitud formal de asociación, informando asimismo de que los puntos de vista que se disponía a defender no tendrían más alcance «que el de la opinión personal generalizadísima, que para nada compromete la posición oficial de España, cuya definición y responsabilidad es materia de Gobierno».

El informe revelaba que en realidad los opositores españoles del interior y del exilio no llegaron a juntarse para discutir conjuntamente un documento unificado, pues Gil-Robles sostuvo que correspondía a los españoles del interior definir el pensamiento político de quienes propugnaban una evolución política pacífica en España, pudiendo los elementos del exilio adherirse, si lo estimaban conveniente, a esas bases. Se establecieron por tanto dos comisiones, A y B, correspondiendo la primera a los españoles del interior, que aprobaron con ligeras modificaciones la ponencia presentada por Gil-Robles, a la que a la postre se adhirieron los españoles del exilio reunidos en la segunda comisión. Por tanto, de acuerdo con el que fue líder de la derecha católica en tiempos de la Segunda República, resultaba inexacta la noticia de que se había producido una reconciliación entre los dos bandos de la Guerra Civil: el transcurso del Congreso nunca llegó a hablar con el líder socialista Llopis y no asistió a más reuniones que aquellas convocadas y presididas por el secretario del Movimiento Europeo. No existió, por tanto, sentenciaba Gil-Robles, pacto alguno con los representantes del exilio. El hecho de que éstos hubiesen aceptado las bases de los españoles del interior demostraba que lo discutido sobre España en el Congreso era producto de una adhesión y en absoluto de un convenio²³².

²³² Informe sobre el Congreso de Múnich incorporado a Carta de Gil-Robles a Franco, París, 16 de junio de 1962. *Loc.cit.*

Algunos testimonios relevantes

Coincidiendo con la entrega a Franco de la carta y del informe anejo, Areilza llamó la atención de Castiella sobre el hecho de que la prensa francesa estuviese poniendo el acento en las medidas de castigo impuestas por el Gobierno español a los opositores del interior y en particular a la oposición conservadora, encarnada en la figura de Gil-Robles. Lo cual, como se expuso en el tercer epígrafe de este capítulo, estaba teniendo a juicio de Areilza efectos deletéreos en la imagen del régimen español en Francia. Lo atestiguaban los testimonios que Motrico había recabado tanto de Maurice Faure como de Jacqueline Thome-Patenôtre, miembro de la Asamblea Nacional y presente en Múnich, y de los antiguos primeros ministros René Mayer, del Partido Radical, y el anciano Paul Reynaud, último jefe de Gobierno francés antes del advenimiento del régimen de Vichy²³³. Todas estas personalidades, subrayaba Motrico, poseían una filiación «anticomunista y genéricamente conservadora», siendo asimismo buenos amigos de España, asiduos visitantes de la Embajada y partidarios de la progresiva asociación de España a las tareas de Europa.

Faure se explicó con total franqueza:

No es culpa mía ni del Movimiento europeo si los asistentes al Congreso han sido exclusivamente gente de la oposición a Franco. El Movimiento europeo es una asociación privada. Está abierta a cuantos quieran adherirse a ella. Los únicos grupos españoles que han mantenido contacto con el Movimiento son un llamado «Consejo Federal Español», que preside Madariaga, y es más bien una plataforma personal de este profesor, y la liga europea de cooperación, que presidía el Sr. Mateu Pla, y que destacó aquí a Gil-Robles y un grupo de adeptos suyos. Estas dos entidades y el Sr. Van Schlende, que hacía de secretario de la Asamblea, son los que cursaron las invitaciones. En ningún momento se me hizo la menor indicación de que la Asamblea fuera a tratar el problema de España, que no estaba, como usted sabe, incluido en las conclusiones del *rapport Wigny*. Hasta tal punto estaba yo ajeno a las maquinaciones que por lo visto se traen esos dos señores, que en un momento dado supuse que la propuesta que el Sr. Gil-Robles, en nombre de la «Liga de la Cooperación Europea», pensaba leer en el Congreso era una moción que tenía el beneplácito, o por lo menos, el visto bueno del Gobierno español, y que Gil-Robles venía como un franco-tirador a lanzar este globo-sonda con objeto de ir tanteando el

²³³ Carta de Areilza a Castiella, nº206, París, 18 de junio de 1962. *Loc.cit*

terreno hacia una buena acogida de los elementos socialistas y liberales, para preparar la entrada de España en el Mercado Común²³⁴.

Pese a aceptar inmediatamente la sugerencia alemana de que no se votase la moción sobre España, el presidente del Movimiento Europeo no vio inconveniente en permitir que Madariaga y Gil-Robles expusiesen sus puntos de vista sobre la democratización de las instituciones y del sistema político español, formulados siempre «desde la base de una elemental prudencia política y de acuerdo a lo aconsejable por las circunstancias».

Por su parte, Madame Thome-Patenôtre, diputada radical-socialista, no pudo evitar preguntarse ante Areilza por las razones que habían llevado al Gobierno español contra unos asistentes al Congreso de Múnich que se expresaron en tono moderado y sin hacer alusión alguna ni a Franco ni al régimen español. Resultaba absurdo a su juicio obviar el hecho de que la Europa unificada contaría con una base democrática y un ideario de libertad precisamente para hacer frente al dogmatismo totalitario «de los de enfrente», es decir, del comunismo soviético.

En cuanto a René Mayer, se negaba a creer que personalidades como Gil-Robles o Prados Arrarte fuesen revolucionarios peligrosos y merecedores, por tanto, de una pena de destierro, especialmente si se tenía en cuenta, sostenía, que la democratización gradual del sistema español ya se había iniciado (ampliación de las libertades sindicales y satisfacción del derecho de huelga).

Paul Reynaud, en fin, tampoco se explicaba los severos castigos impuestos a los participantes españoles en la reunión de Múnich, llamando la atención del embajador español sobre el peligro de que el destierro de un hombre del prestigio de Gil-Robles fuese empleado como argumento por los democristianos belgas, italianos, alemanes y algunos franceses para intentar obstaculizar, junto con los socialistas, la adhesión de España al Mercado Común.

Motrico hizo notar a Castiella que ninguno de sus interlocutores hizo mención alguna a Llopis, ni a Claudio Sánchez-Albornoz ni a los exiliados de 1939, «que están casi olvidados». Reforzar en aquel momento ese exilio con gente nueva

²³⁴ *Ibidem.*

procedente del centro y de la derecha constituía, en explícito y revelador dictamen de Areilza, «un error político considerable» que, no obstante, aún se podía evitar. Y la forma de prevenir esa grave equivocación no admitía a su juicio dudas:

[...] Hay que acentuar ahora con más normal firmeza que nunca el propósito del Gobierno de seguir adelante por el camino iniciado: asociación con Europa; Mercado Común; plan económico de desarrollo; liberalización del comercio; reforma de la estructura sindical y autenticidad de las instituciones representativas actuales. [...] [De esta manera] se logrará neutralizar los efectos de la campaña de opinión agitada en torno al episodio de Múnich que, en definitiva, tiene en sí una mínima importancia²³⁵.

Tal como se explicó en el tercer epígrafe, el 9 de julio de 1962 Franco recibió en audiencia a una comisión del Movimiento Europeo, a la cual expuso que la participación española en la reunión de Múnich se había reducido a un pequeño grupo que no representaba nada, quedando excluidas las corrientes de opinión mayoritarias. Las sanciones impuestas por el Gobierno obedecían, según el jefe del Estado español, a la participación de todos los castigados en una maniobra política contra España²³⁶. Faure había cursado la solicitud de audiencia por conducto del embajador de España, quien, interesado en contener las repercusiones de lo acontecido en el Congreso del Movimiento Europeo, la transmitió al ministro Castiella con el ruego de que la elevase a Franco. A instancias del ministro español de Asuntos Exteriores y a fin de perseverar en la neutralización de los efectos de la reunión de Múnich, meta que Castiella denominaba eufemísticamente «encauzar las derivaciones», Motrico procedió a reunirse con Faure cinco días después del encuentro en Madrid de Franco con los comisionados del Movimiento Europeo²³⁷. El político francés explicó en primer lugar que la audiencia le parecía un primer paso positivo, pues había permitido a la delegación escuchar directamente del jefe del Estado español puntos de vista interesantes sobre la cuestión europea. A continuación, aseguró que «haría lo posible» por mitigar la animosidad surgida contra España y su régimen, si bien hizo notar la existencia en el seno del

²³⁵ *Ibidem*.

²³⁶ Telegrama de Castiella a Areilza, nº175, 6 de julio de 1962. *Loc.cit*.

²³⁷ Carta de Areilza a Castiella, nº208, París, 14 de julio de 1962. AFNFF, Documento 23462.

Movimiento Europeo de un nutrido grupo, que ya le había planteado dificultades al solicitar la audiencia al Gobierno español, el cual se oponía a cualquier rectificación o aclaración. Faure aprovechó para hacer entrega a Areilza de una carta dirigida a Franco en el que le agradecía la concesión de la audiencia, con el ruego de que el contenido de la misiva se mantuviera en secreto.

Areilza se define como «práctico» y «flexible» ante Franco

Para entonces, Areilza ya había remitido a Franco la elocuente y significativa carta fechada el 30 de junio de 1962, en la que además de abordar las repercusiones de Múnich, la vidriosa cuestión de la Barcelona Traction y de solicitar que el jefe del Estado recibiese a los comisionados del Movimiento Europeo (véase el tercer epígrafe), Motrico justificaba que hubiese instado a Gil-Robles a exponer sus motivos por escrito. Ello obedecía a la condición de hombre «práctico y flexible» de Motrico, así como a consideraciones de índole pragmática y realista que resultaba necesario asumir:

[Soy] práctico porque procuro no perder el tiempo en controversias cuando algo no sale bien, como lo de Múnich, sino en tratar de encontrar fórmulas razonables de arreglo que no comprometan principios básicos. Ser flexible, por otra parte, es adaptarse en definitiva a un mundo donde muchas cosas siguen todavía ocultas e ininteligibles, y ello sólo es posible, buscando a tientas, con una cierta indeterminación de los propósitos. Si deseamos influenciar la relación internacional, cooperar es la mejor política, subordinado la inspiración al empirismo²³⁸.

Menos de un año después, la ejecución de Julián Grimau y la campaña internacional contra el régimen de Franco que ésta desencadenó iban a poner a prueba de nuevo la flexibilidad del embajador de España en París. Vamos a verlo.

²³⁸ Carta de Areilza a Franco, París, 30 de junio de 1962. *Loc.cit.*

Grimau, condenado a muerte

En abril de 1963 del dirigente comunista Julián Grimau fue juzgado y condenado a muerte en consejo de guerra por los crímenes que cometió como responsable de la checa de la plaza Berenguer de Barcelona durante la Guerra Civil, aplicándosele la Ley de Responsabilidades Civiles de 1939. La detención de Grimau, que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1962 en Madrid, y el subsiguiente proceso al que fue sometido motivaron una intensa y virulenta campaña dentro y fuera de Francia a favor de la concesión del indulto, que incluyó la celebración de mítines y manifestaciones multitudinarios. En Madrid se recibieron infinidad de telegramas solicitando al Gobierno español que se perdonase la vida de Grimau, entre ellos uno remitido por el *premier* soviético Jruschov, que aludía al largo tiempo transcurrido desde la comisión de los crímenes que se imputaban al reo, y otro enviado por el papa Juan XXIII, en el que se propugnaba el indulto a fin de evitar que se exacerbase la tensión política en el interior de España²³⁹.

Las peticiones internacionales de clemencia no prosperaron empero, pues Franco, que en todo momento confió en que Grimau recibiera la sentencia máxima²⁴⁰, se mostró implacable, quedando fijada la ejecución de Grimau para el 20 de abril de 1963. Ese mismo día estaba prevista la llegada a Madrid del ministro de Finanzas de Francia, Valery Giscard d'Estaing, para discutir la concesión a España de un crédito de considerable cuantía (véase el siguiente epígrafe). El viaje del político francés a España revestía una considerable importancia política, puesto que consolidaba el estrechamiento de las relaciones entre ambos países y, en consecuencia, coadyuvaba al acercamiento de España al Mercado Común. Por esa

²³⁹ *Memorias exteriores*, p. 164.

²⁴⁰ PAYNE, Stanley y PALACIOS, Jesús, *Franco. Una biografía personal y política*, Espasa Libros, Barcelona, 2014, p. 488. Franco creía que Grimau había regresado a España porque éste se hallaba convencido de que el régimen, deseoso de vincularse al Mercado Común y de mejorar su imagen internacional, jamás se atrevería a capturarlo y a juzgarlo debido precisamente a las repercusiones que semejante acción tendría fuera de las fronteras españolas. Asimismo, varios ministros se demoraron en cursar el enterado sobre la sentencia de muerte, mientras que el capitán general de Madrid, Rafael García Valiño, también mostró reservas para ratificarla. En el seno del estamento militar algunos capitanes generales cuestionaron que fuese la jurisdicción militar la encargada de resolver tales causas y no los tribunales civiles. Lo cierto es que el caso Grimau movió a una reforma de los órganos jurisdiccionales en virtud de la cual la competencia sobre causas semejantes se transfirió a los tribunales civiles. *Ibidem*, pp. 488-489.

razón y a fin de preparar el programa de la visita de Giscard cuidadosamente y con la debida antelación, Areilza hizo que se desplazara a París desde Madrid el director general de Financiación en el Exterior, José Miguel Ruiz Morales²⁴¹.

Un «inmenso error político»

La víspera de la muerte de Grimau y de la llegada de Giscard, Areilza se desplazó a Madrid para asistir a una reunión familiar. Preocupado por las repercusiones internacionales de la ejecución de la sentencia, Motrico relata en sus memorias cómo desde el aeropuerto acudió a reunirse con Castiella, a quien expuso, al margen de los argumentos de índole jurídica y penal, el «inmenso error político» que suponía no conceder el indulto. Asimismo, Areilza advirtió al ministro que de ejecutarse a Grimau, la negociación con la Unión Soviética (véase el epígrafe correspondiente) se malograría y la opinión pública francesa desencadenaría una nueva campaña de hostilidad contra España. Castiella respondió que había luchado «hasta el fin» para evitar la ejecución²⁴², y si bien se mostró dispuesto a transmitir el criterio de Areilza al jefe del Estado, opinaba que el dictamen de éste llegaba cuando ya era tarde para intervenir²⁴³.

Esa misma tarde Areilza coincidió en el acto familiar que había motivado su presencia en Madrid con un miembro del Gobierno, cuya identidad no revela en sus *Memorias exteriores*, entablando con él una agria y tensa conversación:

-Ministro: Sé que es usted enemigo de que se fusile a Grimau y me pregunto qué razones tiene usted para ello.

²⁴¹ *Memorias exteriores*, p. 164.

²⁴² Aserto que Franco mismo corroboró inmediatamente después de ejecutarse la condena: «Es verdad que el ministro de Asuntos Exteriores pronunció unas palabras [en la reunión del Consejo de Ministros] diciendo que había que tener en cuenta la campaña que se desataría contra el régimen y contra mí en el extranjero. Le contesté que ello sería injusto y lamentable, pero que el cumplimiento del deber obligaba a que la sentencia fuese cumplida». FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit*, p.381.

²⁴³ *Memorias exteriores*, p. 164.

-Areilza: Tengo muchas, pero le daré una sola: es un acto que no sirve para nada fuera de España, y que creará un clima de graves consecuencias para la política exterior, especialmente en Europa.

-Ministro: Nos tiene sin cuidado lo que opinen los europeos y en especial los franceses.

-Areilza: Pues a mí no. Me importa más que la opinión de usted²⁴⁴.

Repercusiones de la ejecución

La condena a muerte se ejecutó al cabo de unas pocas horas, suscitándose de inmediato las reacciones que el embajador español había vaticinado. Hubo manifestaciones antiespañolas en París, Londres, Bruselas y Roma; el Gobierno francés fue interpelado sobre la ejecución de Grimau en la Asamblea Nacional; vieron la luz las primeras críticas feroces al régimen español en la prensa francesa, incluso en las páginas del diario conservador *Le Figaro*. En prevención de que se produjeran actos de agresión contra la Embajada de España en París, se procedió a reforzar el servicio de seguridad de la Legación²⁴⁵. El 23 de abril, Areilza informaría a Madrid de que los grupos extremistas de la emigración española planeaban una acción terrorista contra la Embajada²⁴⁶.

Sin embargo, ninguna de estas reacciones resultaba tan grave políticamente como la decisión adoptada por Giscard, transmitida por conducto de la Embajada de Francia en Madrid, de regresar inmediatamente a París sin cumplir el programa de su visita a España²⁴⁷. «No quisiera aparecer en París como un político europeo

²⁴⁴ *Ibidem*. p. 165.

²⁴⁵ Despacho de Fernando Rodríguez Porrero de Chávarri, n°883, «Informaciones prensa ejecución sentencia Julián Grimau», París, 20 de abril de 1963. AGA, Caja 82/ 17743, exp.8. En dicho despacho se informaba asimismo de que en un artículo publicado en periódico *Le Monde*, titulado «Morir en Madrid», se había calificado de «viva emoción» la reacción generada por la ejecución de Grimau en el mundo entero, además de reproducirse los nombres de varias personalidades que presuntamente habían solicitado medidas de clemencia.

²⁴⁶ Despacho n°909, «Actividades de los exiliados españoles en París», París, 23 de abril de 1963. AGA, Caja 82/20926, exp.1

²⁴⁷ OLIVIEÉ, Fernando y DURÁN-LORIGA, Juan «Fernando María Castiella y la política con los países europeos». En OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *op.cit.*, nota 12, p. 213.

que visita al jefe del Estado español al día siguiente de la ejecución de Grimau», fue el mensaje que el ministro francés hizo llegar a Castiella, quien ordenó a Areilza que intercediese con Giscard con objeto de evitar que el problema se convirtiera en debacle²⁴⁸. El 21 de abril el ministro francés recibió a Areilza en su hotel de Madrid, exponiéndole la triste coincidencia de su estancia en España con el «lamentable suceso» y reiterando su intención de regresar a París esa misma noche una vez hubiese regresado de Toledo. Ante la intransigencia de Giscard, Areilza llevó a cabo gestiones telefónicas tanto con Couve de Murville como con Étienne Burin des Roziers a fin de conseguir que De Gaulle ordenase a su ministro que cumpliera con el plan de actividades previsto, que incluía una audiencia con Franco. Las diligencias del embajador resultaron exitosas, de modo que Giscard finalmente completó las actividades programadas y se entrevistó con el jefe del Estado español en el Palacio de El Pardo²⁴⁹.

Dos días después, con Areilza de vuelta en la capital francesa y a pesar del reforzamiento de la seguridad de la Embajada, un grupo de doscientos jóvenes, mayoritariamente españoles, apedrearon los ventanales de la Legación que daban a la avenida George V, arrojaron cócteles molotov a la entrada principal y pintarrajearon con eslóganes alusivos a Grimau el zócalo de la fachada²⁵⁰. El personal diplomático y administrativo permaneció encerrado en el edificio durante las cinco horas que duró la violenta manifestación²⁵¹.

Dictamen de Areilza y lanzamiento de una contraofensiva

Se trataba del último y más visible efecto de la agitación antiespañola que se había desencadenado en Francia, la cual, según informó a Areilza al Ministerio

²⁴⁸ *Memorias exteriores*, p. 165.

²⁴⁹ *Ibidem*. Véase también OLIVIÉ y DURÁN-LORIGA en *op.cit.*, nota 12, p.213 y *Memoria y esperanza...*, p.82.

²⁵⁰ *Memorias exteriores*, p. 165.

²⁵¹ PERINAT, *op.cit.*, p. 118.

de Asuntos Exteriores, constituía la continuación de la campaña soviética iniciada en 1961 por el organismo dependiente de Moscú «Conferencia de Europa Occidental», que reivindicaba la amnistía de los detenidos y exiliados políticos españoles y que se hallaba vinculada a una «Secretaría Internacional Permanente» con sede en París. Dicha secretaría había instrumentalizado hasta el extremo las detenciones y subsiguientes procesos de «agentes soviéticos» enviados a España durante los dos años anteriores, en particular los de Ramón Ormazábal, Pere Ardiaca y Grimau²⁵². Es más, de acuerdo con las fuentes del embajador, en el seno de la emigración española se tenía la sospecha de que la decisión tomada por el comité central del Partido Comunista español de enviar a Grimau a España obedecía al deseo de librarse de un maoísta recalcitrante que se negaba a aceptar la coexistencia pacífica entre bloques propugnada por Moscú²⁵³.

No obstante, Motrico, además de advertir sobre la supuesta responsabilidad soviética en la campaña de hostilidad contra España, urgía a tomar la iniciativa para «reparar los daños» que el asunto Grimau había causado a la imagen de España en el exterior y especialmente en Francia. Areilza entendía que en la vertiente gubernamental, la reconducción de las relaciones no revestía gran dificultad dado que España contaba ya con «buena audiencia» entre los círculos del poder parisinos y los intereses permanentes que se habían forjado entre los dos países eran tan sólidos que nada ni nadie, en su opinión, podía revertirlos. Prueba de la buena disposición de las altas magistraturas francesas había sido la negativa del alcalde de París a aplazar, hasta que cediese la campaña antiespañola, la ceremonia en la que Areilza le impuso una condecoración, así como la prevista celebración de un almuerzo oficial el 14 de mayo de 1963 al que asistiría Couve de Murville. Asimismo, Areilza informó a Madrid de que tenía previsto aprovechar la ceremonia de entrega en la Embajada de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio al eminente pianista Arthur Rubinstein, a quien el rey Alfonso XIII concedió un

²⁵² Despacho de Areilza, nº919, «Manifestaciones en relación con asunto Grimau», París, 24 de abril de 1963. AGA, Caja 82/ 17743, exp.8

²⁵³ Despacho nº909, «Actividades de los exiliados españoles en París», París, 23 de abril de 1963. AGA, *loc.cit.*

pasaporte español durante la Primera Guerra Mundial, para reunir en la Embajada a lo más granado del París artístico²⁵⁴.

Motrico no pretendía otra cosa que restablecer una normalidad social y política plena que contribuyese a compensar tanto las manifestaciones y los artículos hostiles como la fuerte protección exterior a la que estaba sometido el edificio de la Embajada²⁵⁵. Sin embargo, Areilza expuso sin rodeos a Castiella que estas medidas debían conjugarse con el fortalecimiento de un flanco que en su opinión se había descuidado: el de la prensa y las *public relations*. Y para alcanzar ese fin debía empezarse por el lanzamiento de una «contraofensiva» mediática bien planeada y basada en un libro blanco a preparar sobre la figura de Julián Grimau, del que deberían hacerse tres tiradas: una en francés (de unas 100.000 copias), otra en inglés y una tercera en español. Areilza, que aseguraba disponer en la Embajada de la persona idónea para redactar el documento en francés, proponía que dicho libro blanco incidiera en cuestiones como la vinculación de Grimau a la Komintern al estallar la Guerra Civil; su responsabilidad en la organización de un brutal sistema de represión en Barcelona, directamente inspirado en la checa soviética, y que persiguió a anarquistas y trotskistas con la misma saña que a los simpatizantes de la causa nacional; la inhibición de los anarquistas y trotskistas de la campaña internacional pro Grimau; y, en fin, la existencia de múltiples testimonios, como los de Andrés Nin o Julián Gorkin, acerca de la represión de los disidentes del estalinismo por los comunistas españoles siguiendo éstos instrucciones directas de Moscú²⁵⁶.

A dicha contraofensiva mediática obedeció la contundente e inmediata respuesta que la Embajada de España en París, por conducto de su consejero de Información, el periodista Luis González de Linares, dio al artículo que el literato católico y fervoroso gaullista François Mauriac, galardonado con el Premio Nobel de Literatura en 1952, había publicado en las páginas de *Le Figaro Litteraire* el 4

²⁵⁴ «La Gran Cruz de Alfonso X El Sabio, a Rubinstein», *ABC*, 18 de mayo de 1963.

²⁵⁵ Carta de Areilza a Castiella, nº38, París, 27 de abril de 1963. AGUN, Documento 010/001/068.

²⁵⁶ *Ibidem*.

de mayo de 1963. En el texto en cuestión, que fue inmediatamente reproducido en su integridad por *Le Monde*, se argüía que Grimau, en tanto que funcionario de policía al servicio del Gobierno legítimo de la República, se había limitado a reprimir una insurrección general apoyada por la Italia fascista y la Alemania nazi. En la réplica de Linares, respaldada por el embajador Areilza, se procedía aclarar que contra Grimau se había presentado cargos por haber sometido a torturas, entre ellas, la castración de los varones y la violación de las mujeres, a docenas de personas antes de hacerlas fusilar. Linares preguntaba a Mauriac si consideraba apropiado que un funcionario de policía torturase a los detenidos, por muy legítimo que fuese el Gobierno al que sirviese. Motrico informó a Castiella de que la Embajada había remitido copia de la carta de Linares a una serie de personalidades francesas susceptibles de tener interés en conocerla²⁵⁷.

La viuda de Grimau comparece en la televisión francesa

Casi al mismo tiempo que se daba cumplida réplica al artículo de Mauriac, la Embajada en París tuvo que hacer frente a otra dura acometida mediática que amenazaba con agravar el quebranto que el asunto Grimau podía causar a las relaciones hispano-francesas: la emisión de una entrevista televisiva a la viuda de Grimau. En efecto, el 2 de mayo Areilza tuvo conocimiento de que el espacio *Cinq colonnes à la une*, presentado por el periodista Pierre Lazareff y que se emitía en el canal de televisión público RTF (*Radiodiffusion-Télévision Française*), planeaba entrevistar al día siguiente a Ángela Grimau. De inmediato, Areilza inició las gestiones cerca tanto del *Quai d'Orsay* como de la dirección de la televisión francesa para señalar la inoportunidad de la emisión, el desagrado con que «dicha exhibición propagandística al servicio del comunismo» sería acogida por el Gobierno y por el pueblo españoles y el impacto pernicioso que habría forzosamente de producir en las relaciones hispano-francesas. Sin embargo, tanto el ministerio de Asuntos Exteriores como la RTF alegaron que resultaba

²⁵⁷ «Le bloc-notes de François Mauriac», *Le Figaro Littéraire*, 4 de mayo de 1963; Carta de Luis González de Linares a François Mauriac, París 2 de mayo de 1963; Carta de Areilza a Castiella, nº40, París, 3 de mayo de 1963. Disponibles en AFNFF, Documento 2225.

enormemente complicado impedir la emisión de la entrevista dada la trascendencia pública que habían adquirido los incidentes y polémicas de que poco antes se habían producido con los productores del programa²⁵⁸ y el tácito convenio de eximirles en lo sucesivo de una censura previa. No pudo, por tanto, impedirse que la entrevista se emitiera. Así enjuició Motrico las declaraciones de la viuda de Grimau:

[...] En un ambiente que se buscó sensacionalista y melodramático, la entrevistada, previamente aleccionada y recitando una lección, contestó a intencionadas preguntas, a través de afirmaciones falsas y sectarias que constituyeron un ataque insidioso al régimen y a la justicia españoles, subrayó la intervención de altas jerarquías españolas de la Iglesia a favor del indulto de su marido, declarando haber recibido simpatía, aliento y esperanzas de las mismas, se hizo eco de la que calificó de corriente mundial de simpatía hacia su causa y su persona, y presentó la figura del citado agitador comunista como héroe amante de su Patria que había ofrecido a la misma el mayor sacrificio, concluyendo en su deseo de que la de aquél fuera la última sangre vertida en el episodio de la guerra civil española²⁵⁹.

La intervención de Ángela Grimau en el programa de la RTF causó una impresión penosa y una «viva reacción de disgusto» en el Gobierno español, según expuso Castiella a Areilza. Importantes sectores de la opinión pública española se preguntaban, de acuerdo con el ministro español, si la aparición de miembros de la OAS en la televisión española no constituiría una justificada medida de reciprocidad. El telegrama que Castiella remitió a Motrico con fecha de 6 de mayo de 1963 atestigua que el ministro estaba convencido de que detrás de la campaña contra España desencadenada a propósito de la ejecución de Grimau estaban los comunistas, que perseguían enturbiar las relaciones entre España y Francia. Por esa razón, Castiella urgía a Areilza a realizar gestiones cerca del Gobierno francés para

²⁵⁸ Vigilado estrechamente por las autoridades francesas, *Cinq colonnes à la une* tuvo que hacer encaje de bolillos para poder emitir íntegramente algunos de sus contenidos más polémicos, como un reportaje acerca del FLN. El espacio se canceló definitivamente en diciembre de 1968, unos meses antes de la dimisión del general De Gaulle como presidente de la República. Véase «5 colonnes à la une: l'information entre censure et liberté», <https://audevassallo.wordpress.com/2009/06/25/5-colonnes-a-la-une-information-entre-censure-et-liberte/>. Consultado el 7 de febrero de 2018.

²⁵⁹ Despacho de Areilza n°1005, «Entrevista televisada viuda Grimau», París, 4 de mayo de 1963. AGA, Caja 82/ 17743, exp.8

informar de que las autoridades españolas estaban decididas a impedir que las relaciones bilaterales se viesan quebrantadas por semejantes maniobras²⁶⁰.

Por su parte, Motrico informó a Madrid de que entre las muchas hojas y panfletos clandestinos que circulaban a la sazón por París se contaba una nota, con título «*Franco est le seul responsable de la mort de Julián Grimau. Ses Ministres se désolidarisent*», en la que se afirmaba que los miembros activamente católicos del Ejecutivo español estaban promoviendo una evolución del régimen y que intentaron interceder por Grimau ante Franco. Si bien en Francia se creía que el Opus Dei estaba detrás de la nota, Areilza, basándose en el estilo en que el texto estaba redactado, era de la opinión de que se trataba de una maniobra «encaminada a crear una situación de embrollo en el seno del Gobierno». Sea como fuere, Areilza facilitó copia de la nota a Castiella a fin de que le sirviera de información complementaria acerca del gran «barullo» que había suscitado la ejecución de Julián Grimau, un asunto en el que, insistía el embajador español, convenía mantener la cabeza serena para ir viendo claro²⁶¹.

Esta actitud coadyuvó a que las repercusiones internacionales de la ejecución, a la postre y a pesar de la virulencia de la subsiguiente campaña internacional contra España, no quebrantasen la solidez adquirida por las relaciones hispano-francesas en este periodo. La documentación diplomática consultada demuestra que Areilza fue siempre consciente del enorme perjuicio que la crisis podía causar a la imagen de su país el exterior y que actuó resueltamente y lealmente para conjurar dicho peligro, facilitando incluso, como se ha expuesto, un listado de argumentos con el que hacer frente a la campaña de hostilidad desatada contra el régimen español.

Una vez expuesto cómo Areilza se ocupó de los exiliados españoles en Francia, así como su gestión de las crisis provocadas por el Congreso de Múnich y

²⁶⁰ Telegrama de Castiella a Areilza, 6 de mayo de 1963. AFNFF, Documento 2239.

²⁶¹ Carta de Areilza a Castiella nº41, París, 6 de mayo de 1963. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

por la ejecución de Grimau, se aborda en el siguiente epígrafe el estudio del resto de gestiones del embajador de España en París con vistas a la consolidación y profundización de las relaciones bilaterales.

6) PROFUNDIZACIÓN DEL VÍNCULO BILATERAL

Se intensifican las relaciones comerciales entre España y Francia

Desde que Fernando María Castiella asumió la cartera de Asuntos Exteriores en febrero de 1957 y, muy especialmente, tras el regreso al poder del general De Gaulle y la ulterior asunción por Areilza de la jefatura de la misión diplomática española en París, los Gobiernos español y francés manifestaron reiteradamente su interés por mejorar las relaciones entre los dos países y por reforzar, no solamente la dimensión política del vínculo bilateral, sino también la de índole económica, sobre todo mediante el incremento de los intercambios comerciales y de la asistencia del capital, la técnica y el *savoir-faire* franceses a la industrialización española²⁶².

Este compromiso mutuo a estrechar los lazos en materia económica se tradujo en un crecimiento sostenido de los intercambios comerciales franco-españoles durante la década de los sesenta, especialmente en el capítulo de las exportaciones francesas a España. Asimismo, se registró una participación creciente de los capitales y técnicas de origen francés en el proceso de industrialización española. Por último, se consolidó un tráfico continuo de personas entre uno y otro lado de los Pirineos, en su mayoría emigrantes españoles a Francia y turistas franceses a España²⁶³. Sin embargo, también este ámbito las negociaciones resultaron arduas, produciéndose en el transcurso de éstas algunos desencuentros, malentendidos y reveses para la parte española que suscitaron una profunda preocupación en Areilza, consciente de la importancia «política» que revestía el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales, como atestiguan sus cartas a Castiella.

²⁶² *Rumbo al sur...*, p. 203.

²⁶³ «Franco y de Gaulle...», p. 128.

Impulso al nuevo Acuerdo financiero

En septiembre de 1959 una comisión franco-española completó el estudio de las relaciones comerciales hispano-francesas forjadas con arreglo al Acuerdo financiero firmado el 6 de diciembre del año anterior. La comisión, en la que el Gobierno español estaba representado por el ministro plenipotenciario y director general de Relaciones Económicas, Faustino Armijo, acordó iniciar inmediatamente conversaciones para preparar un nuevo Acuerdo financiero²⁶⁴. Sin embargo, en noviembre de 1960, con Areilza ya instalado en la capital francesa, las conversaciones se hallaban en un punto muerto que era motivo de preocupación para el embajador. La causa del bloqueo no era otra que el deseo de la parte francesa, manifestado a última hora, de que se incluyera en el Acuerdo un protocolo anejo en el que figurasen varios Estados pertenecientes a la antigua Comunidad Francesa que gozaban de plena soberanía, pero que aún precisaban de la tutela de París para llevar a cabo sus primeras negociaciones comerciales exteriores. Armijo había alegado que no era posible incluir en un convenio de esta naturaleza a otros Estados signatarios independientes. Empero, Areilza no dudó en llamar la atención de Castiella sobre la disposición de las autoridades francesas a transigir en este asunto y la admisión por éstas de que no abrigaban propósito o *arrière pensé* alguno que pudiera causar complicaciones en el futuro. Asimismo, el presidente de la Comisión negociadora francesa le había transmitido que en el Protocolo anejo, en el que se haría constar la adhesión de los acuerdos de tres países que pertenecían a la Comunidad Francesa, se añadiría un párrafo que rezaría de la siguiente manera: «Queda bien entendido que sea cualquiera el volumen de nuestro comercio con los países de la Comunidad a que se refiere este Protocolo, éste no interferirá para nada en el desarrollo de los intercambios bilaterales hispano-franceses contenidos en el acuerdo firmado en el día de hoy». Esta propuesta de solución resultaba plenamente válida para Motrico, al salvar cualquier complicación que pudiera «envenenar» el

²⁶⁴ «Las relaciones comerciales franco-españolas», *ABC*, 11 de septiembre de 1959.

asunto y convertirlo en un *casus belli* comercial que, a su juicio, resultaba inoportuno en el conjunto de la política económica española²⁶⁵.

Transcurridos algunos días, Areilza facilitó al ministro español de Asuntos Exteriores una serie de documentos que le había facilitado el presidente de la Comisión francesa a fin de que fuesen examinados por los negociadores españoles y aprobados en su caso para así concluir el acuerdo. Subrayaba el embajador español, el cual hizo notar a Castiella la necesidad de hallar una solución antes de que expirara el Acuerdo de diciembre de 1958, cuya vigencia se había prorrogado durante un mes, que la nueva redacción salvaba definitivamente las objeciones previamente planteadas por el Ministerio de Comercio²⁶⁶. Francia, insistía Areilza, no pretendía imponer nada a España, sino mantener relaciones cordiales con sus antiguas colonias en un momento particularmente crítico del proceso de descolonización en el continente africano²⁶⁷.

Entrevistas con Couve de Murville y De Gaulle

En octubre de 1962 Motrico tuvo ocasión de manifestar a Couve de Murville su satisfacción por el acuerdo comercial concluido y ya en vigor para entonces, el cual contenía cláusulas de gran flexibilidad y muy favorables para la exportación española de agrios²⁶⁸. Areilza se mostró hondamente satisfecho de que en aquel año de 1962 fuesen alcanzarse cifras récord en el volumen de los intercambios comerciales hispano-franceses, y de que la contribución de España a la fuerza laboral en Francia hubiese crecido extraordinariamente hasta alcanzar el 65% de la mano de obra extranjera en ese país. Couve se interesó acerca del desarrollo económico español, de los informes del Banco Mundial y por los preparativos del

²⁶⁵ Carta de Areilza a Castiella, n°40, París, 10 de noviembre de 1960. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

²⁶⁶ Carta de Areilza a Castiella, n°49, París, 23 de noviembre de 1960. AGA, *ibidem*.

²⁶⁷ Carta de Areilza a Castiella, n°50, París, 25 de noviembre de 1960. AGA, *ibidem*.

²⁶⁸ Carta de Areilza a Castiella, n°218, París, 26 de octubre de 1962. AGA, *ibidem*.

Primer Plan de Desarrollo, facilitándole Areilza algunos datos generales. Couve también aludió a la llegada a Madrid del ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Ahmed Balafrej, para negociar un acuerdo sobre navegación y pesca, señalando que se trataba de un primer paso necesario para que los Gobiernos español y marroquí eliminasen «los motivos de fricción en aquella región tan importante para el Mediterráneo». Un año y medio antes, Areilza se había manifestado ante Castiella partidario de acercar posturas con el Reino de Marruecos, cuyo rey, Hassan II, parecía decidido a vincular al país norteafricano a la esfera occidental, sin renunciar, empero, a sus reivindicaciones territoriales en el sur, es decir, en torno al enclave de Ifni y al Sahara español:

Si España creara diplomáticamente el ambiente para hacer ciertas concesiones a Hassan II, como lo ha hecho Francia recientemente, podía crearse un camino de cooperación pacífica que coincidiera con el que puede resultar de las negociaciones franco-argelinas, lo cual traería como consecuencia el reforzamiento de la posición occidental de Hassan II y de Bourguiba [en Túnez], y quizá un pacto mediterráneo donde todos los intereses tuvieran cabida. [...] En mi opinión no hay otro camino que el diplomático. Dialogar siempre. Las discusiones bizantinas a las que los marroquíes son tan aficionados conviene prolongarlas, porque es una manera de ganar tiempo para que entretanto vayan madurando las posiciones más enconadas²⁶⁹.

No obstante, Areilza sostenía que Francia, con la que España compartía intereses y problemas en el norte de África, debía conservar la iniciativa en el acercamiento a Marruecos y hacer por tanto uso de la ventaja diplomática que había adquirido, si bien ello no debía ser excusa para que la diplomacia española adoptase una actitud pasiva. A medida que París fuese resolviendo sus problemas en aquella región, explicaba Motrico a Castiella, el Gobierno debía proceder a negociaciones

²⁶⁹ Carta de Areilza a Castiella, n°108, París, 23 de marzo de 1961. ARP. Quince años más tarde, siendo ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de la Monarquía instaurada, Areilza significativamente delegó en su subsecretario, Marcelino Oreja, buena parte de los asuntos africanos, y en particular, la cuestión de la evacuación del Sahara español en cumplimiento de los Acuerdos de Madrid, concluidos en noviembre de 1975. Tras una larga y tensa entrevista mantenida con el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Ahmed Laraki, en enero de 1976, en la que el diplomático marroquí defendió obstinadamente la soberanía marroquí sobre el territorio cuya administración España se había comprometido a ceder, Motrico hizo saber a Oreja que no quería volver a discutir sobre el tema y que a partir de ese momento sería el subsecretario quien se ocupase «de los de las babuchas». Véase *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, pp. 133-134.

con Marruecos para que España y sus posesiones norteafricanas no quedasen aisladas política y diplomáticamente²⁷⁰.

Areilza aprovechó la entrevista celebrada en octubre de 1962 para hacer entrega a Couve de Murville de una carta que Franco remitía a De Gaulle en agradecimiento a la cooperación que Francia había brindado a España con motivo de las catastróficas inundaciones registradas en la provincia de Barcelona el mes anterior. El ministro francés, que se comprometió a trasladar la misiva a su destinatario inmediatamente, consideraba que la espontánea reacción de simpatía y afecto por España que había mostrado la población francesa atestiguaba la robustez de los vinculados forjados entre los dos países: «Creo que el contacto entre nuestros dos países va tomando proporciones humanas extraordinarias, probablemente debido al incremento de la corriente turística. Es una gran ventaja para el futuro de nuestras relaciones y para superar las fricciones y prejuicios tan frecuentes en el pasado»²⁷¹.

Idéntico dictamen iba a formular ante Areilza el mismísimo De Gaulle en enero de 1963. El presidente francés manifestó que se encontraba plenamente satisfecho del progreso experimentado por las relaciones hispano-francesas, aludiendo tanto a los múltiples desplazamientos de Castiella a París como a la visita a la capital francesa de Muñoz Grandes en enero del año anterior. También se refirió al previsto viaje a Madrid del jefe del Estado Mayor de los Ejércitos, general Charles Ailleret, que tendría lugar el 5 de febrero siguiente²⁷², y aseguró que otros

²⁷⁰ Carta de Areilza a Castiella nº103, París, 6 de marzo de 1961. AGA, Caja 82/20925, exp. 4. En octubre de 1961 Areilza informó de que el nuevo embajador de Marruecos en Francia, Mohamed Cherkaoui, había aludido a las relaciones hispano-marroquíes en los siguientes términos: «existe también un contencioso entre Marruecos y España. Nuestras reivindicaciones sobre Seguia el Hamra, Ifni, Río de Oro y los enclaves del norte, Ceuta y Melilla, han sido planteadas con insistencia. El Gobierno de Marruecos concede una gran importancia una rápida solución de este problema». Ello constituía a juicio de Motrico una vulneración de las más elementales normas diplomáticas, pues Cherkaoui se había referido públicamente a una cuestión que desbordaba ampliamente sus funciones como embajador de Marruecos en París. Despacho de Areilza nº 2089, «Declaraciones Embajador Marruecos», París, 7 de octubre de 1961. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

²⁷¹ Carta de Areilza a Castiella, nº218, París, 26 de octubre de 1962. AGA, *loc.cit.*

²⁷² Visita, que como el resto de encuentros políticos y militares de alto nivel entre los dos países no contribuyó al establecimiento de una alianza formal. Las autoridades españolas describieron la visita del general Ailleret más como un arreglo entre los servicios armados de los dos países para el

miembros de su Gobierno visitarían España a corto plazo. De Gaulle recordó su promesa de viajar a Madrid para saludar al jefe del Estado español y entrevistarse con él, algo que hasta entonces no había sido posible debido únicamente a un problema de calendario. «Mi deseo es firme y espero se realice. Hace casi medio siglo que un jefe de Estado francés no ha visitado la nación hermana y vecina que tiene con nosotros tantas cosas en común», fueron las palabras de un De Gaulle a quien Areilza transmitió su agradecimiento por el apoyo que las autoridades francesas estaban prestando a la asociación de España al Mercado Común²⁷³.

Crédito francés para el Plan de Desarrollo

Como medio de afianzar la cooperación hispano-francesa y potenciar el Plan de Desarrollo, Areilza siempre juzgó como enormemente útil y conveniente para España la concesión por Francia de un crédito destinado a financiar las compras de la industria española en el país vecino. Con este fin, el embajador español celebró a comienzos de abril de 1963 una reunión con dos de los principales responsables en materia de economía del Ejecutivo francés: el subsecretario de Exteriores, Wormser, y el subsecretario del Ministerio de Finanzas, Clappier. El encuentro permitió a Areilza comprobar que los franceses abrigaban un notable interés en conceder el crédito, que ya gozaba del aval del Gobierno y que Giscard d'Estaing pretendía discutir a fondo en su inminente viaje a Madrid. No obstante, el hipotético acuerdo precisaría del refrendo de la Asamblea Nacional francesa para poder entrar en vigor. Se discutió en el transcurso de la reunión sobre el sistema de otorgamiento de los créditos (una parte correspondería al Estado francés y otra, al sector privado), sobre los sectores de la economía española en que éstos serían invertidos (ferrocarriles, material industrial, equipos, petróleos) y sobre las modalidades de los plazos, interés y anualidades de otorgamiento. También se abordó, si bien de forma oficiosa, la cuantía de los créditos, la cual, según adelantó Areilza a Castiella, sería

adiestramiento que como un pacto militar. Véase Nota de la Associated Press, Oficina de Información Diplomática, Madrid, 9 de febrero de 1963. AGA, Caja 82/20926, exp.1.

²⁷³ Telegrama de Areilza a Castiella, nº4, París, 2 de enero de 1963. AFNFF, Documento 14638.

considerable y superior a la de ningún otro préstamo concedido por un país europeo a España. La concesión de este crédito y el gesto que representaba suponía para Motrico asimismo una oportunidad para impulsar las negociaciones con París en ámbitos como el de la seguridad y la defensa²⁷⁴.

Giscard d'Estaing visitó finalmente España entre el 19 y el 22 de abril de 1963, visita que Areilza había preparado cuidadosamente y que se vio gravemente perturbada, como ya se ha expuesto, por la ejecución de Julián Grimau. Motrico expresó al Palacio de Santa Cruz su convencimiento de que las autoridades francesas estaban dispuestas a contribuir a la financiación del Plan de Desarrollo español, si bien señaló que una vez en Madrid Giscard inevitablemente querría conocer tanto las perspectivas de movilización de recursos de otras procedencias, especialmente del Banco Mundial, como los sectores económicos susceptibles de recibir financiación²⁷⁵. En el transcurso de la visita, el ministro de Finanzas francés mantuvo reuniones de trabajo tanto con el ministro español de Hacienda, Navarro Rubio, como con los titulares de las carteras de Comercio, Industria, Obras Públicas, Agricultura, además de con el comisario del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó. En dichos encuentros las relaciones económicas hispano-francesas fueron objeto de un profundo examen²⁷⁶. Como había informado Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, Giscard planteó a las autoridades españolas la cuestión del crédito. No obstante, la reacción inicial del Gobierno español fue ambigua, retrasándose durante meses la respuesta definitiva. La razón de la demora no era otra que la falta de acuerdo sobre el particular en el seno del Gobierno español: mientras que los Ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores se declararon desde el principio favorables a la propuesta francesa, los Ministerios de Industria y Comercio se mostraron reacios a la misma²⁷⁷.

²⁷⁴ Carta de Areilza a Castiella, nº35, París, 3 de abril de 1963. ARP.

²⁷⁵ Despacho de Areilza, nº778, «Visita a España de Monsieur Giscard d'Estaing», París, 3 de abril de 1963. AGA, Caja 82/16046, exp.14.

²⁷⁶ «El Jefe del Estado recibió en audiencia al ministro de Finanzas francés», *ABC*, 23 de abril de 1963.

²⁷⁷ *Rumbo al sur...*p. 304.

Un sector del Gobierno español plantea dificultades

Areilza veía, nuevamente, como las reticencias abrigadas por un sector del Gobierno amenazaban con frustrar un acuerdo bilateral al que atribuía una considerable importancia política. Así se lo hizo saber a Navarro Rubio en junio de 1963, arguyendo también que la economía española estaba en condiciones de asumir las hipotéticas repercusiones generadas por el crédito francés: «Hay que insistir en que obtener este crédito no obliga, en realidad, a nada, si por cualquier razón, no podemos o no queremos digerirlo en nuestro Plan de Desarrollo [...] pero su otorgamiento conlleva importantes ventajas políticas»²⁷⁸. A la postre, el enfrentamiento en el seno del Ejecutivo español se saldó con victoria de los defensores del crédito, los cuales lograron convencer a sus detractores de que las ventajas políticas de la operación compensarían ampliamente las posibles desventajas económicas.

En junio de 1963 Motrico trató personalmente con Giscard la cuestión del crédito. El ministro francés le informó de que los términos del futuro protocolo podrían estar listos en el transcurso del verano y planteó que Navarro Rubio se desplazase a París en la segunda quincena de septiembre para firmarlo. Giscard aludió asimismo al Plan de Desarrollo, cuyos preparativos seguía con gran interés, afirmando que sería muy conveniente que el Plan contase, antes de su entrada en vigor, con el crédito francés y con la aceptación de España como país asociado al Mercado Común²⁷⁹.

En cualquier caso, y a pesar del aparente desbloqueo de la negociación en torno a lo que se convertiría en el Protocolo Financiero hispano-francés, las conversaciones se estancaron hasta quedar paralizadas a la altura de comienzos de noviembre de 1963, circunstancia que motivó un encuentro de Couve de Murville y Wormser con Areilza²⁸⁰. Las negociaciones que acaban de interrumpirse eran las referidas a un acuerdo comercial bilateral, al establecimiento de una estación de

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 305.

²⁷⁹ LÓPEZ RODÓ, *Memorias* (Vol. I), p. 386.

²⁸⁰ Carta de Areilza a Castiella nº68, París, 6 de noviembre de 1963. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

tracking en Canarias para el seguimiento de satélites artificiales y a las entabladas entre las televisiones española y francesa para permitir el paso de la señal de televisión desde París a Argelia. El ministro preguntó al embajador de España si la interrupción de las tres negociaciones hispano-francesas que se estaban desarrollando en Madrid obedecía a una actitud sistemática del Gobierno español, o si por el contrario éste actuaba en los tres casos movido por el resentimiento. «Si tienen ustedes alguna causa de molestia con Francia, nos gustaría conocerla para poner remedio o dar explicaciones», Couve expuso a Areilza. Por su parte, el subsecretario de Asuntos Económicos quiso saber si aquella ruptura de los contactos, a la que al parecer había sido seguido la interrupción del tráfico de varias mercancías francesas en la frontera de Hendaya por orden del Ministerio de Comercio, se iba a extender a otros terrenos, pues precisamente en aquel momento las autoridades francesas se hallaban preparando, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda español y los técnicos de aquél, el protocolo definitivo del crédito francés a España. Motrico contestó a sus dos interlocutores que en su opinión las interrupciones eran «una pura coincidencia» debida a razones específicas en cada caso, y que de ningún modo suponían una modificación de la línea de acercamiento y de amistad con Francia, de la cual el Gobierno español en absoluto se apartaba. A propósito de la negociación comercial, Areilza señaló que el bloqueo podía resolverse mediante el empleo de algunas fórmulas propuestas por el presidente de la comisión francesa, Poussard, que él ya había transmitido a Miguel Ángel García-Lomas, a la sazón director general de Arquitectura y Economía. En lo tocante a la estación de *tracking* en Canarias, proyecto que atestiguaba la voluntad francesa de tomar posiciones en España compitiendo con los proyectos estadounidenses más punteros²⁸¹, Motrico explicó que de esta cuestión se ocupaba el director general de Organismos Internacionales, Francisco Javier Elorza y Echániz, marqués de Nerva, el cual debía acompañar al ministro Castiella en el siguiente viaje a París del ministro trayendo consigo el *dossier* de la negociación, de manera que ésta podría resolverse en la capital francesa²⁸². Por último, en cuanto al problema de la

²⁸¹ «Franco y de Gaulle...», p. 131.

²⁸² El acuerdo sobre la estación de seguimiento se concluyó en 1964, recogiendo principios análogos a los recogidos en un acuerdo de 1960 firmado por España con los Estados Unidos para el establecimiento de unas instalaciones aeroespaciales en la isla de Gran Canaria. *Ibidem*.

televisión, residía fundamentalmente en la redacción del preámbulo del acuerdo, en la que no había habido hasta entonces coincidencia de puntos de vista, si bien Areilza estimaba que la discrepancia técnica no era tan grande como para frustrar el acuerdo.

Las explicaciones de Motrico parecieron tranquilizar a Couve de Murville, quien hizo hincapié en la importancia de que la compleción de las negociaciones en torno al Protocolo Financiero no coincidiera con un clima de desconfianza mutua y de malentendidos que diese al traste con la operación. Areilza explicó a Castiella que la preocupación de sus interlocutores obedecía al delicado momento que atravesaba la política exterior francesa debido a la tirante relación con el Reino Unido, cuya adhesión al Mercado Común De Gaulle había vetado diez meses antes, y con Washington, creyendo ver las autoridades galas en las actitudes de otros países maniobras subterráneas encaminadas a enajenarles la amistad de las potencias anglosajonas. A su juicio, aunque la situación había quedado restablecida merced a la entrevista celebrada con Couve y Wormser, el problema seguía en pie, por lo que recomendaba a Castiella aprovechar su próximo desplazamiento a París con motivo de la reunión de la OCDE, en el que le acompañarían los ministros Navarro Rubio y Ullastres, para resolver los tres contenciosos y así despejar el camino a unas perspectivas de cooperación con Francia que resultaban «bien interesantes» para España²⁸³.

Rúbrica y fracaso del Protocolo Financiero

Giscard y Navarro Rubio firmaron, en presencia, entre otras altas autoridades, del embajador de España en Francia, el Protocolo Financiero en París el 25 de noviembre de 1963. En virtud de este acuerdo, el Gobierno francés concedía un crédito de 750 millones de francos, cantidad que equivalía a unos 9.000 millones de pesetas. Francia se incorporaba de este modo al grupo de países que como los Estados Unidos, Gran Bretaña o la República Federal de Alemania

²⁸³ Carta de Areilza a Castiella nº 68, París, 6 de noviembre de 1963. *Loc.cit.*

contaban con cauces especiales que facilitaban la financiación comercial a largo plazo en España²⁸⁴. Los recursos financieros que el Protocolo ponía a disposición de España debían destinarse preferentemente a proyectos de instalación y ampliación de centrales eléctricas y nucleares, siderurgia, modernización del sistema ferroviario y refinerías de petróleo. Navarro Rubio encomió inmediatamente después de rubricarse el acuerdo la voluntad mostrada por el presidente De Gaulle de estrechar los vínculos financieros con España y su observancia del firme compromiso de materializar un acuerdo bilateral en esta materia, una voluntad presidencial que Giscard d'Estaing había transmitido a las autoridades españolas en el transcurso de su accidentada visita a Madrid siete meses antes. No obstante, el ministro español de Hacienda manifestó asimismo que el Protocolo no contenía obligación alguna, siendo todas las operaciones «voluntarias y convenientes para la economía nacional»²⁸⁵.

Areilza saludó la firma del acuerdo en una carta que remitió a Castiella el 27 de noviembre, en la que se mostró convencido de que el crédito francés serviría de ejemplo a otros países industrializados, los cuales no tardarían en proponer proyectos semejantes para reforzar sus posiciones en España. Ello, sostenía, redundaría en un notable beneficio para la economía española²⁸⁶.

Sin embargo, el cuantioso crédito francés quedó virtualmente desierto debido a las ventajas comparativas de las ofertas de crédito a España que ofrecían los organismos internacionales y los Estados Unidos²⁸⁷. Areilza, como cabía esperar, deploró la decisión española de no hacer uso de los pingües fondos y no

²⁸⁴ *Rumbo al sur...*, pp. 306 y 303-304.

²⁸⁵ «Francia establece un crédito de ciento cincuenta millones de dólares a favor de importadores españoles», *ABC*, 26 de noviembre de 1963.

²⁸⁶ *Rumbo al sur...*, p. 305.

²⁸⁷ «Franco y de Gaulle...», p. 132. También se malograron tanto el proyecto de implantar en España el sistema francés de televisión en color SECAM (*Séquentiel Couleur à Mémoire*), pues España adoptó el sistema alemán PAL (*Phase Alternating Line*) atendiendo a las mejores ventajas técnicas de éste, como los planes de las empresas petroleras francesas para construir refinerías en suelo español, al no poder competir ni en materia industrial ni financiera con las grandes multinacionales estadounidenses del sector. *Ibidem*.

dudó en advertir a Navarro Rubio acerca de las repercusiones políticas que dicha resolución podía tener en las relaciones franco-españolas:

Si el desarrollo normal del Protocolo Financiero se sigue retrasando por causas que no alcanzo a comprender, puede crear un malestar y una decepción en los círculos públicos y privados franceses y acarrear unas consecuencias que pueden rebasar el marco del Acuerdo [...] Te ruego, pues, que hagas todo cuanto esté de tu parte para facilitar la ejecución del Protocolo²⁸⁸.

La llamada de atención formulada por Areilza no impidió que el 25 de noviembre de 1965, un año después de su dimisión como embajador y de su ruptura con el régimen de Franco, el Protocolo Financiero expirase formal y definitivamente.

La central nuclear de Vandellós

Mejor suerte corrieron los contratos bilaterales rubricados para potenciar el intercambio de energía eléctrica entre Francia y España. La exportación española de energía eléctrica a Francia durante aquellos años adquirió tal volumen que Areilza formuló el siguiente vaticinio en abril de 1964: «El importe de las ventas de electricidad que puede lograrse a través de estos acuerdos puede alcanzar una cifra sensiblemente igual a nuestras ventas actuales de naranjas en Francia»²⁸⁹. Su euforia obedecía en parte a la conclusión de un acuerdo para la construcción conjunta de una central nuclear en Vandellós, provincia de Tarragona. Ambas partes habían abordado la cuestión en mayo de 1963, con ocasión de un almuerzo ofrecido por Areilza al ministro francés de Investigaciones Científicas y de Cuestiones Atómicas y Espaciales, Gaston Palewski. Tanto éste como Motrico habían sido puestos al corriente del proyecto de construir una central nuclear que uniese las redes eléctricas francesa y española por José María Otero Navasqués, presidente a la sazón de la Junta de Energía Nuclear (JEN). De acuerdo con Esther M. Sánchez, la inclusión del sector eléctrico en el malogrado Protocolo Financiero

²⁸⁸ *Rumbo al sur...*, pp. 308-309.

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 378.

de 1963 constituye un sólido indicio de que para entonces la construcción de la central de Vandellós gozaba del beneplácito no escrito de ambos Gobiernos²⁹⁰.

La central, que entraría en funcionamiento en 1972, era la tercera instalación de esta naturaleza que se construía en España, tras las centrales nucleares de Zorita de los Canes (Guadalajara) y Santa María de Garoña (Burgos), las cuales utilizaban tecnología estadounidense basada en uranio enriquecido y agua ligera. Vandellós, en cambio, contaba con un reactor de uranio natural-grafito-gas de fabricación francesa, una tecnología que rivalizaba con la de los reactores que empleaban agua ligera. A pesar de que todos los estudios demostraban que la tecnología francesa a emplear en la nueva central era notablemente más costosa (alrededor de un 20%) que la utilizada en las dos centrales anteriores, circunstancia que las autoridades españolas conocían plenamente²⁹¹, ambos Gobiernos decidieron seguir adelante con el proyecto. Se ponía así de manifiesto la enorme importancia política que tanto Madrid como París concedían a una operación concebida como un poderoso instrumento de política exterior, que atestiguaba la voluntad de ambos Gobiernos de proceder a un acercamiento mutuo en perjuicio de los Estados Unidos²⁹². Voluntad cuyos efectos trascendían el ámbito económico y energético, pues como expone el historiador José Luis Orella, la central de Vandellós, al no estar bajo control técnico de los Estados Unidos, podía ser utilizada, con independencia de su función civil, para producir el material fisible requerido por un arma nuclear²⁹³. Significativamente, dos años antes de la entrada en funcionamiento de la central, España se había abstenido de firmar el Tratado de No Proliferación Nuclear. Los autores Jesús Palacios y Stanley Payne sostienen que Areilza apoyó desde París las gestiones que Muñoz Grandes, con quien le unía una antigua y estrecha amistad, y la JEN entablaron con las autoridades galas y con el presidente De Gaulle para

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 383.

²⁹¹ «[...] Los expertos de esta capital [Washington] dicen que los reactores norteamericanos son mucho más baratos en su coste original y mucho más modernos técnicamente que los ofrecidos por Francia». Nota de la Associated Press reproducida por la Oficina de Información Diplomática, 25 de mayo de 1964. AFNFF, Documento 20233.

²⁹² «Franco y de Gaulle...», pp. 131-132.

²⁹³ ORELLA, José Luis, *La España del desarrollo*, Galland Books, 2014, p. 231.

conseguir de Francia la cesión del citado reactor nuclear de uranio natural-grafito-gas. El reactor de Vandellós estaba expresamente destinado a emplearse en un programa atómico de índole militar, el proyecto Islero, abortado a la postre por orden directa de Franco, sabedor de que los Estados Unidos impondrían sanciones a España de incorporase ésta al selecto club nuclear²⁹⁴. No obstante, en la documentación diplomática consultada en el transcurso de la presente investigación no ha sido posible encontrar referencia alguna a la supuesta participación del embajador de España en estas negociaciones. Areilza no alude al asunto en sus tres volúmenes de memorias, si bien en marzo de 1956, como se refirió en el capítulo anterior, había propugnado desde Washington que España adquiriera armas nucleares tácticas. En cualquier caso, sí parece claro que el programa nuclear militar español contaba con el beneplácito de París. Lo aseveró un testigo de excepción, el general de división del Ejército del Aire Guillermo Velarde, formado en física nuclear en los Estados Unidos y asesor para asuntos nucleares en el Alto Estado Mayor y en el Estado Mayor de la Defensa, muy próximo a Carrero Blanco, y que en 1966 tuvo ocasión de estudiar las bombas de hidrógeno que transportaba el bombardero estadounidense B-52 accidentado sobre la localidad de Palomares:

El general De Gaulle no veía con malos ojos que Israel y España pudiesen tener armamento nuclear, por ello autorizó la instalación en España del reactor nuclear de Vandellós I de 480 megavatios térmicos, alimentado con uranio natural de procedencia española y no sometido a salvaguardias. Haciendo funcionar apropiadamente la máquina de carga y descarga de elementos combustibles en el 10% del reactor, se produciría el plutonio necesario para fabricar anualmente 3 bombas atómicas²⁹⁵.

Areilza se muestra partidario de un acuerdo de cooperación hispano-francés

El estrechamiento de la cooperación hispano-francesa en todos los terrenos fue la principal cuestión que Areilza discutió en octubre de 1963 durante las

²⁹⁴ PAYNE y PALACIOS, *op.cit.*, pp. 495-503.

²⁹⁵ ORELLA, *op.cit.*, p. 231.

sucesivas reuniones que mantuvo con Couve de Murville, Giscard, Luis Joxe y Burin des Roziers. Dichos encuentros tuvieron lugar inmediatamente después de que España y los Estados Unidos acordasen la primera renovación de los acuerdos ejecutivos suscritos en 1953, «un éxito de nuestra diplomacia», a juicio de Motrico. Sin embargo, y a pesar de que todos sus interlocutores aseguraron que comprendían la posición española y que los acuerdos contribuían a la defensa de Occidente, Areilza transmitió a Castiella que había detectado entre los círculos de poder parisinos algún recelo por unos acuerdos, los hispano-estadounidenses, «que subrayaban ahora la cooperación defensiva y colaboración con Washington»²⁹⁶. Incluso el embajador alemán en Francia había querido saber si la política española iba a cambiar, a lo que Areilza respondió con un no categórico. Contestación que tranquilizó al diplomático germano, cuyo país había certificado la voluntad de cooperación con Francia en el Tratado del Elíseo de enero de 1963²⁹⁷.

Motrico consideraba que la Europa grande y dueña de su destino propugnada por De Gaulle encontraba eco en el europeo «dispuesto a pagar el precio que cuesta la independencia y la grandeza de la propia nación». Reveladoramente y a propósito de la *force de frappe* gaullista, en palabras que evocaban la postura que había manifestado en 1956, el embajador español entendía asimismo que el armamento nuclear resultaba indispensable para cualquier nación que ambicionase desempeñar un gran papel en el mundo. Por eso, no debía extrañar que fuese precisamente el socialismo la corriente política que con más vehemencia se opusiese al desarrollo de armas nucleares por Francia y el Reino Unido. En opinión de Areilza, el presidente francés coincidía con Franco en que *le génie est*

²⁹⁶ Carta de Areilza a Castiella, nº62, 16 de octubre de 1963. ARP.

²⁹⁷ A pesar de las preocupaciones francesas, lo cierto es que en 1964 la Embajada de los Estados Unidos en Madrid recomendaba al Departamento de Estado contribuir a que España estrechara sus vínculos con el Mercado Común: «A Estados Unidos le interesa animar progresivamente a que España tenga unas relaciones más estrechas con las instituciones que se están desarrollando en el complejo económico y político de Europa occidental, con el fin de ejercer mayor influencia sobre el gobierno español a favor de una liberalización política y económica gradual, que lleve a extender y fortalecer la base social en pos de la evolución hacia un sistema político basado en el pueblo y para ayudar a proporcionar un elemento de estabilidad durante el periodo crucial de transición que tenga lugar a la muerte de Franco». «Análisis político-económico de España», Madrid, 7 de agosto de 1964. NARA RG Subject Numerical Files, 1964-1966 Politics 2262. Reproducido en DE LA TORRE (Coord.), *op.cit.* p.183.

un longue patience, estando asimismo De Gaulle resuelto a ejercer ante Washington la influencia política que le había conferido su naciente arsenal nuclear. Los Estados Unidos, explicaba Motrico a Castiella, no tendrían otra alternativa que cooperar con un país europeo tan estratégico y orgulloso como Francia. En este sentido, cinco meses antes Areilza había informado a Madrid de que Washington, pese a no compartir la concepción intergubernamental de la integración europea impulsada por el gaullismo²⁹⁸, había adoptado una política de mayor comprensión hacia Francia al comprender que París no era hostil por principio a la unidad europea y que los puntos de vista acerca del control del armamento nuclear de ambos países no resultaban tan distantes²⁹⁹. Por todo ello, y teniendo en cuenta el declarado interés de España por asociarse al Mercado Común, en octubre de 1963 Areilza se permitía sugerir al ministro de Asuntos Exteriores la idea de suscribir un pacto de cooperación hispano-francés destinado a eliminar los recelos franceses acerca del vínculo de seguridad y cooperación entre España y los Estados Unidos. A su juicio, la coyuntura favorecía la conclusión de un acuerdo de semejante índole:

Teniendo en cuenta también que el gran aumento del intercambio comercial bilateral, como de visitantes franceses a España; el número considerable de nuestros trabajadores residentes en Francia, y la expansión extraordinaria de la enseñanza de nuestro idioma en este país, son otras tantas realidades que forman un cuadro de circunstancias distintas de las que conocimos en épocas anteriores. El Gobierno francés se da cuenta de ello, y en mis conversaciones con algunos Ministros se me hace alusión a este cambio extraordinario en los contactos hispano-franceses que ya por sí solo requiere nuevos cauces³⁰⁰.

²⁹⁸ En el periodo de cuatro comprendido entre el anuncio del Plan Marshall y la creación de la CECA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos promovió decididamente, a pesar de carecer del apoyo del Reino Unido, la integración de los mercados europeos y la creación en el continente de instituciones supranacionales. Según ha expuesto en un prolijo artículo Belén Becerril, profesora de Derecho de la Unión Europea de la Universidad CEU San Pablo, el Plan Schuman y la CEE, emanados ambos del liderazgo francés y contando inicialmente tan solo con seis Estados miembros, supondrían la realización de los objetivos frustrados del Plan Marshall. BECERRIL, Belén, «La apuesta de los Estados Unidos por la unidad europea en el marco del Plan Marshall. El apoyo norteamericano y la obstrucción británica en el umbral de la integración europea (1947-1951)», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº56, 2017, pp. 159-198.

²⁹⁹ Despacho de Areilza nº1160, «Relaciones franco-norteamericanas», París, 30 de mayo de 1963. AGA, Caja 82/ 17743, exp.8.

³⁰⁰ Carta de Areilza a Castiella, nº62, 16 de octubre de 1963. *Loc.cit.*

Un pacto de cooperación como el que proponía no tenía por qué precisar la aprobación de la Asamblea Nacional, sino que podía adoptar la forma de un acuerdo ejecutivo entre los dos Gobiernos que estableciera un diálogo «efectivo y sistemático» sobre los problemas que planteaba la relación bilateral incrementada y que facilitase la adopción de soluciones. Dichos contactos ya existían, pero se llevaban a cabo de forma esporádica. Según planteaba Areilza, el pacto de cooperación con Francia podía basarse en un protocolo de consultas a diversos niveles y en comités mixtos permanentes sobre economía, turismo, asuntos laborales, culturales y, eventualmente, de defensa. Premisas similares, a su juicio, a las que fundamentaban el pacto que Francia había concluido en enero de aquel año con la República Federal de Alemania, país que a su vez estaba vinculado con los Estados Unidos por un acuerdo defensivo³⁰¹. El pacto de cooperación hispano-francés sería susceptible de ser ampliado más tarde a la República Federal con objeto de establecer un equilibrio general del que España pudiese obtener un mayor beneficio³⁰².

Un acuerdo con Francia para equilibrar el vínculo de seguridad con los Estados Unidos

Areilza estaba convencido de la viabilidad de un acuerdo de defensa con Francia desde al menos junio de 1962, cuando Couve de Murville le aseguró que

³⁰¹ En febrero de 1963 Areilza manifestó en la Academia Diplomática Internacional de París que el entendimiento hispano-francés debía inspirarse en el recientemente concluido Tratado del Elíseo «Si el Rin dejó de ser una frontera, también habría de dejar de serlo los Pirineos». *ABC*, 20 de febrero de 1963. Tres meses más tarde formuló en un despacho al Ministerio de Asuntos Exteriores este dictamen sobre el Tratado franco-alemán: «[El Tratado] nunca persiguió una absoluta identidad operacional y de óptica sino el perfilar y concretar la cooperación franco-alemana en múltiples y fundamentales aspectos, sellar solemnemente la reconciliación alemana, fijar el camino y fórmulas para una mayor aproximación, dar consignas a la juventud de ambos países para que perseveren en esa vía, declarar la necesaria para la unificación de Europa y la defensa de Occidente y [...] buscar un efecto psicológico en la creación de un clima perdurable entre los dos pueblos». Véase Despacho de Areilza nº1030, «Relaciones franco-alemanas», París, 9 de mayo de 1963. AGA, Caja 82/17743, exp.8.

³⁰² Carta de Areilza a Castiella, nº62, 16 de octubre de 1963. *Loc.cit.*

Francia deseaba contar con la «estrecha» colaboración de España tanto en la construcción de Europa como en la reorganización de la OTAN:

Tenemos muchos intereses comunes en el Mediterráneo, y nuestras posiciones doctrinales sobre ciertos matices de la defensa europea y del futuro del continente coinciden mucho más de lo que la gente cree. Es posible que una serie de contactos escalonados en las altas esferas fueran de interés en los próximos meses. Yo quiero decírselo así, porque reflejo con ello la opinión del Presidente a quien le parece fundamental la colaboración de España³⁰³.

Las palabras de Couve, que no ofrecían detalles sobre la cooperación y en las que no se formulaba compromiso de ninguna clase, movieron no obstante a Motrico a concluir que las relaciones hispano-francesas ofrecían posibilidades inéditas y aún no explotadas. El acercamiento a Francia podía servir, a su juicio, para contrapesar las negociaciones en torno a la renovación de los acuerdos ejecutivos de 1953 con los Estados Unidos, obteniendo de Washington condiciones más ventajosas y acaso un genuino compromiso de defensa mutua³⁰⁴. Según le expuso Areilza a Castiella: «una política bien equilibrada podría dar excelentes frutos y obtener resultados positivos en ambos sectores. Creo que me entiendes»³⁰⁵. Y en octubre de aquel año, el embajador de España discutió, sin entrar en detalles, con el ministro francés sobre la conveniencia de que ambos países intercambiasen impresiones al más alto nivel sobre asuntos como la reorganización de las Fuerzas

³⁰³ Carta de Areilza a Castiella nº205, París, 19 de junio de 1962. AFNFF, Documento 22801.

³⁰⁴ El Gobierno español afrontó aquellas negociaciones, que comenzaron en junio de 1963, dispuesto a plantear la denuncia de los acuerdos y a no proceder a su renovación automática. Seguirían preocupando hondamente la proximidad de las bases a grandes centros urbanos y la carencia de voz y voto en la formulación de la estrategia defensiva del bloque occidental, constituyendo objetivos expresos tanto la obtención de un mínimo compromiso defensivo en caso de ataque a territorio español como la abolición de la cláusula secreta. Para la Administración Kennedy, resultaba indispensable que los Estados Unidos conservasen la facultad de hacer uso de las bases cuando lo considerasen oportuno. A la postre, España obtuvo material de defensa nuevo por valor de 100 millones de dólares y la inclusión en los acuerdos de una fórmula de *Entente Cordiale*, que sin llegar a ser una cláusula de defensa mutua, sí estrechaba la cooperación entre militar y de seguridad entre los dos países. Asimismo, se acreditó que los acuerdos formaban parte de los Tratados Defensivos occidentales del Atlántico y del Mediterráneo, a fin de acercarlos a la OTAN, y se estableció un Comité Consultivo Conjunto. Véase HISPÁN, Pablo, «España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama». En BENEYTO, José María y PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Dirs.), *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2011, pp. 200-202. También POWELL, *op.cit.*, pp. 25-26.

³⁰⁵ Carta de Areilza a Castiella nº205, París, 19 de junio de 1962. *Loc.cit.*

Armadas, cuestión esta última en la que las autoridades francesas se hallaban plenamente inmersas una vez liquidado el conflicto militar en Argelia³⁰⁶.

Almuerzo íntimo con De Gaulle

La profundización de los vínculos bilaterales y, concretamente, el estrechamiento de la cooperación con Francia en materia de seguridad y de defensa, fue una de las grandes cuestiones que el presidente De Gaulle planteó en el íntimo e insólito almuerzo que celebró con el embajador de España en abril de 1964. Según refirió detalladamente Areilza a Franco por carta³⁰⁷, De Gaulle expresó hondas reservas acerca del compromiso de los Estados Unidos a emplear armas nucleares en Europa occidental en caso de producirse una invasión soviética. Puesto que la defensa mediante las fuerzas convencionales de la OTAN no bastaría para contener al Ejército Rojo, Francia había decidido dotarse de su propio arsenal nuclear para gozar de autonomía en la gestión de su propia defensa y disuadir a Moscú de emprender una agresión. No obstante, el presidente francés hizo saber a Areilza que la estrategia de seguridad francesa precisaba una defensa en profundidad para la cual resultaba «muy importante, por no decir indispensable», un acuerdo entre España y Francia que concebía en los siguientes términos:

Yo veo ese acuerdo como algo que pudiera incluir el Mediterráneo occidental, y en gran parte, el Atlántico, así como el Golfo de Vizcaya. Puede establecerse en esas zonas una estrecha cooperación entre nuestras fuerzas navales y aéreas, que se complementaría con una integración de puntos de vista en lo relativo a las fuerzas terrestres, para poder hacer frente a una posible invasión en la que la cobertura nuclear norteamericana no funcionara desde el primer momento [...] ³⁰⁸.

No veía De Gaulle, en cambio, factible un acuerdo general del Mediterráneo, debido a la heterogeneidad de puntos de vista y a la inexistencia de

³⁰⁶ Carta de Areilza a Castiella n°218, París, 26 de octubre de 1962. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

³⁰⁷ Carta de Areilza a Franco, 9 de abril de 1964. ARP.

³⁰⁸ *Ibidem*.

una política de seguridad coherente en Italia. En su opinión, el acuerdo hispano-francés para el Mediterráneo occidental resultaba mucho más realista e interesante.

Asimismo, Areilza hizo saber al jefe del Estado español que el presidente francés había reiterado ante él su firme voluntad de llevar al máximo de eficacia las relaciones entre los dos países y de alcanzar el mayor grado de acercamiento bilateral. Además del apoyo «incondicional» al ingreso de España en la Comunidad Europea, De Gaulle veía con singular satisfacción el enorme incremento registrado por los intercambios hispano-franceses, en virtud del cual Francia estaba en camino de convertirse en uno de los principales suministradores de España. Este fenómeno, además, atestiguaba que este país había experimentado en los últimos años una profunda y positiva transformación que había propiciado un incremento extraordinario de la capacidad de compra del pueblo español: «Tener al sur un vecino políticamente estable y en camino de hacerse rico es una aspiración sincera y permanente de mi gobierno». Después de veinticinco años de paz, «que se deben a Franco», España, en opinión de De Gaulle, se encontraba en el momento crucial de establecer sólidamente los cimientos de su futuro mediante la creación de instituciones permanentes³⁰⁹.

Halagüeñas perspectivas de cooperación en seguridad y defensa

En el transcurso del almuerzo, el presidente francés aludió al inminente viaje a España del almirante Georges Cabanier, jefe del Estado mayor de la Marina francesa, el cual tenía previsto entrevistarse con Franco, con el ministro español de Marina, almirante Pedro Nieto Antúnez, y con las autoridades del Estado Mayor. Un día después de su extensa y aparentemente fecunda reunión con De Gaulle, Areilza invitó a almorzar a Cabanier, quien le causó una excelente impresión y cuyos propósitos, coincidentes con los expuestos por De Gaulle en la víspera, resultaban enormemente prometedores con vistas al reforzamiento de los vínculos hispano-franceses en asuntos de seguridad y defensa:

³⁰⁹ *Ibidem.*

Escuchándole [a Cabanier] pude comprobar una vez más la claridad de los propósitos de la política exterior francesa inspirados directamente por el Presidente y que, en definitiva, basa sus puntos de vista sobre la relativa autonomía de movimiento que debe poseer toda potencia, sin perjuicio de pertenecer a una alianza como la Atlántica para hacer frente al peligro común. Creo que Cabanier, hombre de confianza absoluta de De Gaulle, tiene el propósito de explorar las posibilidades de un acuerdo de mutuo conveniencia para el uso de puertos, bases navales y otras facilidades en el Mediterráneo y el Atlántico³¹⁰.

Tras su reunión con el almirante francés, Motrico estaba en condiciones de afirmar que la península Ibérica constituía una parte importante de la estrategia de seguridad francesa, mostrándose convencido de que al haberse superado las dificultades políticas que habían impedido en el pasado un acercamiento hispano-francés, resultaba posible concluir acuerdos concretos e incluso realizar una declaración conjunta a finales de mayo de 1964 coincidiendo con el esperado viaje de Couve de Murville a Madrid³¹¹. Durante los varios días que duró su visita a España, Cabanier, que fue condecorado con la Gran Cruz del Mérito Naval por Nieto Antúnez, planteó la necesidad de incrementar las facilidades de navegación y de escalas para la armada francesa en el litoral peninsular, si bien no abordó en ningún momento con sus interlocutores españoles el establecimiento de una cooperación estratégica y exhaustiva en el Mediterráneo occidental³¹².

Viaje de Couve de Murville a Madrid

En este ámbito, tampoco resultó fecunda, a pesar su enorme valor simbólico al tratarse del primer desplazamiento a España de un ministro francés de Asuntos Extranjeros desde el final de la Guerra Civil, la visita a Madrid de Couve de Murville en mayo de 1964. Viaje que revestía para las autoridades españolas una considerable relevancia política, según expuso a la agencia estadounidense Associated Press una fuente diplomática: «Incluso aunque [Couve de] Murville no

³¹⁰ Carta de Areilza a Castiella, n°28, París, 10 de abril de 1964. ARP.

³¹¹ *Ibidem*.

³¹² *Rumbo al sur...* p.208.

haga, durante los tres días que permanecerá en España más que visitas de cortesía, su estancia en esta capital tiene gran importancia debido a que sienta un precedente»³¹³. De acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la visita debía ser colocada bajo el signo de la buena vecindad, la cual no iba contra nadie, ni contra los federalistas, ni contra Estados Unidos, ni contra la Unión Soviética³¹⁴. Empero, al mismo tiempo, en Madrid no deseaban que la parte francesa conociera de antemano las cuestiones que el Gobierno iba a plantear a Couve el transcurso de su visita. Prueba de ello es que unos días antes de la llegada del político francés, desde el Palacio de Santa Cruz se hizo saber a Areilza que Castiella no era partidario de que el Ministerio de Asuntos Exteriores se encargase de publicar el comunicado sobre la visita, dado que ello supondría «enseñar nuestro juego a los franceses cuando lo que procede es que ellos nos muestren, para su discusión con nosotros, el proyecto de comunicado que considerarían satisfactorio»³¹⁵. Asimismo, se quería evitar el mostrar una postura de entreguismo y subordinación a Francia, pues el Ministerio consideraba que una ligazón a París que avanzase más rápido que el paralelo acercamiento español al Mercado Común podía derivar en un nuevo «Pacto de Familia» que no beneficiaría ni a España ni a Francia. Los Pactos de Familia, según un informe emanado del Palacio de Santa Cruz, solo eran concebibles en una Europa westfaliana basada en el equilibrio de poder, principio que había sido históricamente nefasto para los intereses españoles, y no en la colaboración continental consagrada en el Mercado Común³¹⁶.

Couve de Murville llegó a la capital de España sin mayor novedad. Tras ser recibido en audiencia por Franco, él y su séquito asistieron al almuerzo que Areilza y su esposa ofrecieron al ilustre visitante en su domicilio madrileño. Asistieron también al convite en el vicepresidente del Gobierno, Muñoz Grandes, Castiella, el

³¹³ Nota de la Associated Press reproducida por la Oficina de Información Diplomática, 25 de mayo de 1964. *Loc.cit.*

³¹⁴ Nota informativa, «Encuadramiento político de la visita de Couve de Murville». AGA, Caja 82/20926, exp.1

³¹⁵ Carta de Ramón Sedó a Areilza, Madrid, 18 de mayo de 1964. AGA, Caja 82/20925, exp. 4.

³¹⁶ «Encuadramiento político de la visita de Couve de Murville». AGA, *loc.cit.*

embajador de Francia en Madrid, Robert de Boisseson, el director de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Extranjeros francés, Charles Lucet, y otras personalidades españolas y francesas³¹⁷. Esa misma noche tuvo lugar una cena de gala en el Palacio de Viana, en la que significativamente ni Castiella ni Couve de Murville aludieron, al hacer uso de la palabra, a la necesidad de establecer una cooperación estratégica en el Mediterráneo. El primero subrayó la existencia de una política de buena vecindad entre los dos países, mientras que el segundo se limitó a señalar que las conversaciones en curso marcaban el inicio de una nueva época y que producirían sus frutos, destacando ambos la importancia de una Europa unida. Los coincidentes puntos de vista de los dos ministros se plasmaron, como estaba previsto, en una declaración conjunta. Castiella, no obstante, sí tuvo explícitas palabras de elogio y agradecimiento hacia Motrico, cuya labor al frente de la misión diplomática española en Francia, que concebía como prolongación de la suya propia, encomió en los términos que siguen:

[...] Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi gran satisfacción por la presencia en esta mesa de un viejo amigo de la infancia, el conde de Motrico. Constituye, sin duda, un hecho singular el que nuestro embajador en París y yo, que con la pasión de la juventud hubimos de consagrar muchos esfuerzos a estudiar juntos las amarguras y las decepciones de un siglo de relaciones franco-españolas [en referencia implícita a *Reivindicaciones de España*], casi por un designio providencial nos encontramos hoy trabajando con entusiasmo, confianza, tenacidad, convicción, y espero que también con éxito, desde puestos de gran responsabilidad para construir con vos [dirigiéndose a Couve] y con vuestros colaboradores una amistad franco-española sólida y permanente, digna de nuestros sueños y de nuestras esperanzas³¹⁸.

El acuerdo se malogra

Si bien es cierto que el vicepresidente del Gobierno español, capitán general Muñoz Grandes, estuvo en París para discutir un programa de cooperación militar y que el ministro del Interior francés, Roger Frey, trató en la capital española la

³¹⁷ «El Jefe del Estado recibió ayer a Couve de Murville en el Palacio de El Pardo», *ABC*, 30 de mayo de 1964.

³¹⁸ *ABC*, 30 de mayo de 1964.

posibilidad de intensificar los vínculos en materia de seguridad, el pacto hispano-francés propugnado por Areilza, y que debía servir para contrapesar los acuerdos con los Estados Unidos, desprovistos de garantía de defensa mutua, nunca se materializó. Aún en agosto de 1964, dos meses antes de su dimisión como embajador en Francia, Motrico consideraba factible la celebración de una entrevista entre De Gaulle y Franco³¹⁹. La sincera voluntad de aliviar el peso que sobre España ejercía la superpotencia estadounidense mediante la consolidación e institucionalización de los vínculos con la Francia gaullista, profesada tanto por Areilza como por Castiella, se vio frustrada a la postre por la oposición de lo que Esther M. Sánchez denomina «núcleo duro» del régimen español³²⁰. Es decir, por el crecientemente poderoso e influyente sector tecnocrático que encabezaba el por entonces todavía subsecretario de la Presidencia y futuro presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

³¹⁹ «L'ambassadeur à Paris n'exclut pas la possibilité d'une entrevue de Gaulle-Franco», *Le Monde*, 8 de agosto de 1964. Véase también *ABC*, 7 de agosto de 1964. El encuentro tendría lugar finalmente en Madrid en junio de 1970, cuando De Gaulle ya había abandonado la presidencia de la República, y apenas cinco meses antes de su fallecimiento.

³²⁰ *Rumbo al sur...* p.194.

7) LOS ESTADOS UNIDOS Y LA OTAN

Areilza no se olvida de la Alianza Atlántica

Su postura favorable tanto a la forja de una genuina alianza con Francia como a la asociación del régimen español al Mercado Común no implica que Areilza fuese partidario de romper los vínculos de cooperación con los Estados Unidos o que renunciase al difícil ingreso de España en la OTAN, a pesar de que esta última cuestión no suscitaba entusiasmo en el Gobierno español. En efecto, las fuentes primarias consultadas atestiguan que el embajador de España en Francia, consciente de la irreversibilidad de los principios demoliberales, firmemente implantados a ambos lados del Atlántico, realizó gestiones, como había hecho durante sus años de misión en los Estados Unidos, para desbloquear la entrada de España a la OTAN, y que defendió elocuentemente el mantenimiento de la cooperación con Washington. Entendía Areilza que, sin perjuicio de una estrecha colaboración en materia de seguridad con Francia, el acercamiento del régimen español a la Europa comunitaria sería inviable si al mismo tiempo no se producía una integración en los mecanismos de cooperación militar transatlánticos y si se carecía del pleno apoyo político y diplomático de los Estados Unidos.

Entrevista con Spaak

Por conducto de Alberico Casardi, viejo amigo de los tiempos de Buenos Aires y que entonces era vicesecretario general de la Alianza Atlántica, Areilza consiguió en diciembre de 1960 una entrevista con el secretario general de la Organización, que no era otro que el político belga Paul-Henri Spaak³²¹. Éste aseguró a Motrico en primer lugar que la OTAN necesitaba revisar su sistema y estructura vigentes dotándola mecanismos de coordinación que permitiesen una actuación genuinamente política. De lo contrario, explicaba Spaak, la Alianza

³²¹ Carta de Areilza a Castiella, nº63, París, 12 de diciembre de 1960. ARP.

Atlántica estaría siempre en inferioridad respecto al bloque comunista. A renglón seguido, y para sorpresa de Areilza, que no había planteado la cuestión, el secretario general de la OTAN aludió a las dificultades que estaba encontrando España para ingresar en la Alianza, las cuales atribuía a la influencia que ejercían los partidos socialistas de Dinamarca, Noruega e Islandia, provistos todos ellos de una nutrida presencia en sus respectivos Parlamentos nacionales. Según Spaak, existía la posibilidad de que Canadá influyese en esos países para conseguir que levantasen su veto a España, pues el Gobierno de Ottawa mantenía supuestamente una estrecha relación con las organizaciones socialistas danesa-noruega-islandesa. También reveló a Areilza que el jefe de la delegación portuguesa en la Alianza, Antonio Leite de Faria, acaba de plantear de nuevo, esta vez en el Comité Preparatorio para la inminente reunión del 16 de diciembre de 1960 y con argumentos sólidos, la admisión de España, si bien aún no se había adoptado resolución alguna al respecto. Motrico no pudo evitar la sorpresa por la complicidad mostrada por el socialista Spaak, el cual no pasaba por ser un amigo de la España de Franco, que atribuía a su condición de secretario general de la OTAN y a la necesidad de no separar lo militar de lo político. Areilza consideraba que a Spaak le preocupaba el «tremendo vacío militar de Europa por encontrarse el ejército francés en el conflicto argelino» y que éste fuese aprovechado por la Unión Soviética para tratar de resolver a su favor la cuestión de Berlín Occidental. Parecía, en definitiva, que el secretario general de la OTAN advertía el valor geográfico y militar de España:

No es tan sorprendente que el socialista Spaak vuelva su mirada a España calculando nuestra situación y potencial militar, como el otro día el socialista holandés [Frans Johannes] Goedhart [diputado del Partido del Trabajo neerlandés, de acendrado anticomunismo]. No se les debe apartar del pensamiento a ambos políticos que, aunque el arma nuclear es indispensable como amenaza de represalia masiva, se necesitan divisiones donde se encuentren, para estar en condiciones de hacer la guerra convencional, porque sus pueblos pequeños, cuya situación geográfica les impide el neutralismo, desaparecerían del mapa en un conflicto atómico³²².

³²² *Ibidem*.

El artículo de Blas Piñar y sus repercusiones

Ya en el año 1962 Areilza no fue ajeno a la enorme controversia suscitada por el artículo que Blas Piñar, a la sazón director del Instituto de Cultura Hispánica, publicó en el periódico *ABC* con el título de «Hipócritas». Se trata de una diatriba contra los Estados Unidos en la que Piñar, que redactó el texto durante un viaje de regreso a España desde Filipinas, denunciaba agriamente lo que entendía como fariseísmo de Washington en política exterior, así como los deletéreos efectos que a su juicio la hipocresía y las contradicciones estadounidenses estaban causando en todo el mundo³²³. Tras la publicación del artículo, el ministro Castiella se vio obligado a presentar excusas ante el embajador de los Estados Unidos y procedió a destituir de su cargo a Piñar. Franco consideró que lo sucedido no obedecía a maniobra interna alguna, sino a la negligencia tanto de la censura ordinaria como de la del Ministerio de Asuntos Exteriores, las cuales dieron por sentado que un artículo firmado por Blas Piñar, quien según el jefe del Estado estaba libre de mala fe, no podía representar amenaza alguna³²⁴.

A comienzos del mes de febrero, a preguntas del corresponsal del diario *YA* en París implícitamente alusivas al polémico texto, Areilza aseguró que la ayuda prestada por los Estados Unidos a los países vencidos en la Segunda Guerra Mundial representaba un ejemplo de generosidad sin precedentes en la historia³²⁵. Acabada la contienda, los estadounidenses ayudaron a vencidos y vencedores,

³²³ «Hipócritas», *ABC*, 19 de enero de 1962. Valgan los siguientes fragmentos como ejemplo del tenor e intención del artículo: «[Hipócritas] Los que se amedrentan y atemorizan ante las explosiones termonucleares por vía de ensayo, y no tuvieron escrúpulos para lanzar la primera bomba atómica sobre los seres indefensos de Hiroshima»; [...] [Hipócritas] Los que hoy, pusilánimes y temblorosos, llaman la atención sobre el peligro comunista, y se aliaron con el comunismo entregándole como botín patrias y culturas»; [...] [Hipócritas] los que firman alianzas y establecen bases estratégicas de carácter militar en países a los que llaman amigos, y luego los abandonan indiferentes y mudos cuando estos países se encuentran en el momento difícil; [...] [Hipócritas] los que predicán los derechos del hombre, y, sin embargo, le arrancan el derecho a la vida al impedir los movimientos migratorios, condenar al hambre a millones de ciudadanos y estimular sin preocupaciones morales el control de nacimientos y el aborto». Durante su estancia en Filipinas, Piñar había tenido ocasión de comprobar «la tarea devastadora del español y de lo español, de la aventura colonial norteamericana en aquel lejano archipiélago que España descubrió y cristianizó con heroico sacrificio». PIÑAR, Blas, «Aclaración», *ABC*, 5 de junio de 1990.

³²⁴ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 332.

³²⁵ Carta de Areilza a Castiella, nº 180, París, 5 de febrero de 1962. ARP.

aseguró, «porque su instinto es pensar y desear bien a todo el mundo, pero con espíritu de viril camaradería, esperando de cada país que, una vez ayudado a levantarse, camine por su propio esfuerzo y preste ayuda cuando le llegue el turno». Interpelado a renglón seguido por el periodista acerca del bombardeo atómico de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, al que Piñar había aludido explícitamente en su artículo, Motrico justificó aquella acción con los argumentos que siguen:

No es justo acusar a un país porque su Estado Mayor aconseje emplear todos los medios militares para acabar con un conflicto. Esa era la estrategia de los Estados Mayores de todos los países en caso de guerra. Durante la postguerra es cuando ha podido medirse la verdadera potencia y alcance de la nueva arma atómica, que ha modificado la estrategia clásica militar y la política y diplomacia tradicionales. Harían bien en pensar quienes hacen esa crítica injusta que sin la capacidad atómica de represalia norteamericana, es probable que Europa occidental fuera hoy comunista³²⁶.

Areilza exhortaba asimismo a fijarse en cualidades que unían a europeos y estadounidenses como la generosidad y la superación de los prejuicios, puestas de manifiesto al otro lado del Atlántico con la elección del católico Kennedy como presidente, en vez de llamar la atención sobre las faltas ajenas para que no se fijen en las propias, «actitud poco cristiana».

El embajador de España remitió a Castiella el contenido de esta entrevista en una carta en la cual deploraba que Piñar hubiese arremetido contra la idiosincrasia de la nación norteamericana y comprometido los intereses de España y de su Gobierno:

Atacar a Norteamérica es atacar al Presidente Eisenhower, a quien recibimos con sincera simpatía y a quien invitó a volver nuestro Jefe de Estado. Es también atacar al Embajador Lodge, condecorado por nuestro Gobierno, y minar el terreno a nuestro Embajador en Washington, porque no es fácil la diplomacia con una nación ofendida³²⁷.

Alertaba Areilza acerca del lanzamiento de una campaña de inspiración socialista, desencadenada por «los amigos de [Indalecio] Prieto», destinada a

³²⁶ *Ibidem*.

³²⁷ *Ibidem*.

atribuir al Gobierno español los juicios formulados por Piñar en su artículo, una maniobra que urgía contrarrestar públicamente para evitar dar la impresión de que las autoridades españolas se solidarizaban con las diatribas dirigidas a un aliado como los Estados Unidos. Aliado cuya influencia iba a resultar indispensable, en su opinión, para conseguir la asociación o la entrada en el Mercado Común.

No obstante, la crónica del diario *Ya* que contenía la entrevista a Motrico no iba a ver la luz. Así se lo hizo saber a Areilza Adolfo Martín-Gamero, a la sazón director general de la Oficina de Información Diplomática, quien le transmitió que «las autoridades superiores» consideraban que permitir que el asunto de Piñar colease en la prensa significaría prolongar una resonancia únicamente deseada por aquellos interesados en torpedear la amistad hispano-norteamericana: «No quiero dejar de señalarte que por una reacción muy española el artículo de Blas Piñar tuvo muchos ecos favorables y que siempre existe el peligro de que algún espontáneo salte al ruedo en su defensa». También se había pedido a Antonio Garrigues, consuegro de Areilza, a punto de convertirse en embajador en Washington, que retirase un texto que planeaba publicar en *ABC* en el que rebatía las tesis de Piñar. Según explicaba Martín-Gamero, merced a las rápidas medidas adoptadas, se había conseguido aclarar que el artículo reflejaba únicamente la opinión personal de su autor y en absoluto el criterio del Gobierno español, que continuaba inalterado en la línea de amistad con los Estados Unidos³²⁸. Política que hacía de España, según expondría Areilza públicamente en París unos meses más tarde, un «aliado leal» de los Estados Unidos en la defensa militar del mundo libre, estando dispuesto el país a asumir la parte que le correspondía en aquella tarea trascendental sin perjuicio de su renacida y fecunda vocación europea³²⁹.

El «vacío estratégico» en el seno de la Alianza Atlántica

En diciembre de 1962 Areilza tuvo ocasión de mantener una larga conversación con Thomas K. Finletter, que desempeñaba el cargo de representante

³²⁸ Carta de Adolfo Martín-Gamero a Areilza, Madrid, 6 de febrero de 1962. ARP.

³²⁹ *ABC*, 20 de febrero de 1963.

permanente de los Estados Unidos ante la OTAN y a quien conocía de sus años en Washington. Motrico estaba convencido de que su interlocutor gozaba del pleno respaldo tanto de la Casa Blanca como del Departamento de Estado, y de que mantenía una excelente relación con el secretario de Estado, Dean Rusk, y con el consejero de seguridad nacional, McGeorge Bundy. Finletter le expuso el sombrío dictamen emanado de la última asamblea de la Alianza Atlántica celebrada en París, según el cual la OTAN carecía de las fuerzas convencionales necesarias, existiendo un enorme vacío en su dispositivo estratégico. «No es posible seguir así» manifestó el político estadounidense, pues existía a su juicio un riesgo real de que la Unión Soviética lanzase un ataque convencional contra Europa occidental sirviéndose de la situación en Berlín como pretexto. Valiéndose de un mapa de grandes dimensiones, Finletter explicó a Areilza que una defensa en profundidad de Europa occidental requería la colaboración activa de España: «La península Ibérica es una de las bases y de las reservas reales del dispositivo de defensa en caso de un ataque convencional soviético del tipo indicado». Resulta harto revelador que Castiella destacase el párrafo de la carta remitida por Motrico que contenía las palabras de Finletter con la palabra «ojo», poniéndose así de manifiesto la inquietud que le suscitaba la posibilidad de que el territorio español quedase expuesto a un ataque soviético de naturaleza convencional o nuclear. Sea como fuere, el interlocutor de Areilza, si bien empleando argumentos un tanto vagos y sin formular compromiso alguno, afirmó a renglón seguido que la indispensabilidad de España en el entramado defensivo occidental resultaba evidente para todos los miembros de Alianza, aunque no lo admitieran públicamente. El problema de la admisión de España se había venido soslayando, pero urgía abordarlo, aunque fuese «de un modo oficioso e informal», en los meses siguientes. A pesar de las disensiones existentes en el seno de la OTAN, ocasionadas tanto por la *force de frappe* gaullista como por la controversia anglo-estadounidense en torno a los misiles balísticos *Skybolt*, la Alianza en opinión de Finletter había demostrado su solidez, si bien precisaba de reformas graduales que la adecuasen a las nuevas circunstancias de la técnica y de la política³³⁰.

³³⁰ Carta de Areilza a Castiella, nº236, París, 17 de diciembre de 1962. AFNFF, Documento 10264.

Llamamientos estériles al régimen español

Estimulado por las buenas palabras de su interlocutor, Areilza continuó tratando la entrada de España en la OTAN durante los meses siguientes. A la altura de mayo de 1963 estaba en condiciones de informar al Ministerio de Asuntos Exteriores de que había advertido entre los elementos directivos de la Alianza un incremento del interés y la preocupación sobre la cuestión española. Aquel interés obedecía, de acuerdo con su propio dictamen, a las negociaciones que Madrid y Washington se aprestaban a iniciar para renovar los acuerdos ejecutivos de 1953, al acercamiento militar hispano-francés y, en fin, a la «crisis latente» que existía en el seno de la OTAN misma. El representante de Bélgica ante la Alianza, Stark, a quien Motrico consideraba un hombre de confianza de Spaak e inspirado por éste, le sugirió la conveniencia de que España realizase algún gesto explícito, idéntica recomendación a la que casi tres años antes le había transmitido el general Lauris Norstad, comandante en jefe de las fuerzas estadounidenses en Europa. El diplomático belga atendió de inmediato la petición de concreciones que le formuló Areilza:

¿Por qué Su Excelencia no aprovecharía cualquier ocasión o aniversario para definir con mayor claridad sus proyectos sobre el porvenir del Régimen? Al fin y al cabo, lo que la Alianza dice en los primeros artículos del Tratado que la consagra es una declaración política de principios que cualquier régimen occidental puede suscribir. No creo que pueda decirse que Turquía o Portugal, miembros de la Alianza, sean países con mucha mayor libertad democrática que España. ¿No cabría, recogiendo incluso el contenido doctrinal de ese artículo, decir públicamente que el Régimen español, dentro de su peculiaridad propia, se orienta en su evolución hacia esos principios?³³¹

Por su parte, Finletter, en el transcurso de una nueva conversación con Areilza, le expuso que de tomarse alguna iniciativa con vistas a la admisión de España en la OTAN, debía hacerse rápidamente, antes que el Partido Laborista se hiciera con el poder en el Reino Unido. El corresponsal del *New York Times* en París, C. L. Sulzberger, que asistía a la conversación, planteó que España intentase la «asociación» a la Alianza, solución que no precisaba del refrendo parlamentario

³³¹ Carta de Areilza a Castiella, nº39, París, 2 de mayo de 1963. ARP.

de los Estados miembros y que otorgaría a Madrid presencia real en la estructura militar de la organización³³². Motrico hizo notar a Castiella que tanto Finletter como Sulzberger juzgaban conveniente una declaración pública en la que Franco manifestara su intención de convertir España en un Estado de derecho. Algo que coadyuvaría a doblegar las objeciones planteadas por los Gobiernos socialistas de Noruega, Dinamarca e Islandia. Según Finletter, Washington, pese a ser ampliamente la primera potencia militar y económica en el seno de la Alianza, no estaba en condiciones de imponer a aliados discrepantes su criterio favorable a la admisión de España: «El respeto a la regla de unanimidad no es una quimera sino una dura y constante realidad»³³³.

El aristócrata italiano Guido Colonna, a la sazón vicesecretario general de la OTAN, aseguró a Areilza que la oposición inflexible a la entrada de España en la Alianza venía de Noruega, país en el que España debía desplegar una intensa actividad diplomática que ya había iniciado el embajador allí acreditado, Eduardo Propper de Callejón. Según Colonna también se mostraban reticentes Dinamarca, Bélgica e Italia, si bien las dificultades planteadas por estos tres miembros podrían superarse si se conseguía que Noruega levantase su veto. Colonna se comprometió a realizar gestiones cerca de los daneses y de los noruegos, pidiendo que sus diligencias favorables a España se mantuvieran en estricta reserva puesto que podían perjudicarle gravemente si trascendían. Asimismo, subrayó a Areilza, al igual que habían hecho Finletter y Sulzberger, la conveniencia de que el jefe del Estado español se pronunciase públicamente sobre el futuro de su régimen, una declaración que reportaría indudables ventajas al refuerzo de la posición internacional de España en un momento particularmente delicado:

Con motivo del proceso Grimau se ha organizado una gran campaña internacional contra ustedes en la que han intervenido no solamente elementos comunistas, sino socialistas y liberales de toda Europa. Para recuperar el terreno perdido, esa manifestación sería oportuna y conveniente. Por otra parte, lo que se necesita no va más allá de lo que el propio Pontífice Juan

³³² En aquellas fechas, el periodista defendió esta propuesta en las páginas del influyente diario neoyorquino. Véase SULZBERGER, C.L., «Foreign Affairs: A Maltese Formula for Spain. A theoretical basis», *The New York Times*, 15 de abril de 1963.

³³³ Carta de Areilza a Castiella, nº 39, París, 2 de mayo de 1963. *Loc.cit.*

XXIII acaba de expresar en su reciente encíclica [*Pacem in terris*, publicada el 11 de abril de 1963]. Que un país cuyo derecho público blasona precisamente de alinearse sobre los postulados del catolicismo haga ahora un movimiento doctrinal conforme a lo expresado en ese documento papal no puede extrañar a nadie, y menos a los católicos españoles³³⁴.

Sin embargo, dicha declaración de Franco nunca tendría lugar. Castiella, que, como se expuso en el capítulo anterior, no se oponía a la entrada de la OTAN, nunca estuvo en condiciones de imponer su criterio al crecientemente influyente sector del régimen que encabezaba Carrero Blanco. Además, el ministro no deseaba el ingreso en la Alianza a cualquier precio, valiéndose acaso de la reivindicación española como una baza para mejorar la posición negociadora en las sucesivas revisiones de la relación bilateral con los Estados Unidos³³⁵. La cerrazón del régimen, unida a la incapacidad estadounidense para doblegar el veto noruego, por un lado, y las reticencias de daneses, belgas, italianos y británicos por otro, explica que el ingreso de España en la Alianza Atlántica se demorase hasta 1982, si bien la integración en la estructura militar de la Alianza quedó paralizada durante una década debido a la llegada al poder del PSOE a finales de aquel año.

³³⁴ *Ibidem*.

³³⁵ HISPÁN, Pablo, «España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama», en *op.cit.*, p.198.

8) NEGOCIACIONES CON EL EMBAJADOR SOVIÉTICO

Objetivo: relaciones diplomáticas plenas

En los cuatro años que estuvo al frente de la misión diplomática de España en París, Areilza, además de tratar con las autoridades francesas al más alto nivel y de discutir la posible entrada de España en la OTAN con colegas de varias nacionalidades, entabló negociaciones, respaldado por Castiella, con el embajador soviético en Francia, Sergei Vinogradov, persiguiendo con ellas un claro y audaz objetivo a medio plazo: el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre España y la Unión Soviética.

El primer encuentro

Motrico se refiere detalladamente en sus obras retrospectivas *Así los le visto* y *Memorias exteriores* a sus gestiones cerca del embajador soviético. De acuerdo con su propio testimonio, saludó por primera vez a Vinogradov a la altura de junio de 1961, cuando el recientemente nombrado embajador de Italia en Francia, Manlio Brosio, a quien Areilza conocía de su misión en Washington, los invitó a ambos a un almuerzo celebrado en la Embajada italiana. Aquel primer encuentro, que se desarrolló en un ambiente cordial y sincero, resultó enormemente prometedor. El diplomático soviético, en primer, lugar negó que su país estuviese tutelando a los partidos comunistas nacionales, creencia que obedecía en su opinión a una visión «simplista de las cosas» y que refutó con argumentos conciliadores que parecían sugerir la voluntad de un acercamiento: «Nosotros no hemos reconocido nunca la existencia de un gobierno español en el exilio después de la Guerra Civil, como lo han hecho, por ejemplo, México y Yugoslavia. Tampoco influyen en nuestra política exterior personalidades como La Pasionaria o diversos líderes que pertenecen al Partido Comunista español y residen como refugiados en la Unión

Soviética»³³⁶. Acto seguido, Vinogradov procedió a elogiar al predecesor de Areilza al frente de la Embajada de España en París, José Rojas Moreno, conde de Casa-Rojas, con el cual, afirmó, había explorado la apertura de un diálogo diplomático a fin de propiciar la gradual normalización de relaciones entre Madrid y Moscú. Sin embargo, la iniciativa se vio truncada por los enormes obstáculos a superar, entre los que se contaba la espinosa cuestión del oro del Banco de España entregado por Gobierno de la Segunda República a la Unión Soviética durante la Guerra Civil, y cuya devolución las autoridades españolas exigían como condición para entablar negociación alguna. A pesar de todo ello, Vinogradov estaba dispuesto a intentar de nuevo el acercamiento:

Empecemos por el intercambio comercial. Pasemos después a la relación consular. Yo también confío en el mutuo interés cultural que existe entre nuestros pueblos. Usted sabe bien con cuánta expectación se escucha en Rusia la música española o se contemplan las exposiciones de pintura de España. Creo que no exagero al decir que el ballet ruso tiene entusiastas partidarios en su país. El porqué de esa afinidad de resonancias, no lo sé explicar, pero habrá seguramente profesores y eruditos que le encontrarán razones y causas. También sería buena organizar una *tournee* de «La Real» [el Real Madrid] por diversos estadios de la Unión Soviética. Yo les he visto jugar en tres o cuatro ocasiones en París y son uno de los más bellos espectáculos deportivos de nuestro siglo³³⁷.

Multiplicación de los contactos

Los contactos hispano-soviéticos por conducto de la embajada de España en la capital francesa se multiplicaron a partir de ese momento. Castiella, quien, recuérdese, sirvió en la División Azul, dio su visto bueno a las conversaciones, si bien exigió que versasen sobre cuestiones menos delicadas que las estrictamente políticas. Tras autorizar expresamente a Areilza a que siguiera cultivando la prometedora y cordial relación con Vinogradov, el ministro le advirtió empero de la existencia en el seno del Gobierno español de fuertes resistencias a un acercamiento a la Unión Soviética. De acuerdo con el testimonio retrospectivo de

³³⁶ *Memorias exteriores*, p. 161.

³³⁷ *Ibidem*.

Areilza, los detractores se hallaban en el *establishment* más conservador y reaccionario del régimen, el mismo que apoyaba la causa del general Salan³³⁸.

Motrico tuvo el gesto de invitar a Vinogradov a un almuerzo en la Embajada española, transcurriendo el ágape de manera distendida y cordial. Finalizado el almuerzo, el diplomático soviético, que acudió al encuentro acompañado por dos consejeros de su Legación, se levantó y brindó «por el pueblo español y por el jefe del Estado, general Franco». El embajador italiano, Brosio, que era otro de los comensales, hizo ver a Areilza que Vinogradov nunca hubiera pronunciado aquellas palabras de cortesía protocolaria si no contase con el respaldo explícito del Gobierno soviético³³⁹.

El diplomático soviético aprovechó asimismo el almuerzo para plantear la cuestión del oro. Vinogradov informó a Areilza que según un informe elaborado por los servicios correspondientes a petición suya no procedía devolver a España los depósitos metálicos, ya que con cargo a ellos se habían realizado envíos de mercancías y alimentos a la zona republicana durante la guerra española que excedían el importe total de las reservas de oro enviadas a Moscú. Con sorna añadió que puesto que se trataba de hacer cuentas, la Unión Soviética debería pedir una indemnización a España por los daños causados por la División Azul en los frentes de Leningrado y Smolensko. Areilza replicó que si se iba a estudiar la contabilidad del pasado, habría que considerar los daños causados por los voluntarios y técnicos rusos durante la guerra civil española³⁴⁰. Según declararía privadamente Franco mismo en enero de 1964, Areilza llegó a entregar a su homólogo soviético una copia del recibo correspondiente al oro español, que Vinogradov aceptó, pero que Moscú devolvió más tarde, negándose a tratar de nuevo el asunto³⁴¹.

³³⁸ *Ibidem*, p. 162.

³³⁹ *Ibidem*.

³⁴⁰ *Ibidem*.

³⁴¹ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 408. En Consejo de Ministros celebrado en enero de 1965, Castiella admitiría que el oro enviado a Moscú se había destinado a sufragar, no solamente la compra de mercancías y alimentos, sino también la adquisición de armamento por la República durante la Guerra Civil, como atestiguaban los justificantes que obraban en poder del Ministerio y

Estudio de un acuerdo comercial y financiero

Prueba de que el acercamiento hispano-soviético, al menos en lo tocante a las relaciones comerciales, estaba fructificando es la llegada a París a comienzos del año 1963 de dos altos funcionarios del Ministerio de Comercio español, Montes y Paredes Marcos, con instrucciones de examinar las posibilidades de rubricar un protocolo comercial y financiero, acuerdo que debería posibilitar la conclusión *a posteriori* de acuerdos complementarios. Una vez en la capital francesa, los emisarios españoles procedieron a reunirse con el ministro comercial soviético, Nikitine. En presencia de Areilza, a quien había invitado a almorzar en su residencia, Vinogradov saludó las negociaciones comerciales que acaban de iniciarse, calificándolas como «el primer contacto serio entre nuestras administraciones respectivas». Según explicó el diplomático soviético, en un aparte una vez concluido el almuerzo, las conversaciones habían versado sobre la posibilidad de establecer un acuerdo interbancario similar a los que el Gobierno español había concluido con otros Estados con los que carecía de relaciones diplomáticas, que posibilitase el intercambio comercial de mercancías entre la Unión Soviética y España, el cual podría alcanzar un valor de veinte millones de dólares el primer año. Significativamente, Vinogradov había recomendado telegráficamente a su Gobierno que pusiera en marcha al asunto lo más rápido posible³⁴². Sin embargo, las confidencias de Vinogradov no se circunscribieron a un posible acuerdo comercial, pues a renglón seguido pidió a Areilza que transmitiera al general Franco un mensaje de singular trascendencia:

Quiero que usted sepa y que se lo transmita a Su Excelencia el General Franco que mi Gobierno no desea interferir para nada en la política interior de España. Que éste es un asunto que pertenece exclusivamente a la decisión de los españoles. Que no nos interesa cuáles puedan ser las formas de gobierno o de Estado que España se dé a sí misma. Y que en lo relativo a las actividades del partido comunista español, aparte las afinidades ideológicas que puede tener su ideario, no es el problema nuestro, sino del gobierno español. Así se lo he dicho reiteradas veces al General De Gaulle en lo que se refiere a las actividades del partido comunista francés. Podrá

de los que Martín Artajo había hecho caso omiso. La existencia de esos documentos frustraba toda reivindicación de los depósitos enajenados en septiembre de 1936. SILVA MUÑOZ, *op.cit.*, p. 106.

³⁴² Carta de Areilza a Franco, París, 14 de febrero de 1963. ARP.

haber habido errores en el pasado entre nuestros gobiernos respectivos o en nuestra política. Seamos, ahora, realistas. Hay dos países, dos pueblos, dos Estados, España y Rusia, que existen en el mismo continente y que no pueden olvidarse el uno del otro o ignorar su existencia por diferencias ideológicas entre sus sistemas de gobierno³⁴³.

Vinogradov sugirió que si el acuerdo comercial se llevaba a cabo y se ejecutaba íntegramente podría llegarse después, siempre y cuando las autoridades españolas estuviesen conformes, a un intercambio cultural libre de toda contaminación política. Dichos acuerdos allanarían el terreno para la reanudación de las relaciones oficiales entre ambos Gobiernos, extremo al que coadyuvaba, como Vinogradov hizo notar a Areilza, el hecho de que Moscú nunca hubiese reconocido al gobierno de la Segunda República en el exilio. Motrico hizo llegar cumplidamente el mensaje soviético a Franco en carta fechada el 14 de febrero de 1963.

Franco no se opone. Interrupción de las negociaciones debido al asunto Grimau

Seis meses después, mientras se hallaba en Madrid, Areilza tuvo ocasión de discutir personalmente con el jefe del Estado acerca de las relaciones comerciales hispano-soviéticas. Franco, que no se iba a oponer a que la prensa española informase de los contactos entre Areilza y Vinogradov³⁴⁴, se mostró partidario de tender vínculos con Moscú atendiendo a consideraciones de índole práctica y en observancia de la apertura al Este emprendida por la Iglesia Católica, añadiendo que tanto el elevado grado de desarrollo industrial alcanzado por Rusia como la evolución que se percibía en el seno de la sociedad soviética propiciaban tal acercamiento:

Si las reticencias del Mercado Común hacia nosotros se convierten en obstáculos formales, habremos de abrir nuestro abanico comercial hacia los países del Este y más concretamente hacia la Unión Soviética. La política de Moscú es como la nuestra, realista. Ese

³⁴³ *Ibidem.*

³⁴⁴ *Franco y la URSS...p. 247.*

realismo nos ha de llevar también a las relaciones con la China Popular, que De Gaulle acaba de establecer. Nuestra radical incompatibilidad con la filosofía comunista no nos impide reconocer el lado positivo de las realizaciones materiales que han hecho posible la conversión de Rusia en una gran potencia militar nuclear y en una de las primeras naciones industriales. Cabe uno preguntarse si la evolución de aquel país con el zarismo y su anticuado sistema hubiera realizado estos logros indudables. En Rusia hay una fermentación política y espiritual evidente. Ese proceso tiene su origen en el gran porcentaje de profesiones liberales y de gentes universitarias que tiene ya la población y que difícilmente aceptan sin reserva ni crítica el dogmatismo cerrado y totalitario del comunismo³⁴⁵.

Conviene notar que el jefe del Estado español, quien sin embargo jamás permitiría la apertura de una embajada soviética en Madrid mientras el comunismo fuese un instrumento de agitación³⁴⁶, pronunció estas palabras cuando ya se había desencadenado la campaña internacional contra España motivada por la ejecución de Julián Grimau, la cual, como se expuso en el subepígrafe correspondiente, Areilza atribuyó a las maquinaciones de Moscú. En las páginas de *Así los he visto*, Motrico se mostraría más comedido en su juicio sobre la reacción soviética, afirmando que la ejecución de aquella sentencia debió de «enfriar» las disposiciones favorables que había mostrado Moscú y sugiriendo incluso que los Estados Unidos desaprobaban aquel intento de acercamiento que atestiguaba la voluntad del Gobierno español de operar por cuenta propia³⁴⁷. En sus *Memorias exteriores* reemplazaría su hipótesis de la responsabilidad estadounidense por otra conjetura igualmente dudosa, según la cual el asunto de Grimau podría haber sido orquestado por los sectores más recalcitrantes del régimen para torpedear el acercamiento a la Unión Soviética³⁴⁸. Sea como fuere, Areilza da entender en ambas obras que lo sucedido en abril de 1963 malogró las negociaciones con los diplomáticos soviéticos: «la negociación se fue desdibujando poco a poco hasta quedar, ella

³⁴⁵ *Así los he visto*, p. 314. En enero de 1964 Franco confesaría que dada la negativa de Moscú a devolver las reservas de oro, consideraba inviable el establecimiento de relaciones diplomáticas. En cambio, las comerciales resultaban más factibles y útiles, «pues podríamos prescindir de los intermediarios que hoy se necesitan para la compra y venta de productos que en la actualidad cambiamos, lo cual encarece la mercancía». FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, p. 408.

³⁴⁶ *Franco y la URSS...* p. 247.

³⁴⁷ *Así los he visto.*, pp. 264-265.

³⁴⁸ *Ibidem*, pp. 165-166.

también, congelada»³⁴⁹. Sea como fuere, Areilza se referiría explícitamente a las negociaciones con su colega soviético en una entrevista concedida a *Le Figaro* que vio la luz coincidiendo con su regreso a España en octubre de 1964:

He tenido amistosas relaciones con el embajador Vinogradov, personalidad seductora en extremo. Hemos abordado en nuestras conversaciones la posibilidad de ampliar los contactos actuales entre nuestros dos países, limitados en la actualidad a intercambios comerciales, a visitas deportivas y a la comunicación de algunas notas diplomáticas. La continuidad en el tiempo de los regímenes español y ruso es un hecho innegable que sería ridículo ignorar mutuamente. En cuanto a esto, no creo que los militantes del partido comunista español tengan nada que decir en este asunto³⁵⁰.

La nota soviética

No obstante, un mes antes de que Areilza despachase con Franco, Vinogradov hizo entrega a éste en París de una nota del Gobierno soviético sobre la desnuclearización del Mediterráneo. Significativamente, la nota en cuestión iba dirigida al jefe del Estado español, estableciéndose con ello documentalmente el primer reconocimiento explícito del régimen español por la Unión Soviética. El texto versaba sobre la entrada en servicio de los submarinos nucleares americanos dotados de misiles Polaris en el Mediterráneo, y del apoyo logístico prestado por los países ribereños que ponían bases y puertos a disposición de estos sumergibles. La tesis soviética subrayaba el riesgo nuclear existente tanto en el *Mare Nostrum* como en las naciones costeras y planteaba la necesidad de proceder a un desarme universal³⁵¹.

³⁴⁹ *Así los he visto*, pp. 264-265

³⁵⁰ «Declaraciones del conde de Motrico a “Le Figaro», *Blanco y negro*, 14 de noviembre de 1964, pp. 22-23.

³⁵¹ *Ibidem*, p. 264.

El 1 de junio de 1963 se produjo la respuesta del Gobierno español, que Areilza entregó personalmente a Vinogradov. En ella se negaba que la presencia en el Mediterráneo de submarinos con armamento nuclear incrementase el riesgo de conflagración nuclear, sosteniéndose que sería precisamente el vacío resultante de la retirada de estos sumergibles lo que generaría un peligroso desequilibrio favorable a los intereses soviéticos. En la respuesta se subrayaba asimismo que el Gobierno español era partidario de la creación de un Pacto Mediterráneo que reuniese a los países ribereños y que coadyuvase a hacer de la cuenca mediterránea una zona de paz y de colaboración internacional. Según la nota española, el necesario desarme nuclear y reducción de armamentos debía realizarse de buena fe y con las debidas garantías, además de conjugarse con el «desarme de las conciencias» defendido por Juan XXIII en la encíclica *Pacem in terris*³⁵². Una vez hubo entregado la contundente réplica de su Gobierno, Areilza insistió en que la puerta para el diálogo hispano-soviético permanecía abierta, reiterando a su homólogo en la posibilidad de estrechar los vínculos en materia comercial y cultural y, en último término, alcanzar un reconocimiento mutuo. Vinogradov respondió que de ninguna manera debía identificarse la política exterior soviética con las actividades de los partidos comunistas nacionales que, a su juicio nada tenía que ver con aquella. Recalcó también que su Gobierno observaba escrupulosamente el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y que Moscú nada tenía que objetar a la forma del régimen español, la cual el pueblo español era libre de elegir en el sentido que mejor le conviniese. No obstante, el Gobierno soviético exigía que, en cumplimiento de ese principio básico de la sociedad internacional, el llamado mundo libre se abstuviera de imponer a la Unión Soviética regímenes distintos al bolchevique. Vinogradov insistió en que las relaciones entre Rusia y España debían normalizarse en algún momento, pues se trataba de dos pueblos dotados de notable peso e influencia en el destino de Occidente: «En Rusia existe una predisposición favorable, indiscutible, hacia España y sus problemas.

³⁵² Traducción al francés de la nota del Gobierno español, 1 de junio de 1963. AGUN, Documento 010/001/081-9.

Algún día esta actitud evidente tendrá que cristalizar en alguna forma de reconocimiento mutuo»³⁵³.

Ese reconocimiento mutuo, por el cual De Gaulle brindó durante la recepción de fin de año en el Palacio del Elíseo³⁵⁴ se demoraría sin embargo hasta 1977, transcurridos dos años de la muerte del general Franco. Poco antes de que De Gaulle expresase su deseo de que España y la Unión Soviética estableciesen relaciones plenas, Vinogradov admitió ante Areilza la dificultad que entrañaba el acercamiento entre los dos países: «No hemos podido, a pesar de nuestra buena voluntad, superar la montaña de obstáculos que se opone al entendimiento hispano-ruso. Pero cuando éste se produzca un día en el futuro habremos tenido la satisfacción íntima de haber sido los pioneros de esa reconciliación»³⁵⁵.

Mediación entre la Cuba castrista y los Estados Unidos

Prueba adicional de la existencia de una voluntad de acercamiento por ambas partes es la labor de mediación entre los Estados Unidos y la Cuba castrista llevada a cabo por la Embajada española en París. Atestigua la realización de esa labor mediadora la carta que Areilza dirigió a Franco el 24 de mayo de 1964, en la que informaba de los contactos que había mantenido con el nuevo embajador cubano en Francia, Carrillo Contreras, quien le había trasladado el reconocimiento de su Gobierno por la «corrección, hidalguía y verdadera amistad» que el régimen español venía mostrando hacia La Habana. Asimismo, el diplomático cubano sugirió que España podía servir de cauce para hacer llegar a las autoridades estadounidenses la posibilidad de abrir conversaciones bilaterales entre Washington

³⁵³ Carta de Areilza a Castiella, n°49, París, 6 de junio de 1963. AGUN, Documento 010/001/081-9.

³⁵⁴ *Memorias exteriores*, p. 166. No obstante, en abril de 1964 De Gaulle calificó ante Areilza de «señuelo» la propuesta soviética de normalizar sus relaciones con España. En cuanto al coqueteo de Moscú con Francia señaló que si bien escuchaba las propuestas soviéticas con interés y objetividad, sin cerrar la puerta a un posible diálogo, lo haría siempre dentro del realismo que le permitía no olvidar la verdadera naturaleza del poder soviético y los objetivos de éste a largo plazo. Carta de Areilza a Castiella, n°27, París, 9 de abril de 1964. ARP.

³⁵⁵ *Memorias exteriores*, p. 166.

y La Habana. Areilza, según explicaba en su carta, procedió a transmitir el contenido de la conversación a «una persona de la alta administración norteamericana que se hallaba accidentalmente en París», la cual se sintió extraordinariamente interesada. El interés mutuo, continuaba Motrico, fructificó en una reunión celebrada a finales de abril de 1964 entre Carillo Contreras y dos representantes estadounidenses designados por la CIA, a la que asistió uno de los secretarios de la Embajada española Manuel María Sassot, a quien unía una estrecha amistad con el diplomático cubano. Según expuso éste a Areilza en un encuentro posterior, las autoridades cubanas estaban convencidas de que España podía desempeñar un papel de primer orden en el eventual e hipotético arreglo entre Cuba y los Estados Unidos. Sin embargo, explicaba Areilza, pretextando las constantes violaciones del territorio y del espacio aéreo cubanos, así como la intensificación de las actividades de sabotaje contra su régimen y la proximidad de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, Fidel Castro había resuelto poner fin a toda gestión exploratoria para las conversaciones con Washington. La suspensión de los contactos contrarió al embajador de Cuba que, no obstante, trasladó a Areilza su deseo de que se reanudaran una vez «la situación vuelva a entrar en una fase relativamente tranquila»³⁵⁶.

Preguntado acerca de las relaciones hispano-cubanas en la citada entrevista a *Le Figaro*, Areilza declararía que la revolución castrista, pese a hallarse sometida al comunismo internacional, presentaba un aspecto positivo para los cubanos al reforzar la independencia nacional, «a la que tan sensible es gran parte de la juventud en España y América»³⁵⁷.

Apertura al Este y acuerdo comercial

De la lectura del testimonio retrospectivo de Motrico podría desprenderse que en el lapso de trece años transcurrido desde su dimisión como embajador en

³⁵⁶ Carta de Areilza a Franco, París, 24 de mayo de 1964. AFNFF, Documento 20229. Véase también *Franco y la URSS...*, pp. 248-250.

³⁵⁷ «Declaraciones del conde de Motrico a “Le Figaro», p.23.

París en 1964 hasta el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre Madrid y Moscú ambos países no se vincularon en acuerdo alguno. Lo cierto sin embargo es que las negociaciones entre la España de Franco y la Unión Soviética nunca se interrumpieron, fructificando en septiembre de 1972 con la firma de un convenio comercial. Dos años antes, durante una parada técnica que su avión había realizado en Moscú, el ministro de Asuntos Exteriores español, Gregorio López Bravo, había mantenido un breve encuentro con el viceministro soviético de Asuntos Exteriores para Europa³⁵⁸. Durante la etapa de López Bravo al frente del Ministerio (1969-1973) se impulsó una genuina apertura al Este de la acción exterior española, rubricándose acuerdos comerciales con Hungría (diciembre de 1969), Bulgaria (junio de 1970) y Checoslovaquia (junio de 1970), además de establecerse relaciones diplomáticas plenas con la República Democrática Alemana³⁵⁹. El texto del convenio comercial hispano-soviético, que fue discutido en París en dos rondas de negociaciones, constaba de un acuerdo comercial, un protocolo relativo al establecimiento de una Delegación comercial soviética en Madrid y de una Delegación comercial española en Moscú, y un segundo protocolo que fijaba con carácter indicativo las mercancías que cada una de las partes deseaba exportar a la otra durante el año 1973. Con motivo de la firma del convenio tuvo lugar, asimismo, un doble canje de cartas³⁶⁰. Cuando el convenio comercial llegó a las Cortes Españolas para su ratificación, únicamente se alzó una voz discrepante, la de Blas Piñar, quien arguyó que aquel acuerdo era una puerta que se abría a la penetración comunista en España³⁶¹. En octubre de 1973 el diplomático Eduardo Ibáñez asumiría la jefatura de la Oficina Comercial española en Moscú,

³⁵⁸ SILVA MUÑOZ, *op.cit.*, pp. 274-276.

³⁵⁹ *Testimonio de una política de Estado*, pp. 154-155.

³⁶⁰ HERRERO DE LA FUENTE, Alberto, «El convenio comercial hispano-soviético de 15 de septiembre de 1972», *Anuario Español de Derecho Internacional*, 1974. Vol. I, pp. 335-346. Disponible en Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Previamente, en febrero de 1967 y coincidiendo con la apertura de la diplomacia española a los países del bloque soviético, había tenido lugar un canje de notas sobre navegación y transporte marítimo. En virtud de un nuevo canje de notas, el 11 de febrero de 1969, se había establecido que los barcos de la flota pesquera soviética que faenaban en aguas del Atlántico pudiesen utilizar, como base de aprovisionamiento y de descanso para sus dotaciones, los puertos de las Islas Canarias. *Ibidem*.

³⁶¹ *Franco y la URSS...*, p. 317.

convirtiéndose así en el primer representante oficial permanente de España en la Unión Soviética en más de treinta años³⁶². No cabe concluir pues que las conversaciones mantenidas por Areilza y Vinogradov resultasen baldías, si bien difícilmente habrían tenido lugar de no haber existido ánimo negociador en sus respectivos Gobiernos.

³⁶² *Testimonio de una política de Estado*, p. 159.

9) DIMISIÓN Y DESPEDIDA

Desengaño y asunción de nuevas ideas

Tal como se expuso en el epígrafe del presente capítulo dedicado a la labor de Areilza destinada a propiciar el acercamiento de España a las Comunidades Europeas, fue la ausencia de voluntad aperturista en el seno del régimen español el principal motivo que indujo a Motrico a renunciar a su puesto de embajador y unirse, al cabo de dos años, a la causa del conde de Barcelona. Mediado el año 1964 estaba convencido de que «el cierre deliberado del sistema político español iba a llevar al establecimiento de una radical incongruencia con el conjunto de principios que informaban la vida pública del resto de Europa»³⁶³.

Unos principios que él mismo había descrito en 1961, escribiendo bajo pseudónimo de Paul de Frisson, como emanación de la convergencia ideológica entre el liberalismo y de la socialdemocracia que se estaba produciendo en Europa occidental:

Las nuevas formas políticas se definen cada día más como una tendencia conservadora, de acusado matiz social, inspirada en la idea de libertad, aprovechando lo que tiene de útil la iniciativa privada y usando del socialismo de Estado en cuanto vaya en beneficio y provecho del bien común. El nacionalismo agudo de la primera postguerra cede ahora el paso a un internacionalismo cooperador que en torno a la idea de federación europea, por ejemplo, marcha con decisión y firmeza. Las contiendas intereuropeas suenan a peleas anacrónicas, medievales. Las fronteras van siendo borradas de Europa, no sólo por la urgente necesidad militar de defensa frente a Rusia, sino también por las cláusulas del Tratado de Roma y, sobre todo, por esa invasión pacífica y caudalosa de unos países en otros que se llama el turismo. [...] Ambos, socialismo y capitalismo europeos, han tomado del liberalismo cuanto era vivo y tenía proyección de sus principios decimonónicos. Acercándose el uno al otro han establecido los cimientos de una estabilidad próspera³⁶⁴.

³⁶³ *Memorias exteriores*, p.186.

³⁶⁴ DE FRISSON, Paul (Areilza), «El porvenir de las formas políticas», *El Diario Vasco*, 29 de agosto de 1961.

A Areilza no era tampoco ajenas las repercusiones que la revolución tecnológica estaba teniendo en la opulenta sociedad occidental y sobre la maquinaria misma del Estado. En su discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, pronunciado apenas dos años después de cesar como embajador, señalaría que el progreso tecnológico en Occidente «ha creado las condiciones de una nueva sociedad en que, por primera vez, el alto nivel de vida y el mínimo calórico se han logrado para la gran mayoría de sus partícipes»³⁶⁵. La investigación científica, la aplicación del método experimental y la tecnificación de los asuntos públicos estaban propiciando unas transformaciones de tal magnitud que inducían a Areilza a formular el siguiente dictamen:

Nadie en la derecha o en la izquierda, en el marxismo o en el conservatismo liberal, deja de tener hoy conciencia que la sociedad invadida por el progreso científico, industrial y técnico de los últimos veinte años, ha de revisar sus formas políticas, sus instituciones y las ideologías que hasta ayer fueron dominantes en su conformación, para sobrevivir al cambio³⁶⁶.

En cualquier caso, y a fin de conjurar el peligro de que la cosa pública, altamente tecnificada, se convirtiese en puro sistema de mando, Motrico propugnaría en ese mismo discurso una política que tuviese como protagonista activo al hombre, dotado de voluntad y libertad personales, y que no olvidase los fines éticos del Estado ni los intereses supremos de la sociedad, «exigencia biológica e histórica del hombre y raíz primera de la convivencia»³⁶⁷. A diferencia de Gonzalo Fernández de la Mora en su influyente ensayo *El crepúsculo de las ideologías*, publicado en 1965³⁶⁸, Areilza sostendrá que la supuesta decadencia de las ideologías no supone «la despolitización del hombre o del ciudadano, y cuando

³⁶⁵ DE AREILZA, José María, *El progreso tecnológico y su repercusión en la política*, Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1966, pp. 19-20.

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 33.

³⁶⁷ *Ibidem*, p. 48.

³⁶⁸ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *El crepúsculo de las ideologías*, Editorial Rialp, Madrid, 1965. Areilza no dudaría en felicitar al autor: «Leí con avidez e interés tu estupendo ensayo. El vigor del pensamiento y el penetrante análisis del tema confieren a tu trabajo una categoría excepcional. Personalmente, el capítulo de la interioridad de las creencias lo encontré el más logrado de todos. Otro gran acierto es el haber prescindido del cortejo interminable de citas, zarzales y abrojos del sendero del pensamiento escrito. Has marcado un hito importante en el movedizo y confuso terreno de las ideas políticas. Mi enhorabuena entusiasta». *La razón conservadora*, p. 242.

la despolitización se busca deliberadamente desde el Poder, se tiene derecho a pensar que se trata de un paréntesis que forzosamente replanteará en su día la reconstrucción del tejido político»³⁶⁹.

Advertirá el lector que la siguiente exposición de la dimisión de Areilza y de sus gestiones postreras en París, así como de los parabienes que se le prodigaron, descansa principalmente en fuentes hemerográficas y en el testimonio retrospectivo del mismo conde de Motrico. La ausencia de inventario en el Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores custodiado en el Archivo General de la Administración (AGA), que dificulta extraordinariamente la localización de documentos concretos, la inaccesibilidad del Fondo Castiella y la imposibilidad de acceder a los papeles personales de Areilza, custodiados por la familia, explican la debilidad del aparato documental correspondiente a este epígrafe. Defecto del que este investigador es plenamente consciente y que, no obstante, aspira a subsanar una vez las fuentes archivísticas mencionadas se hallen disponibles y debidamente inventariadas.

Reveladora audiencia con Franco

En el mes de abril de aquel año de 1964 Areilza solicitó audiencia con Franco. Según el relato que Areilza haría del encuentro en 1984, después de conversar acerca sobre los proyectos militares del general De Gaulle y sobre la *force de frappe*, así como del Mercado Común y de los proyectos gaullistas de integración europea, Motrico solicitó permiso para hablar al jefe del Estado con franqueza sobre la democratización del régimen. Planteó Motrico que la asunción unánime del demoliberalismo por los Estados de Europa occidental obedecía a la pavorosa destrucción causada en la Segunda Guerra Mundial y a la aplastante derrota en aquel conflicto de los totalitarismos nacionalsocialista y fascista. Tras la guerra, la indiscutible amenaza soviética había obligado a defenderse del totalitarismo de Moscú mediante la dialéctica de la libertad. Añadió, reiterando los argumentos expuestos en el artículo de 1961 al que se acaba de hacer referencia, que el socialismo había desempeñado un papel decisivo en la construcción de ese nuevo

³⁶⁹ *El progreso tecnológico y su repercusión en la política*, p.40.

orden democrático, y que a los socialistas moderados se debía en buena medida la fundación del Consejo de Europa, de las Comunidades Europeas y de la OTAN. La derecha conservadora había incorporado, «de una vez, para siempre, en su programa los principios democráticos y parlamentarios, abandonando cualquier inclinación dictatorial». Concluyó Areilza su exposición señalando que no había razón para temer al sufragio universal y libre porque ni una sola nación europea se había hecho comunista por la vía electoral. Franco repuso que el demoliberalismo no tenía cabida en España, pues se trataba de un sistema nefasto para el país dada la idiosincrasia del pueblo español. Además, sostenía, la gran mayoría de los españoles no lo deseaba ni lo aceptaría jamás. Las nuevas generaciones rechazaban esa filosofía decimonónica y anticuada al juzgarla inservible. Europa, vaticinó el jefe del Estado, «enmendaría poco a poco el error cometido ante la amenaza soviética, que exigía Gobiernos de autoridad despojados de la hipoteca de elecciones periódicas, que los hacía inevitablemente frágiles e inestables»³⁷⁰.

De esta manera, Areilza comprobaba nuevamente que Franco se oponía cerradamente a cualquier posibilidad de evolución política interior en sentido democrático y liberal.

La carta de dimisión

Fue en el mes de mayo cuando coincidiendo con la visita de Couve de Murville a Madrid Motrico decidió trasladar personalmente a Castiella que carecía de ánimo para seguir librando una batalla perdida, vendiendo la imagen de un régimen que parecía dispuesto a liberalizarse políticamente cuando en realidad «se aferraba con más tenacidad que nunca» al inmovilismo en sus más altas esferas. A su juicio, lo sucedido a propósito del Congreso de Múnich y la posterior ejecución de Julián Grimau lo atestiguaban sin ningún género de dudas. La confesión contrarió al ministro, quien alentó a Areilza a continuar en su puesto arguyendo que él mismo debía aguantar a diario las acometidas de los elementos más recalcitrantes

³⁷⁰ *Memorias exteriores*, pp. 186-187.

del régimen y que en aquel momento se hallaba inmerso en el empeño de sacar adelante una ley que consagrara la libertad religiosa en España³⁷¹.

Llegado el verano, Areilza solicitó unos días de permiso para descansar en la costa vasca y ocuparse de algunos asuntos personales. Fue entonces cuando redactó de su puño y letra la carta de dimisión de su cargo de embajador de España en París, que dirigía a Castiella con el ruego de que se la mostrara al jefe del Estado. En la misiva Motrico agradecía al ministro la confianza depositada en él desde 1957 y el elevado margen de maniobra que le había otorgado en su desempeño como embajador en los Estados Unidos, primero, y después en Francia. Las concesiones protocolarias acababan ahí sin embargo, pues a renglón seguido el embajador dimisionario procedía a manifestar abiertamente su convicción de que «sólo mediante una evolución del régimen, legitimada democráticamente, hacia una monarquía constitucional» resultaría posible garantizar un futuro próspero, seguro y estable para la Patria. Poco después Areilza entregó personalmente la carta a su destinatario en San Sebastián. Castiella leyó atentamente la carta dos veces: «Se la leeré [a Franco] hoy mismo. No te oculto que esta carta es dinamita política. A Franco no le gusta que nadie le dimita. Y menos que dé razones como las que ahí expones, que implican una innegable crítica del régimen»³⁷².

Homenajes postreros

Regresó a Francia en septiembre para ultimar los preparativos de su despedida definitiva de aquel país. El día 18 solicitó formalmente el plácet para el diplomático designado por el Gobierno español para reemplazarle, el conde de Casa Miranda, hasta entonces embajador en Bélgica. En esas fechas, Areilza visitó a

³⁷¹ *Ibidem*, p.194. La ley de libertad religiosa promovida por Castiella se promulgaría en junio de 1967, reconociéndose, en observancia de la Declaración de Libertad religiosa del Concilio Vaticano II y sin menoscabo de la confesionalidad católica del Estado, la libertad de práctica y profesión privada y pública de cualquier religión. Sus límites eran la moral, la paz y la convivencia pública. Véase MORO, José María, «La iniciativa de Castiella sobre la libertad religiosa». En OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *op.cit.*, pp. 403-409.

³⁷² *Crónica de libertad*, p. 21.

Couve de Murville, a quien agradeció el apoyo y consejos prestados desde 1960, trasladándole asimismo las razones que lo empujaban a dimitir como embajador. El ministro francés pareció comprenderlas: «La evolución democrática de España es inevitable y vendrá en gran parte como consecuencia del desarrollo económico y el alza del nivel de vida y educativo. Lo único que no se puede predecir en política es el tiempo. Es decir, el plazo en que los acontecimientos inevitables se han de producir»³⁷³.

Ya en octubre, Castiella transmitió por teléfono a Areilza la noticia de su cese, sin hacer mayores comentarios: «ya hablaremos cuando vengas por aquí»³⁷⁴.

El día 2 de ese mes, el escritor Miguel Pérez Ferrero, a la sazón corresponsal del *ABC* en París, hizo un balance encomiástico de los cuatro años de misión de Areilza en Francia. Notaba el corresponsal que en plena guerra de Argelia y con el país polarizado dramáticamente, el embajador español supo ganarse la confianza del general De Gaulle obrando «con estricta y noble lealtad». Destacaba asimismo el notable incremento comercial entre ambos países registrado en los cuatro años precedentes, además de elogiar la brillantez y porte adquiridos por la Embajada:

España ha acentuado en estos años -y nosotros hemos sido testigos de mayor excepción- su presencia a través de su Embajada en París, consideradas entre las primeras por su rango social y por la acogedora belleza de su ambiente. Durante estos años, por ese gran salón que presiden el retrato del Jefe del Estado y un busto de Su Majestad Alfonso XIII, han desfilado las más descolantes personalidades políticas de Francia y del mundo entero, y más de una crisis de orden político, o acontecimiento importante, han sido anunciados en su ámbito, a veces con sorpresa de los franceses mejor informados³⁷⁵.

Destacaba asimismo el cronista de *ABC* que el embajador había impulsado decisivamente un ambicioso plan asistencial, aprobado por el Gobierno español, destinado a prestar apoyo a la creciente comunidad española en París, que a la sazón ascendía a 250.000 personas. Uno de los puntos de apoyo de ese plan era el centro

³⁷³ *Memorias exteriores*, p. 194.

³⁷⁴ *Crónica de libertad*, p.21.

³⁷⁵ «Brillante ejecutoria diplomática de don José María de Areilza», *ABC*, 2 de octubre de 1964.

de acogida sito en el bulevar de l'Hôpital. Tres semanas más tarde, el ministro español de Trabajo, Jesús Romeo Gorría, se desplazó a la capital francesa para rubricar la adquisición del inmueble en el que se instalaría el albergue-hogar³⁷⁶.

Areilza se despidió también de Georges Pompidou, primer ministro desde abril de 1962 y futuro sucesor de De Gaulle como presidente de la República. La entrevista discurrió en términos de gran cordialidad, expresando Pompidou al embajador saliente el sentimiento, compartido por todo el Gobierno francés, que le producía su marcha, ya que desde 1960 las relaciones amistosas entre Francia y España se habían estrechado notablemente³⁷⁷. Pompidou le deseó éxito en sus iniciativas políticas futuras, que pensaba Areilza llevaría a cabo en España: «Sé que se nos marcha usted a su país. Supongo que a entrar en la política activa. Le deseo suerte. No es fácil prever la alternativa que ha de suceder a los grandes hombres. Ninguno, ni los más generosos, la preparan o piensan en ella porque, inconscientemente, se sienten inmortales»³⁷⁸.

Otro futuro presidente de la V República, Giscard d'Estaing, aprovechó el acto inaugural de una exposición en París sobre numismática española para homenajear a Motrico, presente asimismo en la ceremonia. Giscard describió la labor de éste en sus cuatro años de misión como «inolvidable», encomiando la atención y especial cuidado que Areilza había prestado a los miles de trabajadores españoles de los que Francia se beneficiaba merced a la competencia, dignidad y seriedad de todos ellos. Motrico agradeció efusivamente a Giscard sus cariñosas palabras para afirmar a continuación que durante sus cuatros años como embajador en París él no había sido otra cosa que «un artesano en la tarea de acentuar la amistad hispano-francesa». El éxito en su labor, añadió, obedecía en buena medida a la

³⁷⁶«Presencia de los ministros españoles de Educación Nacional y Trabajo en la capital francesa», *ABC*, 27 de octubre de 1964.

³⁷⁷ «Areilza se entrevista con Pompidou», *ABC*, 20 de octubre de 1964.

³⁷⁸ *Memorias exteriores*, p. 195.

simpatía hacia España de Giscard, a su conocimiento y a su apoyo en cuanto era fundamental para la colaboración entre los dos países³⁷⁹.

Más emotivo aún fue el almuerzo de despedida que el 24 de octubre la comunidad española brindó a Areilza en la Misión de la rue de la Pompe, al que asistieron cerca de doscientas personas en representación de todas las actividades ejercidas por compatriotas en la capital francesa. El ministro consejero Fernando Porrero Rodríguez de Chávarri, fiel colaborador de Areilza, fue el encargado de pronunciar el discurso de homenaje:

Hemos sido testigos de cómo usted iba transformando dificultades en facilidades, de cómo se nos iba oyendo y atendiendo, aproximando lejanías, convirtiendo animosidades. Y silencios en interés y comprensión, dándole la vuelta a una Prensa y a una opinión hacia una objetividad y justicia cada vez mayores –no hemos pretendido, ni pretendemos otra cosa- de todos los sectores que cuentan en la vida de Francia y que, por ello, son los únicos que nos interesan.

Porrero Rodríguez atribuyó la reconciliación y a la cooperación hispano-francesas a la gestión de Areilza y encomió su tacto, inteligencia y serenidad.

Motrico, en su discurso de agradecimiento, se refirió al papel de España en Europa y de la juventud española, anhelante ésta, a su revelador juicio, de metas sugestivas y de hondas transformaciones:

Se han abierto caminos al flujo de los intereses comunes y se ha progresado mucho en dirección a Europa. Porque nuestro pueblo, arraigado en el solar celtibérico, cruce de caminos y civilizaciones, es también por esencia uno de los ingredientes de la vieja Europa en tanto que comunidad histórica y cultural. [...] España es una de las notas fundamentales de esa sinfonía que se llama Europa; sin ella no podría escucharse. Nuestro acercamiento a Francia abrió las puertas a ese redescubrimiento de lo europeo en el seno de nuestra alma española. Y quizá ninguna juventud en el Continente sienta y estudie con tanto interés los problemas de Europa como la nuestra. La juventud de España, los menores de treinta y cinco años, representan ahora el sesenta por ciento de nuestro censo de población. Somos un pueblo con mayoría de jóvenes. Un país de porvenir, de mañana. Por olvidarlo muchas gentes hablan o escriben en el vacío, sin percatarse de que esas nuevas generaciones desean ardientemente caminos, ideas, objetivos con iniciativas, propósitos de largo alcance. Recuerdo haber escuchado de labios de nuestro

³⁷⁹ «Exposición de la medalla española actual», *ABC*, 10 de octubre de 1964.

incomparable Jefe del Estado su preocupación por este clamor de los jóvenes, no ya de España, sino de Europa, en demanda de un ideal y de un entusiasmo. Sin ese fervor nada duradero podrá establecerse en la construcción de la unidad continental. [...] Sin olvidar lo que es, nuestro pueblo se encamina a la vida moderna y a sus formas occidentales ensayadas y conocidas³⁸⁰.

Último almuerzo con De Gaulle y regreso a España

Finalmente, el mismo día fijado para su regreso definitivo a España, 28 de octubre de 1964, fue el general De Gaulle quien brindó un almuerzo de despedida a Areilza y a la condesa de Motrico en el Palacio del Elíseo. Asistieron más treinta comensales, entre los que figuraban Couve de Murville, Rodríguez Porrero y Luis Guillermo Perinat. A los postres, el presidente de la República pronunció un brindis en el que, dirigiéndose al homenajeado, manifestó que Areilza había sido el «artífice de la plena reconciliación de España y Francia, unidas por un destino común en la historia». Saludó la amistad forjada entre ambos países, que entendía como crucial para el futuro de la Europa que se estaba construyendo poco a poco, y terminó brindando «por el embajador, por la grande, noble y querida España, cuyas huellas en América, profundas e indelebles, he podido contemplar hace poco³⁸¹, y por el jefe del Estado español»³⁸². No escatimó Areilza en su contestación, que Perinat

³⁸⁰ «Cordial homenaje de despedida al embajador conde de Motrico», *ABC*, 25 de octubre de 1964. Veintidós años después, coincidiendo con la adhesión de España al Mercado Común y en acusado contraste con las palabras que acaban de reproducirse, Areilza juzgaría beneficioso para España el crecimiento demográfico cero: «No tener en el horizonte de los años próximos el fantasma preocupante de una presión demográfica en continua alza, aunque ello pueda ser negativo para el peso futuro de la población española en Europa, es un dato importante para organizar una más justa distribución de la riqueza y sobre todo para dar mayor credibilidad a los planes o proyectos del desarrollo industrial inmediato y de la reordenación o reconversión de los sectores productivos de nuestra economía». *La Europa que queremos*, pp. 202-203.

³⁸¹ De Gaulle acababa de completar una gira de un mes de duración en la que visitó diez países de América del Sur. Areilza saludó aquel viaje, señalando que la promoción de Iberoamérica a la vida internacional debía ser un motivo de orgullo para España y subrayando la importancia de que el Mercado Común tuviese en cuenta a aquel gran mercado productor y consumidor, «formado lingüística y espiritualmente por el pueblo de la península Ibérica». «Declaraciones del embajador de España en París», *La Vanguardia*, 11 de octubre de 1964. En la conferencia impartida en la Academia Diplomática Internacional de París en febrero de 1963 se había referido a los vínculos con Hispanoamérica como una herencia irrenunciable de España. *ABC*, 20 de febrero de 1963.

³⁸² «Areilza, artífice de la reconciliación hispano-francesa», *ABC*, y «El Presidente De Gaulle ofreció una comida de despedida a Areilza», *Arriba*, 29 de octubre de 1964.

describiría como «el discurso más brillante que he oído jamás»³⁸³, elogios a la contribución de De Gaulle al estrechamiento de los vínculos entre España y Francia y a la integración europea:

Hemos vivido aquí cuatro años inolvidables. Durante este tiempo hemos asistido a un renacer francés que nadie puede ignorar. Vuestro sentido de lo esencial ha hecho posible el acercamiento, el encuentro y la amistad entre los dos países. Para España esto ha significado la normalización completa de sus relaciones exteriores; estableciendo unos contactos fraternales sobre el Rin y con Marruecos independiente habéis permitido que España no sea considerada como un trampolín que pudiera inspirar desconfianza sino como una hermana vecina con la que es imprescindible entenderse directamente. [...] Habéis sido también para nuestra opinión pública y para nuestra juventud semilla del porvenir, un punto de referencia para muchos espíritus. Vuestra clarividencia y sobrehumana energía ha incorporado a la idea de una Europa independiente buscando su camino en el mundo muchas más voces que las que se escuchan, pues resulta más fácil seguir una idea en el silencio que reconocer su origen. Y nuestro país va redescubriendo su íntima vocación europea, en buena parte gracias a vos que no propugnáis un continente protegido ni sometido, sino poderoso y activo en el devenir humano. Europa, ¿no es en vuestro pensamiento semejante a un jardín de gusto francés en que como dijisteis un día ningún árbol busca asfixiar a los otros con su sombra?³⁸⁴

Concluido el almuerzo, De Gaulle y su esposa tuvieron la deferencia de acompañar a Areilza y a la condesa de Motrico hasta la misma entrada del Elíseo. Desde allí, éstos marcharon directamente al aeropuerto donde tomarían el avión que los trasladaría a Madrid.

Nada más pisar suelo español, Areilza hizo un sucinto balance de su desempeño como embajador al servicio del régimen: «Me siento muy satisfecho, al terminar mi misión diplomática en Francia, de haber podido servir a Su Excelencia el Jefe del Estado durante catorce años como embajador, y pienso seguir, como siempre, trabajando por España»³⁸⁵.

³⁸³ PERINAT, *op.cit.*, p. 123.

³⁸⁴ *Memorias exteriores*, p. 196.

³⁸⁵ *ABC*, 29 de octubre de 1964.

Las declaraciones a Le Figaro

Al día siguiente, el 29 de octubre, *Le Figaro*, cuyo director, Pierre Brisson había mantenido un estrecho contacto con Areilza, publicó una larga y reveladora entrevista con el ya ex embajador de España en Francia. El semanal *Blanco y Negro*, perteneciente al grupo editorial Prensa Española, también propietario del diario monárquico *ABC*, reproduciría en sus páginas el 14 de noviembre siguiente una traducción íntegra de la entrevista, que es la versión que se ha empleado como fuente en esta investigación³⁸⁶.

El periodista J. Guillemé-Brûlon preguntó en primer lugar a Motrico acerca de la situación interna de España, que el entrevistado definió como de clima de renovación y de cambio. Sostenía Areilza que las estructuras sociales y económicas del país se estaban transformando sustancialmente, lo cual imponía «ciertas modificaciones» a los organismos y a las instituciones políticas: «el Jefe del Estado ha subrayado que España dispone de una constitución abierta, es decir, transformable y susceptible de alinearse en la evolución general del mundo». Interpelado a continuación acerca de la viabilidad de una instauración o restauración de la monarquía en España, Areilza, si bien omitiendo toda referencia a don Juan de Borbón, respondió sin ambages:

El sistema político del porvenir deberá ser adaptado a la sociedad moderna, disfrutar de la autoridad y estabilidad necesarias, aportar, en fin, la garantía de libertades bien definidas y un dinamismo social a la medida de las recientes conquistas industriales y las modificaciones de estructura de la nación. La Monarquía puede muy bien culminar este régimen, porque esta forma de Gobierno se identifica mejor con nuestra tradición histórica que la República, cuyas experiencias con nosotros no han tenido ningún éxito.

Acercas de la introducción en España del sufragio universal, se mostró partidario de ello, subrayando de nuevo la importancia de la opinión pública, pero con matices:

La representación popular; es decir, el principio de una voluntad nacional actuante y presente en las instituciones es algo ya introducido en todos los sectores de nuestro pensamiento

³⁸⁶ «Declaraciones del conde de Motrico a “Le Figaro”», *Blanco y negro*, 14 de noviembre de 1964, pp. 18-23.

político. Los regímenes del mundo libre son, sobre todo, regímenes de opinión. Una vez hecha esta afirmación, no crea que sea posible implantar bruscamente el sufragio universal como base única de la representación popular. El sufragio universal puede ser empleado con ocasión de un referéndum para consultar al pueblo sobre la aceptación o el rechazo de toda solución concerniente a un gran problema nacional. Es a él a quien el Gobierno recurrió en 1948 [sic], con ocasión del establecimiento de la Ley de Sucesión. Y es de presumir que utilizará de nuevo este sistema en un porvenir próximo.

A propósito de lo que el periodista entendía como «debilidad» de los grupos políticos españoles, tanto los de la oposición como en el seno del régimen, Motrico coincidía en que se estaba produciendo un avance de la despolitización, pero atribuía el fenómeno a un desplazamiento normal, observable en el conjunto de Occidente, de las zonas de interés de lo político a lo económico. Estaba convencido de que *todos los españoles* (cursiva de este investigador) deseaban participar plena y activamente en las responsabilidades de dirigir los destinos de la nación, y de que el Gobierno no era hostil a ello.

Por último, no dudó en referirse a la acción exterior de España y a sus principales ejes:

Nuestros acuerdos con los Estados Unidos representan la cooperación leal de España en la defensa del mundo libre. Por otra parte, nuestro acercamiento a Europa se inscribe en el destino indiscutible de España, forjado por la historia y la cultura. Creo que ellos son, junto con la confraternidad ibérica, nuestras «relaciones de familia» hispanoamericanas y nuestras tradicionales relaciones de amistad con los países árabes, los pivotes esenciales de nuestra acción exterior, a la que nuestra política ha sabido guardar una constante fidelidad en el curso de estos últimos años y que, con seguridad, espera confirmar en el porvenir.

Última audiencia con Franco

Transcurridas dos semanas del regreso de Motrico a España, Castiella organizó en honor de Areilza una suerte de almuerzo de despedida en el Palacio de Viana. El ministro le trasladó sus reservas acerca de la viabilidad de una restauración de la monarquía en la persona de don Juan de Borbón: «Todo lo que no se haga a través de Franco está condenado al fracaso en esa materia. Ese [la sucesión del jefe del Estado] es un ámbito de *chasse gardée*. Juntamente a los

problemas del personal militar y las cuestiones de defensa, forman el coto cerrado y exclusivo al que nadie, de verdad, tiene acceso»³⁸⁷.

Finalmente, el 18 de noviembre de 1964 fue recibido en audiencia por Franco³⁸⁸, quien al término de la cordial conversación quiso saber cuántos años exactamente había servido su interlocutor como jefe de misión en el extranjero. Al conocer la respuesta de Areilza, el jefe del Estado repuso jocosamente: «Le hemos exprimido a usted como a un limón»³⁸⁹. Un comentario que denotaba la complicidad y simpatía que Franco siguió profesando a Areilza hasta que éste fue designado por el conde de Barcelona, con quien Motrico había mantenido dos reuniones durante su embajada en París³⁹⁰, jefe de su Secretariado Político en 1966³⁹¹. Así, si en octubre de 1965 Franco aún consideraba a su antiguo embajador un «muy buen español», cuatro años después opinaba que Areilza y Joaquín Ruiz-Giménez eran «unos despechados y unos ambiciosos», que mientras estuvieron en el cargo que él les había adjudicado «no protestaron de nada ni hicieron la menor observación sobre la política del gobierno», y que una vez lo perdieron, «arremeten

³⁸⁷ *Crónica de libertad*, p.41.

³⁸⁸ *ABC*, 19 de noviembre de 1964.

³⁸⁹ *Así los he visto*, pp.316-317.

³⁹⁰ *Crónica de libertad*, p. 32.

³⁹¹ Designación con la que don Juan, según declararía en marzo de 1978, buscaba «suavizar las cosas con Franco» valiéndose del prestigio adquirido por Motrico durante sus años de servicio al régimen como embajador. Véase SAINZ RODRÍGUEZ, *op.cit.*, p. 270.

En agosto de 1966 Areilza dirigió una carta a Franco en la que justificaba la creación y actividades del Secretariado Político en los términos que siguen: «Si S.A.R. el Conde de Barcelona ha deseado crear este Secretariado, es porque entiende que en la prudente y gradual evolución del Régimen, propugnada por V.E., la “constitución abierta” como certeramente la definió V.E. en cierta ocasión, iba a ser completada con leyes y decisiones institucionales que afectarían a la esencia del sistema futuro. La Monarquía es la forma política que presentada por V.E. en 1948 [sic] al referéndum de la opinión pública, obtuvo abrumadora mayoría de sufragios favorables. [...] El Conde de Barcelona, jefe de la línea de Alfonso XIII, en la que confluye la otra rama dinástica, tiene el normal y patriótico afán de servir a su país, lo más eficazmente posible, después de treinta y seis años de obligada ausencia. ¿Puede alguien reprocharle que quiera tomar contacto con la España de hoy; con los veinte millones de “españoles nuevos”; con la España del desarrollo económico; de la inmensa transformación social; de la nueva alineación de tendencias políticas? ¿Con la España de los Sindicatos, de las Universidades, de las ciudades en crecimiento vertiginoso, las industrias de módulo europeo, las generaciones de abierta mentalidad? [...] Ni subversión, ni clandestinidad, ni conspiración son palabras de su léxico [del conde de Barcelona]. Tarea nacional de máxima amplitud y generosidad desarrollada a la luz del día». Carta de Areilza a Franco, 8 de agosto de 1966. AFNFF, Documento 21037.

contra el régimen al que juraron lealtad y al que sirvieron voluntariamente»³⁹². De acuerdo con el testimonio retrospectivo de López Rodó, en octubre de 1965 Motrico estaba aún dispuesto, pues así se lo hizo saber personalmente en San Sebastián, a formar parte del Gobierno en caso de producirse una remodelación ministerial. El comisario del Plan de Desarrollo trasladó a Carrero el ofrecimiento de Motrico, pero inmediatamente comprobó que el ex embajador en París no era «santo de la devoción» del ministro subsecretario de la Presidencia³⁹³.

En cuanto a la evolución del juicio de Areilza sobre Franco, el «político entero y verdadero» entregado al servicio del Estado con «inacabable e incansable talante y de forma ejemplar y abnegada» que describiría aún en 1974³⁹⁴, se transformaría apenas dos años después en un egoísta cuya permanencia en el poder en 1945 «retrasó en diez o veinte años la normalización económica del país y obligó a pasar al pueblo español un largo período de carencias y de atrasos [...]»³⁹⁵. No obstante, nunca modificaría su dictamen, que el presente trabajo de investigación corrobora, sobre la naturaleza del mandato que disfrutó durante sus catorce años como embajador de España:

Frente a lo que algunos suponen, el jefe del Estado dejaba un amplísimo margen de maniobra a sus embajadores en el campo de su actuación específica. En mis años de misión jamás recibí instrucción limitativa, ni sugerencias de negativo alcance. Por el contrario, cualquier iniciativa que abriese nuevas perspectivas al quehacer exterior de España despertaba en él inmediato interés con agudo comentario crítico que no llevaba consigo desesperación, sino sencillamente cautelas. Franco tenía la conciencia sensibilizada al prestigio internacional de nuestro país³⁹⁶.

El siguiente capítulo en la trayectoria política y vital del conde de Motrico, que se desarrolla extramuros de un régimen al que, en efecto, había prestado impagables servicios en Buenos Aires, Washington y París, y cuya legislación iba

³⁹² FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op.cit.*, pp. 457 y 541.

³⁹³ LÓPEZ RODÓ, *Memorias* (Vol. I), pp. 559-560.

³⁹⁴ *Así los he visto*, pp. 316-317.

³⁹⁵ «Un luchador», *El País*, 15 de octubre de 1976.

³⁹⁶ *Así los he visto*, p. 308.

a considerar susceptible de reforma, no es objeto de la presente investigación y deberá ser abordada, siempre desde el rigor y el respeto a la verdad histórica, en un futuro próximo.

CONCLUSIONES

En mayo de 1947, cuando Areilza desembarcó en Buenos Aires para asumir el trascendental puesto de embajador en Argentina, la España de Franco era un país aislado internacionalmente que precisaba desesperadamente importar grandes cantidades de trigo desde el otro lado del Atlántico para alimentar a su hambrienta población. A la altura de octubre de 1964, fecha en que Motrico pone fin a sus cuatro años al frente de la misión diplomática en Francia, España, habiendo superado el boicot diplomático al que había sido sometida en la Resolución de San Francisco, se halla integrada en la ONU y en sus agencias colaterales, forma parte de las instituciones de Bretton Woods, está vinculada al sistema defensivo occidental en virtud de los acuerdos con los Estados Unidos de 1953 y ha iniciado un proceso de desarrollo interno, el cual redundará en una honda transformación económica, social y cultural. No obstante, la naturaleza autoritaria del régimen español, la cual iba a permanecer intacta hasta la muerte de su fundador en noviembre de 1975, impedirá que la incorporación del país a las instituciones surgidas en el entonces denominado «mundo libre» revista un carácter pleno. Así, la España de Franco quedará excluida tanto de la OTAN como del Mercado Común a pesar del empeño mostrado por el embajador Areilza, si bien el acercamiento al proceso de integración europea, iniciado en febrero de 1962, fructificará ocho años después con un acuerdo preferencial que iba a revelar muy ventajoso para España en el corto lapso comprendido entre su entrada en vigor en 1970 y la primera ampliación de las Comunidades Europeas en 1973.

En cualquier caso, resulta innegable que en el transcurso de los trece años en que Areilza desempeñó el puesto de embajador al servicio del régimen de Franco, la posición internacional de España, favorecida sin duda por la ruptura de la alianza que había derrotado al Eje y por la resuelta doctrina de contención del comunismo adoptada por los Estados Unidos en 1947, experimentó un sustancial fortalecimiento. El carácter evidente de la paulatina incorporación de la España de Franco al bloque occidental permitió la formulación de la primera de las hipótesis

que el presente trabajo de investigación ha abordado, a saber, que el desempeño de Areilza como embajador en Buenos Aires, Washington y París contribuyó eficaz y decisivamente, primero a supervivencia de éste, a la normalización de las relaciones exteriores de España en un segundo momento y, finalmente, para legitimarlo decisivamente ante dos poderosos aliados: los Estados Unidos del general Eisenhower y la Francia del general De Gaulle.

Se ha expuesto en las páginas precedentes cómo en las múltiples conversaciones y negociaciones entabladas al más alto nivel con vistas a facilitar la integración de su patria en el concierto de las naciones, Areilza exhibió una resuelta voluntad por alcanzar el objetivo fijado, convencido como estaba de que únicamente mediante el anclaje en el bloque occidental podría España alcanzar la estabilidad y los medios que precisaba para modernizarse e incrementar el nivel de vida de su población. En este sentido, la documentación diplomática a la que se ha tenido acceso, y especialmente las cartas remitidas a los ministros Alberto Martín Artajo y Fernando María Castiella atestiguan la enorme fe en la causa internacional de España que profesaba el conde de Motrico y su convencimiento en la viabilidad de que el país fuese admitido en la ONU en virtud de un *package deal*; en la OTAN, confiando en que la amistad con Washington permitiera doblegar la oposición de los países escandinavos a la candidatura española; o en las Comunidades Europeas, lo cual exigía, entre otras medidas, la realización de concesiones al Gobierno de Bélgica. Previamente, ejerciendo el puesto de embajador en Buenos Aires cuando en su patria escaseaban los alimentos básicos y la existencia misma del régimen de Franco parecía amenazada, Areilza había mostrado idéntica determinación por ganarse la confianza del general Perón y garantizar así el aflujo de alimentos a la patria al mismo tiempo que, por conducto de las autoridades argentinas y de embajadores iberoamericanos, realizaba gestiones para conseguir que la ONU levantase el boicot diplomático que pesaba sobre España. Si algo caracterizó el desempeño de Areilza como embajador hasta octubre de 1964 fue por tanto su total entrega a los objetivos de la política exterior del régimen de Franco, contra el que conspiró infructuosamente en sus albores, pero al que desde 1947 y hasta el mismo momento de su renuncia como embajador en París prestó un servicio leal y abnegado. Su acendrado monarquismo, que en la primera mitad de los cuarenta le

movió a defender la monarquía autoritaria propugnada durante la Segunda República por la asociación cultural Acción Española, no fue óbice para que Areilza se entregase a la tarea de promover en el exterior los objetivos del régimen, convencido desde el año 1943 de que la deseable restauración de la monarquía dependía única y exclusivamente de la voluntad de Franco. En la documentación primaria consultada no se ha encontrada el más mínimo indicio de que Areilza se sirviera de su puesto de embajador para actuar como «caballo de troya» de los monárquicos juanistas, si bien la inmensa mayoría de los papeles a los que el investigador que suscribe ha tenido acceso son de naturaleza diplomática y por tanto no serían el medio indicado para manifestar intenciones subversivas. La cuestión únicamente podría zanjarse acudiendo a los papeles personales de Areilza, los cuales lamentablemente se hallan dispersos y no han podido consultarse en la presente investigación. El almuerzo que en mayo de 1958 Areilza celebró en honor de don Juan Carlos y del conde de Barcelona en la Embajada española en Washington perseguía sin duda presentar a ambos príncipes como el futuro de España y es cierto que causó malestar en los sectores del régimen contrarios a la restauración monárquica. Mas el testimonio de Franco a su confidente Francisco Franco Salgado-Araujo indica que Areilza informó puntualmente a Madrid de sus intenciones y que, por tanto, el embajador no abrigaba intenciones subversivas al recibir a la augusta pareja con todos los honores. Prueba de que ni sus consabidas inclinaciones monárquicas ni los juicios desfavorables sobre su labor formulados por Lequerica despertaron la menor inquietud en el jefe del Estado es que tras cesar como embajador en los Estados Unidos fue designado como jefe de misión en Francia. Es decir, en 1960 se le encomendaba la jefatura otra misión diplomática juzgada crucial para la promoción y defensa de los intereses españoles, en cuyo desempeño y de manera harto reveladora, gozó de una posición preeminente que superaba con holgura la que poseían otros embajadores acreditados en París.

A la luz de la documentación a la que se ha tenido acceso, tampoco puede sostenerse que la evolución ideológica que Areilza indudablemente experimentó en el periodo objeto de estudio le moviese a faltar a sus obligaciones o a entregarse a la promoción y defensa de intereses contrarios a los del régimen español. Si bien únicamente el contenido del archivo personal de Areilza, aún inédito, puede

esclarecer las razones profundas de esa honda transformación, así como el ritmo exacto que ésta siguió, a la luz de las fuentes primarias cabe concluir que Areilza, quien no modificó su oposición a la democracia liberal durante sus años de misión en Argentina, abrazó el liberalismo y el pluralismo político en el transcurso de su estancia de seis años en los Estados Unidos. En este sentido, resultan reveladoras las reiteradas alusiones en las cartas remitidas al Palacio de Santa Cruz que Areilza hacía al decisivo papel que la opinión pública estadounidense desempeñaba en la discusión, elaboración y aprobación de las leyes, así como a la existencia de una vigorosa y heterogénea sociedad civil que exponía y confrontaba sus puntos de vista a través de los medios de comunicación de masas. Asimismo, no es aventurado afirmar que el hecho de que la ayuda económica que los Estados Unidos prestaban a España dependiese de la aprobación anual del Congreso, estando como estaban los congresistas y senadores fiscalizados estrechamente por el cuerpo electoral de sus respectivas circunscripciones, coadyuvó a hacerle ver que unas Cámaras elegidas por sufragio universal inorgánico no tenían por qué carecer de representatividad ni ser disfuncionales o inoperantes.

Por otro lado, existen pruebas sólidas de que Areilza era ya en este periodo partidario de una apertura del régimen que permitiera la homologación gradual de España con las democracias liberales existentes de Europa occidental, inmersas en un inexorable proceso de integración. Los artículos publicados en el *Diario Vasco* bajo el pseudónimo de Paul de Frisson durante el verano de 1961, es decir, cuando había transcurrido un año de su designación como embajador en París, muestran a un Areilza firmemente convencido tanto de la inevitabilidad de la convergencia ideológica del capitalismo y de socialdemocracia como de la superación definitiva del nacionalismo en Europa. Imbuido de su proverbial pragmatismo, el mismo que le había llevado a comprender en 1943 la futilidad de la subversión monárquica contra Franco, Areilza entendió que la apertura y liberalización del régimen eran condición *sine qua non* para que España se integrase plenamente en el bloque occidental y para que fuese partícipe de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa. O lo que es lo mismo, la consecución de los objetivos fundamentales de España en el ámbito exterior precisaba de una evolución de las Leyes Fundamentales del régimen en sentido demoliberal. Las declaraciones a *Le*

Figaro en octubre de 1964, realizadas coincidiendo exactamente con su regreso a España desde París, resultan en este sentido concluyentes. La renuencia de las autoridades a llevar a cabo las reformas mencionadas y el perjuicio que la persistencia de la represión interior causaba a la imagen de España allende sus fronteras y, por tanto, a la plena integración del país en el Mercado Común, explican la dimisión de Areilza como embajador en Francia en el momento en que se produjo y su ulterior adhesión a la causa de don Juan de Borbón, cuyo Secretariado Político encabezaría durante tres años.

Sea como fuere, las cartas y despachos remitidos a Madrid desde la capital francesa prueban que, pese a haber asumido para entonces los principios de la democracia liberal y con independencia de que personalmente deplorase tanto las penas impuestas a los participantes españoles en el Congreso de Múnich como la ejecución de Julián Grimau, postura que manifestaría elocuentemente en sus *Memorias exteriores*, Areilza realizó gestiones y facilitó argumentos hasta el mismo momento de su renuncia con vistas a neutralizar los deletéreos efectos que ambos acontecimientos podían tener en un régimen que aspiraba a ser admitido, en pie de igualdad, en el proceso de integración europea. Resulta inevitable hacer notar que el embajador Areilza no solamente salió al paso de la campaña internacional contra España desencadenada en 1962 y 1963, ofreciendo argumentos para refutarla y planteando significativamente en los dos casos la intensificación del acercamiento al Mercado Común como medio para superar el trance, sino que desde el inicio mismo de su misión en Francia llevó a cabo exitosas gestiones para que las autoridades francesas neutralizasen a los grupos de exiliados políticos españoles. Así, en el otoño de 1963 Areilza se congratulaba de que las actividades de los opositores radicados en Francia, que el régimen juzgaba como un grave obstáculo a la normalización de las relaciones hispano-francesas, hubiesen quedado reducidas a la mínima expresión. Siempre flexible y práctico, atributos cuya posesión él mismo admitiría a Franco en su prolija carta de 30 de junio de 1962, y observando estrictamente su misión y las órdenes que había recibido, cabe concluir por tanto que Areilza sirvió lealmente al régimen hasta el mismo momento en que abandonó París rumbo a Madrid en octubre de 1964.

Un servicio leal y voluntario que se tradujo en una larga serie de realizaciones concretas en el largo camino transitado por la España de Franco desde el boicot diplomático impuesto por la ONU en 1946 a la solicitud de apertura de negociaciones con el Mercado Común en 1962. En efecto, como embajador en Argentina y en cumplimiento escrupuloso de las instrucciones recibidas de Franco, Areilza negoció hábilmente con las autoridades argentinas para obtener un acuerdo, el Protocolo Franco-Perón, en virtud del cual parecía quedar asegurado el suministro de productos alimenticios a la patria y cuya rúbrica debía asimismo servir para neutralizar las graves consecuencias económicas y políticas que entrañaba el hecho de que España hubiese quedado excluida del Plan Marshall. Hallándose ya al frente de la misión diplomática en Washington y apoyándose en las gestiones realizadas por su antecesor en el cargo, José Félix de Lequerica, se afanó en conseguir el ingreso de España en la ONU, primero con el estatus de observador permanente y después como miembro de pleno derecho. Aspiración que se vio coronada por el éxito tras la realización de múltiples y complejas gestiones al más alto nivel, que incluyeron conversaciones directas tanto con el secretario general Hammarskjöld como con el embajador soviético acreditado ante aquella organización.

Si bien las gestiones para propiciar la entrada de España en la OTAN resultaron infructuosas debido tanto a la irreversibilidad del veto de varios miembros de la Alianza como también a las suspicacias que la petición expresa de admisión en la Alianza despertaba en influyentes sectores del régimen, Areilza contribuyó a que la ayuda económica que los Estados Unidos prestaban a España se viera apreciablemente incrementada. Para ello, Areilza hubo de vencer enormes dificultades planteadas tanto por los procedimientos que regían el poder legislativo estadounidense como de aquellos sectores del régimen opuestos al estrechamiento de los vínculos con los Estados Unidos. Su labor diplomática al servicio de los intereses españoles se benefició extraordinariamente del *lobby* español forjado por Lequerica, mas también de una amplísima red de contactos creada por él desde 1954, que incluía a destacados miembros de la Administración Eisenhower, a influyentes congresistas y senadores y a altos mandos del Pentágono resueltamente partidarios de mantener a España integrada en el entramado defensivo occidental.

Asimismo, y valiéndose de nuevo de las fluidas relaciones trabadas con el Departamento de Estado y con el Export-Import Bank, Motrico facilitó que el trascendental Plan de Estabilización de 1959, cuyo memorándum entregó personalmente al director-gerente del FMI, se financiase parcialmente con fondos privados y públicos aportados por los Estados Unidos. La histórica visita de Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959, la cual prestigió considerablemente la imagen exterior del régimen español, fue posible en buena medida merced a las arduas gestiones que ante el Congreso y la Casa Blanca realizaron a contrarreloj Areilza y su equipo de la Embajada española en Washington.

Finalmente, como jefe de misión en Francia se ha expuesto en el capítulo correspondiente cómo Areilza, habiéndose ganado la confianza del presidente De Gaulle y del ministro Couve de Murville, trabajó con tenacidad a fin de que la amistad hispano-francesa propiciase el acercamiento de España al Mercado Común. Tratando tanto con las más altas autoridades de la V República como con los partidarios más activos de la *Algerie Française*, y exhortando a la prudencia mediante las cartas que remitió al Palacio de Santa Cruz, Areilza contribuyó con sus gestiones a que el régimen español no fuera visto por las autoridades francesas como favorable a los militares rebeldes y a la OAS, consolidando de esta manera el acercamiento entre los dos países que, sin embargo, no culminaría en un alianza formal debido al insuficiente interés francés y a las reservas que semejante vínculo suscitaba en el Gobierno español. Los sentidos elogios que con motivo de su cese como embajador le dedicaron el presidente de la República, quien quiso despedirle personalmente, el primer ministro y otras altas autoridades francesas, así como los representantes de la comunidad española radicada en Francia, demuestran el éxito que Areilza obtuvo en la tarea de contribuir al mejoramiento de las relaciones hispano-francesas.

Llegados a este punto, sin embargo, resulta necesario preguntarse si los logros que acaban de exponerse se explican por los atributos de Areilza, puestos de manifiesto en su desempeño diplomático, o si por el contrario obedecen a estructuras y circunstancias sobre las que él no tenía control alguno. En otras palabras, ¿habría obtenido cualquier otro embajador destinado en Argentina,

Estados Unidos y Francia entre 1947 y 1964 los mismos resultados que Areilza? A fin de abordar este complejo asunto es necesario señalar de entrada que Motrico poseía virtudes que lo hacían indiscutiblemente apto para desempeñar la jefatura de una misión diplomática. Así, dominaba, así como el español, el inglés, el francés y el alemán. Era un excelente conversador y poseía una vastísima cultura, además de unas acendradas sobriedad y sociabilidad que le facilitaban el establecimiento de vínculos de confianza, imprescindibles para obtener información susceptible de emplearse en la defensa de los intereses de la patria. Su sentido de la realidad y flexibilidad, a los que ya se ha hecho referencia, le permitían abordar las dificultades de forma racional y sosegada, sin perder nunca de vista el objetivo último cuya consecución le había movido a actuar. Además, estas virtudes innegables se vieron potenciadas por el amplio margen de maniobra del que siempre disfrutó, un genuino mandato de confianza cuya existencia él admitió abiertamente en *Así los he visto* y que se pone de manifiesto en el contenido de muchas de las cartas, despachos e informes remitidos al Palacio de Santa Cruz, así como en las misivas que dirigió al jefe del Estado.

Ahora bien, si Areilza gozó de una amplia autonomía en sus tres embajadas fue precisamente porque el Ministerio de Asuntos Exteriores y Franco mismo, conscientes de las virtudes que adornaban al conde de Motrico pese a ser ajeno a la Carrera Diplomática, deseaban contar sucesivamente en Argentina, Estados Unidos y Francia con un embajador que además de compartir los objetivos del régimen en política exterior fuese capaz de forjar contactos estrechos al más alto nivel, de actuar con iniciativa propia para discutir cuestiones de alta política con sus interlocutores, y, en fin, de ganarse la confianza de los generales Perón, Eisenhower y De Gaulle a fin de negociar con ellos directamente y así sortear la animosidad profesada hacia el régimen español por una parte de la opinión pública en aquellos tres países. En suma, y respondiendo así a la segunda de las hipótesis formuladas en la introducción de este trabajo, Areilza se condujo siempre como un embajador «político», al cual se otorgaron amplios poderes para que tratase asuntos de gran complejidad y trascendencia directamente con las más altas autoridades argentinas, estadounidenses y francesas, coadyuvando así a la supervivencia del régimen

español durante su estancia como embajador en Buenos Aires, y posteriormente al fortalecimiento de las valiosas relaciones con Washington y con París.

No obstante, ese carácter político de su misión diplomática, del que Areilza era plenamente consciente y del que siempre quiso obtener el máximo partido, puede ser la causa de las indiscreciones e inobservancia de instrucciones expresas en que el embajador incurrió varias veces, llegando estos quebrantamientos del recto proceder diplomático a repercutir en las relaciones hispano-argentinas. Ejemplo de ello fue el dar como «ampliamente satisfactoria» la carta aneja reservada que se incorporó a última hora al Protocolo Franco-Perón y que las autoridades argentinas a la postre invocaron para exigir a España una garantía metálica a los saldos acumulados en pesetas, reivindicación a la que Madrid siempre se había opuesto. Aquella decisión de Areilza, que cabe atribuir a la certeza de que no estaba sujeto a un mandato imperativo y que suscitó una controversia que agravó el deterioro de las relaciones hispano-argentinas desde comienzos de 1949, puede hallar justificación en la necesidad de concluir cuanto antes un acuerdo que garantizase el suministro de cereales a la patria y que asimismo compensase la exclusión de España del Programa de Recuperación Europea auspiciado por los Estados Unidos. Más difíciles de justificar resultan tanto sus bravatas a propósito de capacidad de España para pagar los envíos de trigo como sus choques dialécticos con una personalidad tan influyente en el seno del régimen peronista como Eva Perón. Unas ligerezas que podrían atribuirse tanto a la inexperiencia de alguien que, careciendo de formación específica como diplomático, servía por primera vez en el exterior, como a un cierto sentimiento de hastío una vez concluido el Protocolo Franco-Perón, en virtud del cual las apremiantes necesidades españolas parecían definitivamente satisfechas, sin olvidar una cierta altivez que, sin perjuicio de sus indudables virtudes, siempre caracterizó el proceder de Areilza en su faceta política. Sea como fuere, las fuentes primarias consultadas demuestran fehacientemente que fue a finales de 1947 cuando Motrico manifestó por primera vez su deseo de cesar como embajador en Buenos Aires y regresar a España, acaso para asumir una cartera ministerial.

Posteriormente, como máximo representante diplomático en Washington y en París, Areilza expresó en varias ocasiones su discrepancia, de índole fundamentalmente táctica, con el criterio del Gobierno español, hallándose algunas de sus gestiones diplomáticas más audaces en franca contradicción con las órdenes emitidas por el Palacio de Santa Cruz. Circunstancia en la que el personaje hace hincapié en unas *Memorias exteriores* redactadas cuando Areilza, no es ocioso recordarlo, ya había devenido paladín del liberalismo y de la democracia. En cualquier caso, y a pesar de la inevitable voluntad autojustificadora que acostumbra a impregnar el género memorístico, la documentación primaria permite corroborar, por ejemplo, que Areilza hizo caso omiso de la carta de 23 de diciembre de 1954 en la que el Ministerio le ordenaba que interrumpiera las gestiones para el ingreso de España en la ONU como observador permanente y que procediera a desautorizar las ya realizadas. La «ofensiva total» emprendida al desoír las citadas instrucciones supuso entrevistarse de nuevo con Hammarskjöld y reunirse, merced a los buenos oficios del diplomático sueco, nada menos que con el embajador soviético ante la ONU, Sobolev. Significativamente, Areilza optó por no revelar a Martín Artajo los contactos directos que estaba manteniendo el diplomático soviético, los cuales contribuyeron decisivamente al ingreso de España a la ONU. Cabe concluir que abrigaba el temor de que de trascender sus tratos con Sobolev, el Gobierno español le obligaría a interrumpirlos de inmediato, malográndose así una meta, la admisión de España en la principal organización multilateral, cuya consecución Motrico juzgaba esencial para normalizar las relaciones exteriores del régimen.

Las discrepancias entre Areilza y Martín Artajo acerca de la estrategia y del ritmo a seguir para lograr la entrada de España en la ONU se reprodujeron en torno a la cuestión de la OTAN, a propósito de la cual el ministro, en su carta de 23 de marzo de 1955, instó a su embajador en Washington a que mantuviera un perfil bajo. La conveniencia de solicitar un crédito a largo plazo de los Estados Unidos, que Areilza propugnó con gran empeño, fue otro motivo de desacuerdo entre ambos. Podría pensarse que estas diferencias obedecían a una incompatibilidad de caracteres y de puntos de vista, acaso forjada durante los dos últimos años, extraordinariamente difíciles, de la embajada de Motrico en Argentina, pero la insistencia de Areilza en tratar al más alto nivel delicadas cuestiones de índole

política también motivaron la indignación de su íntimo amigo y paisano, sucesor de Martín Artajo en 1957, Fernando María Castiella. Éste, tal como se ha expuesto en la presente investigación, se enfurecería en 1959 al conocer que, sin su consentimiento, Areilza había hecho saber por persona interpuesta al Departamento de Defensa que Franco pensaba tratar la espinosa cuestión de la OTAN en su inminente entrevista con el presidente Eisenhower en Madrid. Dos años más tarde, la obstinada implicación personal de Areilza en el litigio que el grupo empresarial FECSA/Barcelona Traction mantenía con la multinacional belga Sidro-Sofina, cuya resolución, según adujo el ya embajador en Francia, debía coadyuvar a que Bélgica se aviniese a aceptar la adhesión de España al Mercado Común, mereció asimismo la comprensible desaprobación de Castiella, quien ordenó a Areilza que se desvinculara inmediatamente de aquel asunto. Éste, empero, en flagrante incumplimiento de la orden recibida, celebró un nuevo encuentro entre las partes e incluso reiteró la conveniencia de facilitar la resolución del pleito en la penetrante misiva que dirigió a Franco en febrero de 1962.

De modo que resulta fundado atribuir este comportamiento, sin duda irregular en un diplomático de carrera, al acusado carácter político que Areilza siempre atribuyó a su misión al servicio de España. Así, aunque se encontrase en Buenos Aires, Washington y París en calidad de embajador, Areilza nunca dejó de ser y de sentirse una personalidad de gran autoridad en la vida política española, de ahí que no resulte posible juzgar su labor diplomática atendiendo únicamente a los criterios de conducta personal y profesional que regulan la acción de un miembro de la carrera diplomática. Consciente de su elevada posición y sintiéndose plenamente respaldado por Franco, Areilza se rigió en sus tres embajadas con criterios estrictamente políticos que incluían la posibilidad de considerar a su ministro de Asuntos Exteriores, ya fuese Martín Artajo o Castiella, como un colega de quien podía disentir. Las fuentes atestiguan que fueron precisamente las destrezas políticas que Motrico atesoraba a la altura de 1954 lo que movió a Lequerica a sugerir su nombre para relevarle al frente de la misión española en los Estados Unidos. La designación en 1960 de Areilza para una embajada tan importante como la de Francia, coincidiendo con el inicio de un acercamiento hispano-francés que podía ser muy útil para alcanzar la plena rehabilitación

internacional del régimen español, pone de manifiesto que a pesar de las indiscreciones y del incumplimiento ocasional de instrucciones expresas en que había incurrido durante sus dos misiones diplomáticas precedentes, Areilza continuaba disfrutando a la sazón de la confianza tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores como del jefe del Estado.

Sus logros como embajador resultaban innegables, si bien el ingreso de la España de Franco en la OTAN y en el Mercado Común, objetivos que Motrico consideraba necesarios para la plena aceptación de España en el orden internacional y a los que se entregó empleando grandes dosis de esfuerzo, nunca fueron viables por razones que escapaban ampliamente al control del embajador. Los desencuentros y malentendidos que caracterizaron la segunda mitad de su misión en Argentina impiden calificar como óptimo el saldo que arrojan sus trece años de intenso y mayoritariamente fecundo desempeño diplomático. En cualquier caso, y a pesar de los errores cometidos, el Areilza embajador contribuyó, es menester reiterarlo, a asegurar la perentoria importación de productos alimenticios desde Argentina; a consolidar la amistad hispano-estadounidense, consiguiendo un incremento apreciable de la ayuda de Washington en el terreno económico y militar; a promover, pese a la renuencia de Madrid, la entrada de España en la ONU; y, en fin, a eliminar los obstáculos de toda índole que impedían la existencia de una genuina relación de amistad con la Francia de la V República. Balance más que positivo para un político y diplomático de gran fuste que descolló al servicio de España en el exterior.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

FUENTES ORALES

- Entrevista con Marcelino Oreja. Madrid, 3 de abril de 2017
- Entrevista con José María de Areilza Carvajal. Madrid, 17 de mayo de 2017
- Entrevista con Raimundo Bassols. Madrid, 14 de julio de 2017

ARCHIVOS

- Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF)
- Archivo digital del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; serie *Foreign Relations of the United States* (FRUS). Disponible en <https://history.state.gov/>
- Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN)
- Archivos Nacionales de los Estados Unidos. College Park (Maryland)
- Archivo personal del profesor Florentino Portero
- Archivo personal de la profesora Rosa Pardo
- Biblioteca de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Madrid
- Biblioteca digital de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Disponible en <https://www.cia.gov/library>
- Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares (Madrid)

- Fondo digital del Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe (CVCE), Universidad de Luxemburgo. Disponible en <https://www.cvce.eu/>

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Hemeroteca Municipal de Madrid
- Hemeroteca digital del diario *ABC*. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/>
- Hemeroteca digital del diario *La Vanguardia* Disponible en <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>
- Hemeroteca digital de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Disponible en <https://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPAtzokoPrensaWEB/izenburuAurkibidea.do>
- Hemeroteca digital del diario *The New York Times* <https://www.nytimes.com/search?query=archives>
- Biblioteca de la Universidad de Harvard (Artículos adicionales del *New York Times*)

FUENTES SECUNDARIAS

BIBLIOGRAFÍA

- *Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1951-1954*, Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, Madrid, 1955. 572 páginas.
- *Leyes Fundamentales del Reino y Discurso de Franco ante las Cortes Españolas*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1974. 118 páginas.
- ALIJA, Adela M., LÓPEZ GÓMEZ, Carlos, «La ejecución de la acción exterior. El papel de los presidentes del Gobierno y de los ministros de Asuntos Exteriores». En PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos y

FERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel (Dirs.), *La política exterior y la dimensión internacional de la transición española*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2015, pp. 133-153.

- ALONSO, Antonio, *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Espasa Calpe, Madrid, 1985. 331 páginas. Prólogo de José María de Areilza.
- ALONSO DE LOS RÍOS, César, *Yo tenía un camarada*, Áltera, Barcelona, 2007. 238 páginas.
- AMBROSE, Stephen E., *Eisenhower. Soldier and President*. Simon&Schusters Paperbacks, Nueva York, 1990. 635 páginas.
- ANASAGASTI, Iñaki y ERKOREKA, Josu, *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Foca, Madrid, 2003. 678 páginas.
- ARMERO, José Mario, *La política exterior de Franco*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1978. 248 páginas.
- BASSOLS, Raimundo, *Veinte años de España en Europa*, Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007. 388 páginas.
 - «España y las Comunidades Europeas» en OREJA AGUIRRE y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 219-242.
 - *El arte de la negociación*, CEU Ediciones, Madrid, 2016. 404 páginas.
- BENEYTO, José María y PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Dirs.), *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2011. 523 páginas.
- BIDAULT, Georges, *D'une résistance a l'autre*, Les Presses du Siècle, París, 1965. 382 páginas.
- CAMBON, Jules, *El diplomático*, Ediciones Españolas Hachette, Madrid 1928, 153 páginas. Traducción de Vicente Gutiérrez de Agüera.

- CASTIELLA, Fernando María, *Una batalla diplomática (1918-1926)*, Discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas; contestación a cargo de José María de Areilza, conde de Motrico; 25 de mayo de 1976.
- CAVA MESA, María Jesús, *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1989. 363 páginas.
- CHACÓN DELGADO, Pedro José, *Nobleza con libertad: biografía de la derecha vasca*, Atxular Atea, 2015. 686 páginas.
- COUVE DE MURVILLE, Maurice, *Une politique étrangère 1958-1969*, Plon, París, 1971. 500 páginas.
- CRESPO MACLENNAN, Julio, *España en Europa 1945-2000*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004. 365 páginas.
- DABROWSKI, J. R., *The United States, NATO and the Spanish bases, 1949-1989*, 1996, 317 páginas. Tesis doctoral no publicada. Disponible en ProQuest Dissertations & Theses Global. (304245829); <http://search.proquest.com.ezp-prod1.hul.harvard.edu/docview/304245829?accountid=11311>.
- DALLEK, Robert, *Kennedy. An unfinished life*, Penguin Books, Londres, 2004, 838 páginas.
- DE AREILZA, José María, *Embajadores sobre España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947. 227 páginas.
 - *Historia de una conspiración romántica* (Conferencia pronunciada en Bilbao el día 6 de mayo de 1950 en el ciclo de la Junta de Cultura de Vizcaya), Madrid, 1950. 117 páginas.
 - *El progreso tecnológico y su repercusión en la política*, Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1966. 87 páginas.
 - *Escritos políticos*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1968. 205 páginas.

- *Cien artículos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1971. 570 páginas.
 - *Así los he visto*, Editorial Planeta, Barcelona, 1974. 318 páginas.
 - *Diario de un ministro de la monarquía*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1977. 221 páginas.
 - *Memorias exteriores 1947-1964*, Editorial Planeta, Espejo de España 1984. 204 páginas.
 - «Así entró España en las Naciones Unidas». En *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*, El Correo Español-El Pueblo Vasco, Bilbao, 1985. pp. 223-228.
 - *Crónica de libertad*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1985. 193 páginas.
 - «La concordia entre los Países Bajos y España / Disertación de José María de Areilza», 1985, Biblioteca de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. 11 páginas.
 - *La Europa que queremos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986. 223 páginas.
 - *A lo largo del siglo*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1992. 331 páginas.
 - CASTIELLA, Fernando María, *Reivindicaciones de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1941. 630 páginas.
- DE GAULLE, Charles, *Memorias de esperanza. La renovación, 1958-1962*, Taurus Ediciones, Madrid, 1970. 346 páginas. Traducción de Florentino Trapero.
 - DE LA TORRE, Hipólito (Coord.), *España desde el exterior: la mirada de los otros*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2011. 386 páginas.
 - DE MAEZTU, Ramiro, *Defensa de la Hispanidad*, Ediciones Rialp, Madrid, 2007. 344 páginas.

- DE PINIÉS, Jaime, *Episodios de un diplomático*, Editorial Dossoles, Burgos, 2000. 447 páginas.
- DEL HOYO BARBOLLA, Ana, «El cuerpo diplomático español durante el franquismo como colectivo socio-profesional». Comunicación presentada al congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (8, Vitoria, 2006), p. 110. Recogida en ORTIZ DE ORRUÑO, José María et alii. (Coords.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada, 2008, pp. 286-287.
- EISENHOWER, Dwight D., *Mis años en la Casa Blanca. Primer mandato 1953-1956*, Editorial Bruquera, Barcelona, 1964. 623 páginas. Traducción de Jaime Piñero.
 - *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, Editorial Bruquera, Barcelona, 1966. 691 páginas. Traducción de Jaime Piñero.
- ESPADAS BURGOS, Manuel, *Franquismo y política exterior*, Ediciones Rialp, Madrid, 1988. 278 páginas.
- FENBY, Jonathan, *The General. Charles De Gaulle and the France he saved*, Skyhorse Publishing, Nueva York, 2011. 707 páginas.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *La política exterior de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961. 92 páginas.
 - *El crepúsculo de las ideologías*, Editorial Rialp, Madrid, 1965. 172 páginas.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1987. 482 páginas.
- FRANCO, Francisco, *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Publicaciones Españolas, Madrid, 1951. 768 páginas.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1976. 565 páginas.
- GALASSO, Norberto, *Perón: Formación, ascenso y caída, 1893-1955*, (Vol. I), Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2005, 768 páginas.

- GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE, Antonio, *Diálogos conmigo mismo*, Editorial Planeta, Barcelona, 1978. 217 páginas.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Eudema, Madrid, 1994. 294 páginas.
 - *La política exterior del franquismo (1939-1975)*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008. 430 páginas.
- GIL-ROBLES, José María, *La monarquía por la que yo luché, Páginas de un diario (1941-1954)*, Taurus Ediciones, Madrid, 1976. 430 páginas.
 - *No fue posible la paz*, Editorial Planeta, Barcelona, 1998. 822 páginas.
- GIMÉNEZ-ARNAU, J.A., *Memorias de memoria. Descifre vucencia personalmente*, Ediciones Destino, Barcelona, 1978. 375 páginas.
- GIMENEZ CABALLERO, Ernesto, *Amor a Argentina*, Editora Nacional, Madrid, 1948. 151 páginas.
- GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1998. 399 páginas.
 - *La razón conservadora*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015. 469 páginas.
- HISPÁN, Pablo, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1959. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006. 648 páginas.
 - «España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama». En BENEYTO, José María y PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Dirs.), *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2011, pp. 185-241.
- HORNE, Alistair, *A savage war of peace. Algeria 1954-1962*, New York Review of Books, Nueva York, 2006. (1º edición de 1977). 608 páginas.

- LEDESMA RAMOS, Ramiro, *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1968. 335 páginas.
- LLEONART AMSÉLEM, A.J, *España y ONU (Vol.VI)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002. 359 páginas.
- LLORCA, Carmen, *Llamadme Evita*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980. 303 páginas.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Editorial Noguer, Barcelona, 1977. 692 páginas.
 - *Testimonio de una política de Estado*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1987. 296 páginas.
 - *Memorias (Vol.I)*, Plaza&Janés/Cambio 16, Barcelona, 1990. 789 páginas.
- LUCA DE TENA, Torcuato; CALVO, Luis; PEICOVICH, Esteban, *Yo, Juan Domingo Perón: relato autobiográfico*, Editorial Planeta, Espejo del Mundo, Barcelona, 1976. 285 páginas.
- MALAMUD, Carlos, *El Estado en crisis. Historia contemporánea de América Latina. Volumen IV: 1920-1950*. Editorial Síntesis, Madrid, 2003. 248 páginas.
- MARQUINA BARRIO, Antonio, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Colección Ediciones Ejército, Madrid, 1986. 1022 páginas.
- MARTÍN ARTAJO, Alberto, *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950*, Oficina de Información Diplomática, Madrid, 1950. 58 páginas.
 - *Hacia la comunidad hispánica de naciones*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1956. 141 páginas.
- MAURIAC, François, *De Gaulle*, Sarpe, Madrid, 1985. 240 páginas. Traducción de Fernando Gutiérrez.

- MERCIER VEGA, Louis, *Autopsia de Perón. Balance del Peronismo*, Tusquets Editor, Barcelona, 1975. 270 páginas. Traducción de Menene Gras.
- MERLE, Marcel, «Facteurs et acteurs dans les relations internationales». En *Pensamiento jurídico y sociedad internacional. Estudios en honor del prof. Antonio Truyol Serra*, Centro de Estudios Constitucionales, Universidad Complutense (Vol. II), Madrid, 1986, pp. 799-811.
- MORAVCSIK, Andrew, "De Gaulle and European Integration: Historical Revision and Social Science Theory", Center for European Studies Working Paper Series, Program for the Study of Germany and Europe, Working Paper Series 8.5, Universidad de Harvard, mayo de 1998. 84 páginas.
- MORO, José María, «La iniciativa de Castiella sobre la libertad religiosa». *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 403-409.
- NAVARRO RUBIO, Mariano, *Mis memorias*, Plaza&Janés/Cambio 16, Barcelona, 1991. 538 páginas.
- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis, «La Escuela Diplomática: la articulación de un instrumento para la acción exterior del Estado (1942-1958)». En TUSELL, Javier (ed.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* (Vol. II), UNED, Madrid, 1993, pp. 343-357.
- OLIVIÉ, Fernando y DURÁN-LORIGA, Juan «Fernando María Castiella y la política con los países europeos». En Oreja Aguirre, Marcelino; Sánchez Mantero, Rafael, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 157-216.
- OREJA, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011. 658 páginas.
- ORELLA, José Luis, *La España del desarrollo*, Galland Books, Valladolid, 2014. 279 páginas.

- ORTEGA Y GASSET, José, *Una interpretación de la historia universal*, Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- PALACIOS, Jesús, *Las cartas de Franco*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005. 590 páginas.
 - Con PAYNE, Stanley, *Franco. Una biografía personal y política*, Espasa Libros, Barcelona, 2014. 813 páginas.
- PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella». En Oreja Aguirre, Marcelino; Sánchez Mantero, Rafael, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 309-381.
 - “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”. En MATEOS LÓPEZ, Abdón, *La España de los cincuenta*, Ediciones Eneida, 2008, pp. 109-133.
- PAYNE, Stanley, *El régimen de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1987. 682 páginas.
 - *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006. 659 páginas. Traducción de M^a Pilar López Pérez.
- PERINAT, Luis Guillermo, *Recuerdos de una vida itinerante*, Compañía Literaria, Madrid, 1996. 298 páginas.
- PIÑAR, Blas, *Mis mensajes políticos del 20-N (Segunda parte de Combate por España)*, Colección Fulgor, Madrid, 2005. 311 páginas.
- PORTERO, Florentino, *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Aguilar Maior, Madrid, 1989. 422 páginas.
- POWELL, Charles, *El amigo americano*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 2011. 682 páginas,
- QUIJADA, Mónica, *Relaciones Hispano-Argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990. 985 páginas.

- RACIONERO, Luis, *Memorias de un liberal psicodélico*, RBA Libros, Barcelona, 2011. 406 páginas.
- REIN, Raanan, *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh y Londres, 1993. 329 páginas. Traducción de Martha Grenzeback.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Un reinado en la sombra*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981. 435 páginas.
- SALAN, Raoul, *Mémoires: fin d'un empire. L'Algerie, de Gaulle et moi*, Presses de la Cité, París, 1974. 380 páginas.
- SÁNCHEZ, Esther M., *Rumbo al sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006. 470 páginas.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene, *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015. 284 páginas.
- SEBASTIÁN DE ERICE, José, *De U.N.O en U.N.O. Memorias de mis 50 años de diplomático*, Prensa Española, Madrid, 1974. 260 páginas.
- SERRANO ABAD, Susana, «José María Areilza Martínez [sic]». En AGIRREAZKUENAGA, Joseba, y URQUIJO, Mikel (Dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura* (Vol. III: 1937-1979), Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pp. 105-146.
- SILVA MUÑOZ, Federico, *Memorias políticas*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1993. 461 páginas.
- SUÁREZ, Luis, *Francisco Franco y su tiempo*. (Vols. VI y VII), Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984.
- *Francisco Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1987. 317 páginas.
- TOGORES, Luis Eugenio, «La formación y selección de diplomáticos durante el régimen de Franco (1957-1975)». En TUSELL, Javier (ed.), *El*

régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores (Vol. II), UNED, Madrid, 1993, pp. 493-504.

- TUSELL, Javier, *Franco y los católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984. 461 páginas.
 - Carrero. *La eminencia gris del régimen de Franco*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993. 478 páginas.
 - (ed.) *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* (Vol. II), UNED, Madrid, 1993. 640 páginas.
- VEGAS LATAPIÉ, Eugenio, *Memorias políticas*, Editorial Planeta, Espejo de España, Barcelona, 1983. 328 páginas.
 - *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II) 1936-1938*, Tebas, Madrid, 1987. 530 páginas.
 - *La frustración en la victoria. Memorias políticas 1938-1942*. ACTAS, Madrid, 1995. 540 páginas.
- VIÑAS, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1981. 333 páginas.
 - *En las garras del águila*, Crítica, Barcelona, 2003. 619 páginas.
- VVAA, *Mirando atrás sin ira. Homenaje a José M^a de Areilza*, Sociedad El Sitio, Bilbao, 1999. 37 páginas.
- WALTERS, Vernon A, *Misiones discretas*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981. 364 páginas. Traducción de Andrés Bosch.
- WHITAKER, Arthur P., *Spain and Defense of the West. Ally and Liability*, Council on Foreign Relations, Harper&Brothers, Nueva York, 1961. 408 páginas.
- YUSTE, Javier, *Crucero Reina Mercedes*, Tombooktu Historia, Madrid, 2014. 283 páginas.

- ZAVALA, José María, *El Borbón non grato*, Áltera, Madrid, 2008. 438 páginas.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

- ALCALDE, Rafael, «El caso de la Barcelona Traction. Una revisión», *Revista de Historia Industrial*, nº36, 2008. 1., pp. 83-107.
- BECERRIL, Belén, «La apuesta de los Estados Unidos por la unidad europea en el marco del Plan Marshall. El apoyo norteamericano y la obstrucción británica en el umbral de la integración europea (1947-1951)», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº56, 2017, pp. 159-198.
- CAVALIERI, Elena, «España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959», *Estudios de Historia Económica*, nº65, 2014.
- DE AREILZA, José María, «Un golpe de Estado contra el Parlamento», *Acción Española*, tomo XII, núms. 68-69, enero de 1935, pp. 1-8
 - «Lo esencial y lo episódico», *Revista de Estudios Políticos*, nº11-12, 1943, pp. 67-68.
 - «La política y los tópicos», *Revista de Estudios Políticos*, 1944, nº13-14, pp. 140-149.
 - «Vida y obra de Fernando Castiella», *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas*, nº53, 1976
 - «En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos», *Política Exterior*, nº35, otoño 1993.
- ESCOBEDO ROMERO, Rafael, «La embajada en Washington de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1962-1964) ¿Una diplomacia para el aperturismo?», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº23, 2010, pp. 243-273.
- FERNÁNDEZ, Antonio; PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, «La percepción española de la ONU (1945-1962)». En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº17, 1995, pp. 121-146.

- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Raymond Aron y España», *Revista de Estudios Políticos*, nº157, julio-septiembre de 2012, pp. 13-44
- HERRERO DE LA FUENTE, Alberto, «El convenio comercial hispano-soviético de 15 de septiembre de 1972», *Anuario Español de Derecho Internacional*, 1974. Vol. I, pp. 335-346. Disponible en Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel, «José María de Areilza y Martínez de Rodas: in memoriam», *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas*, Año L, nº75, Curso Académico 1997-1998, Madrid, 1998.
- LLEONART AMSÉLEM, A.J, «España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)», conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid, 4 de mayo de 1977. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,
<http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MzQ2OTAmawRIPTEwMzcmdXJsPTEzJm5hbWU9UIBJXzE1MI8wMjcucGRmJmZpbGU9UIBJXzE1MI8wMjcucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvbRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>
- MOWRER, Richard S., «Diplomatic Coup for Franco», *New Leader*, vol.42, nº32, 7 de septiembre de 1959.
- NOLTE, Ernst, «Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº24, 2007, pp. 71-75. Traducción de Gustau Muñoz. Disponible en: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/71-75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PARDO, Rosa, «Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática», *Historia Contemporánea*, nº15, 1996, pp. 225-239.
- PORTERO, Florentino, «Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento», *Historia Contemporánea*, nº15, 1996, pp. 211-224.
- Con Pardo, ROSA, «Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo», *Ayer*, nº33, 1999, pp. 187-218.

- POWELL, Charles, «La dimensión exterior de la transición política española», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, nº26, 1993, pp. 37-64.
 - «Henry Kissinger y España, de la dictadura a la democracia (1969-1977)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº17, enero-junio de 2007, pp. 223-251.

- REIN, Raanan, «El pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), nº.1, Vol. 1, Universidad de Tel Aviv, enero de 1990, pp. 107-132.

- SÁNCHEZ, Esther M., «Franco y de Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969», *Estudios de Historia Contemporánea*, nº22, 2004, pp. 105-136.

